



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con
Motivo del Homicidio del Licenciado
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO XLII
ORIGINAL



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016273

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

-- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO 327/95, SUSCRITO POR EL [REDACTED], TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CALIFORNIA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE UNA MANTA EN TELA TIPO MANTA CON LA LEYENDA EN LETRAS NEGRAS AL PARECER HECHAS CON PINTURA DE AEROSOL, QUE INDICA [REDACTED] ASI COMO UN LEGAJO QUE CONTIENE RECOPIACION HEMEROGRAFICA DEL PERIODICO ZETA CONSTANTE DE TRES HOJAS-----



[REDACTED]

FISCALIA

1125

X



WASHINGTON, D.C. 20540
PHILADELPHIA, PA 19104
ALBANY, N.Y. 12207
ALBUQUERQUE, N.M. 87102



FROM
SUBP
CO.

GENERAL
SPECIAL
VERAL

6



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



FISCALIA ESPECIAL 016274

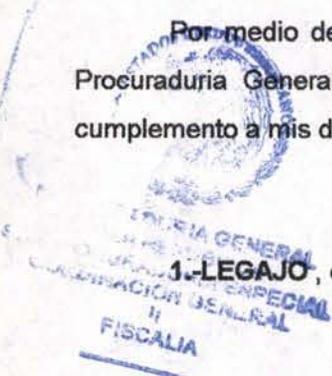
OFICIO No.327/95

ASUNTO: El que se indica.

Tijuana, B.C. a 25 de Octubre de 1995.

C. LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.
SUB-PROCURADOR ESPECIAL DE LA
PROC. GRAL. DE LA REPUBLICA.
MEXICO, D.F.
PRESENTE.

Por medio del presente, y en terminos del convenio de colaboracion, celebrado por la Procuraduria General de la Republica y la Procuraduria General de Justicia del Estado, en cumplimiento a mis diversos oficios 316 y 320, me permito remitir a usted lo siguiente:



1.- **LEGAJO**, que contiene recopilacion hemerografica.

2.- **MANTA DE TELA TIPO MANTA CON LA LEYENDA EN LETRAS NEGRAS AL PARECER HECHAS CON PINTURA DE AEREOSOL** [REDACTED]



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
INVESTIGADOR DE DELITOS DEL F.C.
TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIAL

LIC. HODIN A. GUTIERREZ RICO.



C.c.p.- PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.- Mexicali, B.C.- En cumplimiento de sus instrucciones.
C.c.p. Archivo

T- 354555

ZETA

016275

En Baja California, libre como el viento

Aquí está la manta



ZETA/tené Blanco Villalón

Es una de las tres que fueron confiscadas en marzo 30 del 94 por el Grupo Táctico Especial de Tijuana a "graffiteros" que viajaban en una panel con logotipos de "Solidaridad", ZETA latine. Le fue entregada en abril 7 por el Secretario Particular del Gobernador del Estado y aquí aparece. Pero ahora el Subprocurador Especial en el caso Colosiquisume tener las mismas pancartas, pero con leyendas diferentes que según él fueron pintadas 48 horas antes de ser asesinado Luis Donaldo. Este lio ha causado pavor al diputado Jaime Martínez Veloz, presunto patrocinador de "graffiteros".

■ Edición Estatal

■ Del 20 al 26 de Octubre de 1995

■ No. 113

■ NS6.00

019539

69

PROCUR DU
DE
SUBPROCU
DE

Doblemana

J. Jesús Blanco Coronelas/ZETA-Tijuana

Las

Una de las mantas con la leyenda "Ruffo Asesino", la tiene ZETA. Es de las que siete días después de asesinado el licenciado Luis Ignacio Colosio, fueron confiscadas a los "graffiteros":

- ** Irma Andrade Martínez, de 15 años.
- ** Verónica Cameros González, 17.
- ** Ernesto Durón Higuera, 20.
- ** Gabriel Hernández Pérez, 17.
- ** Carlos Evnaga Montoya, 17 y
- ** José Manuel Ortiz, de 17.

Este sexto fue detenido en marzo 30 del 94, casi casi a la una de la mañana.

Lo hizo el Grupo Táctico Especial (GTE), luego que los jóvenes "graffiteros" un señalamiento en la Via Rápida Oriente de la canaración y en el puente Tijuana. Dejaron estampadas las banderas HEM, HEMLO, KOS, HEMAS, ARRIBA, SUENO, RISE, DSEO, PISNO, FOISE, HEM.

Subieron una panel blanca con logotipos de "Solidaridad", tucas Z113253 y buyer. Para su desgracia, penas arrancaron y tuvieron que detenerse. Les atravesaron a su paso la patrulla 692 del Grupo Táctico.

El 31, para el trial de este suceso dirige David Rubi Gómez, jefe del GTE, dice textualmente: "Al hacerles una revise se les encontraron brocas de pintura fresca y unas pancartas que decaban Grupo Asesino".

Todos los jóvenes detenidos fueron evados ante el juez calificador Reynaldo Herrero Obles. Los dejó en libertad luego de amonestarlos.

Pero una semana después, el 6 de abril el Lic. Federico Benítez López, Director de Seguridad Pública Municipal, recibió el oficio 121/94 firmado por José Antonio C. Cano Alreite, Comandante de Seguridad Pública Municipal.

En relación al Partido de Nueva Unidad el Grupo Táctico Especial el día 30 de marzo de 1994, se le informó por David Rubi Gómez, jefe del Grupo Táctico de que se le informó



La manta entregada a ZETA hace un año, captada en esta semana, y las leyendas de autores "graffiteros", amplificadas

GENERAL
IA ESPECIAL

ZETA/Blanco Coronelas

70



016277

mantas

mismo requiere de corrección en lo informado en la parte final del último párrafo del mismo. Que dice: "Mismos que al hacerles una revisión precautoria (esta palabra no figura originalmente) se les encontraron brochas de pintura fresca y unas pancartas que indicaban Grupo Asesino... Debe decir: Mismos que al hacerles una revisión precautoria se les encontraron brochas de pintura fresca y tres mantas que indicaban RUFFO ASESINO..."

Un día después de elaborado ese artículo, ZETA recibió un informe sobre la existencia de las mantas. Era jueves y a punto de terminar la edición. Se buscaron apresuradamente los detalles por todos los medios y se logró uno: Fernando García de León Peñafuri, Secretario Particular del Gobernador del Estado, en Tijuana.

Ante la corrección informativa en la Policía Municipal y el Grupo Táctico el inmediato colaborador de Ruffo aceptó intervenir.

Logró, y desde sus oficinas transmitió por fax a ZETA los reportes, oficios y correcciones.

Así, con esos documentos, los logotipos de "Solidaridad" en la panel, las investigaciones anteriores de ZETA sobre la relación "graffiteros"; Martínez Veloz para perjudicar a Osuna y Ruffo acaudalando la ciudad, y ciertas confesiones de los "graffiteros" detenidos, indicaron que todo tenía un punto de partida: El arquitecto Jaime Martínez Veloz. Delegado de la Secretaría del Desarrollo Social.

Así, al día siguiente, ocho de abril y viernes ZETA publicó: "Graffiteros en panel de Solidaridad con mantas: Ruffo Asesino".

También, ZETA informó que Jaime Martínez Veloz solicitó amparo de la justicia federal para no ser detenido. No se dio cuenta que fueron capturados los jóvenes "graffiteros".

El mismo viernes, Fernando García de León, Secretario Particular del Gobernador del Estado, llegó a las oficinas de ZETA. Mostró una de las mantas que se confiscaron a los jóvenes. No había fotografías en ese momento y se le pidió que la dejara, que se le devolverían. Su respuesta fue que aquí nos la dejaba, que, total, el juez calificador había liberado a los "graffiteros", creía que ya no habría motivo para guardarla oficialmente.

Jamás volvió por la manta. ZETA la mantuvo en su archivo. ZETA la tiene.

Ahora sucedió algo tan raro como sorprendente. Un año, seis meses y dos días después, el pasado domingo 3 de este octubre, el periódico "La Jornada" del Distrito Federal publicó en primera plana: "Nuevas evidencias a complot contra Colosio; querían culpar a Ruffo".

Firmada por José Ureña, la nota fue así: "Leídas previas al sacrificio de Luis Donald Colosio"

hombres con apariencia y comportamiento paramilitar se trasladaron a Tijuana, última ciudad panista que visitaría el candidato, y supervisaron la manufactura de varias mantas. Tres de los lemas: "Ruffo, tú lo matas", "Ruffo, fuiste tú" y "Ruffo asesino".

Tres días después de esa publicación vino ca sorpresa: Llegó a Mexicali el Subprocurador Especial en el caso Colosio, licenciado Juan Pablo Chapa Bezanilla, para interrogar al Gobernador del Estado.

Le preguntó si sabía que las mantas "Run Asesino" las pintaron antes del asesinato de Colosio. Sorprendió al gobernador, quien respondió que no.

Sólo recordó lo que un año y medio antes publicó ZETA.

Chapa Bezanilla le dijo que la fiscalía rean un peritaje de las mantas y que fueron pintadas antes el asesinato de Colosio. No dijo más y se fue.

Un día después de esa reunión, el 12 de octubre, los reporteros entrevistaron al gobernador. Cuando le preguntaron sobre las mantas, dijo que ese asunto "andaba alrededor de la gente del diputado Martínez Veloz".

Esta simple pregunta fue suficiente para que el exdelegado de SEDESOL viniera a Tijuana y el domingo, en conferencia de prensa, declaró: "Ya me siento a perseguido político de Ruffo".

Nervioso, preocupado, tartamudeando tembloroso --dicen las crónicas periodísticas-- pidió públicamente "que Ruffo me deje en paz a mí y a mi familia". Que no le tiene rencor al gobernador. "No demandaré por difamación". Que desde que llegó a Baja California se ha sentido perseguido y acosado por Ruffo. "Por el contrario, ahora trabajará con el licenciado Ters en su nueva faceta pacifista porque el enfrentamiento lleva a nada".

Repasados todos los acontecimientos, está claro: 1.- Chapa Bezanilla "filtró" a "La Jornada" información de que las mantas fueron pintadas antes el asesinato de Colosio "por hombres con apariencia y comportamiento paramilitar".

2.- Se supone que Chapa Bezanilla está fortaleciendo su versión del complot para afianzar la consignación del general Domiro Reyes, a quien el fiscal especial parece tener especial interés en señalarlo con la cabeza de la maquinación.

3.- Chapa Bezanilla vino a Mexicali para que el Gobernador del Estado le confirmara la versión para reforzar la hipótesis del complot "paramilitar".

4.- Le dijo que tenía las mantas y que sus peritos dictaminaron que fueron pintadas 48 horas antes del crimen de Colosio. Con esto, el fiscal "se echó de cabeza" como el hombre que le "filtró" la nota a "La Jornada".

5.- Chapa Bezanilla nunca se imaginó que existía una versión periodística acreditando la paternidad de esas mantas a Martínez Veloz.

6.- Tan ciertamente cantinflesco para haber

Ruffo como imprecisos para escribir algunos reportes, pusieron a temblar a Martínez Veloz: Creyó que Ruffo lo acusaba directamente, cuando en realidad el caso de las mantas lo resucitó Chapa para culpar "a paramilitares".

7.- El gobernador solamente hizo referencia al antecedente de los "graffiteros", porque a éstos les recogieron las pancartas con la leyenda "Ruffo Asesino" una semana después y no antes del asesinato de Colosio.

Después de esos siete puntos vale preguntar:

● ¿Quién le dio las mantas a Chapa Bezanilla?

● ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Cómo? y ¿dónde?

● Si dice que tiene tres mantas y éstas fueron las que confiscó el Grupo Táctico, ¿cómo es que el Secretario particular de Ruffo entregó otra a ZETA? ¿Acaso sabe que otra manta le fue entregada a Martín de la Rosa y que otra la mantuvo Rubí?

● ¿Por qué Chapa no exhibe las mantas?

● Si el parte oficial dice que las tres mantas rezaban "Ruffo Asesino", ¿cómo es que "La Jornada" afirma que hay otras con las leyendas "Ruffo, tú lo mataste" y "Ruffo, fuiste tú".

● ¿Qué explicación le da a todo esto David Rubí Gómez del Grupo Táctico Especial de Tijuana y el fiscal Chapa Bezanilla?

Punto y aparte, políticamente los acontecimientos ofrecen una mazorca de lecturas así:

● A Martínez Veloz ya no lo apoya políticamente como antes Ernesto Zedillo.

● Tampoco lo respalda económicamente SEDESOL.

● Si tuviera las dos o una de las dos cosas, hubiera realizado una manifestación, un plantón, unas pancartas, volantes y declaraciones rabiosas en la prensa contra Ruffo. También lo hubiera retado, con grandes púlpitos, a un debate. Los columnistas de "El Mexicano" y "La Voz de la Frontera" lo obedecerían en comentarios mordaces contra el gobernador. O habría publicado nuevamente "El Chaguistle" para meterse con la vida privada del mandatario. Le hubiera echado manifestaciones encima. Lo habría acusado de que está en el narcotráfico; de que lava dólares; de que es un gobernador insenciente y de encabezar una conspiración derechista contra México. Pero Martínez Veloz ya no lo hace.

Quisiera, pero ya no puede.

La lógica indica que si Ruffo hubiera querido actuar contra él, ahorita estarían en la cárcel los "graffiteros" que el exdesolero patrocinaba, pero los dejaron libres.

Martínez Veloz colocó desde hace cuatro años a Ruffo en la picota del ridículo. Lo insultó. Actuó como un verdadero terrorista político contra el Gobernador. Así se lo ordenaron y por eso le pagaron.

Ahora, sin apoyo y sin dinero, basado en suposiciones, se llama perseguido por el gobernador.

El miedo lo ha exhibido.

172010

172010

172010

172010

172010

172010

172010

172010

172010

172010

71

PROCURAD
FEDERAL
DE DEFENSA



AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95.

016278

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:05 DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1995 -----

-----TENGASE POR RECIBIDOS DOS FORMATOS PROCEDENTES DE LA UNIDAD DE ANALISIS Y DOCUMENTACION DE LA OFICINA DEL C. PROCURADOR EL PRIMERO DE ELLOS CON NUMERO DE FOLIO 4582, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1995, DONDE EL [REDACTED] PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS PROBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITO EN CONTRA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, PERITOS, TESTIGOS Y DEMAS PERSONAS QUE RESULTEN RESPONSABLES DE ENTURBIAR LAS INVESTIGACIONES DEL HOMICIDIO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA CON 22 ANEXOS Y UN AUDIOCASSETTE; EL SEGUNDO FORMATO CON NUMERO DE FOLIO 4594, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1995, EN DONDE APARECE COMO PROMOVENTE EL [REDACTED] EN DONDE PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DE ESTA INSTITUCION, COMO PRESUNTOS RESPONSABLES DE ENTURBIAR LAS INVESTIGACIONES DEL CASO COLOSIO, CON ANEXOS. -----

----- FISC. POR LO ANTERIOR SE ORDENA REALIZAR LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:-----

- 1.- DAR FE DE AUDIOCASSETTE; -----
- 2.- GIRAR OFICIO AL DIRECTOR DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS A EFECTO DE QUE SE REALICE REPRODUCCION DEL AUDIOCASSETTE; -----
- 3.- DAR FE DE DOCUMENTOS Y AGREGARLOS EN ACTUACIONES; -----
- 5.- GIRAR CITATORIO AL [REDACTED] A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL PARA QUE RATIFIQUE SU DENUNCIA ESCRITA; -----
- 6.- TOMARLE DECLARACION AL [REDACTED] -----

-----CUMPLASE-----

----- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE TAMBIEN FIRMAN Y DAN FE. -----

[REDACTED]



AL
YRE
L



AV. PREVIA : SE/003/95

016279

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

-- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO 327/95, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1995, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, QUE COMPLEMENTA A LOS OFICIOS 316 Y 320, SUSCRITO POR EL LIC. HODIN A. GUTIERREZ RICO, TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE UNA MANTA EN TELA, TIPO MANTA CON LA LEYENDA EN LETRAS NEGRAS AL PARECER HECHAS CON PINTURA DE AEROSOL , QUE INDICA

[REDACTED] ASI COMO UN LEGAJO QUE CONTIENE RECOPIACION HEMEROGRAFICA DEL PERIODICO ZETA CONSTANTE DE TRES HOJAS, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

-----CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON [REDACTED]-----

-----S FE-----

--

DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

[REDACTED]

018510



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
A
SUBSECRETARÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
DE
FISCALÍA

72





AV. PREVIA : SE/003/95

016280

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE OBJETOS.

--EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE

- - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE
MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.....

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA MANTA
DE TELA EN COLOR BLANCO, QUE MIDE APROXIMADAMENTE 1.65 UN METRO CON
SESENTA Y CINCO CENTIMETROS DE LARGO POR 1.00 UN METRO DE ANCHO, CON
UNA LEYENDA EN LETRAS PINTADAS DE NEGRO QUE DICEN: [REDACTED]

OBSERVANDOSE EN LA PARTE SUPERIOR Y COSTADO DERECHO UN ESCRITO
ILEGIBLE CON SIMBOLOS DIVERSOS. MANTA QUE SE ENCUENTRA CORTADA DE
LOS COSTADOS DE FORMA IRREGULAR, DE LA CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS
PRESENTES ACTUACIONES EN ANEXO POR SEPARADO.

--CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO
DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.....

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

018310

X



73



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016281

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:45 DOCE HORAS
CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1995, MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE
ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

-----HACEN CONSTAR-----

-- QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS
T.C. JUAN VALDIVIA BAUTISTA, A EFECTO DE QUE DESIGNE PERITO QUIMICO PARA
QUE INFORME EL TIPO DE TELA, TIPO DE PINTURA, Y SI ES POSIBLE FECHA DE
ELABORACION DE LA LEYENDA [REDACTED] EN LA MANTA FEDATADA EN
ACTUACIONES, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE ACREGA -----

-

PROCURADURIA
GENERAL
SUBPROCURADURIA
ESPECIAL

[REDACTED]

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
ESPECIAL
II
FISCALIA

01883

X

PROCUREMENT
SUBPROCESSES
60

74

PROCUREMENT
SUBPROCESSES
60



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUM.: SE/CGCC/555/95

016282

ASUNTO : SE SOLICITA PERITO QUIMICO

T.C. JUAN VALDIVIA
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
PRESENTE.

ME DIRIJO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO
A EFECTO DE SOLICITARLE DESIGNE PERITO QUIMICO, PARA QUE
DICTAMINE EL TIPO DE TELA, TIPO DE PINTURA Y SI ES POSIBLE
DETERMINAR LA FECHA DE ELABORACION DE LA LEYENDA
[REDACTED]
[REDACTED] ESCRITA CON PINTURA NEGRA EN LA MANTA FEDATADA EN
ACTUACIONES Y QUE SE ANEXA AL PRESENTE, TODA VEZ QUE ES
NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA CITADA
AL RUBRO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE
SIRVA DAR AL PRESENTE, APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN
CORDIAL SALUDO.

[REDACTED]

Handwritten notes: 26-X-95, 14/18

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

~~X~~

PR
SUBP
GO
FISCALIA

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

25



ACUERDO

016283

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL -----

ACORDO

- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 APARTADO A DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 1o, 2o FRACCIONES Y, II 7o FRACCIÓN y 10 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 1o Y 3o DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DEL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL FEDERAL CON NUMEROS D.O 1191/95 Y 1131/95 SUSCRITOS POR EL [REDACTED]

[REDACTED] Y POR EL DIRECTOR OPERATIVO [REDACTED] RESPECTIVAMENTE, SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE QUE PERSONAL DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL SE TRASLADE A LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA A EFECTO DE CITAR A [REDACTED], QUIEN SE ENCUENTRA RADICANDO EN DICHA CIUDAD PARA QUE RINDA SU DECLARACION MINISTERIAL ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, ASÍ COMO PARA LA PRACTICA DE DIVERSAS DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE POR LO QUE SE ORDENA LA PRACTICA DE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:-----

- 1.- GIRAR CITATORIO A [REDACTED] PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD A RENDIR SU DECLARACION MINISTERIAL EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN - ----

CUMPLASE

- - -ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE TAMBIÉN FIRMAN Y DAN FE --- [REDACTED] DAMOS FE -----

LIC. [REDACTED]

ADJ... FISC...

~~X~~

PRO
SUBP
CON

PROCURA
DE
DE
DU

26



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016284

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11.30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ----- HACEN CONSTAR -----

----- SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, POR MEDIO DEL CUAL SE LE SOLICITA BUSCAR VIDEOCASSETTES EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA RELACIONADOS CON LOS HECHOS DEL 23 DE MARZO DE 1994 EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA. -----

----- CONS [REDACTED] -----

LIC. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

135810

~~X~~

PR
SUBI
GU

PROCURAD
E
RE
STRPRO
R

27



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA NUM. SE/003/95**

016285

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

**LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.
P R E S E N T E.**

ME DIRIJO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITANDO GIRE SUS APRECIABLES ORDENES AL PERSONAL A SU DIGNO CARGO PARA QUE SE AVOQUEN A LOCALIZAR VIDEOCASSETTES EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA RELACIONADOS CON LOS HECHOS DEL 23 DE MARZO DE 1994 EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA AL RUBRO INDICADA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o, 3o Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPICIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

082310



ESTADO DE MICHUAN
PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA Y JUSTICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

78



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016286

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACE CONSTAR -----

- - QUE SE PRESENTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED], MISMO QUE MANIFIESTA SU DESEO DE AMPLIAR SU DECLARACION VERDADA CON ANTERIORIDAD, YA QUE QUIERE APORTAR MAYORES DATOS PARA LA INVESTIGACION, YA QUE EL SE DESEMPEÑABA COMO SUBDELEGADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN BAJA CALIFORNIA DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, POR [REDACTED] TOMARLE SU DECLARACION, LO QUE SE A [REDACTED] GAL. -----

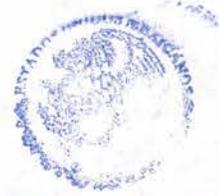
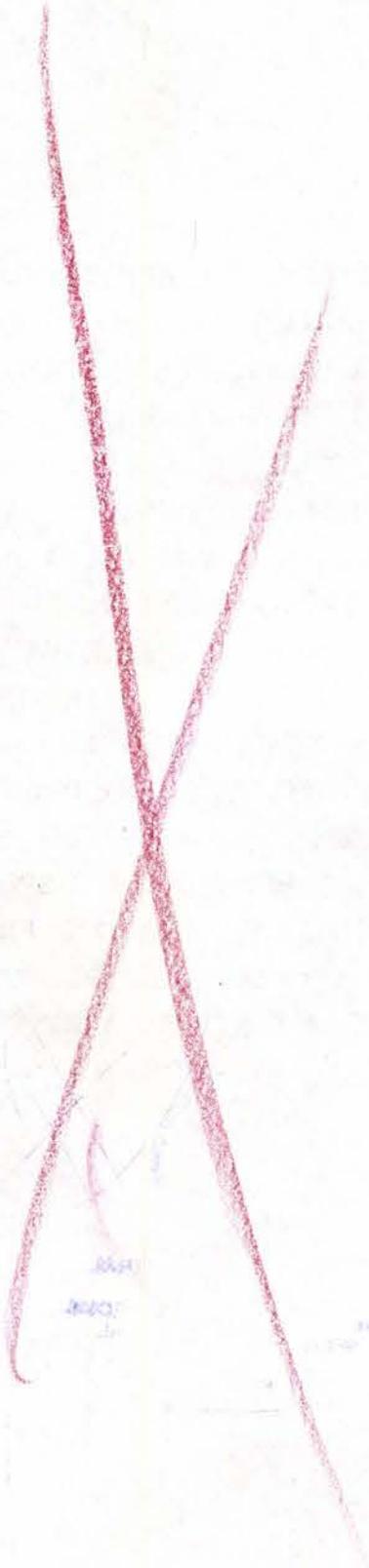


[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

018388



PROCUREMENT
DI
SUBPRO
COORDINATING

F



PROC BA
SUBPR CU

78



AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

016287

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR.

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA Y POR LA VIA PARTICULAR EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, POR LO QUE SE PROCEDE A AMPLIARLE SU DECLARACION MINISTERIAL.

CONSTE.

DECLARACION DEL

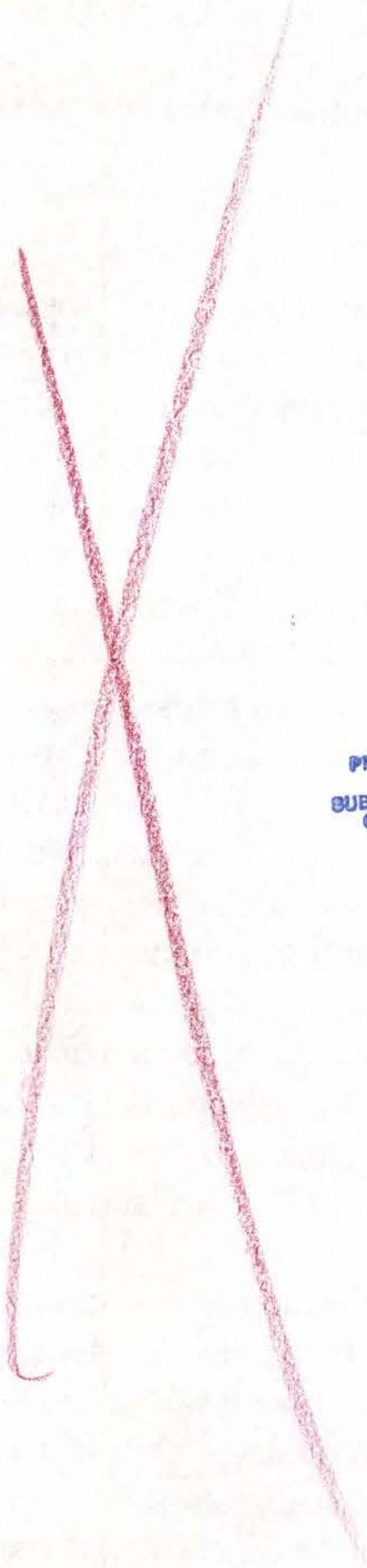
SIENDO LAS 10:35 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE

QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA

22810



PRODUCTION
SUBPRODUCTION
CO.



PROCUREMENT
ADDRESS

80



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016288

DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE DESIGNA COMO PERSONA DE CONFIANZA A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA OFICINA Y EL CUAL DECLARAR POR SEPARADO, IDENTIFICANDOSE EL COMPARECIENTE CON CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO DE CLAVE [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON REGISTRO EN 1993, DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DEL COMPARECIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DARA FE POR SEPARADO EN CARACTER DEVOLUTIVO Y POR SUS GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

-----DECLARA.-----

----- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA POR LA VIA PARTICULAR ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, AL RESPECTO MANIFIESTA: QUE CON FECHA 19 DIESCINUEVE DE ABRIL DE 1994, COMPARECIO VOLUNTARIAMENTE A RENDIR DECLARACION ANTE ESTA SUBPROCURADURIA, QUE LO HIZO PORQUE EN LA CIUDAD DE TIJUANA EN ALGUNAS PUBLICACIONES SE MENCIONABA AL DICENTE, QUE HABIA PARTICIPADO EN LA ORGANIZACION DEL EVENTO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, QUE UNA VEZ QUE HA LEIDO LA DECLARACION QUE RINDIO LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN Y AL CALCE DE LA ULTIMA HOJA. QUE DESEA AGREGAR EN ESTA COMPARECENCIA QUE LOS ULTIMOS DIAS HAN APARECIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DECLARACIONES EN LAS QUE SE DICE QUE UNOS JOVENES FUERON DETENIDOS EL DIA 30 DE MARZO DE 1994,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 TIJUANA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 TIJUANA

118288

~~X~~



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURÍA GENERAL
COORDINADORA



8

016289



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LLEVANDO UNAS MANTAS EN LAS QUE APARECE UNA LEYENDA EN DONDE SE SEÑALA AL GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA ERNESTO RUFFO COMO ASESINO, SE HA MENCIONADO TAMBIEN, QUE LA UNIDAD EN LA QUE SE TRASLADABAN ESOS [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y QUE COMO EL DE LA VOZ FUNGIA COMO SUBDELEGADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN ESE ENTONCES EN EL ESTADO, SE HA DICHO QUE LA CAMIONETA ESTABA BAJO SUS ORDENES, QUE ESTA INFORMACION DESDE EL AÑO PASADO YA SE HABIA MANEJADO, MANIFESTANDO QUE ES FALSO QUE TENGA ALGUNA VINCULACION CON LA UNIDAD Y CON LOS JOVENES QUE SE MENCIONA FUERON DETENIDOS, QUE DESCONOCE LOS DETALLES DE SU DETENCION Y QUE NUNCA FUE REQUERIDO, QUE INCLUSIVE EN EL MES DE ABRIL DE 1994, POR LA APARICION EN LA PRENSA DE LAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO UTILIZADO POR QUIENES SE DICE TRANSPORTABAN LAS MANTAS, SE SEÑALO EL NUMERO DE PLACAS DE CIRCULACION Y POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SE SOLICITO A LA OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA LOS DATOS DE IDENTIFICACION DE ESE VEHICULO, CONTESTANDO QUE ESTABAN REGISTRADAS A NOMBRE DE DISEÑOS METALICOS S.A DE C.V., POR LO QUE SE ACREDITA PLENAMENTE QUE LA UNIDAD NO ES NI HA SIDO PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, COMO SE HA HECHO APARECER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION E IGNORA SI COMO SE DICE TENGA IMPRESO LA LEYENDA DE SOLIDARIDAD, PERO NO POR ESTE HECHO QUIERE DECIR QUE LA CAMIONETA HAYA SIDO PROPIEDAD DE ESA INSTITUCION, QUE EXHIBE Y SOLICITA SE AGREGUE UNA COPIA SIMPLE DE LA CONTESTACION DE LA OFICINA DE RECAUDACION DE RENTAS, POR LO QUE NIEGA TENER RELACION



035310

~~X~~

PRO: [illegible]
SUBPRO: [illegible]
CORDI: [illegible]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
SUBPRO: [illegible]

2



016290

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ALGUNA CON LA ELABORACION DE LAS MANTAS, ESTO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTA ENTERADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL DE QUE NO EXISTE IMPUTACION ALGUNA EN SU CONTRA. QUE RESPECTO DE LOS HECHOS QUE SE SUCITARON EL 23 DE MARZO DE 1994 EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN LA CIUDAD DE TIJUANA ALGUNOS DETALLES YA HAN SIDO MENCIONADOS POR EL DECLARANTE, SOLAMENTE SE DEBE AGREGAR QUE CONOCIO AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, PROBABLEMENTE EN EL AÑO DE 1988, CUANDO SE DESARROLLABA LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN UNA VISITA EN LA CIUDAD DE SALTILLO ESTADO DE COAHUILA, QUE DESPUES EL PROPIO LICENCIADO COLOSIO AFILIO AL DECLARANTE AL PARTIDO POLITICO PRI, QUE SU RELACION SE SOSTIENE A TRAVES DEL [REDACTED]

QUIEN ERA EL DIRIGENTE PARA EL CAMBIO DEMOCRATICO DEL PRI NACIONAL, SIENDO QUE PARA ESTA EPOCA EL LICENCIADO COLOSIO ERA PRESIDENTE DEL PRI NACIONAL. QUE EN EL AÑO DE 1993 AL PARECER EN EL MES DE ABRIL ES DESIGNADO SUBDELEGADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIJUANA. QUE TAMBIEN ESTA ENTERADO DE QUE EN DOCUMENTOS DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL SE LE CITA COMO DE QUE EL COMPARECIENTE DESIGNO A LA COLONIA LOMAS TAURINAS PARA QUE AHI SE VERIFICARA LA VISITA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE ESTO ES FALSO YA QUE COMO LO MENCIONA EN SU INICIAL DECLARACION SOLAMENTE ESCUCHO LOS COMENTARIOS DEL [REDACTED] DEL [REDACTED] [REDACTED] RESPECTO DE QUE EXTERNARA SU OPINION ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE HACER UN ACTO DE CAMPAÑA EN ESA COLONIA, A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 TIJUANA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 TIJUANA

003010

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



87

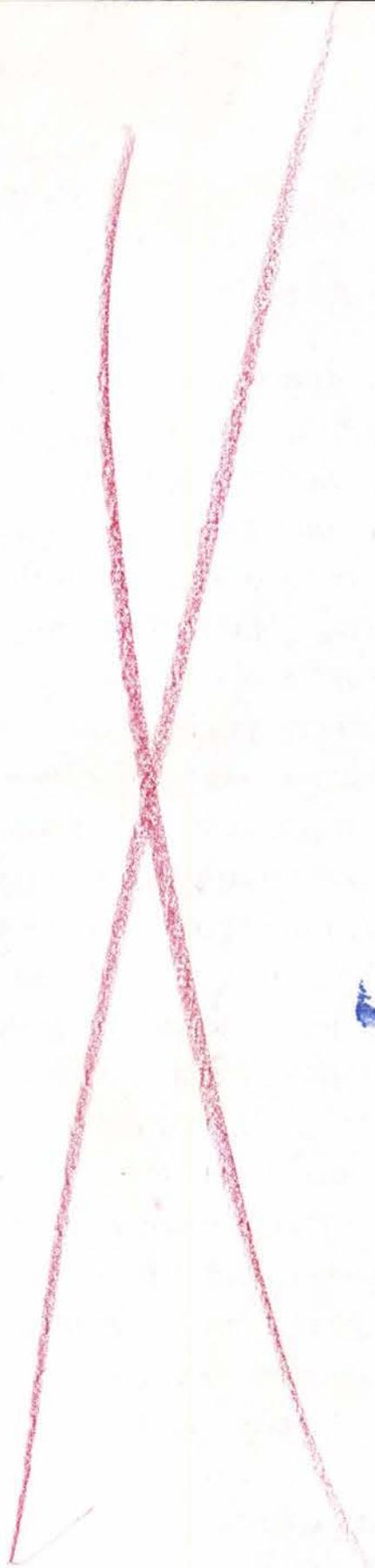


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016291

LO QUE HIZO PATENTE SU OPINION YA QUE EFECTIVAMENTE SE HABIAN HECHO ALGUNOS TRABAJOS DE SOLIDARIDAD, DEJANDO EN CLARO QUE EN EL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EL PUENTE DE MADERA Y EL AREA ABIERTA NO SE HABIA EFECTUADO HASTA ESE ENTONCES NINGUNA OBRA SIGNIFICATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL NI SE HIZO PREVIA AL EVENTO, ES DECIR SE CONSERVO EL ESTADO NATURAL DE LA ZONA, QUE POR SU CARACTER DE SERVIDOR PUBLICO ERA AJENO A LOS DETALLES DE LA GIRA DEL CANDIDATO Y NO TENIA NINGUNA ATRIBUCION PARA APORTAR RECURSOS DE LA INSTITUCION EN LA QUE PRESTABA SUS SERVICIOS PARA LA CAMPAÑA DE NINGUN CANDIDATO, QUE COMO YA LO DIJO FUE CIRCUNSTANCIAL QUE HUBIERA TENIDO CONTACTO CON QUIENES SI FUERON ORGANIZADORES DEL EVENTO, QUE DESEA TAMBIEN ACLARAR QUE EL [REDACTED] ES LICENCIADO Y NO DOCTOR, QUE ES VERDAD QUE ESTUVO EN SU DOMICILIO PARTICULAR DEL DICENTE EN LA NOCHE DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994, QUE TAMBIEN NO ACUDIERON AL HOSPITAL GENERAL DONDE SE ENCONTRABA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE TAMPOCO VISITARON LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE IGUAL MANERA NO TUVIERON CONTACTO CON LAS AUTORIDADES ESTATALES, QUE DE LAS PERSONAS QUE MENCIONA IDENTIFICAR EN SU INICIAL DECLARACION TIENE CONOCIMIENTO DE QUE YA FUERON ENTREVISTADAS. QUE RECUERDA QUE EN LA VISITA DE LOS ORGANIZADORES DEL ACTO DE CAMPAÑA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, SI SE SEÑALO QUE EL LUGAR DONDE SE UBICARIA AL CANDIDATO PARA EL EVENTO ERA EN LA PARTE ALTA, DONDE FINALMENTE ASI OCURRIO, PERO NO PUEDE PRECISAR SI ALGUNA PERSONA EN PARTICULAR LO DETERMINO, QUE ESTOS SON LOS COMENTARIOS QUE ESCUCHO ENTRE LOS QUE ESTABAN PRESENTES ES

105810



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRO
SUBPT
COORDINADORA
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE PROTECCION FISCAL

81



016292

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DECIR

[REDACTED] QUE
RECUERDA TAMBIEN QUE HABIA OTRAS PERSONAS A LAS QUE
DESCONOCE SUS NOMBRES, PORQUE NO LAS HABIA VISTO E IGNORA SI
PERTENECIAN AL GRUPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, TAMBIEN NO
RECUERDA QUE SE HAYA MENCIONADO QUE SE FUERA COMO
POSIBILIDAD A COLOCAR AL LICENCIADO COLOSIO DONDE SE
ENCUENTRA EL PUENTE DE MADERA, QUE SIEMPRE SEÑALABAN HACIA
LA PARED DEL INMUEBLE DE LA PARTE ALTA, EXACTAMENTE EN DONDE
INICIA LA CALLE HACIA LA PARTE SUPERIOR. QUE EL DE LA VOZ NO
ACUDIO AL EVENTO A DONDE LLEVARON EL CUERPO DEL LICENCIADO
COLOSIO EN EL AUDITORIO DEL PRI, ASI COMO TAMPOCO ASISTIO A LA
FUNERARIA NI A LA SEPULTURA EN MAGDALENA DE KINO EN EL ESTADO
DE SONORA. QUE TAMBIEN DESEA AGREGAR QUE SABE POR RUMOR DE
OTRAS PERSONAS QUE AL PARECER EL LICENCIADO COLOSIO
ANTERIORMENTE HABIA VISITADO LA COLONIA LOMAS TAURINAS,
CUANDO FUNGIA COMO PRESIDENTE DEL PRI EN LA CAMPAÑA A
GOBERNADOR DE [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TIENE
QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO
RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y DE
CONFORMIDAD. CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 12:10
DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.----- [REDACTED]

[REDACTED]

002310

X

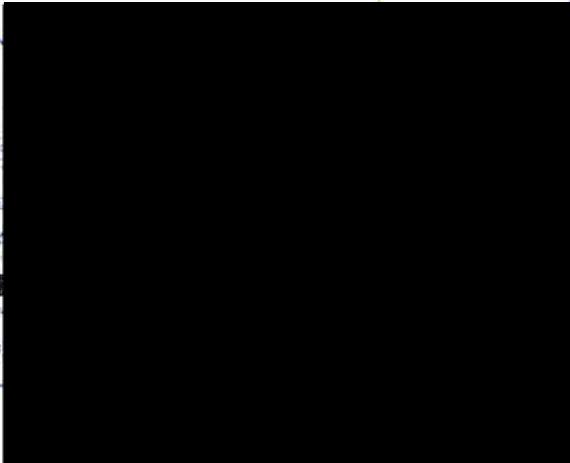
PROCEEDINGS OF
D
SUBPRO
CORPORATION



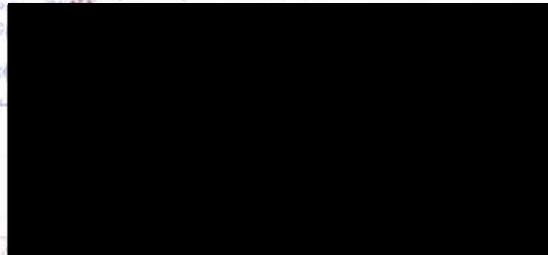


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016293



T. DE A.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

01833

~~X~~

PROC. SUBPR... AL
SUBPR...
GORE...



42



016294

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECLARA LA PERSONA DE CONFIANZA.- - - SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1995, PRESENTE EN ESTA OFICINA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, QUE SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO DE [REDACTED] REGISTRO 1991, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLO LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO DEL CUAL SE DARA FE EN CARACTER DEVOLUTIVO POR SEPARADO, POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

---DECLARO.--- QUE ENTERADO DEBIDAMENTE DE [REDACTED] EL [REDACTED] LO NOMBRO COMO PERSONA DE CONFIANZA PARA QUE SE ENCONTRARA PRESENTE AL RENDIR SU AMPLIACION DE DECLARACION ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, CARGO QUE ACEPTO Y PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO, QUE EL EXTERNANTE SE ENCONTRO PRESENTE EN DICHA DELCARACION, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 FISCALIA

010834

~~SECRET~~

SECRET

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE JUSTICIA
REPROGRAFIA



016295

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

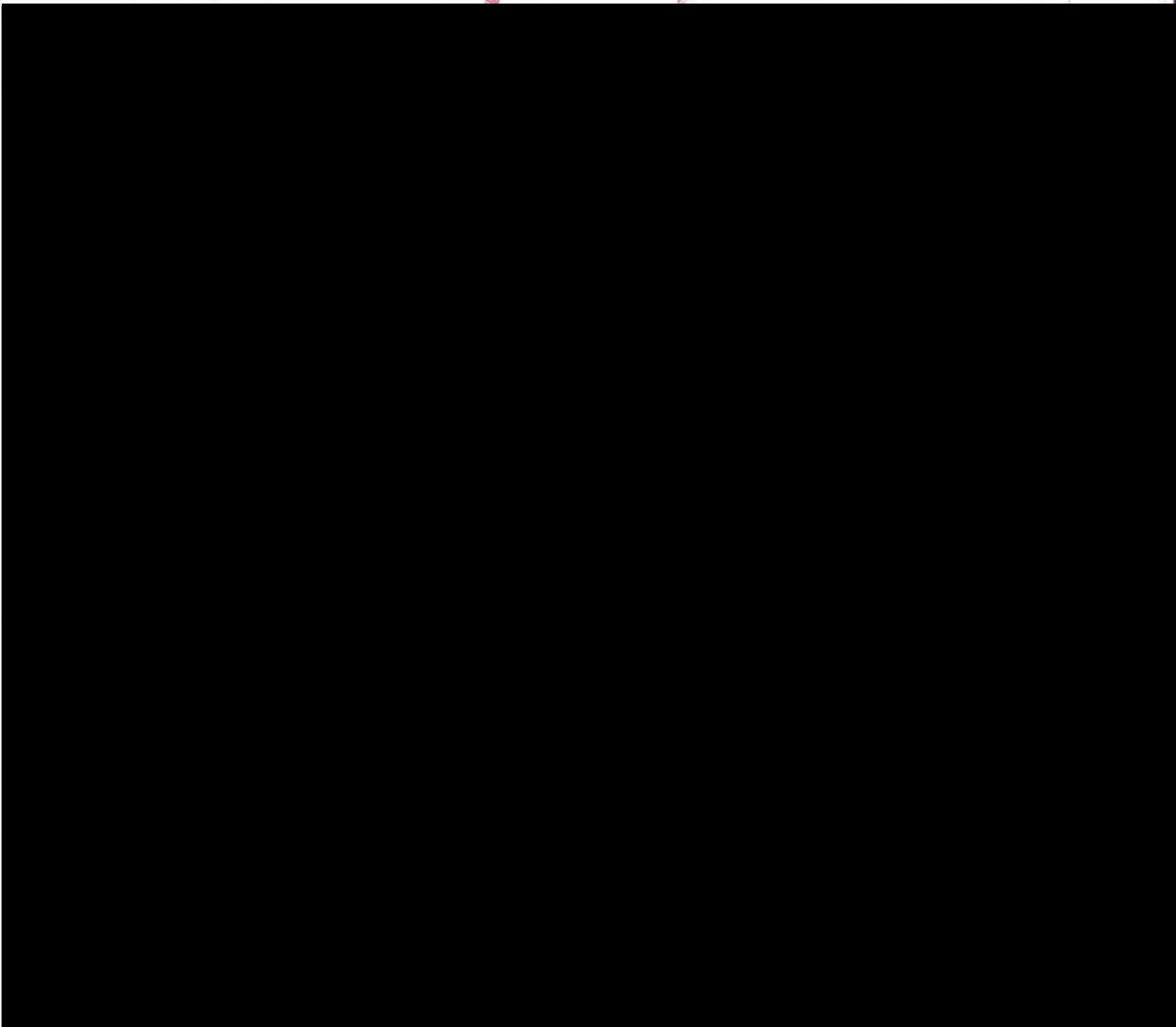
LO QUE PREVIA LECTURA DE LO DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL
MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD.
CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 12:25 HORAS.-----

[Redacted signature area]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISC
A GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

T. DE A
[Redacted signature area]

018309



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTRATEGIA

8



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95

016296

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACION.- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -----

----- DAN FE. -----

DE TENER A LA VISTA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR A FAVOR DE [REDACTED] [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] EN LA QUE SE OBSERVA EN EL ANGULO INFERIOR DERECHO, UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, CREDENCIAL DE LA CUAL SE DA FE Y SE AGREGA EN COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. -----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

018310



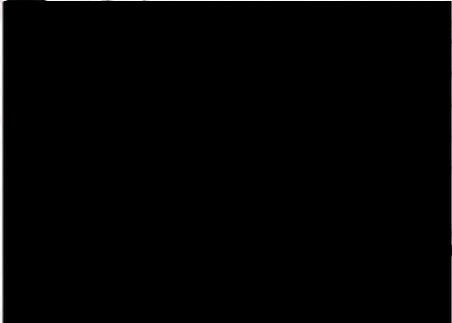
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



RECORRIDO
DE
PROCURADURIA
GENERAL



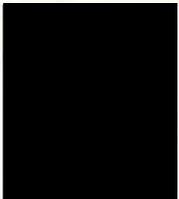
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA

[Signature]

ARTURO NUÑEZ JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

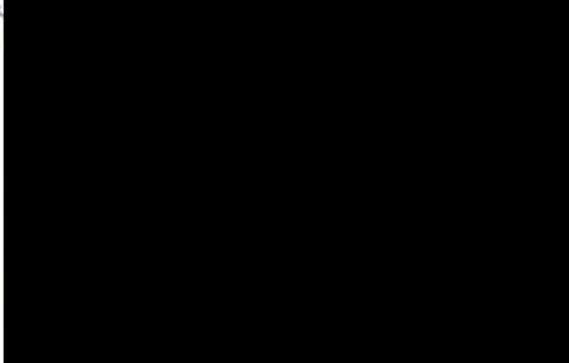


ELECCIONES FEDERALES			LOCALES											
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

016297

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA
31 DE OCTUBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO -
PUBLICO FEDERAL, [REDACTED], ADSCRITO A LA -
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA RPOCURADURIA GENERAL DE LA -
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE SUS - -
TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE,
- - - - - C E R T I F I C A - - - - -
- - - QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA
FOJA UTIL ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA
CON LA CUAL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.- -
- - - - - DAMOS FE - - - - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA
GENERAL
A
ICA
Especial



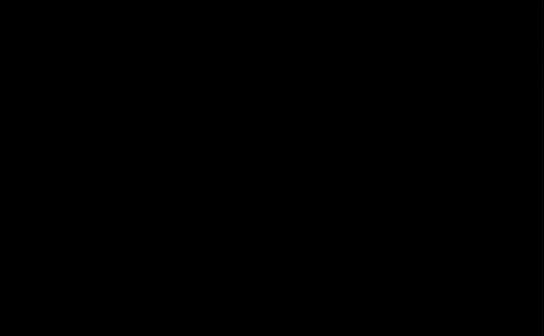
PUBLICO FEDERAL



RIA GENERAL
PUBLICA
URIA ESPECIAL
ON GENERAL
ALIA



LIC.



LIC.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95

016298

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACION.- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:35 DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO [REDACTED] [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -----

DAN FE. -----

DE TENER A LA VISTA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR A FAVOR DE [REDACTED] [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] EN LA QUE SE OBSERVA EN EL ANGULO INFERIOR DERECHO, UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, CREDENCIAL DE LA CUAL SE DA FE Y SE AGREGA EN COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES

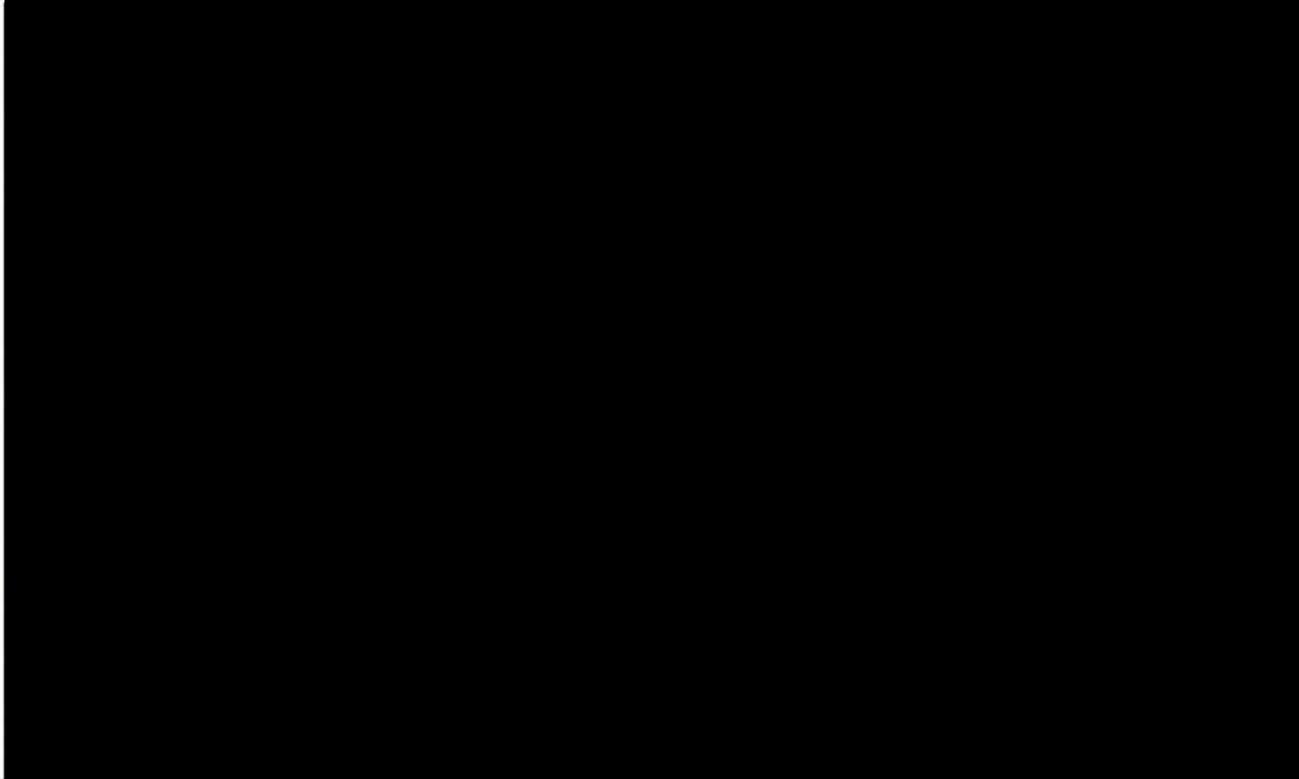
[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

016332



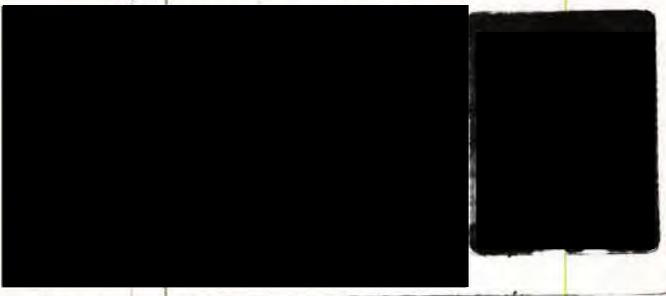
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



016299

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. - - -

- - - C E R T I F I C A - - -

- - - QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - -

DAMOS FE - - -

[REDACTED]
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [REDACTED]



013310

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

92



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016300

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19.00 DIECINUEVE
MINUTOS DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO
EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE -----

----- HACEN CONSTAR -----

--- QUE SE RECIBE, PROCEDENTE DE LA DIRECCION OPERATIVA DE LA POLICIA
JUDICIAL FEDERAL OFICIO NUMERO D.O.1172/95, SUSCRITO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL REMITE A
ESTA OFICINA UN VIDEOCASSETTE MARCA SONY, FORMATO VHS, TITULADO "
LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA ", DANDO CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD
HECHA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL [REDACTED]

----- CONSTE -----

--

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FISCALIA



000000



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
D
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
D
FISCALIA

93



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O. 1172/95
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

MEXICO, D.F. A 03 DE NOVIEMBRE 1995.

016301

[Redacted]

**CASO "COLOSIO"
PRESENTE.**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

EN RELACION A SU OFICIO, CON NUM. DE AV. PREVIA SE/003/95, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL SE SOLICITA LA LOCALIZACION DE VIDEOCASSETTES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.N. RELACIONADOS CON LOS HECHOS OCURRIDOS DEL 23 DE MARZO DE 1994, EN LA COL. LOMAS TAURINAS. ME PERMITO REMITIR A USTED, VIDEO CASSETTE, FORMATO VHS, CON TITULO LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO, PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

E [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES
TIJUANA, B.C.N.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

1967



ESTADOS UNIDOS
PROC
SUBPR
CORL
FIBRINA

PROC
R
SUBPR
CU



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016302

ACUERDO

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.00 DIEZ HORAS DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1995. ---

--- TENGASE POR RECIBIDO POR MEDIO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EL VIDEOCASSETTE, MARCA SONY, FORMATO VHS, INTITULADO " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA ". ---

---POR LO ANTERIOR SE ORDENA REALIZAR LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:---

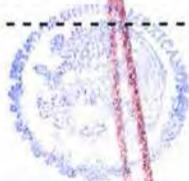
1.- DAR FE DEL VIDEOCASSETE RECIBIDO POR MEDIO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL. ---

2.- GIRAR OFICIO AL DIRECTOR DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS A EFECTO DE SOLICITAR COPIAS FIELES DEL VIDEOCASSETE. ---

3.-SE LLEVE A CABO LA INSPECCION DEL CONTENIDO DE DICHO VIDEOCASSETE. ---

---CUMPLASE---

---ASI LO ACORDO Y FIRMA LA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ANTE [REDACTED] DE ASISTENCIA QUE TAMBIEN FIRMAN Y DAN FE. ---



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA

[REDACTED]

[REDACTED]

012300



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCEDIMIENTO DE
SUBPROCESO
CC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCESO





AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016303

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE VIDEOCASSETTE.

--EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DA FE.-----

--- Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS .-----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA UN VIDEOCASSETTE, MARCA SONY, FORMATO VHS, MISMO QUE EN SU PARTE FRONTAL SE ENCUENTRA UNA ETIQUETA QUE A LA LETRA DICE: " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA ", CON NUMERO DE SERIE [REDACTED] MISMO VIDEOCASSETTE DEL CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES [REDACTED] RADO. -----

--- CON LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN [REDACTED] ----- DAMOS FE [REDACTED] -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC [REDACTED]

LI [REDACTED]

018307

[Large handwritten mark in red ink, possibly a stylized 'X' or 'K']



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016304

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11.00 ONCE HORAS DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACEN CONSTAR -----

--- QUE EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDE A LLEVAR A CABO INSPECCION OCULAR DEL CONTENIDO DEL VIDEOCASSETTE INTITULADO " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA ", LO QUE SE ASIEN [REDACTED] IA LEGAL. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA DEFENSA Y PROMOCION GENERAL
FIBL

[REDACTED]

LIC [REDACTED]

016303



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



6



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016305

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13.00 TRECE HORAS DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL E INSPECCION OCULAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

- - - EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDE A INTRODUCIR EN UNA VIDEOCASSETTERA VHS, EL VIDEOCASSETTE INTITULADO " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA " DE LA EMPRESA TELEVISA, MISMO QUE FUE REMITIDO POR MEDIO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL. AL SER PROYECTADO EL CONTENIDO DEL MISMO, SE APRECIAN DIVERSAS IMAGENES TOMADAS DE DIFERENTES ANGULOS CORRESPONDIENDO LAS MISMAS AL EVENTO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS INICIANDO ESTAS IMAGENES DEL MOMENTO 0.00.01 AL MOMENTO 0.21.07; ASI COMO DIVERSAS IMAGENES CORRESPONDIENTES A ESCENAS EN EL HOSPITAL GENERAL Y AEROPUERTO DE TIJUANA Y DE LOS NOTICIEROS 24 HORAS Y AL DESPERTAR

- - - CON LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR Y FE MINISTERIAL, FIRMANTE [REDACTED] Y [REDACTED] EN ELLA INTERVINIERON.

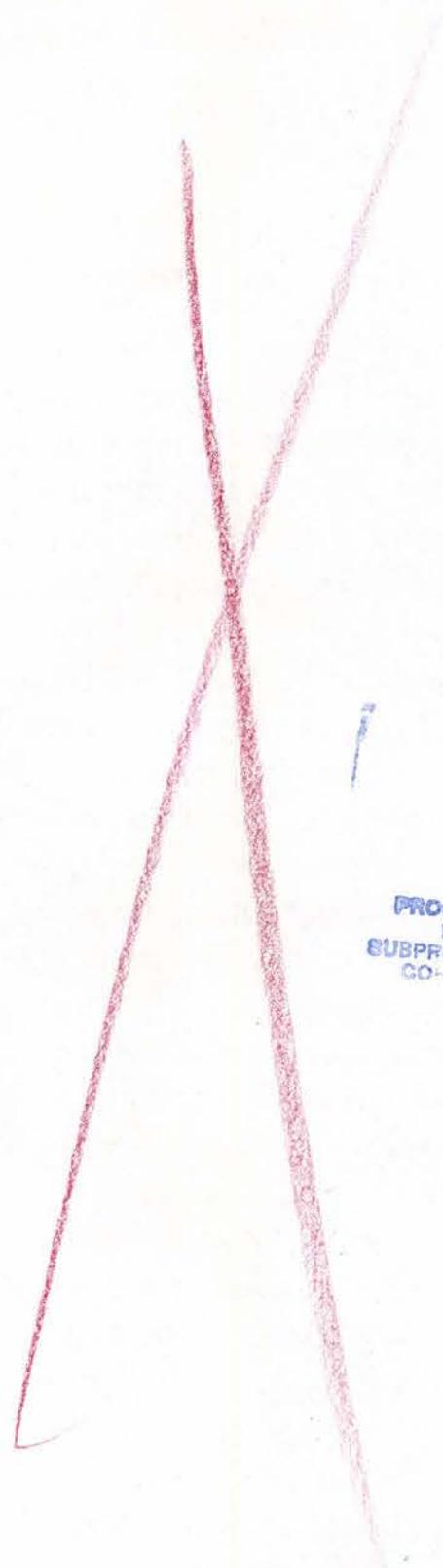
CUMPLI

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA



018300



PROC...
SUBPRC...
CO...

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016306

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE -----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR DE TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE
C.V., SOLICITANDO INFORME A QUIEN CORRESPONDE EL NUMERO TELEFONICO
[REDACTED] ASI COMO REMITA RELACION DE LLAMADAS DE DICHO NUMERO
TELEFONICO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO,
ABRIL Y MAYO DE 1994, AL TELEFONO [REDACTED] E AGREGA. -----

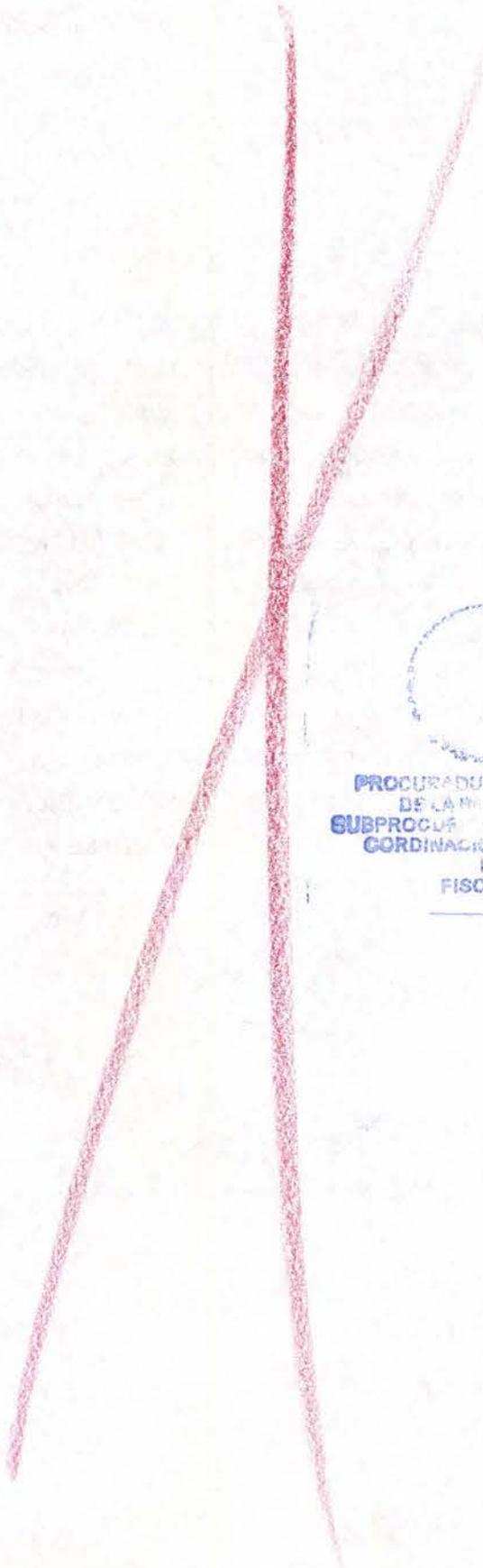
LIC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
GENERAL
A ESPECIAL

[REDACTED]

Fisc

016300



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



10/



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/574/95**

016307

ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION

**DIRECTOR DE TELEFONOS
DEL NOROESTE, S. A. DE C.V.
P R E S E N T E .**

Me dirijo a Usted por medio del presente oficio, a efecto de solicitarle gire sus apreciables órdenes a quien corresponda, para que informe a esta Subprocuraduría Especial a quien corresponde el número telefónico [REDACTED] así como el domicilio de la persona que lo tiene asignado, así mismo solicito remita relación de llamadas de dicho número telefónico correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año de 1994, pidiéndole que su respuesta sea enviada al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 615, colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, por ser necesario para la integración de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. fracción V y 7o. fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

N
1995.

Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ES

LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.

013310



SUB
GA

AL



27



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/574/95

016308

ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION

DIRECTOR DE TELEFONOS
DEL NOROESTE, S. A. DE C.V.
PRESENTE.

Me dirijo a Usted por medio del presente oficio, a efecto de solicitarle giro sus apreciables órdenes a quien corresponda, para que informe a esta Subprocuraduría Especial a quien corresponde el número telefónico [redacted] así como el domicilio de la persona que lo tiene asignado, así mismo solicito remita relación de llamadas de dicho número telefónico correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año de 1994, pidiéndole que su respuesta sea enviada al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 615, colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, por ser necesario para la integración de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 26. fracción V y 70. fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA Bo.
SUBPROCURADOR
LIC. J. PABLO CHA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

NOV 1995

DEPARTAMENTO JURIDICO



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016309

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

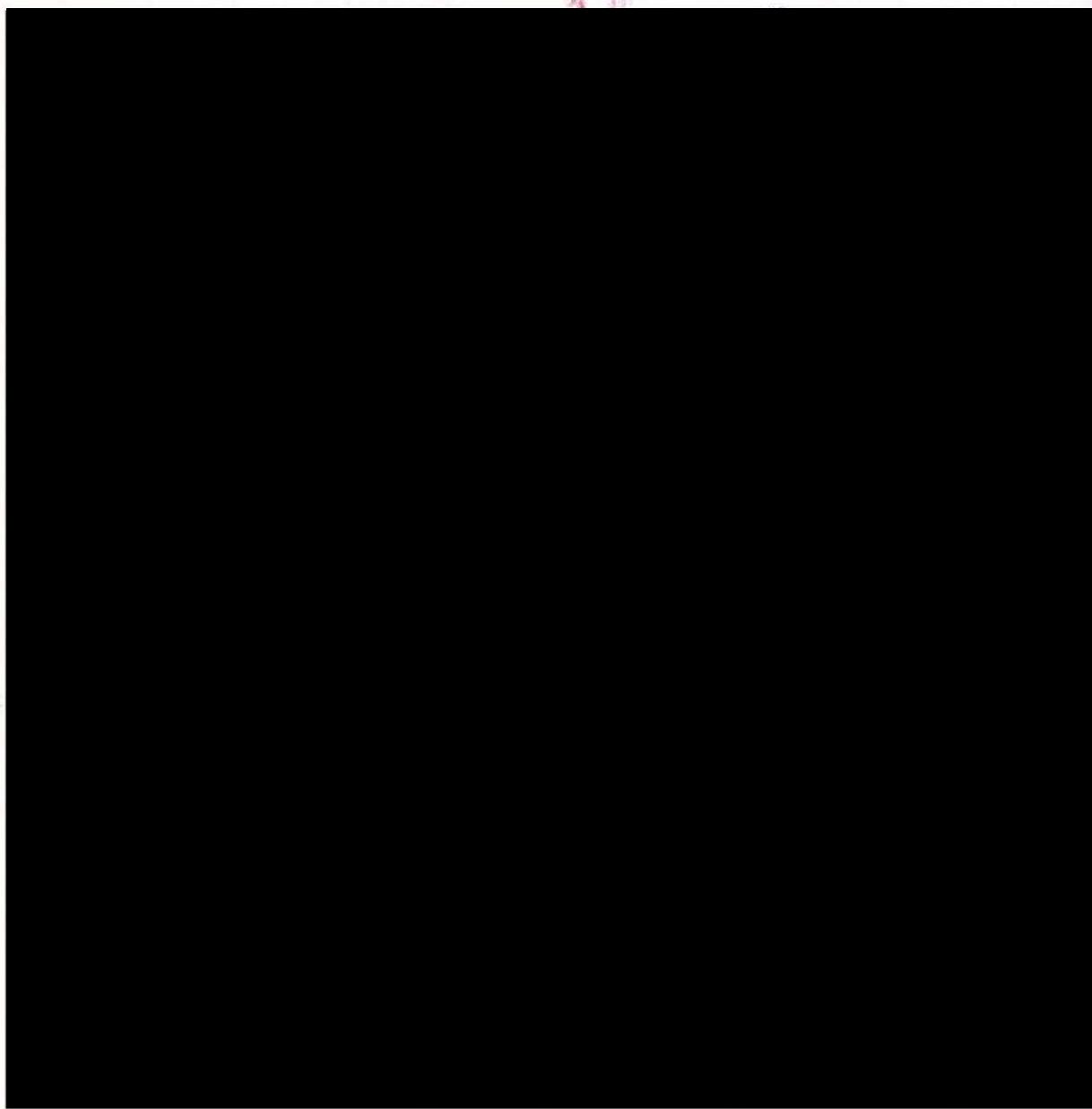
-- QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR DE TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., SOLICITANDO INFORME A QUIEN CORRESPONDE EL NUMERO TELEFONICO [REDACTED] ASI COMO REMITA RELACION DE LLAMADAS DE DICHO NUMERO TELEFONICO CORRESPONDIENTES [REDACTED] FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1994, AL TENOR DE [REDACTED]

FISCALIA

LIC [REDACTED]

LIC [REDACTED]

013310



SECURITY
DEPARTMENT
APPROVAL

10



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/575/95

016310

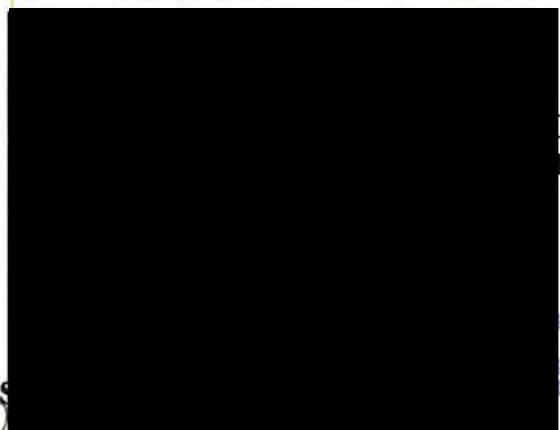
ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION

DIRECTOR DE TELEFONOS
DEL NOROESTE, S. A. DE C.V.
PRESENTE.

Me dirijo a Usted por medio del presente oficio, a efecto de solicitarle gire sus apreciables ordenes a quien corresponda, para que remita a esta Subprocuraduria Especial relacion de llamadas del numero telefonico correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año de 1994, pidiendole que su respuesta sea enviada al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur numero 615, colonia Napoles, Delegacion Politica Benito Juarez, por ser necesario para la integracion de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fraccion II delCodigo Federal de Procedimientos Penales, 2o. fraccion V y 7o. fraccion I de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica y el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federacion de fecha 31 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasion para enviarle un cordial saludo.



Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ES
LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

1000

X

PROCEDIMIENTO
SUBPROCESO
CONTRATO

PROCEDIMIENTO
SUBPROCESO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/575/95

016311

ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION

DIRECTOR DE TELEFONOS
DEL NOROESTE, S. A. DE C.V.
PRESENTE.

Me dirijo a Usted por medio del presente oficio, a efecto de solicitarle gire sus apreciables órdenes a quien corresponda, para que remita a esta Subprocuraduría Especial relación de llamadas del número telefónico [redacted] correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año de 1994, pidiéndole que su respuesta sea enviada al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 615, colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, por ser necesario para la integración de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 20. fracción V y 70. fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para darle un cordial saludo.



Vo. Bo:
SUBPROCURADOR
LIC. I. PABLO CHAI

COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

07 NOV 1995

DEPARTAMENTO JURIDICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95

CONSTANCIA

016312

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 7 SIETE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE ----

----- HACE CONSTAR -----

- QUE SE GIRA OFICIO AL LIC. [REDACTED]

OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, SOLICITANDO INVESTIGACION EN REFERENCIA AL NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS MARCAS: TOYOTA PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] DE LA FRONTERA DE BAJA CALIFORNIA, CADILLAC PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] DE CALIFORNIA EUA Y SABLE PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] DE CALIFORNIA EUA, ASI COMO LOS CAMBIOS DE PROPIETARIOS QUE HAN TENIDO, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES ----

- - LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2o, FRACCION II, 14 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 220, 225 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODA VEZ QUE ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.-----

----- C O N S T E -----

T. DE A.

[REDACTED SIGNATURE]

LIC

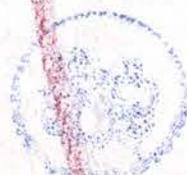
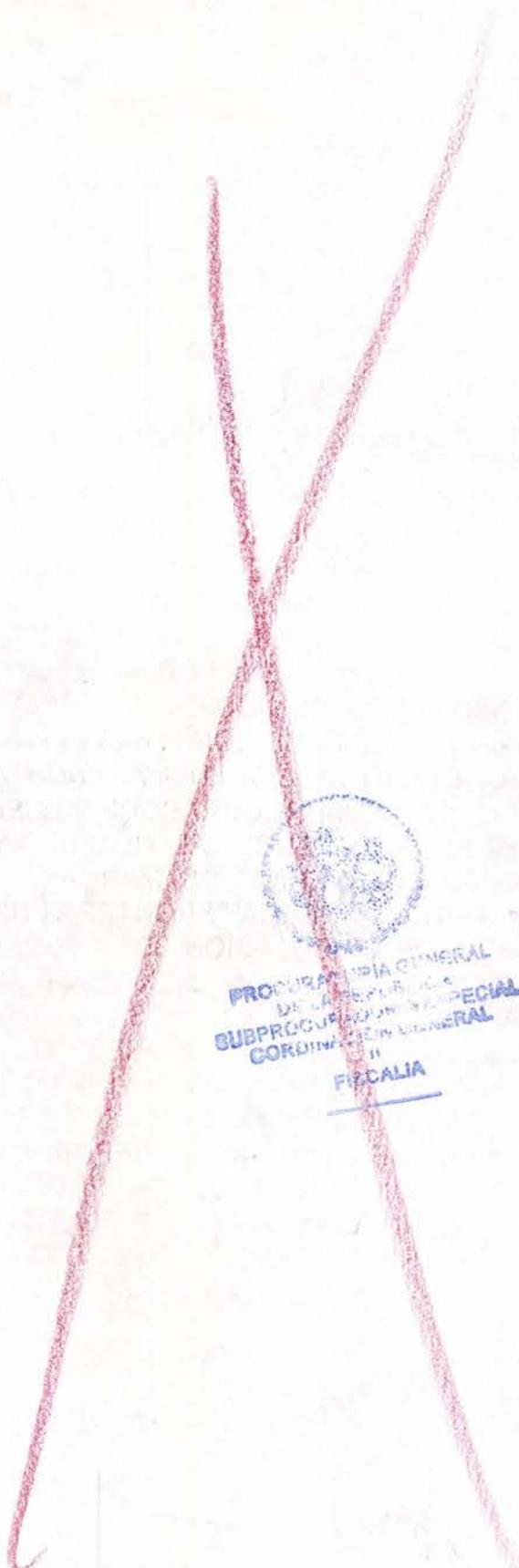
T. DE A.

[REDACTED SIGNATURE]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

18310



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA
GENERAL
SUBPROCURADURIA

99

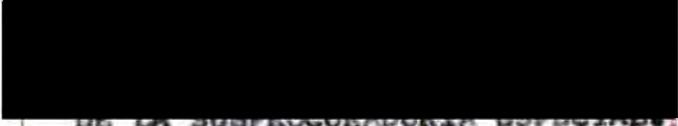


**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AV. PREVIA No. SE/003/95**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

016313



Por este conducto, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que se realice INVESTIGACION EXHAUSTIVA en referencia a los siguientes puntos:

- 1.- Nombre y domicilio de los propietarios de los vehiculos marca Toyota, color azul, placas [redacted] de la Frontera de B.C; Cadillac, color obscuro, placas [redacted] de California Estados Unidos de Norteamerica; sable, placas de circulación [redacted] de California Estados Unidos de Norteamerica. Asi como cambios de propietario que han tenido los mismos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2o. fracción II, 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República 220, 225, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, toda vez que es indispensable para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro.

**ATENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
[redacted] BRE DE 1995.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE CALIFORNIA
RECAUDACION DE RENTAS
NOV. 7 1995
SEC. ARCHIVO
RECAUDACION AUXILIAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AV. PREVIA No. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA SE/003/95

016314

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DÍA 7 SIETE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE ----

----- HACE CONSTAR -----
---QUE DE FORMA VERBAL SE DÁ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE INVESTIGUE LA IDENTIDAD DE UN SUJETO DEL SEXO [REDACTED] DE APROXIMADAMENTE [REDACTED] CON [REDACTED] VISTIENDO CHAMARRA DE MEZCLILLA AZUL CON CUELLO DE BORREGA COLOR BLANCA, QUE ESTUVO PRESENTE EN EL EVENTO PROSELITISTA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SEGUN FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS QUE OBRAN EN ACTUACIONES. ----- [REDACTED]

----- CON STE -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

T. DE A.

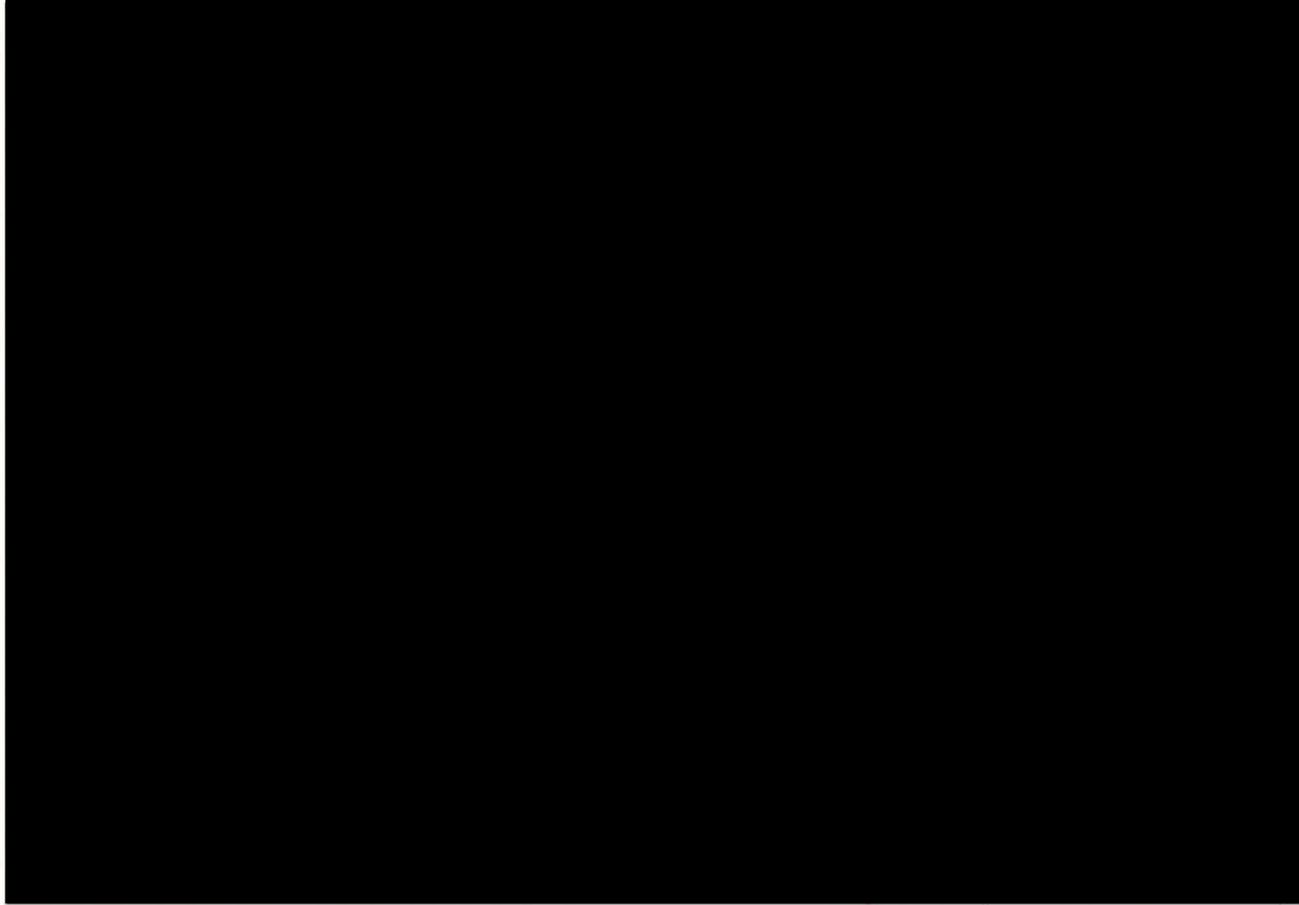
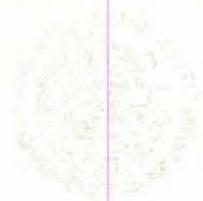
T. DE A.

LIC [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

111310



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

107



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016315

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13.30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS A EFECTO DE SOLICITARLE SEA IMPRESA SECUENCIA FOTOGRAFICA DE LOS INTERVALOS DE TIEMPO 13' 56" A 19' 33" DEL VIDEOCASSETE MARCA CONY [REDACTED] FORMATO VHS, INTITULADO " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJU [REDACTED] DE LA MINUTA QUE SE AGREGA-----CON [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
FIG. 1.1.1.1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

LIC [REDACTED]

[REDACTED]

10000



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORRECCION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA
DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA
CORRECCION GENERAL

111



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95**

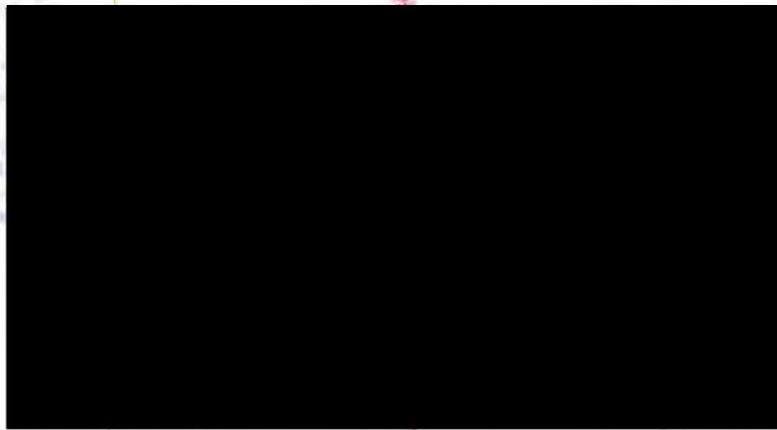
016316

**T.C. JUAN VALDIVIA BAUTISTA.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS.
P R E S E N T E .**

Por este medio me permito solicitar gire sus apreciables instrucciones, al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que sean tomadas impresiones fotogràficas del video cassette que se anexa al presente, respecto del siguiente intervalo aproximado de tiempo: 13' 56" a 19' 33", debiendo remitir a la brevedad posible dichas impresiones.

Lo anterior con fundamento en los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. fracción V y 7 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



995

0107

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
AVERIGUACION PREVIA
SE/003/95
MEXICALTA

111010



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95**

016317

**T.C. JUAN VALDIVIA BAUTISTA.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS.
P R E S E N T E .**

Por este medio me permito solicitar gire sus apreciables instrucciones, al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que en ampliación a las fotografías que fueron remitidas a esta oficina mediante su oficio número SC/1398/95, sean tomadas nuevas impresiones fotográficas del video cassette que se anexa al presente, las cuales deberán de contener en forma mas detallada las secuencias entre cada momento de las mismas.

Lo anterior con fundamento en los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. fracción V y 7 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



1-95
13:46

ATENTAMENTE.
SUBRACIO EFECTIVO NO REFLECCION



95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

18310

~~X~~

PRC
SUBP
C



PROCT
SUBPR

162



AV. PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016318

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS, DEL DIA 8 OCHO DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE ----

----- HACE CONSTAR -----

-QUE SE GIRA OFICIO AL C. [REDACTED] DEL HOTEL LUCERNA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SOLICITANDO INFORMACION RESPECTO A LA INSTALACION EN ESE HOTEL DE ALGUN APARATO DE INTERCOMUNICACION O BASE DE COMUNICACION EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO A ABRIL DE 1994, INDICANDO LA INSTITUCION O PERSONA FISICA QUE LA SOLICITÓ, FORMA DE PAGO QUE SE REALIZÓ Y DURACION DE LA MISMA, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2o, FRACCION II, 14 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 220 225 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODA VEZ QUE ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO ----- C O N S T E ----- [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
TIJUANA BAJA CALIFORNIA



T. DE A.
[REDACTED]

T. DE A.
[REDACTED]

LIC.

010310



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FICCELE

1

100

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION GENERAL
II

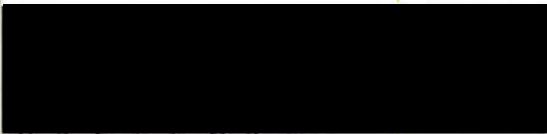


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AV. PREVIA No. SE/003/95**

016319

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.



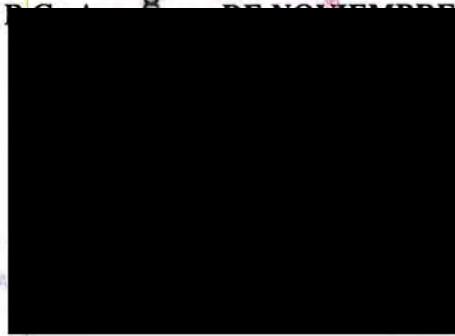
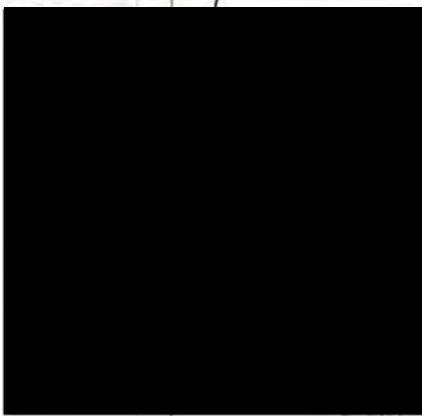
PRESENTE.

Por este conducto, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que informe a esta Representación Social Federal, si en el período comprendido del mes de enero a abril de 1994, fue solicitada habitación o lugar de ese Hotel, para la instalación de algún aparato de intercomunicación o base de comunicación, indicando la Institución y persona física que la solicitó, forma de pago que se realizó y duración de la misma.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2o. fracción II, 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República 220, 225, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, toda vez que es indispensable para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**

CIUDAD DE GUADALAJARA, GUADALAJARA, AGOSTO 8 DE NOVENA DE 1995.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCERIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95

CONSTANCIA

016320

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 16.00 DIECISEIS HORAS, DEL DÍA 8 OCHO DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE --

----- HACE CONSTAR -----
- -QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA FOTOSTATICA DE LA FOJA 889 OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE BITACORA DEL HOTEL LUCERNA, CORRESPONDIENTE AL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MISMA QUE FUE ENTREGADA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL POR EL C.AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

----- CONSTE -----

T. DE A. [REDACTED]

LIC [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

016830




 PROCEDURE
 SUBPRO...
 CONFIDENTIAL
 II

113


 PROCEDURE
 SUBPRO...
 CONFIDENTIAL

SEÑOR

589

23-03-94

7:00 recibo Turno de areas con novedades en bitacora por parte del compañero y paso a las areas

acompañó a [redacted] a recepción para sacar de la caja de seg s depsta y 2 fde Caja pasando a contabilidad s/n

abro Cuarto de Tel a personal de Telnor para checar líneas Telefonicas s/n

9:15 abro bar acudido a [redacted] para hacer auditoria quedando abierto s/n

abro Cuarto de Tel a [redacted] para meter una maquina de escribir IBM Electrica s/n

acompañó a personal de Telnor para poner líneas adicionales en las hab: [redacted] para uso del huésped Luis donaldo Colosio a petición de [redacted] s/n

paso al comedor a Guardar el orden y checar asistencia al mismo s/n

acompañó a [redacted] para [redacted] en las hab: [redacted]

14:00 se efectuaron constantes [redacted] por areas en Gral s/n

15:00 entrega Turno de areas [redacted] y sin ma [redacted]

[redacted] - [redacted] ATTE [redacted]

HOTEL LUCERNA 23/03/94 #03

7:00 Recibi del [redacted] turno de Coseta, con equipo en condiciones de trabajo con llaves completos Video y Audio con los mismos pendientes a cargo del [redacted]

8:00 En coseta checando entradas y salidas



150810



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EL PROCURADOR GENERAL
DE LA ADMINISTRACION
FISCALIA



114



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016322

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS
DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL
SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES, SOLICITANDO
INFORME SI EL [REDACTED] TIENEN ALGUN REGISTRO COMO
PROFESIONISTA Y EN CASO [REDACTED] COPIA CERTIFICADA DE
SU EXPEDIENTE, AL TENOR [REDACTED] A.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA CIUDAD DE MEXICO
DISTRITO FEDERAL

[REDACTED]

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
ESPECIAL
DE LA CIUDAD DE MEXICO
DISTRITO FEDERAL
LICENCIADO

[REDACTED]

01335



X

PRO
CUBA
CL

ESTADOS
PROCURAD
SECRET
VIBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/ 583/ 95

016323

ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
PRESENTE.

Por este conducto solicito a Usted gire sus apreciables ordenes a quien corresponda, para que informe a esta Subprocuraduria Especial, si el [redacted] tiene algun registro como Profesionista en esa direccion a su digno cargo, solicitandole que en caso de ser afirmativo remita copia certificada del expediente Profesional de dicha persona, pidiendole que la informacion requerida sea enviada al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur numero 615, colonia Napoles, Delegacion Politica Benito Juarez, por ser necesario para la integracion de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fraccion II delCodigo Federal de Procedimientos Penales, 2o. fraccion V y 7o. fraccion I de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica y el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federacion de fecha 31 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasion para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

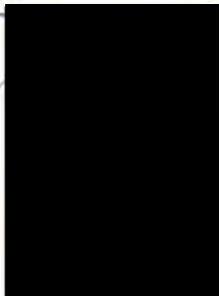
SU [redacted]
MI [redacted]
EL [redacted]
LI [redacted]

ION
E 1995.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ESPI
LIC. J. PAOLO CHAPA BEZANILLA.



8010

X



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION

87



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016324

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

---QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOLICITANDO INFORME SI EL C. [REDACTED] LABORA O LABORO EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI MISMO NOS PROPORCIONE LA FECHA Y EL MOTIVO DE LA SEPARACION O LUGAR ACTUAL DE ADSCRIPCION, Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO REMITA COPIA CERTIFICADA DE SU EXPEDIENTE. AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA.-----

-

[REDACTED]
LIC [REDACTED]

[REDACTED]
LIC [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



158310



PROCUREMENT GENERAL
SUBPROCUREMENT SOCIAL
CORPORATION GENERAL
PRINCIPAL

ESTADO
PROCUR
SUBPR

109



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/ 581/95

ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION

016325

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA
PRESENTE.

Por este conducto solicito a Usted gire sus apreciables ordenes a quien corresponda, para que informe a esta Subprocuraduria Especial, si el [redacted] labora o laboro en la Procuraduria General de la Republica, asi mismo nos proporcione la fecha y el motivo de la separacion o lugar actual de adscripcion, solicitandole que en caso de ser afirmativo remita copia certificada del expediente laboral de dicha persona, pidiendole que la informacion requerida sea enviada al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur numero 615, colonia Napoles, Delegacion Politica Benito Juarez, por ser necesario para la integracion de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fraccion II delCodigo Federal de Procedimientos Penales, 2o. fraccion V y 7o. fraccion I de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica y el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federacion de fecha 31 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasion para enviarle un cordial saludo.

A [redacted]
SU [redacted]
M [redacted]
EL [redacted]
LI [redacted]

Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ESP
LIC. J. PABLO CHAPA B



URIA GENERAL
EPUBLICA
DURIA ESPECIAL
ION GENERAL
II
CALIA

[redacted]

2310

~~X~~



PRO
SUBP
GO.

CIAL





AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016326

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

---QUE SE GIRA OFICIO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL, SOLICITANDO INFORME SI EL [REDACTED] LABORA O
LABORO EN LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL,
ASI MISMO NOS PROPORCINE LA FECHA Y EL MOTIVO DE LA SEPARACION O
LUGAR ACTUAL DE ADSCRIPC [REDACTED] TIVO REMITA COPIA
CERTIFICADA DE SU EXPEDIEN [REDACTED] E SE AGREGA. ----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
DISTRITO FEDERAL
MEXICO

[REDACTED]

LI

LI

100000

~~X~~



PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COMISION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
COMISION GENERAL

12



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSI
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/ 582/ 95**

ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION

016327

**LIC. JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E .**

Por este conducto solicito a Usted gire sus apreciables órdenes a quien corresponda, para que informe a ésta Subprocuraduría Especial, si el [REDACTED] labora o laboró en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así mismo nos proporcione la fecha y el motivo de la separación o lugar actual de adscripción, solicitándole que en caso de ser afirmativo remita copia certificada del expediente laboral de dicha persona, pidiéndole que la información requerida sea enviada al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 615, colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, por ser necesario para la integración de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. fracción V y 7o. fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUFICIENTE
MEXICANA
EL C
LIC.**

**Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ESPECIAL**

LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.



158010

[Large handwritten mark in red ink, possibly a stylized 'X' or signature]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA DE
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

122



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016328

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13.30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

- - - SE RECIBEN PROCEDENTES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS 27 FOTOGRAFIAS DIGITALES CORRESPONDIENTES A LA SECUENCIA FOTOGRAFICA DEL VIDEOCASSETE MARCA SONY, FORMATO VHS, INTITULADO " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUA [REDACTED] -----

-----CONSTE-----

GENERAL
SUB-
CA
LA ESPECIAL
MEDIAL
FISCAL

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC

LIC

018338



PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA SOCIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA SOCIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

123



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/1404/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016329

[Redacted]

FISCAL ESPECIAL DE LA COORDINACION
GENERAL DEL CASO COLOSIO.
P R E S E N T E .

En atención a su Oficio de fecha 08 de noviembre del
año en curso, me permito remitir a Usted 19 fotografías digitales, ---
las cuales fueron reproducidas del videocassette titulado LOMAS TAU--
RINAS, CANAL 12 TIJUANA, mismo que se anexa al presente, relacionados
con la Averiguación Previa SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS
TIJUANA
FISCALIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para en-
viarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D.F., 09 de Noviembre del 1995
EL

[Redacted]

[Redacted]

010010

X

PROCESAMENTO
SUBPROCESAMENTO SOCIAL
CORUMENCA & S.M.O.M.

124

PROCESAMENTO
SUBPROCESAMENTO SOCIAL
CORUMENCA & S.M.O.M.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS OFICIO: SC/1398/95

016330

[Redacted]

FISCAL ESPECIAL DE LA SUBPROCURADURIA GENERAL DEL CASO COLOSIO PRESENTE

En atención a su oficio de fecha 08 de noviembre del año en curso, me permito remitir a Usted OCHO FOTOGRAFIAS DIGITALES, tomadas del videocassette VHS que se visualizó y lleva por titulo "LOMAS TAURINAS CANAL 12, TIJUANA", relacionadas con la Averiguación Previa SE/003/95.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION MEXICO D.F. 9 DE NOVIEMBRE DE 1995 EL

[Redacted signature block]

JVB/cpb

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... SUBPROCURADURIA GENERAL DEL CASO COLOSIO... TIJUANA... FISCALIA ESPECIAL

01133

~~SECRET~~

PRO...
SUBPR...
COM...
II

SECRET
FOCUS
DU
SE



AV. PREVIA : SE/003/95-01

016331

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE FOTOGRAFIAS

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13.32 TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DIA 9 NUEVE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. -----

-----SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA:

1.- VEINTISIETE FOTOGRAFIAS A COLOR DIGITALIZADAS DE 15 QUINCE POR 21 VEINTIUN CENTIMETROS, CORRESPONDIENTES A LA SECUENCIA FOTOGRAFICA DEL VIDEOCASSETTE MARCA SONY, FORMATO VHS INTITULADO "LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA".-----

- FOTOGRAFIAS DE LAS CUALES SE DA FE Y SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES -----

DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

-DAMOS FE-----

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

133310

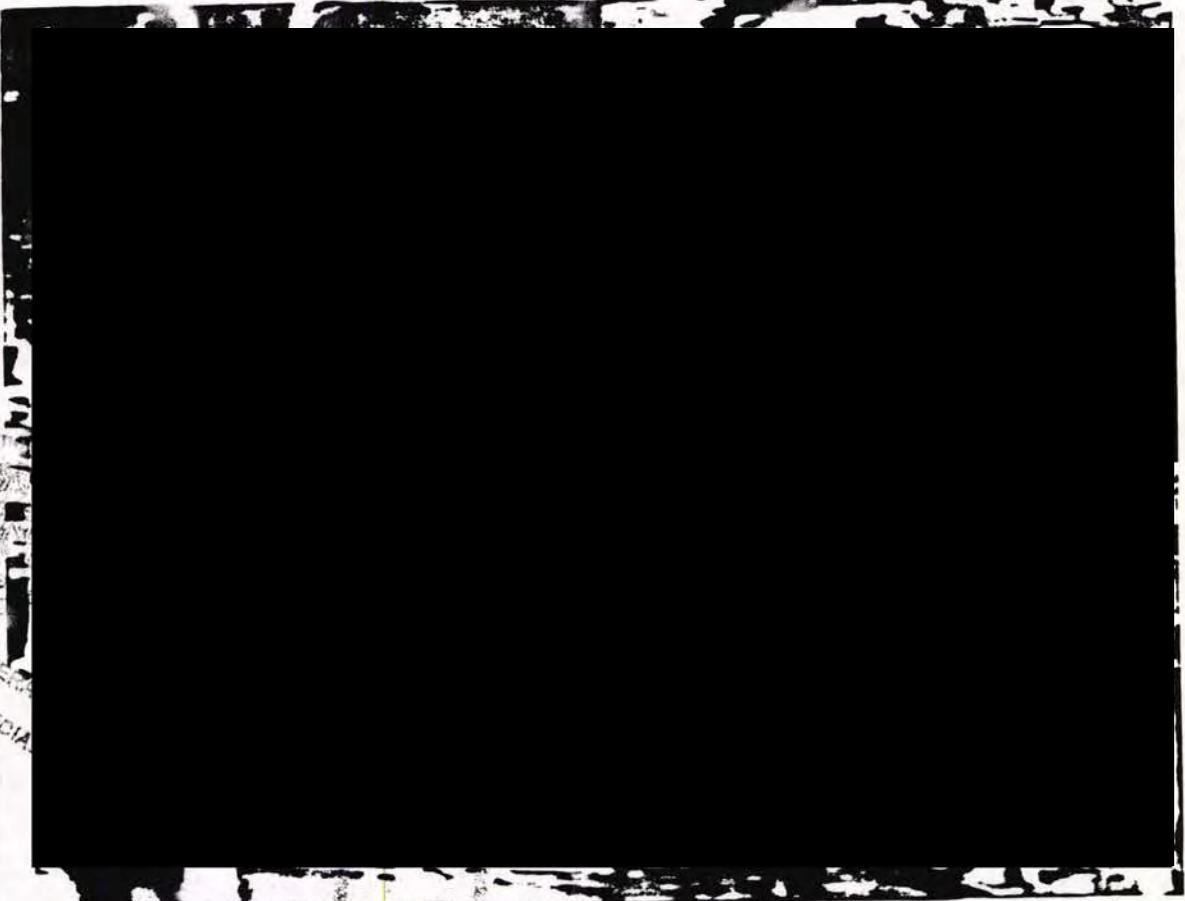
~~X~~

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CONSEJERIA GENERAL
11
MAY 21 1968

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CONSEJERIA GENERAL

126

0.14.17



INSTITUCIÓN
 GENERAL
 DE INVESTIGACIONES
 CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

C

016832

PROCL
D
RE
IBPR

14.18



GENERAL
ICA
IA REPUBLICA

ADUANA
PUBLICA
TURA ES
GENERAL

01333

PROGR
SUBP

016334

0:14.19



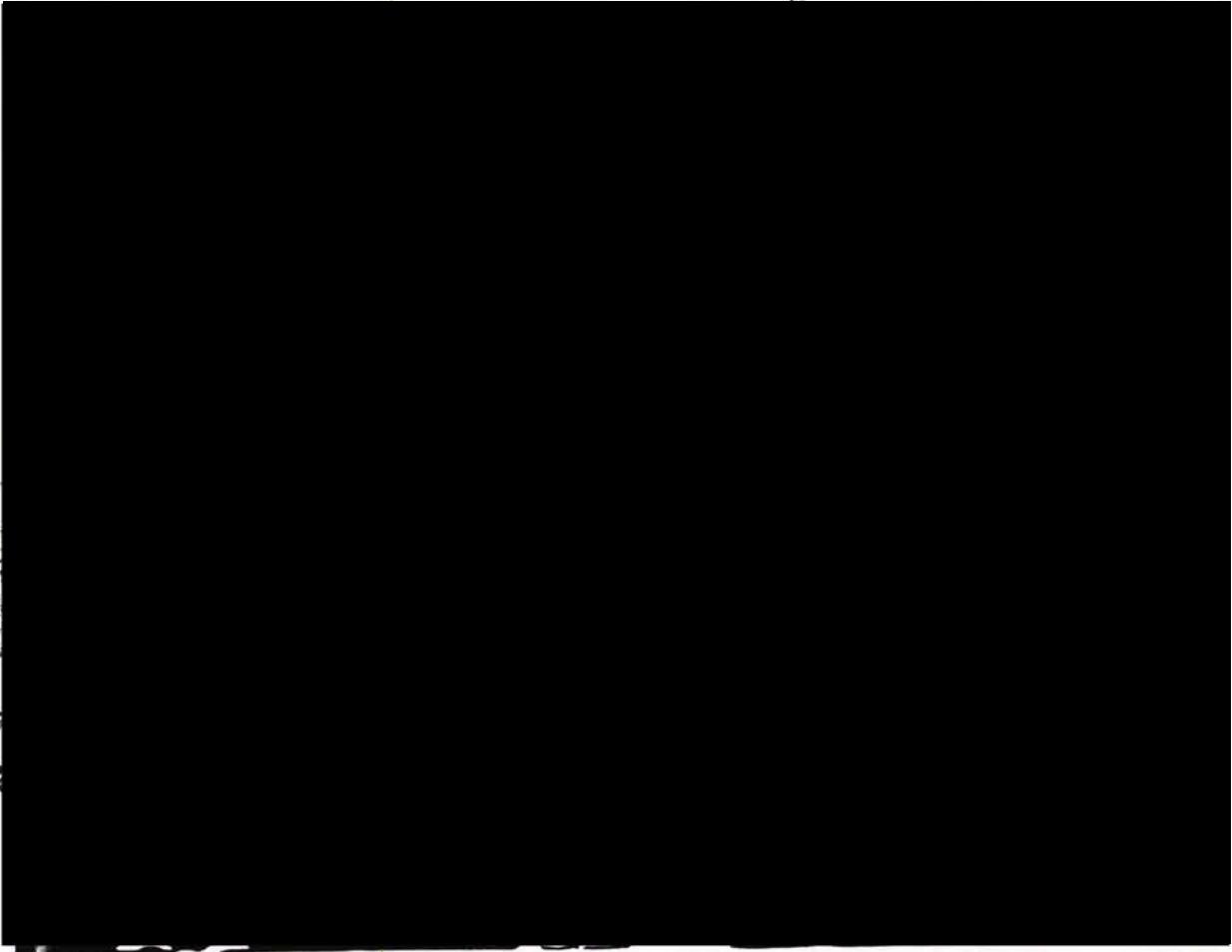
PROCESO
LA GENERAL
LA
MEDICA
URIA ESPECIAL

[Faint, illegible handwritten text]

010334

PRO
SUBP

C 14. 32



REPUBLICA ESPAÑOLA
SECRETARIA GENERAL
DE LA POLICIA
ESPECIAL

SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA ESPECIAL

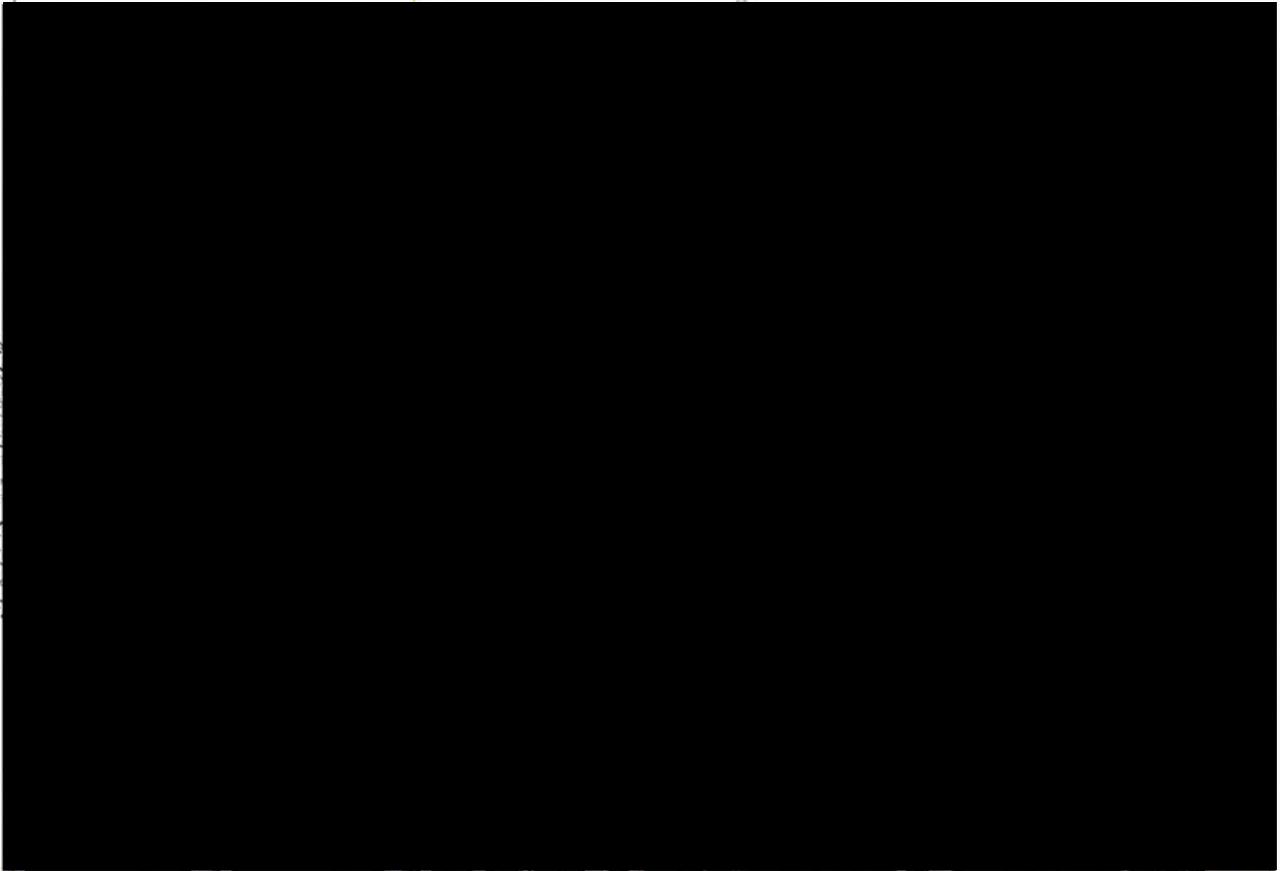
016333

PROCEEDINGS
OF THE
GENERAL ASSEMBLY
OF THE STATE OF
MISSISSIPPI

016336

0.14:33

TRADU...
A RE...
LA GENE...
LA...
BLICA...
URIA



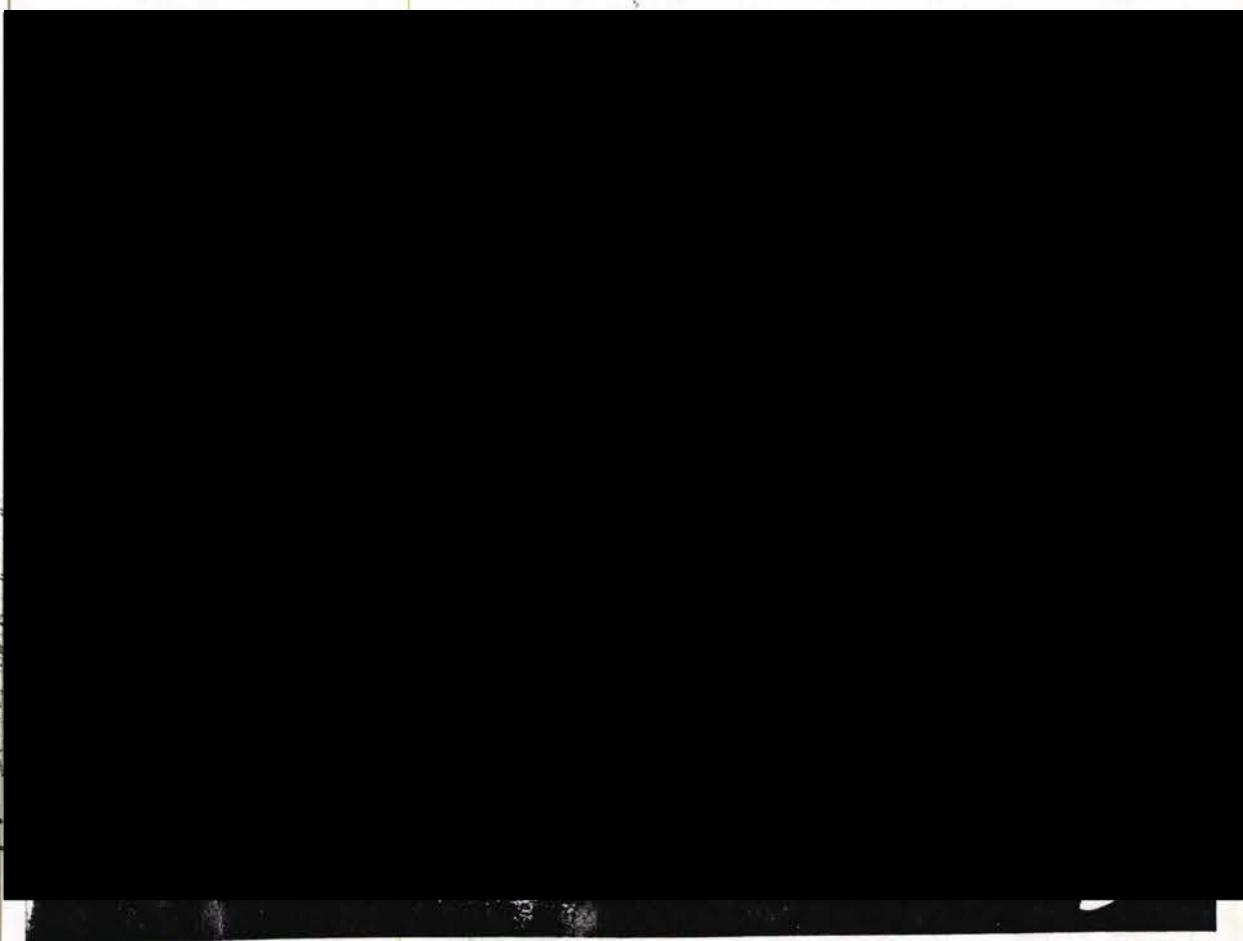
C

0010330



016337

013:21
0:18 51



GENERAL
ICA
LA ESPOLAN
LA FEN
RACION
II
FISCAL

C

016337

SECRET
PROCESSED
BY
CUBPR

016338

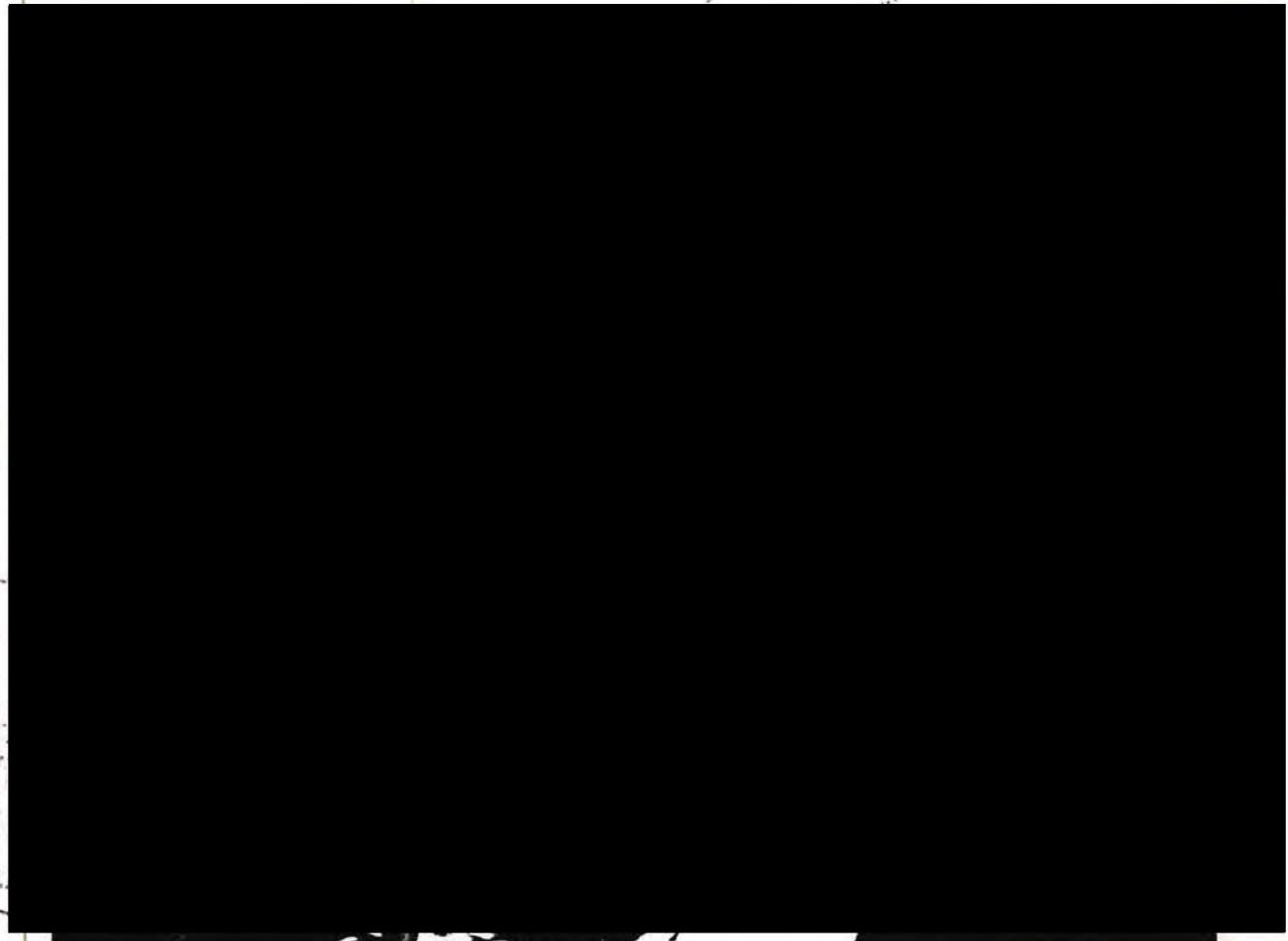
0-18-46

GENERAL
POLICIA
SERIA ESPECIAL

010338

PROCU
MTHPR

6:19:35



GENERAL
SPECIAL
ADVISORY
COMMISSION
ON
MISDEMEANORS

C

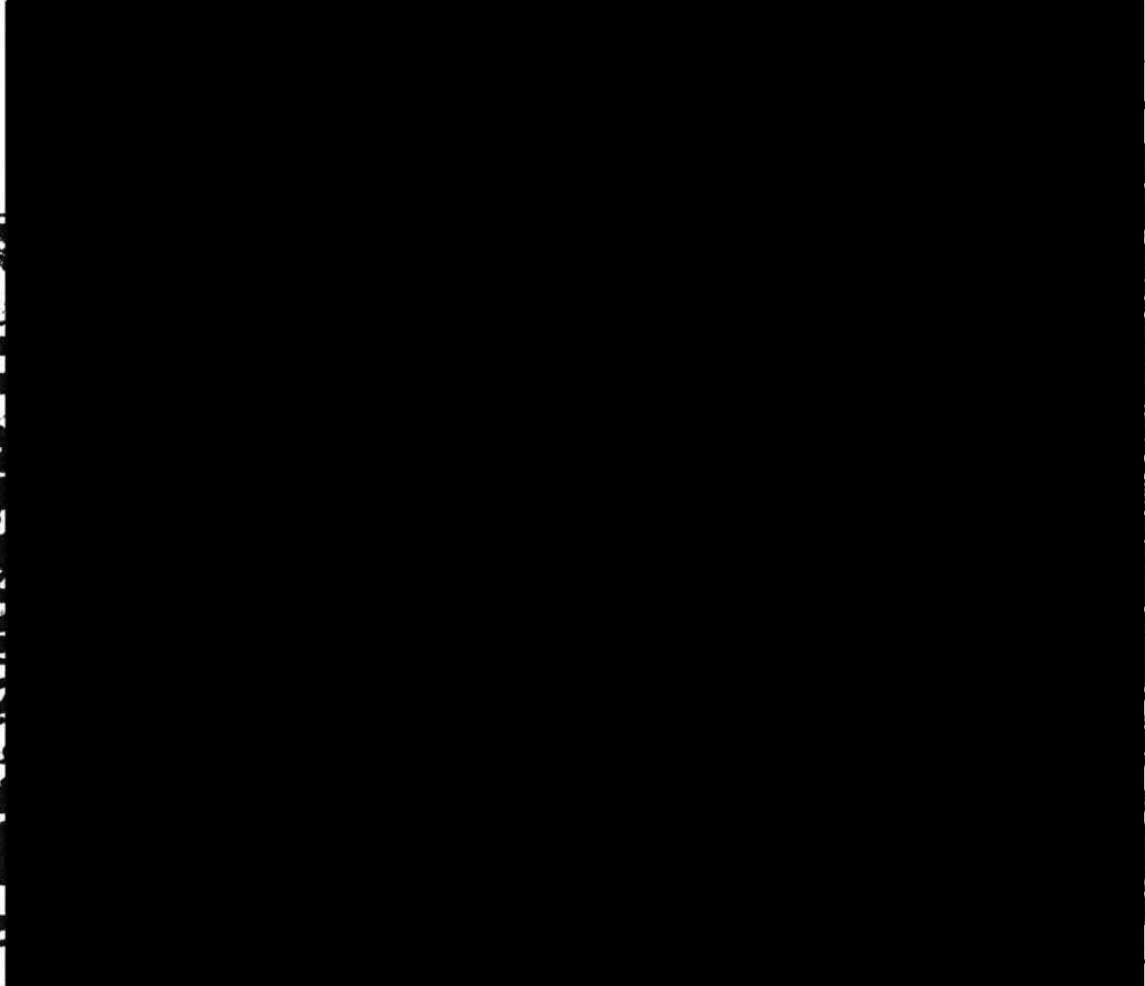
01833A



RECEIVED
FEBRUARY 1960



0 14:36



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
SECRETARIA DE LA SALUD Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

C

1834



PROCUR
DI
PP
TBPRO

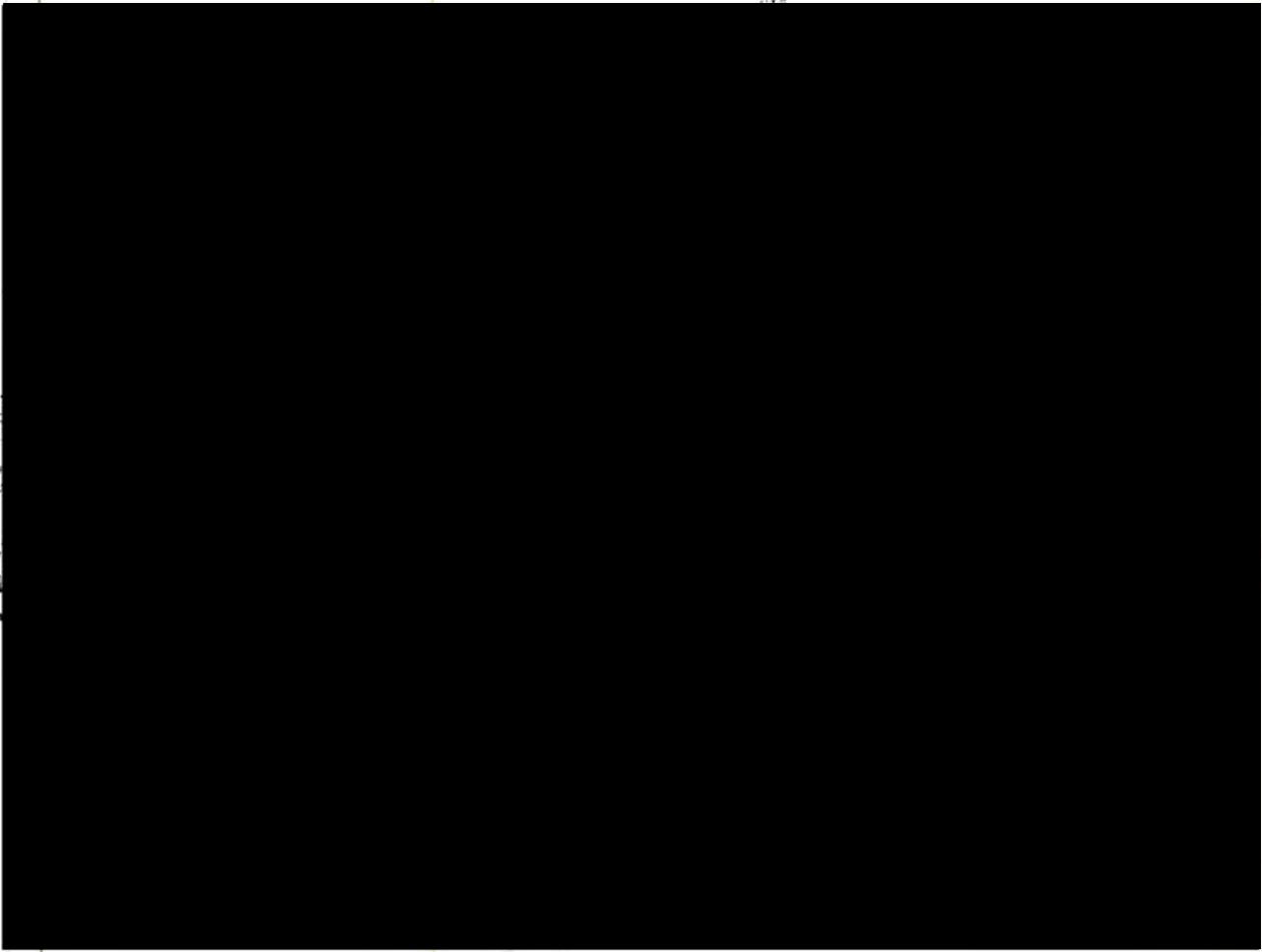


016341

0-14:29

0-14:39

SECRET
GENERAL
CA
A ESPECIAL

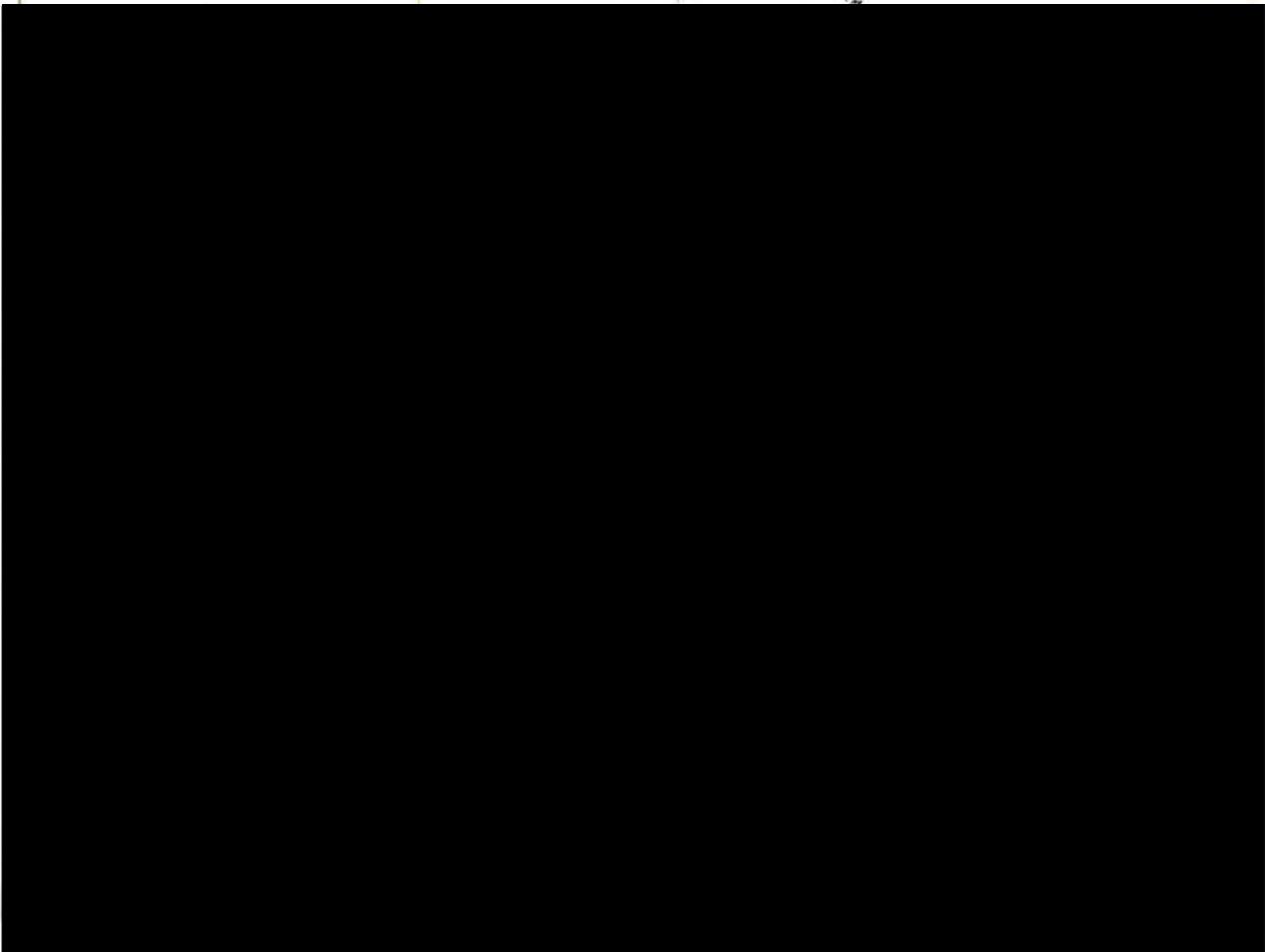


C

116310

PROCURADURIA
GENERAL DE
JUSTICIA
FEDERAL

0: 14: 29



GENERAL
ESPECIAL

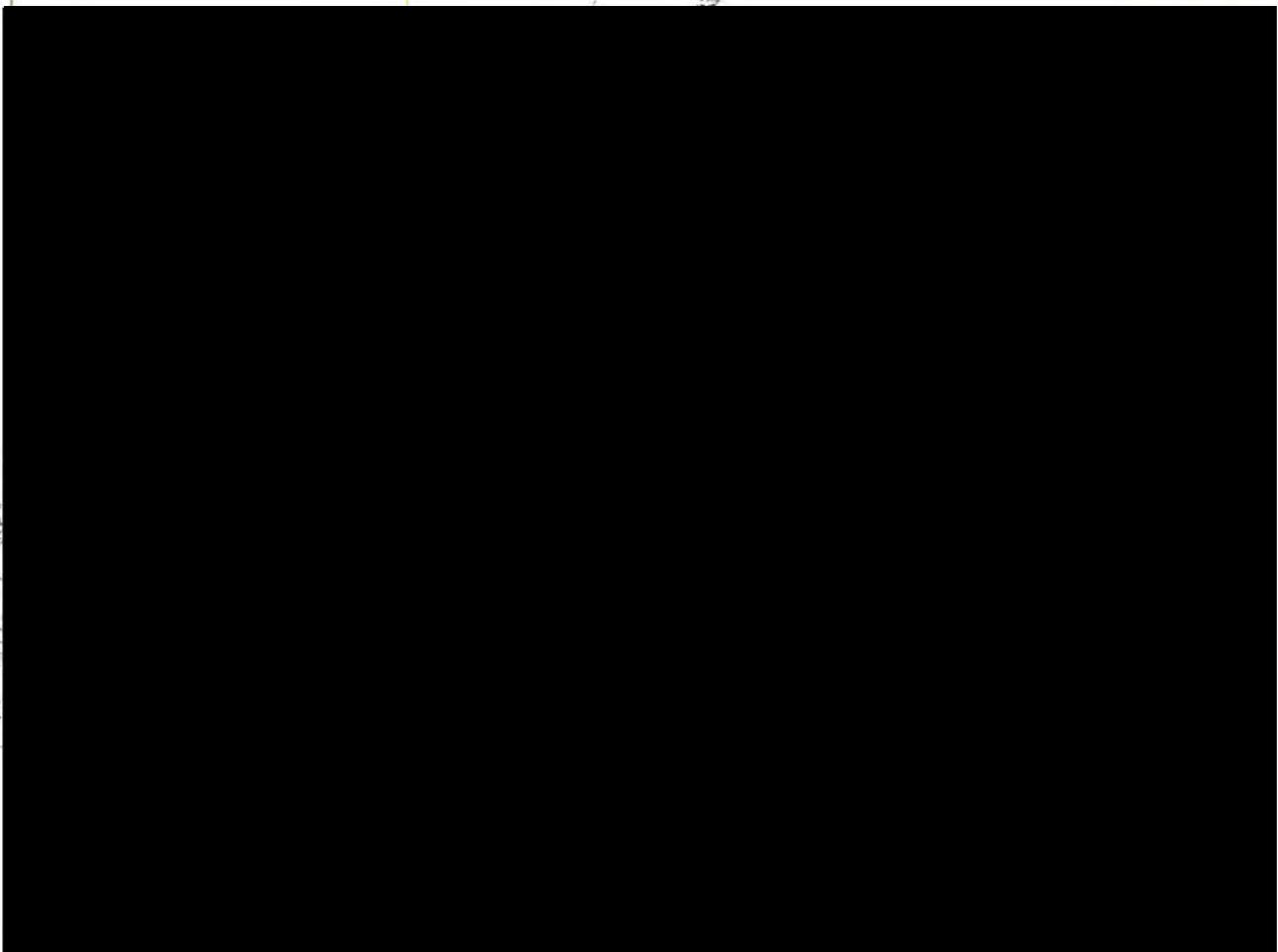


110343

SECRET
SUBPRO
1952

0. 14:38

ESTADOS MEXICANOS
POLICIA GENERAL
POLICIA
POLICIA ESPECIAL

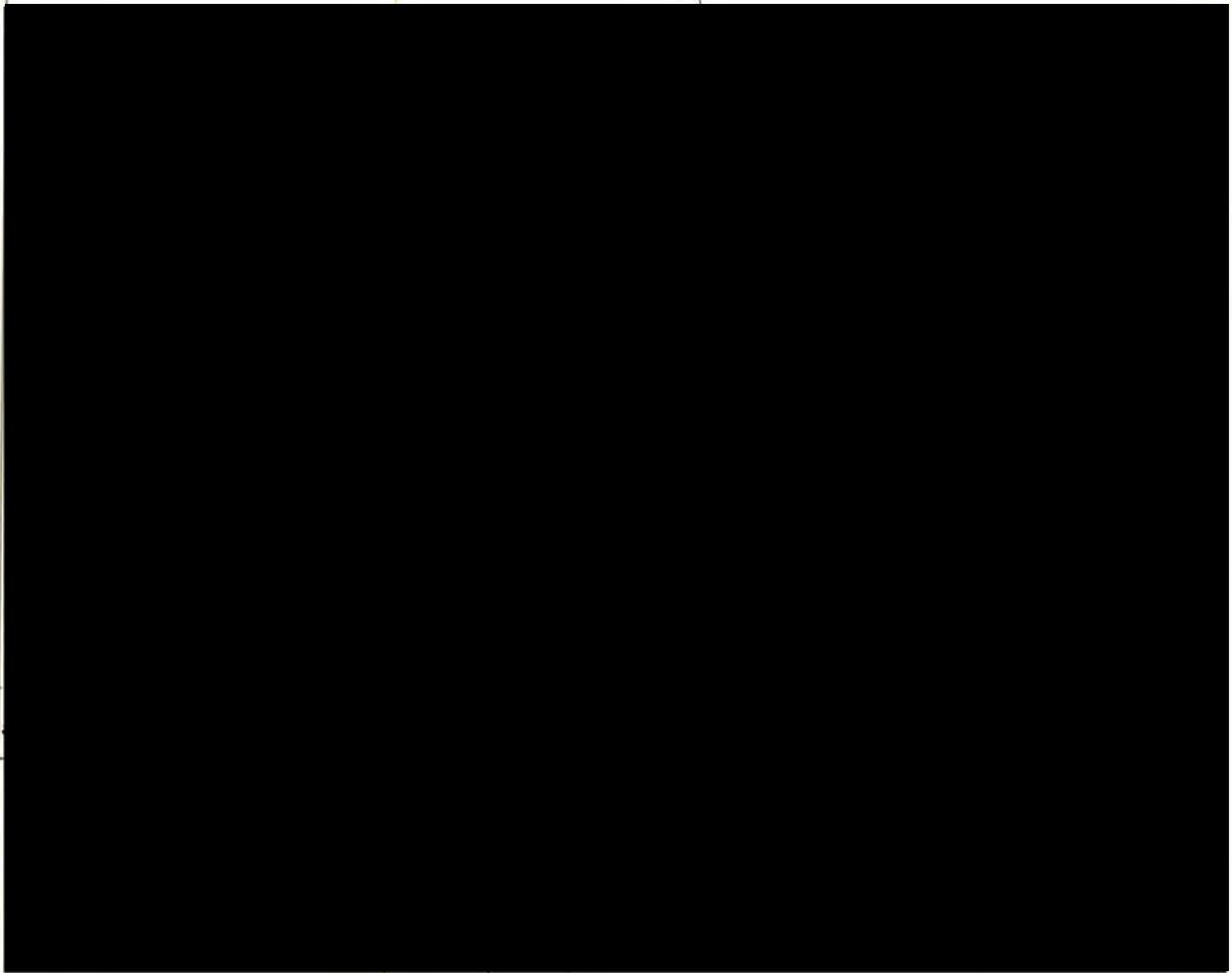


C

1000

PROVER
WJEPUCU

0 14-50



INSTRUMENTOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

C

170344

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
CORPORACIÓN DE PROCURADURÍA

0 4.54



GENERAL
CA
K ESPECIAL

Vertical text or stamp, possibly a date or reference number, located below the redacted area.

C

FOUR

PROCUR
DE
MP
PROC LA

DATE

AMOUNT

0:14.56



GENPRAB
ICA
LIA ESPECIAL

Vertical text or stamp, possibly a date or reference number, located below the redacted area.

100-10

PROGMA
MIB

016347

0.14.57



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA ECONOMIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS

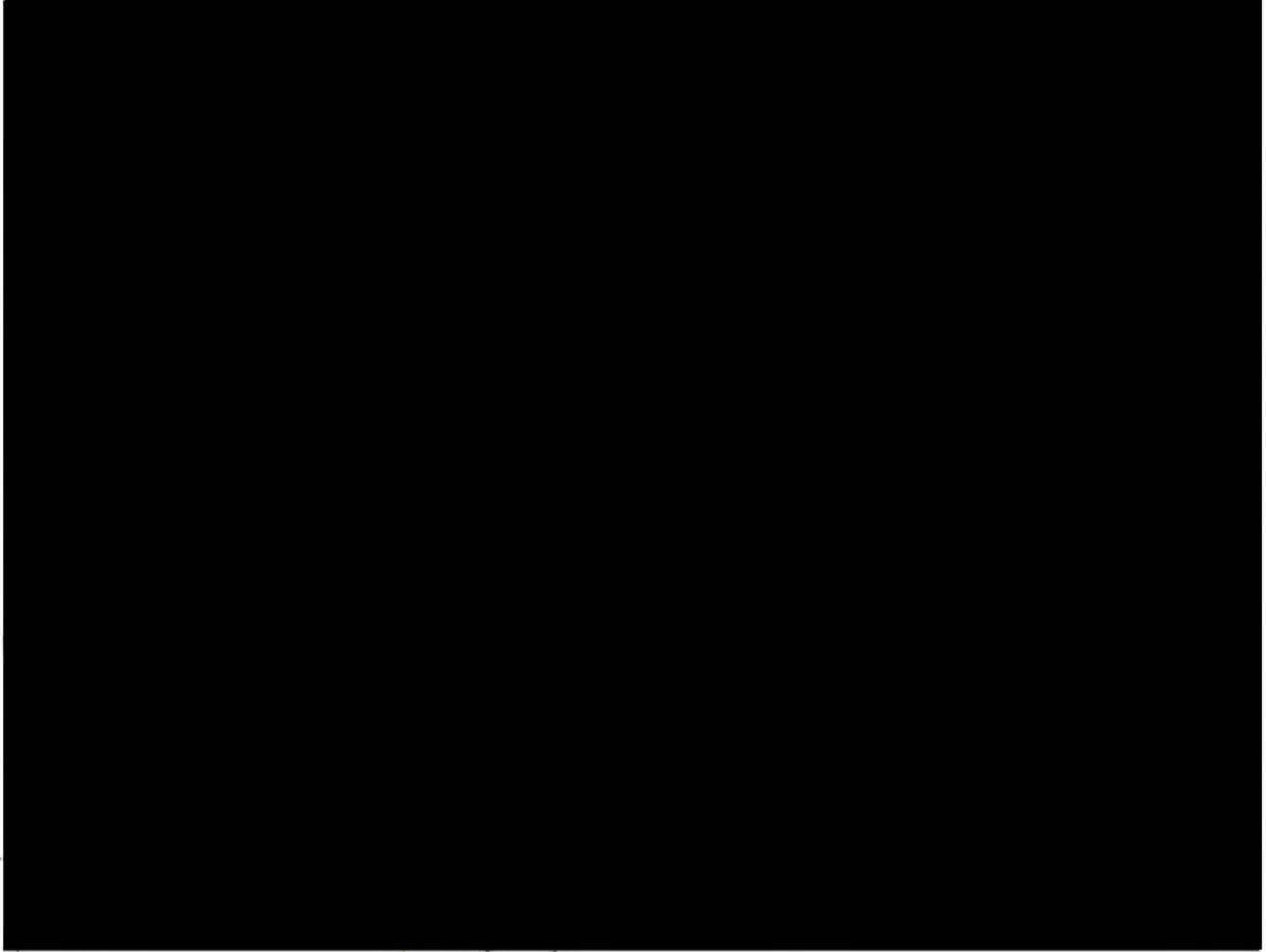
C

2011



SECRETARADU
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADORI

C:17:16
0:15:16



ERAB
SPECIALS

C

PROCEDURAL
DIRECTIVE

0. 16. 28

CLASIFICACION
AGENCIA GENERAL
DE LA
FISCALIA
AUDITORIA ESPECIAL



1954



0:16 36

0:16 36

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA DE MEXICO



11830



PROC...
WUP...
P...
P...
P...

0:16 35



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA FEDERAL
DE LA
REVENIDA

EJEF
CC

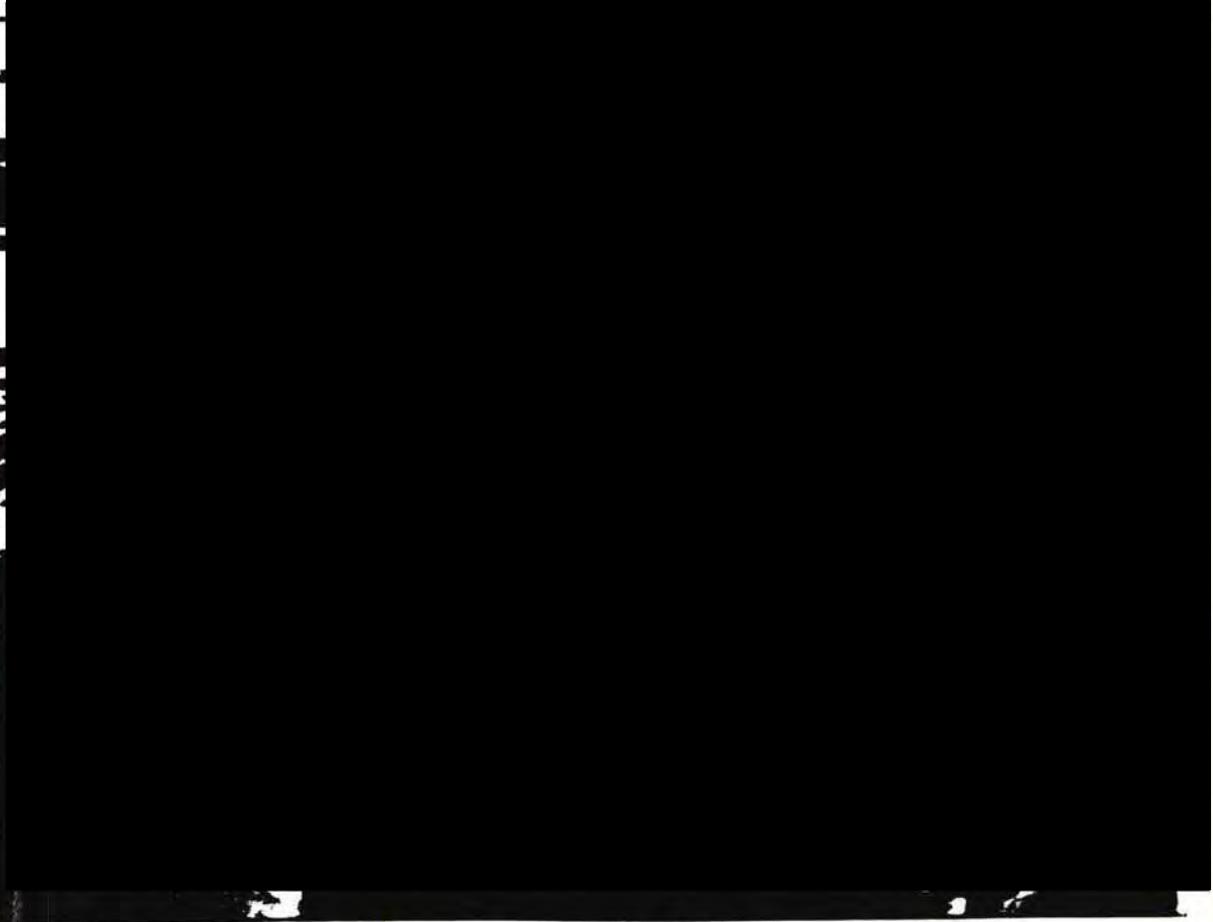
C

1501

PROCESSED
SUBJECT

0.18.43

COMANDO EN JEFE
POLICIA GENERAL
LA
PUBLICA
JURIA ESPECIAL



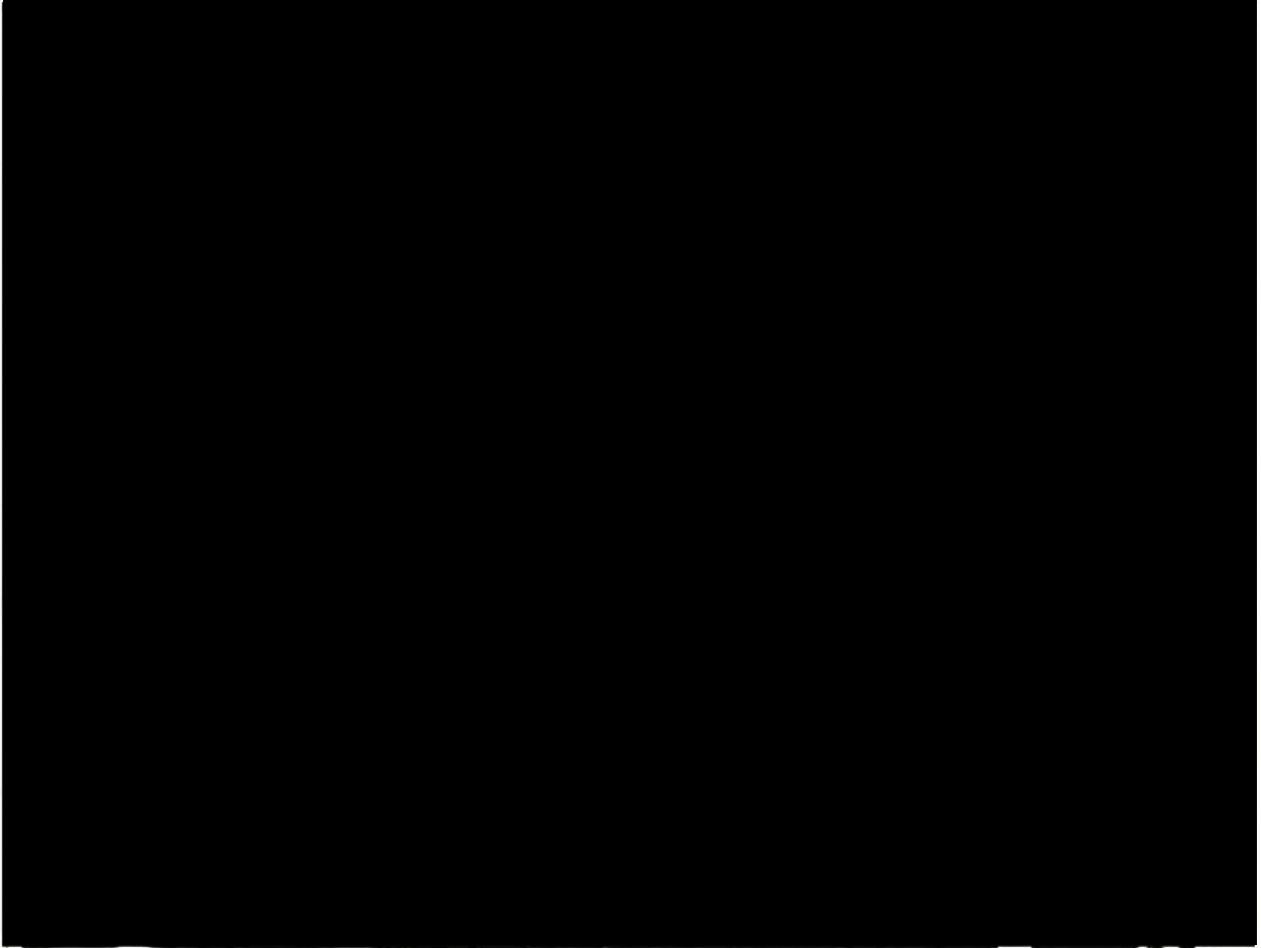
Vertical text or markings, possibly a stamp or signature, located below the redacted area.

SECRET

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA

019.26

GENERAL
ICA
RIA ESPOLAS



C

PROCUREMENT
PROCEDURE

0 14.03

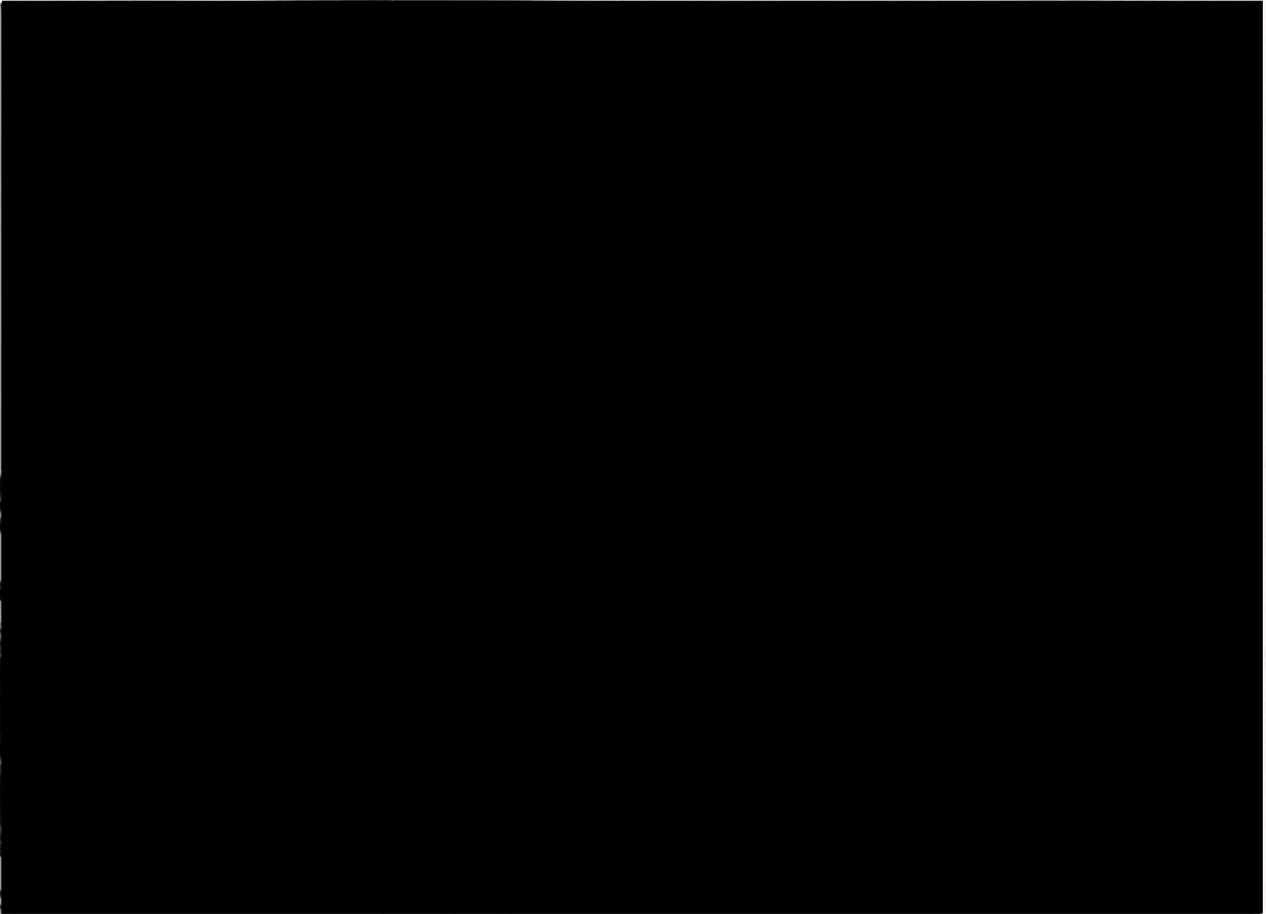
GENERAL
A
ICA
RIA ESPANOLA

(t2)

01832

PROCC
SUBPR

17-1
19:31



GENERAL
ICA
IA ESPECIAL



30310

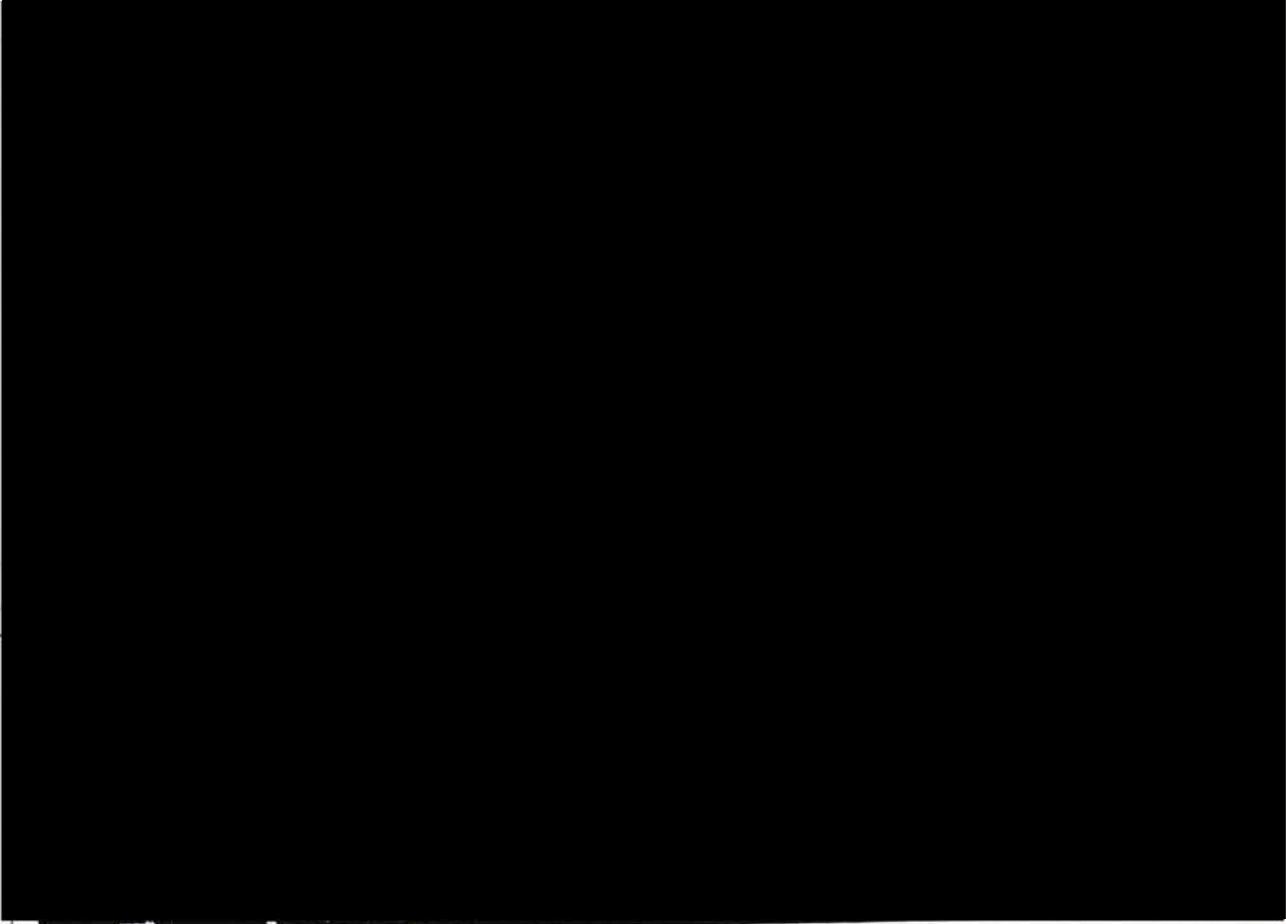


SECRET
U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE
1967 O - 348-000

016356

0:19 32

LA GENERAL
LA
ICA
SPECIAL
COORD



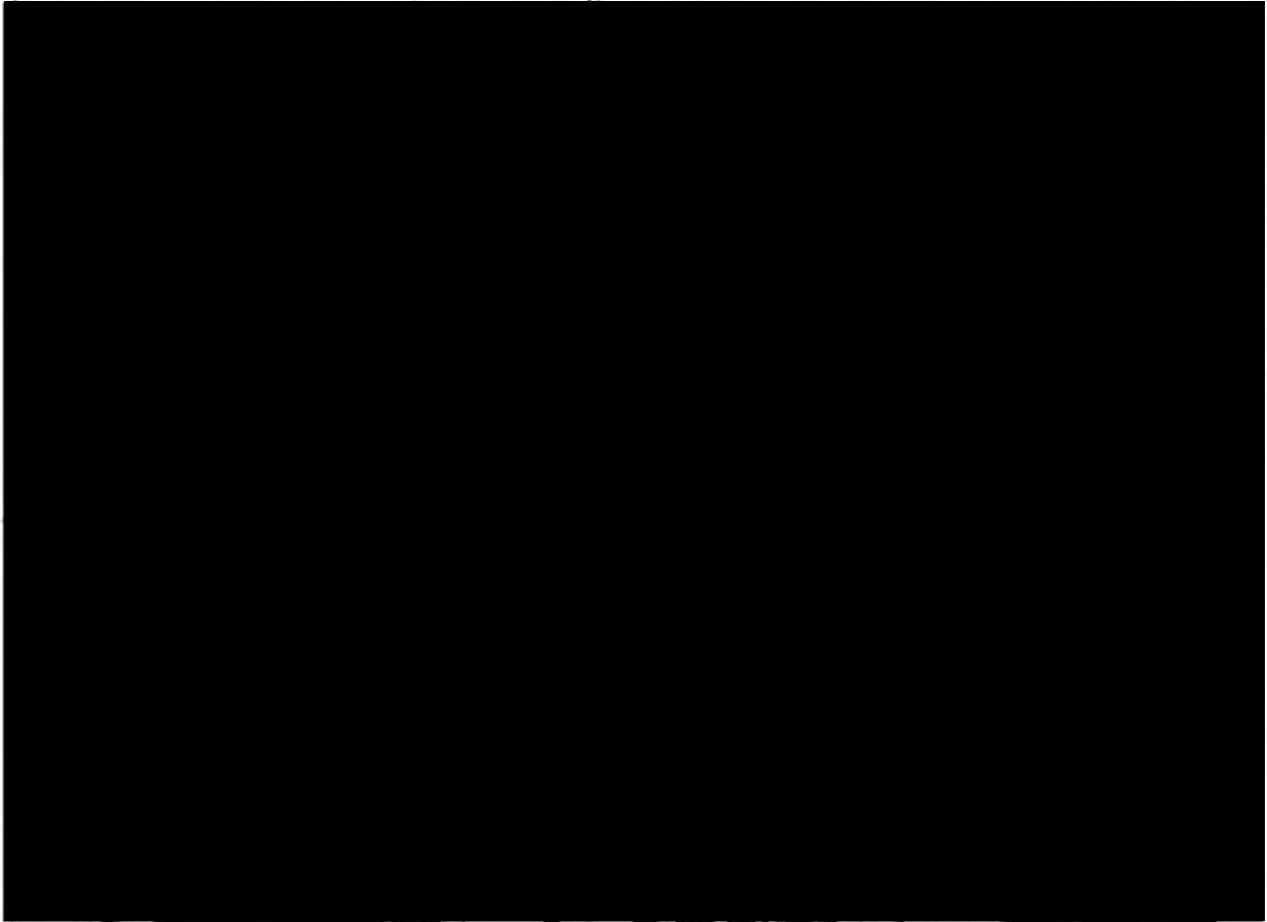
C

010000



PROPRIETARY
CONFIDENTIAL

0.20.59



IA GENPRA
LA
BLICA
URIA ESPERA

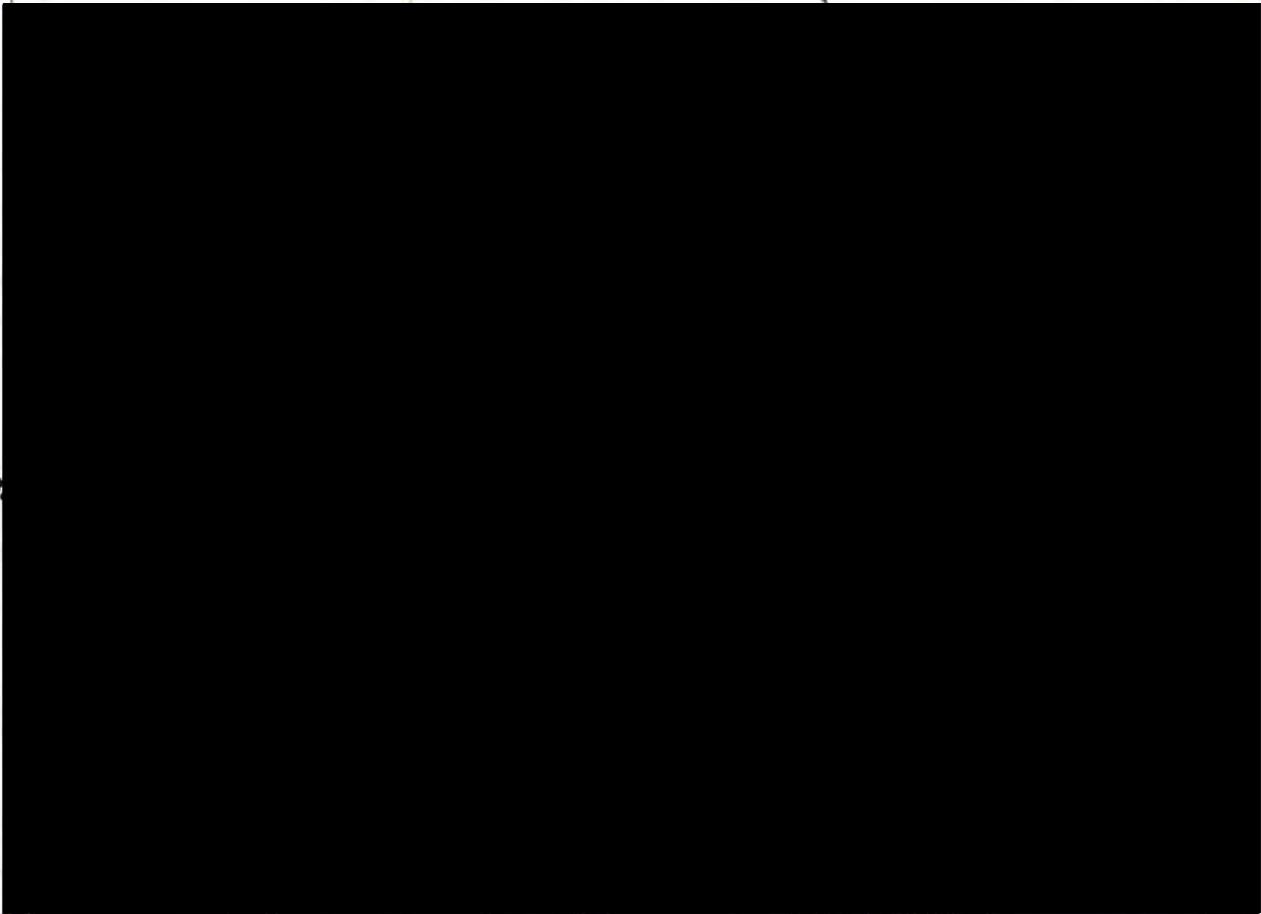
C

01032

PROC
RE
EPPRO

0.7102

0.2104



LA GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

C

016328

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE PROTECCION CIVIL



AV. PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016359

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS, DEL DIA 9 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE ----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL [REDACTED] DEL GRAND HOTEL EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SOLICITANDO INFORMACION RESPECTO A LA INSTALACION EN ESE HOTEL DE ALGUN APARATO DE INTERCOMUNICACION O BASE DE COMUNICACION EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO A ABRIL DE 1994, INDICANDO LA INSTITUCION O PERSONA FISICA QUE LA SOLICITO, FORMA DE PAGO QUE SE REALIZO Y DURACION DE LA MISMA, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2o, FRACCION II, 14 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 220, 225 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODA VEZ QUE ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO. -----

----- CONSTE -----

T. DE A. [REDACTED]

LIC [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016330

~~SECRET~~



PROCESSED BY THE
SUBSTITUTE FOR
COMMUNICATIONS SECURITY

115

PROCESSED BY THE
SUBSTITUTE FOR
COMMUNICATIONS SECURITY



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AV. PREVIA No. SE/003/95

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

016360



P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de **que informe a esta Representacion Social Federal, si en el periodo comprendido del mes de enero a abril de 1994, fue solicitada habitacion o lugar de ese Hotel, para la instalacion de algun aparato de intercomunicacion o base de comunicacion, indicando la institucion y persona fisica que la solicito, forma de pago que se realizo y duracion de la misma.**

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2o. fracción II, 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República 220, 225, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, toda vez que es indispensable para la debida integracion de la Averiguación Previa citada al rubro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO

ATENTAMENTE

SUFF
TIJUANA



010300



TAL
SICAL

SECRET
SECRET
SECRET

118



AV. PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA

016361

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 16.00
DIECISEIS HORAS DEL DÍA 9 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE
TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE --

----- HACE CONSTAR -----

--- -QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES HOJA
DE CONTROL VEHICULAR CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE LA
MARCA TOYOTA CAMRY, PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] MODELO
1990 MIL NOVECIENTOS NOVENTA, ENCONTRANDOSE COMO
PROPIETARIO DE [REDACTED] EN ATENCION AL OFICIO
GIRADO AL LICENCIADO [REDACTED], DIRECTOR
OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE FECHA 7 SIETE
DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. MISMA
QUE FUE ENTREGADA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL POR EL
C.AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] ---

----- C O N S T E -----

[REDACTED]

[REDACTED]

T. DE A [REDACTED]

LI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE TIJUANA

180310

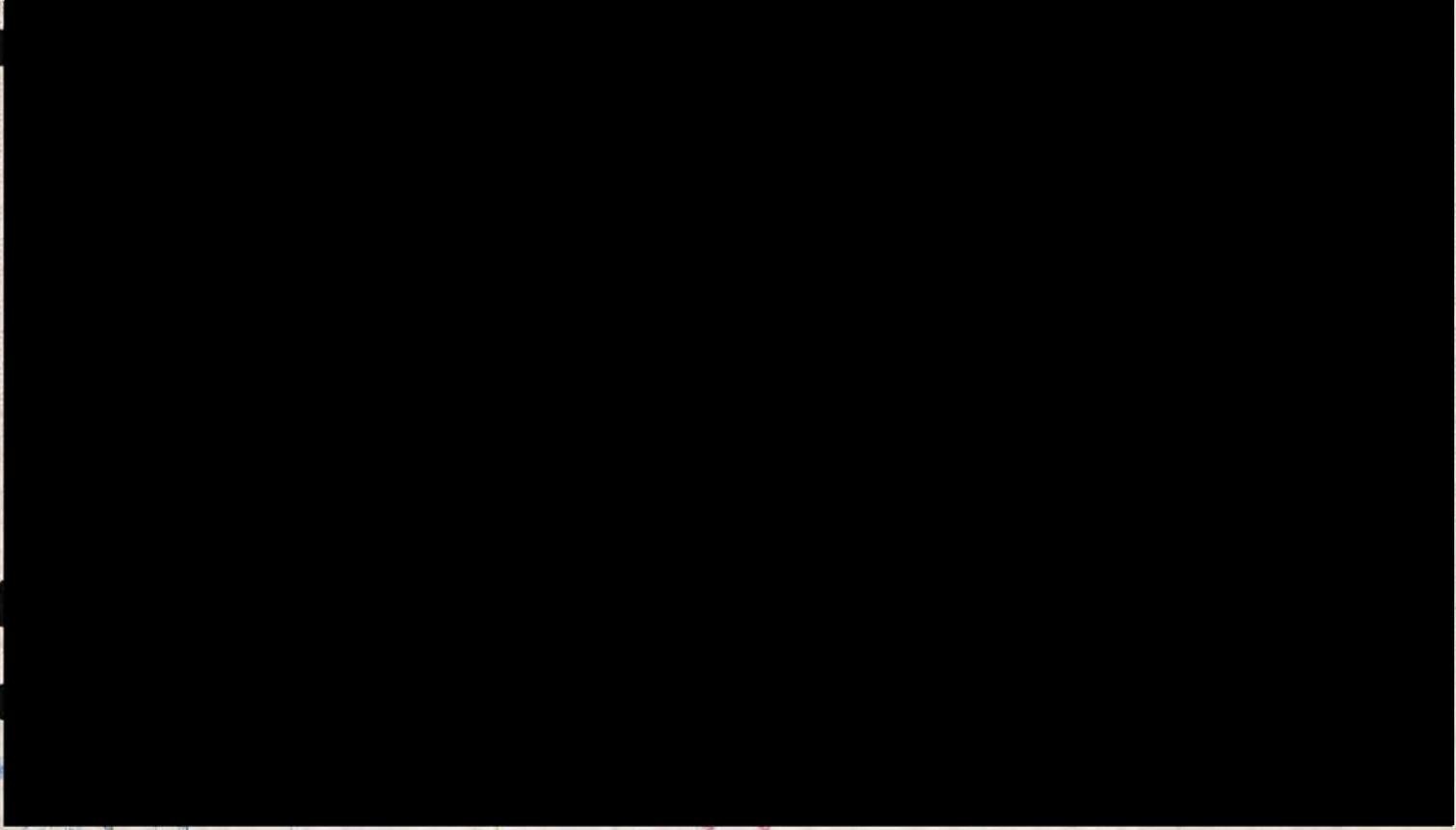
X

PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

180310



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FISCALÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
FISCALÍA



018983

X

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
SUB-CENTRAL
COMMUNICATIONS SECTION

PROCEDURE
SUBPRO

15



Tomo XLII

AV. PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA

016363

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS, DEL DIA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE - - -

----- HACE CONSTAR -----

- -QUE SE GIRA OFICIO AL LIC. [REDACTED] DIRECTOR OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, SOLICITANDO INVESTIGACION EXHAUSTIVA QUE DEBERA CONTENER ENTREVISTA CON [REDACTED] DEL AGUA DE LOS LLAMADOS [REDACTED]

[REDACTED] DE LOS [REDACTED] DENOMINADO EL CUBETAZO, VECINOS DE LA CALLE DE [REDACTED] EMPLEADOS DE LA [REDACTED]

[REDACTED] DEL RESTAURANT [REDACTED]

UBICADO EN LAS CALLES [REDACTED], POLICIAS, Y EXPOLICIAS JUDICIALES DEL ESTADO, VECINOS DEL DOMICILIO DE [REDACTED] EMPLEADOS DE LA [REDACTED]

[REDACTED] CON EL FIN DE DETERMINAR LA RELACION ENTRE VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, LICENCIADO [REDACTED] Y SU POSIBLE VINCULACION CON MARIO ABURTO MARTINEZ Y VEHICULO O VEHICULOS QUE UTILIZABAN, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA A LAS ACTUACIONES.-----

- - -LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2o, FRACCION II, 14 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 220, 225 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODA VEZ QUE ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO. - - -

----- C O N S T E -----

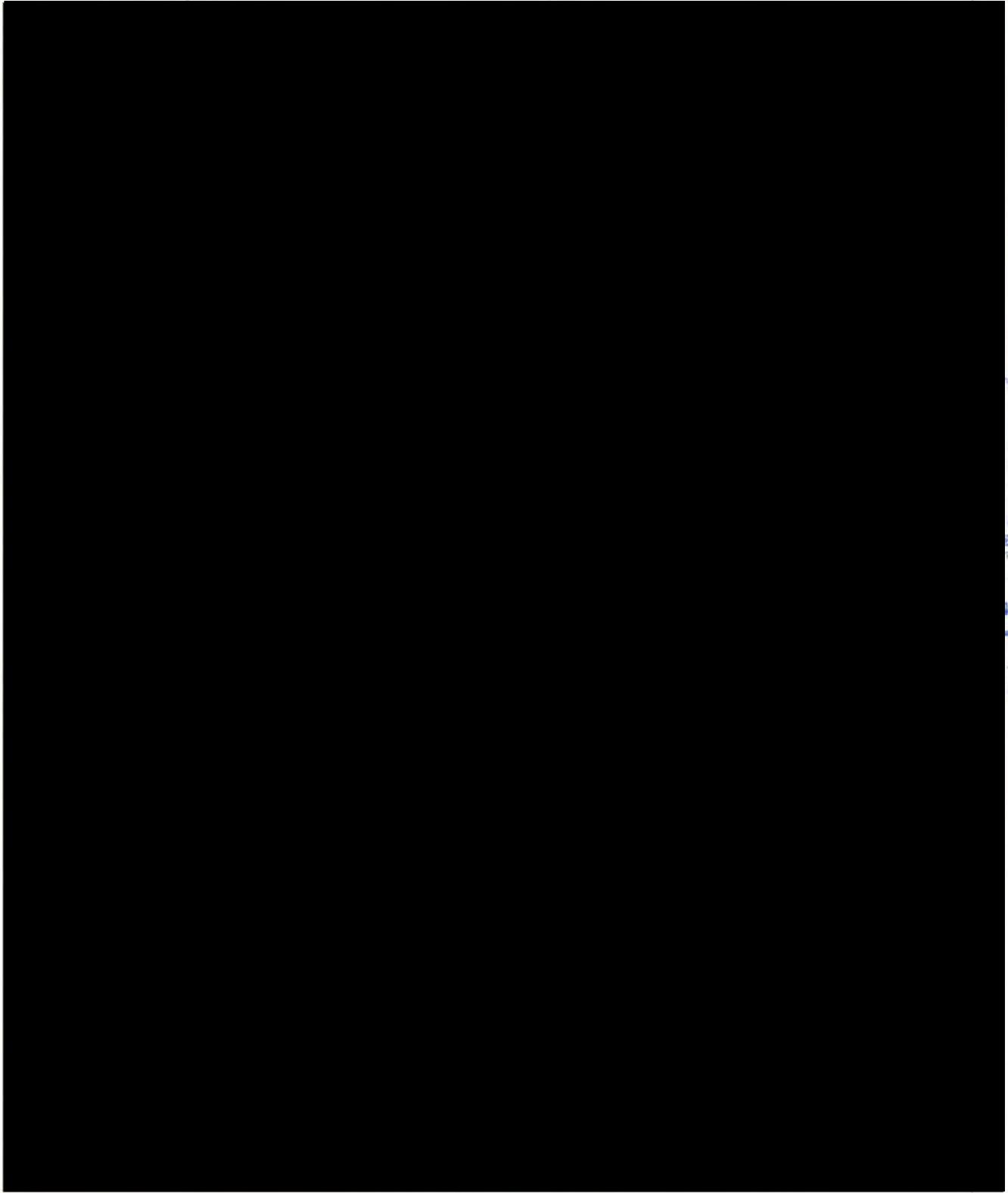
[REDACTED]

T. DE A.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA INVESTIGACION GENERAL II FISCALIA

[REDACTED]

LIC



GENERAL INVESTIGATIVE
DIVISION
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535
PROCUR
GENERAL
IA
AMBRO

136



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FORMA CG-1A
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AV. PREVIA No. SE/003/95

016364

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

[REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PRESENTE.

Por este conducto, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables ordenes a quien corresponda a efecto de que se realice INVESTIGACION EXHAUSTIVA en referencia a los siguientes puntos:

1.- Investigar el tipo de relación que tenía [REDACTED] VICENTE MAYORAL-

VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER y TRANQUILINO SANCHEZ - VENEGAS Y EL VEHICULO O VEHICULOS QUE UTILIZABAN debiendo de entrevistar a:

a) Transportadores del Agua de los llamados [REDACTED] de la Colonia [REDACTED]

b) Propietario de los [REDACTED] "CUBETAZO" ubicados en la [REDACTED]

Investigar el tipo de relación que existía entre VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS Y MARIO ABURTO MARTINEZ y si el vehículo de la marca TOYOTA O GRAND MARQUIS era utilizado por ellos, debiéndose entrevistar a:

a) Vecinos de la [REDACTED]

b) Empleados de la [REDACTED]

c) [REDACTED]

d) [REDACTED]

FISCALIA



016365

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

e) [redacted] del Restaurant ubicado en la [redacted]

f) Policías y Expolicías Judiciales del Estado.

3.- Investigar antecedentes laborales de TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS debiendose entrevistar a:

- a) Personas que laboren en las Empresas que se investiguen.
- b) Vecinos del domicilio de TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS.

Con el fin de buscar un posible enlace de VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS - MARIO ABURTO MARTINEZ.

Investigar en la [redacted]

[redacted], si labora o laboró en ese lugar [redacted] debiendo investigar el tipo de relación que tiene con el [redacted]

[redacted] VICENTE MAYORAL VALENZUELA - RODOLFO MAYORAL ESQUER, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS así como su posible vinculación con MARIO ABURTO MARTINEZ y si es el sujeto utiliza o utilizaba un vehículo de la marca [redacted] HONDA color azul o un GRAND MARQUIS color oscuro.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2o. fracción II, 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República 220, 225 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, toda vez que es indispensable para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro.

A T E N T A M E N T E
S U P R A C I O E J E C U T I V O N O E S C E L E C I O N

T I
E L

L I

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUPLENTE DE LA PROCURADURIA ESPECIAL
 DE LA DEFENSA PUBLICA
 ESCALA
 1995

03030

X



PI 1348
SUB
C

PROCE
R
SUBP
CU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95

016366

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DIA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE ----

----- HACE CONSTAR -----

--QUE SE GIRA OFICIO AL [REDACTED] DEL HOTEL HOWARD JOHNSON EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SOLICITANDO INFORMACION RESPECTO A LA INSTALACION EN ESE HOTEL DE ALGUN APARATO DE INTERCOMUNICACION O BASE DE COMUNICACION EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO A ABRIL DE 1994, INDICANDO LA INSTITUCION O PERSONA FISICA QUE LA SOLICITÓ, FORMA DE PAGO QUE SE REALIZÓ Y DURACION DE LA MISMA, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2o, FRACCION II, 14 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 220, 225 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODA VEZ QUE ES INDISPENSABLE PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO, -----

----- CONSTE -----

T. DE A. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

013810

31. 10.

X

PE. A. S. C. H. E. R. A. L.
SUB-REG. 10. 10. 10.

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
VENEZOLANA

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
VENEZOLANA

9

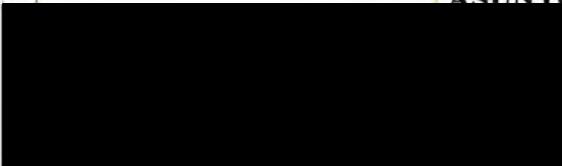


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AV. PREVIA No. SE/003/95**

016367

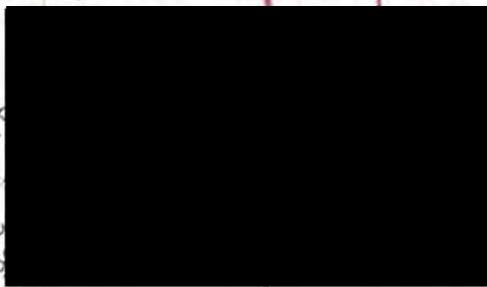
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION



Por este conducto, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de **que informe a esta Representación Social Federal, si en el periodo comprendido del mes de enero a abril de 1994, fue solicitada habitación o lugar de ese Hotel, para la instalación de algún aparato de intercomunicación o base de comunicación, indicando la Institución y persona física que la solicitó, forma de pago que se realizó y duración de la misma.**

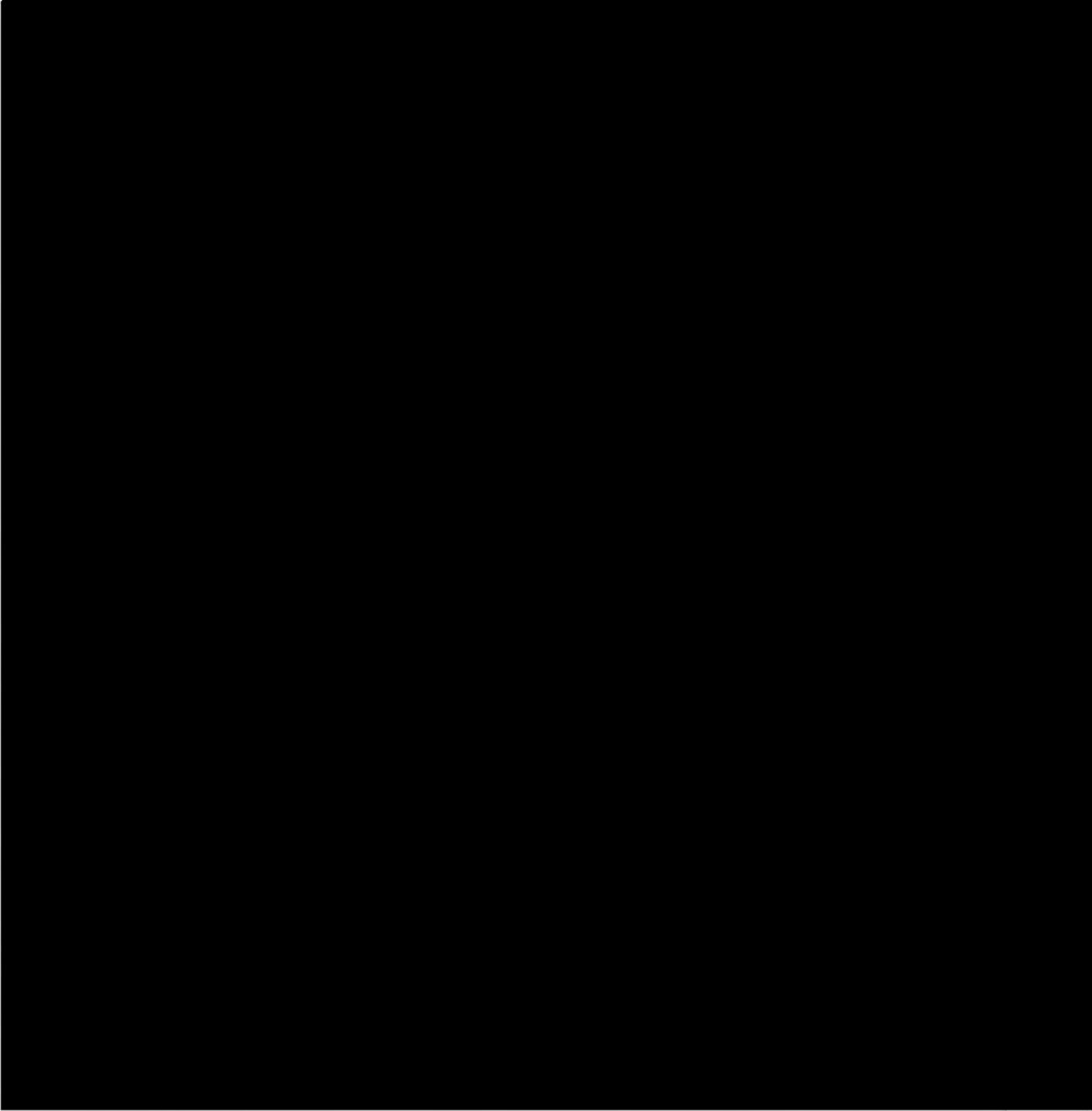
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2o. fracción II, 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República 220, 225, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, toda vez que es indispensable para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro.

**ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
A B.C., A 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.**



PROV...
BLV...
R. F.

018745



PROCEEDINGS
OF THE
SUBJECT

PROCEEDINGS
OF THE
SUBJECT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95

016368

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13.15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE --

----- HACE CONSTAR -----

--QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES 16 DIECISEIS COPIAS FOTOSTATICAS; 4 CUATRO COPIAS DIRIGIDAS POR LA COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA SUBCOORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A [REDACTED] SUSCRITAS Y FIRMADAS POR EL [REDACTED]

2 DOS COPIAS FOTOSTATICAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE GRUPO, ENCONTRÁNDOSE COMO RESPONSABLE [REDACTED]

[REDACTED] OFICIO SUSCRITO Y FIRMADO POR EL [REDACTED] DE FECHA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DIRIGIDO AL [REDACTED]

[REDACTED] DEL HOTEL LUCERNA; 2 DOS COPIAS FOTOSTATICAS CORRESPONDIENTES A LOS REGISTROS DE GRUPO DEL REFERIDO HOTEL Y 7 SIETE COPIAS FOTOSTATICAS CONTENIENDO LA RELACION DE RESERVACIONES POR ORDEN ALFABETICO DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS A ESTA REPRESENTACION SOCIAL POR EL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]

----- CONSTE -----

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA

PROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA SUBPROCURADURIA GENERAL DE TIJUANA FISCALIA

016388

X

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
SUB-ROCK ROAD
COMMERCIAL



ALABAMA

16

**COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA
SUBCOORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

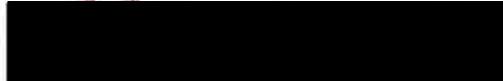


016369

**HOTEL LUCERNA
Tijuana**

Teléfono:

Fax:



Compañía:

**PRI/ Unidad de Apoyo y Enlace
a Giras**

Teléfono:

Fax:



Fecha:

Marzo 22, 1994

**El total de página:
incluye la cubierta:**



Comentarios: URGENTE URGENTE URGENTE

REF: PRI/ COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA

Marzo 23-24, 1994 10 habitaciones

Tarifa N\$ [redacted] Iva

Responsables de Maza:



Estimada

Por medio de la presente le solicito a usted de la manera más atenta, hacer estas reservaciones de forma definitiva y proceder de ser posible con el siguiente mecanismo de pago .

~~X~~

PROVINCIA GENERAL
SUBPROCURADORIA GENERAL
CI. DIVISION GENERAL
S. P. M. A.

PROVINCIA GENERAL
SUBPROCURADORIA GENERAL
CI. DIVISION GENERAL
S. P. M. A.

162

**COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA
SUBCOORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



016370

Cada uno de los cargos deberá de estar debidamente respaldado por un comprobante que incluye el número de habitación de la persona que genera el gasto el nombre y firma de la misma. Al cierre del grupo requerimos entregar a nuestros representantes el folio de cada habitación así como las facturas de cuentas maestras que se detallan a continuación.

Cualquier cambio del número de reservaciones suplicamos sea reportado directamente a nuestras oficinas en México.

Favor de expedir la factura como sigue:
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA
Insurgentes Sur 3579 / Col. Villa Olímpica
C.P. 14020 México, D.F. , Delegación Tlalpan**

Todas las facturas deberán de contener nombre y/o razón social de la empresa, domicilio fiscal registro federal de causantes impreso en la nota y/ o factura y cédula fiscal impresa en la nota y/o factura.

Deberán de venir foleadas, sin tachaduras ni enmendaduras.

En cada factura deberán de estar desglosados los siguientes servicios, detallando cantidad, precio unitario y totales por lo que solicitamos abrir las siguientes cuentas maestras:

1) Hospedaje

No. de habitaciones y "rooming list"
tipo de habitación
renta diaria
IVA

2) Alimentos

desayunos , comidas y bebidas, y bebidas no alcohólicas desglosando IVA y servicio.

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA ESPECIAL
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA ESPECIAL
SECRETARIA GENERAL
FISCALIA

10

X

10



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUPERINTENDENCIA GENERAL
DE INSPECCIONES FISCALES
FISCALIA SUPERIOR



10

**COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA
SUBCOORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

016371

El número de garantías para los alimentos, en caso de ser programados, los menús / detalles sobre éstos se los indicarán nuestros responsables de plaza una vez que estén en el citio.

3) Varios

Para servicio telefónico exclusivamente están autorizadas llamadas nacionales

Las propinas a camaristas y a bellboys serán a discreción.

No podrán ser aceptados conceptos diferentes a los anteriormente descritos como servilares, tabaco, bares, llamadas de larga distancia internacional, tintorería, lavandería, dulces, etc. salvo previa autorización de los representantes de plaza.

Cualquier consumo masivo (desayunos, comidas, cenas, recesos de café, etc.) y consumos extraordinarios deberá de ser reportado a nuestros responsables de plaza.

Todos los comprobantes anexos a las facturas deberán de contener los siguientes requisitos:

- notas de consumo con el mismo registro fiscal de la factura y firma del responsable
- notas de remisión con sello que especifique que se trata de régimen simplificado con nombre y firma de nuestro personal autorizado.
- comprobante de llamadas de larga distancia nacional autorizadas por el huésped responsable.

Solicitamos entregar a nuestros representantes la factura original de todos los gastos erogados contra acuse de recibo para poder tramitar el pago, de otra forma no podemos sacar los pagos en nuestras oficinas por cuestiones internas.

10070

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE INVESTIGACION GENERAL
PROCUR
SUBPRO

64

**COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA
SUBCOORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

016372

Ellos los traerán consigo y nosotros liquidaremos el pago total a los 7 días de haberlas recibido.

En caso de que este procedimiento sea favorecido mucho le agradeceré nos confirme por esta misma vía las habitaciones así como deseamos nos envíe a su vez todos los eventos programados y rooming list una vez que los huéspedes estén registrados.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta aprovecho para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,

[Redacted signature area]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBCOORDINACION ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

X

PROVINCIA DE...
LA...
CORPORACION...

...LIA

PROVINCIA DE...
CORPORACION...

PROGRAMA DE GRUPO

016373

NOMBRE DEL GRUPO: CORDINACION DE SEGURIDAD DE CAMPAÑA
CORDINACION GRAL. DE CAMPAÑA (PRI).

RESPONSABLE: [REDACTED]

LLEGADA: 23/03/94.

SALIDA: 24/03/94.

HORA: 11:00 AM

HORA: 9:00 AM.

TARIFA: 15% DESC. EN HAB. SENCILLA DOBLE Y APARTAMENTO.

EVENTOS: SALON CAPILLA 35 PERSONAS 8:00 AM.
MONTAJE TIPO (HERRADURA)/ SERV. DE CAFE, REFRESCOS,
GALLETA Y JUGO DE NARANJA. (EVENTO SE CARGARA A LA CUENTA B)

SALA HAB. [REDACTED] SERV. DE CAFE, REFRESCOS, GALLETAS
Y JUGO DE NARANJA. (5 PERS.)/ QUITAR MUEBLES Y MONTAR
UNA MESA REDONDA CON FELPA Y 3 SILLAS. (CORTESIA)

FACTURACION: SE ABRIRAN 2 CUENTAS QUE SON LAS SIGUIENTES:

CUENTA (A) : A NOMBRE DE: CORDINACION DE SEGURIDAD
DE CAMPAÑA. (SE PAGARA EN EFECTIVO) POR EL [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

EN ESTA CUENTA SE INCLUIRA LO SIGUIENTE:

LIC. MURRIETA (SERV. AAA CON LICOR)

[REDACTED] N LICOR)

[REDACTED] N LICOR)

[REDACTED] CON LICOR)

[REDACTED] (AAA CON LICOR)

CUENTA (B): A NOMBRE DE: CORDINACION GRAL. DE CAMPAÑA (PRI).
(SE PAGARA CON CHEQUE) EN 7 DIAS POR [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

EN ESTA CUENTA SE INCLUIRA LO SIGUIENTE:

[REDACTED] (SERV. AAA CON LICOR)

[REDACTED] (SERV. AA CON L.D.)

[REDACTED] (SERV. AA CON L.D.)

PROCURADURIA GENERAL
SUBDIRECCION ESPECIAL
GENERAL
FISCALIA
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION ESPECIAL
CORDINACION GENERAL
FISCALIA

X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA EXTERNA
SECRETARIA DE ECONOMIA
MEXICO



[REDACTED] (SERV.AA CON L.D)

[REDACTED] (SERV.AA CON L.D)

[REDACTED] (SERV.AA CON L.D)

[REDACTED] (SERV.AA CON L.D)

016374

SALITA [REDACTED] (DE CORTESIA) .

RECEPCION: AL MOMENTO DEL REGISTRO SE LE PEDIRA LA FIRMA
AL [REDACTED] (RESPONSABLE) A
QUIEN SE LE ENTREGARAN TODAS LAS LLAVES Y EL
FIRMARA POR LAS LLAVES DE RESPONSABILIDAD.

RELACIONES PUBLICAS: FAVOR DE ENVIAR LAS CORTESIAS CORRES-
PONDIENTES SEGUN LISTADO.

AMADE LLAVES: TENER LAS HABITACIONES LIMPIAS TEMPRANO
QUITAR . LOS MUEBLES DE LA SALA [REDACTED]
YA QUE SE MONTARA UNA MESA REDONDA.

CAJA GENERAL: TODAS LAS FACTURAS DE RESTAURANT DEBERAN
LLEVAR SU NUMERO DE HABITACION CORRESPONDIENTE.
Y FIRMA.

GARANTIA: VOUCHER : [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SECRET

X

SECRET
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
DEPARTMENT OF JUSTICE
SUBDIVISION OF IDENTIFICATION
WASHINGTON, D.C.
MAY 1964
SPECIAL AGENT IN CHARGE
ALABAMA

SECRET
PROCEDURES
SUBPROCESSES

COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA
SUB-COORDINACION DE LOGISTICA.
COMISION DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION

016375

a 22 de MARZO 1994.



CD. TIJUANA BAJA CALIFORNIA

P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito comunicarle que en nuestra cuenta de Hospedaje y Alimentación, no se incluyan los servicios de *LAVANDERIA* ~~Propinas~~, Servibares, Tabaquería y Bebidas alcohólicas, solamente previa (A EXCEPCION DEL LISTADO ACORDADO). autorización del suscrito, suplicándole, gire instrucciones a su personal para mejor entendimiento.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedo de usted.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

A T E N T A M E N T E



X

SECRETARIA GENERAL
A. R. O. CA
SECRETARIA GENERAL
FISCALIA
PROPOR
SECRET

18



REGISTRO DE GRUPO

HOTEL LUCERNA

016376

CUENTA (B)

UPO:CORDINACION GRAL.DE CAMPAÑA (PRI)

ENTREDA: 11;00 AM.

SAIIDA: 9:00 AM.

FECHA : 23/03/94

24/03/94.

CUARTO	NOMBRE	FIRMA	PERSONAS
	SALA (COFE BREAK) 5 PERS. 8:00 AM.		5
	(SERV.AAA CON LICOR)		1
	(SERV.AA CON L.D)		1
	(SERV. AA CON L.D)		1
	(SERV. AA CON L.D)		1
	(SERV.AA CON L.D)		1
	SERV.AA CON L.D)		1
	(SERV. AA CON LD)		1
	EVENTO (COFE BRECK 30 PERS. 8:00 am.)		
	ESTA FACTURA KA OAGARA CON CHEQUE EL [REDACTED]		
	SE FACTURARA A: CORDINACION GRAL. DE CAMPAÑA (PRI)		
	INSURGENTES, SUR # 3579 COL. CUICUILCO	MEXICO D.F.	
CTOS.			NO. PER.


 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 DE CORDINACION GENERAL
 FISCALIA

X

PE...ADL...IA GENERAL
SUB...OL...E...-USPEC...
...GENERAL

PRO...
SUB...



HOTEL LUCERNA

REGISTRO DE GRUPO

016377

CUENTA (A) ENTRADA: 11:00 AM SALIDA: 9:00 AM
 GRUPO: CORDINACION DE SEGURIDAD DE CAMPAÑA
 FECHA 23/03/94 24/03/94.

CUARTO	NOMBRE	FIRMA	PERSONAS
[REDACTED]	[REDACTED] (SERV.AAA CON LICOR)		1
[REDACTED]	[REDACTED] (SERV.AAA CON LICOR)		1
[REDACTED]	[REDACTED] (SERV. AAA CON LICOR)		4
[REDACTED]	[REDACTED] (SERV.AAA CON LICOR)		4
[REDACTED]	[REDACTED] (SERV.AAA CON LICOR)		2
<p>ESTA FACTURA LA PAGARA EN EFECTIVO EL [REDACTED]</p> <p>SE FACTURARA A: CORDINACION DE SEGURIDAD DE CAMPAÑA AVE.INSURGENTES NORTE # 53 PLANTA BAJA EDIFICIO 2 MEXICO D.F.</p>			
			 <p>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA</p>
NO. CTOS.			NO. PER.

X

PRO. SANCIONA FISCAL
SUBPROCURADURIA FISCAL
C. SANCIONA FISCAL

PRO. SANCIONA FISCAL
SUBPROCURADURIA FISCAL

170

016378

MOORE

HOTEL LUCERNA TIJUANA
Reservaciones Alfabetico dia 23 de Marzo de 1994

Fecha Lijado 3/23/94
Hora: 23:29

Forma de Pago
Reserva

Reserva	Habitaciones No.Pis	Nombre	Grupo	Tarifa	Forma de Pago	Llegada	Salida
	PRIB			TFA D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	25/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	25/Mar/94
				TFA D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	25/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	25/Mar/94
				TFA D		23/Mar/94	26/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
				TC D		23/Mar/94	24/Mar/94
		Total Habitaciones.-		47			
		Total Personas.-					63



X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA DEFENSA GENERAL

LIA

PROCURA

SUBPROC

MOORE* 408

Fecha Listado 7/23/94
 Hora: 23:58 Pag 1

** Procesada Parcialmente

Grupo

Nombre

HOTEL LUCERNA TIJUANA
 Reservas Alfabético dia 23 de Marzo de 1994

Reserva	Habitaciones	No. Pxs	Nombre	Grupo	Forma de Pago	Reserva	Llegada	Salida
							23/Mar/94	25/Mar/94
							23/Mar/94	25/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	08/Abr/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	25/Mar/94
							23/Mar/94	26/Mar/94
							23/Mar/94	26/Mar/94
							23/Mar/94	25/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	25/Mar/94
							23/Mar/94	25/Mar/94
							23/Mar/94	27/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	28/Mar/94
							23/Mar/94	25/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94
							23/Mar/94	24/Mar/94



GENFRAB
 JEFATURA DE
 OFICINA DE
 CONTROL Y
 CALIFICACIONES

+

70000000

X

PROCEDIM. GENERAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FISCALIA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO
PROCEDIM. GENERAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FISCALIA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO

X



PROCESO DE...
L...
SUBP...

PROCESO DE...
SUBP...

016381

MOORE* 408

+ □

3/24/94

Habit	Tipo	Nombre	No. Pts	Mac	Saldo	Fecha	Cuota	Su	Forma de Pago	Renta	Hora	Compania
						94/03/24						
						94/03/22						
						94/03/24						
						94/03/22						
						94/03/24						
						94/03/20						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/24						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/24						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/24						
						94/03/23						
						94/03/24						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/23						
						94/03/24						
						94/03/23						
						94/03/24						
						94/03/23						
						94/03/24						
						94/03/23						
						94/03/24						
						94/03/23						
						94/03/24						

HOTEL LUCERNA TIJUANA
Renta de Habitaciones

Marzo de 19 94

Fecha
Su
Forma de Pago

GENERAL
LA
LA ESPECIAL



X



PROCURADURIA GENERAL
SU

PROCU
SU

016382

3/24/94

Compania

J. Norimat

Renya

Forma de pago

del 94

Marzo

al dia 23 de

Nombre

Habit Tipo

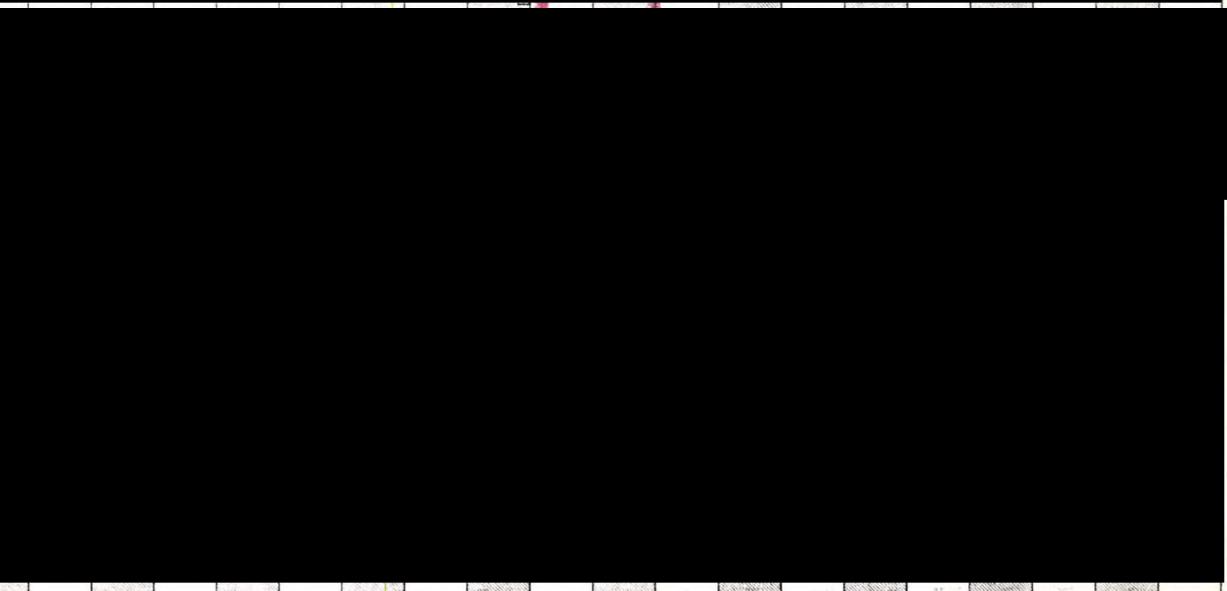
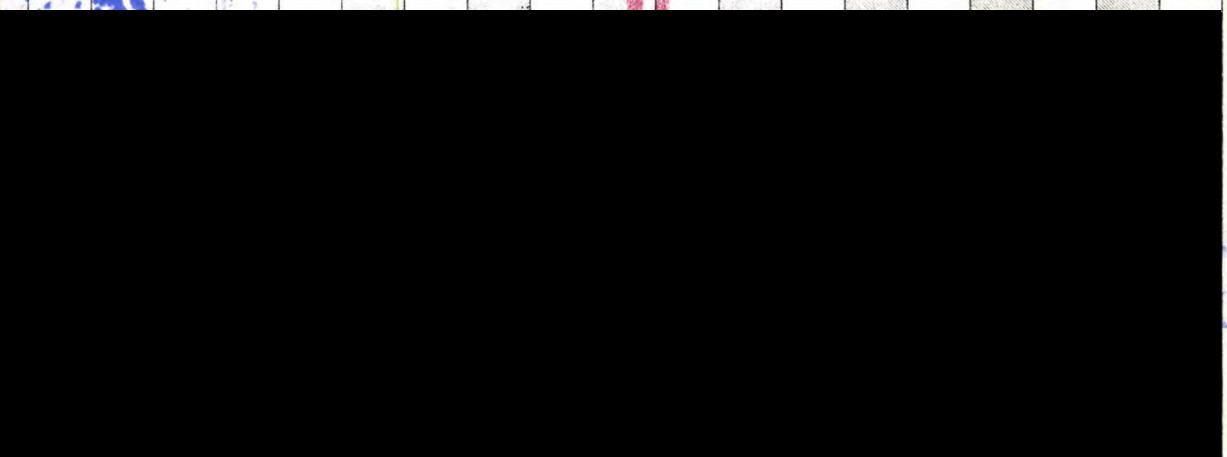
NG.Pys Nat

Saldo

Lucerna Tijuana

Renta de Habitaciones

94/03/17
94/03/15
94/03/24
94/03/23
94/03/24
94/03/23
94/03/23
94/03/24
94/03/09
94/03/24
94/03/24
94/03/23
94/03/02
94/03/23
94/03/22
94/03/19
94/03/22
94/03/23
94/03/22
94/03/22
94/03/21
94/03/23
94/03/21
94/03/20
94/03/20
94/03/24
94/03/22
94/03/22
94/03/20
94/03/20
94/03/24
94/03/22
94/03/22
94/03/21
94/03/21
94/03/21
94/03/16



AL

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE ADMINISTRACION GENERAL
FISCALIA
JURISDICCION FISCAL
MEXICO

15



016383

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CURADURIA ESPECIAL
CONTABILIDAD GENERAL

MOORE 408

3/24/94
P
4

Fecha	Descripción	Debe	Haber	Saldo
94/03/23				3924.25
94/03/09				
94/03/20				
94/03/23				
94/03/22				
94/03/23				
94/03/23				
94/03/14				
94/03/23				
94/03/20				
94/03/23				
94/03/23				
94/03/21				
94/03/20				
94/03/20				
94/03/23				
94/03/23				
94/03/21				
94/03/21				
94/03/21				
94/03/22				
94/03/22				
94/03/24				
94/03/16				
94/03/22				
94/03/21				
94/03/21				
94/03/24				
94/03/21				
94/03/24				
94/03/21				
94/03/24				
94/03/21				
94/03/23				

Compañía

I. Noymal

3924.25

Hofa

Forma de Pago

RENTE

HAB. RENTADAS : 21

HOTEL LUCIFERA TIJUANA

Marzo de 19 94

No. Frs. Nac

Nombre

Habit Tipo

Saldo

Fecha

Descripción

Debe

Haber

Saldo



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUELO DE EJECUCION ESPECIAL
CANTONAL DE GUATEMALA
FISCALIA

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUELO DE EJECUCION ESPECIAL
CANTONAL DE GUATEMALA
FISCALIA



016384

MOORE* 406

PROCURADURIA GENERAL

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II CALA

3/24/94
PROCURADURIA GENERAL
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

94/03/23
94/03/23
94/03/23
94/03/21
94/03/23
94/03/23
94/03/23
94/03/22
94/03/10
94/03/14
94/03/14
94/03/23
94/03/22
94/03/12
94/03/12
94/03/23
94/03/24
94/03/23
94/03/23
94/03/23
94/03/23
94/03/23
94/03/24
94/03/24
94/03/23

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

HOTEL GOBIERNO TIJUANA
Rentas de Habitaciones al día 23 de Marzo de 19 94
Hora: Rentas
Nombre: No. Pys Nac Saldo Forma de Pago Rentas
Tipo: Normal

LA BIENESTAR GENERAL
LA BIENESTAR ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
SUBPROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
ESTADO DE GUJARAT
VALIA 2004



PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
SUBPROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
ESTADO DE GUJARAT
VALIA 2004

ESTADO DE GUJARAT
PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
SUBPROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
VALIA 2004

~~X~~



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

X



JANUARIUS ANNO
AD MCMXXV
MEXICO ANNO
II

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



178



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION



016386

TIJUANA, B.C. A 10 DE NOVIEMBRE DE 1995.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

CASO COLOSIOL
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO A SUS INSTRUCCIONES GIRADAS EN FORMA VERBAL EN EL SENTIDO DE LOCALIZAR A LA PERSONA QUE APARECE EN UNA FOTOGRAFIA DEL EVENTO DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994; SUJETO CON CHAMARRA DE MEZQUILLA AZUL Y CUELLO CON BORREGA [REDACTED]; INFORMAMOS LO SIGUIENTE:

SIENDO ENTREVISTADOS VARIOS LIDERES DE COLONIAS ENCONTRAMOS AL [REDACTED] DE VANGUARDIA POLITICO LUIS DONALDO COLOSIO A.C.; CON DOMICILIO EN [REDACTED] QUIEN AL MOSTRARLE LA CITADA FOTOGRAFIA MANIFESTO QUE LA PERSONA SENALADA ERA [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] Y QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN [REDACTED] POR LO QUE ACUDIMOS AL MISMO PARA ENTREVISTARLO Y EL CUAL MENCIONO QUE SI ESTUVO EN EL EVENTO DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994, POR LO QUE LE SOLICITAMOS ACUDIERA EL DIA 13 DEL MES EN CURSO ANTE EL FISCAL ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, TODA VEZ QUE ESTA PERSONA NO HABIA SIDO ENTREVISTADA CON ANTERIORIDAD ACCEDIENDO LE DEJAMOS EL DOMICILIO PARA QUE SE PRESENTE.

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

A T E N T A M E
R A G I O E F E C T I V O . N

ALBUQUERQUE

1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



PROCESAMIENTO GENERAL
DE LA ADMINISTRACION
SUBPROCESO DE LA GENERAL
ADMINISTRACION
1917-1920

X



PROCESAMIENTO GENERAL
DE LA ADMINISTRACION
SUBPROCESO DE LA GENERAL
ADMINISTRACION
II
FISCALIA PROCURADURIA
DE LA ADMINISTRACION
SUBPROCESO DE LA GENERAL



PROCESAMIENTO

57



AV. PREVIA SE/003/95

016387

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 17:45
DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ
DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL
SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA
LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL
FINAL FIRMA Y DA FE -----

----- HACE CONSTAR -----
- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS ACTUACIONES OFICIO PROCEDENTE
DEL HOTEL HOWARD JOHNSON CONQUISTADOR, FECHADO EL 10 DE
NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. SUSCRITO
Y FIRMADO POR EL [REDACTED]

----- CON -----

T. DE A.

LIC [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

1833

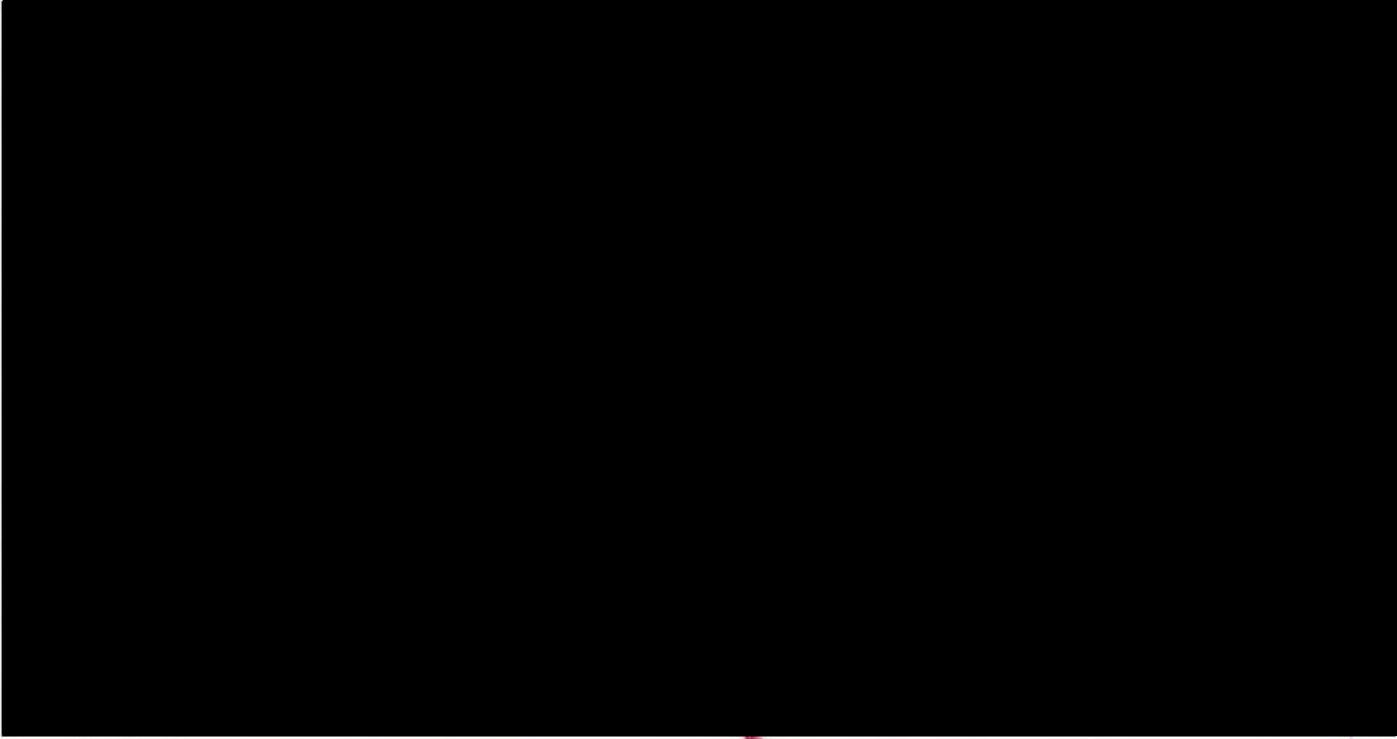
1833



PROCURADURIA GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



1833



AV. PREVIA : SE/003/95-01

016388

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE DOCUMENTOS

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18.00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. -----

----- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SIGUIENTE DOCUMENTO. -----

----- OFICIO PROCEDENTE DEL HOTEL HOWARD JOHNSON CONQUISTADOR, FECHADO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN NOS INFORMA QUE LA ADMINISTRACION ACTUAL DEL HOTEL DIÓ PRINCIPIO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, BAJO LA RAZON SOCIAL DE PROVINCIAL DE HOTELES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA CUAL NO TIENE NEXOS CON LA ANTERIOR HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y QUE NO CUENTAN CON LOS ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR, DOCUMENTO QUE FUE ENTREGADO A ESTA REPRESENTACION SOCIAL POR EL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] DEL CUAL SE DA FE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN [REDACTED] --DAMOS FE ----- [REDACTED]

T. DE A.

LIC [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADOR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA

RECIBO

V

PHILIPPINE GENERAL
SUBROBACION
CURACION

PHILIPPINE
OCUR
DE
EPT
RPROC
LA



Tijuana, B.C. , a 10 de noviembre de 1995.

016389

**PROCURADORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUB PROCURADORIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AV. PRECIA NO. SE/003/95**

Estimado [REDACTED]

Sirve la presente para informarle que la administración actual del **Hotel Howard Johnson Conquistador** dio principio en el mes de noviembre de 1994 bajo la razón social de **Provincial de Hoteles, S.A. de C.V.**, la cual no tiene nexos con la anterior **Hotelería de Baja California, S.A. de C.V.**, motivo por el cual no contamos con la información solicitada por ustedes, ya que archivos, expedientes y todo lo relacionado con la administración anterior quedo en poder de la empresa antes mencionada.

Sin otro particular nos ponemos a sus órdenes.

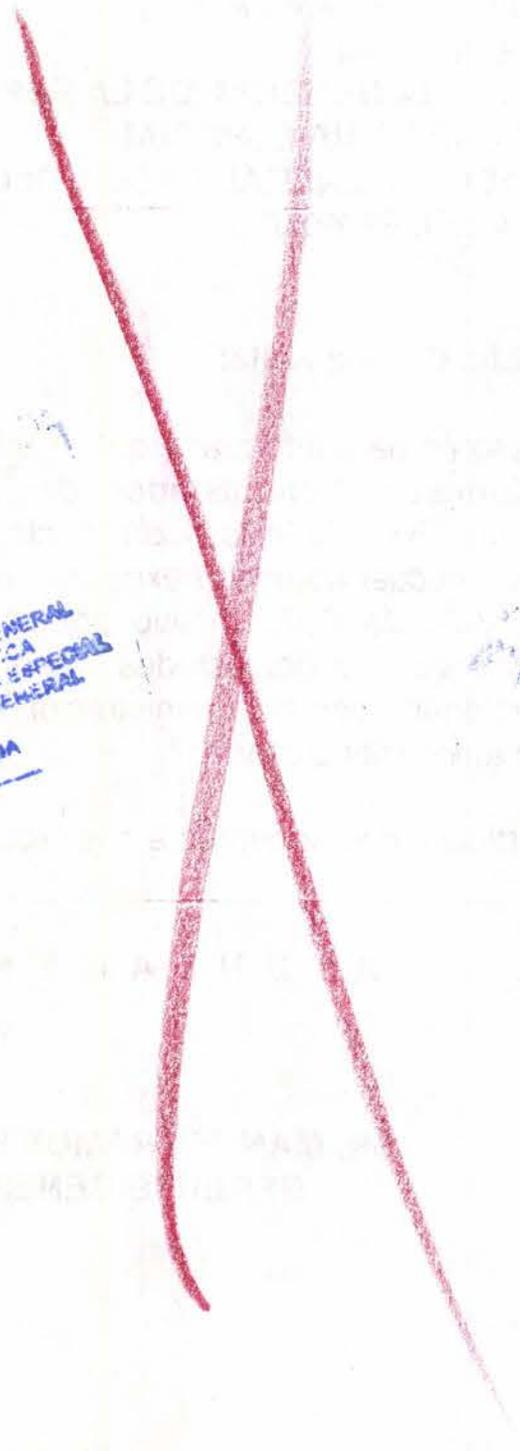
C.p.p. Archivo
MR/alcp



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016390

AV. PREVIA: SE/003/95

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE --

----- HACE CONSTAR -----
- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES 4 CUATRO COPIAS FOTOSTATICAS QUE CONTIENEN LISTA DE HUESPEDES REGISTRADOS EN EL GRAND HOTEL TIJUANA, EN FECHA 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; 2 DOS COPIAS FOTOSTATICAS CORRESPONDIENTES AL DIA 24 VEINTICUATRO DEL MISMO MES Y AÑO Y HOJA MANUSCRITA EN CUYA PARTE SUPERIOR DICE "CONEXIONES DE TELNOR PARA SERVICIOS ESPECIALES. NOTA: PARA EL SR. D.L. COLOSIO", MISMAS QUE FUERON ENTREGADAS A ESTA REPRESENTACION SOCIAL POR EL C.AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]

----- CON STE -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

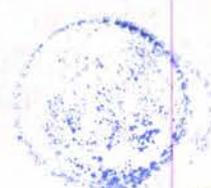
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

T. DE A.

[REDACTED]

018300

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA UNIÓN DE DEPARTAMENTOS
Y CIUDADES LIBRES

PROCURADURIA GENERAL
DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA UNIÓN DE DEPARTAMENTOS
Y CIUDADES LIBRES

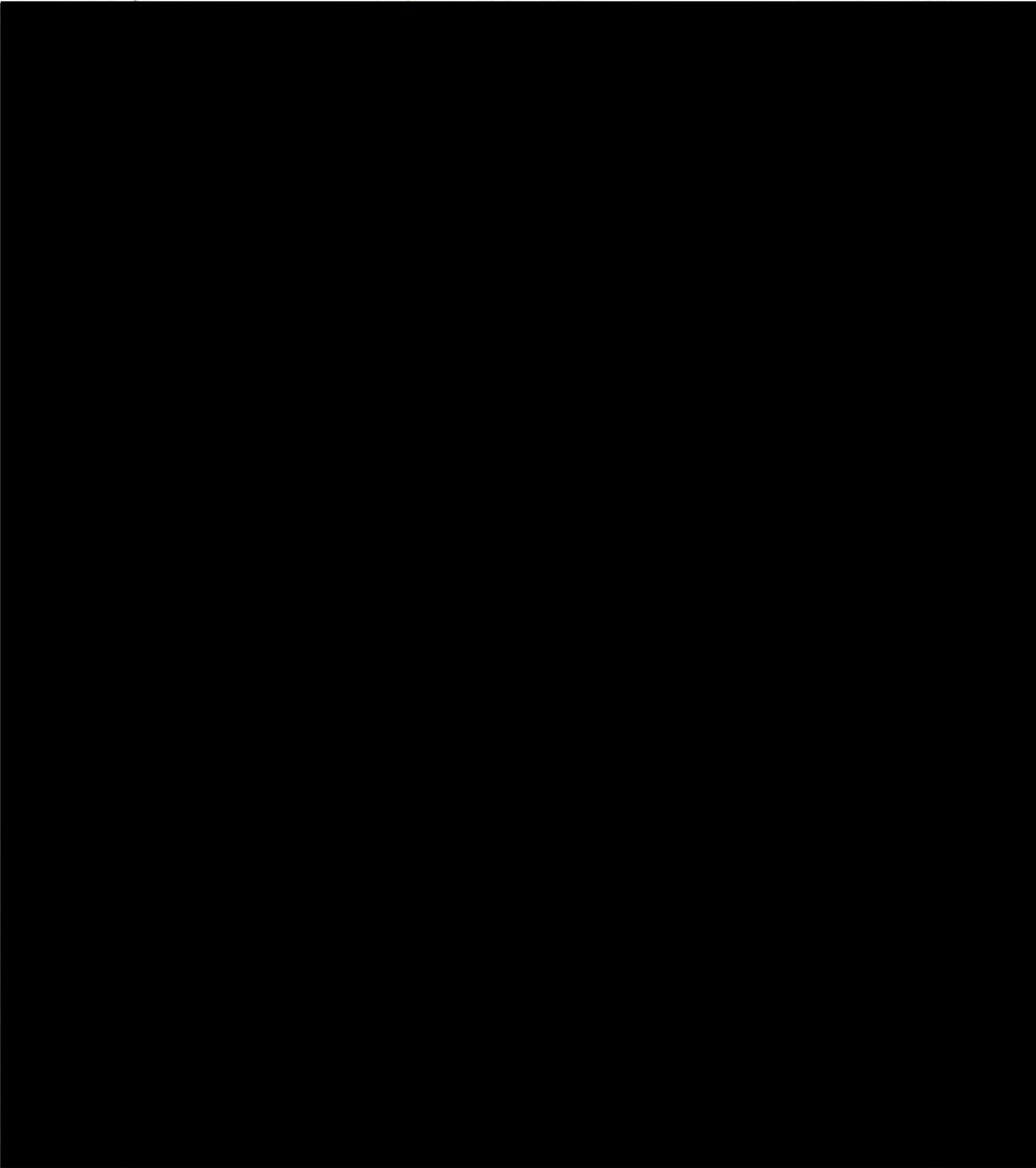
37

REPORTE DE HUESPEDES POR COMPANIA INCLUYE, 'SRC', CODIGO DE GRUPO Y AGENCIA

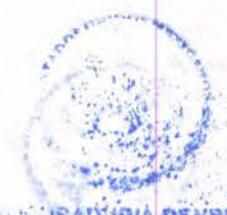
0. FOLIO N O M B R E

COD. P SRC GRUPO AGENC. COMPANIA

HAB HUESP T A R I F A



X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
JULIO PERSONALIA
SECRETARIA DE JUSTICIA



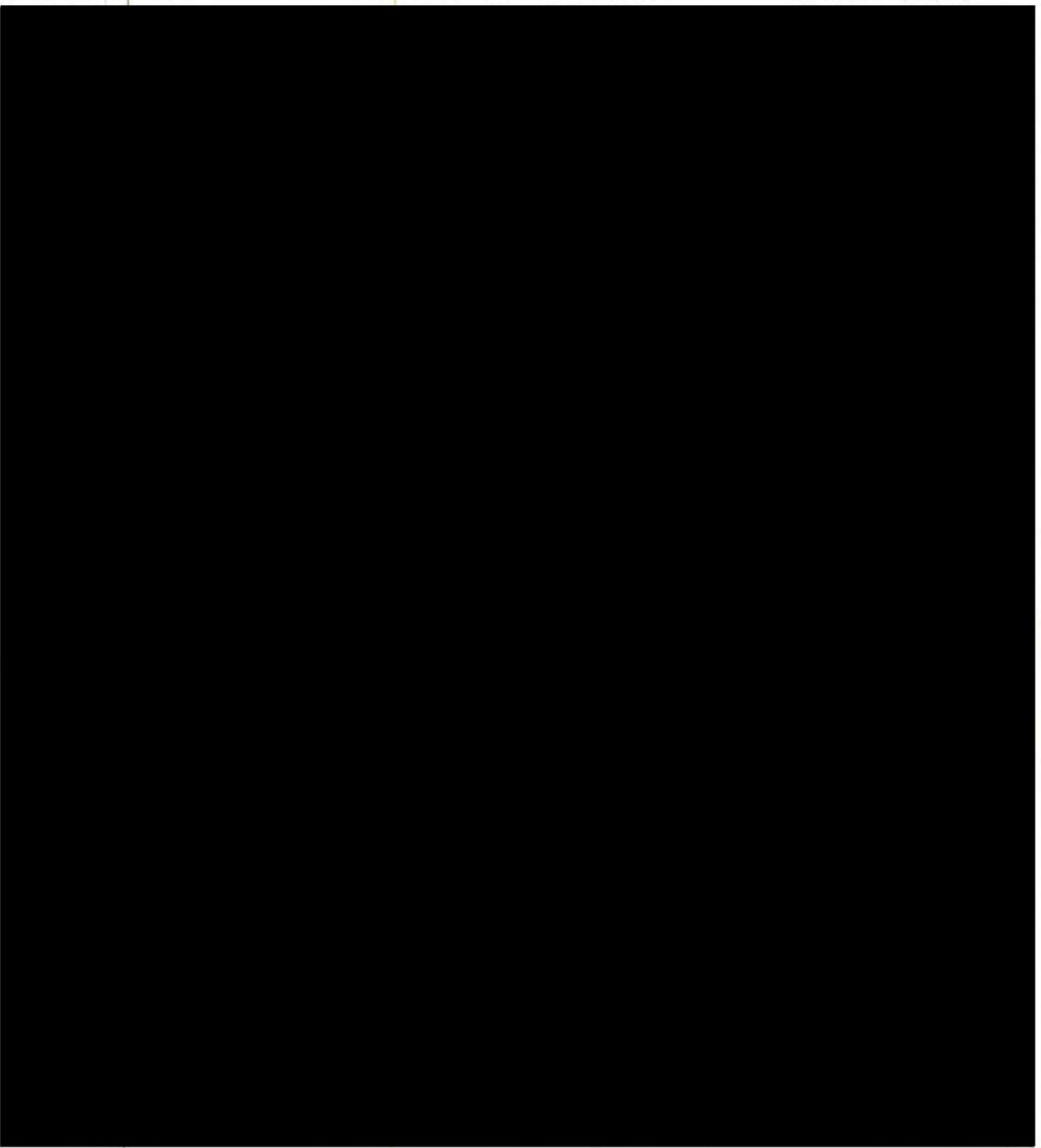
REFORTE DE HUESPEDES POR COMPANIA INCLUYE, 'SRC', CODIGO DE GRUPO Y AGENCIA

016392

CTO. FOLIO N O M B R E

COD. P SRC GRUPO AGENC. COMPANIA

HAB HUESP T A R I F A



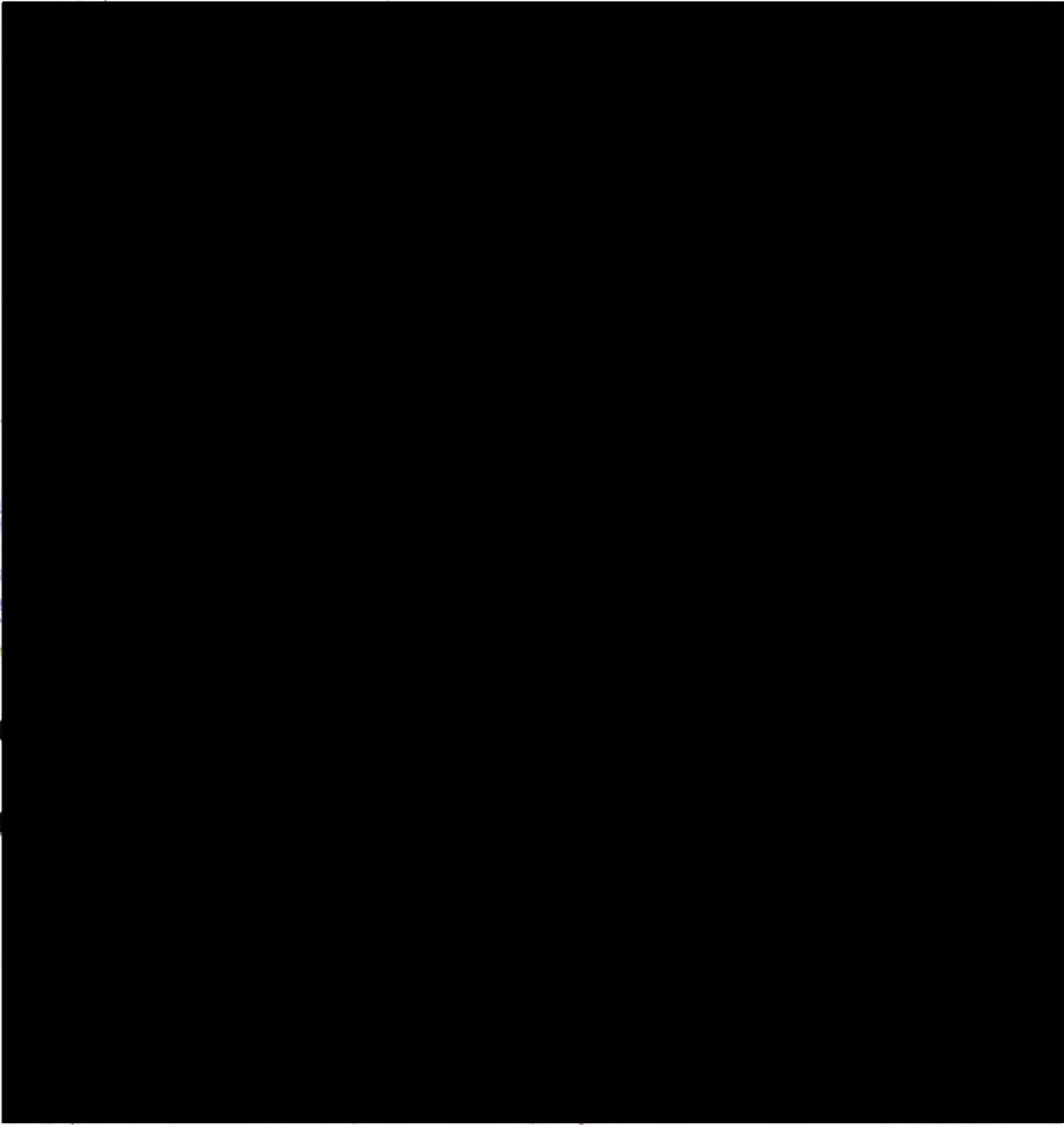
X

PROFESORADO GENERAL
REPUBLICA
SUPERIOR GRADUADA ESPECIAL
CURSOS DE INSTRUCCIÓN

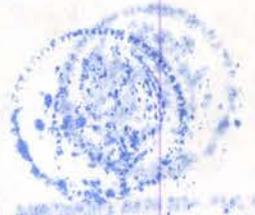
5

LISTA DE HUESPEDES REGISTRADOS POR NOMBRE

APELLIDO, NOMBRE + TPO. DE CTO. #CTO. PGRUPO F-ENTRADA DIAS F-SALIDA FOLIO ZP -SRC. SALDO LIMITE-CTDO. TARIFA-CTO.



X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA ESPECIAL
DE INVESTIGACIONES GENERALES
CALLE 156

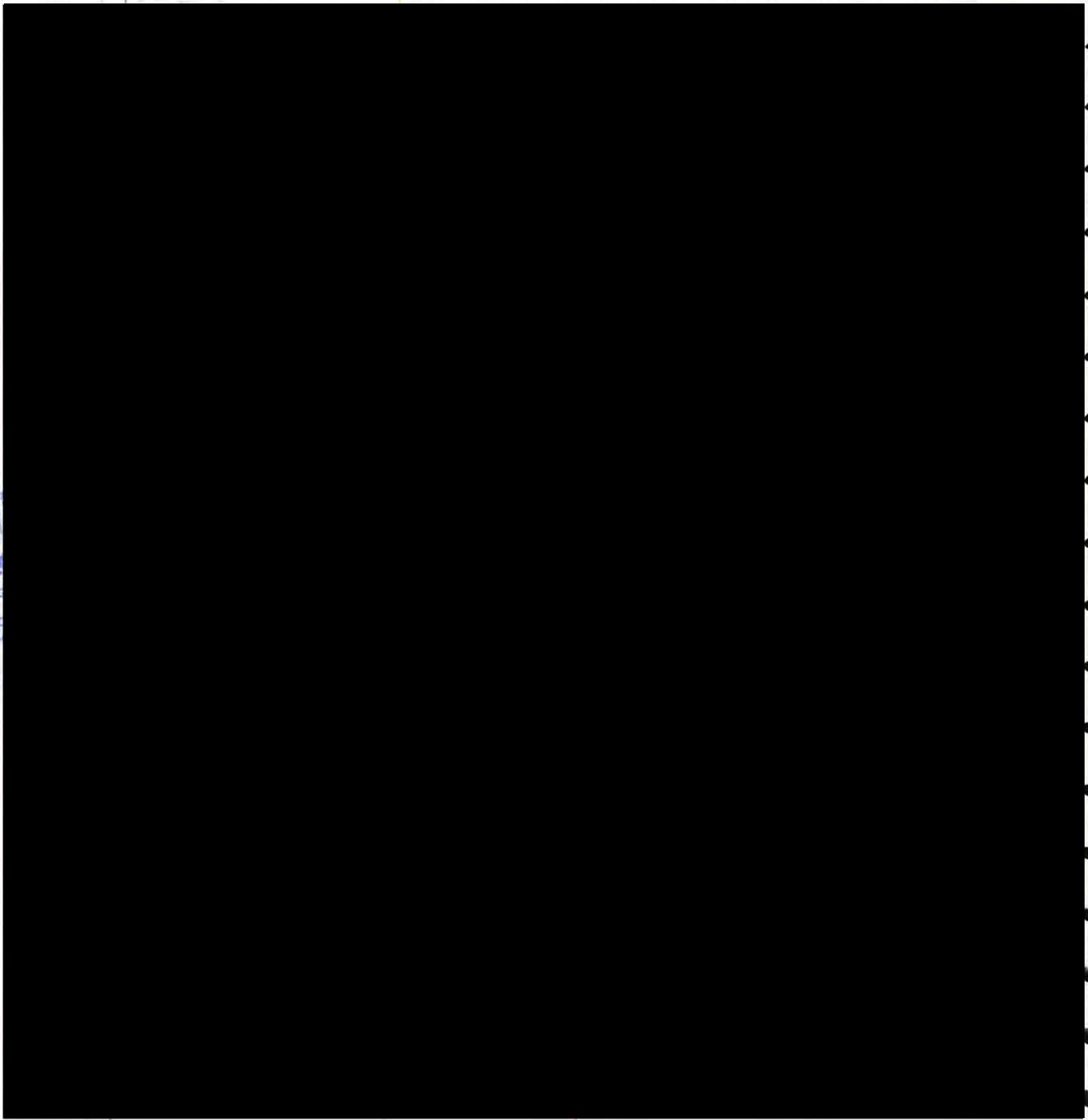
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACIONES GENERALES

26

LISTA DE HUESPEDES REGISTRADOS POR NOMBRE

016394

APELLIDO, NOMBRE + TPO. DE CTO. #CTO. PGRUPO F-ENTRADA DIAS F-SALIDA FOLIO ZP -SRC. SALDO LIMITE-CTO. TARIFA-CTO.





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SU OFICINA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE
FISCALÍA

X



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SU OFICINA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE
FISCALÍA

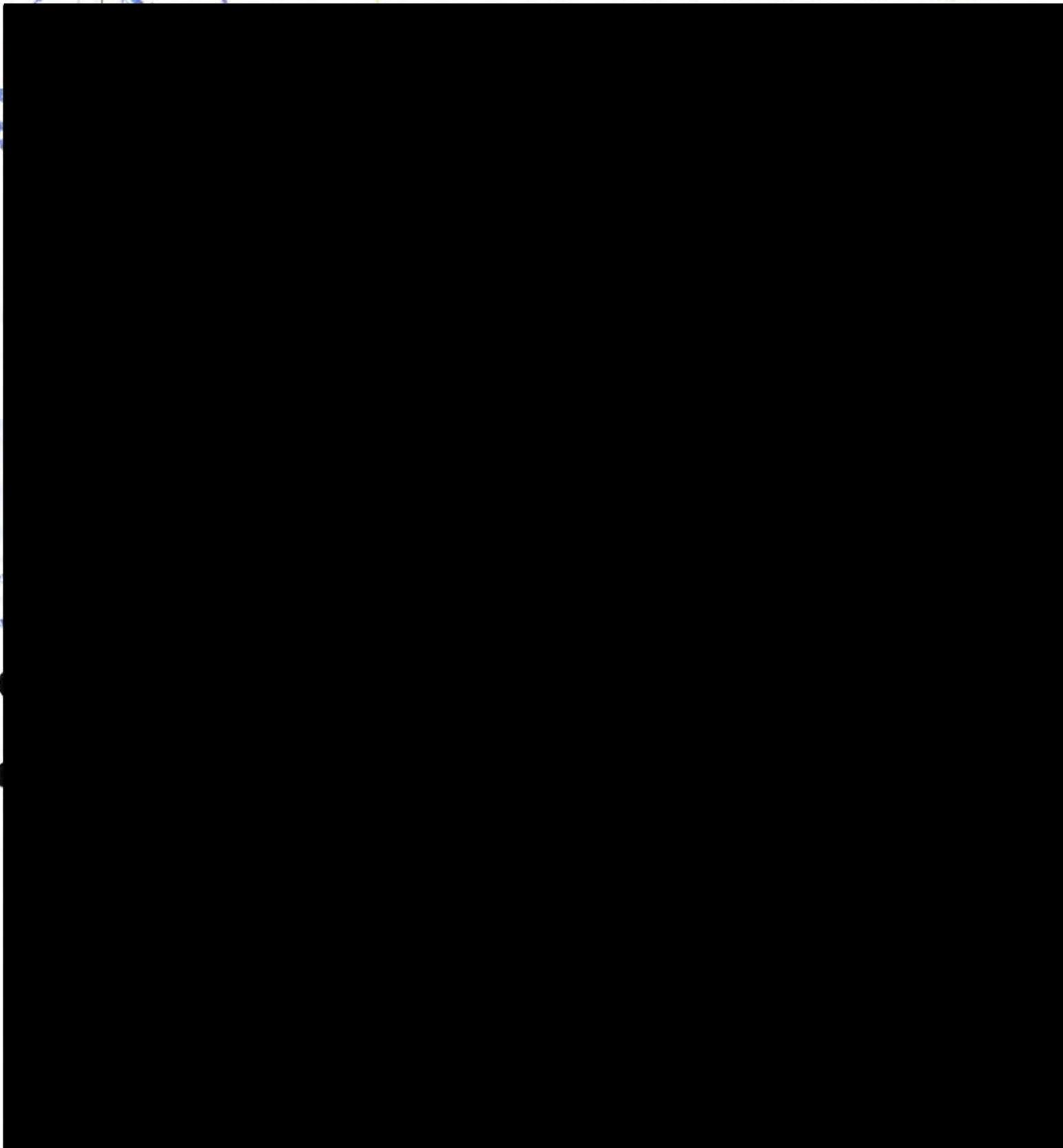


PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SU OFICINA ESPECIAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE
FISCALÍA

130

LISTA DE HUESPEDES REGISTRADOS POR NOMBRE 016395

APELLIDO, NOMBRE + TPO. DE CTO. #CTO. PGRUPO F-ENTRADA DIAS F-SALIDA FOLIO ZP -SRC. SALDO LIMITE-CDTO. TARIFA-CTO.



016310



SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL DE FISCALIA

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL
COORDINACION GENERAL DE FISCALIA



PROCURADURIA
FISCALIA



12

LISTA DE HUESPEDES REGISTRADOS POR NOMBRE 016396

APELLIDO, NOMBRE + TPO. DE CTO. #CTO. PGRUPO F-ENTRADA DIAS F-SALIDA FOLIO ZP -SRC. SALDO LIMITE-CTDO. TARIFA-CTO.



**



TOTAL : 0



GENERAL
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE ADMINISTRACION GENERAL
II
FISCALIA

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE ADMINISTRACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE ADMINISTRACION GENERAL
II
FISCALIA

189

Conexiones de Telmor para Servicios Especiales.

3-24-94

Nota: para Sr. D.L. Colestis.

MDF-T

MDFE

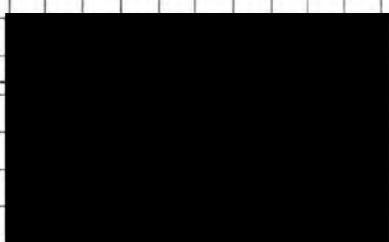
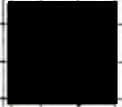
MDF-E

Bix



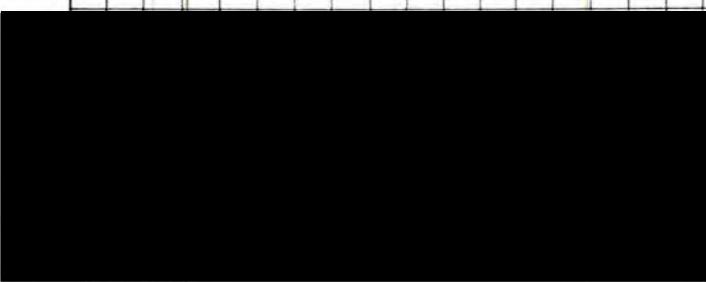
16397

REC-119



GENERAL
LICIA
SERVICIOS ESPECIALES

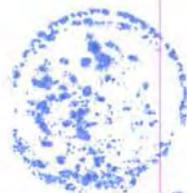
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SERVICIO ESPECIAL
GENERAL
FISCALIA





UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535
1-7-69

X



PROCEDURA GENERAL
DE LA
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA
FEDERAL
MEXICO



PROC
SUBPRO

at



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA: SE/003/95

016398

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 14.55 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- HACE CONSTAR -----
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA A INVITACIÓN EXPRESA DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] QUIEN SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACION EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION. -----

----- C O N S T E -----

[REDACTED]

[REDACTED]



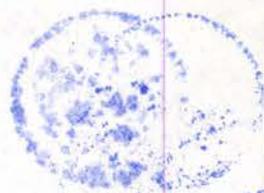
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
TIJUANA BAJA CALIFORNIA

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
TIJUANA BAJA CALIFORNIA

018330

X



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
LIMA, PERÚ

PROCEDIMIENTO
SUBPRO...



016399

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS DEL DIA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE - DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] -

ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE- - - -

- - - - -HACE CONSTAR- - - - -

QUE SIENDO LAS 14:55 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DE LA FECHA SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA A INVITACION EXPRESA DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED] QUIEN-

SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACION EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION - - - - -C O N T E - - - - -

- - -DEGENERACION DE [REDACTED] EN LA MISMA FECHA -- Y SIENDO A LAS 15:10 QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS EN QUE HA DE INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASI TAMBIEN SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR EN EL SENTIDO QUE TIENE DERECHO A NOMBRAR UNA PERSONA DE SU CONFIANZA O UN ABOGADO DEFENSOR PARA QUE LO ASISTA EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE HA DE INTERVENIR MANIFIESTA QUE SE RESERVA DE ESE DERECHO Y QUE ES SU VOLUNTAD DECLARAR - Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFIESTA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE BAJA CALIFORNIA
TIJUANA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE BAJA CALIFORNIA
TIJUANA

[REDACTED]

SIN RECORDAR EL NUMERO DEL CODIGO POSTAL Y NUMERO TELEFONICO [REDACTED] lada - -



AV. PREVIANUMERO: SE/003/95.

016401

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED] PERO QUE FINALMENTE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] TODA [REDACTED] QUE CON LOS DEMAS INTEGRANTES- DE LA FAMILIA NO TENIA NINGUN TIPO DE RELACION YA QUE A MARIO -- ABURTO ESPORADICAMENTE LO VEIA LLEGAR A SU DOMICILIO SIN TENER - NINGUN TRATO CON EL, Y QUIEN POR COMENTARIOS DE [REDACTED]

[REDACTED] IGNO= = RANDO LA UBICACION DE DICHO TERRENO, QUE SABE QUE EN EL DOMICI= = [REDACTED] UNICAMENTE VIVIAN [REDACTED] [REDACTED] DE LA QUE IGNORA EL NOMBRE, ASI COMO [REDACTED], [REDACTED] = = [REDACTED] QUIEN TENIA [REDACTED] [REDACTED], QUE DE MARIO ABURTO = SE PERCATO DE QUE ERA UN SUJETO SUMAMENTE CALLADO, QUE SIEMPRE = ANDABA CABISBAJO, QUE NO ENTABLABA NINGUN TIPO DE AMISTAD CON NA DIE, Y QUE SOLO EN UNA OCASION LO OBSERVO QUE ESTABA CONVIVIENDO CON ALGUNOS DE SUS FAMILIARES EN EL INTERIOR DEL SPATIO DE SU DO= [REDACTED] DE ESTO SE PERCATO TODA VEZ QUE EL TIO DE ELLOS - - [REDACTED] QUE CON FRECUENCIA A COMPRARLE CERVEZAS A LA TIENDA, QUE [REDACTED] - CONSTANTEMENTE CAMBIABA DE VEHICULOS DE DIVERSOS MODELOS Y MAR-- CAS PERO QUE NO ERAN DE AÑOS RECIENTES, QUE REGULAMENTE ERAN MO= DELOS VIEJOS, TODA VEZ QUE SE DEDICABA A LA [REDACTED]

[REDACTED] QUE RECUERDA QUE EN FECHA 11 DE MARZO DE 1994 MIL- NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 16;00- DIECISEIS HORAS VIO QUE LLEGO POR LA COCHERA Y ENTRO POR ESTA = MARIO ABURTO MARTINEZ Y QUE MUY TIMIDAMENTE LE HABLO AL DICENTE- LO QUE LE EXTRAÑO AL DE LA VOZ TODA VEZ QUE CON ESTE SUJETO NUN- CA TUVO CONTACTO DIRECTO CON EL, QUE INCLUSIVE EL DECLARANTE LE RE CALCO QUE SI A EL LE HABLABA, Y QUE MARIO ABURTO LE CONTESTO QUE SI, ACERCANDOSE A EL LE DIJO "NO TIENES UNA PISTOLA QUE ME VEN-- DAS? " PREGUNTANDOLE EL EMITENTE QUE PARA QUE LA QUERIA, QUE MA- RIO LE DIJO QUE LA QUERIA [REDACTED] [REDACTED] YA QUE LA NOCHE ANTERIOR= UNOS SUJETOS HABIAN QUERIDO METERSE A SU DOMICILIO QUE EL DECLAR- ANTE LE DIJO QUE SI TENIA UNA PISTOLA 357 MAGNUM, PREGUNTANDOLE CUANTO LE COSTABA, A LO QUE EL DE LA VOZ LE RESPONDIO QUE SE LA= VENDIA EN 350 DOLARES, PERO QUE MARIO ABURTO LE MANIFESTO QUE UNI CAMENTE TRAIA 200 DOSCIENTOS DOLARES, QUE EL DCENTE LE DIJO QUE= TRAJERA EL COMPLETO Y SI SE LA VENDIA, A LO QUE MARIO LE DIJO = [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95.

016402

QUE IBA A CONSEGUIR LO QUE LE FALTABA Y QUE DESPUES REGRESABA QUE MARIO ABURTO YA NO REGRESO DESPUES DE ESA FECHA, QUE EL = EMITENTE CAMBIO DICHA PISTOLA POR UNOS GALLOS DE PELEA A UN = SUJETO AL QUE CONOCE COMO [REDACTED] DEL QUE DE MOMENTO NO = RECUERDA SU DOMICILIO PERO QUE SI LO PUEDE UBICAR EN EL [REDACTED] [REDACTED] QUE EL DIA 23 de MARZO ENCONTRANDOSE EL DICENTE EN SU DO MICILIO VIENDO LAS NOTICIAS POR LA TELEVISION, SIENDO APROXI = MADAMTNTTE LAS 17.15 DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS SE EN TERO QUE [REDACTED] MARIO ABURTO HABIA MATADO AL LICENCIADO = LUIS DONALDO COLOSIO, A QUIEN RECONOCIO DE INMEDIATO CUANDO = LO VIO EN LA TELEVISION, QUE POR LA SORPRESA DE LA NOTICIA SA LIO A LA CALLE, PERCATANDOSE DE QUE LLEGARON VARIAS CAMIONETAS [REDACTED] RECORDANDO QUE INICIALMENTE LLEGARON AL DOMICILIO DEL DICENTE PREGUNTANDO == POR EL DOMICILIO DE MARIO ABURTO MARTINEZ Y QUE A TODOS LOS = DEMAS VECINOS TAMBIEN LES ESTUVIERON PREGUNTANDO, EN RELACION A LA [REDACTED] Y POR RAZONES DE SU PROPIA SEGURIDAD Y == POR MIEDO NO HABIA DECLARADO NI DECLARADO ANTE LA POLICIA JUDI = CIAL LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO Y ADEMAS NINGUNA AUTORIDAD JUDICIAL DE FORMA LEGAL LO HABIA REQUERIDO HASTA ESTE MOMENTO EN QUE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL LO INVITO A DECLARAR LO YA NARRADO; QUE LOS RUMORES QUE SE ESCUCHARON EN LA COLONIA CON = RESPECTO A LA ADQUISICION DEL ARMA DE FUEGO QUE UTILIZARA MA = RIO ANURTO MARTINEZ PARA DAR MUERTE AL LICENCIADO COLOSIO FUE RON QUE MARIO HABIA ADQUIRIDO LA PISTOLA EN LA [REDACTED] [REDACTED] SIN PODER PRECISAR LO DICHO, QUE NO RECURDA ALGUN OTRO RUMOR AL RESPECTO ENTRE LOS VECINOS, QUE TODO LO DICHO CON ANTERIORIDAD SE LO COMENTO A DIVERSOS AMIGOS Y FAMILIA = RES, QUE AL TENER A LA VISTA EN ESTAS OFICINAS FOTOGRAFIAS = DE FRENTE Y DE PERFIL CORRESPONDIENTES A TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER = MANIFIESTA QUE NO RECUERDA HABERLOS VISTO POR LA COLONIA, QU A MARIO ABURTO SIEMPRE LO VEIA QUE LLEGABA CAMINANDO PENSATI VO Y CABISBAJO Y QUE NUNCA SE PERCATO QUE UTILIZARA ALGUN =

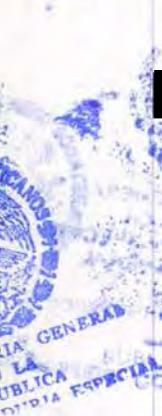


AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95.

016403

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TIPO DE VEHICULO, QUE DESEA RESALTAR QUE MARIO [REDACTED] [REDACTED], EN DONDE VIVIA [REDACTED] QUE POR DICHO DE ELLA MARIO RESIDIA MAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA [REDACTED], DEL CUAL SOLO SA BE QUE [REDACTED] EL DOMICILIO EXACTO; QUE EN RELACION [REDACTED] MARIO ABURTO DE NOMBRE [REDACTED] SABE QUE TRABAJABA COMO [REDACTED] QUE SE CONOCE CON EL NOMBRE DE [REDACTED] LA CUAL ES PROPIEDAD DEL DUEÑO DE UNOS [REDACTED] QUE LLEVAN EL MISMO NOMBRE Y QUE SE LOCALIZAN EN LA [REDACTED], QUE SABE QUE [REDACTED] ERA UNA PERSONA [REDACTED] Y QUE SABE QUE EN OCASIONES SE MEDICABA A ROBAR EN LA MISMA COLONIA, QUE CON MOTIVO DE LO ACONTECIDO EL DIA 23 de MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO TODA LA FAMILIA DE MARIO ABURTO SE FUE A VIVIR A LOS [REDACTED] QUE HASTA EL MOMENTO AL PARECER NO HAN REGRESADO, YA QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRA ABANDONADO. AGREGANDO QUE AL DEPONENTE LO APODAN [REDACTED] QUE EL DICENTE IGNORA QUIEN LE HAYA VENDIDO EL [REDACTED] A MARIO ABURTO PARA QUE COMETERA EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO POR LO QUE SIENDO TODO LO QUE SABE Y TIENE QUE DECLARAR Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIAS A LAS 17 HORAS CON TREINTA MINUTOS. = = = = =



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SECRETARIA ESPECIAL

LI

LIC,

[REDACTED]



AV. PREVIA : SE/003/95-01

016404

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTOS

EN LA CIUDAD DE TIJUANA B.C. SIENDO LAS 17.50 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. -----

SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SIGUIENTE DOCUMENTO. -----

1. DRIVER LICENSE NUMERO [REDACTED] VIGENTE HASTA EL [REDACTED] [REDACTED]) EXPEDIDA POR EL ESTADO DE CALIFORNIA A NOMBRE DE [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] MISMA QUE QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLORES EN SU ANGULO INFERIOR DEL LADO IZQUIERDO QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL EXHIBENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL PARA

[REDACTED] A PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL [REDACTED] EN.----- [REDACTED] AMOS FE ----- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

191310

X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE COORDINACION GENERAL
FISCALIA

191

SECRET

[REDACTED]

016405

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRET
CORTE SUPLENTE
JURIA GENERAL
LA REPUBLICA
JURADICION ESPECIAL
CONSTITUCION GENERAL
FISCALIA
GENERAL
ESPECIAL

SECRET
CORTE SUPLENTE
PROCURADURIA GENERAL
LA REPUBLICA
JURADICION ESPECIAL
CONSTITUCION GENERAL
FISCALIA

CERTIFICACION

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA
LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN
Y DAN FE.-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL MISMA
CON LA QUE FUE COTEJADA AL TENERSE A LA VISTA CONCORDANDO EN CADA
UNA DE SUS PARTES.-----

TIJUANA B.C. A 11 DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CINCO .-----

-----DAMOS FE-----

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC [REDACTED]





AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

ACUERDO

016406

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 8:50 OCHO HORAS
CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 1995-----

---VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

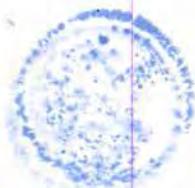
-----ACORDO-----

--- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102
APARTADO A DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, 2o. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 1o, 2o,
FRACIONES I, II, 7o FRACCION I, 10 Y 11 DE LA LEY ORGANICA DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; 1o Y 3o DEL REGLAMENTO DE LA LEY
ORGANICA Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 PUBLICADO EN EL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; Y VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS
PRESENTES ACTUACIONES Y DEL ESTUDIO Y ANALISIS DEL INFORME DE
INVESTIGACION DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE
1995, SUSCRITO POR EL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] DEL CUAL SE DESPRENDE
QUE DE LA ENTREVISTA AL [REDACTED] Y DE LA
VISUALIZACION DE UNA FOTOGRAFIA DEL EVENTO EN LA COLONIA LOMAS
TAURINAS, SEÑALO QUE EL SUJETO DE LA CHAMARRA ERA [REDACTED]
[REDACTED] CON EL CUAL ACUDIO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 A
LA COLONIA LOMAS TAURINAS, SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE CITAR AL
[REDACTED] A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA
REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL Y RINDA DECLARACION EN RELACION A LO
QUE PRESENCIO EN EL EVENTO CITADO, CON LA FINALIDAD DE LA DEBIDA
INTEGRACION DEL EXPEDIENTE, POR LO QUE SE ORDENA LA PRACTICA DE LA
SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

---1.- GIRAR CITATORIO AL [REDACTED] POR CONDUCTO DE
POLICIA JUDICIAL FEDERAL PARA QUE COMPAREZCA A DECLARAR EN RELACION A
LO QUE PRESENCIO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EL DIA 23 DE MARZO DE
1994.-----

~~X~~



PROGRAMA GEN. SAJ
DIREKSI PERSEKUTUAN
SUB-DIREKSI PERSEKUTUAN
DIREKSI PERSEKUTUAN
KURCALAP

PROG
SUBPR



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016407

----- C U M P L A S E -----

--ASI LO ACORDO Y FIRMA EL [REDACTED] AGENTE
DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE
TAMBIEN FIRMAN Y DAN FE. -- [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUB
CO
GENERAL
LA
LICA
ERIA ESPECIAL

[REDACTED]

~~X~~

PROGRAMA DE ASESORIA
DE DESARROLLO
BUREAU DE ASESORIA
GENERAL



018408

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 09:00 NUEVE HORAS CON DEL DIA 13 TRECE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

- H A C E C O N S T A R ------

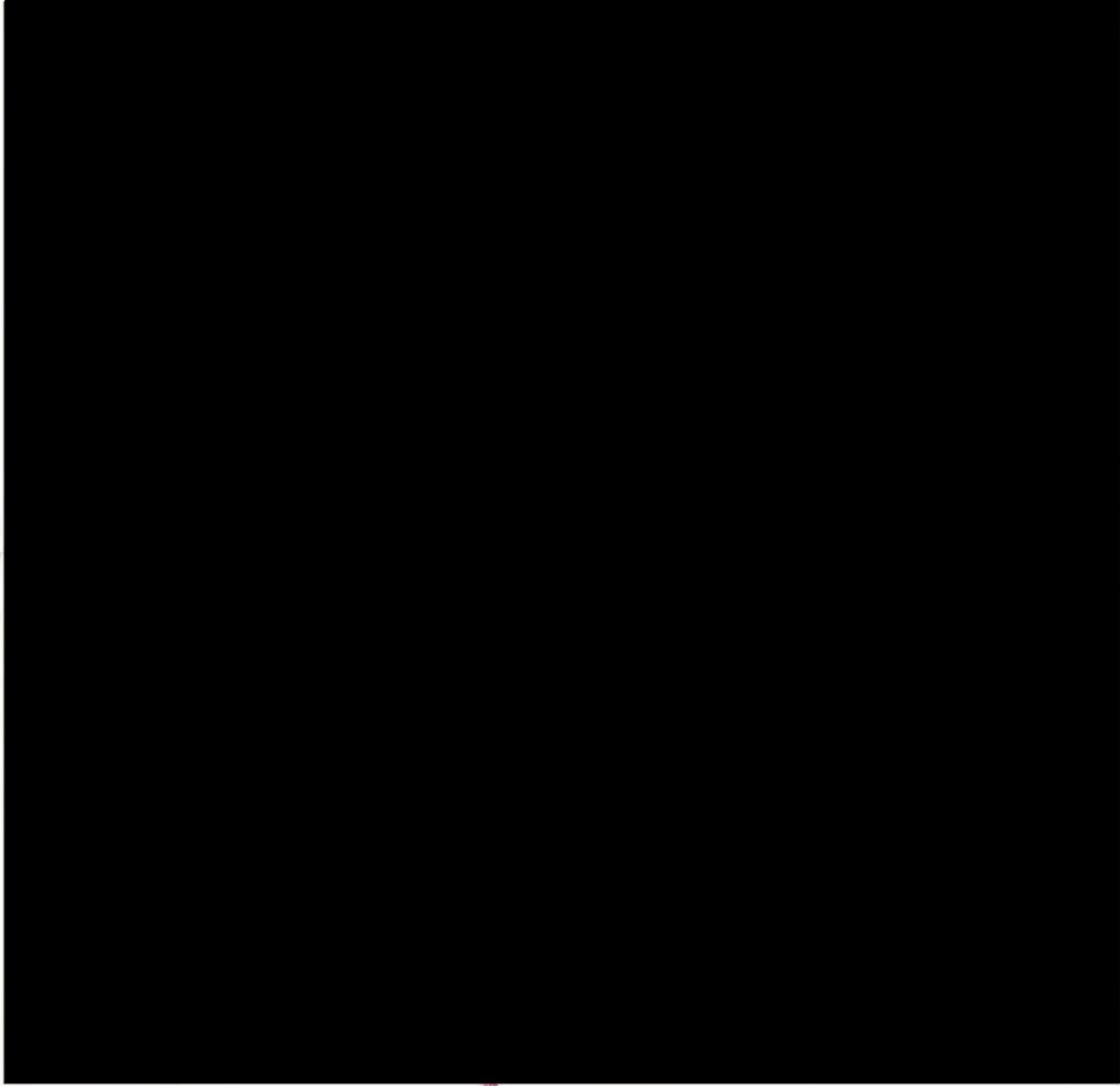
QUE SE GIRA INSTRUCCION VERBAL A ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, A EFECTO DE QUE SEA CITADO [REDACTED]

[REDACTED] EN LAS OFICINAS DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, CON EL OBJETO DE OBTENER [REDACTED] STERIAL -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CONSEJERIA GENERAL
FISCALIA

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CONSEJERIA GENERAL
FISCALIA



LA GENERAL
PUBLICA
ORIA ESPECI
GENERAL
LIA
PUB
PUB
PUB

108



AV. PREVIA SE/003/95

016409

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 1995

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPANIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR. QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE POR REQUERIMIENTO DE AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITOS A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, A EFECTO DE RENDIR DECLARACION COMO TESTIGO DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL.

CONSTE. DECLARACION DEL SEÑOR. SIENDO LAS 12:10 DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PRESENTE EN ESTA OFICINA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE, QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE DESIGNAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE NOMBRA A LA QUE SE IDENTIFICA CON LICENCIA DE CONDUCIR EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, VIGENTE, DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO DEL CUAL SE DARA FE POR SEPARADO Y SE DEVUELVE, POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO,

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Redacted signature area]



AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

(2)

016410

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED]

SIN NUMERO TELEFONICO, [REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, [REDACTED] DECLARA, -- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL A REQUERIMIENTO DE AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL A EFECTO DE QUE DECLARARA EN RELACION A LOS HECHOS SUCEDIDOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DE ESTA CIUDAD EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, EN QUE SUFRIERA EL ATENTADO EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, DE LO CUAL LE CONSTA LO SIGUIENTE: QUE EL DE LA VOZ PERTENECE AL GRUPO DE NOMINADO VANGUARDIA POLITICO LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA A.C., DEL CUAL EL TIO DEL DECLARANTE ES EL PRESIDENTE Y RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED], POR LO QUE ESTUVO ENTERADO UN DIA ANTES DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994, QUE EL LICENCIADO COLOSIO, QUIEN ERA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL VIGILARIA LA CIUDAD DE TIJUANA, POR LO QUE EL MERO DIA 23 DE MARZO DE 1994, EN COMPANIA DE SU [REDACTED] Y SEIS INTEGRANTES MAS [REDACTED] APROXIMADAMENTE LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE SE TRASLADARON AL AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD PARA RECIBIR AL CANDIDATO COLOSIO, LUGAR EN DONDE SE ENCONTRARON A MAS INTEGRANTES DEL GRUPO VANGUARDIA POLITICO, LUGAR EN DONDE ESTUVIERON ESPERANDO, PERO COMO NO LLEGABA EL CANDIDATO DECIDIERON ENTRE TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO VANGUARDIA TRASLADARSE A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, LA CUAL EL DICENTE NO CONOCIA, TRASLADANDO SE EN CAMIONETAS LLAMADAS CALAFIAS LAS CUALES EN FORMA GRATUITA TRASLADABAN A LA GENTE QUE HABIA ACUDIDO AL AEROPUERTO A RECIBIR AL CANDIDATO, QUE SU [REDACTED] Y OTROS ACOMPAÑANTES ABORDARON UN CAMION ESPECIAL Y EL DECLARANTE LO HIZO EN OTRA CAMIONETA EN COMPANIA DE SU [REDACTED] SU [REDACTED] Y SU [REDACTED], QUE AL LLEGAR A LA COLONIA LOMAS TAURINAS SIENDO UNA MEDIA HORA ANTES DE QUE LLEGARA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE EL DECLARANTE SE DIRIGIO A DONDE SE ENCONTRABAN UNAS BOCINAS PARA ESTAR LO MAS CERCA DE DONDE SUPUESTAMENTE IBA A HABLAR EL LICENCIADO COLOSIO, QUE CUANDO LLEGO A LA COLONIA EL CANDIDATO COLOSIO, LA GENTE SE AGLOMERO MAS CERCA DE LA PICK UP EN DONDE SE IBA A SUBIR EL CANDIDATO, POR LO QUE EL DE LA VOZ PERDIO DE VISTA A SUS FAMILIARES, POR LO QUE NO LE DIO IMPORTANCIA Y SE

014310



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE ADMINISTRACION GENERAL
II
FISCALIA

REGISTRO
SUBPROCURADURIA
FISCALIA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

(3)

016411

ACERCO LO MAS QUE PUDO A LA PICK UP, QUEDANDO A UN METRO APROXIMADAMENTE DE DICHA CAMIONETA EN DONDE SUBIO EL LICENCIADO COLOSIO, QUE PRIMERAMENTE HABLARON DOS PERSONAS DESCONOCIDAS -- PARA POSTERIORMENTE EL LICENCIADO COLOSIO AL ULTIMO LES DIRIGIO UNAS -- PALABRAS, QUE ANTES DE QUE CONCLUYERA DE HABLAR EL LICENCIADO COLOSIO EL DICENTE SENTIA QUE LO EMPUJABAN E INCLUSIVE SENTIO QUE LO BOLSEARON ES DECIR LE METIERON LA MANO A LAS BOLSAS DE SU CHAMARRA, QUE EL DECLARANTE NO LLEVABA NADA DE VALOR, QUE POSTERIORMENTE EL LICENCIADO COLOSIO TERMINA SU DISCURSO Y BAJA DE LA PICK UP, QUE LA GENTE ENTONCES SE EMPEZARON A EMPUJAR EN FORMA VIOLENTA, QUE EL DECLARANTE TRATO DE ACERCARSE A LA PERSONA DEL CANDIDATO COLOSIO PARA SALUDARLO, QUE A SU VEZ QUERIA ACERCARSELE PERO LO EMPUJABAN Y QUE INCLUSIVE HASTA LO PERDIO DE VISTA AL CANDIDATO Y CUANDO VIO YA LO TENIA DE NUEVO A LA VISTA-- QUE QUEDO ATRAS DEL LICENCIADO COLOSIO, PERO YA LOS EMPUJONES ERAN MAS FRECUENTES Y NO SE PERMITIA CAMINAR LIBREMENTE, POR LO QUE SIEMPRE PERMANECIA SIEMPRE ATRAS LIGERAMENTE HACIA LA IZQUIERDA DEL LICENCIADO COLOSIO, CUANDO EN ESE MOMENTO EL DICENTE RECUERDA QUE SU VISTA LA TENIA HACIA ABAJO Y ESCUCHA UN BALAZO DE SU LADO DERECHO, QUE SENTIO HASTA CALIENTITO Y UN ZUMBIDO EN SU OREJA DERECHA, POR LO QUE AL ESCUCHARLO INSTINTIVAMENTE SE HECHA HACIA ATRAS E INSTANTES DESPUES SIN PODER DECIR CUANTOS SEGUNDOS ESCUCHA OTRA DETONACION MAS QUEDA, QUE AL ESCUCHAR LA PRIMERA DETONACION LA GENTE SE ABRIO DEL LUGAR EN DONDE SE ENCONTRABA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE ENTONCES EL DECLARANTE OBSERVA QUE VARIAS PERSONAS TENIAN A UN SUJETO DEL SEXO [REDACTED] DETENIDO Y QUE LO JALABAN POR LO QUE EL DECLARANTE PENSÓ QUE HABIA SIDO LA PERSONA QUE HABIA DISPARADO Y SE UNIO A ESTE GRUPO DE GENTES Y TRATO DE SUJETAR A DICHO SUJETO E INCLUSIVE LE DIO UN GOLPE, QUE ESCUCHO QUE ALGUIEN LE GRITO "SUELTA LO O TE VAS CON EL", PERO NO VIO QUIEN FUE EL QUE LE GRITO, POR LO QUE MEJOR SE RETIRO PARA BUSCAR A SUS FAMILIARES Y A SU [REDACTED] QUE RECUERDA QUE CUANDO ESCUCHO EL SEGUNDO DISPARO Y REACCIONAR VIO -- HACIA EL FRENTE QUE TENIAN DETENIDO AL SUJETO QUE YA REFIRIO Y QUE POSTERIORMENTE SE ENTERO RESPONDBIA AL NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTINEZ, -- QUE TAMBIEN RECUERDA QUE CUANDO QUEDO ATRAS DEL CANDIDATO SE ABRIERON DOS SUJETOS DEL [REDACTED] QUEDANDO DICHS SUJETOS UNO DEL LADO IZQUIERDO Y OTRO DEL LADO DERECHO DEL EXTERNANTE Y ES CUANDO OBSERVA QUE

Lipain



PRODUCTION RECORD
SUMMER 1945
CUP, BRONZE, 1945





AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95.

(4)

016412

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EL DICENTE QUEDO ATRAS DEL CANDIDATO , CASI PEGADO A LA ESPALDA DEL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO. QUE EL DE LA VOZ NO PUDO PERCATARSE QUIEN O QUIENES HAYAN DISPARADO, QUE COMO YA LO DIJO EL PRIMER DISPARO LO ESCUCHO DEL LADO DERECHO Y EL SEGUNDO DISPARO LO ESCUCHO HACIA EL FRENTE, PERO SIN PODER PRECISAR DE QUE LADO YA QUE ESTA SEGUNDA DETONACION SE ESCUCHO MAS QUEDA. QUE POSTERIORMENTE QUE EN CONTRO A SUS FAMILIARES SE FUERON AL NEGOCIO DE SU [REDACTED] EN DONDE A TRAVES DE LA TELEVISION SE ENTERARON DE LO SUCEDIDO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, Y DEL ANUNCIO DE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO AL CUAL LO HABIAN LLEVADO AL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CIUDAD, QUE DESPUES A SEGUIDO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION LO QUE HA PASADO CON LA INVESTIGACION, QUE EL DECLARANTE NO HABIA COMPARECIDO YA QUE NUNCA HABIA SIDO REQUERIDO POR AUTORIDAD ALGUNA, Y ADEMAS PIENSA QUE COMO EL DICENTE NO VIO QUIEN O QUIENES HAYAN DISPARADO, PENSO QUE NO ERA IMPORTANTE, QUE AL TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA DIFERENTES FOTOGRAFIAS DEL EVENTO ACONTECIDO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO PROXIMO PASADO, EN DOS DE LAS MISMAS EL DECLARANTE SE OBSERVA EN LA PRIMERA DE ELLAS DEL LADO DERECHO DEL CUERPO DEL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO Y AL CUAL OBSERVA CUANDO ESTE DIRIGIA EL DISCURSO, QUE EL DICENTE VESTIA UNA CHAMARRA TIPO VAQUERA DE MEZCLILLA DE COLOR AZUL CON CUELLO DE BOBEGO COLOR BLANCO , QUE SE ENCUENTRA FRENTE DE EL, LA SEÑORA QUE CONOCE CON EL NOMBRE DE [REDACTED], LA CUAL SE OBSERVA QUE TRAE UN BOTON CON LA LEYENDA COLOSIO, CON UNA BLUSA DE COLOR AL PARECER CAFE, Y AL LADO DERECHO DEL DICENTE APARECE LA SEÑORA DE NOMBRE [REDACTED] LA CUAL SE OBSERVA QUE TIENE UN MOÑO DE COLOR ROJO SOBRE LA CABEZA, Y EN LA PARTE POSTERIOR DEL DICENTE SE OBSERVA A UN SEÑOR [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED], QUIEN ACTUALMENTE ES EL SECRETARIO DEL GRUPO VANGUARDIA POLITICO, Y A DOS PERSONAS ATRAS DEL EMITENTE IDENTIFICA A SU [REDACTED], EL CUAL SE OBSERVA [REDACTED] QUE EN LA SEGUNDA FOTOGRAFIA EL DE LA VOZ SE RECONOCE YA QUE APARECE EN LA PARTE INFERIOR DE LA FOTOGRAFIA Y SE LE OBSERVA CLARAMENTE PARTE DE LA CHAMARRA Y EL CUELLO DE BORREGA Y ES EN EL MOMENTO EN DONDE ALCANZO A COLOCARSE ATRAS DEL CANDIDATO COLOSIO Y ES EN EL MOMENTO [REDACTED] SE ABRIERON Y LOGRA EL DECLARANTE METERSE ENMEDIO DE ELLOS, QUE HA DICHS SUJETOS NO LOS CONOCE,--



AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

016413

(5)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Y QUE EN ESTA FOTOGRAFIA QUE SE LE MUESTRA SE OBSERVA DE SU LADO IZQUIERDO A UN SUJETO EL CUAL VISTE UNA PRENDA DE COLOR OSCURO Y AL CUAL OBSERVA QUE ESTA MIRANDO AL SEGUNDO SUJETO- QUE ESTA DEL LADO DERECHO DEL DE LA VOZ Y QUE VISTE UNA PRENDA DE - COLOR BLANCO Y QUE PRESENTA ESCASES DE PELO EN LA PARTE ALTA DE LA CABEZA, QUE ACTUALMENTE A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y AL OBSERVARLO SABE QUE SE TRATA DEL SEÑOR [REDACTED] EL CUAL ES EL SUJETO QUE APARECE DE SU LADO IZQUIERDO Y VISTE LA PRENDA DE - COLOR OSCURO, Y QUE SE SEÑALA COMO EL SEGUNDO TIRADOR, Y QUE ESTE SUJETO [REDACTED] ES EL QUE SE ABRIO HACIA SU LADO IZQUIERDO Y DEL LADO DERECHO SE ABRIO EL SUJETO QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] Y EL CUAL VISTE CON UNA PRENDA DE COLOR BLANCO, Y AL ABRIRSE ESTOS SUJETOS EL DICENTE QUEDO ATRAS - DEL CANDIDATO CASI PEGADO A SU CUERPO, QUE NO VIO NINGUNA ARMA DE FUEGO EN EL MOMENTO DE LOS DISPAROS, QUE DESPUES VIO A UN SUJETO QUE -- LLEVABA UNA PISTOLA ESCUADRA Y EL CUAL LLEVABA AGARRADO A MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR [REDACTED] LEC- TURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN [REDACTED] STAN CIA Y DE CONFORMIDAD. CONCLUYENDOSE LA RESEÑA [REDACTED] 30 HORAS.-----

PERSONA DE CONFIANZA.

GENERAL
ICA
RIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

018414

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:32
TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DIA 13 DE
NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL
[REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-

-----HACE CONSTAR-----

---QUE AL SER MOSTRADAS AL DECLARANTE [REDACTED]
[REDACTED] DIVERSAS FOTOGRAFIAS CORRESPONDIENTES AL EVENTO
POLITICO DE LOMAS TAURINAS EFECTUADO EL 23 DE MARZO DE 1994
A EFECTO DE ESTABLECER SI EN ALGUNA DE ELLAS APARECE, INDICA
QUE EN DOS DE ELLAS SE LOCALIZA, SIENDO LA PRIMERA DE TAMAÑO
DOBLE CARTA EN LA QUE SE OBSERVA AL LICENCIADO COLOSIO DE
ESPALDAS Y DE TRAS DE ESTE EL DECLARANTE SE IDENTIFICA COMO
EL SUJETO QUE VISTE UNA CHAMARRA DE MEZCLILLA Y CUELLO DE
BORREGA, PROCEDIENDO A ENCERRARSE EN UN CIRCULO Y
FIRMANDO AL REVERSO DE DICHA FOTOGRAFIA. ASI MISMO AL TENER
A LA VISTA OTRA FOTOGRAFIA DE FORMA CUADRADA DE
APROXIMADAMENTE 15 CENTIMETROS DE CADA LADO EN LA QUE
APARECE EL LICENCIADO COLOSIO DE FRENTE Y HABLANDO A
TRAVES DE UN MICROFONO, EL DECLARANTE SE IDENTIFICA AL LADO
DERECHO DEL LICENCIADO COLOSIO CON LA MISMA VESTIMENTA
QUE YA DECSRIBIO, PROCEDIENDO A ENCERRARSE EN UN CIRCULO,
FIRMANDO AL REVERSO DE DICHA FOTOGRAFIA, AGREGANDOSE EN



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL

FISCALÍA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

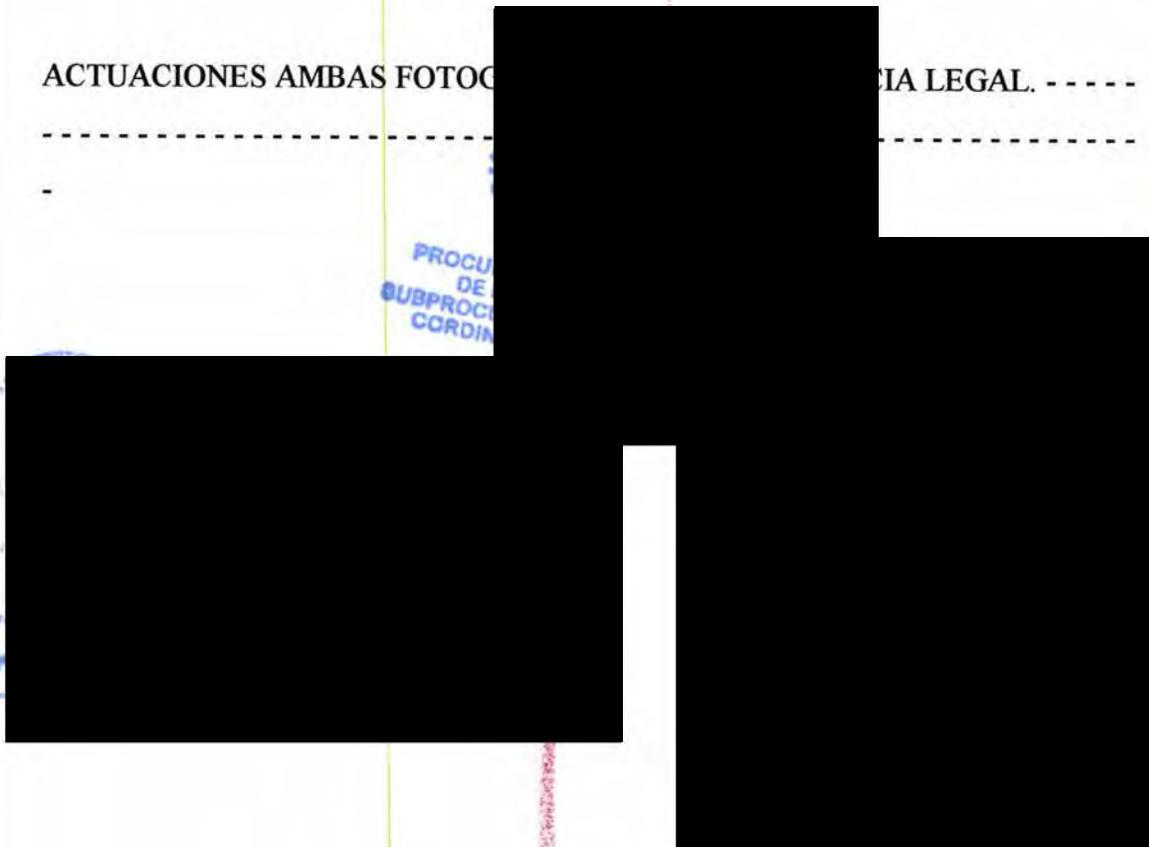
016415

ACTUACIONES AMBAS FOTOCOPIAS Y AUTENTICACION LEGAL. -----

PROCU
DE
SUBPROCU
CORDIN



LA GENERAC
LA
LICA
RIA ESPERIAS



Handwritten scribbles and faint markings.



GENERAL
COURT OF SPECIAL
SESSIONS
II
MISCELLANEOUS

PRO...
HIST...

GENERAL
CA
LA ESPECIAL

FRONT
SUB
DATE

LOS MEDICOS
ERIA GENERAL
E LA
UBLICA
DURIA ESPECIAL



AV. PREVIANUMERO: SE/003/95.

016418



DECLARACION DE PERSONA DE CONFIANZA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13.35

TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIEN AL FINAL FIRMAN. --

---HACE --- C O N S T A. ---

QUE MOMENTOS ANTES SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE PRESENTO EN FORMA VOLUNTARIA LA QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] EN COMPANIA DE SU [REDACTED]

[REDACTED] Y A PETICION DE EL COMPARECE COMO PERSONA DE CONFIANZA, POR LO QUE SE LE PROCEDE A TOMARLE SU COMPARECENCIA.--

--- C O N S T E. ---

DECLARACION DE LA PERSONA DE CONFIANZA. - [REDACTED] ==

[REDACTED] -- EN SEGUIDA Y PROTESTADA QUE ES CONFORME A =

LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR, Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCU-

RREN LOS FALSOS DECLARANTES Y QUIEN REQUERIDA QUE FUE POR SUS GENERALES MANIFESTO, LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, [REDACTED]

[REDACTED]

RELACION A LOS PRESENTES HECHOS. ---

--- D E C L A R O . ---

QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA A PETICION DE [REDACTED] NOMBRE [REDACTED], COMO PERSONA DE CONFIANZA, POR =

LO QUE EN ESTE ACTO SE ENTERA DEL NOMBRAMIENTO Y ASI MISMO PROTESTA SU CARGO Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL DURANTE LA DE-

CLARACION DE SU SOBRINO SEGUN SU LEAL SABER Y ENTENDERY QUE HA ESTADO PRESENTE DURANTE LA DECLARACION DEL MISMO, ASI MISMO MA-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
TIJUANA BAJA CALIFORNIA
MEXICO



016419

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

NI FIESTA QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE
ELECTOR NUMERO [REDACTED] DE LA CUAL SE DARA =
FE EN ACTUACION POR SEPARADO, SIENDO TO [REDACTED]
DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE S
FIRMANDO AL MARGEN Y AL FINAL PARA CONS
PERSONA DE SU CONFIANZA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



AV. PREVIA : SE/003/95

016420

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE IDENTIFICACION.

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA LICENCIA DE CONDUCIR, [REDACTED] A FAVOR DE [REDACTED] [REDACTED], EXPEDIDA POR LA DIRRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN LA QUE SE APRECIA EN EL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYOS RASGOS FISONOMICOS COINCIDEN CON LOS DEL DECLARANTE, MISMA DE LA CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO, AGREGANDOSE COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES ACTUACIONES-----

- - -CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE [REDACTED] MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORME [REDACTED] INTERVINIERON [REDACTED]

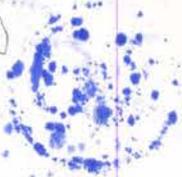
[REDACTED]





PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II

FISCALIA



PROCURADURIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
ESPECIAL

016421

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
DE COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
DE COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL
 TIJUANA

LICENCIA NO. [REDACTED]

[REDACTED]

Firma del Conductor: _____

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO

El conductor esta obligado a respetar los Reglamentos de Tránsito.

Baja California

- Use cinturón de seguridad.
- Mantenga su vehículo en buenas condiciones mecánicas.
- La Ley prohíbe conducir bajo la influencia de Alcohol, estupefacios y narcóticos.

GOBIERNO DEL ESTADO

EL DIRECTOR: _____

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1995 EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A - - - - -
 - - - QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES - - - - -

[REDACTED]

[REDACTED]

211

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016422

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.00 DIEZ HORAS
DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL
SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

---SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS A
EFECTO DE SOLICITARLE SE LLEVE A CABO LA REPRODUCCION EN DOS COPIAS
FIELES DEL CONTENIDO DEL VIDEOCASSETTE, MARCA [REDACTED] ATOS VHS,
INTITULADO " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA [REDACTED] A MINUTA
QUE SE AGREGA-----CONSTE

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION GENERAL
II
FISCALIA

Al [REDACTED]
LIC [REDACTED]

[REDACTED]

01003

X



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CONDICIONES DE SERVICIO
PISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CONDICIONES DE SERVICIO
PISCALIA

213



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO: SE/CGCC/592/95**

016423

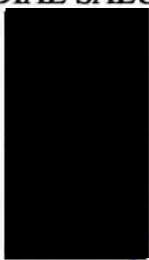
**ASUNTO : SE SOLICITA REPRODUCCION DE
VIDEOCASSETTE.**

**T.C. JUAN VALDIVIA
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
P R E S E N T E .**

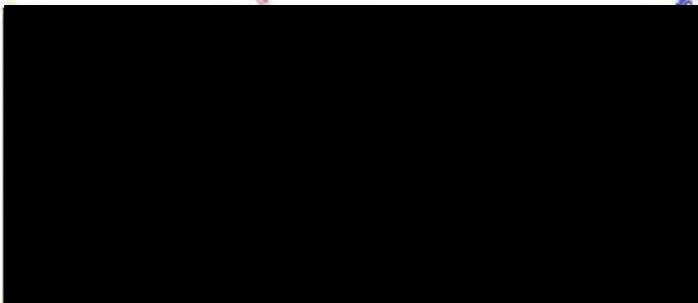
U R G E N T E

ME DIRIJO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO,
SOLICITANDOLE GIRE SUS APRECIABLES ORDENES A QUIEN
CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO DOS COPIAS FIELES
DEL VIDEOCASSETTE, FORMATO VHS, INTITULADO " LOMAS TAURINAS,
CANAL 12 TIJUANA ", MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE, TODA VEZ
QUE ES NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA
AL RUBRO INDICADA.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA
DAR AL PRESENTE, APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN
CORDIAL SALUDO.



*Nov-95
14/96*



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

010010

X

ESTADO DE GUATEMALA
PROCESO DE...
SUB...
CONDICIONES...
P. 11 11A

2/14



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016424

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19.00 DIECINUEVE HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

- - SE RECIBEN PROCEDENTES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS 2-COPIAS FIELES DEL VIDEOCASSETTE MARCA SONY, FORMATO VHS, INTITULADO " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA [REDACTED] E LA DIRECCION DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS.-----

-----CON-----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

LIC [REDACTED]

15110

X



PROCURADURÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ASesorÍA LEGAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ASesorÍA LEGAL
FISCALIA

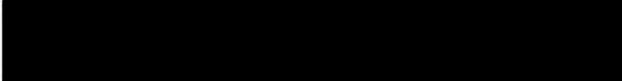
210



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/1417/95

016425



GENERAL DEL CASO COLOSIO.
P R E S E N T E .

En atención a su Oficio SE/CGCC/592/95, me permito remitir a Usted dos videocassettes VHS titulados "LOMAS TAURINAS, CANAL 12 -- TIJUANA", los cuales fueron reproducidos del videocassette que nos fué -- proporcionado para tal efecto, mismo que se anexa al presente, relacionado con la Averiguación Previa SE/003/95-01.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle -

un cordial saludo.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL
DE FISCALIA

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D.F., 14 de Noviembre de 1995
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
CRIMINALISTICOS

T.C. JUAN VALDIVIA BAUTISTA.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
CRIMINALISTICOS

05/10/10

X



PROCESO DE LICITACION
N.º 14.000.000-0000000000
2007
CONTRATO N.º 14.000.000-0000000000
2007



PROCESO DE LICITACION N.º 14.000.000-0000000000
SUBPROCESO N.º 14.000.000-0000000000
CONTRATO N.º 14.000.000-0000000000
2007
PERU

216



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

016426

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20.00 VEINTE HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- ACUERDA -----

--- QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 206 Y 269 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODA VEZ QUE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO PUEDE CONSIDERAR PRUDENTE REMITIR AL C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ENVIESELE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIAS CERTIFICADAS .-----

- - 1.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 13 DE MARZO DE 1995 DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CONSTA DE 6 FOJAS UTILES.-----

- - 2.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 11 DE MARZO DE 1995, DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CONSTA DE 4 FOJAS UTILES. -----

- - 3.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1995, DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CONSTA DE 5 FOJAS UTILES.-----

- - 4.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 8 DE MARZO DE 1995, DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES. -----

- - 5.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 8 DE MARZO DE 1995, DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CONSTA DE 3 FOJAS UTILES.-----

- - 6.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 9 DE MARZO DE 1995, DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES. -----

- - 7.- LAS DECLARACIONES ORIGINALES DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1995 Y 10 DE AGOSTO DE 1995, DE [REDACTED] [REDACTED] CONSTANDO DE 8 Y 4 FOJAS UTILES RESPECTIVAMENTE.-----

- - 8.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 27 DE MARZO DE 1995, DE [REDACTED] [REDACTED] QUE CONSTA DE 11 FOJAS UTILES. -----

GENERAL
ICA
LIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

- -9.-VEINTISIETE FOTOGRAFIAS DIGITALES DEL VIDEOCASSETTE INTITULADO "LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA", ELABORADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES EN FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----

- - 10.- UN VIDEOCASSETTE FORMATO VHS INTITULADO " LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA ".-----

- -11.- COPIA CERTIFICADA DE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS Y OBJETOS PRACTICADA POR EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, EN FECHA 25 DE FEBRERO DE 1995, QUE CONSTA DE 13 FOJAS UTILES.-----

- - 12.- UNA AGENDA DE COLOR NEGRO DE VINIL, CON EL LOGOTIPO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Y CON LETRAS DORADAS PROFESOR [REDACTED] [REDACTED]-----

- -13.- COPIA CERTIFICADA DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL RELACIONADAS CON EL VIDEOCASSETTE, MARCA SONY, FORMATO VHS, INTITULADO "LOMAS TAURINAS, CANAL 12 TIJUANA", LAS CUALES CONSTAN DE 18 FOJAS UTILES.-----

- - - -TODO LO ANTERIOR YA AGREGADO EN ACTUACIONES, DE LAS QUE SE CERTIFICAN COPIAS Y CONJUNTAMENTE CON LOS OBJETOS ENVIENSELE TALES AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, PARA QUE SEAN PRESENTADAS POR SU CONDUCTO AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, COMO PRUEBAS Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

- - - GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEAN REMITIDOS LOS DOCUMENTOS AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.-----

----- C U M P L A S E -----

- - -ASI LO ACORDO Y FIRMA LA LICENCIADA [REDACTED] [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, EN [REDACTED] ESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA [REDACTED]-----

----- DAMOS FE [REDACTED]-----

[REDACTED]



217



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016427

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20.30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

- - -QUE DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE SE PROCEDE A GIRAR OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, POR MEDIO DEL CUAL REMITIMOS DIVERSOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PRESENTE INDAGATORIA Y LOS CUALES SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN ACTUACIONES, PARA QUE LOS MISMOS SEAN PRESENTADOS COMO PRUEBAS AL JUEZ PRIMERO DE [REDACTED] OLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, AL TENOR DE LA MINUTA [REDACTED] A-----

-----CONST-----

LIC [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

01010

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

218



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSI
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO No. SE/CGCC/596/95.

016428

ASUNTO : SE REMITEN DOCUMENTOS Y OBJETOS

LIC. DANIEL AGUIRRE LUNA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA
INVESTIGACION Y AL PROCESO
P R E S E N T E .



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO A MI
ACUERDO DE ESTA FECHA, LE REMITO DIFERENTES DOCUMENTOS
CONSISTENTES EN DECLARACIONES ORIGINALES DE DIVERSAS PERSONAS,
COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES Y OBJETOS RELACIONADOS CON LA
INDAGATORIA AL RUBRO INDICADA, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEAN
REMITIDOS Y PRESENTADOS COMO PRUEBA ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO
EN ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, EN CONTRA DEL PROCESADO

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASION PARA
ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



1995.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

X

PROCESO DE INGENIERIA
ESTADO
SUBJECT

219



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016429

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED] [REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----**HACE CONSTAR**-----

QUE SE GIRA OFICIO AL [REDACTED] DEL GRAND HOTEL TIJUANA, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCONTRARON REGISTRADAS EN LAS HABITAACIONES [REDACTED] LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO DE 1994, AL TENOR DE LA MINUTA QUE [REDACTED] INSTANCIAL LEGAL.-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADOR GENERAL
FISCALIA

05/10/10

~~X~~

PROCESO DE INVESTIGACION
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL

RECIBO
10/10/10

20



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL. DEL CASO COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95**

016430

**[REDACTED] DEL GRAND HOTEL TIJUANA.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar a Usted, se sirva girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que **INFORME QUE persona o personas se encontraron registradas en las habitaciones [REDACTED] los dias 23 y 24 de Marzo de 1994.**

Lo anterior con fundamento en los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitucion Poltica de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fraccion II delCodigo Federal de Procedimientos Penales, 2o. fraccion V y 7 fraccion I de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica y 5o. bis del Reglamento de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica, del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federacion de fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasion para enviarle un cordial saludo.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ION
E DE 1995.

DIRECCION GENERAL

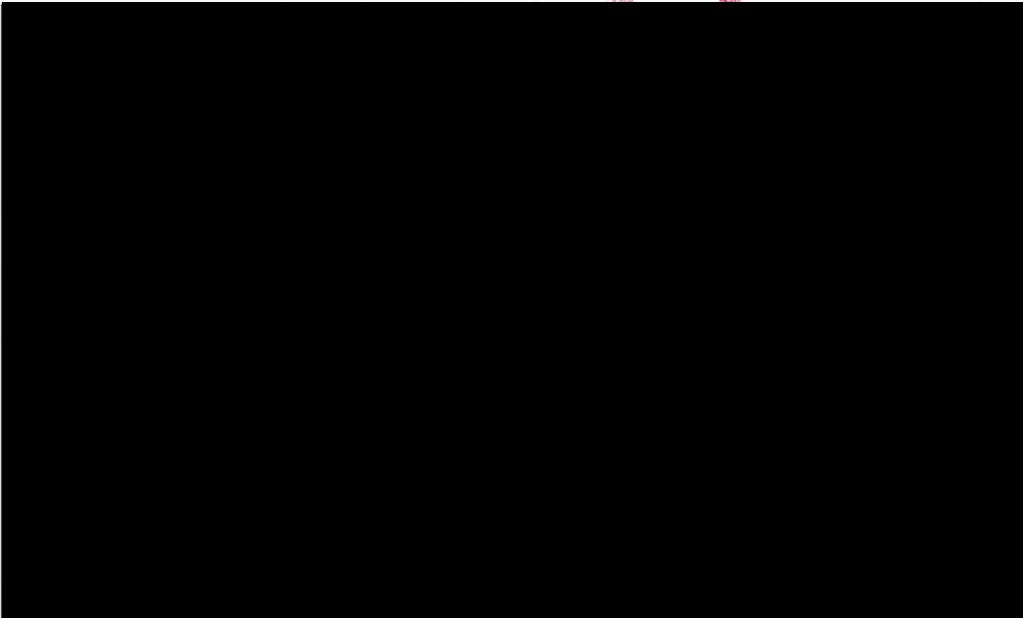
RECORRIDO
NOV 14 1995
[REDACTED]

[REDACTED]

01810

~~SECRET~~

PROCEDURAL GENERAL
DEPARTMENT OF DEFENSE
SUBPROCEDURAL GENERAL
CONTRACTOR GENERAL
PROCEDURAL
SUBPROCEDURAL



221



016431

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR-----

QUE SE ENVIA OFICIO A TRAVES DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL AL SEÑOR [REDACTED] LUCERNA TIJUANA, A EFECTO DE SOLICITAR INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL PROPORCIONE LA RELACION DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON REGISTRADAS DURANTE LOS DIAS 04 AL 08 DE ABRIL DE 1994, EN EL HOTEL LUCERNA TIJUANA DEBIENDO PROPORCIONAR NOMBRES Y NUMEROS DE IDENTIFICACION. AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE A [REDACTED] LEGAL.-----

L

LIC [REDACTED]

AGENCIA DE LA CONTINACION GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CONTINACION GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA

100310

X

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL
FISCALIA

222



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL. CASO COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016432

[Redacted]

LUCERNA TIJUANA.

P R E S E N T E .

Por este medio me permito solicitar **A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE PROPORCIONE RELACION DE PERSONAS HOSPEDADAS DEL DIA 4 DE ABRIL AL 8 DE ABRIL DE 1994. DEBIENDO CONTENER NOMBRES Y NUMEROS DE HABITACION.**

Lo anterior con fundamento en los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fraccion II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. fraccion V y 7 fraccion I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federacion de fecha 31 de diciembre de 1994.

cordial saludo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasion para enviarle un

[Redacted]

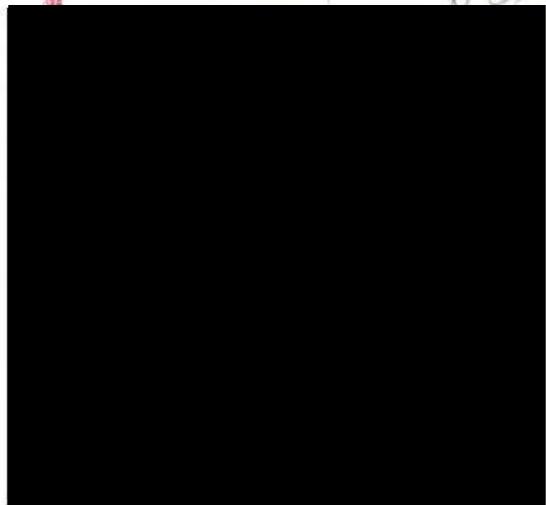
A T E N T A M E N T E .

[Redacted]

ON
DE 1995.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



023



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016433

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE ENVIA OFICIO A TRAVES DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL AL SEÑOR [REDACTED]

LUCERNA TIJUANA, A EFECTO DE QUE PROPORCIONE COPIAS DE LA BITACORA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO DE 1994, EN EL HOTEL LUCERNA TIJUANA AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA PARA CONSTANCIAL LEG [REDACTED]

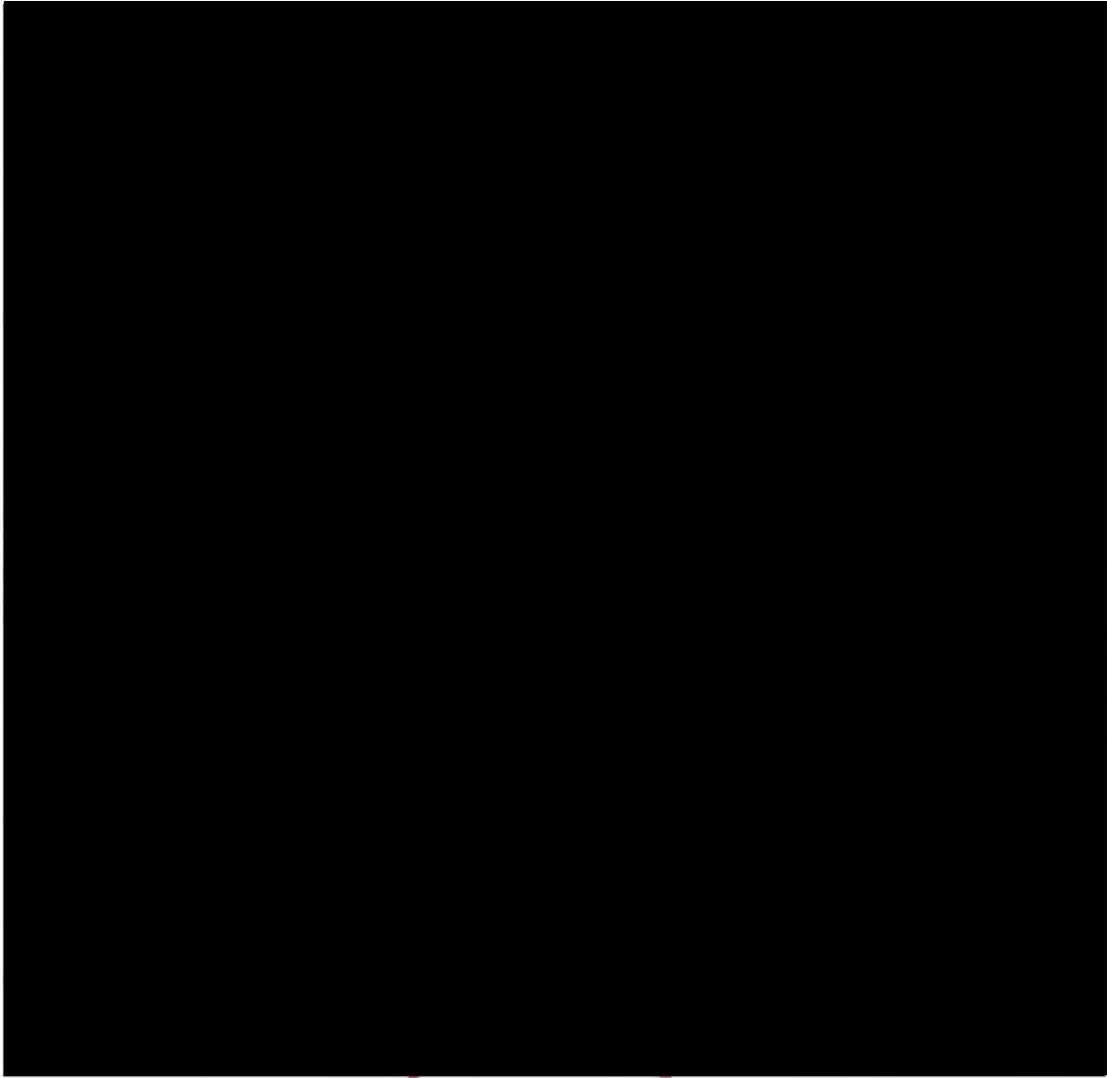
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL FISCALIA

T. DE A

[REDACTED]

100000



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

224





**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL. CASO COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016434

[REDACTED]

EL LUCERNA EN TIJUANA B.C.

PRESENTE.

Por este medio me permito solicitar A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE NOS PROPORCIONE COPIA DE LA BITACORA COMPRENDIDA DE LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO DE 1994, EN VIRTUD DE QUE ANTERIORMENTE SOLO FUE PROPORCIONADA LA FOJA 889 DEL LIBRO DE LA BITACORA, EN DONDE SOLO APARECE ACTIVIDADES HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DIA 23 DE MARZO, POR LO QUE FALTA EL COMPLEMENTO DE ESE DIA Y DEL 24 DE MARZO DE 1994.

Lo anterior con fundamento en los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. fracción V y 7 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un

cordial saludo.

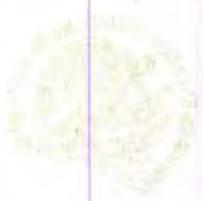
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

[REDACTED]

[REDACTED]

LECCION
BRE DE 1995

77 77



105070



225





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016435

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 11:35 OCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE.-----

ACUERDA-----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, Y DESPRENDIENDOSE DEL ANALISIS DE LAS DECLARACIONES EMITIDAS POR [REDACTED] DE FECHAS 29 DE JUNIO DE 1994 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995, QUE ES NECESARIO SE REALICE UNA NUEVA AMPLIACION, SE PROCEDE A REALIZAR CITACION POR VIA TELEFONICA A DICHA PERSONA A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A AMPLIAR SU RESPECTIVAS DECLARACIONES ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL Y PROPORCIONE MAYORES DATOS QUE CONTRIBUYAN AL ESCLARECIMIENTO DE LOS [REDACTED] GAN.- FISCALLA-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ENERGIA
ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

226



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016436

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 11:50 OCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE.-----

A C U E R D A

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, Y DESPRENDIENDOSE DEL ANALISIS DE LA DECLARACION EMITIDA POR [REDACTED] QUE RESULTA NECESARIO SEA CITADA SU [REDACTED] A EFECTO DE CORROBORAR LO DECLARADO [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
COORDINADOR GENERAL

[REDACTED]

01810

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA

227



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016437

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 11:55 ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 14 CATORCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- **HACE CONSTAR** -----
QUE SE GIRA INSTRUCCION VERBAL A ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, A EFECTO DE QUE SEA CITADA [REDACTED] EN LAS OFICINAS DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, CON EL OBJETO DE OBT [REDACTED] MINISTERIAL -----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

2010

V

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL DE ENUNCIACION GENERAL
SE
SUBPROCURADURIA

228



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016438

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE GIRA OFICIO AL [REDACTED] DE HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., A EFECTO DE SOLICITAR INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL LA RELACION DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON REGISTRADAS LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO DE 1994, EN EL HOTEL HOWARD JOHNSON CONQUISTADOR, ASI MISMO INFORME SI EN EL MES DE MARZO DE 1994 SE SOLICITO EN DICHO HOTEL LA INSTALACION DE ALGUN APARATO DE INTERCOMUNICACION, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AG [REDACTED] AL LEGAL.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL DE LA ESPECIAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO. AV. PREVIA NUMERO SE/003/95. 016439

TIJUANA B.C. A 14 DE NOVIEMBRE DE 1995.

[Redacted]

HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL LO SIGUIENTE:

- 1.- RELACION DE PERSONAS QUE ESTUVIERON REGISTRADAS EN EL HOTEL HOWARD JOHNSON CONQUISTADOR, LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO DE 1994.
- 2.- SI FUE SOLICITADO EN EL MES DE MARZO DE 1994, ALGUNA HABITACION U OTRO LUGAR DEL HOTEL ANTES SEÑALADO, PARA LA INSTALACION DE ALGUN APARATO DE INTERCOMUNICACION O BASE DE COMUNICACION, SEÑALANDO QUIEN O QUIENES LO HAYAN SOLICITADO.

EN ATENCION DE QUE ESTA INFORMACION FUE SOLICITADA AL [Redacted] DEL HOTEL HOWARD JOHNSON CONQUISTADOR [Redacted] Y EL CUAL MANIFESTO QUE DICHA INFORMACION OBRA EN PODER DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V..

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS E.U.M. , 2o. FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. FRACCION V Y 7o. FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE ESTA PROCURADURIA, DEL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

[Redacted]

ION.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

00000

X

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE ECONOMIA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

230



AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

016440

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS -- 17:15 DIESCISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 14-

CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPANIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-----HACE CONSTAR,-----
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA LA SEÑORA QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], EN ATENCION AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL A -- EFECTO DE DECLARE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LO QUE SE ORDENA QUE SE LE TOMA SU DECLARACION MINISTERIAL.-- --CONSTE.--
DECLARA LA [REDACTED] -- --SIENDO LAS 17:20 DIESCI

ETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DE 1995, PRESENTE EN ESTA OFICINA LA SEÑORA QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE SE LE OTORGA NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA O ABOGADO COMO SU DEFENSOR QUE ESTE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE NOMBRA AL [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL SE ENCUENTRA PRESENTE, QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE [REDACTED], LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE EN CARACTER DEVOLUTIVO POR SEPARADO, POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, [REDACTED]

[REDACTED]

SIN NUMERO TELEFONICO Y EN RELACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

016441



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

DECLARO.-----QUE LA DE LA VOZ COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN ATENCION AL REQUERIMIENTO QUE LE FUE HECHO POR LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, QUE RESPECTO DE LOS HECHOS QUE SE SUCITARON EL AÑO DE 1994 EN LA CIUDAD DE TIJUANA, DONDE FALLECIO EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, SOBRE ESE HECHO SOLAMENTE SABE : QUE LA DICENTE EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 NO ACUDIO AL ACTO POLITICO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, NI CONOCE ESE LUGAR, QUE TAMPOCO SUPO QUE EL LICENCIADO COLOSIO VENDRIA A LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE POR ESAS FECHAS LA DICENTE ESTABA SIENDO SOMETIDA A UNOS [REDACTED] QUE RECUERDA QUE LE FUE INFORMADO QUE [REDACTED] QUE INCLUSIVE ALGUNAS DE LAS NOTAS CLINICAS LAS EXHIBIO CON LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL. QUE SOLAMENTE SE RECUERDA QUE EL DIA AL PARECER 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 1994, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRES DE LA TARDE, SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO CITADO EN SUS GENERALES HACIENDO TORTILLAS, CUANDO ESCUCHO UNA VOZ QUE SE ENCONTRABA CERCA DE LA PUERTA DE ENTRADA A SU CASA Y DIJO "BUENAS TARDES", POR LO QUE LA EXTERIANTE SE ACERCO MOVEDO QUE SE TRATABA DE UNA SOLA PERSONA SIENDO [REDACTED] DEL QUE NO RECUERDA SUS CARACTERISTICAS, PORQUE NO LE PUSO ATENCION YA QUE SE ENCONTRABA DEPRIMIDA POR EL TRATAMIENTO QUE LE ESTABAN HACIENDO EN EL SEGURO SOCIAL Y QUE AUN NO LE DETERMINABAN SI PADECIA O NO DE [REDACTED] QUE RECUERDA ACLARANDO QUE YA LE HABIAN DIAGNOSTICADO QUE [REDACTED] NECESARIO LE HICIERAN UNA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] AR, QUE ESE JOVEN QUE SALUDABA, LE PREGUNTO " QUE BI ESTABA EL SEÑOR", CONTESTAN- DOLE QUE NO, PREGUNTANDO QUE SI EL SEÑOR TODAVIA TENIA LA PISTOLA POR QUE EL SABIA QUE VENDIA UNA PISTOLA, QUE ASI SE LO HABIAN DICHO, CON- TESTAN- DOLE LA DICENTE QUE NO SABIA, PERO QUE CUANDO LLEGARA LE PREGUN- TARA QUE ESE JOVEN LE DEJO UNA TARJETA DICIEN- DOLE QUE AHI ESTABA -- APUN- TANDO EL TELEFONO EN DONDE EL TRABAJABA Y QUE SI LE INTERESABA VEN- DERLA LE LLAMARA, PARA ENSEGUIDA RETIRARSE, QUE NO VIO QUE LLEGARA CON OTRA PERSONA. QUE DE LA TARJETA ERA DE PRESENTACION Y QUE ESA PERSONA LE DIJO QUE LA TARJETA ERA DE UNA FUNERARIA DONDE TRABAJABA, QUE LA -- RECIBIOM LA PUSO EN EL TRASTERO Y QUE DESPUES PROBABLEMENTE LA TIRARON QUE FUE DESPUES DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994, COMO DOS DIAS EN QUE SE-

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL



016442

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ENTERA QUE LAS PERSONAS QUE QUERIAN COMPRAR LA PISTOLA
QUE VENDIA [REDACTED] ABURTO, PORQUE-

[REDACTED] HABIA TRABAJADO EN UNA FABRICA [REDACTED]
[REDACTED], PERO LA DICENTE NO RECUERDA QUIEN ES EL -
JOVEN QUE HABLO CON ELLA. QUE SE ENTERO POR VOZ DE [REDACTED]
[REDACTED] QUE AL REVERSO DE LA TARJETA ESTABA ANOTADO EL NOMBRE DE MARIO
ABURTO MARTINEZ Y QUE LA TARJETA ERA DE UNA FUNERARIA, QUE ESTO ES -
LO QUE LE CONSTA, QUE ES TODO LO QUE SABE Y TIENE QUE DECLARAR POR-
LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL
CALCE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD. DILI
GENCIA A LAS 18:00 DIESCIOCHO HORAS. - - -

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA SECCION GENERAL

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA SECCION GENERAL

AV. PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

016443

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18:10 DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE [REDACTED] A FAVOR DE [REDACTED], LA CUAL CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISIONOMICOS DE LA EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AGREGANDO COPIA CERTIFICADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES -----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] ERON.-----

-

LIC [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

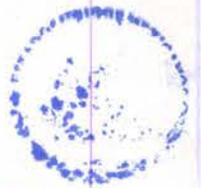
LA GENERAL...
BLICA...
URIA ESP...
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
FISCALIA

611110

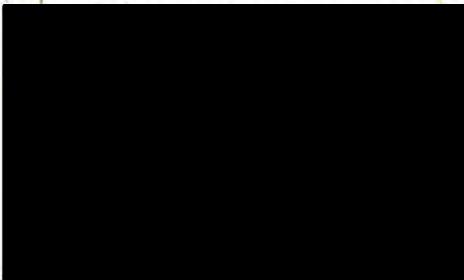
11 DE JUNIO DE 1968
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Handwritten signature in red ink.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

27



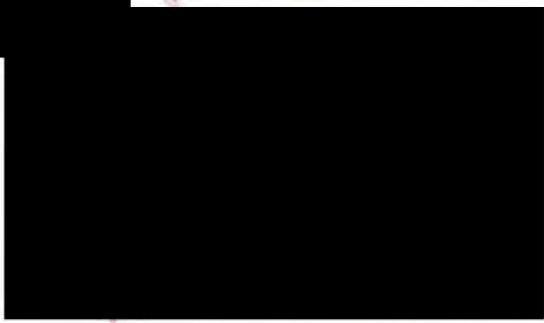
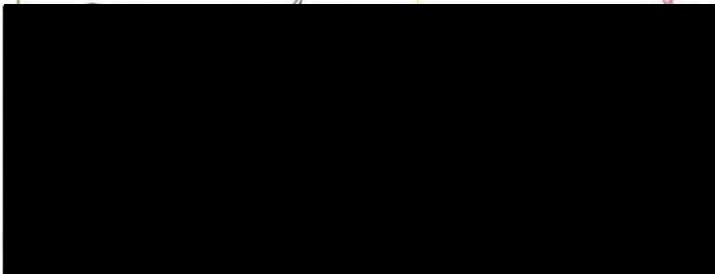
016444

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO EL DIA 14 DE
NOVIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
 ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL
EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y
DA FE. ----- CERTIFICA -----

---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL CONCUERDA
EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----

----- DAMOS FE. -----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES									EX TRÁMONA	
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
CORRELACION GENERAL
FISCALIA

PROCURAD
RE
SUBPRO

AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

016445



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS- 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE 1995

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO [REDACTED]

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPRO-
CURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN
ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPANIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA --
QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA EL -
SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], EN ATENCION A LA --
CITACION TELEFONICA POR PARTE DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FE
A EFECTO DE AMPLIAR SU DECLARACION MINISTERIAL.-----

----- CONSTE, -----

AMPLIACION DE DECLARACION.----- SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON
MINUTOS DEL DIA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE 1995, PRESENTE EN SU
NORMAL EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROT

QUE DES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN L
GENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE

RENE LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I -
DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL

ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR
RESPECTO AL DERECHO QU TIENE DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA O ABOGA
DO COMO SU DEFENSOR, AL RESPECTO MANIFIESTA QUE SE RESERVA TAL DERE-
CHO Y DESEA RENDIR SU DECLARACION, DE GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELA
CION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

DECLARA.----- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE EN ATENCION A LA CITA QUE POR
VIA TELEFONICA SE LE HIZO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL Y QUE
UNA VEZ QUE SE LE HA DADO LECTURA EN VOZ ALTA A SUS DECLARACIONES DE -
FECHA 29 DE JUNIO DE 1994 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LAS RA-
TIFICA ENN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, SOLAMENTE DESEA AGREGAR QUE
RESPECTO DEL [REDACTED] SOLAMENTE SE HA ENTERADO CON

POSTERIORIDAD AL DIA EN QUE DECLARO EN LA CIUDAD DE MEXICO, QUE EL [REDACTED]

[REDACTED] SI SE PRESENTO EN EL DESTACAMENTO DE LA POLI
CIA FEDERAL DE CAMINOS EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA, PERO QUE CON QUIEN -
HABLO FUE CON EL [REDACTED] PERO QUE NUNCA SE LE --
PROPORCIONO APOYO DE PERSONAL Y DE VEHICULO, QUE CON EL DICENTE NUNCA -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

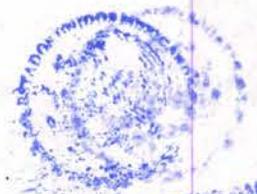
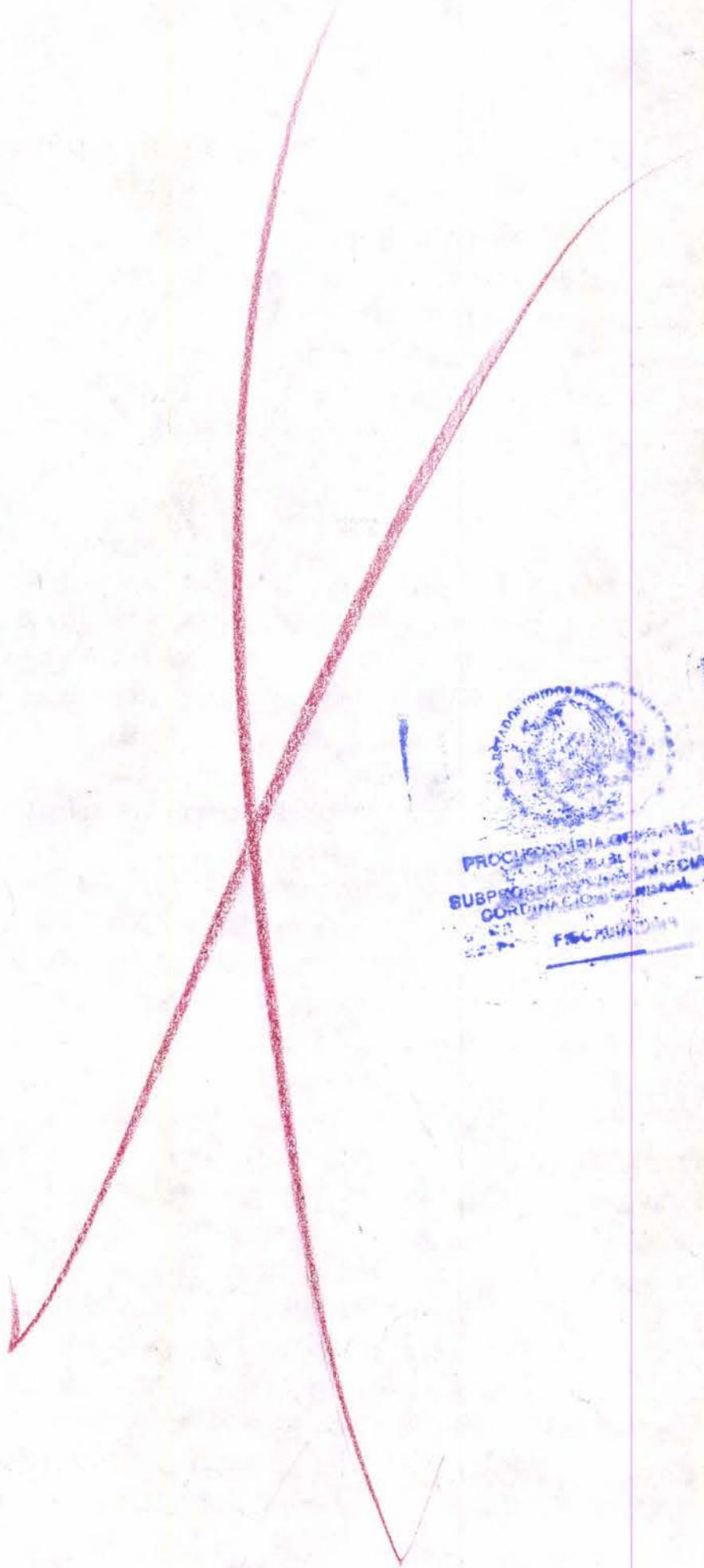
AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95 016446

(2)

TUVO DIALOGO Y A LA FECHA NO LO CONOCE PERSONALMENTE ES DECIR QUE SI ALGUNA VEZ LO HA VISTO NO RECUERDA FISICAMENTE COMO ES, QUE EL DIA QUE VINO AL DESTACAMENTO FUE EL DIA 21 O 22 DE MARZO DE 1994, QUE EL DECLARANTE IGNORA SI ALGUNO DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS YA SEA OFICIALES O PERSONAL DE APOYO ESTUVO EN EL MITIN DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS Y QUE SI ASI FUE LO HICIERON POR SU VOLUNTAD SIN QUE SE LE HUBIERE INFORMADO AL DE LA VOZ DE ESA SITUACION, QUE POR ELLO REITERA QUE NO ES VERDAD LO QUE PUBLICAMENTE HA DICHO EL SEÑOR [REDACTED] RESPECTO DE QUE EL DIA [REDACTED] LE COMUNICO QUE IBA HABER UN GRAN PROBLEMA CON RESPECTO A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE JAMAS EXISTIO ESE DIALOGO E IGNORA LAS RAZONES POR LAS QUE EL [REDACTED] ESTE HACIENDO DECLARACIONES EN ESA MANERA, QUE TAMBIEN ESTA ENTERADO DE QUE EL [REDACTED] CONFIRMA EN SU DECLARACION MINISTERIAL QUE POR VIA TELEFONICA SE COMUNICO CON EL DICENTE PARA INDICARLE QUE TENIA CONOCIMIENTO QUE EL [REDACTED] LE ESTABA SOLICITANDO APOYO Y QUE LO APERCIBIA A ACATAR LAS ORDENES, QUE RESPECTO DE ESE HECHO EL DICENTE ESTA TOTALMENTE SEGURO DE QUE NO RECIBIO NINGUNA LLAMADA DE SUS DIRECTOR GENERAL, PERO POR TANTO TIEMPO TRANSCURRIDO ES MUY PROBABLE QUE DE ALGUNA OTRA OFICINA DE LA CIUDAD DE MEXICO SI LE HAYAN HABLADO POR INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR GENERAL PARA HACERLE ESE TIPO DE INDICACION. QUE RESPECTO A LOS SEÑORES TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, RODOLFO MAYORAL ESQUER, VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y MARIO ABURTO NO LOS CONOCE, QUE AL [REDACTED] SI LO CONOCE YA QUE EL DICENTE [REDACTED] CON EL FINADO [REDACTED] EL CUAL FUE EL QUE LE PRESENTO A [REDACTED] Y EN DIFERENTES OCASIONES VIO A [REDACTED] PERO NUNCA ENTABLA [REDACTED] QUE CON EL QUE [REDACTED] EL [REDACTED] Y AL CUAL CONOCE DESDE HACE DIEZ AÑOS, QUE EL DICENTE NUNCA LE HA PROPORCIONADO EL NUMERO TELEFONICO AL [REDACTED] PERO [REDACTED] Y TAMBIEN LO TENIA EL [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE [REDACTED] LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA [REDACTED] CONFORMIDAD. CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

117310



PROCESERIA GENERAL DE
SUBPROCESERIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCESERIA
SUBPROCESERIA

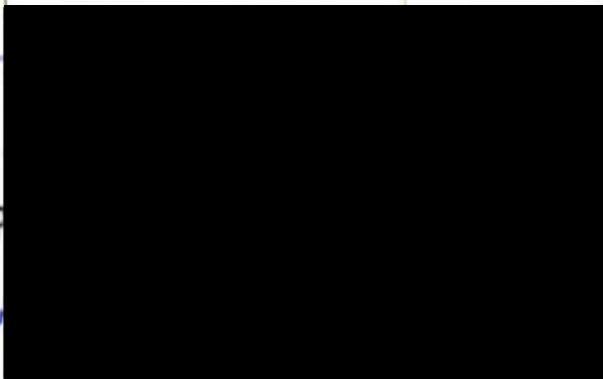


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95.

(3)

016447



GENERAL
CA
LA ESPECIAL

L.

SU

Fu

11111



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE GUAYAMA
GUAYAMA, P.R.
AGOSTO 1973

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



016448



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 18:15
DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA 15 QUINCE DEL MES
DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL
[REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS
DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- **HACE CONSTAR** -----

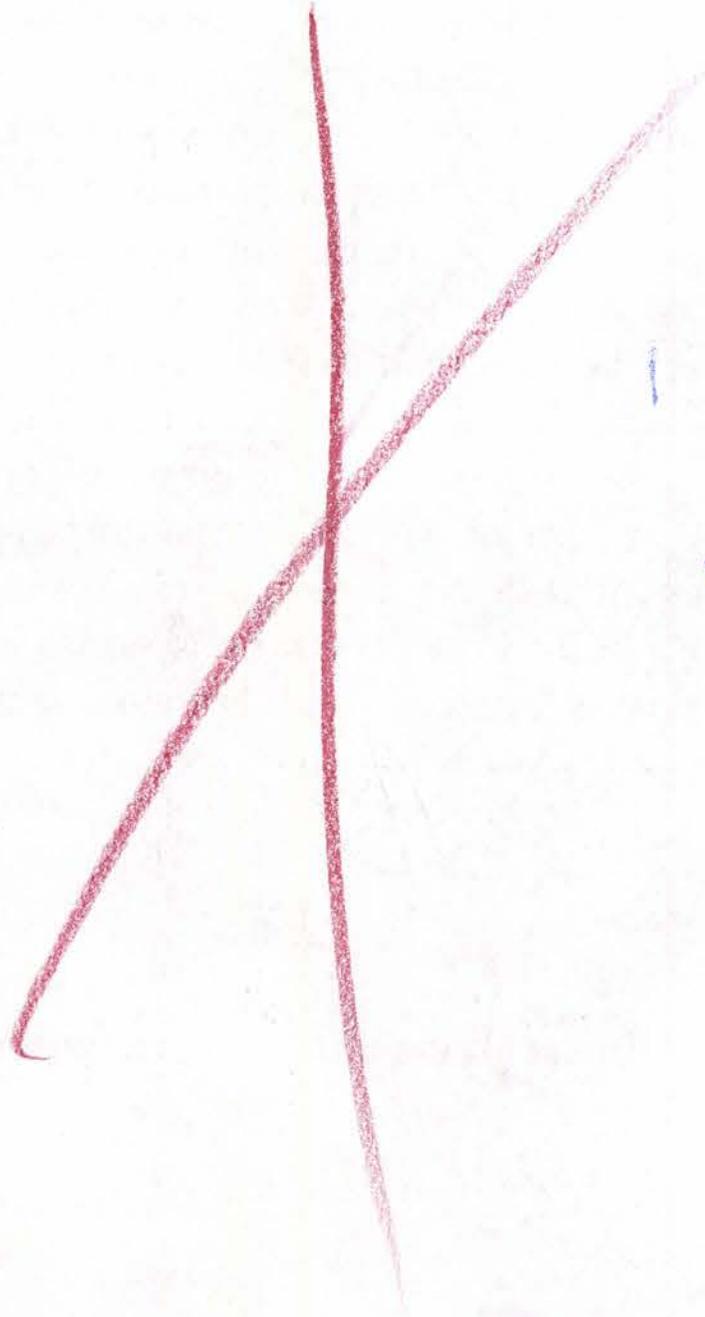
QUE SE RECIBE DE PARTE DEL [REDACTED]
AGENTE DE LA POLICA JUDICIAL FEDERAL, LISTADO DE HUESPEDES DEL
HOTEL LUCERNA TIJUANA, CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 04 AL 08 DE
ABRIL DE 1994, CONSTANTE DE VEINTISEIS COPIAS FOTOSTATICAS,
MISMAS QUE CORR[REDACTED]NTES ACTUACIONES.- -
----- **ONSTE** -----

T. J.

LIC

[REDACTED]

811210



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL

FISC. LA

239

X

SECRET
FISCALIA

240

SECRETARIA
DE LA
PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

211

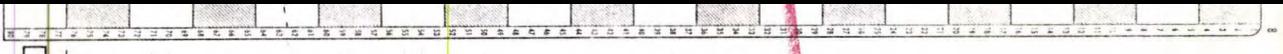
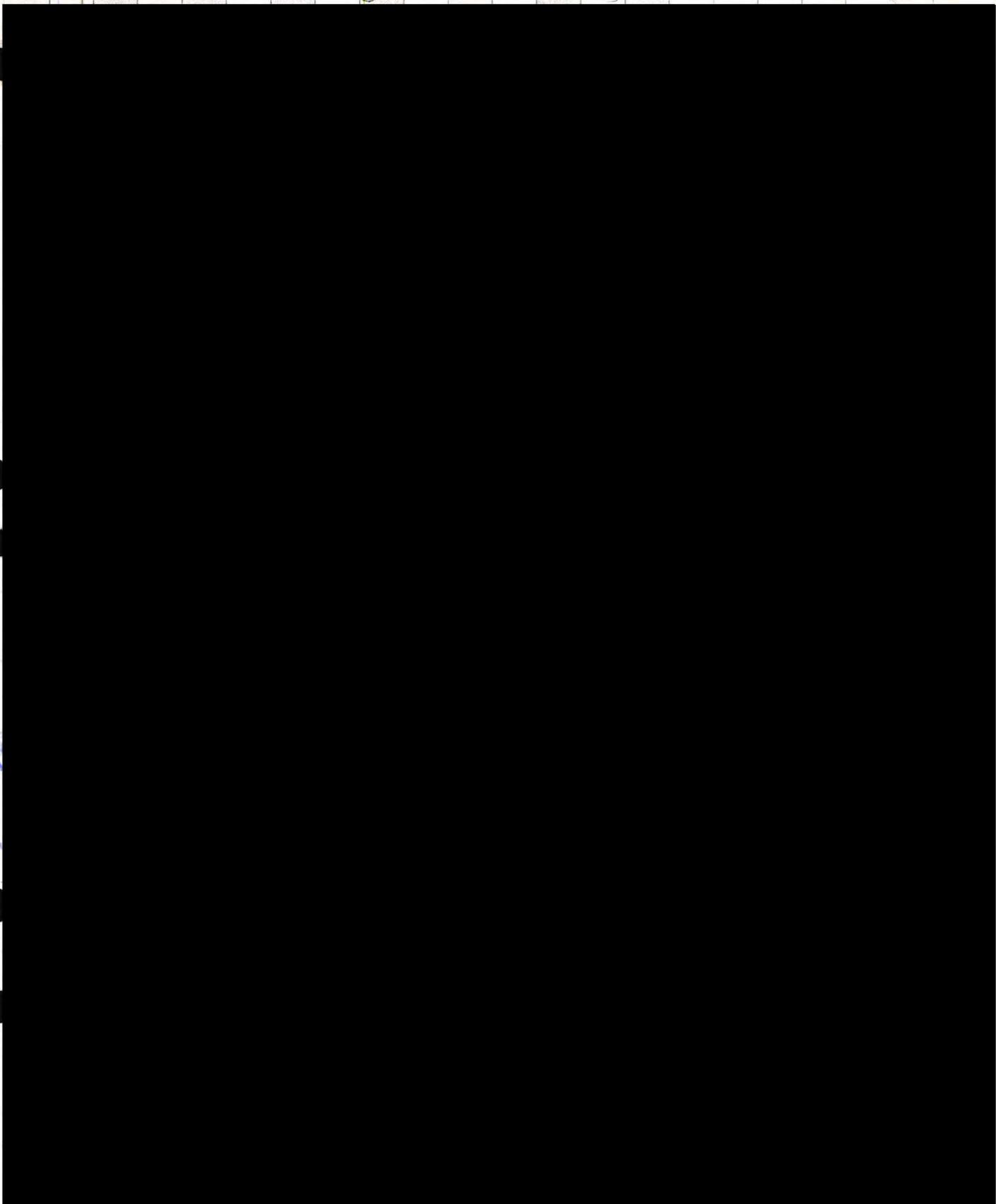
X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

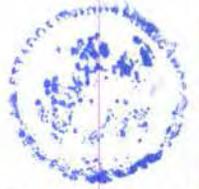
242

URIA P
DE LA
PUBLICA
ADURIA



+

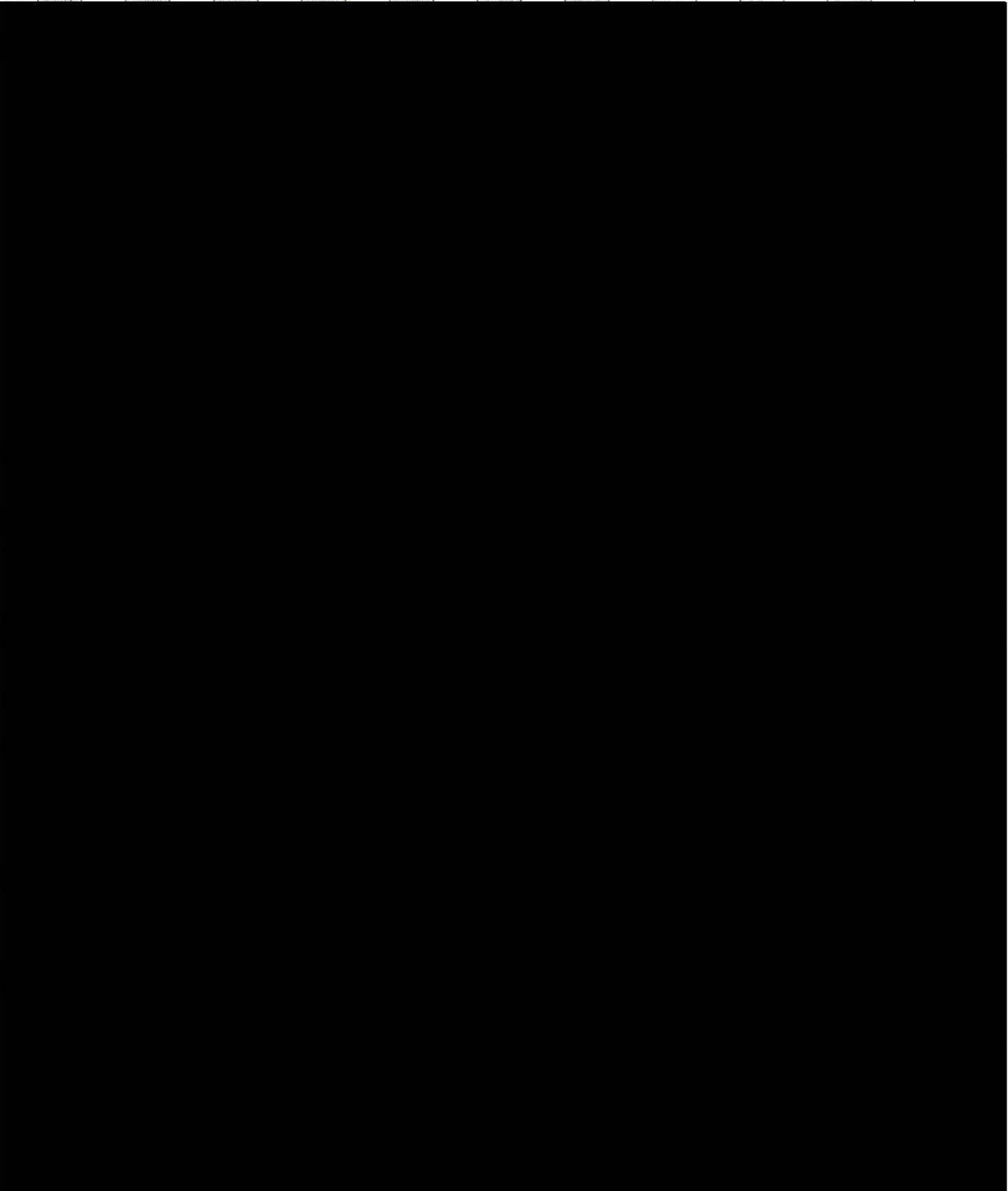
MOORE
808



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

243

SECRET
SERIA GEN
LA
BLICA
URIA BE



X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUPERINTENDENCIA ECONOMICA
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURA
Y
SUPERINTENDENCIA

24

016454

IA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPEC

X



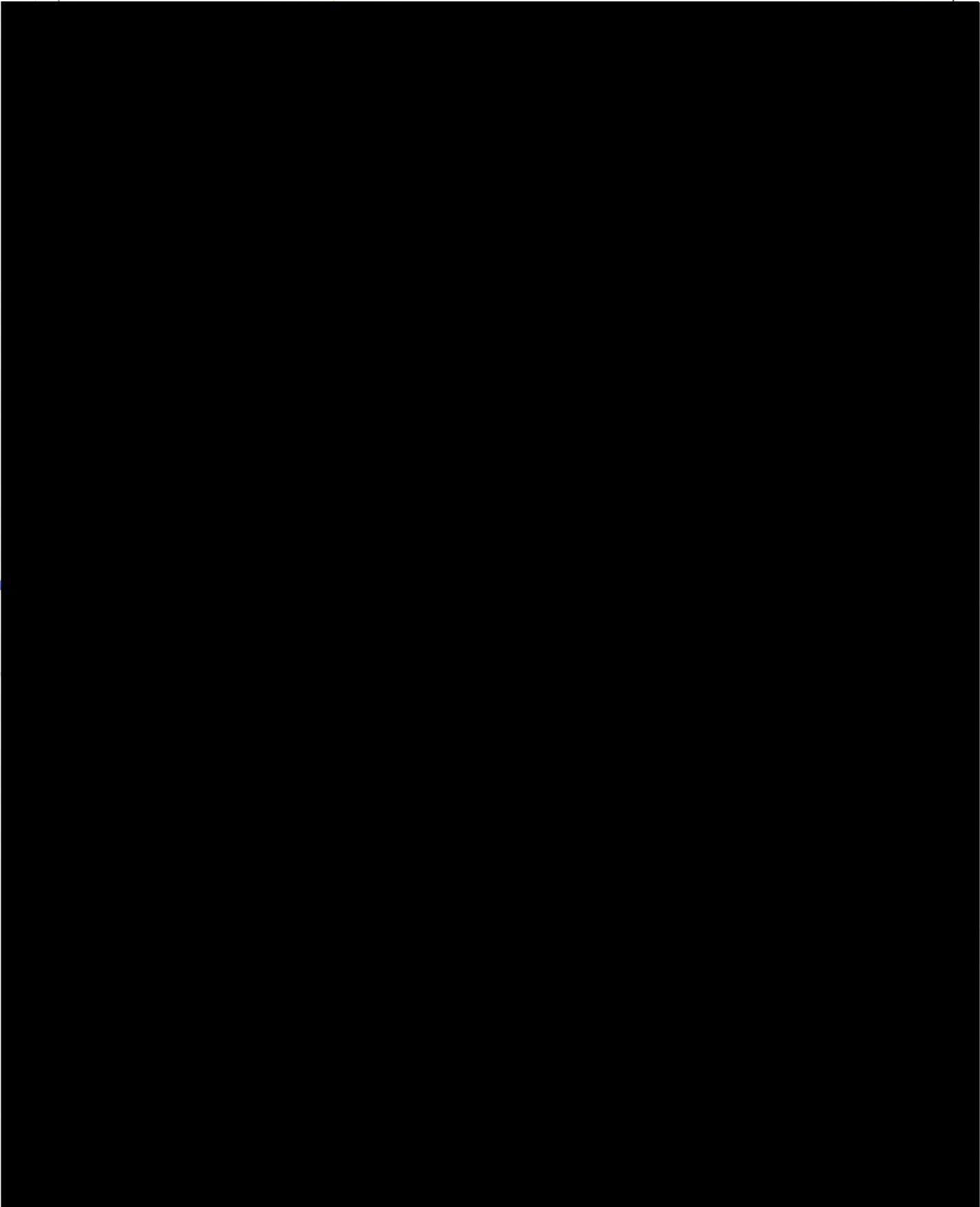
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
N
C.A. S.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
N
C.A. S.

24

016455

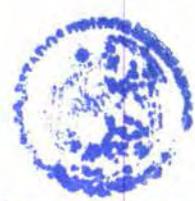
MOORE* 408



GENERAL
LICA
RIA ESPRO



X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

246

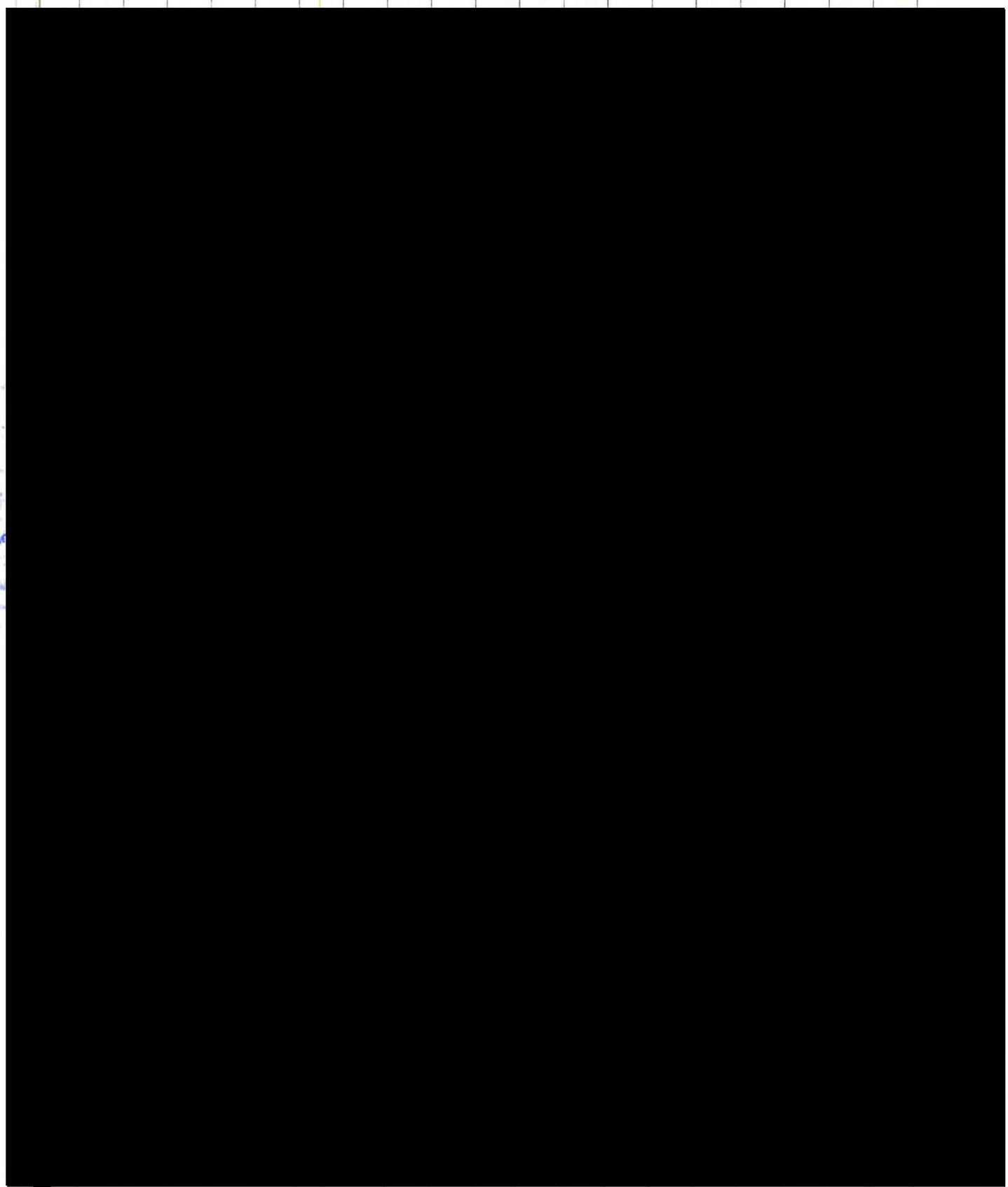
016456

MOORE* 408

+

7

REPUBLICA FEDERAL DO BRASIL
SECRETARIA DE JUSTIÇA
PROCURADORIA FEDERAL



X



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE
COORDINACIÓN GENERAL

II
FISCALÍA

SUBPROCURADURÍA

2017

016457

MOORE*

408

+

1

GENERAL
A
EXPOSICIA

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

248

016458

EX
GENERAL
LA
PUBLICA
DURIA KSP

X



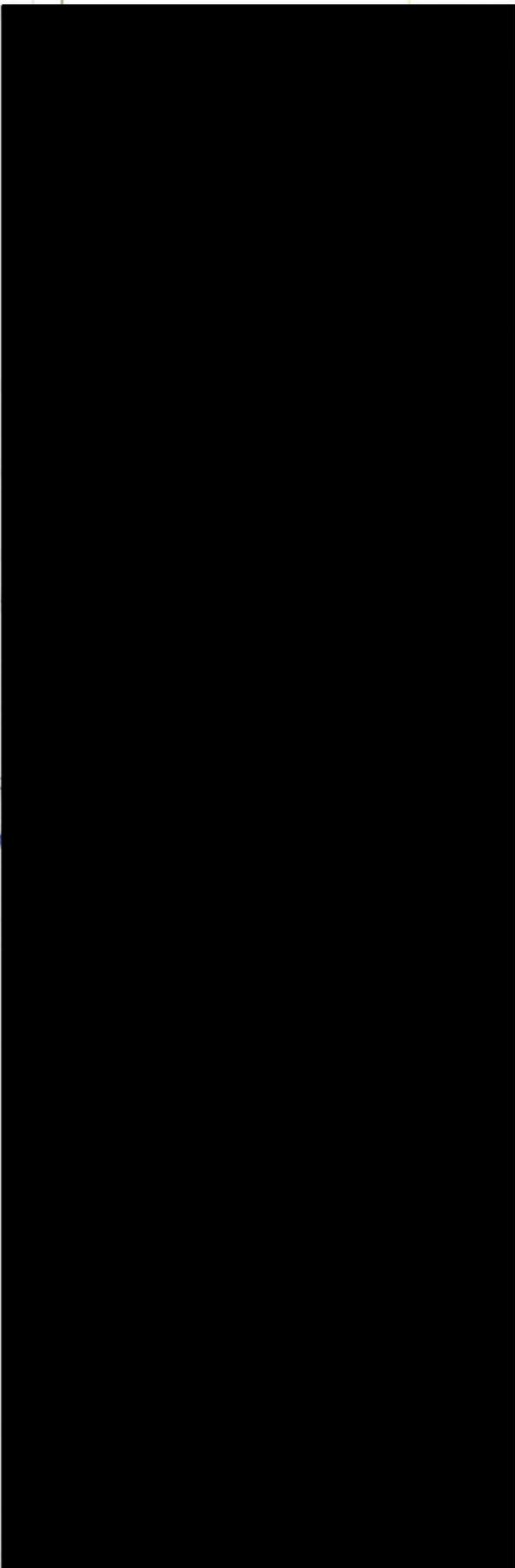
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

249

016459



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALIA



RA&
CA
ESPECIAL

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

ESTADO
PRO...
SUB...

016460

MOORE* 408

+

GENERAL
BECA
URIA ESPECI

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUSPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FIGUALLA

016461

REPUBLICA
LA GENERAL
LA POLICA
LA ESP

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

016462

MOORE* 408

GENERAL
ESPECIAL

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCESO
R
SUBP
CU

016463

LA POLICIA GENERAL DE LA FUERZA ARMADA ECUATORIANA

X



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
FISCALÍA

254

016464

GENERAL
CA
LA ESPECIAL

X

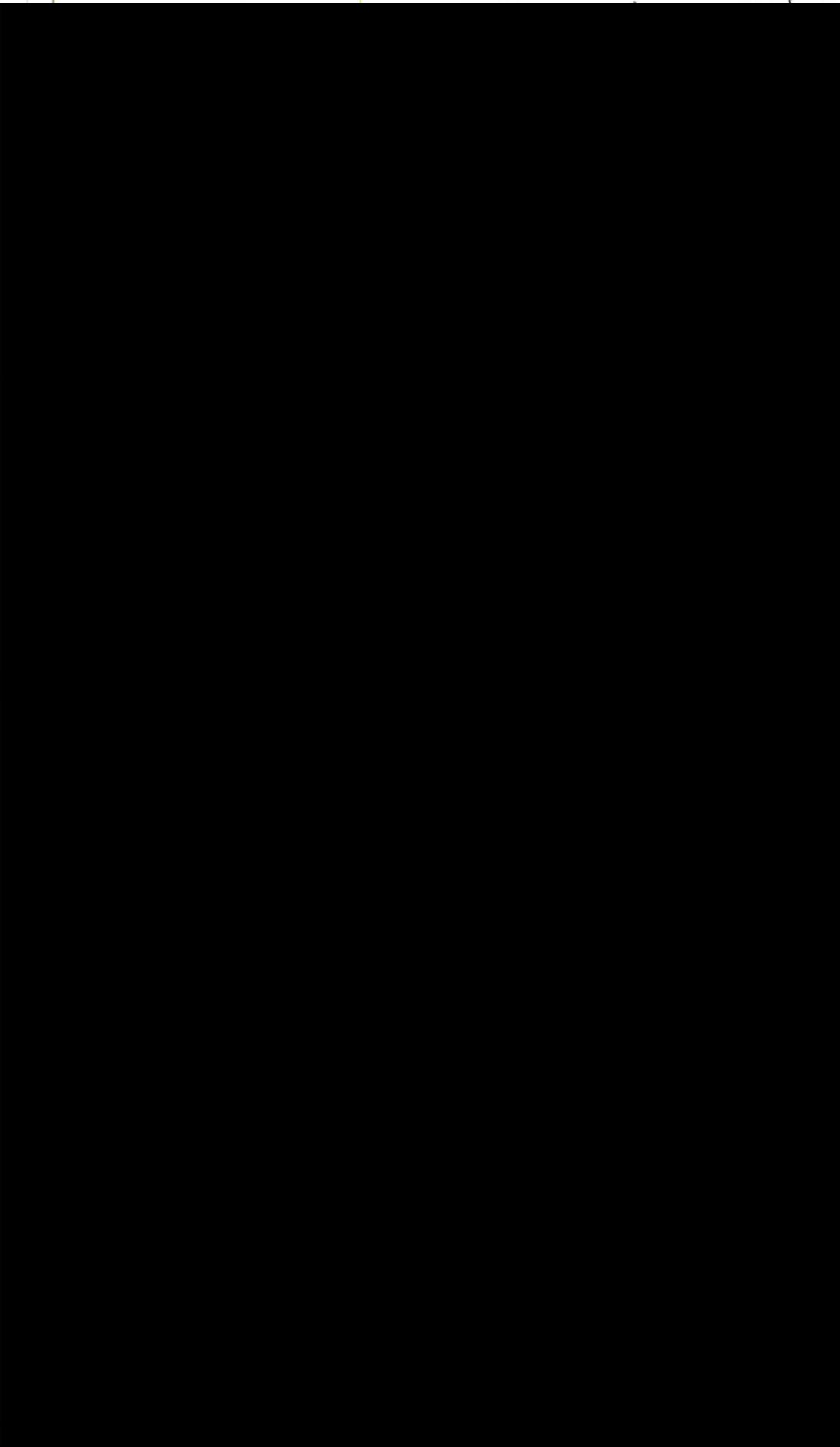


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

016465

+



GENERAL
POLICIA
POLICIA ESPECIAL

GENERAL POLICIA POLICIA ESPECIAL GENERAL A	

~~X~~



PROCURADIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONDICION DE...

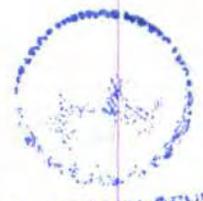
FIBRA

25

016466

GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

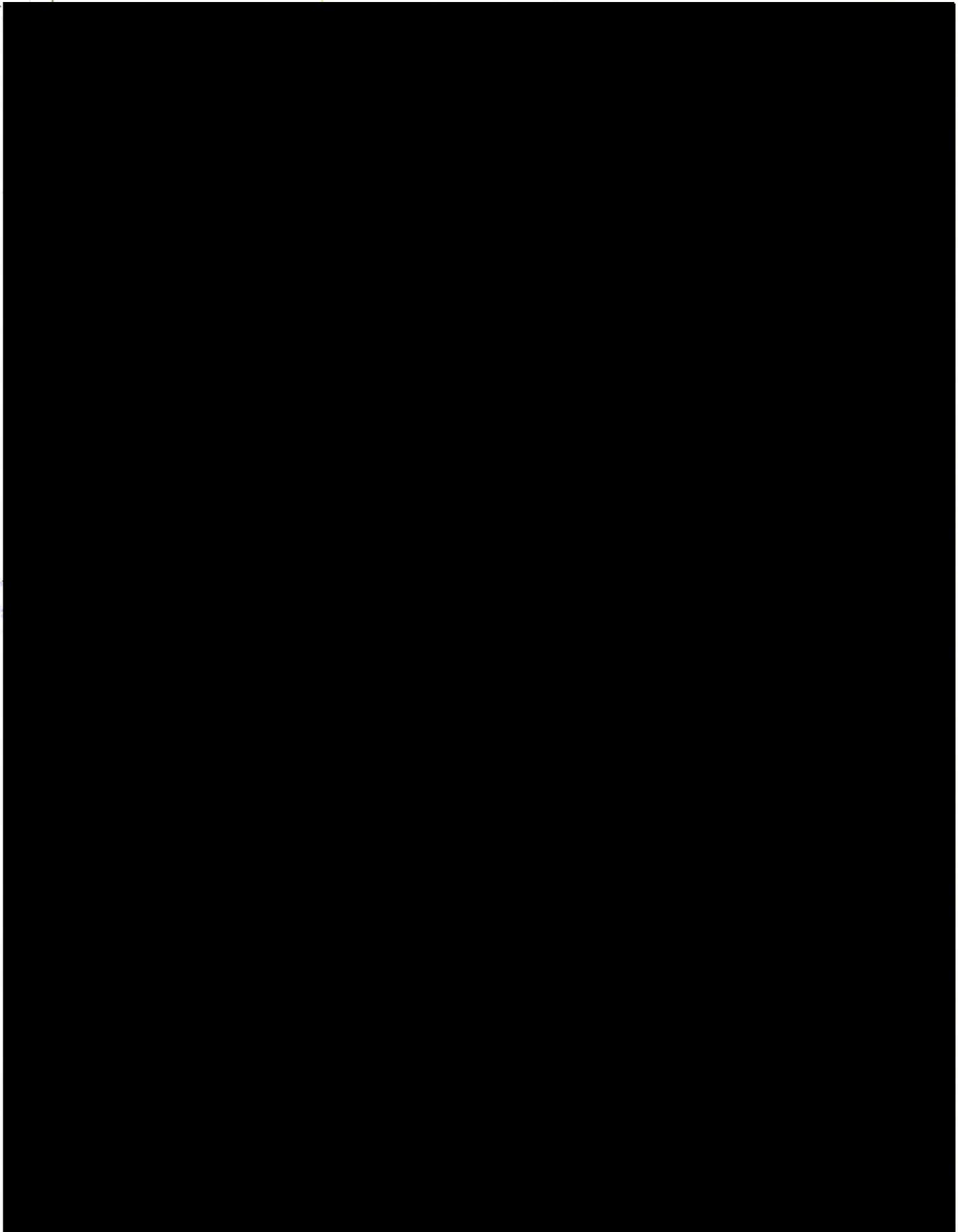
X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
PISCALIA

25 X

016467



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
GENERAL
A
ESPECIAL



X



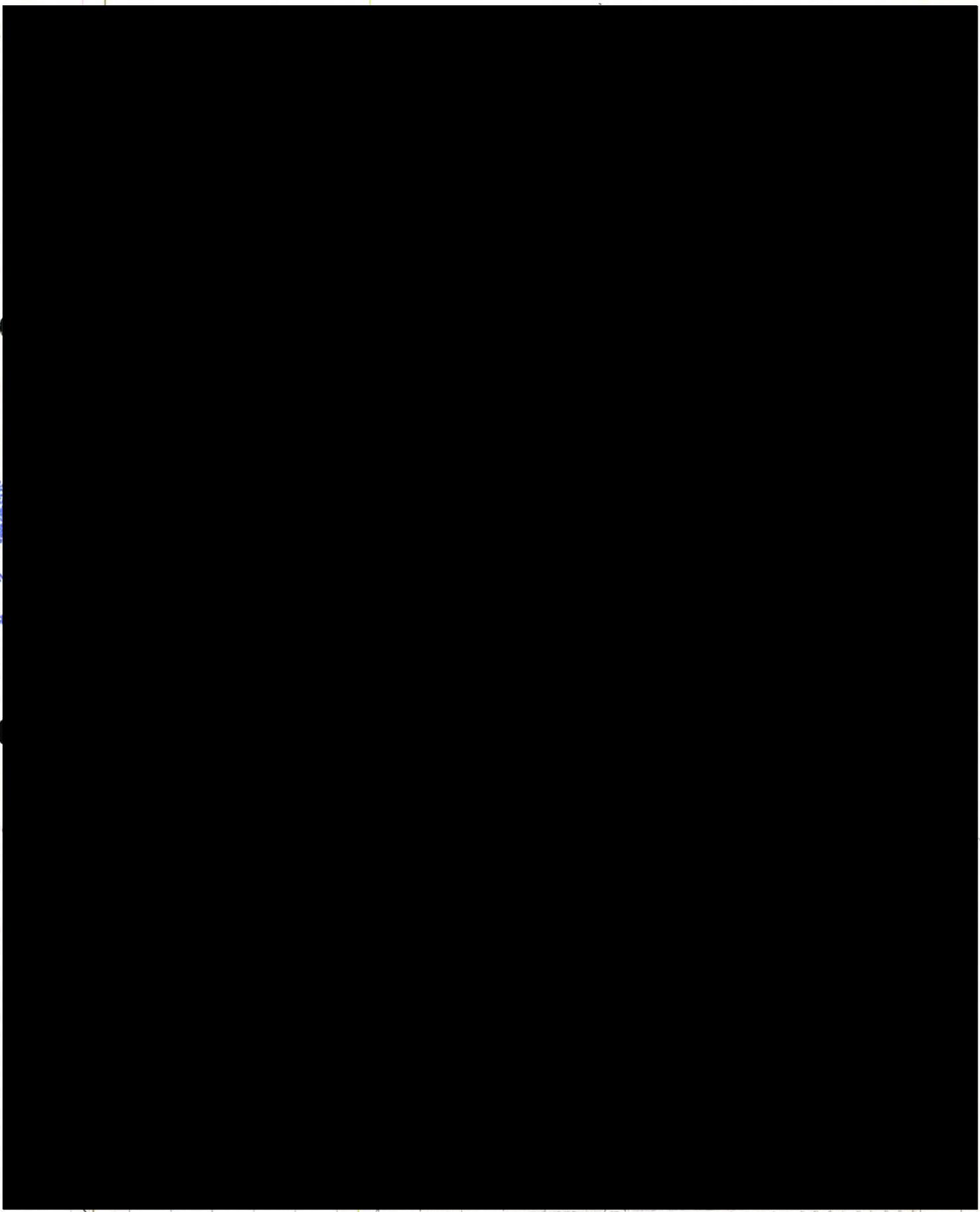
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA EN PROSECUCION
COORDINACION GENERAL
II
PICALMA

PROCT...
RE...
PRO...
...
...

238

016468

REPUBLIC
GEN
CA
LA B



X



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

25

016469

MOORE* 408

GENERAL
LICA
RIA ESPRO

X



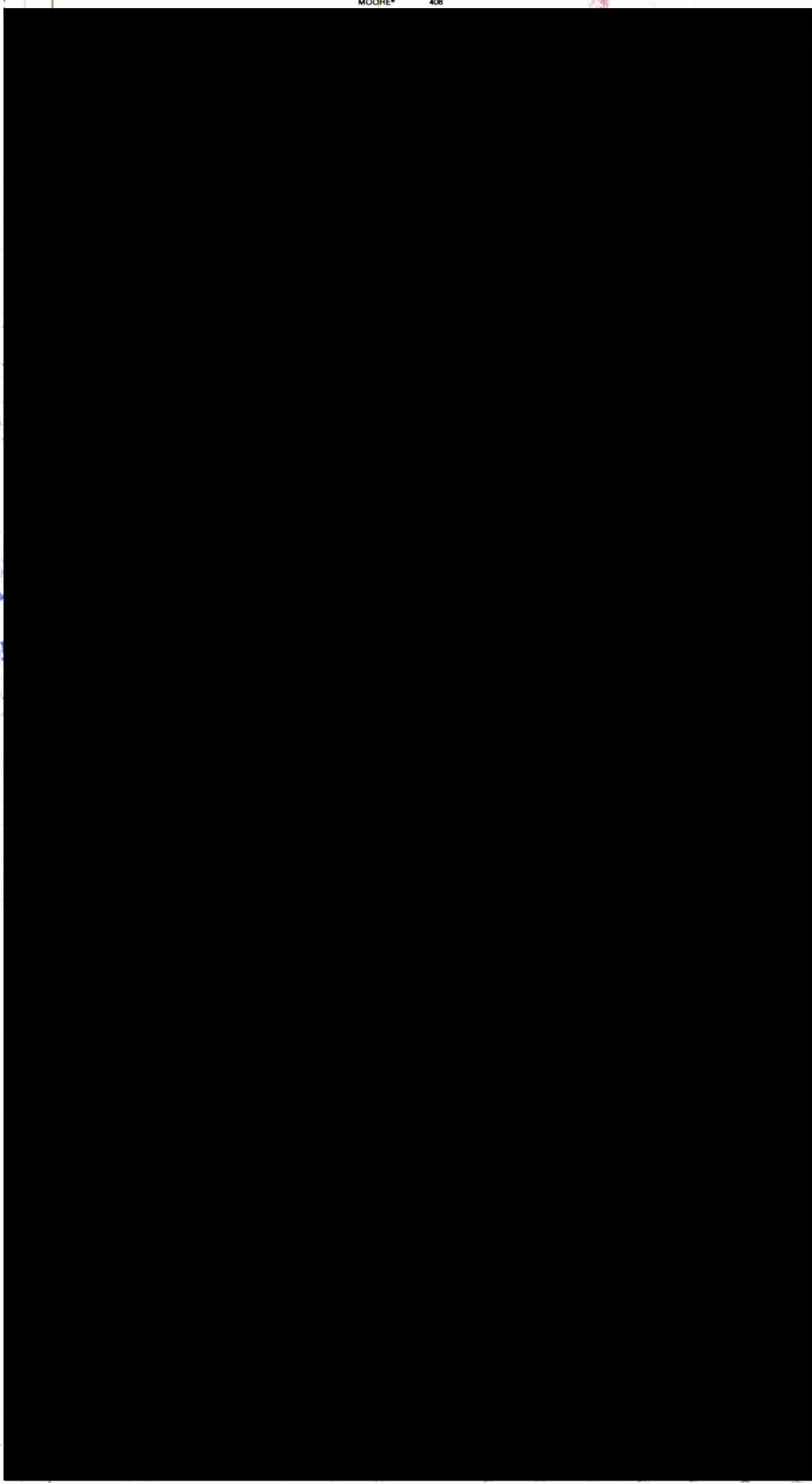
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ECONOMICA
COORDINACION DE LA
FISCALIA

20

016470

MOORE* 408

+□



SECRET
AGENCIA GENERAL
LA
PUBLICA
COMUNIDAD ESPECI

X



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
II
FISCALÍA

26

016471

GENERAL
SPECIAL

X

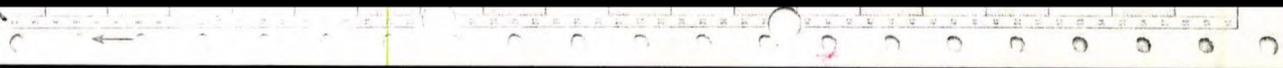
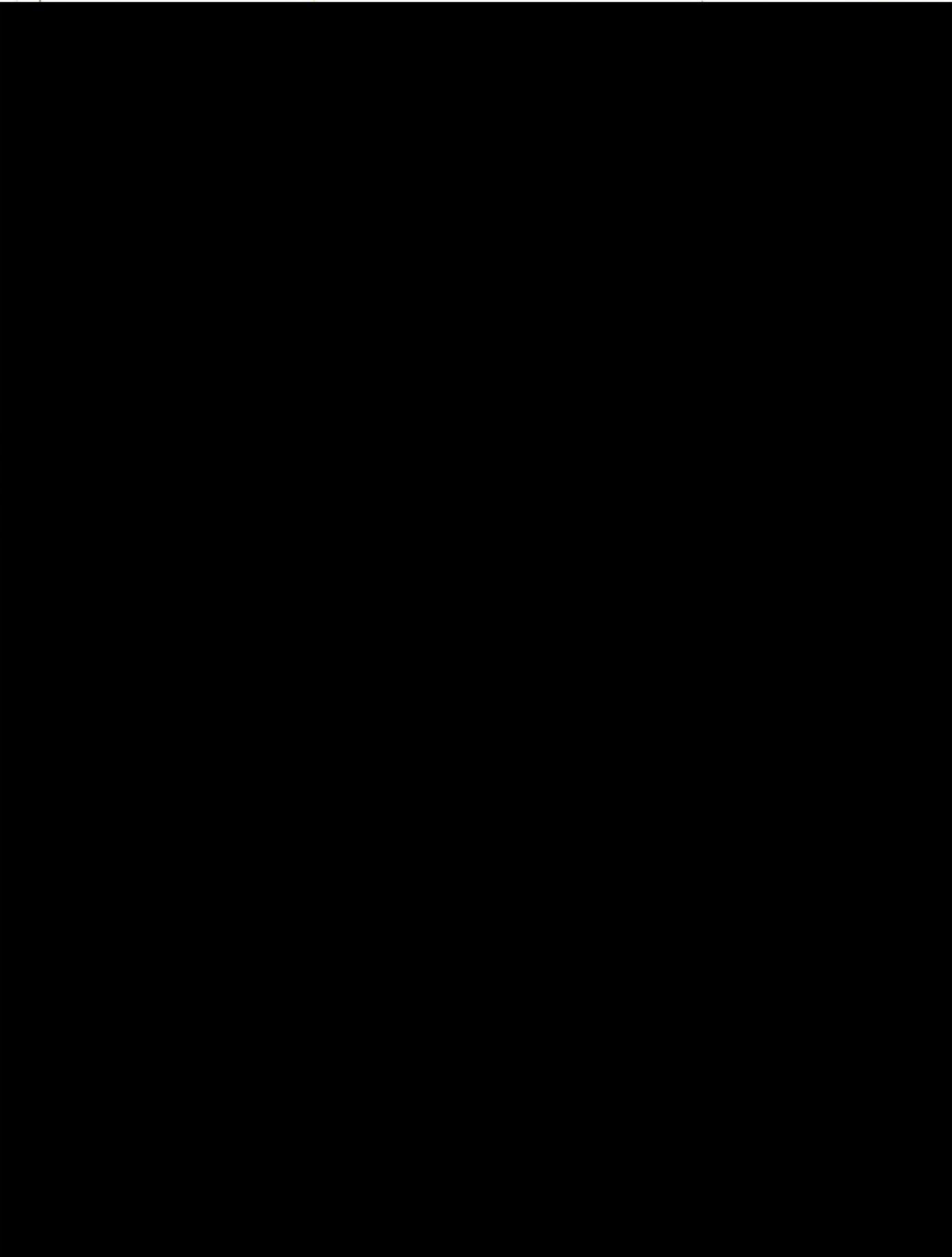


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

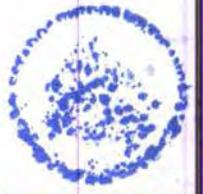
262

016472

OS MEDICANOS
LA GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL



X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

263

ANOS
GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

X



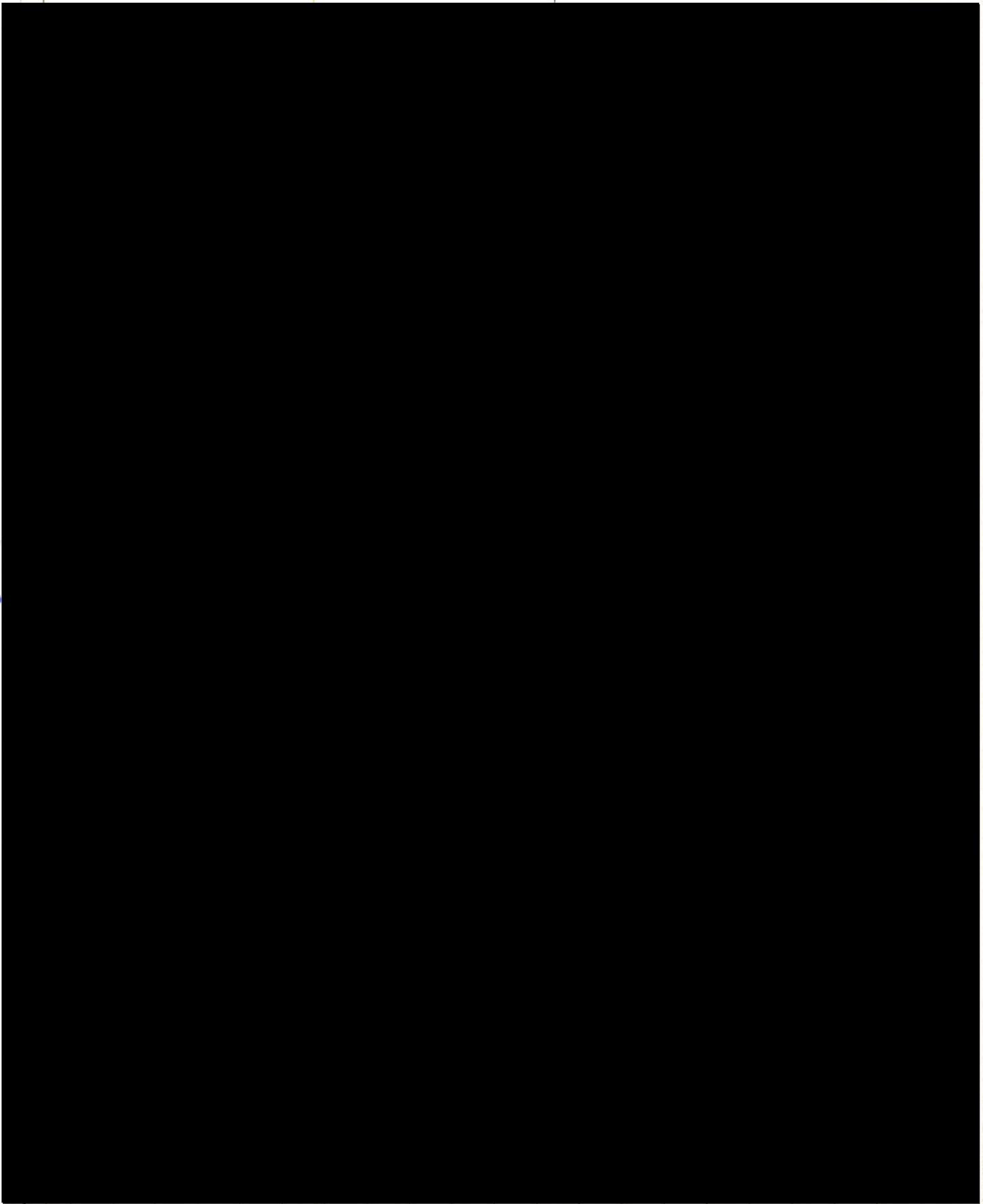
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



4

016474

GENERAL
ICA
IA ESPECIAL



1. 1. 1. 1.

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CONDICIONADO GENERAL
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016475

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS, DEL DIA QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED] [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

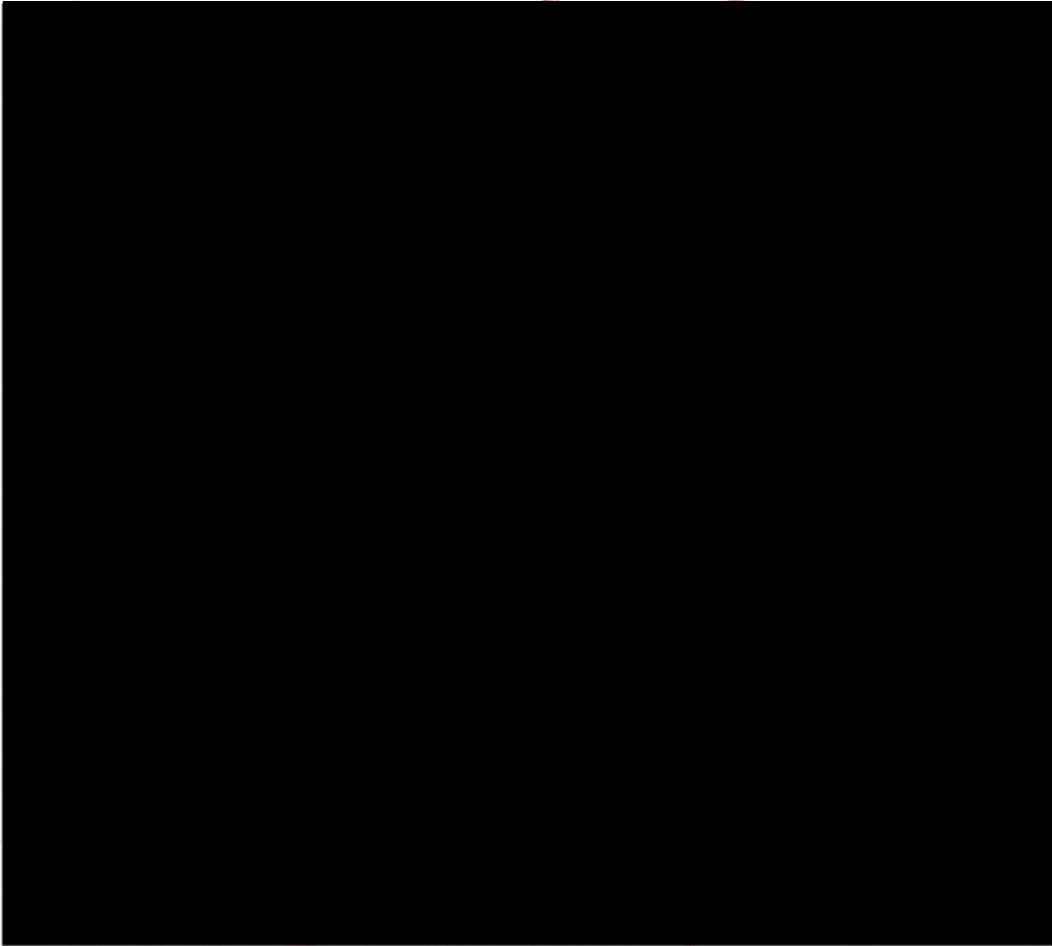
- HACE CONSTAR -

QUE SE RECIBE DE PARTE DEL [REDACTED], AGENTE DE LA POLICA JUDICIAL FEDERAL, COPIAS FOTOSTATICAS DE LA BITACORA DEL HOTEL LUCERNA TIJUANA, CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO DE 1994, CONSTANTE DE SIETE FOJAS UTILES, MISMAS QUE CORREN [REDACTED] ES ACTUACIONES.---

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

018310



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
ADMINISTRACION GENERAL
FISCALIA

26

SEÑOR

339

016476

no "A" [redacted] 23-03-94

recibo Tombo de areas con novedades en bitacora por parte del compañero [redacted] y paso a las areas
acompañó a [redacted] a recepción para sacar de la caja de seg' & depósitos y 2 fde Caja pasando a contabilidad s/n
abro Cuarto de Tel a personal de [redacted] para checar líneas Telefónicas s/n
abro bar acueducto a [redacted] para hacer auditoria quedando abierto s/n
cuarto de Tel a [redacted] para meter una maquina de escribir IBM Electrica s/n
acompañó a personal de Telnor para poner líneas adicionales en las hab: 325-345 para uso del huésped Luis donaldo Colosio a petición de [redacted] s/n

paso al comedor a Guardar el orden y checar asistencia al mismo s/n
acompañó a [redacted] para dejar cortesías en las hab [redacted]

se efectuaron constantes recorridos por areas en Gnal. s/n
entrego Tombo de areas [redacted] y sin mo [redacted]

-etirme ATTE!

HOTEL LUCERNA 25103104 #03

Recibi' del [redacted] torn de Caseta, con equipo en condiciones de trabajo con llaves completos Video y Audio con los mismos pendientes a cargo del [redacted]

En caseta checando entradas y salidos

071010

X



PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA DE PROCUR

SUBPRO

267

Empleados como vehículos propiedad
del Hotel.

Entregue papelería de retardos y hojas
del Comedor. 016477

Reporto al Dpto. Ama de llaves que baños
de Empleados y contenedores muy sucios por
primera vez lo segundo al [redacted]
argumentando que en la tarde lo hacen.
De reporto al [redacted] que en la
Habitación [redacted] una Lompare hizo corto
circuito y medio se quemó un poco la alfombra
Acompañó al [redacted] para las
cortacías del la comitiva del Sr. Colasio
Paso al comedor de Empleados para tomar
Alimentos y checar asistencias como el
orden.

Regreso para la caseta chequeando entradas
y salidas de Empleados revisando bolsos y
maletinas s/p.

Entrego turno al [redacted]
con equipo en condiciones de trabajo.

Me Retiro Atte.

DE U. R.
INSPECCION
COORDINACION

[redacted] 24/03/94 #03
Recibi, turno de Caseta con equipo en condiciones
de trabajo llaves completas Cabina de Audio y Video
con las pendientes a cargo del [redacted]
de parte del [redacted]

Entrego la Notificación [redacted] El
[redacted] del camión de la ciudad King Kong
Entrego papelería de R.H. de retardos y hojas
del Comedor.

Reportando al Dpto. de Mantenimiento que
la llave del Agua que se localiza frente a la
caseta de personal se rompió, avisando
al [redacted] para su
arreglo.

11810

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

22.

26

Turno "B" 15:00 A 23:00

016478

Recibo turno de parte de [redacted] sin novedad.

Acompañó al personal de cargos fumigación [redacted] a fumigar las habitaciones del 5° , 4° , 3° y 2° piso así como sección domo , terminando a las 6:00 P.M .

Paso a caseta de personal a supervisar salida del personal de oficinas y Bar acueducto .

Paso al comedor de empleados a chequear boletos de alimentos al personal .

Paso a caseta de personal
 Entro en turno de [redacted] al [redacted]



23/03/94

trabajo turno con novedades de caseta de personal y de cocina de audio del video tan anota- del parte de [redacted]

[redacted] de eventos. Se va en proyector, [redacted] [redacted] del cuarto de teléfonos.

[redacted] [redacted] acueducto

Trabajo en [redacted] turno "A"
 líneas propias [redacted] de blancos sacó de lavandería 2 sabanas Queen 15 Sabanas King y 70 linderos le abno
 el 50 por ciento [redacted] a petición de [redacted]
 [redacted] [redacted] propiedad del
 [redacted] [redacted] [redacted]
 [redacted] [redacted] [redacted] de su propiedad
 [redacted] W.C del Balón domo al
 [redacted] de eventos.

A 23/03/94.

Recibo turno de areas con novedades o no-
adas de parte del [redacted]

luego el rest. al conducto sin.

luego el bar al conducto, sin.

Recorrido cheando areas en gnrl. sin.

Realizo recorrido por areas en general
en coordinacion con ayte. [redacted] sin.

otro candidato de retiro de cocina-conduc-
to y cocina rest. sin.

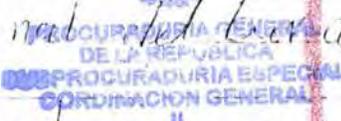
Recorrido por areas en general estando
todo normal.

Entrego turno sin mas a [redacted]

hgs
25

23/03/94.

Revisar caseta de personal y comunicacion de
del video bar sin mas novedades que las anotadas.
Solo el personal del bar al conducto se venia
sin novedad.



Realizo recorrido PRICIA areas en general estan-
do todo normal.

Entrego turno a caseta de personal a supervisar
entrega del personal sin.

Comunicacion al [redacted] Jefe de
seguridad via telefonica preguntando por novedades
se le indica que todo normal.

Entrego turno sin mas novedades a [redacted]
de caseta de personal y de cam-
ra del video bar.

Se medio la bitacora de ejecutivos de guardia a gerencia.

1

052810

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

23

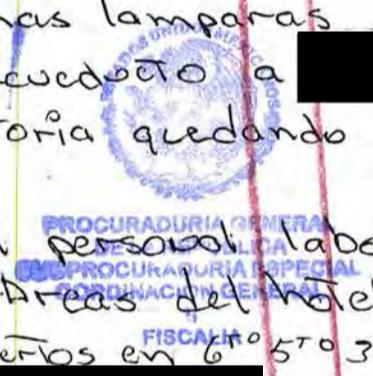
SEÑOR

016480 391

Pase al comedor de Empleados para tomar Alimentos checar existencias y el orden. Regreso para la coseta para seguir chequeando entradas y salidas de Empleados, chequeando moletos y moletines. Entrego turno de coseta y Cobina de Audio y Video con los novedades anotadas arriba, al

"A" [redacted] 24-03-94

Recibo Turno de areas con novedades en Pitacora y paso a las areas. Acompaño a [redacted] a recepción para sacar de la caja de seg 8 depósitos y 2 Pde Caja pasando a contabilidad S/U. Abro Videobar y capilla a [redacted] para acomodar unas lamparas S/U. Abro bar acueducto a [redacted] para hacer auditoria quedando abierto para dar servicio S/U. Se checo al personal laborando en las diferentes Areas del hotel S/U. Reporto muertos en 6^{to} 5^{to} 3^{er} 2^{do} 1^{er} a Room Services mesero [redacted]. Paso al comedor a Guardar el orden y checar asistencia al mismo S/U. Acompaño a [redacted] a dejar cortesias en las sig hab. Se efectuaron constantes recorridos por areas en Gral un Turno Tranquilo S/U. Entrego Turno de area [redacted] y sin mas [redacted] parwe ATTKS



11110

X



PROGRAMA DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA FEDERAL
COORDINACION
FISCALIA
GUARDIA

27

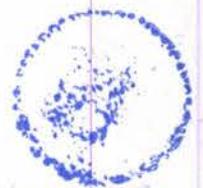
A petición del sr. [redacted] en la
 última la cámara de video de la caseta para que
 se realicen las notificaciones telefónicas se cerró la línea
 de los videos quedando todo normal.
 A petición del [redacted] que de
 [redacted] se abrió el video de la caseta para
 las para el bar Rivoli.
 Se entregó llaves de ejecutivo a [redacted]
 entonces para sacar copias autorizadas
 de guardia [redacted] se regresó las llaves.
 2:40 hrs. P.M.
 Se dio un tipo ejecutivo al [redacted] de la
 recepción para sacar un fax de servicios postales
 de la oficina de guardia de Puerto Rico.
 Entregó el mismo a un agente del S. Turco. Sin
 novedades.

SERVICIO DE CASETA TURNO DE LAS 15 A 23 HORAS 24/3/94
 RECIBI EL SERVICIO DE CASETA Y CUBINA DE VIDEOS BAR
 A [redacted] RECIBIÓ [redacted]
 A PETICION DEL [redacted] DE ABRIO
 LAV PARA SACAR [redacted] QUE ESTAN DADOS DE BAJA.
 SOLIO [redacted] Y ME REPORTO FOCO FUNDIDO EN LA
 PUERTA DE ENTRADA DE GERENCIA - ENTERADO MATO EN TURNO
 A PETICION DEL EJECUTIVO EN TURNO [redacted] CERRE
 LA CASETA PARA ABIR EL SEM. DE B y B. A PETICION DE LOS
 SACARON UN FAX DE
 2640
 2 BOTELLAS PARA REST. NUEVEDUCTO [redacted] DOS BOTELLAS
 BRANDY DON PEDRO PARA BAR NUEVEDUCTO
 O AL COMEDO ME RELEBO DE CASETA EL [redacted]
 BARESE A CASETA PARA EL SERVICIO DE CASETA
 PETICION DEL VESPEO DE LA [redacted] Y CON LA NOTORISACION
 EJECUTIVO EN TURNO ABRI EL EJECUTIVO PARA ENVIAR FAX
 [redacted] - NO ENTRO EL FAX
 ME ENTREGO LLAVES DE LA PUERTA NUEVA
 BAR RIVOLI QUE SE ENCONTRABA PUESTAS EN LA PUERTA



NOTE
 OS

181819



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

272

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

TURNO # "C" [REDACTED] 23-03-94 016482

- 2 recibo Turno de areas con novedades por parte del [REDACTED] y
- 0 paso a las areas
- 0 superviso comte de caja Bar Acueducto s/n
- 0 cierra centros de consumo y checo salones, baños y oficinas s/n
- 0 se efectuaron constantes recorridos por areas en Gral algo de movimiento estando sin novedad.
- 6 abro refrigerada [REDACTED] Puertas de [REDACTED] asi como restaurant [REDACTED] s/n
- entrego turno de [REDACTED] y sin unas paso a retirarme ATT

TURNO "C" - 24-03-94 HOTEL LUCERNA

RECIBO CASETA DE [REDACTED]

CON EQUIPO EN CONDICIONES DE TRABAJO Y LLAVES COMPLETAS -

TENDIENTE EN CABINA DE AUDIO Y VIDEO TELEVISION MARCA CONSOL Y CONTROL REMOTO A CARGO DE SR [REDACTED]

SE LES ENTREGO RADIO A [REDACTED]

PARA -

CONTROL DE SEGURIDAD.

SE REVISARON Bolsas y bolsas de personal que sale de labores SIN.

SE APOYO VIGILANCIA DE RECEPCION A AREAS GENERALES ESTANDO TODO TRANQUILO Y BUENO CONTROL.

RECIBO BASURA DE CONTENEDORES TAMBIEN DE KING KING NOTIFICACION [REDACTED]

ENTREGO LLAVES DE ALMACENES Y VINOS IMPORTADOS A [REDACTED]

ENTREGO CASETA LLAVES Y EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO COMO RECIBI A [REDACTED]

01810

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

272



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016483

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA DIECISEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

HACE CONSTAR-----

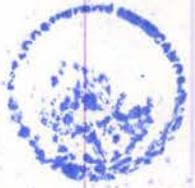
QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO DE FECHA 16 DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SIGNADO POR [REDACTED]

[REDACTED] DEL GRAND HOTEL TIJUANA, MEDIANTE EL CUAL ANEXA LISTADO DE HUESPEDES DEL DIA 23 Y 24 DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVEN [REDACTED]-----

LIC. [REDACTED]

RECIBO

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE CIUDADES Y
COORDINACION DE SERVICIOS
II
FISCALIA DE PROPOSITOS

27



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

016484

-- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:20 TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

--- Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO SIN NUMERO, EXPEDIDO POR EL [REDACTED] DEL GRAN HOTEL DE [REDACTED] DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1995, QUE CONTIENE INFORMACION RELATIVA A LOS CUARTOS NUMEROS [REDACTED] ASIGNADO A [REDACTED] ASIGNADO A [REDACTED] A [REDACTED] AMBOS DEL PRI LOS CUALES SE ENCONTRARON COMO HUESPEDES DE DIA 23AL 24 DE MARZO DE 1994. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

--- CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] ERON.-----

[REDACTED]

L

LIC

10010

X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION Y SERVICIOS
II
MEXICALCO

275



016485

Tijuana, B.C., a 16 de noviembre de 1995.

[Redacted]

Colosio,

Subprocuraduría Especial,
México, D.F.

Distinguido [Redacted]

Atendiendo a su formal petición de obtener cierta información confidencial de nuestra operación; con gusto le envío listado de huéspedes del 23 y 24 de marzo de 1994.

[Redacted]

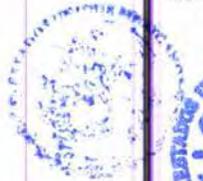
Esperando que esta información cubra los requisitos; me es grato ponerme a sus apreciables órdenes.

[Redacted]



Subprocuraduría Especial
FISCALIA

X



PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
COORDINACIÓN
MICALMA

276

23

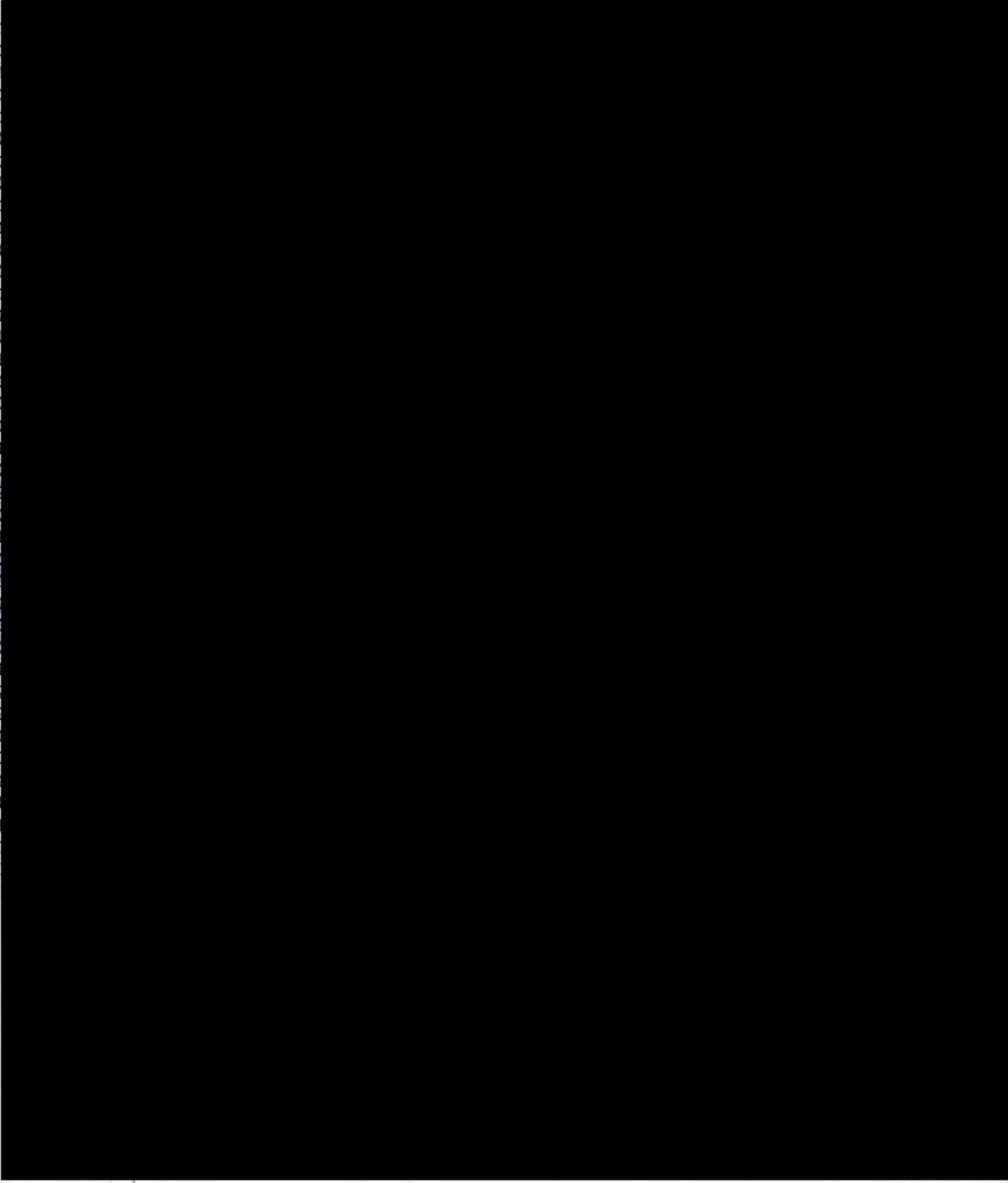
016486

REPORTE DE HUESPEDES POR COMPANIA INCLUYE, 'SRC', CODIGO DE GRUPO Y AGENCIA

D. FOLIO N O M B R E

COD. P SRC GRUPO AGENC. COMPANIA

HAB HUESP T A R I F A



X

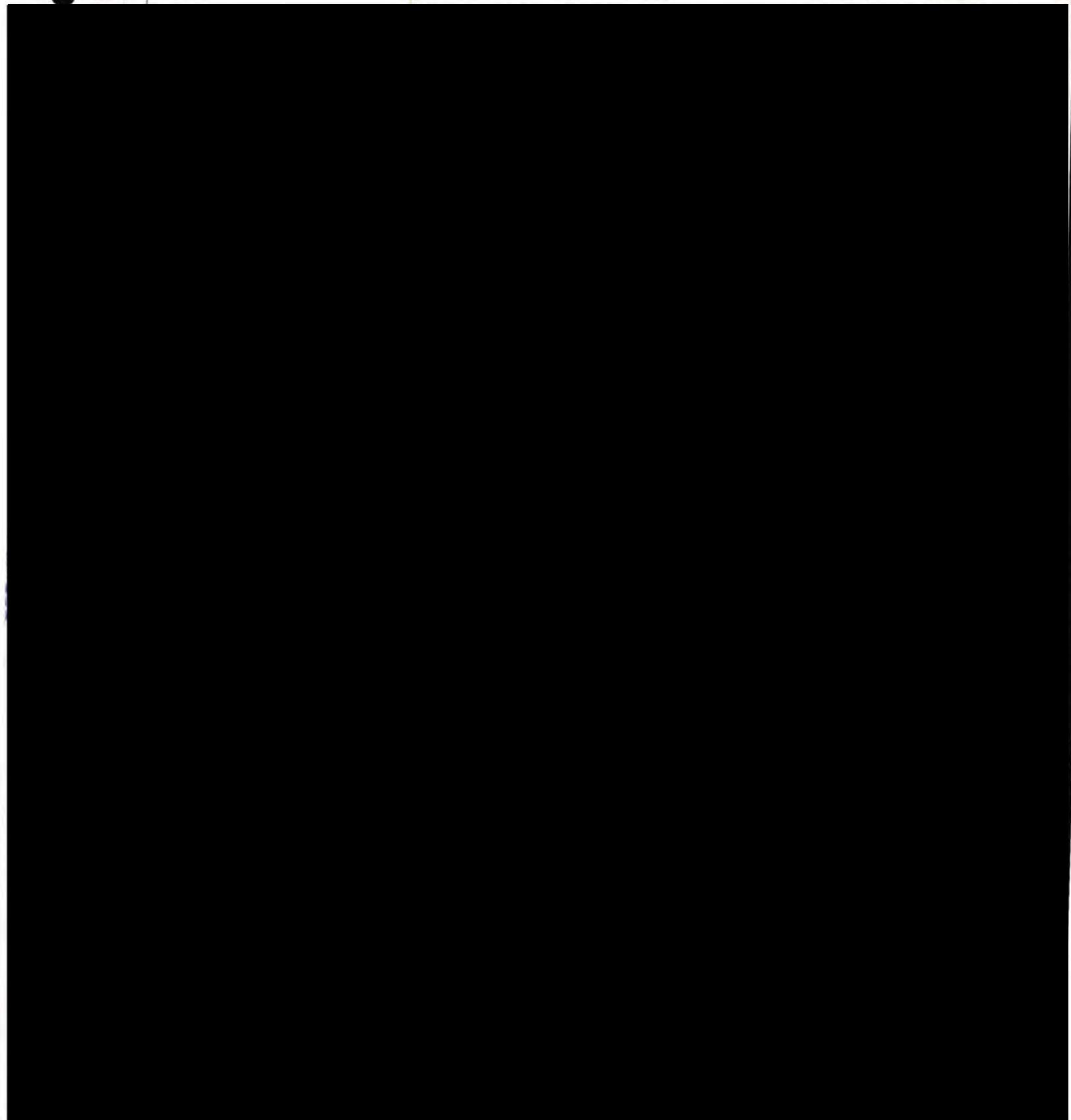


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION
GENERAL
FISCALIA

TOTAL FOLIO N O M B R E

COD. P SRC GRUPO AGENC. COMPANIA

HAB HUESP T A R I F A



X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION DE
FISCALIA

278



016488

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 18:15
DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA DIECISEIS DEL MES
DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL
[REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS
DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

- H A C E C O N S T A R -

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO DE
FECHA 16 DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO, SIGNADO POR [REDACTED] DE
HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA S.A., MEDIANTE EL CUAL ANEXA EN
VEINTE FOJAS UTILES, LISTADOS DE LAS HABITACIONES OCUPADAS EN
EL HOTEL HOWARD JHONSON CONQUISTADOR DURANTE LOS DIAS 23 Y
24 DE MARZO DE 1994.-----

LIC

[REDACTED]

01410

~~X~~



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



271

**HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA
BLVD. AGUA CALIENTE # 4558 SUITE 106
COLONIA AVIACION
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

016489

Tijuana, B.C., a 16 de Noviembre de 1995.

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUB PROCURADURIA ESPECIAL**

AT'N

AV. PREVIA No. SE/003/95

Por medio de la presente, me permito informar lo siguiente:

HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S. A., no se encuentra en operaciones desde el 15 de Noviembre de 1994. dándose de Baja al personal en la fecha anteriormente mencionada.

Con relación a la información Requerida en su Oficio del 14 de Noviembre de 1995, y recibida el 15 de Noviembre, me permito informar al respecto:

- 1.- Se anexan los listados de Habitaciones ocupadas y listado de Huéspedes que estuvieron registrados en el Hotel los días 23 y 24 de Marzo de 1994.*
- 2.- El personal fue dado de Baja en Noviembre de 1994, por lo tanto la única información que se tiene es la de los archivos administrativos.*

Sin más por el momento y esperando sea de utilidad la información proporcionada, quedo de Usted.

DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

280

RUN DATE: 24-MAR-74

HOTEL EL CONQUISTADOR

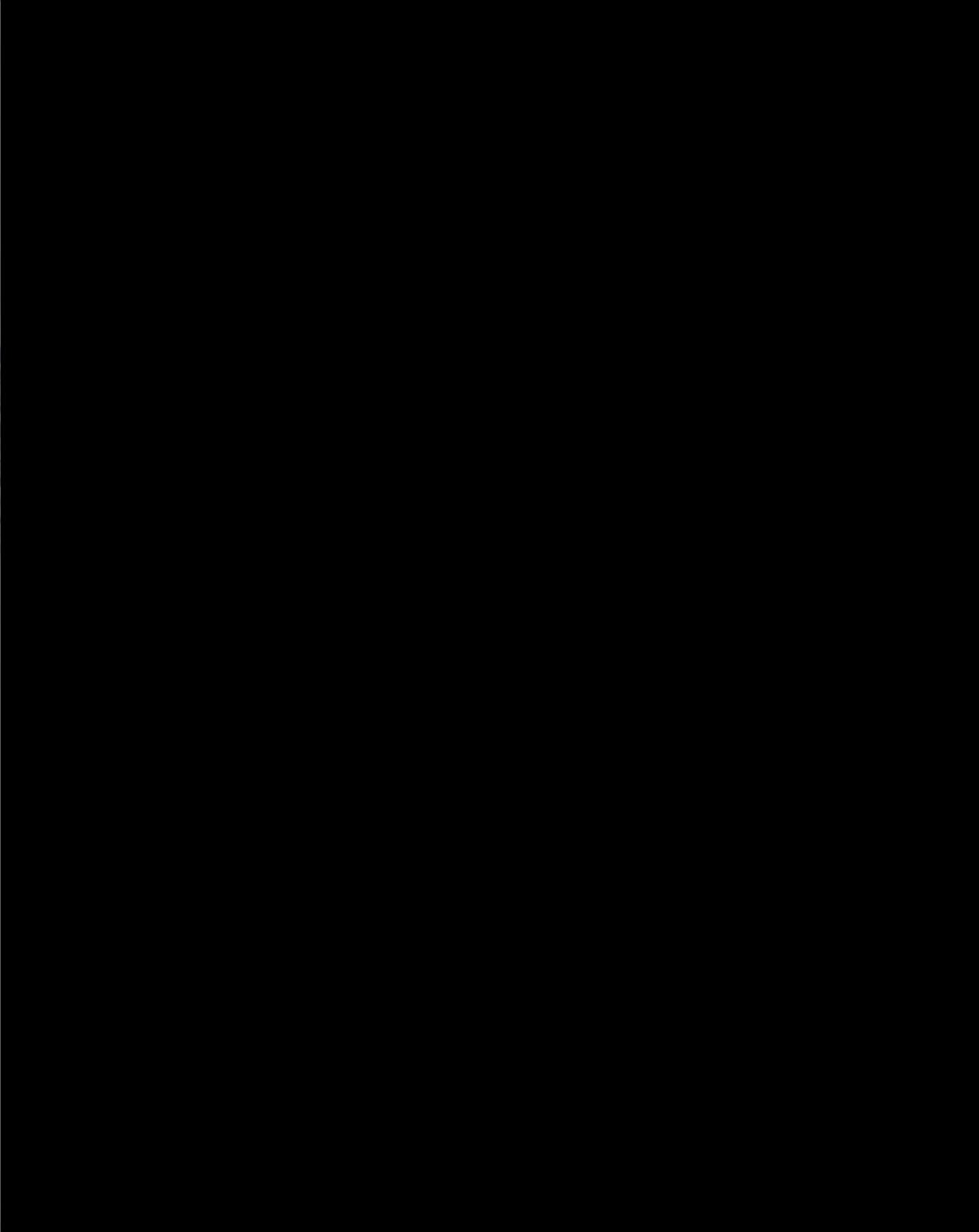
PAGE 1

ESTADO DE LAS HABITACIONES

016490

HORA DEL REPORTE : 5:33:11 AM

HABI NO.	FECHA ENTRA	FECHA SALE	OTRO CARGO	TARIFA	SALDO HUESPED	COMENTARIO
----------	-------------	------------	------------	--------	---------------	------------



X

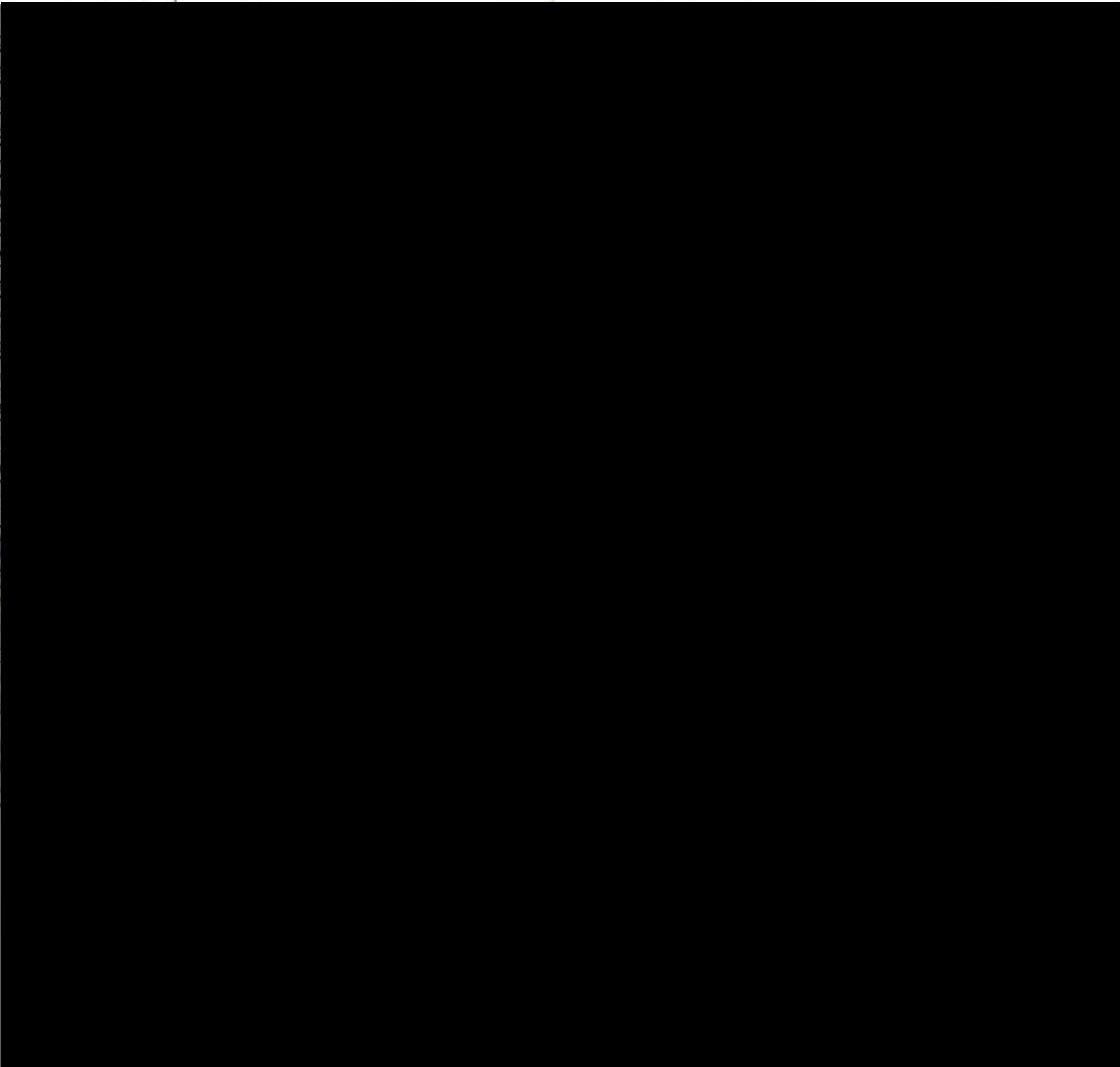


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS
FISCALIA

28

NO.	FECHA ENTRA	FECHA SALE	OTRO LARGO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
-----	----------------	---------------	---------------	--------	-------	---------	------------

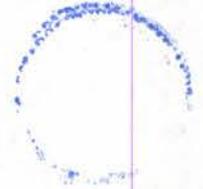
016491



COMISION GENERAL
DE
FISCALIA



X



PRO. SEQUENCIA GENERAL
SUBP. DE REVIS. DE
SECCIONALES II
FISCALIA

203

RUN DATE: 24-MAR-74

HOTEL EL CONQUISTADOR

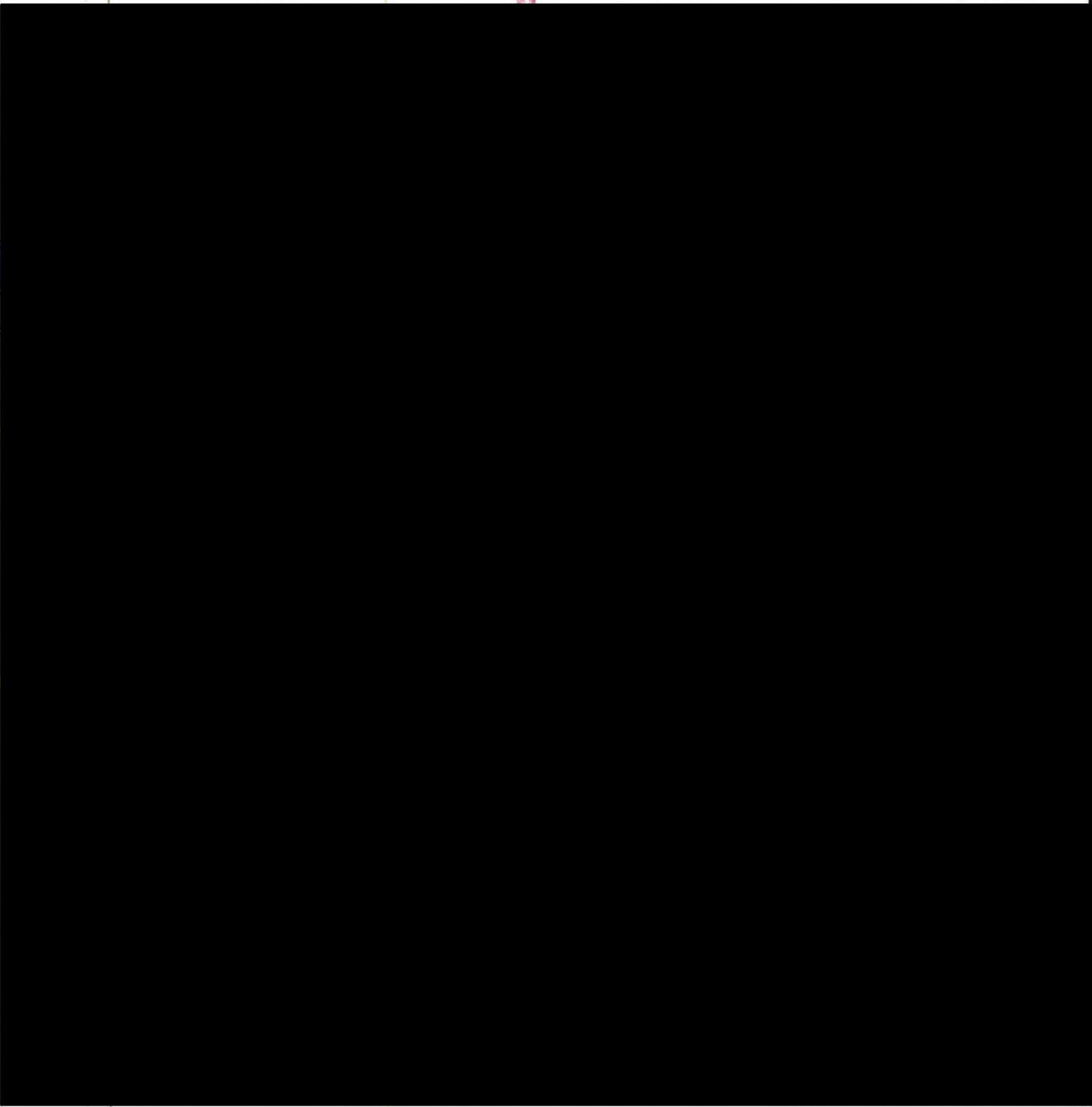
PAGE 1

LISTADO ALFABETICO DE HUESPEDES.

016492

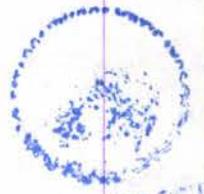
HORA DEL REPORTE : 5:15:10 AM

HAB NUMBRE DIRECCION CIUDAD ORIGEN REGISTRO P FECHA



GE
CA
LA

X



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL
FISCALIA

21

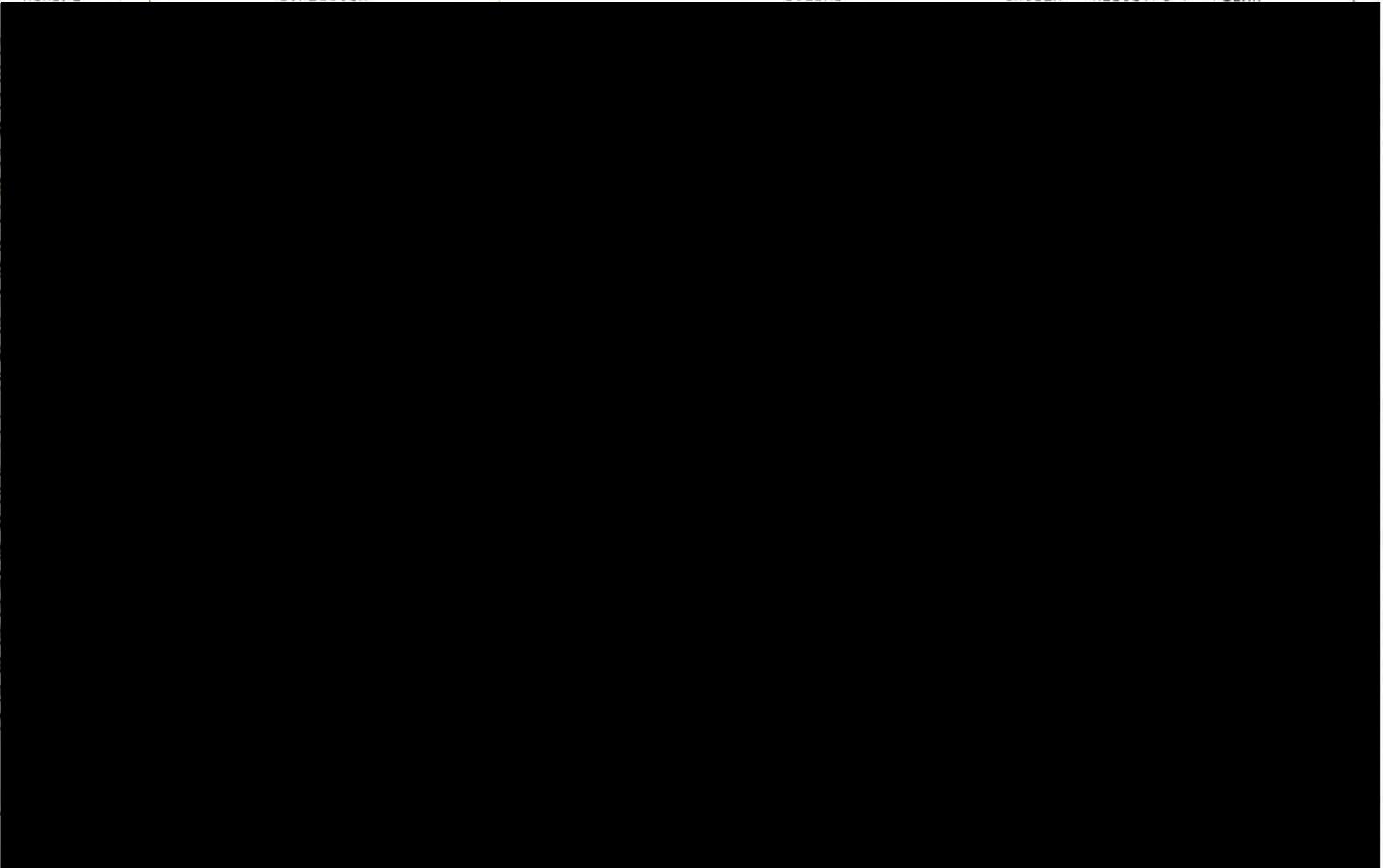
016493

DATE: 24-MAR-44

LISTADO ALFABETICO DE HUESPEDES.

PAGE 2

NOMBRE DIRECCION CIUDAD ORIGEN REGISTRO F. FECHA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



810

X



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL
CONDICION GENERAL
II
FISCALIA

22

NUN DATE: 24-MAR-94



016494

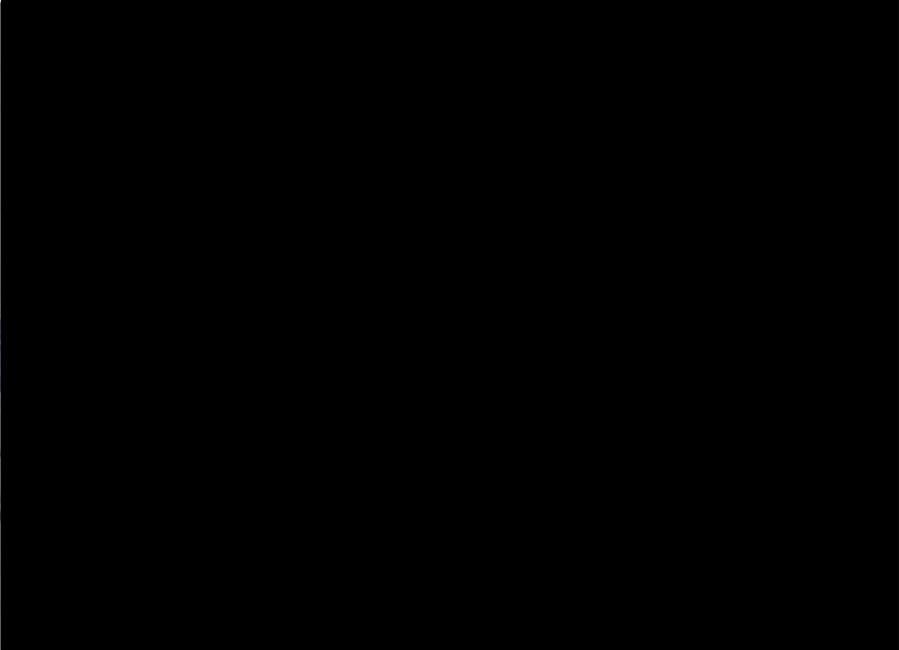
PAGE 1

REPORTE DE HABITACIONES BLOQUEADAS

HORA DEL REPORTE : 5:14:54 AM

HABI ESTADO
NO.

CONCEPTO




PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

~~1300~~



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

286

RUN DATE: 25-MAR-94



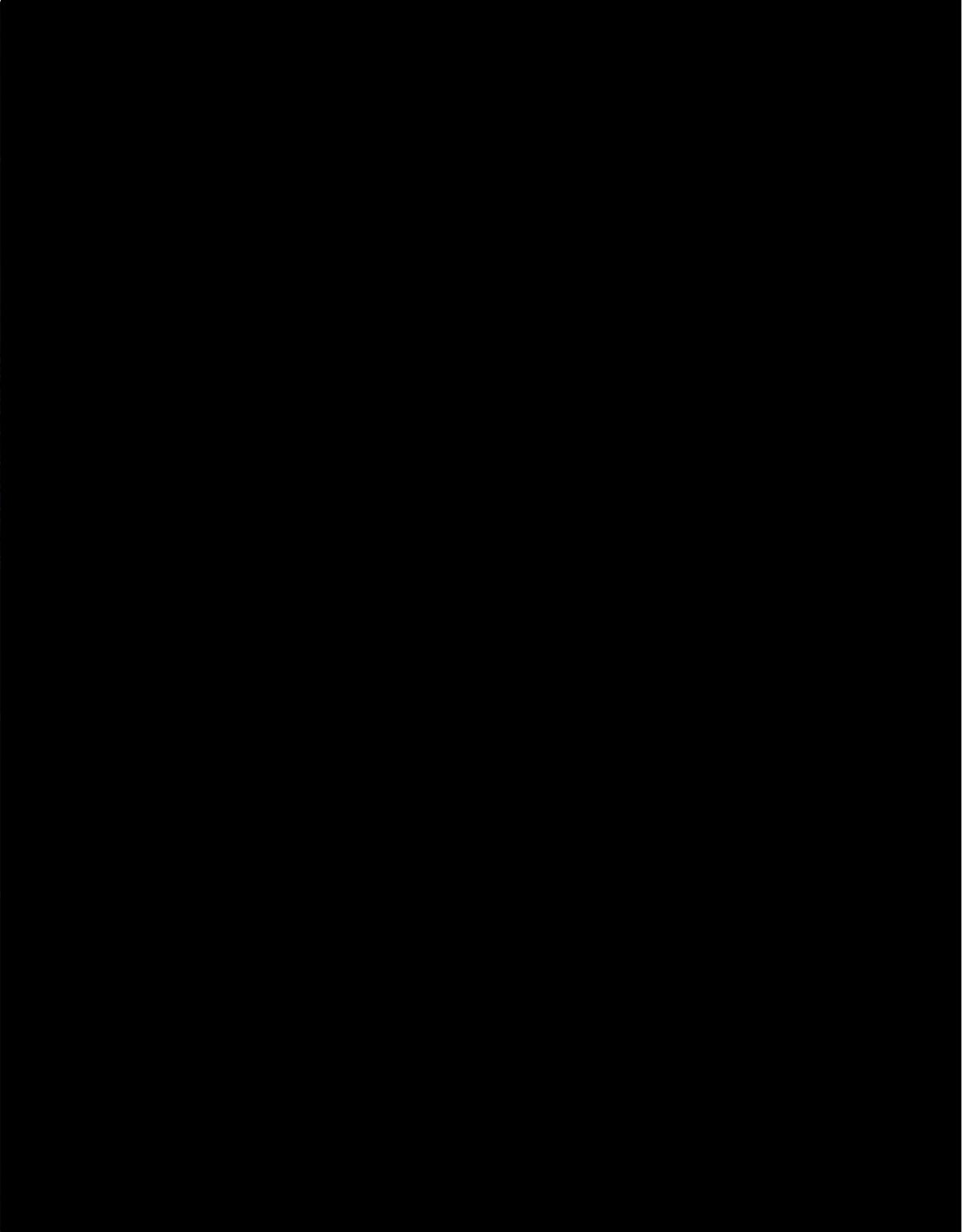
PAGE 1

ESTADO DE LAS HABITACIONES

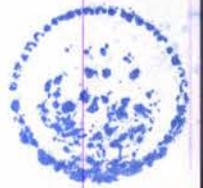
016495

HORA DEL REPORTE : 4:36:45 AM

HABI	FECHA	FECHA	OTRO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
NO	ENTRA	SALE	CARGO				



X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

207

016496

IN DATE: 25-MAR-94

LISTADO ALFABETICO DE HUESPEDES.

PAGE 2

NOMBRE

DIRECCION

CIUDAD

ORIGEN REGISTRO P FECHA



021070

X



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE FISCALÍA II

23

RUN DATE: 25-MAR-94

HOTEL EL CONQUISTADOR

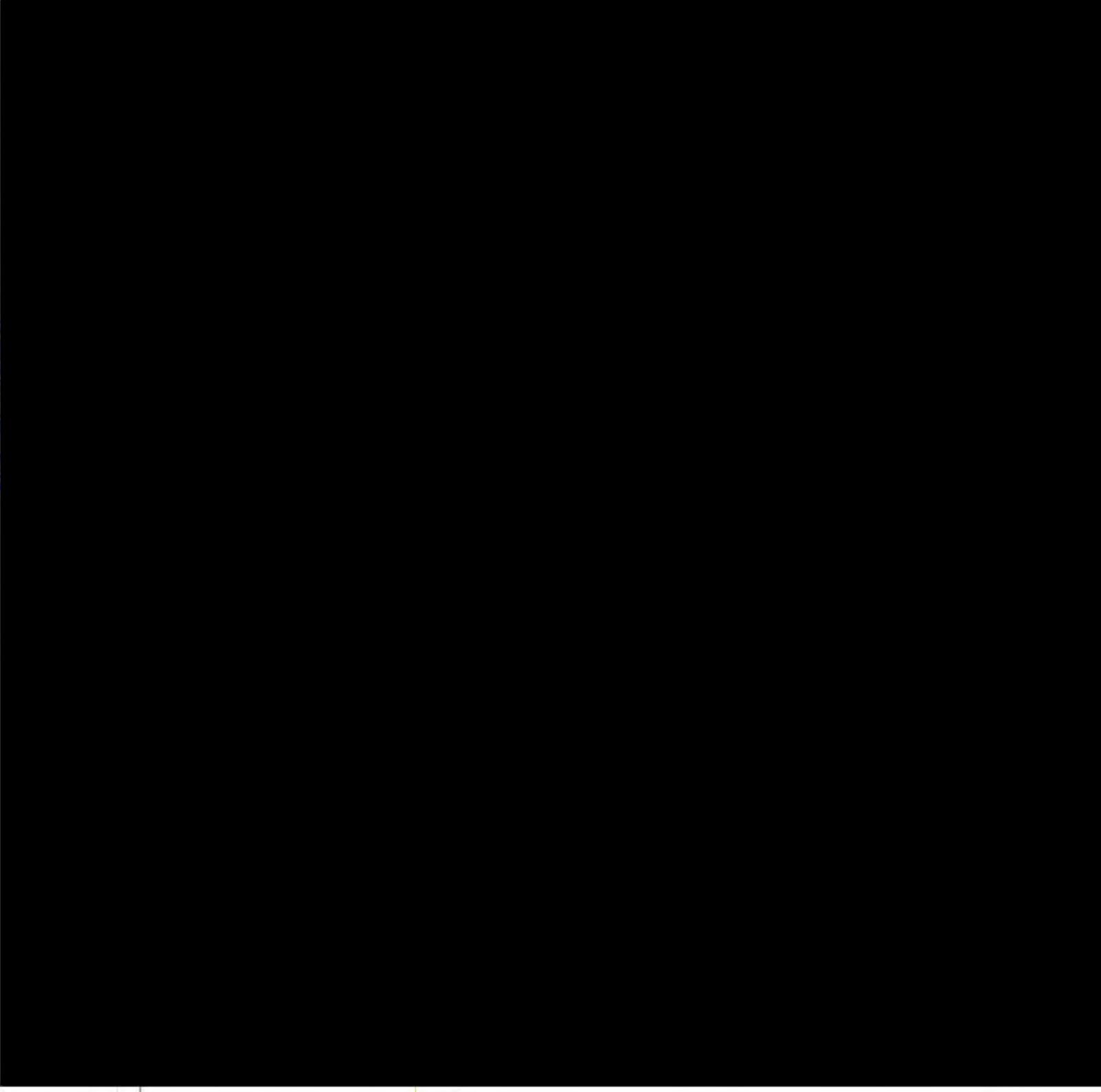
016497

PAGE 1

LISTADO ALFABETICO DE HUESPEDES.

HORA DEL REPORTE : 4:32:43 AM

HAB NOMBRE DIRECCION CIUDAD ORIGEN REGISTRO P FECHA



1974

~~X~~

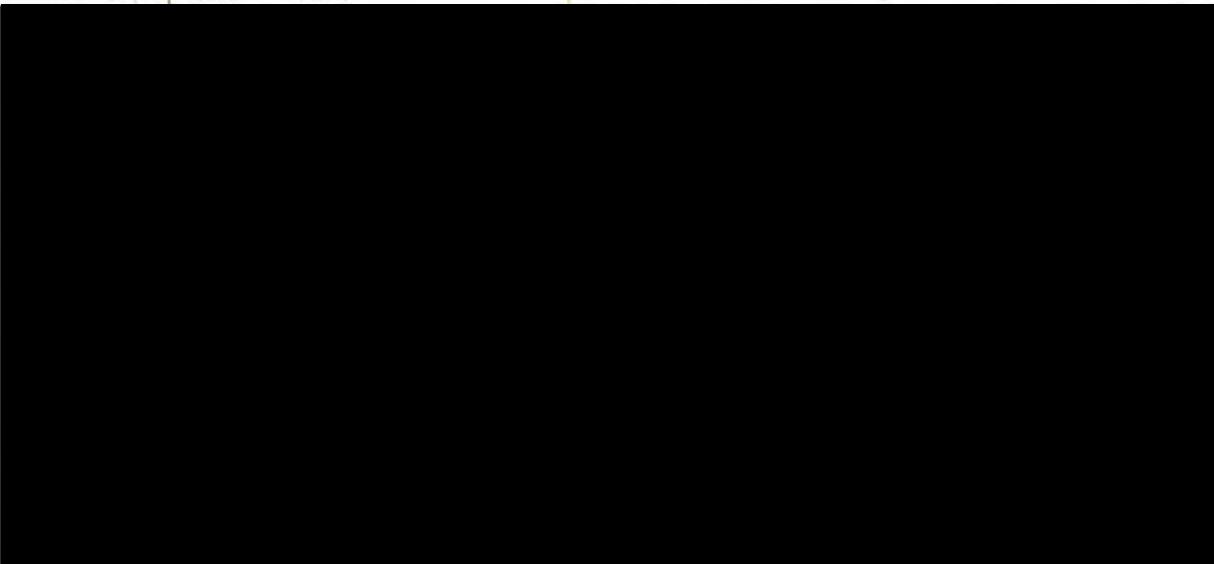


PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

28

016498

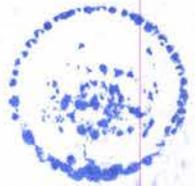
HABI NO.	FECHA ENTRA	FECHA SALE	OTRO CARGO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
----------	-------------	------------	------------	--------	-------	---------	------------



GENERAL
 ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 COORDINACION GENERAL
 II
 FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

~~X~~

290

RUN DATE: 25-MAR-94

HOTEL EL CONQUISTADOR

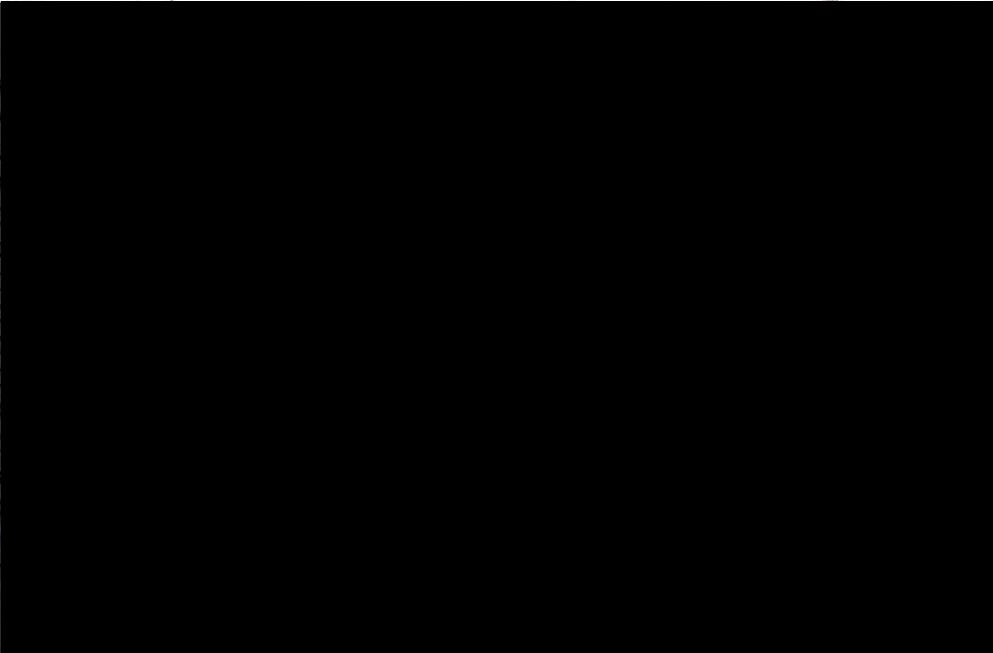
PAGE 1

REPORTE DE HABITACIONES BLOQUEADAS

HORA DEL REPORTE : 4:01:16 AM

016499

HABI ESTADO
NO. CONCEPTO



GENERAL
CA
LA ESPECIAL

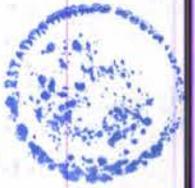


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



012110

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA EN
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

29

RUN DATE: 24-MAR-74

HOTEL EL CONQUISTADOR

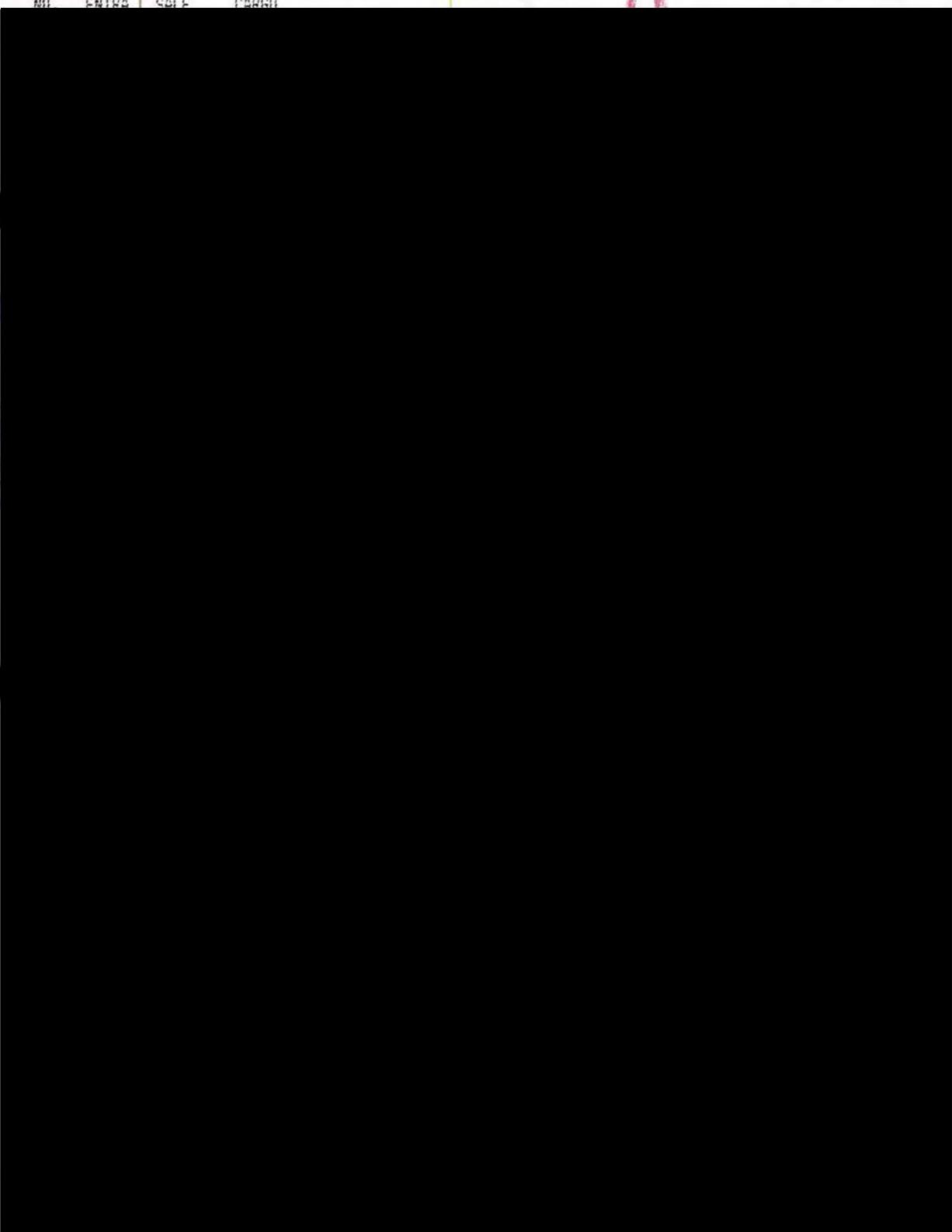
PAGE 1

ESTADO DE LAS HABITACIONES

016500

HORA DEL REPORTE : 5:33:11 AM

HABI	FECHA	FECHA	OTRO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
NO.	ENTRA	SALE	CRONO				



01800

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
GENERAL DE
FISCALIA

HABI NO.	FECHA ENTRA	FECHA SALE	OTRO CARGO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
----------	-------------	------------	------------	--------	-------	---------	------------



016501

FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
CORUNIA DON BENJAMIN
II
FISCALIA

29

RUN DATE: 24-MAR-74

HOTEL EL CONQUISTADOR

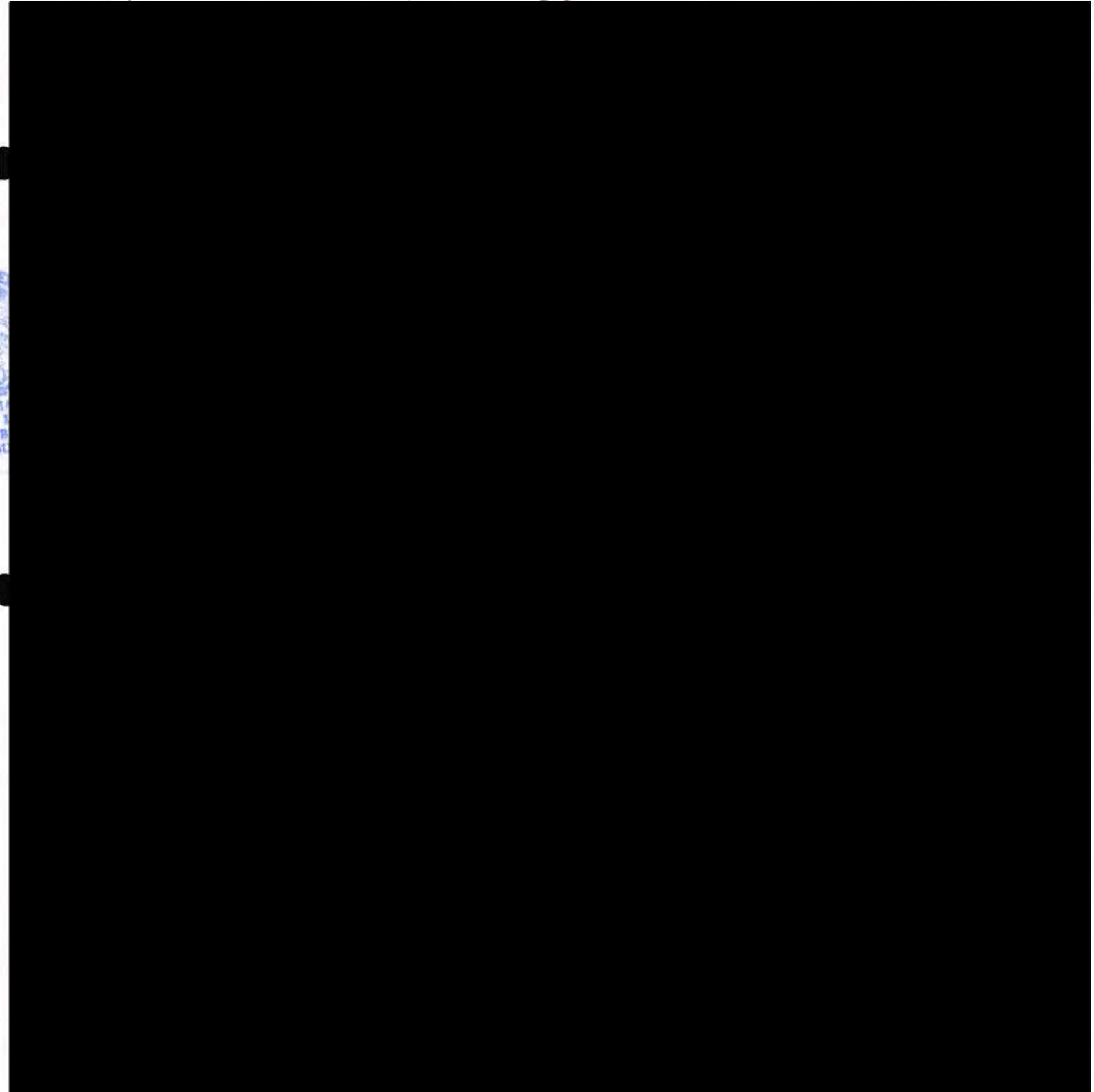
PAGE 1

LISTADO ALFABETICO DE HUESPEDES.

016502

HORA DEL REPORTE : 5:15:17 AM

HAB NOMBRE DIRECCION CIUDAD ORIGEN REGISTRO P FECHA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

294

016503

RUN DATE: 24-MAR-74

LISTADO ALFABETICO DE HUESPEDES.

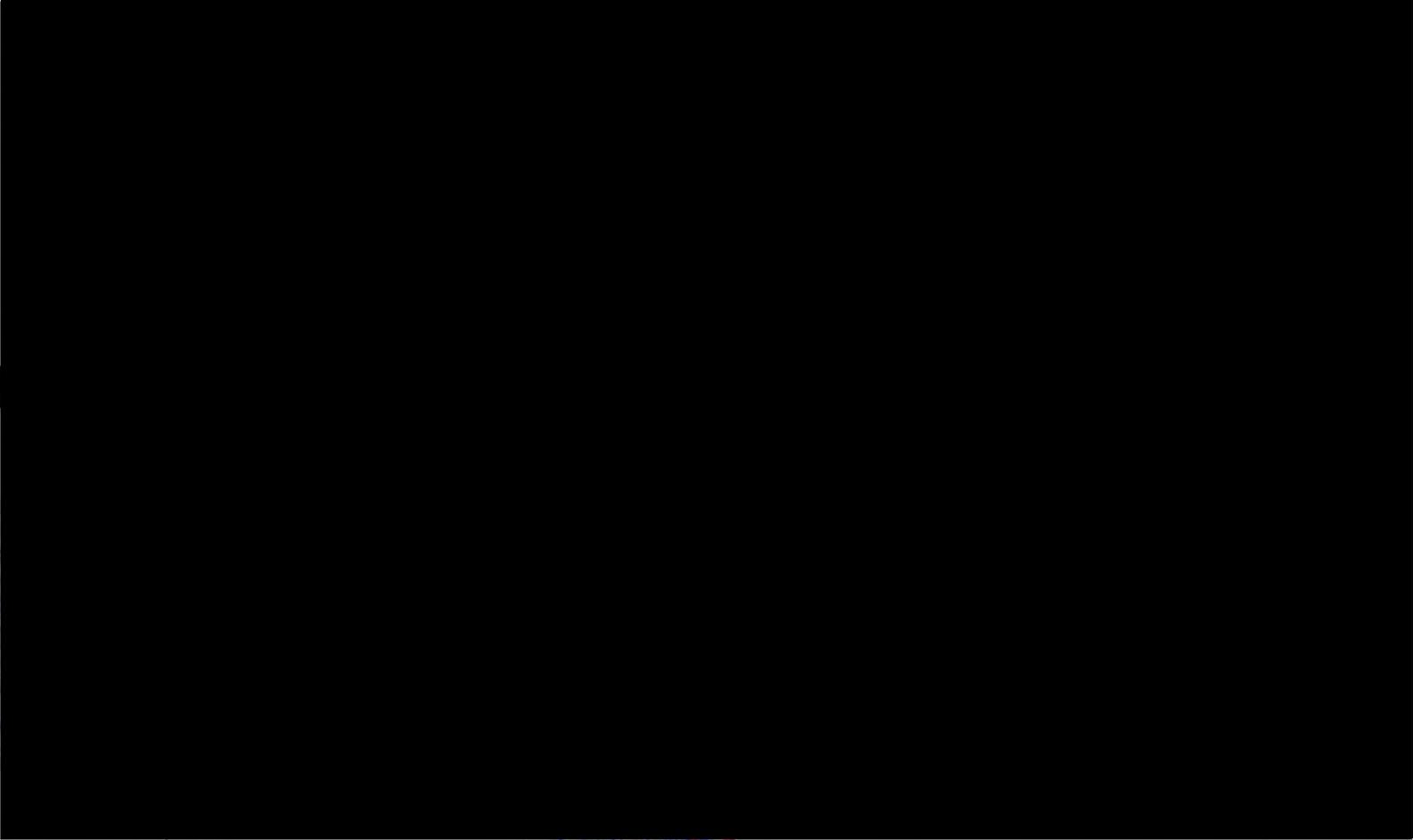
PAGE 2

HAB NOMBRE

DIRECCION

CIUDAD

ORIGEN REGISTRO F FELHA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION GENERAL ESPECIAL
COORDINACION GENERAL DE
FISCALIA

295

HON DATE: 24-MAR-74

HOTEL EL CONQUISTADOR

016504

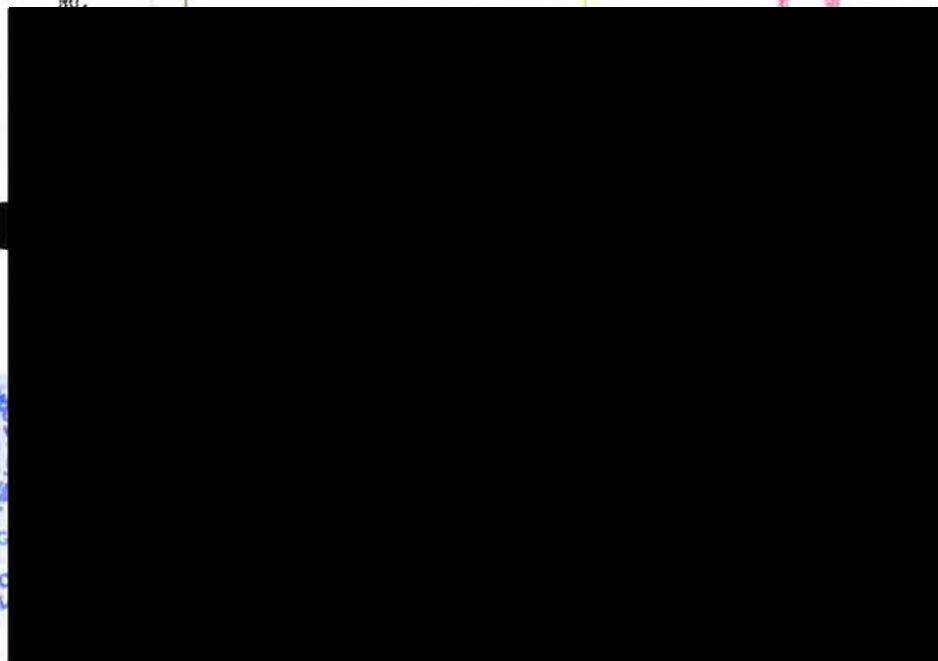
PAGE 1

REPORTE DE HABITACIONES BLOQUEADAS

HORA DEL REPORTE : 5:14:54 AM

HABI ESTADO
NO.

CONCEPTO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



15010

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA
SUBPR

RUN DATE: 25-MAR-94

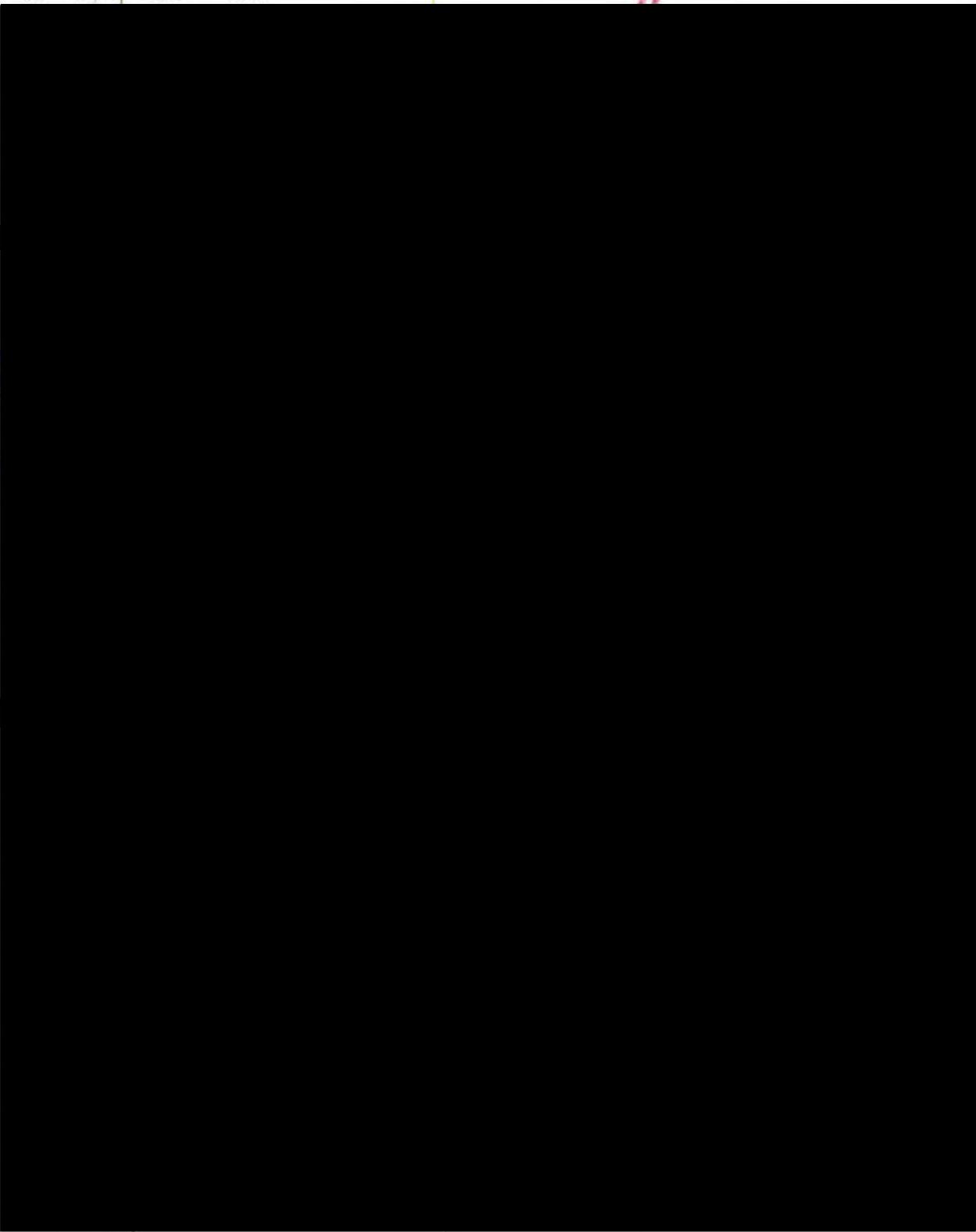
PAGE 1

ESTADO DE LAS HABITACIONES

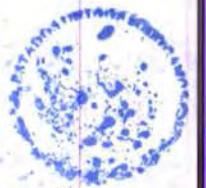
016505

HORA DEL REPORTE : 4:36:45 AM

HABI NO.	FECHA ENTRA	FECHA SALE	OTRO CARGO	TARIFA	SALDO HUESPED	COMENTARIO
-------------	----------------	---------------	---------------	--------	------------------	------------



X



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA
SUBDIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA
CORPORACION GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA
FISCALIA

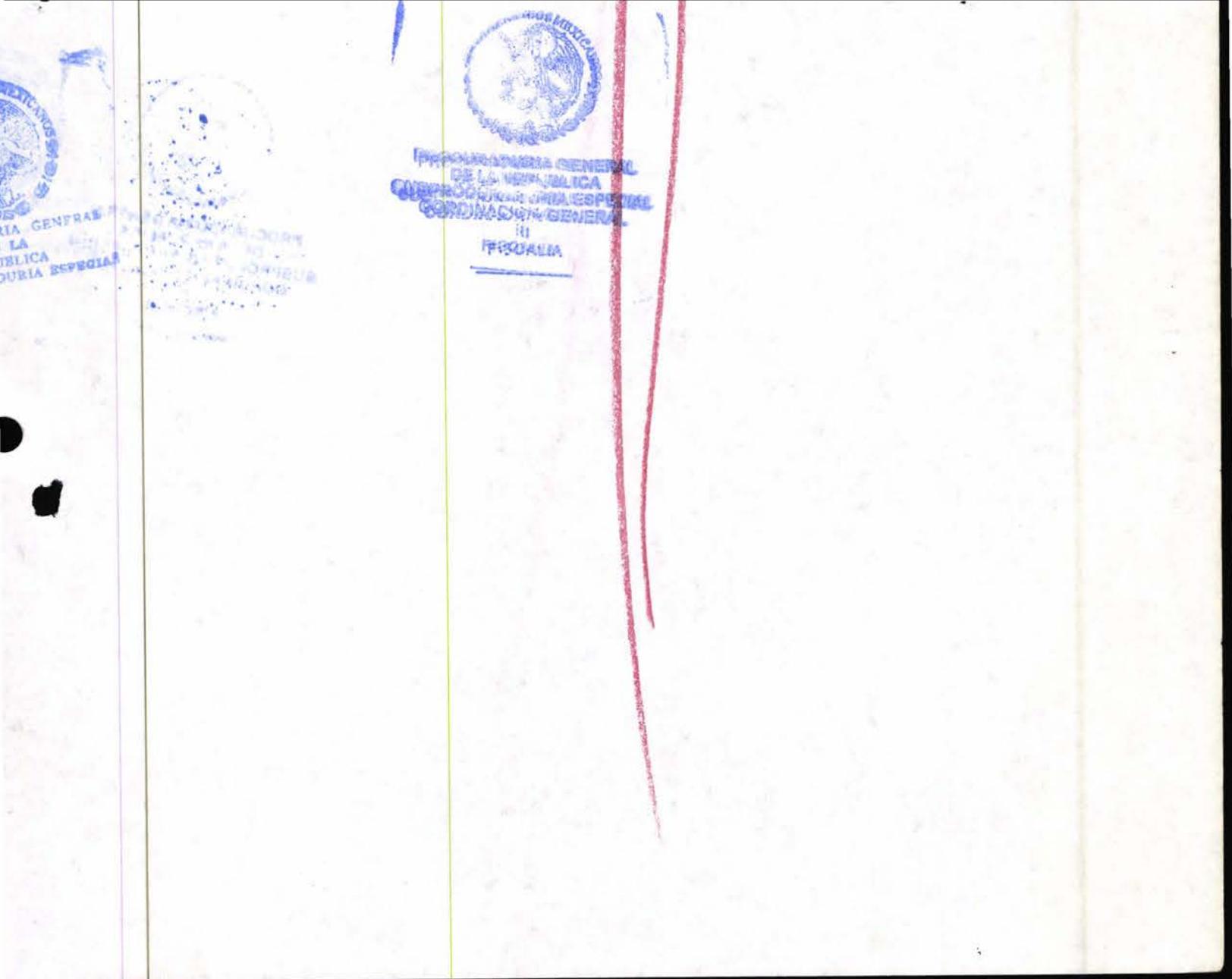
257

HAB NOMBRE

DIRECCION

CIUDAD

ORIGEN REGISTRO P FECHA



10019

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

21

RUN DATE: 25-MAR-94



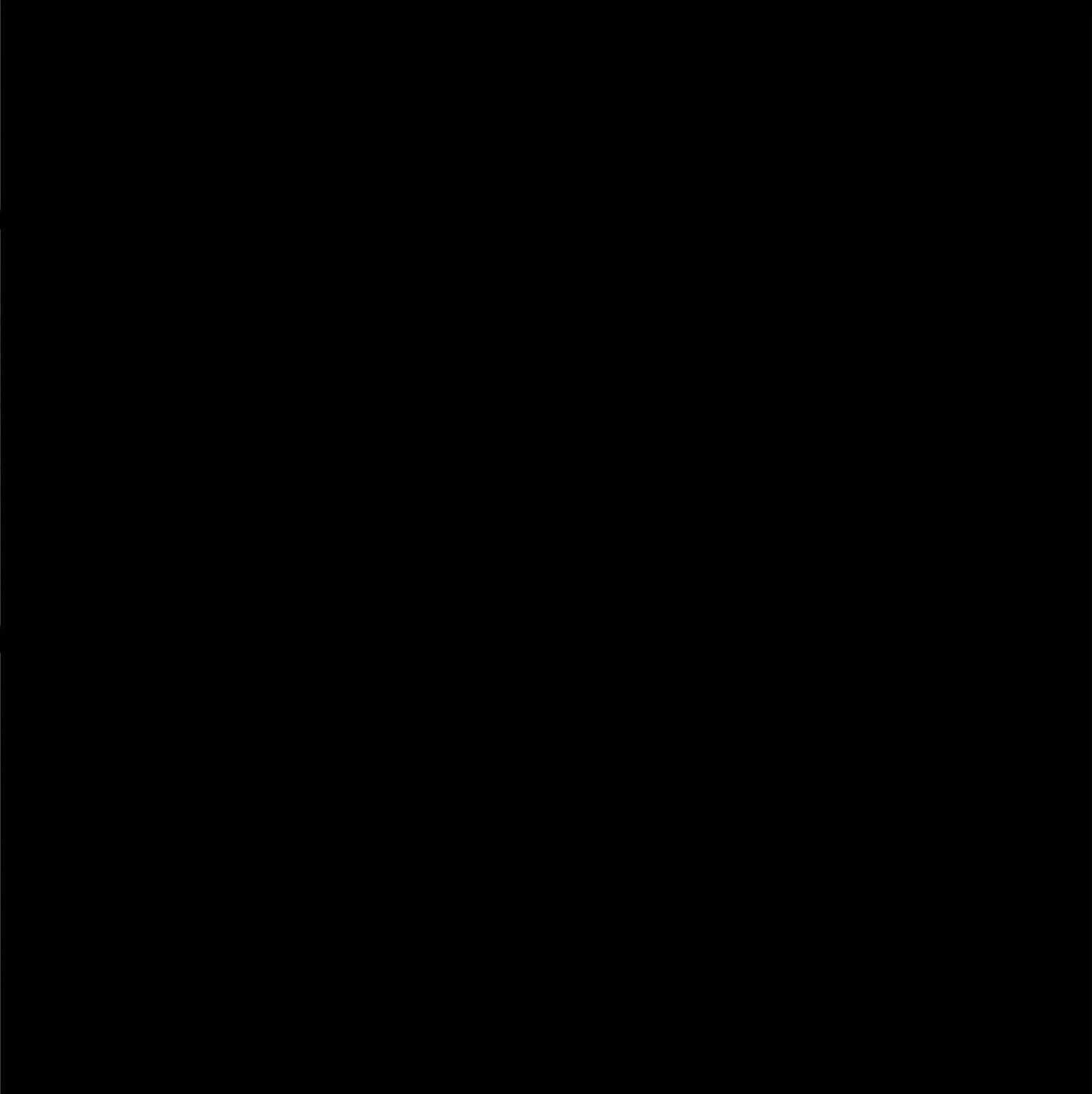
PAGE 1

LISTADO ALFABETICO DE HUESPEDES.

016507

HORA DEL REPORTE : 4:32:43 AM

HAB	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	ORIGEN	REGISTRO P	FECHA
-----	--------	-----------	--------	--------	------------	-------



2000

X

PROCESO DE LA GENERAL
DIRECCION
SUBDIRECCION DE FISCALIA
COORDINACION GENERAL DE PROCESOS
FISCALIA

299

RUN DATE: 25-MAR-94

HOTEL EL CONQUISTADOR

PAGE 1

REPORTE DE HABITACIONES BLOQUEADAS

HORA DEL REPORTE : 4:01:16 AM

016508

HABI ESTADO CONCEPTO



LICA
RIA ESPECTAS

PROCURADERIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADERIA ESPECIAL
CONTABILIDAD GENERAL
FISCALIA



02710

X



PROCURADURIA GENERAL
DE A...
SUBPROC...
COORDINADORA DE A...
II
FEB 1941

30

HABI NO.	FECHA ENTRA	FECHA SALE	OTRO CARGO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
----------	-------------	------------	------------	--------	-------	---------	------------

016509



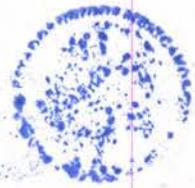
GENERAL
 CA ESPECIAL
 DIRECCION
 DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS
 DE LA
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 COORDINACION GENERAL
 DE
 FISCALIA



105410

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016510

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS,
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA
ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN
FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL
FINAL FIRMA Y DA FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL LICENCIADO ANTONIO LOZANO GRACIA PROCURADOR
GENERAL DE LA REPUBLICA, POR MEDIO DEL CUAL SE LE REMITE COPIA
FOTOSTATICA DEL RADIOGRAMA IDENTIFICADO CON EL NUMERO UNO CON TEXTO
EN CLARO Y CIFRADO, COPIA DEL RADIOGRAMA IDENTIFICADO CON EL NUMERO
DOS CON TEXTO EN CLARO Y CIFRADO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE
SOLICITE AL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL SE REALICE EL ESTUDIO DE
TALES DOCUMENTOS, ASI MISMO SE REMITE UNA HOJA DE COLOR AMARILLO,
TAMAÑO MEDIA CARTA DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSMISIONES SIN
TEXTO, AL TENOR DE LA MINUT [REDACTED]

[REDACTED]

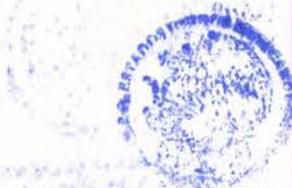
L

LIC

6

011110

~~SECRET~~



PROCESADO EN GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBSECCION GENERAL
ADMINISTRACION GENERAL
ESTADIA

PROCESADO
SUBSECCION



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01**

016511

ASUNTO : SE REMITEN DOCUMENTOS

**LIC. ANTONIO LOZANO GRACIA
PROCURADOR GENERAL DE LA
REPUBLICA.
P R E S E N T E.**

Me dirijo a Usted por medio del presente oficio, enviándole copia fotostática DEL RADIOGRAMA NUMERO UNO, CON TEXTO EN CLARO Y CIFRADO; COPIA DEL RADIOGRAMA NUMERO DOS, CON TEXTO EN CLARO Y CIFRADO Y UNA HOJA DE COLOR AMARILLO, TAMAÑO MEDIA CARTA, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSMISIONES Y SIN TEXTO, solicitándole que por su conducto se requiera al Secretaría de la Defensa Nacional su colaboración para que se lleve a cabo estudio integral del contenido de los documentos, proporcionando la interpretación de los mismos, toda vez que es necesario para la integración de la indagatoria al rubro indicada.

un cordial saludo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

1995



PRODOTTORE RESPONSABILE
DELLA PUBBLICAZIONE
SOPPRINTENDENTE GENERALE
PUBBLICAZIONE

ALIA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016512

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS, DEL DIA DIECISIETE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED]

[REDACTED] COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

- HACE CONSTAR -

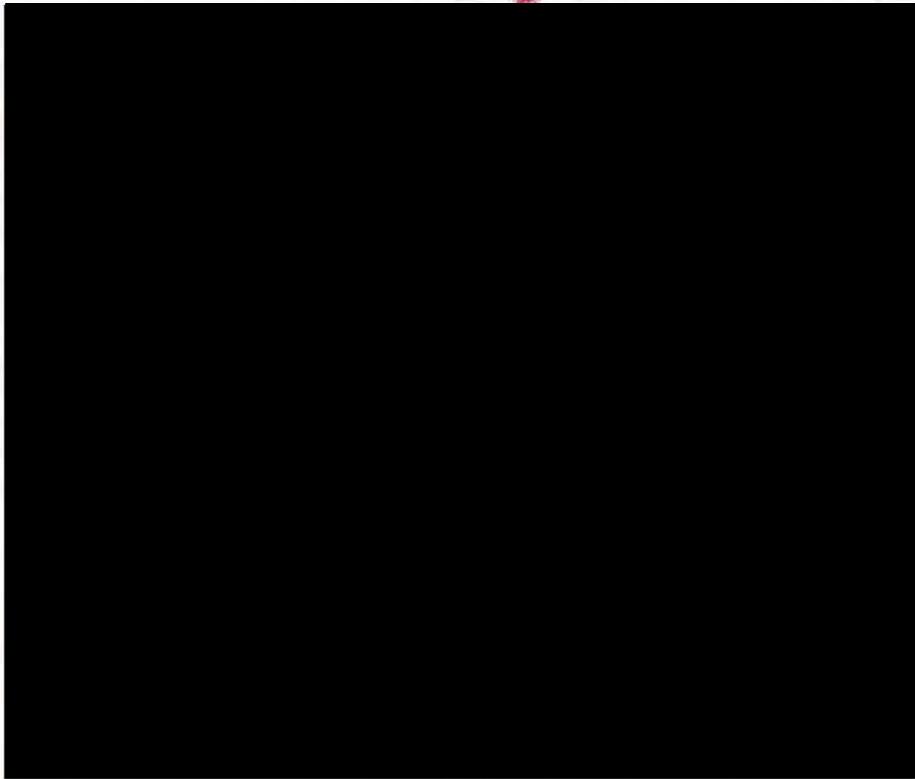
QUE SE RECIBE OFICIO NUMERO 7243, SIGNADO POR EL LICENCIADO JESUS ALBERTO OSUNA LAFARGA, SEGUNDO SUBPROCURADOR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 11407/95, INICIADA POR EL DELITO DE HOMICIDIO, EN AGRAVIO DE [REDACTED] Y EN CONTRA DE [REDACTED]

[REDACTED] CONSTANTE DE 25 FOJAS UTILES, MISMAS QUE CORREN AGREGADAS A LA [REDACTED] S.

[REDACTED]

11-27-8829

V



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION DE
FISCALIA

392

AV. PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

018513

---EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 20:10 VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

--- Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO 7243, SUSCRITO POR EL LIC. JESUS ALBERTO OSUNA LAFARGA, SEGUNDO SUBPROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1995, EN EL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA DE LA AVERIGUACION PREVIA 11407/95, POR EL DELITO DE HOMICIDIO EN AGRAVIO DE [REDACTED] Y EN CONTRA DE [REDACTED]

[REDACTED] CONSTANTE DE 25 FOJAS UTILES, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

--- CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] NIERON.-----

[REDACTED]

LIC

15/01/2011

15



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JANUARI 15 2011
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
COORDINACION GENERAL DE FISCALIA

303



"1994 Año Internacional de la Familia"

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	PROC. GRAL. DE JUST. EN EL EDO
SECCION	SEGUNDA SUB - PROCURADURIA.
NUMERO DEL OFICIO	7243
EXPEDIENTE	OV/SPGJ/11/95.

016514

ASUNTO: SE INDICA.

TIJUANA, B. CFA., A 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

[REDACTED]

[REDACTED] OLCESIO,
DE LA PROC. GENERAL DE LA REPUBLICA.

P R E S E N T E . -

EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO S/N, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO ENVIARLE COPIAS CERTIFICADAS DE LA AVERIGUACION PREVIA 11407/95, POR EL DELITO DE HOMICIDIO POR CULPA, EN AGRAVIO DE [REDACTED], LA CUAL SE ENCUENTRA EN RESERVA, EN VIRTUD QUE LA DIVERSA AVERIGUACION NO 1237/95 FUE CONSIGNADA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, ASIGNANDOSELE EL NUMERO 458/95, EN FECHA 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EJECUTANDOSE ACCION PENAL EN CONTRA DE [REDACTED], COMO PRESUNTA RESPONSABLE EN LA COMISION DE LOS [REDACTED]

[REDACTED], EN AGRAVIO DE [REDACTED], Y LA CUAL DENTRO DEL TERMINO CONSTITUCIONAL SE LE DICTO AUTO DE FORMAL PRISION POR LOS DELITOS QUE SE LE IMPUTAN, PARA LUEGO EN EL TRANCURSO DE LA INSTRUCCION EL REPRESENTANTE SOCIAL EN VIA INCIDENTAL APORTO NUEVOS ELEMENTOS DE PRUEBA, ENTRE ELLOS LA COPIA CERTIFICADA DE LA AVERIGUACION PREVIA QUE SE CITA, CON LO QUE SE ACREDITABA EL DESESO DE LA PARTE OFENDIDA, SOLICITANDO AL JUEZ DE LA CAUSA LA CLASIFICACION DEL DELITO QUEDANDO SUJETA A PROCESO POR EL DELITO DE HOMICIDIO POR CULPA, ACTUACIONES TODAS ESTAS QUE OBRAN EN PODER DE ESTE TRIBUNAL.

LO QUE SE HACE REVELAR A SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA OBRADO.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SEGUNDO SUB-PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO.

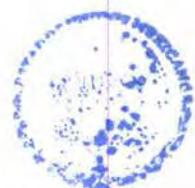
LIC. JESUS ALBERTO OSUNA LAFARGA.



Tijuana, B. C.

[REDACTED]

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

384



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



016515

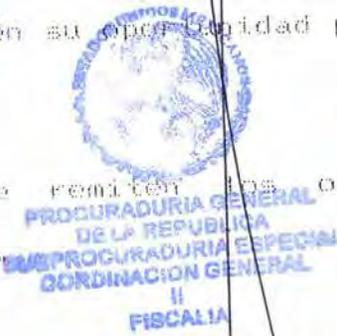
Oficio de Remisión No. 009893
Acta No. 011407/95
Agencia Receptora: 200
Especializadas: AEVISA
H.P. Responsables: 0102

El Agente del Ministerio Público

Titular del DELITO CONTRA LA LIBERTAD, LA VIDA Y LA SALUD

Con el presente y en 1 fojas útiles, se permite remitir a usted averiguación previa no. 011407/95 en original y copias, iniciada en esta agencia del ministerio público receptora por el(los) del(los) de HOMICIDIO POR CULPA y de los cuales aparece(n) como presuntivo(s) responsable(s) [redacted] que(es) se encuentran LIBERTAD, a efecto de que se sirva continuar con la integración de la misma y en su oportunidad procesal determine lo que en derecho corresponda.

Así mismo se le remiten los objetos relacionados y los cuales consisten en NINGUNO.



Tijuana Baja California; a 23 de Agosto de 1995



ATENTAMENTE
EFFECTIVO, NO REELECCION.

AGENCIA
MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
TIJUANA, BAJA CFA.



SECRETARIA SUB
DE JUSTI
A E VI
TERIO PUBLICO
TEHUANA, BAH



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



SUB-PROCUR
ADURIA DE
JUSTICIA DE
LA FEDERACION
SECRETARIA DE
JUSTICIA

205



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



016516

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ACUERDO DE RADICACION

Acta No.: 011407/95
Agencia Receptora: 200

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
S.A. DE C.V.

En Tijuana, Baja California, siendo las (08:22) ocho veintidos horas del día veintidos de Agosto de mil novecientos noventa y cinco el suscrito Agente del Ministerio Público Investigador de Fuero Común, HACE CONSTAR: Que el día y hora antes indicados, se presentó (presentaron) en esta oficina HOSPITAL GENERAL denunciando la comisión de hechos que probablemente constituyen uno o más delitos, por HOMICIDIO POR CULPA en perjuicio de [REDACTED] y en contra de [REDACTED].

A continuación el suscrito Agente del Ministerio Público, acuerda: Téngase por recibido la denuncia penal a que se refiere la constancia que antecede. Con fundamento en los artículos 8 y 21 de la Constitución Federal; 69, 70 y 72 de la Constitución Local; 5, 19, 20 Fracción I a la VI, 224, 225, 228, 231, 232 y demás relativos del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado y 1ro., 2do., Fracción II, 40 Fracción II y 78 Fracción II incisos a), b), c), d), e), f) y g) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ábrase la averiguación previa correspondiente; regístrese en el Libro de Gobierno de la Oficina, dese aviso de inicio al C. Director de Averiguaciones Previas; practíquense las diligencias necesarias para comprobar si existe o nó el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad de quien o quienes aparezcan como indiciados, en su oportunidad, dese cuenta con lo actuado para proveer conforme a Derecho e integrada que sea en su totalidad la presente averiguación previa determinese lo conducente y en su caso hágase la consignación a la autoridad competente y en los términos de la Ley de la Materia. CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el C.

Agente del Ministerio Público (In [REDACTED])

[REDACTED]

[REDACTED]



AGENCIA GRAL. RECEPTORA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL E. C. TIJUANA, BAJA C.F.A.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
A SUB-PROCURADURÍA ESPECIAL
DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
A SUB-PROCURADURÍA ESPECIAL
DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

306



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
A SUB-PROCURADURÍA ESPECIAL
DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

016517

11407/93

REPORTE DE AVISO TELEFONICO

AGENCIA: RECEPTORA MINISTERIO PUBLICO ZONA CENTRO

CONTROL: 012726 FECHA: 22/AGO/95 HORA: 07:16
CLAVE AGENCIA: 200

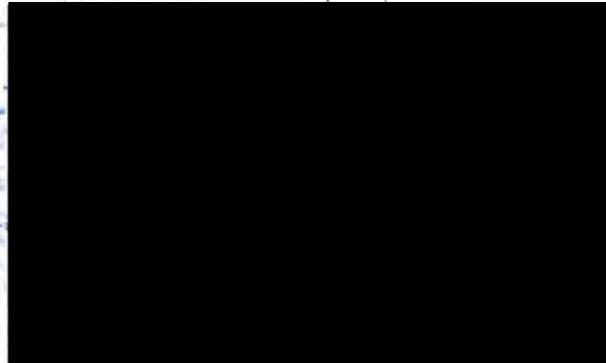
PROCURADURIA DEL EDO. A. DEL EDO. CFA.
REPORTE : HOSPITAL GENERAL
TELEFONO : CONOCIDO
OFENDIDO : [REDACTED]
INDICIADO : Q.R.R.
DELITO : HOMICIDIO

HECHOS

SE RECIBE LLAMADA TELEFONICA

LUGAR DE LOS HECHOS

LUGAR : HOSPITAL GENERAL FECHA: 22/AGO/95
DOMICILIO: CONOCIDO HORA: 05:00
COLONIA : ZONA RIO TIJUANA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

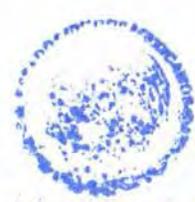
T- 413206

PROCURADURIA DEL EDO. A. DEL EDO. CFA.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SUB-PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
A E V I S A
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUB-PROCURADURIA DE JUSTICIA
A E V I S A
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

307



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUB-PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO
A E V I S A
MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

016518

011407/95

PROCURADURIA

EL FISCAL

EL FISCAL

MINISTERIAL.- DE TRASLADO DE PERSONAL Y FE DE CADAVER: En fecha 22 de agosto de 1995, aproximadamente a las 07:00 horas, el suscrito secretario de acuerdos, en compañía del [redacted] de la P.J.E adscrito a esta fiscalía, se traslado y consituyo física y legalmente a las instalaciones del Hospital General, lugar donde se tuvo a la vista sobre una camilla un cuerpo de un ser humano con [redacted]

NOMBRE DEL OCCISO

segun refirio el medico de guardia en turno; Etiologia o posible causa de la muerte: causa risca por fuego al parecer; una vez terminada con la presente diligencia se le ordeno al personal del [redacted]



AGENCIA GCAL. RECEPTORA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F. C. TIJUANA, BAJA CFA.
CONSTANCIA.- En fecha 22 de agosto de 1995, el [redacted] acuerdos hace constar que que la presente d [redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
ESTADO DE GUERRERO
Tehuacan, Guerrero, 1988



SEGUNDA SUBPROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
A.E.V.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE COORDINACIÓN GENERAL
"FISCALÍA"

202



SEGUNDA SUBPROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
A.E.V.
ESTADO DE GUERRERO
Tehuacan, Guerrero, 1988



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

011407/95

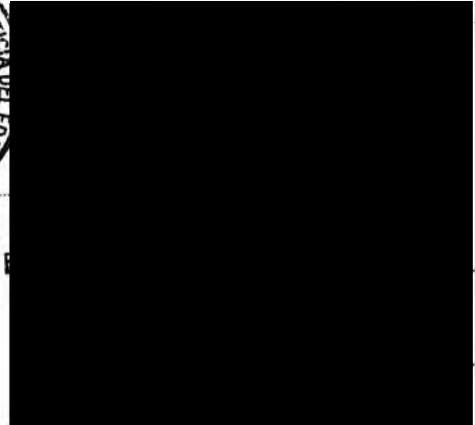
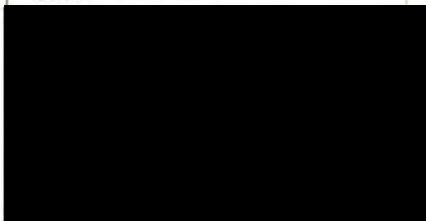
016519

relacionad con la averiguacion previa numero 11237/95, misma que fue consignada por esta fiscalia al Juzgado Primero de Primera Instancia de este Partido Judicial el 21 de Agosto de 1995.-CONSTE.-

SE CIERRE



AGENCIA GRAL. RECEPTORA MINISTERIO PUBLICO DEL TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL DEL EDO. BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DEL EDO. BAJA CALIFORNIA

11-311



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SEGUNDA SUB
GRAL DE JU
AEV
MINISTERIO PU
TIJUAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SUB
GRAL DE JU
AEV
MINISTERIO PU
TIJUAN

309

SEGUNDA SUB
GRAL DE JU
AEV
MINISTERIO I
TIJUAN



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA

016520

-----RAZON:-- En Tijuana Baja California, a 22 de Agosto de 1995 -----
El suscrito Secretario de Acuerdos que actúa, da cuenta con el estado que guarda los autos de la averiguación previa no. 011407/95 y que los hechos de que se trata son los que se describen en el acuerdo de remisión de la agencia especializada en DELITOS CONTRA LA SALUD ; lo que se asienta para que se remita a la agencia especializada en Tijuana, B.C.



ACUERDO DE REMISION:-- En Tijuana Baja California, a 22 de Agosto de mil novecientos noventa y cinco

-----VISTO:-- lo asentado en la razón que antecede y toda vez que los hechos a que se refiere la averiguación previa no. 011407/95 en que se actúa, constituyen la posible comisión del(os) delito(s) HOMICIDIO POR CULPA, por lo que, estos hechos son de los que corresponden conocer a la agencia especializada en DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD, LA VIDA Y LA SALUD, consecuencia remítanse original y copias, objetos y documentos que se relacionan con la misma, a la agencia especializada de que se trata, previas las anotaciones de rigor en el libro de gobierno.



-----C U M P L A S E -----

-----ASI lo acuerdo y firma el [redacted] Agente del Ministerio Público [redacted] en turno por el anterior el [redacted] la anterior, con quien se acuerda [redacted]



AGENCIA GRAL. RECEPTORA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL E. Q. TIJUANA, BAJA C.F.A.



SEGUNDA
GRAL. D
MINISTERIO
TIJUANA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA

30



SEGUNDA SUB-PR
GRAL. DE JUSTICIA
AEVI
MINISTERIO PUBL
TIJUANA

DECLARACION DE UN TESTIGO DE IDENTIDAD.-Enseguida y en fecha 22 de agosto de 1995, presente en estas oficinas la que dijo llamarse [redacted] a quien se le protesta en los terminos de ley para que se conduzca con verdad, y por sus generales manifesto llamarse como ha quedado escrito, [redacted]



[redacted]

[redacted] y que con relacion a los hechos DECLARO;;;;;;; Que viene del Servicio Medico Forense lugar donde tuvo a la vista el cuerpo sin vida de una persona mismo que reconocio plenamente y sin temor a equivocarse como el que en vida llevar por nombre [redacted] el cual contaba con la [redacted]

[redacted]

[redacted] y que ignora las causas de su muerte y que dicha persona estaba viviendo en concubinato con la declarante, ignoran, se dice y que es todo lo que tiene que manifestar ratifica su dicho y firma al margen para mayor constancia.- conste. - - - - -

DECLARACION DE OTRO TESTIGO DE IDENTIDAD.-En la misma fecha que la anterior, presente en estas oficinas el que dijo llamarse [redacted] a quien se le protesta en los terminos de ley para que se conduzca con verdad, y por sus generales manifesto llamarse como ha quedado escrito, [redacted]

[redacted]

la Mesa y que con relacion a los hechos DECLARO;;;;;;; Que viene del Servicio Medico Forense lugar donde tuvo a la vista el cuerpo sin vida de una persona del sexo [redacted] plenamente y sin temor a equivocarse como el que en vida llevara por nombre [redacted] el cual era [redacted] declarante y contaba con la [redacted]

[redacted]

que ignora las causas de su [redacted]

[redacted]



[redacted]

PROCURADURIA DEL EDO. A. DEL F.C. CFA.

continuacion

CONSTANCIA : En fe
hace constar que s
la Agencia del Mir
ra de la averigua
a las presentes di



sonal que actua
ocedentes de -
Unidad Recepto-
e se agregar --
SE
GRAL. DE JU
AE
MINISTERIO
TIJUANA



C.
SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
AEVISA.
MINISTERIO PUBLICO DEL EDO.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

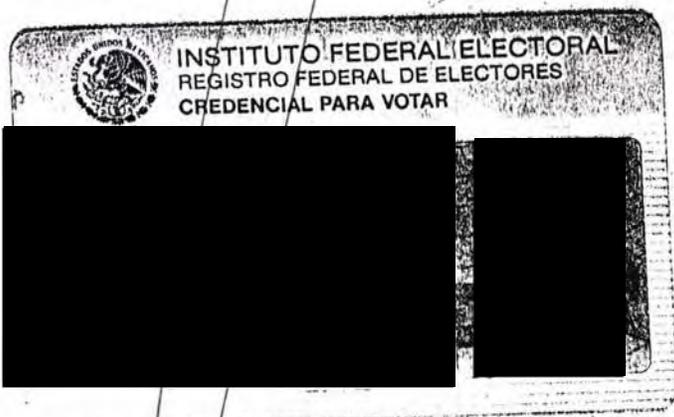
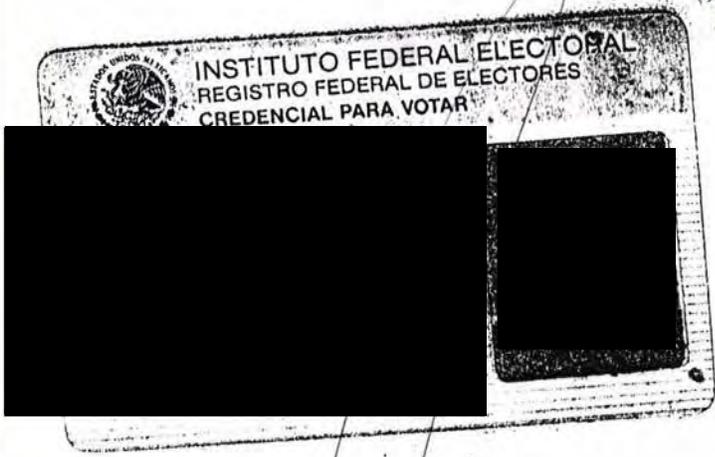
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA GENERAL
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SUB-PROC
GRAL. DE JUSTICIA
AEVISA
MINISTERIO PUF
TIJUANA

SEGUNDA SUB-P
GRAL. DE JUST
AEV
MINISTERIO P
TIJUANA

016522

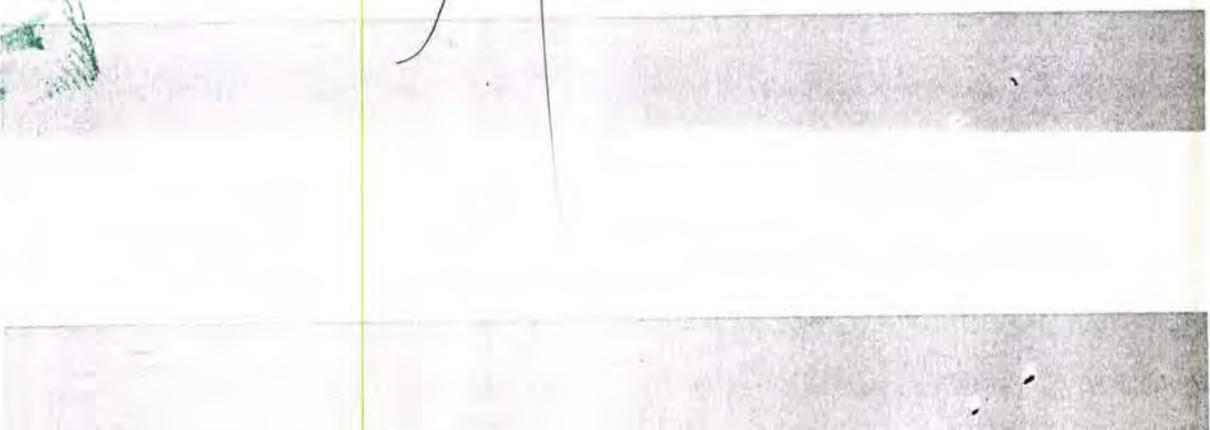


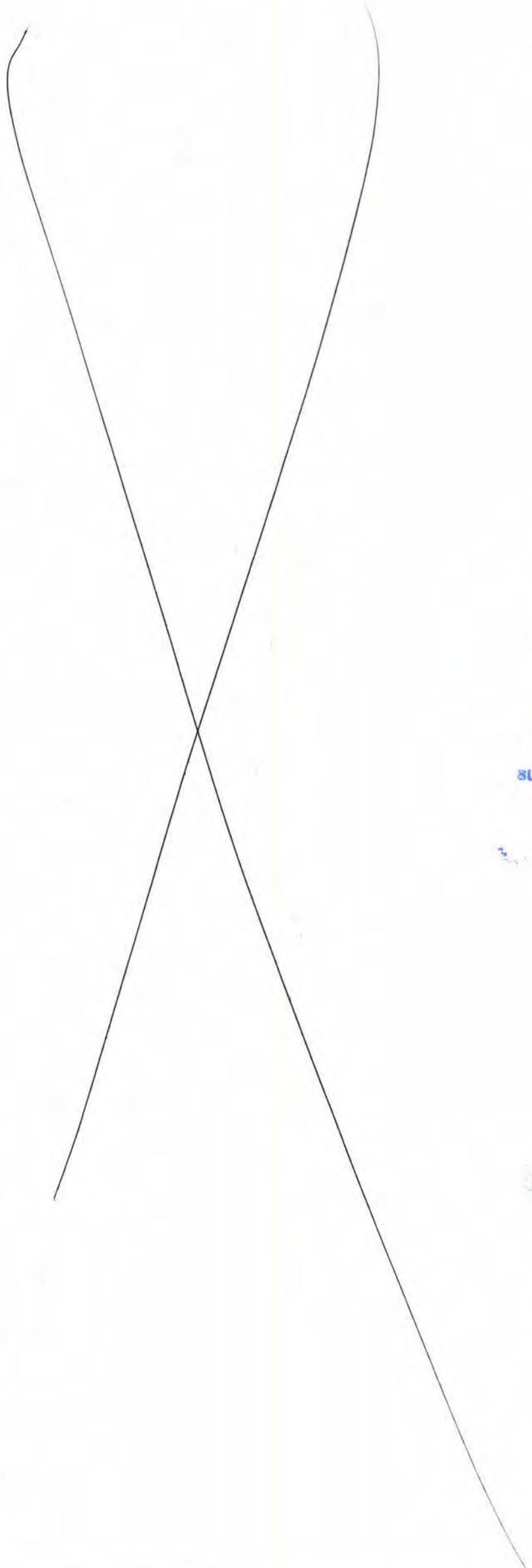
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
REGISTRADURIA EN GENERAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

JURISDICCION
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
ESPECIAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
ESPECIAL
DE LA
REPUBLICA

JURISDICCION
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
ESPECIAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
ESPECIAL
DE LA
REPUBLICA

JURISDICCION
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
ESPECIAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
JURISDICCION
ESPECIAL
DE LA
REPUBLICA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

312



SECRETARIA DE
SEGURIDAD PUBLICA
MINISTERIO



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTITIA EN EL ESTADO
SECCION M.P.F.C. (A.E.V.I.S.A.)
NUMERO DEL OFICIO L C O ..
EXPEDIENTE 11407/95

ASUNTO: EL QUESE INDICA

016523

URIA
DO.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DEL FUERO COMUN TITULAR DE LA UN
IDAD RECEPTORA, TIJUANA, B.C. EN
TURNO .-
P R E S E N T E .-

AGENCIA GRAL. RECEPTORA
MINISTERIO PUBLICO DEL F. Q.

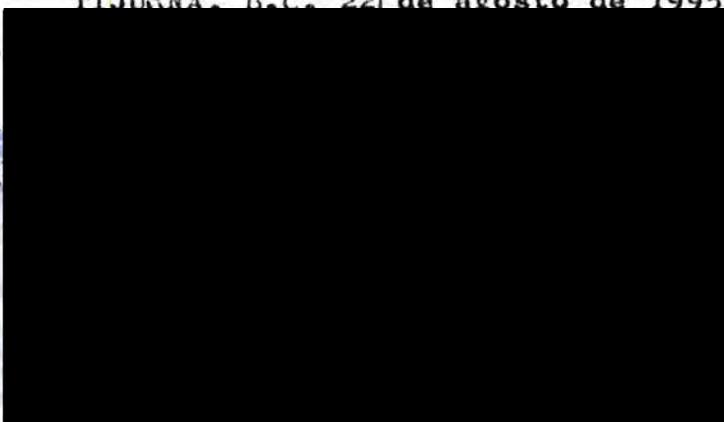
RECORRIDO
AGO. 22 1995
TIJUANA, B. C.

Por medio de la presente me permito sollicitarle a usted nos remita a la brevedad posible copias certificadas del expediente 11237/95, averiguacion previa iniciada y consignada al juzgado penal en turno con fecha 21 de agosto de 1995, por el delito de Lesiones Culposas, mas sin embargo la parte afectada fallecio, convirtiendose el delito antes mencionado en HOMICIDIO CULPOSO, por lo que se requiere la copia certificada de la averiguacion antes mencionada con el fin de darle seguimiento a la averiguacion previa citada al rubro, y en consecuencia remitir a la autoridad competente.

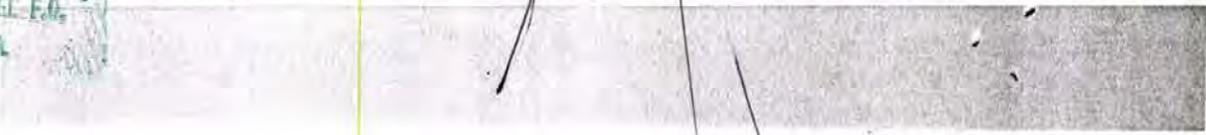
PROCURADURIA
GENERAL
DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

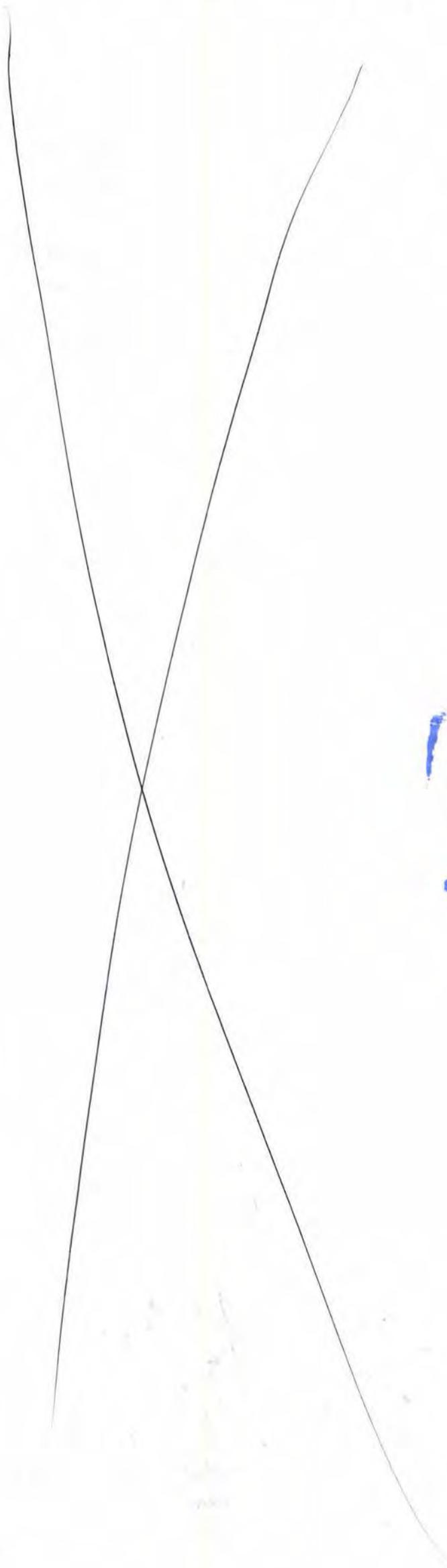
Sin mas por el momento, reitero a usted mi mas sincera consideracion y respeto.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA, B.C. 22 de agosto de 1995



PROCURADURIA
GENERAL
DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA COORDINACION GENERAL
FISCALIA

Mérida

312



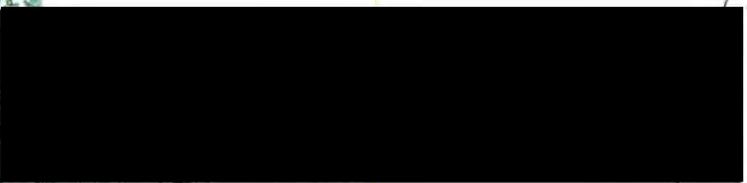
SEGUNDA SECCION
GENERAL DE LA FISCALIA
ADMINISTRACION



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas

RJE
BAJA CALIFORNIA



016524

MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

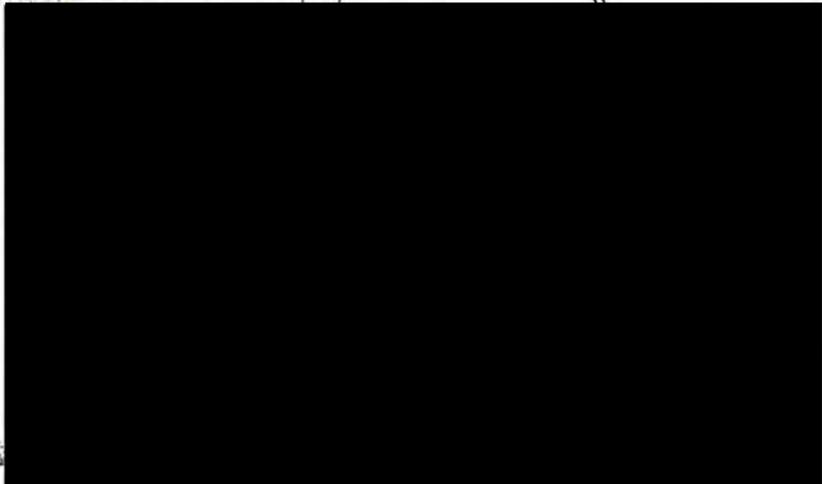
... adjunto a la presente, copia certificada de las constancias que integran el Acta de Averiguacion Previa numero 11237/95 incoada en esta fiscalia y la cual solicito en su momento... el dia 22 de agosto del año que transcurre... en su oportunidad requeirya lo que es derecho sea procedente. Sin otro particular reitero a usted mis distinguidas consideraciones debidas. Ruego acuse el recibo correspondiente.

Tijuana, Baja California a 23 de agosto de 1995



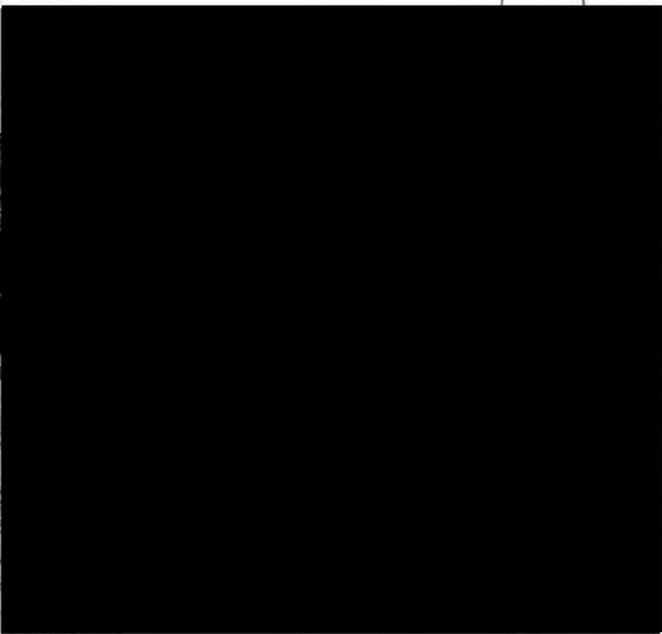
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

FOR/SA/AVE



COORDINACION GENERAL
FISCALIA

T- 41



... terminos de

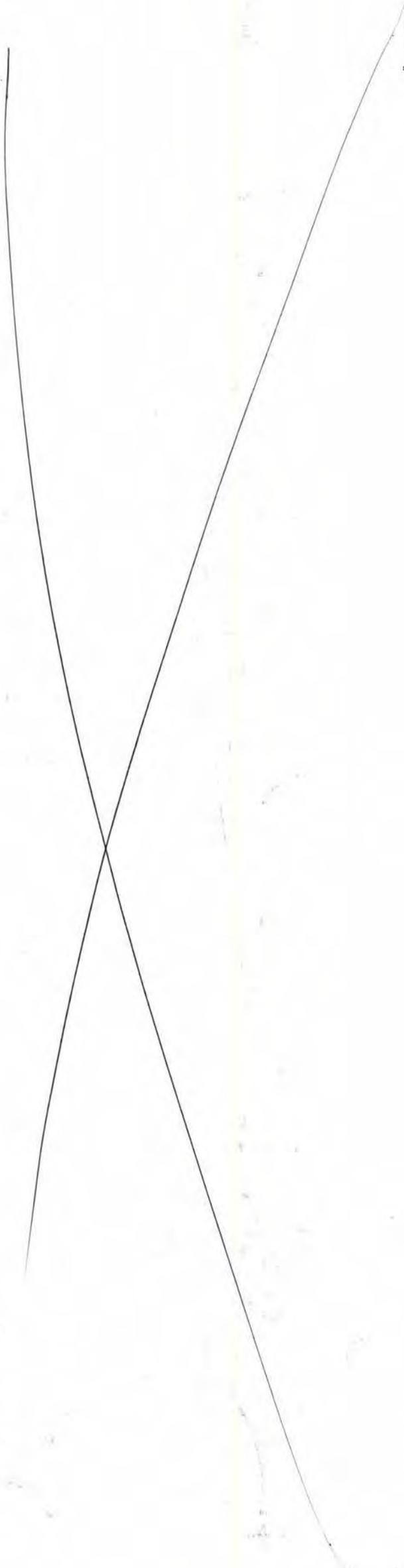
... tos, por ante el



MINISTERIO PUBLICO
DE DELITOS
TIJUANA, B.C.

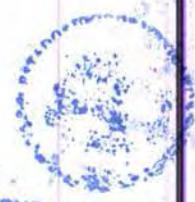
153888

T- 326893



ESTADOS UNIDOS

19



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

314





SEGUNDA SUB
PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA
A.E.V.
MINISTERIO
TIJUA



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

315



SEGUNDA SUB
PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA
A.E.V.
MINISTERIO

notacion a
sta nu repicito 4-
instones Indica EBBIEDAU

016526

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C. **RAIF**



DEPENDENCIA: SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
DELEGACION: SAN ANTONIO DE LOS BUENOS
SECCION: POLICIA Y TRANSITO AREA 15
OFICIO: 1104/SAB/95
EXPEDIENTE: ARCHIVO DE TRANSITO
ASUNTO: PARTE DE HECHO DE TRANSITO vehiculo
Tijuana Baja California 19 de Agosto de 1995

[REDACTED]

PRECEDENTES: Me p
roximadamente las
nsito (ATROPELLAN
nte a la C. Mar
guientes n vehiculos
cas de

hoy siendo
un hecho de
nternacional
ducrados los
olor guinda,
do. Serie

[REDACTED] registrado a nombre de [REDACTED] y
[REDACTED] nacido por la misma de [REDACTED]
[REDACTED] amparandose para conducir con Licencia
5389 tipo Automovilista - SEGUNDO - Peaton que dijo llamarse [REDACTED]

[REDACTED] unicos
[REDACTED] proporcionados debido a su gravedad y al parecer propietario del otro
vehiculo que a continuacion se describe TERCERO. - Vehiculo marca Pontiac,
1978, color negro, Placas de Circulacion [REDACTED] serie Ilegible,
estacionado en el carril de acotamiento lado poniente con frente

INVESTIGACIONES Y CAUSAS DETERMINANTES: Por las investigaciones practicadas
por el suscrito en el lugar de los hechos, e inspeccion ocular del camino y
vehiculos, se deduce que en este intervinieron los siguientes factores: EL
VEHICULO MENCIONADO EN PRIMER TERMINO TRANSITABA SOBRE LA AVE.
INTERNACIONAL EN VIA DE CUATRO CARRILES DE CIRCULACION, DOS POR SENTIDO, EN
SENTIDO ASCENDENTE, SOBRE SUPERFICIE ASFALTICA EN BUEN ESTADO Y DEBIDO A
LA FALTA DE PRECAUCION DE SU CONDUCTOR AL NO LIMITAR LA VELOCIDAD PARA SU
SEGURIDAD Y LOS DEMAS, SEGUN IMPACTO, AL LLEGAR FRENTE A [REDACTED]
[REDACTED] AL TRANSITAR SOBRE EL CARRIL DE ACOTAMIENTO, ATROPELLANDO CON LA
PARTE MEDIA FRONTAL AL PEATON QUE SE ENCONTRABA EN LA PARTE POSTERIOR DEL
VEHICULO MENCIONADO EN TERCER TERMINO, AL CUAL LE ESTABA HECHANDO

[REDACTED]

[REDACTED]

DAÑOS MATERIALES: Pendientes de valorizar dada su cuantia.
COMPLEMENTARIAS: Se hace mencion que acudio al lugar la maquina de bomberos
a cargo de [REDACTED] asi mismo la conductora del primer vehiculo se le
traslado a la Direccion de Seguridad Publica Municipal, donde fue
presentada ante el C. Juez Calificador en Turno, quien indico fuera
presentada ante el C. Medico de Guardia, mismo que despues de examinarla
extendio el Certificado de Presencia [REDACTED] que en diagnostico y

FISCALIA

[REDACTED]



SEGUNDA
GRAL. DE JU
AEI
MINISTERIO
TIJUANA



PROFUNDARIA GENERAL
DE ASESORIA
SUBSECRETARÍA DE
COORDINACIÓN GENERAL
FISCALIA

SEC
ERC
MI

3/6



SEGUNDA
GRAL. DE JUSTI
AEV
MINISTERIO P
TIJUANA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

016527

RF

[REDACTED]

CONSTANCIA EL
CONSTAR QUE SE
EL

QUE ACTUA HACE

ORIDAD CALIFICADORA: Se anexa la presentacion
cual contiene la determinacion de la Auto



[REDACTED]

[REDACTED]

AGENCIA DE ESTERIO
BLICO DEL COMUM
TIJUANA, B.C.A.
SUB-PRO
DE JUSTICIA
A E V A S
ESTERIO PUBLI
TIJUANA, B.C.A.
CASTRO

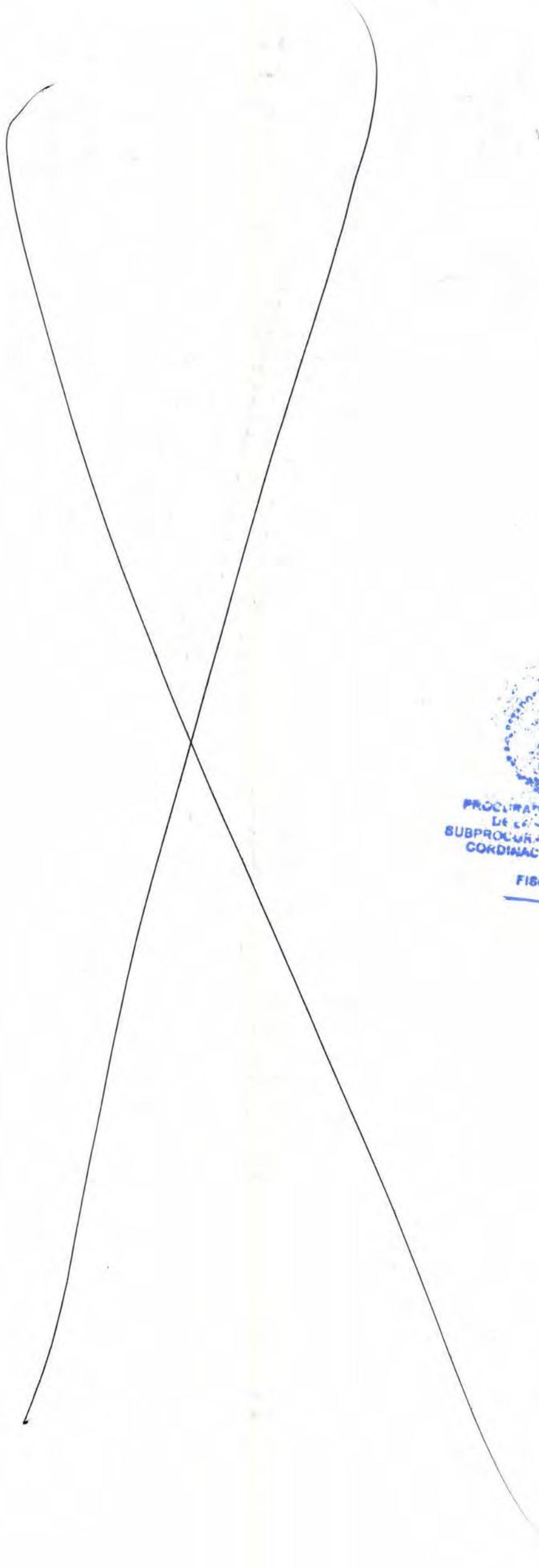
AGOSTO D
Y FIGU
TA EL VE
DE 1900

SAN
NO DEL EJ

[REDACTED]

153422

T- 326894



ESTADOS UNIDOS
SEGUNDA
GERAL. D.
MINISTERIO

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION
II
FISCALIA
SERVICIO
GERAL
MINISTERIO

317

ESTADOS UNIDOS
SEGUNDA
GERAL. D.
MINISTERIO

que
notación a
esta no veniente
insistencias sobre EBBIEDAU

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



016528

811237/93

CONSTANCIA. EN FECHA 19 DE AGOSTO DE 1993 EL PERSONAL QUE ACTUA HACE
CONSTAR QUE SE RECIBIO PARTE INFORMATIVO DE LA POLICIA MUNICIPAL BAJO
EL NUMERO [REDACTED] ASI [REDACTED] AUTORIDAD
MUNICIPAL [REDACTED]

DA FE SE DIERRA [REDACTED]
ENC [REDACTED]
OBJETO DE [REDACTED] INV [REDACTED]
FUER [REDACTED]
ACTIVO DE [REDACTED]
FE MINISTERIAL EN FECHA 19 [REDACTED]
DA FE DE [REDACTED]
DE [REDACTED]

[REDACTED]
ACTUA
que
NOMBRE
ADO
cho
o
wor
de
TUA
UAS
STA EL VEN
BADO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
A DEL MINISTE
ESTIGADORA D
COMUN TIJUA

[REDACTED]
depende
encontr
como
seguido
llamam

[REDACTED]

dependen económicamente de EL 1 [REDACTED]
en CASA PROPIA que NO tiene apodo [REDACTED]
que profes [REDACTED] religión [REDACTED]

[REDACTED]

embriagan [REDACTED]

133486

T- 326894



SEGRU
GRAL. DE ...
AEVI
MINISTERIO PUBLI
TIJUANA, B



PROCT ...
SUG ...

SEGRU
GRAL
MINIST
1

3/8



SEGRU
GRAL. DE ...
AEVI
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJ



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas

RJE
BAJA CALIFORNIA

016529

011237/95
0112.../95

DECLARACION DEL INDICIADO: En Tijuana, Baja California, siendo las
 12:48 hrs. del día diez y nueve de Agosto de mil novecientos noventa
 y cinco actuando legalmente el C. Agente del Ministerio Público
 [redacted] asistido por su Secretario de Acuerdos que
 Autorizar y DA FE, se hizo comparecer al indiciado [redacted]
 con objeto de tomarle su declaración. Acto seguido se le hizo
 saber que se le acusa de la infracción presuntiva que pesa en su contra
 [redacted] que se le acusa de [redacted] que
 [redacted] explicara y con el objeto de que pudiera contestar a
 las preguntas que se le imputan y poder defenderse, además del Derecho
 que tiene a nombrar personalmente su confianza para que lo defienda o
 defenderse por sí mismo, así como de que en caso de no tener defensor
 se le nombrará uno del Ministerio Público que actuará en su nombre
 igualmente el Derecho que tiene para declarar o abstenerse de
 hacerlo. atento al dispuesto por el artículo 20 fracción II y IX de
 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación
 con el artículo 232 del Código de Procedimientos Penales para el Estado, a lo
 que el Indicado manifestó que queda enterado y Designa a [redacted]
 [redacted] como su defensor particular, quien
 compareció presente y acepta el cargo conferido y señala
 como su domicilio [redacted] acto
 seguido procedió a declarar y al efecto por sus generales manifestó
 [redacted]

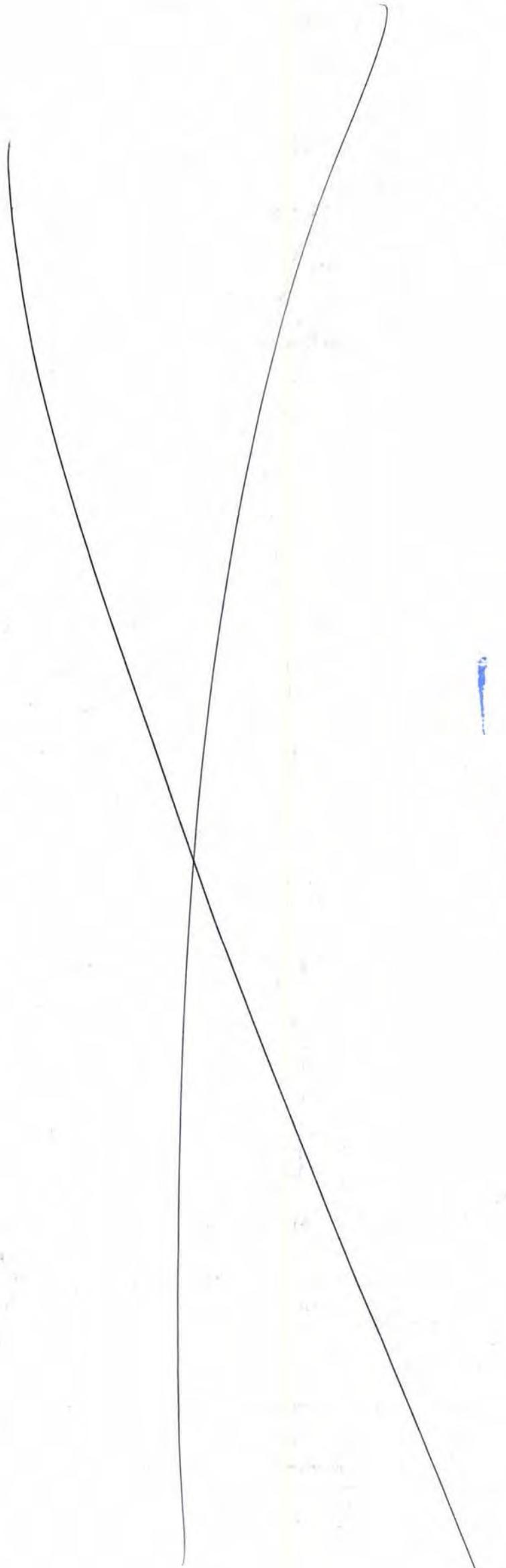
SECRETARIA SUB-PROCURADURIA
AGENCIA DE
PUNTO DE
TIJUANA

COMISION GENERAL DE FISCALIA

[Large redacted block]

que [redacted] que

192019



SEGU
RAL. D. JUSTICI
AEVI
MINISTERIO PUBL
TIJUANA, I



PROCURADURIA GENERAL
SUPERIOR
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA DE
ARILLA D

AEVI
MINISTERIO PUBL
TIJUANA, B

319

SEGUNDO
RAL. D.
A
MINISTER
TI



0112377983

016530

identificándose con NINGUNA, agregando que [redacted]

A continuación y en relación a los hechos que se investigan DECLARO:

QUE EL DIA 19 DE AGOSTO DE 1995 APROXIMADAMENTE A LAS 00:10 HORAS LA
DECLARANTE MANEJABA SU VEHICULO RUMBO A SU DOMICILIO POR LA AVENIDA
INTERNACIONAL CUANDO DE REPENTE SE PERCATO QUE UNA PERSONA CRUZO LA
AVENIDA CORRIENDO Y LA DE LA VOZ PARA NO ATROPELLARLO GIRO EL
VOLANTE HACIA SU DERECHA Y NO SE PERCATO QUE HABIA UN CARRO
ESTACIONADO INVADIENDO EL CARRIL DE CIRCULACION DE EXTREMA DERECHA
DE LA VOZ LO CHOCO Y COMO NO HABIA LUZ SOLO SENTIO EL GOLPE Y
SE PERCATO QUE SU VEHICULO COMO EL OTRO VEHICULO ESTACIONADO SE
Y A LA DECLARANTE LA AUXILIARON A BAJARSE DE SU

GASOLINA AL VEHICULO Y LA DECLARANTE NO LO HABIA MIRADO Y QUE SOLO

NO ACOSTUMBRA A TOMAR LICOR NI
A MANIFESTAR Y SOLICITA A ESTA
DO EL BENEFICIO DE SU LIBERTAD

[redacted]

[redacted]

07.03.12



ESTADOS UNIDOS

SEGUNDA SECCION
GENERAL

MINISTERIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORPORACION GENERAL
MINISTERIO
FISCALIA TIJUANA

320



SEGUNDA SECCION
GENERAL DE JUSTICIA
A.E.V.T.
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, B.C.

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION GENERAL DE

PROFESIONADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas

REJE
BAJA CALIFORNIA

018531

011237/85

FE MINISTERIAL DE CERTIFICADO MEDICO DE ESENCIA.-En fecha 21 de agosto de 1995 el personal que actua da fe ministerial de tener a la vista un certificado medico de esencia numerado [redacted] extendido por el doctor [redacted] quien certifica al de nombre [redacted] que quien a la diagnostica las siguientes

[redacted]

TIERRA Y AUTONIZACION ACTUADO

FE MINISTERIAL DE LESIONES. En fecha 21 de agosto de 1995 el personal que actua da fe ministerial de tener a la vista al de nombre [redacted] el cual semiologica y topograficamente presenta las siguientes lesiones. se visualiza al

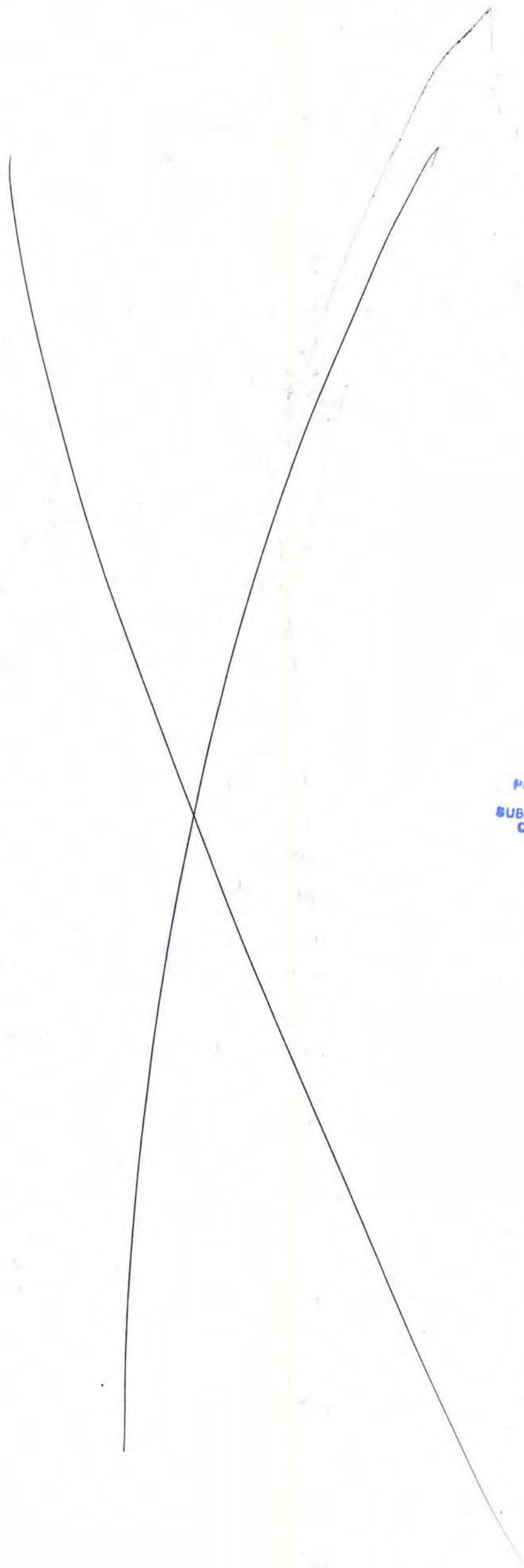
[redacted]

AGENCIA PUBLICA TIJUANA

AGENCIA PUBLICA TIJUANA

5625

187819



MINISTERIO
TUJ



PROCESADURIA GENERAL
SUBDIRECCION GENERAL
FISCALIA

321



SECRETARIA DE
GRAL. DE
MINISTERIO
TUJ

PROCESADURIA
SUBDIRECCION

SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIONES

SECRETARIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas

RJE
BAJA CALIFORNIA

016532

011237/95

En la ciudad de Tijuana Baja California, a veintidós
CONSTANCIA. En la ciudad de Tijuana Baja California México, siendo
las doce de la mañana del día veintidós de agosto de mil novecientos
noventa y cinco, el suscrito secretario de acuerdos hace constar
habiendo trasladado físicamente a las instalaciones de
Hospital General de la Unidad de cuidados intensivos para proceder
a la autopsia con dichos doctores [redacted] la
doctores [redacted] médico de guardia de dicha unidad médica, galeano



presente, en constancia para que surta sus efectos legales
correspondientes. CROY FE.

CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO



DE EXHIBICION NUMERO
INVENTARIO
CON LA
CON LA
FISCALIA

AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DEL FUERO COMUN
TIJUANA, B.C.

13488

~~Handwritten mark resembling a large 'X' or crossed lines.~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y FISCALÍA
TU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA COORDINACION GENERAL
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMUNIDAD GENERAL

PROFESION GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

Dirección de Averiguaciones Previas



016533

En la ciudad de Tijuana, Baja California, a Veintidós de Agosto de mil novecientos...

...del Acta de averiguación previa número... del (os) inculcado(s) como responsable(s) del (os) delitos de LESIONES POR CULPA, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA, MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD...

...con fecha 19 de Agosto de 1975 se presentó ante esta... denunciando la comisión de hechos... constituyen uno o más delitos...

...en el Libro de Gobierno correspondiente, en el que se el Acta de averiguación previa número... practicarse todas las diligencias tendientes...

CONSIDERANDO

1.- Que el cuerpo del delito de LESIONES POR CULPA, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA, MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD; ilícito(s) previsto(s) en el (os) artículos(s) 14 FRACCION I Y II, 16 FRACCION I, 75, 137, 152, 153, 255 del Código Penal, ha quedado plenamente acreditado...

- 1.- CON LA PARTE DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL NUMER DE OFICINA 184/SAB/95. 2.- CON LA FE MINISTERIAL DE CERTIFICADO MEDICO DE ESENCIA NUMERO 13196. 3.- CON LA FE MINISTERIAL DE VEHICULO INVENTARIO 4.- CON LA DECLARACION DE LA INculpADA... 5.- CON LA FE MINISTERIAL DE CERTIFICADO MEDICO DE ESENCIA... 6.- CON LA FE DE LESIONES... 7.- CON LA CONSTANCIAS ASENTADAS POR EST FISCALIA.

Las anteriores constancias, tienen el valor probatorio pleno que dio en el su conjunto... confieren los artículos 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, ETC 255, 256, 257, 258 del Código...

T- 332068

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SUB-PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
AEVI
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

SEGUNDA SUB-PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
AEVIS
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

323

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SUB-PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
AEVI
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

016534

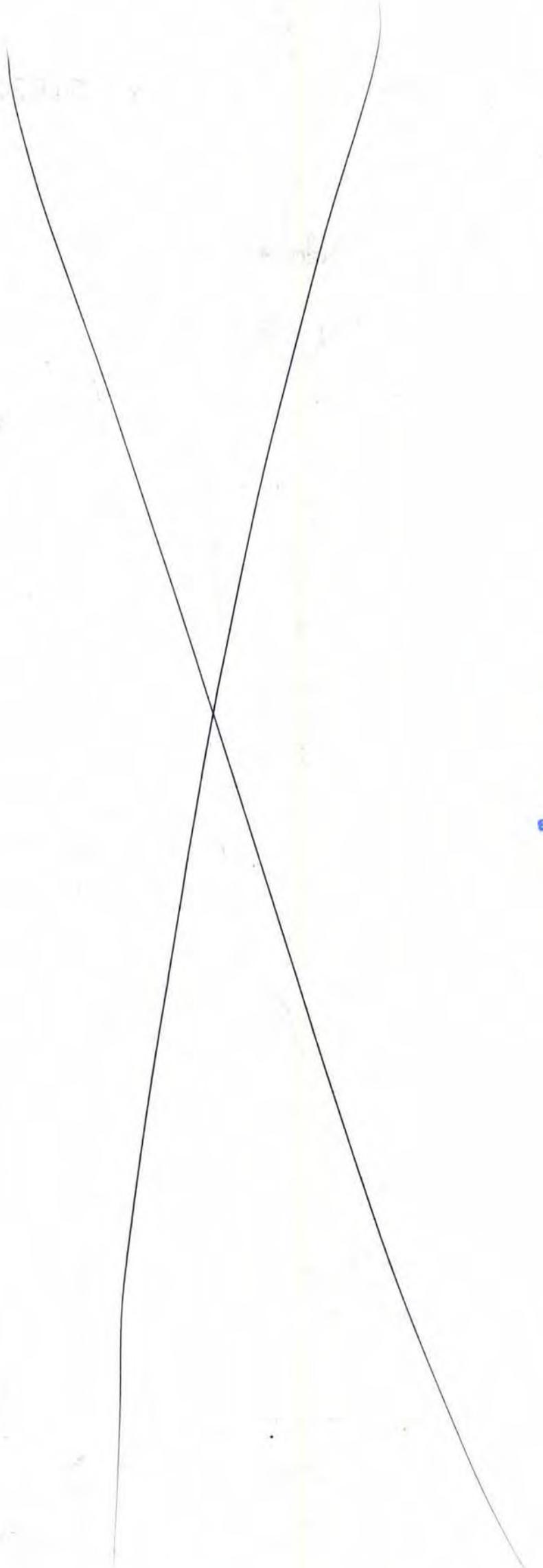
Procedimientos Penales, rayn mediante el cual se advierte que el (os) indiciado(s) por delito de [redacted] dolosamente ingerir bebidas alcohólicas y a bordo de un vehículo de 10 motor, procediendo a conducir el mismo en las carreteras de los Estados; y en consecuencia, que presentaba circulando con una patente de analfabeta de la ciudad y en un documento de dación de fe que no producía a la ley y a los terceros, conduciendo en forma indebida sin respetar el límite de velocidad propia de su propia seguridad. Al producirse el impacto con un vehículo contra la parte posterior de un segundo vehículo, resultando ambos incendiados a raíz de la colisión, ocasionando lesiones a un ser humano el cual quedó prensado entre ambos vehículos, fracturándose el

respetar al límite de velocidad que se señala en esa área de v...
de la ciudad, sacando de esta manera los elementos
que componen la corporeidad del (os) delito(s) de que
se trata, como II: La probable responsabilidad del (os) indiciado(s)

[redacted] como presunto responsable en la comisión del (o) delito(s) de MANEJAR EN EBRIEDAD, DE EBRIEDAD, LESIONES POR CULPA quedado debidamente evidenciada, en los términos del artículo 256 del Código Penal del Estado. Procedimientos Penales, con los mismos elementos de convicción, que sirven de base para integrar su corporeidad en consideración de que, antecede, a los cuales damos por transcritos en el apartado que nos ocupa, los obvios de repetición ociosas y economía procesal, para todos los efectos legales correspondientes de los que se concluye, que la conducta desplegada por el inculcado(s), se encuentra prevista y sancionada como delito en el Código Penal del Estado y por ende DA LUGAR AL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PERSECUTORIA en su contra.

JURADO DEL ESTADO DE B...

153431



ESTADOS UNIDOS
SEGUNDA SUB-
GRAL. DE JUST.
AEV
MINISTERIO PUB
TIJUANA, B



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



SEGUNDA SUB-
GRAL. DE JUST.
AEVI
MINISTERIO PUBL
TIJUANA, B

324



SEGUNDA SUB-
GRAL. DE JUST.
MINISTERIO PUBL
TIJUANA, B

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES PREVIAS

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas

RJE
BAJA CALIFORNIA

01653

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento además de lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 21 de la Constitución General de la República, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 105, 106, 107, 108, 257, y d

[REDACTED]

[REDACTED]

como presunto responsable del(os) delito(s) de MANEJO DE ARMAS DE FUEGO, ESTADO DE EBRIEDAD, LESIONES POR CULPA que prevee el(os) artículos 14 FRACCIONES I Y II, 16 FRACCION I, 75, 137, 152 Y 255 del Código Penal

SEGUNDO: CONSIGNESE a la presente indagatoria al C. JUEFE DE PRIMERA INSTANCIA PENAL EN TURNO, haciendo de su conocimiento que se deja a su disposición internado(s) en la CARCEL PUBLICA LOCAL de esta ciudad al(os) indiciado(s) [REDACTED] solicitar el inicio el procedimiento correspondiente, sea(n) declarado(s) culpable(s) de preparatoria con las formalidades de Ley, que al resolver la situación jurídica en los términos previstos por el artículo 17 de la Constitución, se decreta auto de formal prisión, se desahogue las diligencias necesarias tendientes a confirmar la presente acusación así como la responsabilidad penal del(os) indiciado(s) y la obtención de la reparación del daño causado a la parte ofendida. En vez visto el proceso penal para sentencia definitiva, se condene(s) el(os) inculcado(s) en los términos que en esta resolución corresponda.

TERCERO: Remítanse los documentos relacionados con los presentes hechos, de los cuales dió fé el personal actuante de la Representación Social y los que se hacen consistir en: [REDACTED] en autos depositado en gruas castro con número de [REDACTED] así como certificado médico de esencia número 6861.

CUMPLASE

Así, lo determinó y firma el Ciudadano Agente del Ministerio Público Investigador de delitos, Titular [REDACTED]

13450

T-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SECCION
GENERAL DE JUSTICIA
A EVI
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDEERACION
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

325

MEXICO
DA SUB-PI
DE JUSTICIA
AEVI
MINISTERIO PUBLICO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

30 ABRIL 1995

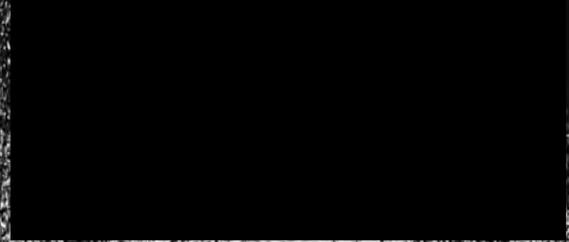
016530

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE POR AMO EL Ciudadano Secretario de Justicia
PRESENTE con quien se da fe
SE CIERRA Y AUTORIZA LO CONTINUADO



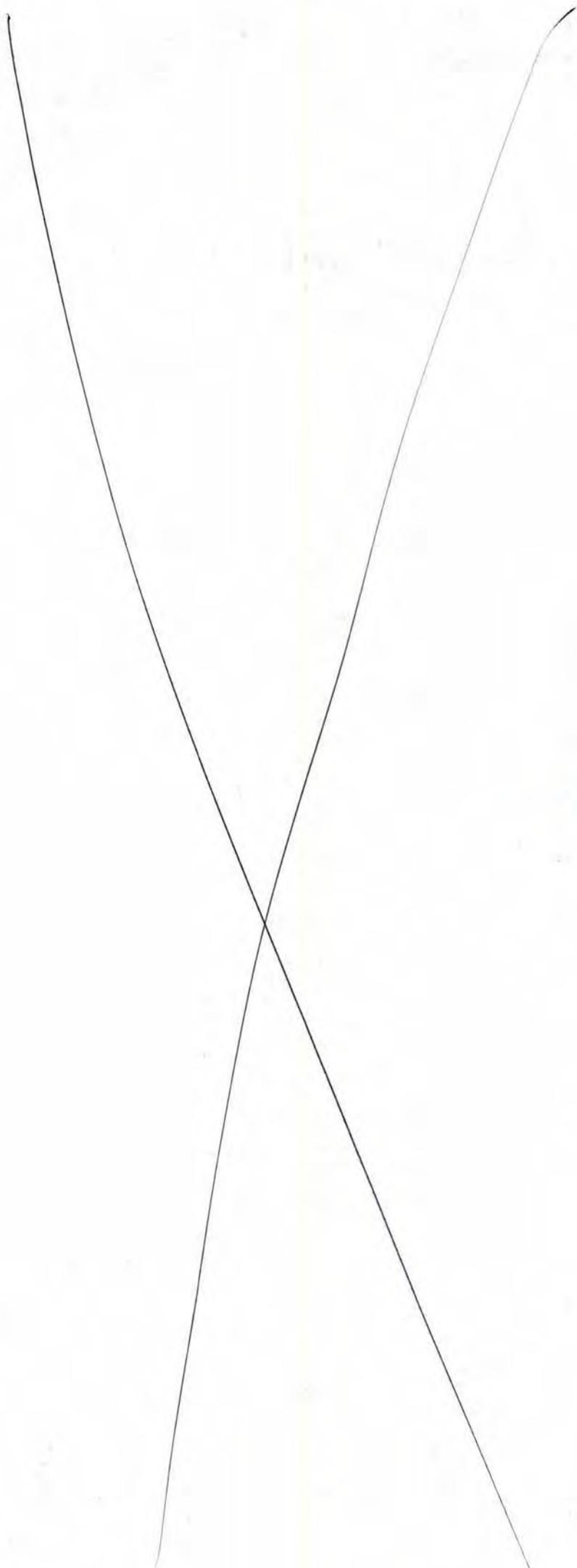
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN TIJUANA, BAJA CFA

DE 18... IN
108/95

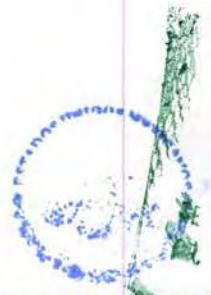
UNIDAD 2...

153422

T- 332



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUB-PROCURADURIA
DE JUSTICIA
A.E.V.I.
MINISTERIO PUBLICO
Tehuacan, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORDON GENERAL
FISCALIA

326



SEGUNDA SUB-PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA
A.E.V.I.
MINISTERIO PUBLICO
TEHUACAN, BAJA CALIFORNIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SERVICIO MEDICO LEGAL

016537

C E R T I F I C A D O D E A U T O P S I A

Los Peritos Medicos Legistas del Partido Judicial de Tijuana, Baja California en cumplimiento de lo ordenado en Oficio No. 12726 de fecha 22 de agosto de 1995 girado por el C. [REDACTED]

nos constituimos en el Anfiteatro del Servicio Medico Legal de esta Ciudad, a efecto de practicar la Autopsia del cadaver de quien en vida llevo el nombre de: [REDACTED]

relacionada con el Acta No. 11407/95 levantada en la Agencia del Ministerio Publico el dia 22 de 11470/95 de 1995 y una vez efectuada esta, encontramos los siguientes datos:

MEDIA FILIACION

P - T - [REDACTED]
P - A - [REDACTED]

Sexo	[REDACTED]	Edad Probable	[REDACTED]
Complexion	[REDACTED]	Estatura	[REDACTED]
Color	[REDACTED]	Pelo	[REDACTED]
Frente	[REDACTED]	Cejas	[REDACTED]
Ojos	[REDACTED]	Nariz	[REDACTED]
Boca	[REDACTED]	Labios	[REDACTED]
Dentadura	[REDACTED]	Menton	[REDACTED]
Bigote	[REDACTED]	Orejas	[REDACTED]

SEÑAS PARTICULARES

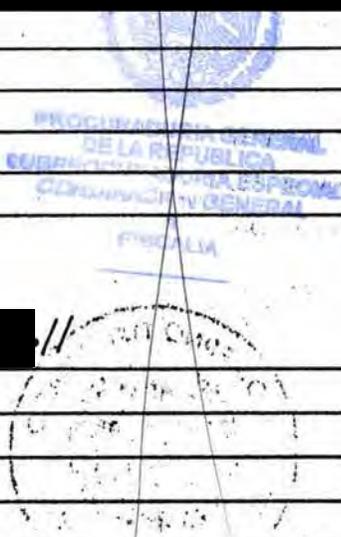
[REDACTED]

RECONOCIMIENTO EXTERIOR:

[REDACTED]

Cavidad Craneana:

[REDACTED]

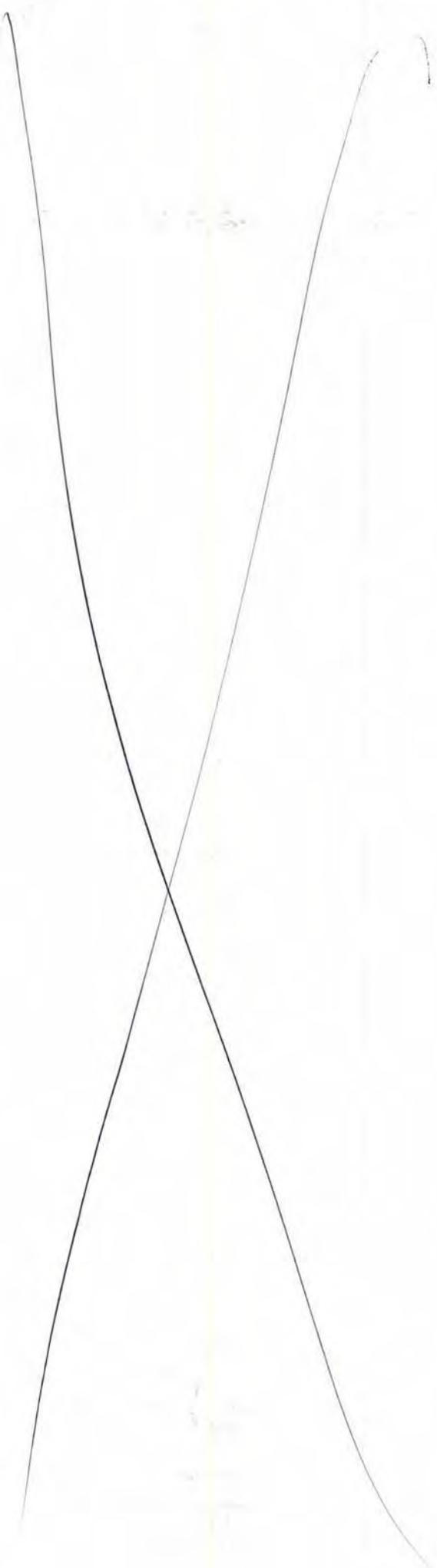


[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA
GENERAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

716210



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUB-PROCURADURIA GENE-
RAL DE JUSTI-
CIA
MINISTERIO PUBLI-
CO
TIJUANA, BAJA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
CONTINUACION GENERAL DE JUSTICIA
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUB-PROCURADURIA GENE-
RAL DE JUSTI-
CIA
MINISTERIO PUBLI-
CO
TIJUANA, BAJA

327

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUB-PROCURADURIA GENE-
RAL DE JUSTI-
CIA
MINISTERIO PUBLI-
CO
TIJUANA, BAJA

Cavidad Toracica:

Cavidad Abdominal

Otros Datos

Causa determinante de la Muerte:

016533

F.O.

ATENTAMENTE

TIJUANA, B. C. A 24 DE agosto DE 1995.



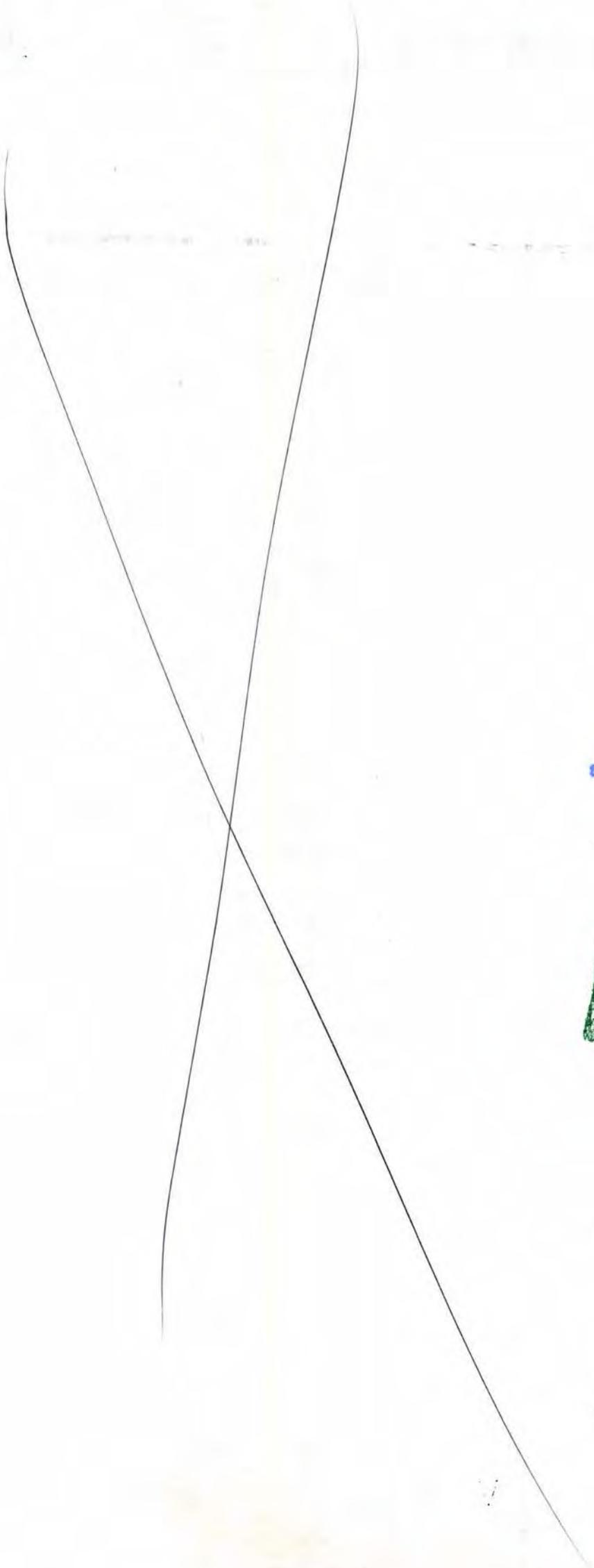
SERVICIO MEDICO FORENSE TIJUANA, B. C.

HORA DE INICIO: 13:00hrs.

HORA DE TERMINO: 14:15hrs.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES...

25/11/19



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
MINISTERIO PUBLICO
TUJANA, BAJA CALIFORNIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
MINISTERIO PUBLICO
TUJANA, BAJA CALIFORNIA

328

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
MINISTERIO PUBLICO
TUJANA, BAJA CALIFORNIA

CONSTANCIA.- - - En fecha 20 de Sept. de 1995, el personal que actua hace constar que se Recibe CERTIFICADO DE AUTOPSIA a nombre de [REDACTED] mismo que se agrega a la presente averiguacion, lo que se asienta para constancia. - - -CONSTE.- - -V.- - -

FE DE DOCUMENTO.- - -En la misma fecha 20 de Sept. de 1995, el personal que actua da fe de tener a la vista CERTIFICADO DE AUTOPSIA a nombre de [REDACTED], mismo que fue expedido por los Peritos Medicos Legistas Doctores [REDACTED], en fecha 20 de Sept. de 1995 que determinan como causa de la muerte de [REDACTED]

DAMOS FE. - - - - -
[REDACTED] A Y AUTORIZA
[REDACTED] LICO F.C.

ACUERDO : En fecha 22 de septiembre de 1995, el suscrito Agente del Ministerio Publico del Fuero comun titular de la Agencia especializada en delitos contra la vida y la salud de las personas (A.E.V.I.S.A.), DIJO Y ACORDO : V. stas las presentes diligencias y apareciendo de las mismas, es criterio de esta fiscalia el reservar SE DICE el enviar la presente averiguacion al archivo de esta H. Representacion Social CON LAS RESERVAS DE LEY, en virtud de haber existido otra averiguacion en relacion a los mismos hechos intimamente relacionada con la presentes indagatoria, bajo el numero 11237/95, por el delito de lesiones - mas sin embargo al fallecer el hoy occiso [REDACTED], ya se habia ejercitado accion penal en contra del indiciado de merito por el referido delito, por lo que esta fiscalia al iniciar los tramites correspondientes con el fin de ampliar la accion penal en contra del indiciado de merito, recibio un oficio del Agente del ministerio publico adscrito al juzgado penal donde de se encontraba radicada la averiguacion previa 11237/95, con fecha 21 de agosto de 1995, donde solicitaba todo lo que se tubiera sobre la referida averiguacion en virtud de que ya habia solicitado la aplicacion y unicamente requeria del certificado de autpsia para acreditar asi el cuerpo del delito (HOMICIDIO CULPOSO) y no LESIONES CULPOSAS, como originalmente se habia consigado, -- motivo por el cual se le da en este momento el tramite antes mencionado, toda vez y como se habia mencinado, ya fue reclasificado el delito en el juzgado al que se consigno originalmente, CUMPLASE : Asi lo dijo y acordo el citado funcionario, por ante su secretario de acuerdos, mismo que autoriza y da fe . - - -

continua.....

GENERAL
FISCALIA ESPECIALIZADA
FISCALIA
DEL T...
A. DE...
DEL T.C...
CFA



PROCURADUR
DEL EDO
A.
DEL F.C.

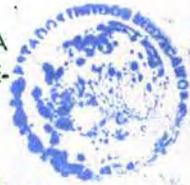
BARRA BARRA OFA

COPIA

MINISTERIO
TJUA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA AGENCIA
DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C. INVESTIGADORA DE DE-
LITOS: -----

CERTIFICA: -----

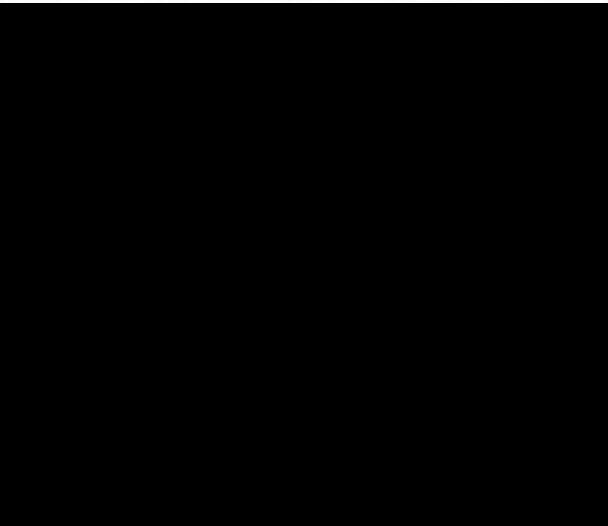


QUE LA
GINAL
GUACIO

AGREGA

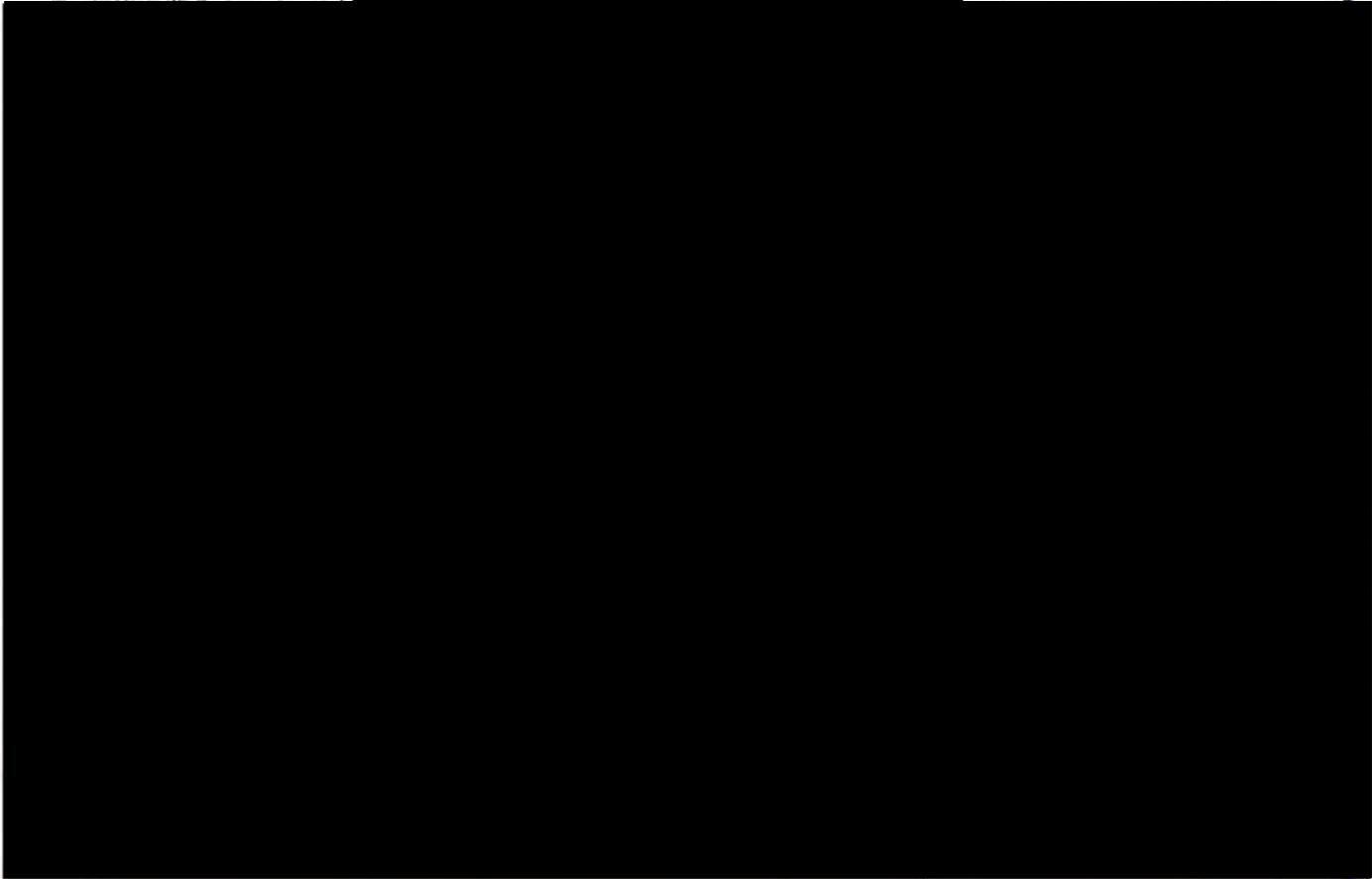
A LOS

o...
...
...
...
...
...
...
...
...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION
DE FISCALIA :
...
...
...
...
...
...

MINISTERIO PUBLICO
TJUA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016540

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:00
QUINCE HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----

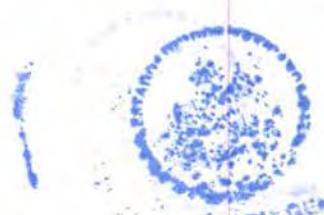
- - -VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL.-----

----- **A C O R D O** -----

--- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2o. FRACCION II, 125 Y
242 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS
PENALES Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; Y VISTO EL
ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y
DESPRENDIENDOSE DE LA DECLARACION MINISTERIAL Y DE LA
AMPLIACION DE DECLARACION DEL [REDACTED]

[REDACTED] DE EN LAS CUALES MENCIONA SU PARTICIPACION EN
LA GIRA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN LA
CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, DE LAS CUALES SE
DESPRENDE LA NECESIDAD DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA
REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL PARA QUE APORTE MAYORES
DATOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, CON
LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE
INDAGATORIA; POR LO QUE SE ORDENA LA PRACTICA DE LA
SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

--- 1.- GIRESE CITATORIO AL [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016541

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

██████████ A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, PARA QUE AMPLIE SUS DECLARACIONES RENDIDAS CON ANTERIORIDAD - - - - -

- - - - - **C U M P L A S E** - - - - -

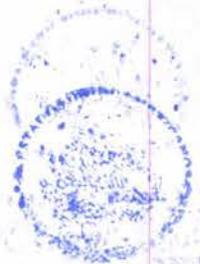
- - ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO ██████████

██████████ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTE ██████████ AN Y DAN FE. - - - - -

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADORIA GENERAL
COORDINACION GENERAL

L
██████████ ██████████

147210



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE
COORDINACIÓN DE
FISCALÍA

PRO
SUBP



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016542

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:10
QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACE CONSTAR -----

- - - QUE EN BASE AL ACUERDO QUE ANTECEDE SE GIRA CITATORIO AL
[REDACTED] A EFECTO DE QUE
COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL DIA 28 DE
NOVIEMBRE DE 1995 A LA [REDACTED] EFECTO DE QUE AMPLIE SUS
DECLARACIONES RENDIDAS [REDACTED], AL TENOR DE LA MINUTA
QUE SE AGREGA -----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE SERVICIOS
FISCALIA

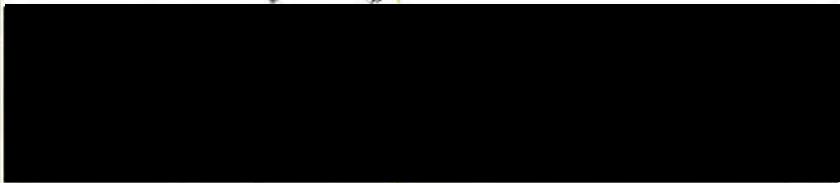


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA. SE/009/95-04**

016543

CITATORIO.



Por medio del presente solicito a usted comparezca ante esta **SUBPROCURADURIA ESPECIAL**: Sito en : INSURGENTES SUR No. 615, 2o. PISO, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, A LAS 18:00 HORAS ; a efecto de que rinda su declaraci3n correspondiente, asistiendo apompaado de abogado o persona de su confianza, en t3rminos del artculo 127 Bis del C3digo Federal de Procedimientos Penales, apercibiendolo que en caso de no presentarse, el dia y hora citados, sera presentado con auxilio de Policia Judicial Federal .

Lo anterior con fundamento en los artculos 16 y 21 de la Constituci3n Poltica de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73,74,125 y 127 Bis del C3digo Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la ley Org3nica de la Procuraduria General de la Rep3blica y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Org3nica de la Procuraduria General de la Rep3blica, publicado en el Diario Oficial de la Federaci3n, de fecha 31 de Enero de 1994.

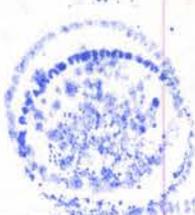
ATENTAMENTE



**Vo. Bo.
EL C. SUBPROCURADOR
LIC. J. PABLO CHAPA**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Handwritten notes and stamps:
Cump...
recibido...
20/11/95



PROC. HEADQUARTERS
SUBPROCUR. GENERAL
COORDINATOR GENERAL
BAGHDAD



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016544

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:00
DIECIOCHO HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----

- - -VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL.-----

----- **A C O R D O** -----

--- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2o. FRACCION II, 125 Y
242 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS
PENALES Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; Y VISTO EL
ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y
DESPRENDIENDOSE DE LAS MISMAS QUE EL [REDACTED]

[REDACTED] ESTUVO HOSPEDADO EN EL GRAND HOTEL TIJUANA EN BAJA
CALIFORNIA NORTE LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO DE 1994, Y EN SUS
DECLARACIONES MANIFIESTA QUE NO ASISTIO A LA GIRA
PROSELITISTA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA A
LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE LA
NECESIDAD DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACION
SOCIAL FEDERAL A MANIFESTAR LO RELATIVO A SU ESTANCIA EN LA
CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA Y APORTE MAYORES DATOS
RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, CON LA
FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA;
POR LO QUE SE ORDENA LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-

RECEIVED
FOR
SUBMISSION
CONFIDENTIAL





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016545

-- - 1.- GIRESE CITATORIO AL [REDACTED] A
EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACION
SOCIAL FEDERAL, PARA QUE AMPLIE SUS DECLARACIONES RENDIDAS
CON ANTERIORIDAD - - - - -

- - - - - C U M P L A S E - - - - -

- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED]
[REDACTED] AGENTE DE [REDACTED] CO FEDERAL ANTE LOS
TESTIGOS DE ASISTENC [REDACTED] MAN Y DAN FE. - - - - -

PROCURADURIA GENERAL
SECRETARIA ESPECIAL
SUBPROCURADOR
GENERAL

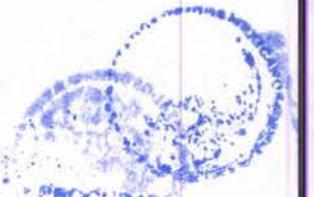
LI

LIC

[REDACTED]

[REDACTED]

01.03.10



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

X



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016546

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:10
DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1995,
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACE CONSTAR -----

- - -QUE EN BASE AL ACUERDO QUE ANTECEDE, SE GIRA CITATORIO AL
[REDACTED] A EFECTO DE QUE COMPAREZCA
ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL DIA 30 DE NOVIEMBRE
DE 1995 A LAS 10:00 HORAS, [REDACTED] IE SUS DECLARACIONES
RENDIDAS CON ANTERIORI [REDACTED] NUTA QUE SE AGREGA -

FISCALIA

L

[REDACTED]

LIC

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

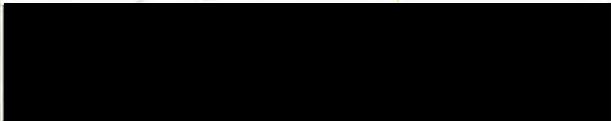


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA PREVIA. SE/009/95-04
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.**

016547

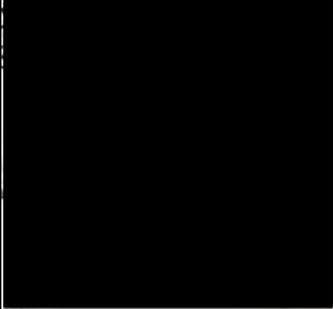
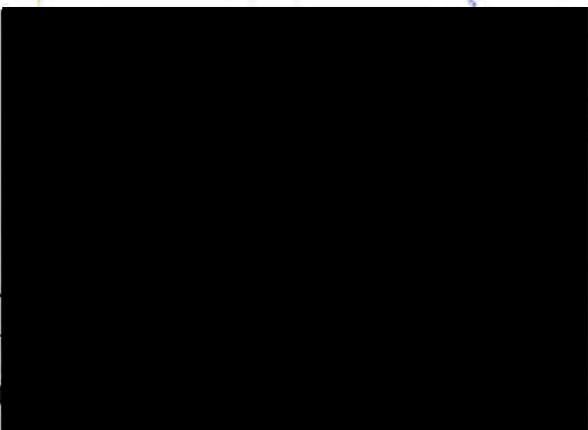
CITATORIO.



P R E S E N T E

Por este medio, solicito a usted ordene a quien corresponda, a efecto de que se presente el  ante esta **SUBPROCURADURIA ESPECIAL: Sito en : INSURGENTES SUR No. 615, 2o. PISO, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1995, A LAS 10:00 HORAS ;** a efecto de que rinda su ampliación de declaración.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 31 de Enero de 1994.



Vo. Bo.
EL C. SUBPROCURADOR

LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.

10010



GENERAL
SUB...
FISCALIA

PRO...
SUB...

1912
1913



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016548

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR DE TELEFONOS DE MEXICO, S. A. DE C. V., SOLICITANDO INFORME A QUIEN CORRESPONDE EL NUMERO [REDACTED]

[REDACTED] ASI COMO REMITA RELACION DE LLAMADAS DE DICHO NUMERO TELEFONICO CORRESPONDIENTES A [REDACTED] EN FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 1994, AL TENOR DE LA MI [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

LIC

PROCURADURIA
REPUBLICANA
II
FISCALIA
LIC.

01-03-70

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION
II
FISCALIA

331

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LA FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/608/95**

016549

ASUNTO : SE SOLICITA INFORMACION

**DIRECTOR DE TELEFONOS
DE MEXICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .**

Me dirijo a Usted por medio del presente oficio, a efecto de solicitarle gire sus apreciables órdenes a quien corresponda, para que informe a esta Subprocuraduría Especial el nombre y domicilio del abonado del número [REDACTED] solicitándole remita relación de llamadas de dicho número telefónico correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año de 1994, pidiéndole que su respuesta sea enviada al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 615, colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, por ser necesario para la integración de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. fracción V y 7o. fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T
SUF
MEX
EL C
LIC.



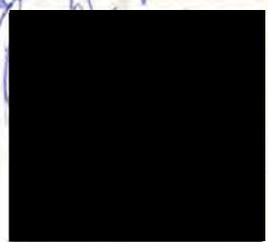
Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ESPEC

LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

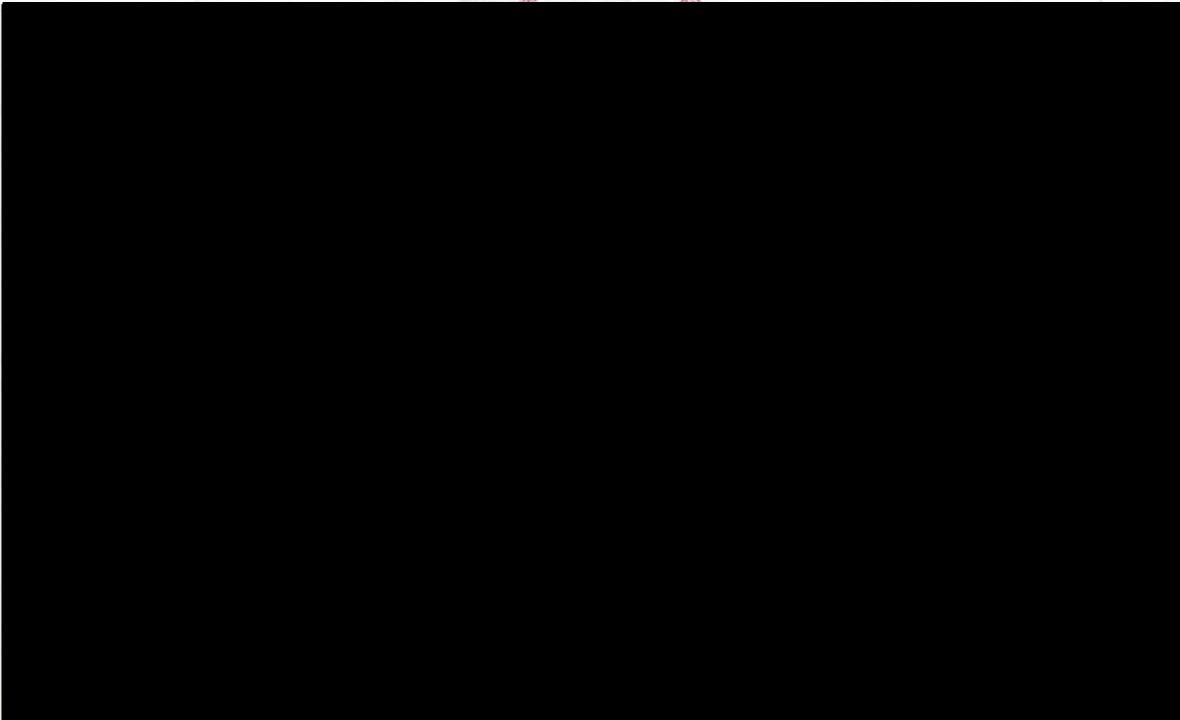


018010

~~X~~



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA



PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA GENERAL

2



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016550

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1995, SUSCRITO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL REMITE LISTADOS [REDACTED]

LIC [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

016551



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11.10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.----- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN OFICIO SIN NUMERO, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1995, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] DE LA EMPRESA TELNOR, POR MEDIO DEL CUAL REMITE FACTURAS DE LOS [REDACTED] CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1994, INFORMANDO QUE EL NUMERO [REDACTED] CAUSO CUENTA FINAL POR OMISION DE PAGO DE FACTURAS DE ENERO Y MAYO DE 1994, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EN ANEXO POR SEPARADO.-----

- - - CON LO ANTERIOR [REDACTED] DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORM [REDACTED] ERON.-----



[REDACTED]

LI

LIC

~~[Illegible red text]~~



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CONVENCIONES GENERALES
FISCALIA

Tijuana, B.C. 15 de Noviembre de 1995.

[REDACTED] REPUBLICA
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
P R E S E N T E.-

En atención a sus oficios números SE/CGCC/574/95 y CSE/CGCC/575/95 respectivamente, me permito comunicarle que anexo al presente escrito envío a Usted los listados de las facturas de los [REDACTED] correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1994, en las cuales aparece el nombre de cada uno de los titulares respectivamente.

No omito señalar que el [REDACTED] causó cuenta final, en virtud que su titular omitió pagar las facturaciones de Enero a Mayo de 1994 respectivamente.

Sin otro particular, se suscribe de Usted muy,



[REDACTED]

TELNOR
DEPARTAMENTO JURIDICO

C.c.p. Archivo

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

03/11/1971



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016553

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, OFICO NUMERO NTA. REF. JUP-1619/95, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995, PROCEDENTE DE TELEFONOS DE ME [REDACTED] SE ENCONTRO FACTURA ALGUNA CORRESPONDENCIA [REDACTED]

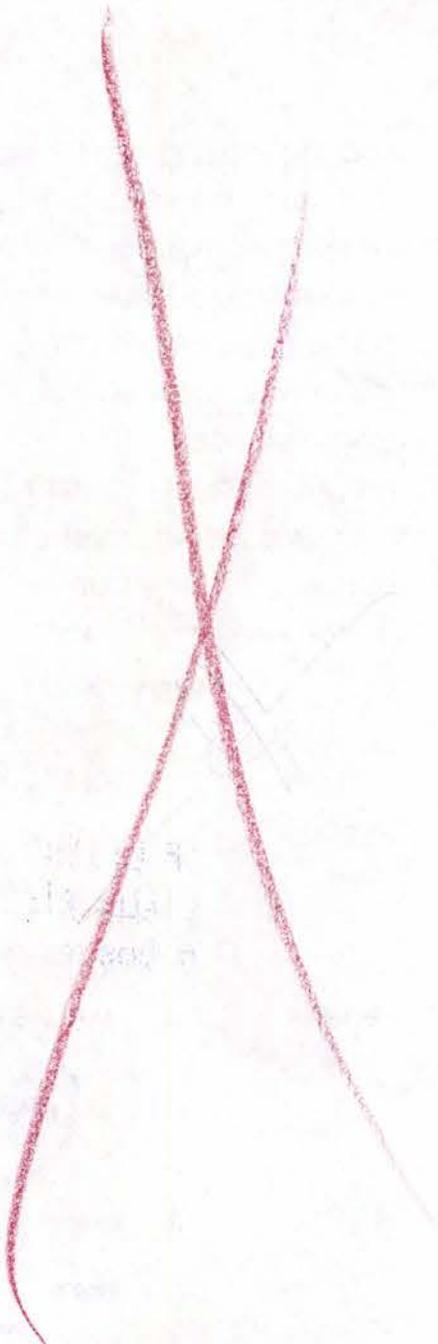
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

LIC [REDACTED]

LIC [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

655810



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

332

PROCT
RE
MIRPR



AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

016554

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:15 CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO JUP-1619/95, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1995, SUSCRITO POR EL [REDACTED]

PROCEDENTE DE TELEFONOS DE MEXICO, EN EL CUAL INFORMAN QUE NO SE ENCONTRO FACTURA ALGUNA CORRESPONDIENTE AL [REDACTED] DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 1994, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A [REDACTED] NES.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE [REDACTED] A DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD L [REDACTED] ERON.-----

-

LIC

LIC.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

100010

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



334



México, D.F., a 09 de Noviembre de 1995.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
C. SUBPROCURADOR ESPECIAL.
LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.
P R E S E N T E

016555

TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., informa respecto de la averiguación previa arriba citada, ante Usted con el debido respeto expongo:

Con relación a su atento oficio SE/CGCC/492/95, por medio del cual solicita información de Números telefónicos al respecto me permito informar lo siguiente:

CONTINUANDO CON NUESTRA REFERENCIA JUP-1289/95, DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN RELACION AL NUMERO [REDACTED] NO SE ENCONTRO FACTURACION ALGUNA CORRESPONDIENTE AL NUMERO CITADO, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 1994.

CABE HACER MENCION QUE DICHO NUMERO TELEFONICO PERTENECE A UN CONMUTADOR, UNICAMENTE SE PUDO LOCALIZAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL MENCIONADO NUMERO, MISMO QUE YA FUE PROPORCIONADO EN NUESTRO OFICIO ANTERIORMENTE CITADO.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E,

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016556

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:30
DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE
1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

- - - QUE SE PRESENTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EN FORMA
VOLUNTARIA, QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED] A
EFECTO DE SOLICITAR LE SEA TOMADA SU DECLARACION, YA QUE ES SU
DESEO PROPORCIONAR DATOS QUE SABE Y CONOCE RESPECTO AL
HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, LO QUE SE ASIENTA
PARA CONSTANCIA LEGAL.- - [REDACTED] -----

-----CO-----

[REDACTED]

[REDACTED]

LI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ESTADO
PROCUR
NITROCO

336



016557

AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:40 DIESCINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 23 VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR.

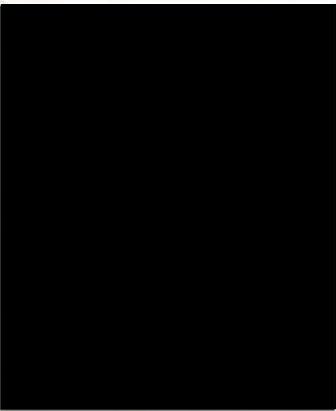
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN ESTA OFICINA LA SEÑORA QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, QUIEN MANIFIESTA CONOCER DATOS QUE ESTIMA IMPORTANTES EN LA INVESTIGACION DE LOS PRESENTES HECHOS, POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION MINISTER [REDACTED]

- C O N S T E . -

DECLARACION DE LA [REDACTED] - - - SI [REDACTED] LAS 19:50 DIESCINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA [REDACTED] VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y [REDACTED] PRESENTE EN ESTA OFICINA EN SU ESTADO NORMAL EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED], QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

015527



337



016558

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE TAL DERECHO QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE [REDACTED] REGISTRO 1991, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR CUYA PERSONA SUS RASGOS FISICOS COINCIDE CON LOS DEL COMPARECIENTE POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE

[REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] INSTRUCCION [REDACTED], OCUPACION [REDACTED]

[REDACTED], ORIGINARIA [REDACTED]

[REDACTED] CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] NUMERO DE TELEFONO NO TIENE Y EN RELACION CON HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

----- D E C L A R A ----- QUE LA DE LA

COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTA

SOCIAL FEDEDERAL, QUE LO HACE EN VIRTUD DE QUE CONSIDERA QUE ES

IMPORTANTE MANIFESTAR ALGUNOS HECHOS QUE LE CONSTAN,

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

INVESTIGUE LOS HECHOS. QUE PRIMERAMENTE DESEA MANIFESTAR QUE

LA DECLARANTE CONOCIO HACE APROXIMADAMENTE [REDACTED] AL

SEÑOR [REDACTED] QUE LO CONOCIO EN LA

EMPRESA DENOMINADA "DICONSA", TODA VEZ DE QUE EL [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

868310

PROCEDURAL
WALDEN
SUBPROCUR
PROCEDURAL

238



016559

PROCURADURIA GENERAL
DE LA

[REDACTED] LABORABA EN ESA EMPRESA, OCUPANDO UN CARGO ALTO YA QUE SE APRECIABA QUE ERA EL JEFE, QUE COMO EN ESA EMPRESA TRABAJABA [REDACTED] DICENTE, ES COMO SE ENTERA DE QUE AHI TRABAJA EL [REDACTED] QUE POSTERIORMENTE ES PRESENTADA CON LA QUE CONOCE COMO [REDACTED] QUE QUIEN LA PRESENTO CON ESTA PERSONA ES [REDACTED], QUE LA [REDACTED] TAMBIEN SE ENCONTRABA TRABAJANDO EN ESE ENTONCES EN LA MISMA [REDACTED] QUE LA [REDACTED] ERA LA QUE DECIAN TENIA EL PUESTO DE [REDACTED] DEL [REDACTED] POR LO QUE CONOCE DE VISTA AL [REDACTED] Y NO ES SINÓ HASTA QUE OCUPAN UNAS OFICINAS DE LA EMPRESA CONASUPO EN LA AVENIDA INSURGENTES SUR, EN QUE [REDACTED] CONTRATA A LA DECLARANTE PARA QUE LE ARREGLE SU DESPACHO AL [REDACTED] PORQUE HABIA FRICCIONES ENTRE EL [REDACTED] QUE ESTA TENIA MIEDO DE QUE LA DESPIDIERAN DE SU TRABAJO EL [REDACTED], QUE ESTO LO HACE [REDACTED] SIN CONOCIMIENTO DEL [REDACTED] ESE MISMO LUGAR CONOCIO A DOS SECRETARIAS QUE IDENTIFICADAS CON LOS NOMBRES DE [REDACTED] QUE LO PRIMERO SE BUSCABA ERA QUE EL [REDACTED] NO LE PERDIERA LA CONFIANZA A [REDACTED] EL SEGUNDO QUE EL [REDACTED] SALIERA DE LA EMPRESA PARA ACABAR CON LAS FRICCIONES, QUE SUYO POR COMENTARIOS DE LAS MISMAS SECRETARIAS, QUE EL ORIGEN DE LOS PROBLEMAS ERA QUE HABIA EXISTIDO UNA [REDACTED] ENTRE EL [REDACTED] QUE HABIA CONCLUIDO DE UNA MANERA POCO CORDIAL Y AHORA [REDACTED] LE TENIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
FISCALIA ESPECIAL

1893

PROCEEDINGS
WIRE

339



016560

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RESENTIMIENTO. QUE EN VIRTUD DE QUE LA DICENTE CONOCE Y SABE RESPECTO DE LAS [REDACTED] PARA AUXILIAR A LA GENTE EN SUS PROBLEMAS Y SIEMPRE Y CUANDO SEA A PETICION DE LA PERSONA INTERESADA Y POR SU VOLUNTAD, QUE PARA EL DESARROLLO DE ESE TIPO DE TRABAJO EMPLEA COSAS NATURALES TALES COMO ESENCIAS, FLORES, VELADORAS Y COSAS SIMILARES, PERO TODO NATURAL Y POR LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE SU ACTIVIDAD NO PUEDE DETALLAR DE QUE MANERA LO HACE, PORQUE ES ALGO PROPIO Y EXCLUSIVO DE SU CONOCIMIENTO. QUE CONTINUO VISITANDO A [REDACTED] REALIZANDO ALGUNOS TRABAJOS COMO LOS QUE REFIERE ANTERIORMENTE Y RECUERDA QUE PARA EL AÑO DE 1992, CASI A FINES TIENE POR PRIMERA VEZ UNA PLATICA FORMAL CON EL [REDACTED] QUE ESTO OCURRE EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL, [REDACTED] QUE ES EN [REDACTED]

[REDACTED] QUE ES POR MEDIACION DE [REDACTED] QUE EL PROPIO [REDACTED] LE LLAMO POR TELEFONO Y CONCERTARON LA CITA EN SU DOMICILIO PARTICULAR A LAS ONCE DE MAÑANA, QUE LA DICENTE LLEGO SOLA Y COMO EL [REDACTED] YA ESPERABA TUVIERON SU PLATICA EN UNA AREA DE RECIBIDOR, DONDE RECUERDA QUE HABIA UNA FIGURA DE [REDACTED], QUE EXPRESA EL [REDACTED] QUE ESTABA INTERESADO EN TODO LO RELATIVO A LAS [REDACTED], INCLUSO LE DICE QUE LE FASCINABA TODO ESO PORQUE PENSABA QUE [REDACTED] YA QUE A ESTA TAMBIEN LE ATRAIA ESA ACTIVIDAD, QUE ESTUVIERON PLATICANDO MUCHO SOBRE COSAS DE TALISMANES Y DE TODO LO RELATIVO A LAS [REDACTED], HABIENDO APRECIADO LA DE LA VOZ

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PROCURADURIA ESPECIAL

088310



PROC LA
MIR

340



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016561

QUE SI TENIA CONOCIMIENTO DE ESTA ACITIVIDAD, QUE EL MOTIVO PARA PLATICAR CON LA EMITENTE ERA SU INTERES DEL [REDACTED] POR CONOCER MAS PROFUSAMENTE LAS [REDACTED], QUE DE AHI SE CONTINUAN LAS VISITAS DE MANERA REGULAR CADA SEMANA O CADA QUINCE DIAS, SIEMPRE EN ESA CASA Y ENTRE LA HORA DE LAS ONCE A DOCE DE LA MAÑANA, QUE NORMALMENTE SU PLATICA DURABA DE UNA HORA A HORA Y MEDIA, QUE SIEMPRE EL TEMA ERA DE LAS [REDACTED] [REDACTED] CONSULTANDO SOBRE SU INTERES DE ESTAR BIEN CONVENCIDO DE LAS MANIFESTACIONES DE LAS [REDACTED]. QUE TODAS LAS SESIONES FUERON EN PRIVADO. QUE TUVO CONOCIMIENTO DE QUE EN EL AÑO DE 1993 EN EL MES DE JUNIO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUE TAMBIEN LE PLATICABA COSAS PERSONALES RESPECTO DE SU SITUACION SENTIMENTAL Y SUS RELACIONES CON ALGUNAS MUJERES.QUE RECUERDA CON MUCHA CLARIDAD DOS PLATICAS QUE FUERON LAS ULTIMAS QUE TUVO CON EL [REDACTED] [REDACTED] PORQUE EN LA PRIMERA DE ELLAS, YA HABIA TRANSCURRIDO TIEMPO COMO OCHO MESES EN QUE NO LO VEIA, ES DECIR TIENE ESA PLATICA YA EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO DE 1994, TODA VEZ [REDACTED] CUANDO [REDACTED] A [REDACTED] LAS PLATICAS FUERO ESPORADICAS, SIN QUE HAYA ESTADO PRESENTE EN NINGUNA LA [REDACTED] [REDACTED] PORQUE ASI SE LO PEDIA LA DICENTE A [REDACTED] CUANDO LO VE EN EL MES DE ABRIL DE 1994, FUE POR VIA TELEFON [REDACTED] QUE SIEMPRE SE UTILIZABA ESE MEDIO DE COMUNICACION [REDACTED] [REDACTED] QUIEN LE LLAMABA PARA QUE TUVIERAN SU SESION, QUE ESTO ERA PORQUE LA DICENTE NO PODIA SABER CUANDO TENIA TIEMPO Y CUANDO NO EL [REDACTED] QUE DE ESA PLATICA DE

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
DURIA ESPECIAL

016261

34



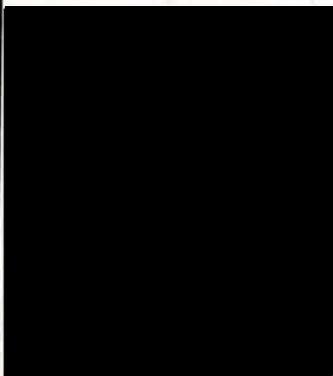
016562

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ABRIL DE 1994 TIENE BIEN PRESENTE LO SIGUIENTE: QUE DESPUES DE SALUDARSE Y PASAR AL CUARTO DE TELEVISION, ESTANDO PRESENTE [REDACTED] LA DECLARANTE LE PIDIO QUE LA DISCULPARA, PERO QUE LOS DEJARA SOLOS AL [REDACTED] Y A LA DICENTE PORQUE LA SESION ERA PRIVADA, QUE ASI LO HABIAN ACORDADO YA POR VIA TELEFONICA, CONTESTANDO [REDACTED] QUE ESTABA BIEN, QUE SI LA DECLARANTE NO QUERIA QUE ESTUVIERA ESTABA BIEN Y SE RETIRO, PERMANECIENDO SOLOS, QUE ENSEGUIDA YA ENTRANDO EN PLATICA LE DIJO LA DICENTE A [REDACTED] QUE SU PUERTA ESTABA MANCHADA DE SANGRE, Y UN JUSTO PEDIA JUSTICIA Y QUE ESTABA AHI PRESENTE ENMEDIO DE LOS DOS, QUE [REDACTED] SE AGACHO Y SE LE QUEDO VIENDO, DICIENDOLE LA DICENTE " YO NO SOY NADIE PARA JUZGARTE Y SI HE VENIDO A DARTE AYUDA ES PORQUE TU LA PIDES, NO TE ALEJES DE LA POLITICA PORQUE NO ES EL MOMENTO NI LA HORA, TODOS TUS ENEMIGOS TE ACABARIAN Y TE ANIQUILARIAN SI TE RETIRAS", QUE TAMBIEN LE PRONOSTICO QUE EN TODOS AQUELLOS QUE EL CONFIARA MAS SERIAN SUS MAS GRANDES ENEMIGOS, QUE EL [REDACTED] NO CONTESTABA NADA SE QUEDO CABIZBAJO Y TRISTE, QUE ENSEGUIDA LA EXTERNANTE LE DIO UNA REGENERACION DE AURA, PORQUE SE NOTABA MUY DECAIDO, ES [REDACTED] MUY AVEJENTADO, QUE LE REFIRIO QUE LA PERSONA QUE PEDIA JUSTICIA QUE ESE INOCENTE QUE HABIAN MATADO QUE ERA COLOSIO, ES [REDACTED] PRESENTE , QUE VIO EL [REDACTED] COMO DE UNO DE [REDACTED] SILLONES SE LEVANTABA UNA PERSONA, NOTANDO EN SU CARA UNA EXPRESION DE ESPANTO Y NO PRONUNCIABA NINGUNA PALABRA, QUE UNOS MOMENTOS DESPUES SE RETIRO LA DICENTE. QUE LA SEGUNDA PLATICA QUE RECUERDA FUE POR EL MES DE OCTUBRE DE ESE MISMO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL

016283



PROO...
DIR...

342



016563

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AÑO DE 1994, EN LA PRIMERA SEMANA, EN LA MISMA CASA DEL [REDACTED] SIENDO APROXIMADAMENTE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, QUE IBA ACOMPAÑADA LA EXTERNANTE DE LA [REDACTED] QUIEN HABIA LLEGADO A MEXICO PROCEDENTE DE LAS [REDACTED], DE VISITA, QUE COMO LA ENCONTRO CUANDO YA SE DIRIGIA A REUNIRSE CON EL [REDACTED] LE PIDIO QUE LE ACOMPAÑARA, QUE ESTO NO ESTABA PREVISTO, PORQUE ESE MISMO DIA HABIA LLEGADO A LA CIUDAD DE MEXICO, LA REFERIDA [REDACTED] A QUIEN YA CONOCIA POR TELEFONO, YA QUE LE MANIFESTABA SU INTERES POR CONOCER EL TEMA DE LAS [REDACTED] QUE UNA VEZ QUE LA RECIBIO EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO ES QUE VAN A LA CASA DE LA DICENTE Y POSTERIORMENTE ES QUE YA SE DIRIGEN A LA CASA DEL [REDACTED] CUANDO YA SE ENCUENTRAN CON EL LE EXPLICA QUE LE PIDE UNA DISCULPA POR LLEVAR A [REDACTED] QUE LE DICE EL [REDACTED] QUE NO HABIA NINGUN PROBLEMA, PERO NO CREIA QUE [REDACTED] ACABARA DE LLEGAR [REDACTED] SOLAMENTE PARA CONOCER ALGO RELATIVO A LAS [REDACTED], AN [REDACTED] LE MOSTRO SU PASAPORTE, QUEDANDO CONVENCIDO NO TUVO OBJECION EN QUE ESTUVIERA PRESENTE, QUE PLACER RESPECTO DE SU VIAJE, QUE LA DECLARANTE LE DICE A [REDACTED] QUE SU DESMEJORAMIENTO AVANZADO, SE LE QUEDA VIENDO A LA DI [REDACTED] LE DIJO " SON GRANDES MIS REMORDIMIENTOS [REDACTED], NO A [REDACTED] MAS, SI TU SUPIERAS QUE MIS NOCHES SON ETERNAS, SI NO FUERA [REDACTED] QUE ES EL UNICO REFUGIO QUE TENGO, YA ME HUBIERA MUERTO, TU SABES QUE ERA NECESARIO QUE SE HICIERA Y NO COMPRENDE NADIE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ADURIA ESPECIAL

018283

343





016564

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MI DOLOR, PORQUE [REDACTED] Y YO LO QUERIA, PERO ESTABA ENTRE [REDACTED], QUE SUPONE LA DECLARANTE QUE SE REFERIA A SU [REDACTED] PORQUE ES EL UNICO CON EL QUE ESTABA TRABAJANDO EL [REDACTED], ASI COMO QUE SOLAMENTE TENIA CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DEL [REDACTED] E IGNORABA QUE TUVIERA [REDACTED], QUE LA DICENTE LE DIJO " LO HECHO, HECHO ESTA [REDACTED] Y NO TIENE RETROCESO, YO TE PIDO QUE NO DEJES EL TRABAJO Y SIGUE ADELANTE", CONTESTANDOLE [REDACTED] " AYUDAME POR CARIDAD, AYUDAME", DICIENDOLE LA DICENTE DOS CONDICIONES TENGO PARA AYUDARTE, LA PRIMERA QUE LE VAYAS A PEDIR PERDON A [REDACTED] QUE PRONTO VA A MORIR, QUE SE SORPRENDIO [REDACTED] Y LE DIJO "[REDACTED] VA A MORIR", CONTESTANDOLE LA DICENTE QUE SU DESTINO ESTABA MARCADO Y PRONTO TREBOLARIA, Y LA SEGUNDA ERA QUE LE AYUDARA A ESA MUJER QUE SE HABIA TRAIIDO DE AQUELLA LEJANA COMARCA, PORQUE LO NECESITABA Y ESTABA EN MUY MAL ESTADO, REFIRIENDOSE A [REDACTED] INTERVINIENDO [REDACTED] Y AFIRMANDO ESO ES VERDAD, YO LA HE VISTO Y NECESITA MUCHA AYUDA ESA MUJER, QUE [REDACTED] CONTESTO QUE CUMPLIRIA ESAS DOS COSAS, PARA QUE POSTERIORMENTE HAY [REDACTED] CON LA DE LA VOZ, QUE SE NOTABA QUE [REDACTED] ESTABA T [REDACTED] ABATIDO, QUE LE DICE COMO SE ENCONTRABA EN ESE ESTADO DE A [REDACTED] NADA MAS QUERIA ESTAR ESCRIBIENDO POESIAS DIA Y NOCHE [REDACTED] ENSEGUIDA SE RETIRAN Y LA DECLARANTE PLATICA CON [REDACTED] DICIENDOLE, QUE ES UNA COSA TRISTE, QUE EL REMORDIMIENTO E [REDACTED] ACABANDO A ESE HOMBRE, QUE ESTABA SUFRIENDO MUCHO [REDACTED] SOLAMENTE RECUERDA QUE DESPUES DE QUE MUERE [REDACTED]

916284



REGISTRAR GENERAL OF INDIA

PROCU

MBPR

344



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016565

RECIBE UNA LLAMADA TELEFONICA LA DICENTE DEL [REDACTED]
EL QUE LE DICE QUE YA HABIA CUMPLIDO PORQUE ANTES DE QUE
FALLECIERA EL LE HABIA IDO A PEDIR PERDON Y HABIAN HECHO LAS
PACES, QUE LA SEGUNDA COSA DE [REDACTED] ESTABA SEGURO QUE
NO LE FALTABA NADA A ELLA Y QUE TODO TENIA, PROPORCIONANDOLE LA
DIRECCION DE DONDE VIVIA, QUE ESTABA EN UN [REDACTED]
[REDACTED] REITERANDOLE QUE NO SE RETIRARA, QUE ERA IMPORTANTE
QUE SIGUIERA AL FRENTE, QUE LO NECESITABAN, COMENTANDOLE [REDACTED]
QUE HABIA UN ALEJAMIENTO [REDACTED] Y QUE NO PODIA
REGRESAR, QUE ESO LO VERIA DESPUES. QUE NO VOLVIO A TENER NINGUN
CONTACTO CON EL [REDACTED] PORQUE LE HABIA
INFORMADO QUE SE IBA A IR DE VACACIONES Y QUE CUANDO REGRESARA
LE LLAMARIA, QUE VOLVIO A SABER DE EL CUANDO SE ENTERO POR LOS
MEDIOS DE COMUNICACION QUE HABIA SIDO APREHENDIDO Y QUE SE
ENCONTRABA PRESO, QUE EN UNA OCASION HABLO EL [REDACTED]
CON LA DICENTE, ENCONTRANDOSE PRESO EN ALMOLOYA, QUE NO
RECUERDA LA FECHA PERO DEBE DE HABER SIDO POR EL MES DE JUNIO DE
1995, QUE LE DIJO [REDACTED] LO SIGUIENTE: " QUE LO VIERA COMO
ESTABA, QUE LO AYUDARA, QUE SE COMPADECIERA DE EL, SACAME DE
AQUI, SACAME DE AQUI", QUE SE ESCUCHABA MUY ANGUSTIADO,
DESESPERADO, POR LO QUE LA DICENTE LE DIJO " QUE AUNQUE SUS
MANOS ESTUVIESEN MANCHADAS DE SANGRE IBA A PEDIR POR E [REDACTED]
TODOS Y CADA UNO DE NUESTRA HERMANDAD IBA A PEDIR POR [REDACTED]
NO PERDIERA LA FE Y LA CONFIANZA", QUE RECIBIO VARIAS LL [REDACTED]
TELEFONICAS DE LA [REDACTED] Y [REDACTED]
ESTA DE NOMBRE [REDACTED] QUIENES LE PEDIAN QUE A [REDACTED]

010283

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADIA

345



016566

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A [REDACTED] PARA SALIR DE LA CARCEL. QUE LA DICENTE POR SU PROPIA CUENTA FUE AL PENAL DE ALMOLOYA PARA DEJARLE UNA CARTA A [REDACTED] DE LA [REDACTED] QUIEN NECESITABA AYUDA, PERO NO LE PERMITIERON EL PASO Y SOLAMENTE RECIBIERON LA CARTA. QUE AL TENER A LA VISTA UNA COPIA FOTOSTATICA DE UNA REVISTA, DONDE APARECE EN EL ANGULO INFERIOR DERECHO DOS MUJERES, LAS RECONOCE COMO DE QUE SE TRATA DE LAS PERSONAS [REDACTED] Y [REDACTED] A QUIENES SE HA REFERIDO EN LA PRESENTE DECLARACION, TAMBIEN TIENE A LA VISTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR, IDENTIFICANDO A ESTA PERSONA COMO LA [REDACTED] QUE DESEA AGREGAR QUE DEL [REDACTED] NUNCA RECIBIO UN SOLO CENTAVO, QUE EL [REDACTED] SE CANSO DE OFRECERLE DINERO Y QUE [REDACTED] TAMBIEN LE OFRECIA [REDACTED] ECONOMICA Y TAMPOCO LA ACEPTO, QUE LAS SESIONES CON [REDACTED] LAS HACIA SIN NINGUN INTERES ECONOMICO, QUE LO HACIA [REDACTED] LA SITUACION DE QUE ELLA SIENDO UNA [REDACTED] AUXILIAR A UNA PERSONA TAN RICA Y PODEROSA COMO EL [REDACTED] [REDACTED] PRESIDENTE DE LA REPUBLICA [REDACTED] TAMBIEN DESEA SEÑALAR QUE LAS LLAMADAS TELEFONICAS LAS RECIBIO EN SU DOMICILIO Y POR RAZONES DE SU SEGURIDAD NO LO PROPORCIONA, ADEMAS DE QUE NO DESEA SER MOLESTADA POR NADIE. QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD. CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIA EN [REDACTED] HORAS.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]

018284

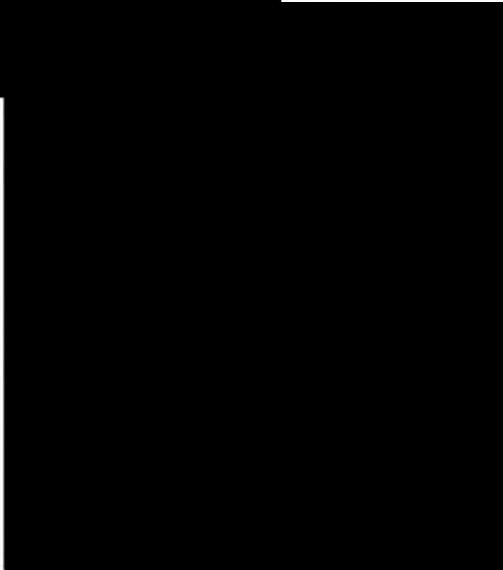
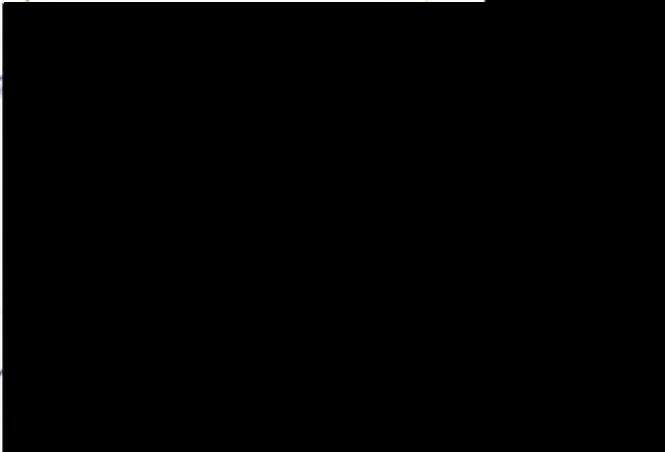
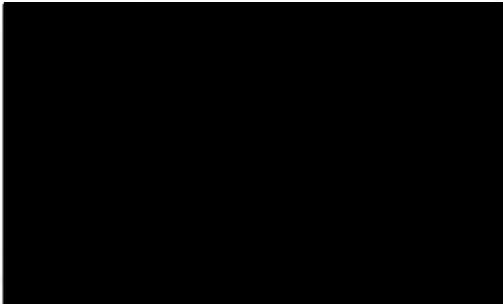
346

RECEIVED
AT
MAY 1962
FBI



016567

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
PROCURADURIA ESTADUAL



019263



PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

347

AV. PREVIA : SE/003/95

016568



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 22:10 VEINTIDOS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON NUMERO DE [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE [REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL ANGULO MEDIO DERECHO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, IDENTIFICACION DE LA CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE DEVUELVE A LA INTERESADA.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] INIERON.-----

[REDACTED]

LIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCT...
RE...
IRPRO...



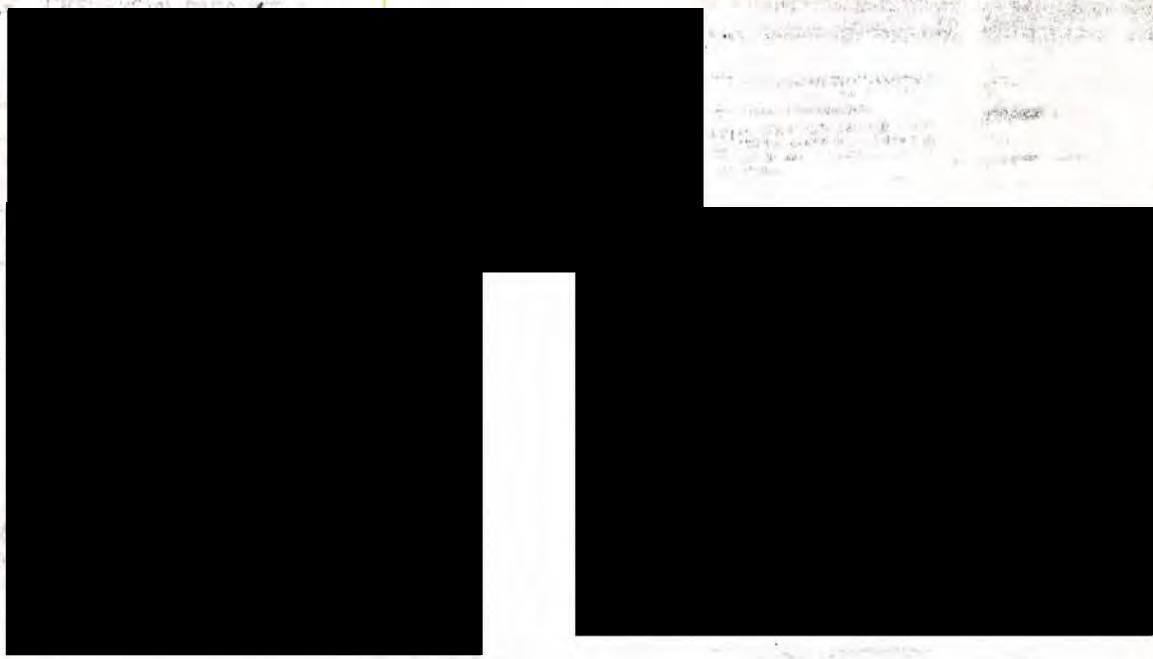
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 23 DE
NOVIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL
EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y
DA FE ----- CERTIFICA -----
----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL
CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----
----- DAMOS FE.-----

SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



000010

ESTADO
PROC
R
STRPR

349



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016570

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 22:15 VEINTIDOS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

- - -QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA FOTOSTATICA DE UNA FOTOGRAFIA DONDE APARECE LA SEÑORA [REDACTED] [REDACTED] ASI COMO UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE LA [REDACTED] [REDACTED] MISMAS QUE LE FUERON MOSTRADAS A LA COMPARECIENTE [REDACTED] LA CUAL IDENTIFICO A LAS PERSONAS COMO LAS MISMAS A LAS QUE HIZO R [REDACTED] RACION-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

00000

PROCUREMENT
SUBPROGRAM

tenga que estar tendido en una cama

(inaudible) ahí dentro...

pre fue bueno contigo y el afecto que
y grande. Él te tiene afecto, tú lo sa-

amente, pero las circunstancias son
d, si... (inaudible) tantito, yo hablo

ro aquí.
nable.

eras, tú me conoces.

(enciman las voces) no puedo, [redacted]
enterar de algo.

Nada más a ti te conozco.
as, tú no conoces a esa señora. Esa
forjar de una cosa que te vas a que-

ta... no, yo no puedo ver a otra gen-

erique de veras.

otra gente que no seas tú, [redacted]
mente una parte.

tú me digas, te lo voy a creer
e digas.

me he dedicado a dar vuel-
como ocho meses, ¿tú crees
es [redacted] e han podido hacer un

ado, [redacted]
todavía no he firmado el con-

aseguro que allí sí no tienes
y estás asegurada; a otras

[redacted], yo no sé qué voy a
é solucionar mi vida.

[redacted] verás que está

está arreglado, yo no he fir-
o.

e tu trabajo, y siéntete más
hablando.

es que soy ingrata, y no es

mado, nunca te digo nada, nunca...
(inaudible).

E: [redacted] yo sé que debes estar
tranquila.

M: Te acuerdas de [redacted] ¿verdad?

E: Sí.

M: Checa lo que tiene [redacted] checa lo que tiene...
(inaudible).

E: Yo no sabría decirte eso, [redacted]

M: Mira, pues yo te puedo decir, checa todo lo que
hay alrededor.

E: No lo sé.

M: Sí, chécalo, nunca, nunca he sido la más decente
de todo el mundo... y tú lo sabes.

E: Yo lo sé.

M: Porque tú me propusiste acostarme contigo, y nunca
acepté.

E: Claro que no, y yo jamás te propuse otra cosa que
tú no dijeras.

M: Nunca jamás en la vida.

E: Que tú no dijeras, no aceptaras, y en muy buen plan.

M: Más decente que nadie.

E: ¿Más decente? (se enciman las voces).

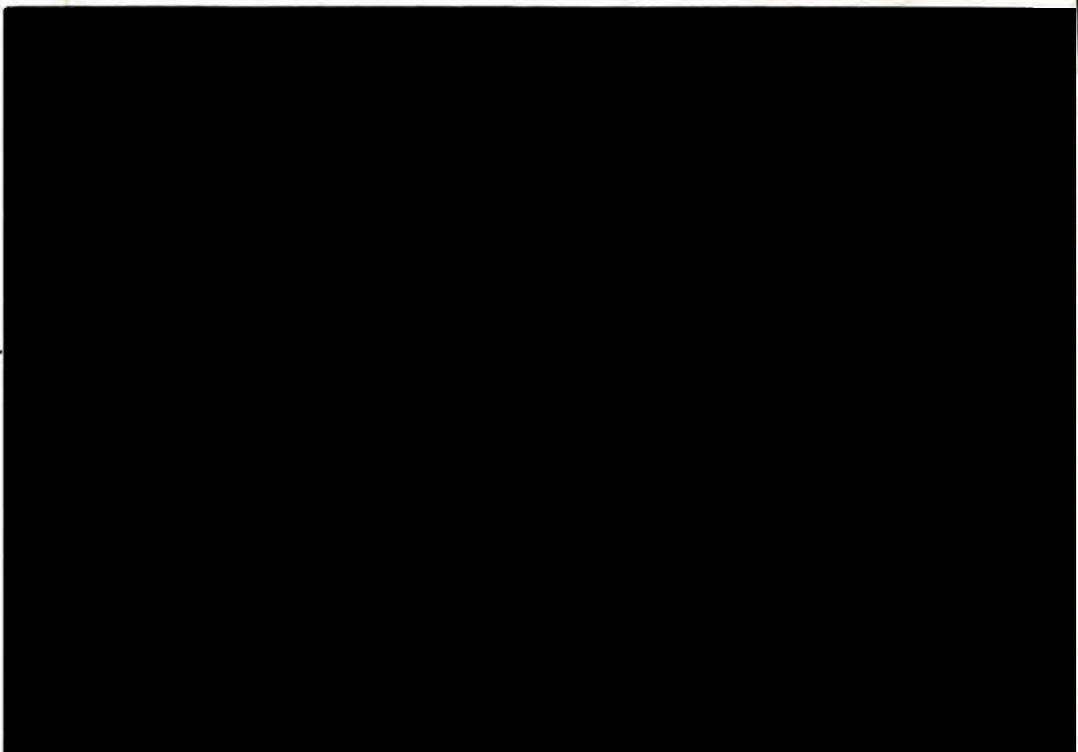
M: ... (inaudible) me lo compro yo, pero es la comida
de [redacted] ¿Sabes?

E: Sí.

M: Si, yo antes de hacer negocio con nadie, primero

016571

GENERAL
ICA ESPAÑA



[redacted]

175310

25

do recibiendo periódicos. El se re-

016572

lado de Mario Aburto (con



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016573

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, OFICO NUMERO DRH-322-III-1597, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1995, PROCEDENTE DE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE INFORMAN QUE EL [REDACTED] NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ESA INSTITUCION .-----

LIC

77010

PROCURA
SUPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

016574

FE DE DOCUMENTO.

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:15 NUEVE HORAS
CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE
MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

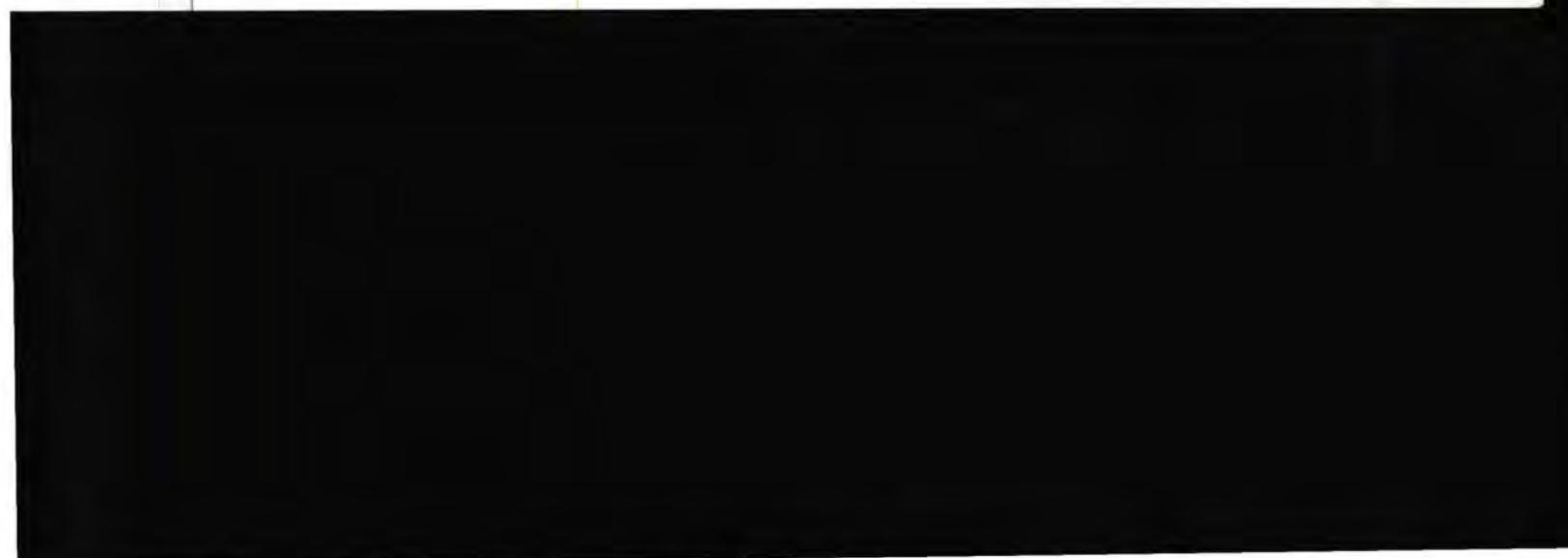
- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO
NUMERO DRH-322-III-1597, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1995, QUE CONSTA DE
UNA FOJA UTIL, PROCEDENTE DE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE INFORMAN QUE EL
NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ESA INSTITUCION. DOCUMENTO DEL CUAL SE
DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL,
FIRMANDO DE CONFORMIDAD
IERON.-----

[Redacted signature area]

L

LIC



PRO...
SUB...



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y
PRESTACIONES

SUBDIRECCION DE PRESTACIONES

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA

016575

OFICIO No. DRH-322-III-1597

7200

México, D.F. 22 de Noviembre de 1995.

[Redacted]

COLOSIO

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
P R E S E N T E .

En atención al contenido de su oficio No. SE/CGCC/585/95,
de fecha 09 de Noviembre del año en curso y en relación a la Averiguación
Previa No. SE/003/95-01; informo a usted que en el acervo documental de
esta Dependencia no contamos con registro alguno del [Redacted]

Reitero a usted, la seguridad de mi consideración distinguida.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL
NOV 23 10 36 AM '95
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS
DES P A C N A D O

C.C.P. LIC. [Redacted]

[Redacted]-Presente.

MINUTARIO
EXPEDIENTE

[Redacted]

016576

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11.00 ONCE HORAS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----

-----VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.-----

----- A C O R D O -----

--- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2o. FRACCION II, 125 Y 242 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; Y VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y DESPRENDIENDOSE DE LA DECLARACION DE LA [REDACTED] EN LA CUAL HACE REFERENCIA A LA [REDACTED] REFIRIENDO QUE ESTA LE DIO UNA CARTA PARA QUE LA ENTREGARA AL [REDACTED] EN EL PENAL DE ALMOLOYA, ADEMAS DE QUE ESTA [REDACTED] DE DICHO [REDACTED] Y DE LA SEÑORA [REDACTED] Y POR HABER CONOCIDO AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, POR LO QUE SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE CITAR EN ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL A LA SEÑORA [REDACTED] A EFECTO DE QUE RINDAN DECLARACION MINISTERIAL RELACIONADA CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE



Handwritten text in blue ink, partially obscured by a circular stamp. The text is illegible due to blurring and partial coverage.



016577

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

LA PRESENTE INDAGATORIA; SE ORDENA LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

- - - 1.- GIRESE CITATORIO A LA [REDACTED] A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, PARA QUE RINDA DECLARACION EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

----- C U M P L A S E -----

- - - ASI LO ACORDO Y FIRMA EL [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE TAMBIEN FIRMAN Y DAN FE.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

L

LIC.

GENERAL
CA
A ESPECIAL



PROG...
P...
SWEET... GU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09.15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

- - QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO DAEP-2-2038/95-FOLIO 5894, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, SUSCRITO POR LA SUBDIRECTORA DE AUTORIZACION Y REGISTRO PROFESIONAL LICENCIADA [REDACTED] EN EL CUAL INFORMA QUE EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION A SU CARGO NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO DEL SEÑOR [REDACTED] QUE LO FACULTE PARA EJERCER COMO PROFESIONISTA.-----

-

[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

LA GENERAL
LA
LICA
/RIA FUNDADA



PROCEEDINGS
OF THE
LEGISLATIVE ASSEMBLY
OF THE
STATE OF
WEST AUSTRALIA
1964

AV. PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09.20 NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN OFICIO, NUMERO DAEP-2-2038/95-FOLIO 5894, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, SUSCRITO POR LA LICENCIADA [REDACTED] SUBDIRECTORA DE AUTORIZACION Y REGISTRO PROFESIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES, EN EL QUE SE INFORMA QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESA DIRECCION NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO DEL [REDACTED] QUE LO FACULTE PARA EJERCER COMO PROFESIONISTA. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES CATUACIONES.-----

- - -CON LO ANTERIOR SE [REDACTED] ENCIENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] RVINIERON.-----

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

11027

PROCT
RE
TERRA



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE
AUTORIZACIONES

016580

DAEP-2-2038/95-FOLIO 5894

ASUNTO: Se informa.

México, D.F., a 23 de noviembre de 1995.

[REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AV. INSURGENTES SUR No. 615
COL. NAPOLES
C.P. 03810 MEXICO, D.F.

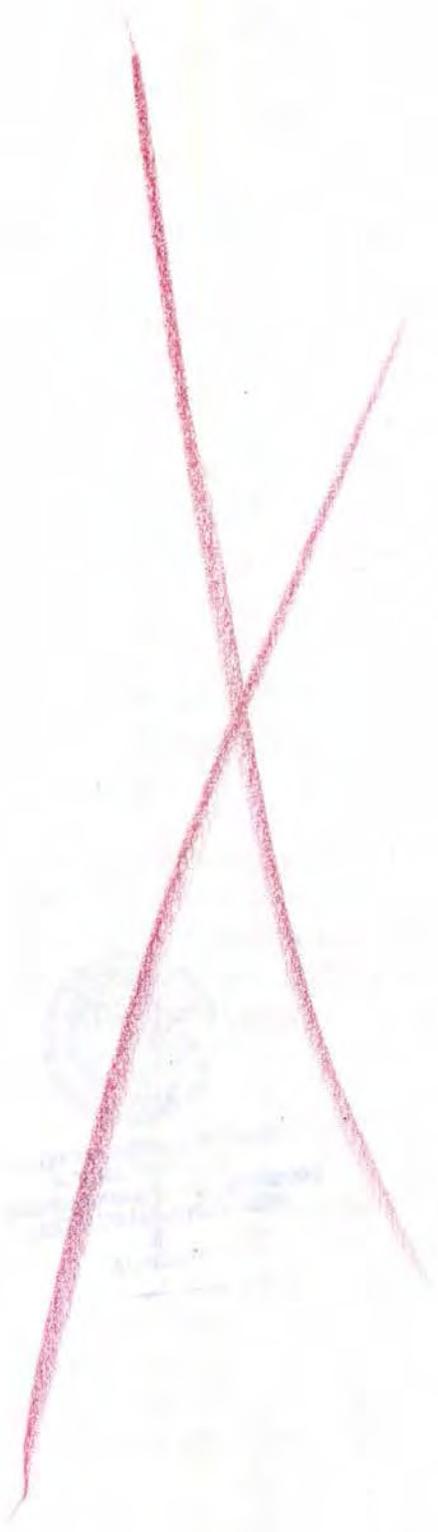
5213

REF: AV. PREV. SE/003/95-01

En atención a su oficio citado en antecedentes, informo a usted que de acuerdo con la consulta formulada al Centro de Cómputo y al Archivo General de esta Unidad Administrativa, resultó que no existe antecedente alguno al día 20 de octubre del presente año, del [REDACTED] que lo faculte para ejercer como PROFESIONISTA.

Sin embargo existen integrados los siguientes expedientes:

Con fecha 16 de marzo de 1976, se expidió la cédula profesional número [REDACTED] en favor del [REDACTED] que lo faculta para ejercer la profesión de [REDACTED], en virtud de haber cubierto los requisitos académicos legales correspondientes. Esta persona es originaria de [REDACTED] y egresada de la [REDACTED]



PROCURADURIA
DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION
FIS.



352



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES

016581

DAEP 2 2038/95 FOLIO 5894

HOJA DOS

Con fecha 12 de mayo de 1988, se expidió la cédula profesional número [redacted] en favor del [redacted] que lo faculta para ejercer la profesión de [redacted] en virtud de haber cubierto los requisitos académicos legales correspondientes. Esta persona es originaria de [redacted] egresada de la [redacted]

Cualquier diferencia entre el nombre proporcionado y el correcto puede alterar el resultado de nuestras investigaciones.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" LA SUBDIRECTORA DE AUTORIZACION Y REGISTRO PROFESIONAL

[Redacted signature area]

[Redacted area]



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES SUBDIRECCION DE AUTORIZACION Y REGISTRO PROFESIONAL

RECIBI * NOV. 27 1985 SALIDA COORDINACION ADMINISTRATIVA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

~~SECRET~~

X

PROCURADURIA
DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA

33



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

016582

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:50 ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, INFORME DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES LIC. [REDACTED] Y DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] COORDINADOR GENERAL DEL CASO COLOSIO, CONSTANTE DE OCHO FOJAS MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, DE LOS AVANCES OBTENIDOS EN LA INV [REDACTED] POR EL GRUPO COMISIONADO EN I [REDACTED] CALIFORNIA.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AL
SOCIAL
L

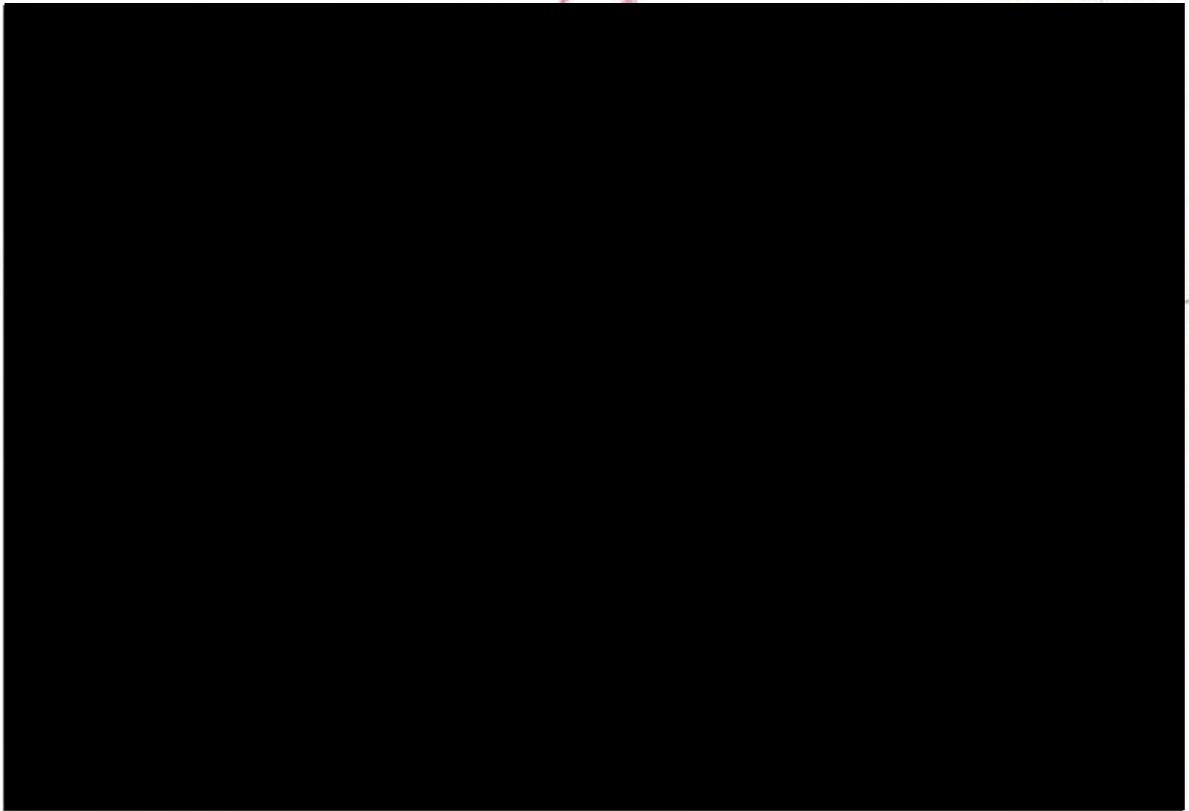
[REDACTED]



~~X~~



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES Y COORDINACION
COORDINACION GENERAL



206



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O. 1193/95
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACION.

016583

MEXICO, D.F. A 27 DE NOVIEM

**CASO COLOSIO
PRESENTE.**

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

ME PERMITO INFORMAR A USTED, EN RELACION A LOS AVANCES OBTENIDOS EN LA INVESTIGACION DEL CASO COLOSIO, POR EL GRUPO COMISIONADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA DE B.C.N.

SE LOCALIZO AL [REDACTED] MISMO QUE TIENE SU [REDACTED] ENTRE LA [REDACTED] Y QUE AL SER ENTREVISTADO MANIFESTO ESTAR DISPUESTO A COLABORAR.

EN RELACION AL [REDACTED] SE UBICO EL [REDACTED] EN EL CUAL PRESTA SUS SERVICIOS CON DOMICILIO EN [REDACTED]

POSTERIORMENTE SE LLEVO ACABO LA TAREA DE ENTREVISTAR A QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED] DEL HOTEL LUCERNA, LA CUAL MANIFESTO QUE EFECTIVAMENTE, ACUDIERON LA C. [REDACTED] PERSONAS QUE PERTENECEN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.), MISMAS QUE LE SOLICITARON VIA TELEFONICA LA INSTALACION PRIMERAMENTE DE 15 A 20 LINEAS TELEFONICAS DIRECTAS PARA EL DOMO (SALON DE REUNIONES DONDE AL PARECER SE LLEVARIA A CABO UNA CONFERENCIA CON LA PRENSA Y EL LIC. COLOSIO); PERO AL PARECER SOLO SE LES PUDO PROPORCIONAR CUATRO LINEAS TELEFONICAS, DOS COPIADORAS Y DOS MAQUINAS DE ESCRIBIR, LA [REDACTED] MANIFIESTA QUE ELLA CANALIZO ESTA PETICION AL GERENTE DEL HOTEL SIENDO ESTE [REDACTED] Y LO UNICO QUE SE SABE, FUE QUE SE INSTALARON EN LAS HABITACIONES [REDACTED]



X

PROCURADURIA
DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION
FISCALIA

381

LA [REDACTED] MANIFESTO QUE SI CONOCIO AL C. [REDACTED] YA QUE LO HABIA VISTO EN VARIOS EVENTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.), REALIZADOS EN EL HOTEL LUCERNA. (SABIA QUE ERA [REDACTED] QUE ERA UNA PERSONA MUY SOCIABLE Y QUE SE LLEVABA BIEN CON EL PERSONAL DEL HOTEL). TAMBIEN AGREGA QUE EL [REDACTED] ACTUALMENTE [REDACTED] EN EL HOTEL TERRANOVA, QUE TUVO CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION DE LAS PERSONAS QUE SE HOSPEDARON EN EL HOTEL POR PARTE DE LA CAMPAÑA DEL C. LIC. COLOSIO, YA QUE EN ESE ENTONCES TRABAJABA EN EL HOTEL LUCERNA, ASI COMO LA [REDACTED] DE DICHO HOTEL. LUEGO ENTONCES LA [REDACTED] ENTREGO COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO RECIBIDO POR LA COORDINACION GENERAL DE LA CAMPAÑA, SUBCOORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL P.R.I., DONDE LE SOLICITAN HAGAN LAS RESERVACIONES DE DIEZ HABITACIONES PARA LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO DE 1994.

EN RELACION CON LA INVESTIGACION SE ENTREVISTO AL C. [REDACTED] DEL HOTEL LUCERNA, QUIEN MANIFESTO QUE EN LO QUE REFIERE A LAS INSTALACIONES DE LINEAS TELEFONICAS DIRECTAS SOLICITADAS POR EL HOTEL SU PARTICIPACION EN ELLO FUE MINIMA YA QUE REGULARMENTE CUANDO ESTO SUCEDE SON LOS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR QUIENES DIRECTAMENTE SOLICITAN A LAS OFICINAS DEL TELNOR SU INSTALACION Y ESTA EMPRESA ES QUIEN ENVIA AL PERSONAL. EL HOTEL SOLO SE ENCARGA CONCRETAMENTE EN ABRIRLES LA CAJA PARA QUE SAQUEN LAS LINEAS DIRECTAS. AGREGA QUE EN CUANTO AL PAGO DE ESTAS LINEAS EL HOTEL NO INTERVIENE EN NADA TODA VEZ QUE LA SOLICITUD SE HACE DIRECTAMENTE A TELNOR. AL SOLICITARLE AL GERENTE UNA RELACION DE LA HABITACIONES QUE EN ESE ENTONCES FUERON UTILIZADAS, HIZO ENTREGA DEL PROGRAMA DE GRUPO DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD DE CAMPAÑA DEL (P.R.I.) SE OBSERVO QUE EN ESE GRUPO SE ENCUENTRA LA HABITACION [REDACTED] (SIENDO UNA DE LAS DOS HABITACIONES QUE SE INSTALO LINEA DIRECTA TELEFONICA); AL PREGUNTARLE POR LA HABITACION [REDACTED] MANIFESTO "QUE ESA HABITACION NO ESTABA DENTRO DEL GRUPO, SE PAGO APARTE". POR LO QUE SE LE SOLICITO LAS FACTURAS DE LAS HABITACIONES OCUPADAS POR LA COORDINACION DE CAMPAÑA, TAMBIEN COMENTO QUE PARA ELLO REQUERIA UN OFICIO, SIENDO ESTO PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD, PERO QUE SI TENIAN ESAS FACTURAS ARCHIVADAS. (SE ANEXA COPIAS AL PRESENTE).

POR OTRA PARTE SE HIZO ENTREGA DEL OFICIO DIRIGIDO AL [REDACTED] DEL TELNOR, MISMO QUE RECIBIO LA C. SECRETARIA DE NOMBRE [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
 PROCURADURIA ESPECIAL
 COORDINACION GENERAL
 II
 FISCALIA



X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

302

EN LO QUE SE REFIERE AL LUGAR DONDE ESTUVIERON LA NOCHE ANTERIOR AL EVENTO LOS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL (E.M.P.), SE ENTREVISTO AL [REDACTED]

[REDACTED] DEL CENTRO NOCTURNO "MEXICO LINDO", EL CUAL PRESENTO CON UN [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED] AL QUE SE LE MOSTRO UNA FOTOGRAFIA DE VARIAS PERSONAS QUE TRABAJAN Y/O TRABAJARON EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (P.R.I.), RECONOCIENDO EN UNA DE ELLAS A UN SUJETO DE NOMBRE [REDACTED] SEÑALANDO EN UNA DE LAS FOTOGRAFIAS, SIN DECIR SU NOMBRE. SOLO COMENTO QUE AL PARECER FUE UNA DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON EL DIA 22 DE MARZO DE 1994, EN EL REFERIDO BAR. SE REGRESO AL DIA SIGUIENTE A DICHO LUGAR VOLVIENDO A ENTREVISTAR AL [REDACTED], EL CUAL MANIFESTO EL NOMBRE DE LA PERSONA NO LO SABIA, QUE SE HABIA CONFUNDIDO, QUE LO HABIA VISTO EN LOS PERIODICOS PERO QUE NUNCA ESTUVO [REDACTED] EN EL "MEXICO LINDO".

POSTERIORMENTE SE ENTREVISTO AL [REDACTED] EN DICHO CENTRO NOCTURNO, EL CUAL AL PREGUNTARLE POR ALGUNAS NOTAS DE CONSUMO A NOMBRE DE ALGUNA INSTITUCION GUBERNAMENTAL O MILITAR (LLAMESE P.R.I., SRIA. DE GOBERNACION, SEDENA, ETC.) LA PERSONA REFERIDA COMENTO QUE RARAMENTE LOS CLIENTES QUE CONSUMEN BEBIDAS ALCOHOLICAS PIDEN NOTAS DE CONSUMO. YA QUE PAGAN EN EFECTIVO Y RONDA QUE PIDEN ASI LA PAGAN. QUE DESDE ENTONCES NO TIENEN NINGUNA NOTA DE CONSUMO DE NINGUNA INSTITUCION GUBERNAMENTAL O MILITAR, YA QUE COMO SE HIZO MENCION LOS CLIENTES EN SU GRAN MAYORIA PAGAN EN EFECTIVO. DE IGUAL MANERA A LA C.

[REDACTED] CLIENTES DEL "BAR MEXICO LINDO", Y QUE AL HACERLE LAS PREGUNTAS EN RELACION DE POSIBLES PERSONAS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE FUERON A CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS EL DIA 22 DE MARZO DE 1994, O SI ENTABLARON POSIBLE [REDACTED] SE VAN AL MULTICITADO LUGAR, ESTA NOS COMENTO [REDACTED] TAL VEZ SI PUDIERON IR DICHAS PERSONAS, QUE NO RECUERDA, PERO [REDACTED] QUE AL PARECER SE SENTARON CON ELLOS, NOS MENCIONO EL NOMBRE DE [REDACTED] AL PARECER ESTA PERSONA ESTUVO CON ELLOS, PERO EN LA ENTREVISTA QUE TUVIMOS CON LA MENCIONADA NEGO SABER Y QUE NUNCA CONOCIO A NADIE EL DIA 22 DE MARZO, QUE YA HABIA PASADO MUCHO TIEMPO Y QUE NO RECORDABA NADA DE LAS DEMAS MUJERES NINGUNA SABIA O SUPO DE ALGO O ALGUIEN. (SE ANEXAN DATOS DE LAS PERSONAS QUE TRABAJARON O TRABAJAN EN EL "BAR MEXICO LINDO" DEL AÑO 1994 A LA FECHA). ASI MISMO INFORMAMOS A USTED, QUE LA PERSONA QUE ACOMPAÑO AL [REDACTED]

[REDACTED] FUE EL [REDACTED] CUYO DOMICILIO PARTICULAR ES [REDACTED]

[REDACTED] (EL CUAL TRABAJO EN EL P.R.I.)



X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA EN LA
COORDINACION GENERAL DE PROCURADURIAS
II
FISCALIA
SUBPRO

388

EN RELACION A QUIEN REALIZO EL PAGO DE CUENTA DE LA HABITACION [REDACTED] DEL GRAN HOTEL EL DIA 23 Y 24 DE MARZO DE 1994, SE INVESTIGO QUE EL ENCARGADO FUE EL [REDACTED] EL CUAL TENIA COMO FUNCION COORDINADOR DE HOSPEDAJES Y ALIMENTACION DEL COMITE DE CAMPAÑA, CON [REDACTED] Y EL [REDACTED]

016586

SE AGREGA COPIA DE UNA FOTOGRAFIA DE LA LLEGADA DEL LIC. COLOSIO EN EL AEROPUERTO, DONDE SE IDENTIFICO AL [REDACTED] EL [REDACTED] Y UNA PERSONA DE APELLIDO [REDACTED]

SE OBTUVIERON TARJETAS DE PRESENTACION DE LA FUNERARIA SAN FIDEL, CON DOMICILIO EN [REDACTED] (SE ANEXAN TARJETAS DE PRESENTACION UTILIZADAS POR LA FUNERARIA EN DIVERSOS PERIODOS).

TAMBIEN SE ANEXA TARJETA DE PRESENTACION DE LA IMPRENTA E IMAGEN DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., UBICADA EN [REDACTED] LUGAR DONDE HICIERON BRAZALETES Y GAFETES DE SEGURIDAD CON LOS COLORES DEL P.R.I. EN TELA.

POSTERIORMENTE SE ENTREVISTO [REDACTED] DEL HOY OCCISO [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN MANIFESTO QUE CUANDO OCURRIO EL ACCIDENTE TENIA [REDACTED] DEL OCCISO EN MENCION, QUE [REDACTED] Y QUE AL ENTREVISTAR A [REDACTED] MANIFIESTA QUE NO SE LLEVABA [REDACTED]

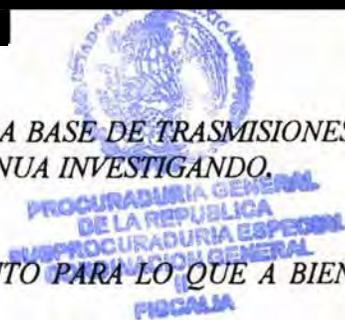
EN RELACION A LA UBICACION DE LA BASE DE TRASMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL (E.M.P.), SE CONTINUA INVESTIGANDO.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES**

LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS

GENERAL
CA
LA REPUBLICA



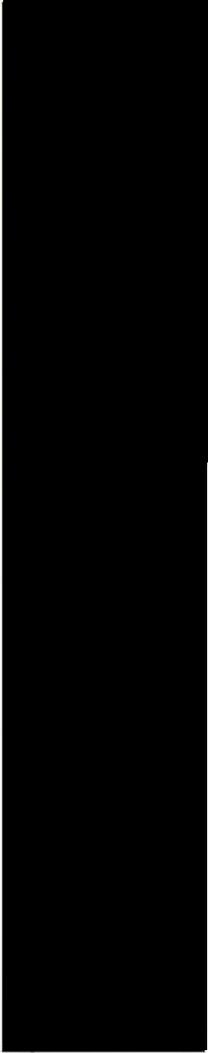
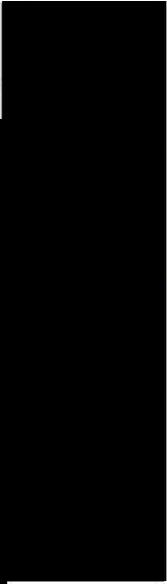
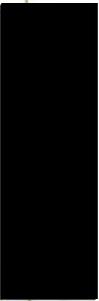
1000000000

X

PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

384

016587



PCCISO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

~~SECRET~~

~~SECRET~~

PROCEDURES AND METHODS
FOR THE REPRODUCTION
OF DOCUMENTS
PROCEDURES AND METHODS
FOR THE REPRODUCTION
OF DOCUMENTS
PROCEDURES AND METHODS
FOR THE REPRODUCTION
OF DOCUMENTS

32

[REDACTED]

016588

[REDACTED]

OBSERVACIONES

AUTOMOVILISTA

- 01 USA LENTES
- 02 PROBLEMAS DE INVALIDEZ
- 03 PROBLEMA AUDITIVO
- 04 PROBLEMAS CON LA LUZ ARTIFICIAL
- 05 OTROS (ESPECIFIQUE)

[REDACTED]

EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL SR. [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

POBLACION [REDACTED]

TEL [REDACTED]

LICENCIA E [REDACTED]

FECHA [REDACTED]

NO [REDACTED]

HUELLA PULGAR IZO [REDACTED]

HUELLA PULGAR DER [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 COORDINACION GENERAL
 II
 FISCALIA

103

X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA
FISCALÍA

386

RELACION DE TARJETAS DE PRESENTACION DE LA FUNERARIA SAN FIDEL UBICADA EN LA CALLE SEPTIMA Y NIÑOS HEROES NO. 8008 ZONA CENTRO TIJUANA B.C.



TARJETA DE PRESENTACION UTILIZADA POR DICHA FUNERARIA DESDE SU INICIO HASTA EL AÑO DE 1993.



TARJETA DE PRESENTACION UTILIZADA DESDE FINES DEL AÑO DE 1993 HASTA MAYO DE 1994.



TARJETA DE PRESENTACION UTILIZADA DESDE MAYO DE 1994 HASTA LA VENTA DE DICHA FUNERARIA EN FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

TARJETA DE PRESENTACION DE LA NUEVA FUNERARIA UBICADA EN DICHO DOMICILIO PERO CON DIFERENTE RAZON SOCIAL DE NOMBRE FUNERARIA SAN RAFAEL.

016590

Calle 7ma. y N. Héroes
Zona Centro

Tel. 85-11-51



Funerales "San Rafael"

[Redacted]

Calzada Mayas
Fracc. M. Matamoros

Tel. 38-58-52
88-32-40
Cel. (9066) 28-15-38



ANUNCIO E IMAGEN
DE BAJA CALIFORNIA
S.A. DE C.V.

[Redacted]

Calle 2da. # 8373 (entre Madero y Negrete) Tijuana, B.C.
Teis.: 88-37-57 Fax: 85-61-03

MEXICANOS
CURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
ADURIA ESPRIAN

016591

AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- **HACE CONSTAR.** -----

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO LA SEÑORA QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN COMPARECE ANTE ESTA OFICINA EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD [REDACTED] ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, POR LO QUE SE ORDENA [REDACTED] PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL-----

----- **- C O N S T E .** -----

DECLARACION DE LA C. [REDACTED] - - - SIENDO LAS [REDACTED] DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRESENTE EN ESTA OFICINA LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

100010

359



016592



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE TAL DERECHO QUE SE IDENTIFICA CON UNA CREDENCIAL CON [REDACTED] EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE [REDACTED] CON VALIDEZ DEL 19-11-2002, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR CUYA PERSONA SUS RASGOS FISICOS COINCIDE CON LOS DEL COMPARECIENTE POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] SIN NUMERO TELEFONICO Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

----- D E C L A R A -----

QUE LA DE LA VOZ COMPARECE EN ESTA OFICINA, EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, QUE UNA VEZ QUE HA SIDO ENTERADA DEL MOTIVO POR EL QUE HA SIDO REQUERIDA EN ESTA OFICINA, RESPECTO DE HECHOS RELATIVOS A LA INVESTIGACION DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, OCURRIDO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, QUE LA COMPARECIENTE DE ESOS HECHOS SOLAMENTE SABE LO SIGUIENTE: QUE LA DECLARANTE EN EL AÑO DE 1992, EN EL MES DE JUNIO, SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE [REDACTED] LABORANDO EN UNA [REDACTED]



SECRET



PROCURADURIA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
VIRREINOCENCIA

360

016593

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

LLAMADA ENRICO VASSATTI, EN LAS CALLES DE [REDACTED]
[REDACTED] EN DONDE CONOCE AL SEÑOR [REDACTED]
[REDACTED] YA QUE ADQUIRIO MERCANCIA DE LA TIENDA, PERSONA A LA
QUE LA DICENTE ATENDIO Y CUANDO SE RETIRO LE ANOTO EN UN PAPEL
SUS DATOS GENERALES, INCLUYENDO SUS NUMEROS TELEFONICOS Y LE
PIDIO A LA DICENTE SUS DATOS, QUE CUANDO LE ATENDIA LE COMUNICO
EL [REDACTED] QUE REGRESARIA EL DIA 25 DE JULIO DE ESE
MISMO AÑO DE 1992, PARA ASISTIR A LAS OLIMPIADAS A CELEBRARSE EN
LA CIUDAD DE [REDACTED] [REDACTED], QUE A LA DECLARANTE LE
DESPIDIERON DE SU EMPLEO, POR HABER ATENDIDO AL [REDACTED]
[REDACTED] CUANDO ESTE SE ENCONTRABA EN NOTORIO ESTADO
EBRIEDAD, HECHO DEL QUE SE PERCATO LA PROPIETARIA DEL LU [REDACTED]
MISMO QUE EN EL MISMO MOMENTO LA EXTERNANTE SE LO COMUNIC
[REDACTED] QUIEN LE DIJO QUE EL, SERIA SU ANGE [REDACTED]
LA GUARDA, QUE POSTERIORMENTE UNOS DIAS DESPUES DEL DIA 2
JULIO DE ESE AÑO DE 1992, RECIBE UNA LLAMADA TELEFONICA DE QUIEN
DIJO SER LA [REDACTED] DEL [REDACTED]
Y LLAMARSE [REDACTED] QUIEN LE COMUNICA QUE [REDACTED] SE
ENCUENTRA EN [REDACTED] Y QUE DESEABA QUE LA DICENTE SE FUERA
PARA ALLA, QUE PARA ESE EFECTO LE ENVIA UN BOLETO PARA EL
TRASLADO DE [REDACTED], QUE SUPO QUE [REDACTED] SE
ENCONTRABA EN LA CIUDAD [REDACTED], QUE ESTO LO SABE PORQUE ASI
SE LO INFORMO ESTA MISMA. QUE ESE MISMO DIA RECIBIO UNA LLAMADA
TELEFONICA DEL [REDACTED] PROCEDENTE DE LA

010583



361



016594

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CIUDAD [REDACTED], QUIEN LE INVITA A ACOMPAÑARLO A ESA CIUDAD, A LO QUE LA EMITENTE ACEPTA LA INVITACION Y SE TRASLADA A BARCELONA, LLEGANDO AL DIA SIGUIENTE DE LA LLAMADA, SIN QUE PUEDA PRECISAR LA FECHA EXACTA POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO, QUE CUANDO LLEGA ES RECIBIDA POR [REDACTED], EN EL HOTEL PRINCESA SOFIA, MISMO LUGAR DONDE SE ENCUENTRA CON EL [REDACTED] QUE SUPO QUE ERA [REDACTED] Y [REDACTED] PRESIDENTE DE MEXICO, LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI, PORQUE EL PROPIO [REDACTED] ASI SE LO DIJO, ADEMAS DE QUE LA GENTE QUE TRABAJABA CON EL, ASI SE DIRIGIA AL SEÑOR [REDACTED] COMO EL [REDACTED] QUE ESTUVIERON ASISTIENDO [REDACTED] COMPETENCIAS EN LAS OLIMPIADAS, CONOCIENDO ASI AL [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] QUIEN ERA EL [REDACTED] [REDACTED] Y ERA EL UNICO QUE ESTABA PRESENTE DE LA SEGUNDA [REDACTED] QUE TAMBIEN IBA LA [REDACTED] EL [REDACTED] DE ESTA [REDACTED] [REDACTED], QUE TAMBIEN ESTABA PRESENTE EL [REDACTED] Y LA [REDACTED] DE ESTE DE NOMBRE [REDACTED], QUE FUE EL [REDACTED] [REDACTED] QUIEN INVITO A TODA [REDACTED] ESPECIAL A [REDACTED] [REDACTED] QUE EL DIA AL PARECER 15 DE AGOSTO DE 1992, CONCLUYEN LAS OLIMPIADAS Y LA DICENTE UNOS DIAS ANTES DE LA CLAUSURA SE VA A LA CIUDAD [REDACTED], QUE EL [REDACTED] LE LLAMABA POR TELEFONO REITERANDOLE LA INVITACION QUE LE HABIA HECHO EN [REDACTED] PARA VENIR A LA CIUDAD DE MEXICO, PRIMERO PARA QUE VACACIONARA, QUE FINALMENTE ACEPTA LA INVITACION Y LLEGA A LA CIUDAD DE MEXICO EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE ESE MISMO AÑO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA ESPECIAL

018234

ESTADO
PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
WUPROCURADURIA

367



016595

PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

1992, LLEGANDO SOLA, QUE LA [REDACTED] LA RECIBE EN EL AEROPUERTO, DIRIGIENDOSE PRIMERO A UN DEPARTAMENTO UBICADO POR LAS [REDACTED] TENIENDO CONOCIMIENTO DE QUE ESE DEPARTAMENTO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUE ESTO SE LO DIJO [REDACTED] QUE INCLUSIVE EL RECIBO DEL TELEFONO LLEGABA A ESE NOMBRE, QUE LA INSTALARON EN ESE DEPARTAMENTO, QUE DE AHI SE DIRIGEN A LA CASA DEL [REDACTED] EN LA [REDACTED] QUIEN LA INVITA A PASEAR Y LE PROPONE [REDACTED], [REDACTED] POR LA DECLARANTE YA QUE [REDACTED] LE PIDE QUE SE QUEDE Y [REDACTED], PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1992, LA EXTERNANTE REGRESA A [REDACTED] EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] ACOMPAÑANDOLO EN SU VIAJE POR LAS CIUDADES DE [REDACTED] [REDACTED], REGRESANDO A LA CIUDAD DE MEXICO EL [REDACTED] Y LA DICENTE PERMANECE EN [REDACTED], Y ASI SE LO SOLICITO [REDACTED] CON EL QUE MAN [REDACTED] COMUNICACION TELEFONICA Y QUE EL, LE LLAMARIA PARA AVISARLE CUANDO PODIA REGRESAR A MEXICO, INFORMANDOLE QUE TENIA ALGUNOS PROBLEMAS Y ESTABA ARREGLANDO COSAS PERSONALES, POR LO QUE HASTA EL MES DE FEBRERO DE 1993, LA DICENTE REGRESA A LA CIUDAD DE MEXICO, YA CON LA PROMESA DEL [REDACTED] DE [REDACTED], QUE A SU LLEGADA LA INSTALAN EN LA CASA DEL [REDACTED] QUIEN TENIA CONOCIMIENTO DE SU LLEGADA Y DE QUE VIVIRIA EN LA MISMA CASA, QUE SE UBICA EN LA [REDACTED] QUE A ESE LUGAR LA CONDUJO [REDACTED], QUE AL DIA

LA GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

016003



SECRETARÍA DE
DE
REPUBLICA DE
COLOMBIA

267



016596

PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

SIGUIENTE EN QUE LA DE LA VOZ ASISTE A LA CASA DEL [REDACTED]

[REDACTED] ESTE LE COMUNICA QUE NECESITABA [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] POR QUE IBA A SER GOBERNADOR DE NUEVO LEON Y SE CASABA POR LA POLITICA, QUE DE CUALQUIER MANERA DESEABA QUE LA COMPARECIENTE SIGUIERA A SU LADO [REDACTED] INFORMANDOLE

QUE SE IBA A [REDACTED]

A QUIEN CONOCIO A LOS DOS O TRES DIAS POR LA TARDE, DE QUIEN SUPO VIVIA EN LA MISMA [REDACTED] QUE

DESPUES A LA DICENTE LA INSTALAN EN UN [REDACTED]

[REDACTED] MISMO QUE SUPO ERA PROPIEDAD DE [REDACTED] QUE ES INCLUIDA EN EL

PERSONAL QUE TRABAJABA PARA EL [REDACTED] CON LA

[REDACTED] TENIENDO SU AREA DE TRABAJO EN LA [REDACTED]

CASA DEL [REDACTED] SIN TENER UN [REDACTED]

FIJO DE TRABAJO LA DECLARANTE, QUE SE QUEDABA PRACTICAMENTE

TODOS LOS DIAS A DORMIR EN ESA CASA HASTA QUE SE CASO EL [REDACTED]

JUNIO DE 1993, EL [REDACTED] QUE ESTO LE CONSTA

PORQUE ASISTIO A [REDACTED] QUE SE CELEBRO EN LA CASA DEL SEÑOR

[REDACTED] QUE RECUERDA QUE ENTRE LOS ASISTENTES

ESTABA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO [REDACTED] DEL

[REDACTED] QUE YA LO CONOCIA PORQUE LO HABIA VISTO

EN REUNIONES EN LA CASA DE [REDACTED] SIN QUE

RECUERDE QUE HAYA ESTADO PRESENTE OTRA PERSONA. QUE TAMBIEN

TIENE PRESENTE QUE EN UN VIAJE A LA CIUDAD DE SAN DIEGO EN LOS

ESTADOS UNIDOS, POR EL MES DE FEBRERO O MARZO DE 1993, VIAJANDO

EN UN AVION PRIVADO DEL [REDACTED] VIENDO

UN PERIODICO [REDACTED] LE SEÑALO QUE LA PERSONA QUE APARECIA

NERAB
ESPICIA

010000

PROCTER
R
SUBP
GU

364



016597

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AHI IBA A SER EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, TRATANDOSE DE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE LA FECHA EXACTA NO LA TIENE PORQUE LOS VIAJES ACOMPAÑANDO A [REDACTED] ERAN MUY CONSTANTES Y A DIFERENTES LUGARES, SIENDO TAMBIEN REPETITIVOS A SAN DIEGO, YA QUE LE DECIA QUE ESTABA HACIENDO UN ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD DE ESA CIUDAD Y TENIA RENTADA UNA CASA EN LA CIUDAD DE [REDACTED], QUE LE SERVIA COMO OFICINA, QUE QUIENES VIAJABAN SIEMPRE ERA EL [REDACTED] Y CUANDO IBA A ESTAR VARIOS DIAS IBA TAMBIEN EL [REDACTED] QUE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1993, [REDACTED] ESTABA DE VIAJE CON [REDACTED] Y VINO A LA CIUDAD DE MEXICO EN DOS O TRES OCASIONES YA QUE LO MANDO A [REDACTED] CARLOS SALINAS DE GOR [REDACTED] QUE PERMANECE YA EN LA CIUDAD DE MEXICO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1993 PERO YA VIVIENDO EN LA [REDACTED] [REDACTED] PO [REDACTED] ESTABA EN REMODELACION LA [REDACTED] PARA ESE TIEMPO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1993, LA EMITENTE ES INSTALADA EN LA [REDACTED] [REDACTED] DONDE VIVIO HASTA EL MES DE FEBRERO DE 1994. QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1993, CUANDO ES NOMINADO OFICIALMENTE EL LICENCIADO COLOSIO CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, NOTA LA DICENTE QUE EN ESOS DIAS ES QUITADO DE LA ESCOLTA DE SEGURIDAD DEL [REDACTED] EL [REDACTED] [REDACTED] QUE SE DA CUENTA PORQUE [REDACTED] LE DA UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO [REDACTED] POR SUS SERVICIOS, CARTA QUE FUE ELABORADA POR [REDACTED] ENTERANDOSE QUE EL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

10000



PROCURE
OF
PROC

26

016598

PROCURADURIA GENERAL
DE LA

[REDACTED] ES COMISIONADO A LA SEGURIDAD PERSONAL DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, QUE ESTO OCURREN EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993. QUE UNOS DIAS DESPUES SE PRESENTO EL [REDACTED] EN QUE DIJO HABIA DESCANSADO Y RECIBIO UNA GRATIFICACION ECONOMICA QUE LE ENTREGO [REDACTED] Y ESTUVO HABLANDO CON [REDACTED] PERMANECIENDO POCO MENOS DE UNA HORA HABLANDO Y DESCONOCE LOS DETALLES DE ESA PLATICA. RECORDANDO TAMBIEN QUE A FINES DEL MES DE FEBRERO Y PRINCIPIOS DE MARZO DE 1994, VIO LLEGAR A LA CASA DEL [REDACTED] POR LA MAÑANA, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS ONCE DE LA MAÑANA, QUE VESTIA CON UNA CAMISA DE CUADROS Y UN PANTALON JEANS, SALUDA [REDACTED] SOLAMENTE, PLATICANDO BREVEMENTE DE QUE ESTABA AHORA CANDIDATO COLOSIO Y POR ESO LO HABIAN CAMBIADO, VIE [REDACTED] CUANDO PLATICABA A LO LEJOS CON [REDACTED] IGNORANDO TAMBIEN DE QUE PLATICABAN Y CUAL ERA EL MOTIVO [REDACTED] VISITA DEL [REDACTED] QUE TAMBIEN RECUERDA QUE CON ANTERIORIDAD A QUE SE COMETIERA EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO, HUBO UNA VISITA DEL [REDACTED] A LA [REDACTED] [REDACTED] ESTO DEBE DE HABER SIDO EN LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE MARZO DE 1994, REUNION EN LA QUE SOLAMENTE ESTABAN [REDACTED] [REDACTED] QUE ESTO LO SABE PORQUE LA DICENTE RECIBIO A [REDACTED] ESTANDO ENTERADA DE QUE PLATICARIA CON EL [REDACTED] SOBRE LO QUE OCURRIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PORQUE [REDACTED] HABIA LLEGADO ANTES PARA PREPARAR TODO Y SIMULAR QUE AHI VIVIA [REDACTED].

0105010



PROCUR
DU
OF
ER
ERPROG
CA

360



016599

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

QUE ENTRE ESOS COMENTARIOS LE DIJO QUE PLATICARIAN SOBRE EL ESTADO DE CHIAPAS, ADEMAS DE QUE LA EMITENTE VIVIA AHI DESDE FEBRERO DE 1994, TENIENDO CONOCIMIENTO DE QUE SU DIALOGO OCURRIO EN EL AREA DEL COMEDOR, PERMANECIENDO LA DICENTE EN EL ANTECOMEDOR YA QUE ESTABA EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] A QUIEN HABIA ENVIADO LA [REDACTED] PARA QUE SIRVIERA LA COMIDA A [REDACTED] QUE LO HABIA ENVIADO LA [REDACTED] PARA APARENTAR ANTE EL [REDACTED] QUE AHI VIVIAN, QUE ESTANDO EN EL ANTECOMEDOR [REDACTED] PASABA AL COMEDOR Y EN EL ABRIR Y CERRAR DE LAS PUERTAS, SE ESCUCHABAN GRITOS ENTRE [REDACTED] QUIEN PUDO HABER ESCUCHADO DE LO QUE DISCUTIAN ES [REDACTED] AL CONCLUIR LA COMIDA AMBOS SE RETIRARON E IGNO [REDACTED] DETALLES DE LA DISCUSION, SOLAMENTE DEBE AGREGARSE QUE [REDACTED] MOSTRABA SORPRENDIDO DE LO QUE ESTABA ESCUCHANDO, QUE [REDACTED] EXPRESIONES CON LA CARA DE SORPRESA, QUE NO LE PREGUNTO NADA PORQUE NO TENIA MOTIVO PARA HACERLO, AUNADO A QUE LA DECLARANTE TAMBIEN SALIO UNA VEZ QUE CONCLUYO LA COMIDA. QUE RECUERDA CON TODA CLARIDAD DE QUE EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1994 SE LLEVARIA ACABO UNA REUNION EN [REDACTED] YA QUE SE JUNTARIAN EL GRUPO DE LOS DIEZ, YA QUE ASI LOS IDENTIFICABAN TODOS LOS DE LA CASA ES DECIR EL [REDACTED] [REDACTED] QUE LES HABIA SIDO INFORMADO QUE ASISTIRIA EL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO, QUIEN NO ASISTIO Y ENVIO UNA CARTA DE DISCULPA, QUE ESTO LE CONSTA PORQUE LA DECLARANTE ESTUVO PRESENTE EN LA REUNION, DE LOS QUE RECUERDA ASISTIERON, [REDACTED] EL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FOLIO 12

018284

PROPERTY
SUBJECT

367



016600

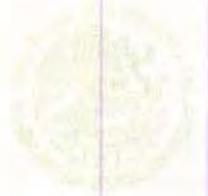
PROCURADURIA GENERAL
DE LA

[REDACTED]

[REDACTED] QUE ESTO ERA PORQUE TODOS LOS MESES SE REUNIAN UNA VEZ AL MES EN LA CASA DE ALGUNO DE ELLOS Y SE HACIAN LLAMAR EL GRUPO DE LA DIEZ, INCLUSIVE LA SIGUIENTE SE LLEVO ACABO EN LA CASA DEL [REDACTED] QUE ERA UNA REUNION DE POLITICOS Y LLEVABAN CANTANTES, RECORDANDO QUE ESTUVO EL [REDACTED] QUE NO RECUERDA QUE HAYAN COMENTADO EL PORQUE DE LA AUSENCIA DE LUIS DONALDO COLOSIO. QUE EL DIA 20 DE MARZO DE 1994, LA DE LA VOZ IBA LLEGANDO AL [REDACTED], UBICADO EN [REDACTED] SIENDO POR LA TARDE SIN RECORDAR LA HORA EXACTA, QUE LA DICENTE VE DOS CARROS DE ESCO [REDACTED] IDENTIFICANDOLOS PORQUE ERAN DE COLOR BLANCO CON PARAGOLPES DE COLOR NEGRO AL FRENTE, CON PERSONAS ADVIENDO HACIA EL EXTERIOR, LOS QUE SE BAJARON CUANDO V LLEGAR EL VEHICULO DE LA DE LA VOZ, QUE ES UN TSURU COLOR BLANCO, QUE LLEGO PORQUE ERA PARTE DE SU TRABAJO IR AL RANCHO LOS DOMINGOS, QUE EN LA CASETA EN DONDE ESTAN LOS VIGILANTES ESTABA EL [REDACTED] PREGUNTANDOLE A ESTE QUE HACIA AHI, QUE COMO HABIA ESTADO, CONTESTANDOLE QUE BIEN, QUE ESTABA AHI PORQUE ESTABA SU JEFE, REFIRIENDOSE AL LICENCIADO COLOSIO, QUE LA DICENTE CONTINUO SU CAMINO LLEGANDO AL RANCHO, BUSCANDO AL [REDACTED] PARA VER DONDE ESTABA, ENCONTRANDOLO AFUERA, VENIA PLATICANDO CON EL LICENCIADO COLOSIO POR EL CAMINO EN DONDE ESTA EL ASADOR A LA ALBERCA, QUE EN EL LADO DERECHO MIRANDO DE FRENTE ESTA EL PICADERO, QUE TAMBIEN ESTABA AHI AUN LADO LLEVANDO AL PARECER



008310



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN
SUBPROCEDIMIENTO DE

768



016601

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

VIRUTA O COMIDA PARA LOS CABALLOS EL [REDACTED]
[REDACTED] ASOMANDOSE AL CAMINO LA DECLARANTE Y ESCUCHA QUE
PLATICABAN FUERTE, ESCUCHANDO CUANDO [REDACTED] DECIA "ESO DEJALO
ATRAS, SE UN TRIUNFADOR, DEJATE DE IDEALISMOS Y DIME DERECHO O
ACASO ME EQUIVOQUE CONTIGO". QUE POR LAS CARACTERISTICAS DEL
LUGAR SE PUEDE ESCUCHAR LO QUE UNO HABLA A DISTANCIA,
ESCUCHANDO LO QUE DIJO [REDACTED] A UNA DISTANCIA COMO DE DIEZ A DOCE
METROS, RETIRANDOSE HACIA LA CASA LA DICENTE Y VIENDOLOS DESDE
LA VENTANA, QUE SE QUEDARON PLATICANDO EN LA FUENTE UN RATO
MAS, QUE NO PRESENCIO CUANDO SE RETIRA EL LICENCIADO COLOSIO,
SOLO RECUERDA QUE LE COMENTO EL [REDACTED], CUANDO [REDACTED]
SALUDO QUE LLEGABAN ESE DIA DE IZTAPALAPA, POR ESO RECUERDA
BIEN EL DIA YA QUE TRES DIAS DESPUES ES CUANDO OCURRIÓ EL
ATENTADO CONTRA EL CANDIDATO COLOSIO. QUE LA DECLARANTE
ESE DIA 20 DE MARZO DE 1994 SE RETIRO, ENTERANDOSE DE QUE [REDACTED]
[REDACTED] SE DIRIGIA AL RANCHO A ENCONTRARSE CON [REDACTED]
QUE POSTERIORMENTE POR LO QUE SE REFIERE AL DIA 23 VEINTITRES DE
MARZO DE 1994, LA DE LA VOZ SE ENCONTRABA EN LA TARDE EN LA
OFICINA, YA QUE POR LA MAÑANA HACIA DIVERSAS ACTIVIDADES DE
HACER COMPRAS, CHECAR EL [REDACTED] Y OTRAS SIMILARES,
QUE ESA TARDE EN LA OFICINA DE [REDACTED] ESTANDO
TAMBIEN [REDACTED] Y
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], CUANDO YA ESTABA ANOCHECIENDO,
ENCONTRANDOSE LA DECLARANTE EN SU ESCRITORIO, SIENDO
APROXIMADAMENTE LAS 18:30 DIESCIOCHO TREINTA HORAS O 18:45
DIESCIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, ESTABAN
PLATICANDO TODOS LOS MENCIONADOS, INFORMANDOLE [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

015501



REPUBLIC OF SERBIA
MINISTRY OF JUSTICE

39

016602

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DE LAS NOVEDADES DEL DIA Y DE LOS DETALLES DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA, UN POCO MAS TARDE SONO EL TELEFONO, CONTESTANDO LA DECLARANTE, PREGUNTABAN POR EL [REDACTED] [REDACTED] TRATANDOSE DE UNA VOZ [REDACTED] POR LO QUE PREGUNTA DE PARTE DE QUIEN ERA LA LLAMADA, DICIENDOLE HABLA [REDACTED] PREGUNTANDOLE LA DICENTE DE DONDE, CONTESTANDO SOY EL GOBERNADOR DE SONORA, POR LO QUE SE LO COMUNICA AL [REDACTED] [REDACTED] QUIEN DIJO QUE ENSEGUIDA CONTESTABA, LEVANTANDOSE RAPIDO Y CONTESTANDO EN EL MISMO ESCRITORIO DE LA DICENTE, EN PRESENCIA DE LA DECLARANTE, QUE CUANDO HA [REDACTED] GRITABA [REDACTED] LOS SIGUIENTE "NO, NO, NO, MANO" QUE ESTO LO R [REDACTED] VARIAS VECES, QUE TODOS ESTABAN VIENDOLO Y PENDIENTES. QU [REDACTED] TAPA EL AURICULAR Y LES DICE A TODOS LOS PRESENTE [REDACTED] BALACEADO A LUIS DONALDO, PARA ENSEGUIDA COLGAR, DIRIGIE [REDACTED] POR LA BIBLIOTECA, HASTA LLEGAR A SU RECAMARA, CAMINANDO I [REDACTED] DE EL, [REDACTED] EXTERNANTE, QUEDANDOSE EN EL LA TERRAZA Y [REDACTED] ENTRO A SU RECAMARA, COMO DIEZ MINUTOS DESPUES DE QUE ESTUVO HABLANDO POR TELEFONO POR SU LINEA PRIVADA, SALE Y DETRAS DE EL [REDACTED] DIRIGIENDOSE HACIA LA SALIDA, PERCATANDOSE DE QUE EL [REDACTED] IBA ENTRANDO, CUANDO ESCUCHA QUE [REDACTED] LE DICE AL [REDACTED] LO SIGUIENTE " OIGA [REDACTED] YA LLAMO A [REDACTED] PERO QUE [REDACTED] SE ASEGURE QUE ESTE MUERTO", EN ESE MISMO MOMENTO [REDACTED] VOLTEA A VER A LA DICENTE Y LE GUIÑO EL OJO, QUE ESTABA PRESENTE [REDACTED] Y ESCUCHO LO QUE HA MENCIONADO LA DICENTE, RESPECTO DE LA INSTRUCCION AL [REDACTED] QUE ENSEGUIDA SE FUE [REDACTED] A LOS PINOS ACOMPAÑADO DEL [REDACTED]

018810


PROCURADURÍA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

330



016603

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MANEJANDO EL VEHICULO ESTE, QUE [REDACTED] SE QUEDO Y VESTIA UN PANTS DE COLOR ROSA Y GRIS CLARO. QUE SE QUEDARON EN LA OFICINA DEL [REDACTED] Y COMO UNA HORA ANTES DE QUE LA TELEVISION INFORMARA DEL FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO COLOSIO, SE ENTERAN DE QUE YA HABIA MUERTO PORQUE [REDACTED] HABIA ESTADO EN COMUNICACION CON EL [REDACTED] [REDACTED] Y ESTE EN UNA OCASION LE PIDIO QUE LO COMUNICARA A [REDACTED] O QUE LE ENVIARA UN RECADO AL [REDACTED] [REDACTED], PARA QUE SE COMUNICARA CON EL [REDACTED] AL TELEFONO CELULAR NUMERO [REDACTED]. QUE PERMANECEN OFICINA ESPERANDO ORDENES DE [REDACTED] QUEDA SOLAMENTE HASTA LA UNA DE LA MAÑANA DEL DIA SIGUIENTE [REDACTED] Y LA DICENTE, QUE DURANTE ESE LAPSO CONTINUARON LLAMADAS DE [REDACTED] A [REDACTED] QUE EL TELEFONO CONTESTO LA DICENTE LA LLAMADA DEL [REDACTED] [REDACTED] ES EL NUMERO [REDACTED] PORQUE HABIA DOS LINEAS INDISTINTAS, QUE EL TELEFONO PRIVADO DE [REDACTED] ERA [REDACTED] QUE SOLO CONTESTABA [REDACTED] O EN SU AUSENCIA LO CONTESTABA SOLAMENTE [REDACTED] QUE ESTA EN LOS DIAS DEL 23 AL 24 DE MARZO DE 1994, SE NOTABA MUY NERVIOSA CON LOS HECHOS, COMO SABRIENDO MAS DE ESE TEMA, PORQUE [REDACTED] SOLAMENTE SE COMUNICABA CON ELLA, QUE [REDACTED] LE COMENTO QUE EN EL RESTO DE LA MADRUGADA DEL 24 DE MARZO DE 1994 [REDACTED] SE ESTUVO COMUNICANDO, QUE POR LA MAÑANA DEL DIA 25 DE MARZO DE ESE MISMO AÑO, LE DIJO QUE [REDACTED] HABIAN SALIDO BIEN TEMPRANO AL ESTADO DE SONORA, EN EL AVION PRESIDENCIAL, QUE IBAN AL ENTIERRO DE LUIS DONALDO COLOSIO, QUE TAMBIEN RECUERDA QUE EL DIA 24 DE

GENERAL
A
ESPECIAL

018000



STURAD
I
B
M

37



016604

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MARZO DE 1994, POR LA NOCHE HUBO UNA REUNION EN LA CASA DE [REDACTED]

[REDACTED] EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES [REDACTED]

QUE NO RECUERDA QUE HAYA ASISTIDO EL LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI, QUE QUIEN CITO [REDACTED]

[REDACTED] FUE [REDACTED] POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED]

[REDACTED] QUE LE CONSTA PORQUE ESTUVO PRESENTE CUANDO SE LES LLAMABA Y ESE DIA ESTUVIERON PERMANENTEMENTE EN LA OFICINA, QUE INCLUSIVE EL [REDACTED] COMENTO QUE EN EL VELATORIO DE COLOSIO HABIAN ABUCHEADO AL [REDACTED] Y AL PRESIDENTE CARLOS SALINAS, QUE LES ESTABAN ECHANDO LA CULPA, Y [REDACTED]

LE INDICO QUE SE CALLARA, QUE LA REUNION DE [REDACTED] ERA PARA LAS OCHO DE LA NOCHE, PERO NO ESTUVO EN LA REUNION, PERO SI PERMANECIO HASTA QUE LLEGARON. QUE EN LOS [REDACTED]

SIGUIENTES EN QUE SE REINCORPORA EL [REDACTED] OFICINA, SE OBSERVA QUE YA NO VISTE DE TRAJE Y VISTE ROPA INFORMAL DE PANTS TODO EL TIEMPO Y DE MUY MAL HUMOR PORQUE EN ESOS SIGUIENTES DIAS ENTRO A LA OFICINA EN DONDE SE ENCONTRABA LA DICENTE EN [REDACTED] Y DEL MAL HUMOR QUE TENIA

MANDO A LOS EMPLEADOS [REDACTED] DE ESA OFICINA Y LAS MANDO A LA OFICINA UBICADA EN [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE LES DIJO

QUE NO QUERIA VER A NADIE EN LA OFICINA SOLAMENTE A [REDACTED] Y A LA DICENTE Y ESE MISMO DIA POR LA TARDE SE VOLVIO A PRESENTAR NUEVAMENTE EN LA OFICINA Y SE DIRIGIO A LA DICENTE Y A [REDACTED]

[REDACTED] Y LES DIJO "MIREN NIÑAS, QUIERO QUE TODO LO HAGAN MUY BIEN Y QUE NO LA RIEGUEN, PORQUE ANDO DE UN HUMOR DE LA FREGADA,

GENERAL
ESPECIAL

103310

PROCURE
D
RE
APPROV
RA

272

016605

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PORQUE YA ME PODRAN ENTENDER, MATARON A MI AMIGO, A MI AMIGO, A MI AMIGO"; VIENDOLAS FIJAMENTE. QUE LOS MESES SIGUIENTES SE NOTABA PASIVO CON REUNIONES FAMILIARES, SIN SALIR A REUNIONES, SOLAMENTE IBA AL [REDACTED] CON LA MIRADA PERDIDA, SEGUIA VISTIENDO DE PANTS, QUE POR TELEFONO ATENDIA A SUS AMISTADES, QUE RECUERDA QUE DESPUES DE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO, [REDACTED] LE PIDIO A LA DICENTE QUE LE DEJARA SU TELEFONO CELULAR DE LA DECLARANTE, QUE ERA EL NUMERO [REDACTED] Y SE LO DEVOLVIERON HASTA EL MES DE MAYO DE 1994 APROXIMADAMENTE, SOLAMENTE SE ENTERO DE QUE EN ESE NUMERO [REDACTED] RECIBIA LLAMADAS DE UNA PERSONA IDENTIFICADA COMO [REDACTED] IGNORA DE QUE PERSONA SE TRATA, ENTERA [REDACTED] TAMBIEN DE QUE AL [REDACTED] LE PIDIERON EL TELEFONO CELULAR QUE USABA, DEL QUE NO RECUERDA EL NUMERO, [REDACTED] APARATO QUE SABE LO GUARDARON EN LA MISMA OFICINA, POR [REDACTED] ESTA LA FOTOCOPIADORA. QUE EN EL MES DE MAYO DE 1994 [REDACTED] EMPIEZA A CAMBIAR UN POCO DE SU ACTITUD, DECIDIENDO EN EL MES DE JUNIO DE 1994, VIAJAR A [REDACTED] [REDACTED] CON VARIOS AMIGOS, ENTRE ELLOS IBA EL [REDACTED] ENTERANDOSE QUE DESPUES SE VA A [REDACTED] EN DONDE SE REUNE CON EL [REDACTED] QUE ESTO LO SABE PORQUE ENVIABA FOTOGRAFIAS PARA ENMARCARLAS, QUE TAMBIEN HACE EL VIAJE [REDACTED] QUE ESTO LO RECUERDA PORQUE ANTES DE ESE VIAJE FUERON AL ESTADO DE [REDACTED] EL [REDACTED] [REDACTED] Y LA DICENTE, AL LLEGAR YA SE ENCONTRABA EL [REDACTED] EN UN AVION FALCON, SIENDO EL MOTIVO DEL VIAJE, LA ADQUISICION DE UNOS

A GENERAL
LA
BLICA
JRIA ESPECIAL

016607

PROCUR
CE
U
ND

373

016606

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

TERRENOS EN LA [REDACTED] IDENTIFICANDO A [REDACTED] PORQUE YA LO CONOCIA EN LA CASA DE [REDACTED] Y SABE QUE RESIDIA EN [REDACTED] Y ACUDIA A LA CIUDAD DE MEXICO CADA QUINCE DIAS, QUIEN ENVIABA LOS PERIODICOS DE MONTERREY DIARIAMENTE. QUE A PRINCIPIOS DEL MES DE JUNIO DE 1994, [REDACTED] LE PIDIO A LA DICENTE QUE SU TRABAJO HABIA TERMINADO, ESTANDO PRESENTE [REDACTED] POSTERIORMENTE EN PRIVADO LE DICE, QUE ERA CONVENIENTE SE RETIRARA, PORQUE LA FAMILIA IBA A RECIBIR GOLPES Y NO QUERIA QUE ESTUVIESE AHI, Y SE VIERA AFECTADA, QUE [REDACTED] LE DICE, QUE SE QUEDE A VIVIR EN LA CASA DE [REDACTED] DOS MESES QUE ELLA LE REGALA, QUE SI LO RENTABA ERAN SEIS MIL DOLARES POR MES, QUE ESO ERA UN BUEN REGALO. QUE EN EL MES DE JULIO DE 1994, LA DECLARANTE VIAJA A [REDACTED] Y REGRESA A LA CIUDAD DE MEXICO EL DIA 15 DE JULIO DE ESE MISMO AÑO, YA QUE FUE POR [REDACTED], REGRESANDO EN COMPAÑIA [REDACTED] [REDACTED] QUE EL DIA VEINTISEIS 26 DE AGOSTO DE 1994, [REDACTED] PORQUE EL FUE A VISITAR [REDACTED] ENTRE LAS SIETE Y MEDIA Y OCHO DE LA NOCHE, QUE [REDACTED] SE ENCONTRABA EN LOS [REDACTED] QUE COMO LE AYUDABA AUN A [REDACTED] SUPO QUE SE HABIAN IDO EN EL AVION PRIVADO DE [REDACTED] QUE SE NOTABA QUE [REDACTED] TENIA ALIENTO ALCOHOLICO, PERO NO SE NOTABA EBRIO, YA QUE SE EXPRESABA CORRECTAMENTE, QUE CUANDO SE ENCONTRABAN EN LA RECAMARA DE LA DICENTE, PLATICANDO QUE COMO SE SENTIA, [REDACTED] LE COMENTO QUE LA POLITICA ERA MUY INGRATA, PERO A VECES TENIA SUS RECOMPENSAS Y YA ESE CABRON ME VIO LA CARA DE PENDEJO, PREGUNTANDOLE, QUE QUIEN, QUE SI ERA [REDACTED] PORQUE ESA

GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

018008

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

374



016607

PROCURADURIA GENERAL

DE LA
REPUBLICA

NOCHE HABIA LLEGADO CON EL Y SE HABIA RETIRADO SIN ENTRAR A LA CASA, A LO QUE [REDACTED] LE CONTESTO, NO [REDACTED], TU CONOCES AL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], POR LO QUE LO VIO LA DICENTE, Y CONTESTANDOLE QUE SI, PARA ENSEGUIDA DECIRLE, PORQUE, COMENTANDOLE [REDACTED] QUE ERA UN DESGRACIADO, QUE LE HABIA HECHO MUCHAS MALAS JUGADAS, QUE EL ERA QUIEN ERA, POR ELLOS, Y SE VA A MORIR PRONTO. QUE TAMBIEN RECUERDA QUE LE DIJO QUE [REDACTED] TENIAN PROBLEMA CON LA MAFIA, BIEN GORDO, QUE QUERIA QUE LO APOYARA CARLOS SALINAS, PERO COMO NO QUERIAN AYUDARLOS, LOS ANDABAN CHANTAJEADO CON DECIR QUE ELLOS ERAN LOS RESPONSABLES DEL HOMICIDIO DE COLOSIO, PORQUE [REDACTED] TENIA LAS PRUEBAS Y PEPE LO IBA A HACER PUBLICO, DICIENDOLE [REDACTED] A LA EXTERNANTE "A MI NO ME AMENAZA NADIE", QUE SE PUSO EN EL HOMBRO DE LA DECLARANTE DICIENDOLE " PERO [REDACTED] QUE [REDACTED] PREGUNTARLE DEL PORQUE HABIAN MATADO A COLOSIO, SOLAMENTE DECIA "MIRA [REDACTED] EL ERA MI AMIGO, COMPRENDEME ERA MI AMIGO [REDACTED] [REDACTED], TENGO MIS MANOS MANCHADAS DE SANGRE, MIRALOS QUE LLORABA CUANDO DECIA ESTO, QUE REPETIA " PERO POR [REDACTED] [REDACTED] Y COMENTABA PORQUE SI CAEMOS, CAEMOS TODOS Y LA FAMILIA ES PODEROSA Y VA A SEGUIR SIENDO PODEROSA, POR LO QUE LA DECLARANTE LE DICE QUE SE CALME Y QUE EN ESO YA NO PODIA HACER NADA, PERO PUEDES EVITAR LO DE [REDACTED] Y DECIA [REDACTED] "A MI ESE NO ME IMPORTA NADA Y ESE PUEDE HABLAR, ESE ES UN DESGRACIADO, A ESE HAY QUE DESAPARECERLO", QUE UNOS MINUTOS DESPUES SE CALMO, QUE DESPUES SUBIERON [REDACTED] LA EXTERNANTE [REDACTED] [REDACTED] QUE DESPUES SE [REDACTED], QUE

018801



PERCU

STOR

1880



275



016608

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

INGIRIERON UNA BOTELLA DE VINO, QUE TAMBIEN TUVIERON RELACIONES INTIMAS Y YA TARDE COMO A LAS ONCE O DOCE DE LA NOCHE SE FUE [REDACTED] Y DESPUES LA ESTUVO LLAMANDO TELEFONICAMENTE PARA QUE FUERA A SU CASA, PERO LA DECLARANTE SE NEGÓ, DÁNDOLE VARIOS PRETEXTOS. QUE TAMBIEN SE RECUERDA QUE DESPUES DE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO, CUANDO SE LLEVABAN ACABO LAS REUNIONES FAMILIARES ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 1994, EN LA CASA DEL [REDACTED] EL [REDACTED] NUNCA SE QUEDABA EN LA [REDACTED] SOLAMENTE CUANDO TENIA CENAS EL [REDACTED] QUE TERMINABAN MUY TARDE, LE PEDIA DE FAVOR A LA DECLARANTE SIN QUE SE ENTERARA [REDACTED] PARA QUEDARSE A DORMIR, UNA DE ESAS NOCHES EL [REDACTED] LE COMENTO A LA EMITENTE Y A [REDACTED] QUE QUIEN SE H [REDACTED] 'ECHADO" AL LICENCIADO COLOSIO, ERA SU JEFE [REDACTED] UNOS MINUTOS DESPUES COMO QUE SE ARREPINTIO Y DIJO, PERO YO HE DICHO NADA. QUE RESPECTO DE LA PRESENTE DECLARACION ALGUNAS COSAS YA LAS HABIA MANIFESTADO CON ANTERIORIDAD CON MOTIVO DE LA INVESTIGACION DE LA MUERTE DEL [REDACTED] [REDACTED] QUE LO QUE HA DECLARADO ES PORQUE LO HA VISTO, OIDO Y QUE ALGUNAS COSAS SE ENTERO POR EL DICHO DIRECTO DE LAS PERSONAS QUE MENCIONA, MISMAS A LAS QUE PUEDE IDENTIFICAR PLENAMENTE EN EL CASO DE TENERLAS A LA VISTA, POR LO QUE NO TIENE NINGUNA DUDA DE LO QUE AQUI HA NARRADO, QUE CON ANTERIORIDAD A ESTA FECHA SE HABIA RESERVADO TODO COMENTARIO RESPECTO DE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO, POR SU PROPIA SEGURIDAD, TODA VEZ DE QUE ESTA CONCIENTE DE QUE ES UN TESTIGO, ADEMAS DE QUE CON

018803

SECRET
D
E
I

31
6

016609

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MOTIVO DE SUS DECLARACIONES EN EL [REDACTED] HA SUFRIDO MOLESTIAS EN SU PERSONA Y AMENAZAS DE MUERTE, POR LO QUE SOLICITA SE MANTENGA EN LA MAYOR CONFIDENCIALIDAD ESTA DECLARACION Y SE INVESTIGUE QUE ES VERDAD TODO LO QUE AQUI HA DECLARADO, DESEANDO SE HAGA CONSTAR QUE ALGUNOS DETALLES DE ESTOS HECHOS NO LOS PROPORCIONA PORQUE ESTIMA, SON INNECESARIOS, PRINCIPALMENTE EN LO RELATIVO A [REDACTED] [REDACTED] CON EL [REDACTED] QUE SE SIENTE YA OBLIGADA A NARRAR LOS HECHOS QUE SE RELACIONAN CON EL LICENCIADO COLOSIO, POR LA CITA DE ESTA SUBPROCURADURIA, PERO CON ANTERIORIDAD NO REFERIA NADA DE ELLO POR EL MIEDO QUE SIENTE, YA QUE LE CONSTA TODO LO QUE HA EXPRESADO Y ES TODO LO QUE [REDACTED] QUE DECLARAR. QUE AL TENER A LA VISTA UNA FOTOGRAFIA EN [REDACTED] DONDE APARECE EL LADO DE UNA CARA, DEL EVENTO EN LA C [REDACTED] LOMAS TAURINAS, LO IDENTIFICA DE QUE SE TRATA DEL [REDACTED] [REDACTED] QUE TAMBIEN CONOCE AL [REDACTED] [REDACTED] A QUIEN VIO EN LA OFICINA DE LOS PINOS, [REDACTED] QUE ACOMPAÑABA A [REDACTED] PARA VISITAR AL [REDACTED] YA QUE IBAN TODOS LOS MESES, A RECOGER UN SOBRE CON DINERO, PARA PAGAR LOS GASTOS DE LA CASA DEL [REDACTED] QUE AL [REDACTED] SIEMPRE LO SALUDABA, E INCLUSIVE RECUERDA QUE EN UNA OCASION FUERON A DEJAR UN SOBRE PARA EL [REDACTED] DE PARTE DE [REDACTED] QUE QUIEN IBA A ENTREGAR EL SOBRE ERA [REDACTED] CONOCIDO COMO [REDACTED] PERO EL [REDACTED] NO LO DEJO ENTRAR, TOMANDO NOTA EL [REDACTED] DE LA PERSONA QUE NO LO DEJO ENTRAR, QUE ESTO OCURRE ANTES DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA

01309

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE DEFENSA Y PROTECCIÓN
CONSUMIDORES

377



016610

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COLOSIO. QUE EL [REDACTED] ERA EL [REDACTED]
[REDACTED] PERTENECIENTE AL
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE RECUERDA QUE UN VIAJE A LA
CIUDAD DE NEW YORK, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1993, A LA
DECLARANTE SUFRIO UN ROBO ABORDO DE UN TAXI, DONDE LA
DESPOJARON DE CIEN DOLARES AMERICANOS, QUE EL MISMO TAXISTA LA
GOLPEO FISICAMENTE, QUE ESTABA HOSPEDADA EN EL HOTEL EMB [REDACTED]
[REDACTED] EN DONDE AL LLEGAR ESCUCHO LOS MENSAJES
DEL [REDACTED] PREGUNTANDO EN DONDE SE ENCONTRABA
VIENDOLO AL DIA SIGUIENTE YA QUE ACUDIO AL HOTEL, PLATICANDO
YA CON DETALLE LO QUE HABIA OCURRIDO, TODA VEZ DE QUE LA NOCHE
ANTERIOR POR VIA TELEFONICA LE HABIA COMENTADO EL SUCESO, QUE
CUANDO LO VE PERSONALMENTE, LE DICE ENTENDIENDOLO COMO BROMA,
QUE EL JEFE LE HABIA ENCARGADO MATARLA Y HABIA FALLADO,
COMUNICANDOLE POR TELEFONO EL [REDACTED] QUE YA
NO PODRIA ANDAR SOLA, QUE SE HICIERA ACOMPAÑAR DEL [REDACTED]
[REDACTED] QUE SE CAMBIARA DE HOTEL, QUE EN CUALQUIER MOMENTO
ESTUVIERA ACOMPAÑADA CON EL [REDACTED] QUE EN UNA DE LAS
PLATICAS CON EL [REDACTED] LE DIJO, QUE UNA VEZ QUE TERMINARA
EL SEXENIO SE IBA A DEDICAR AL NARCOTRAFICO, PORQUE AHI ERA EN
DONDE SE GANABA EL DINERO, QUE TAMBIEN EN OTRA OCASION EL
[REDACTED] LE DIJO QUE CUALQUIER COSA QUE QUISIERA
SOLUCIONAR O QUE ALGUIEN LA MOLESTARA, QUE CONTARA CON EL,
MISMO MOMENTO EN QUE LE MOSTRABA EL ARMA DE FUEGO QUE
PORTABA EN LA CINTURA, QUE ERA UNA ARMA TIPO REVOLVER. QUE ESTE

016810

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

378



016611

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] ERA LA PERSONA DE MAYOR CONFIANZA DEL [REDACTED]
[REDACTED] Y LO ACOMPAÑABA A TODOS LADOS.

QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA
DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA
CONSTANCIA. QUE LA PRESENTE DILIGENCIA CONCLUYE A LAS 15:00

QUINCE HORAS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA

010011

PROCURE DI
E
sing-REI
SUBPROCRA

379



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

016612

FE DE DOCUMENTO.

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:10 QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL, CON [REDACTED] EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL ANGULO MEDIO IZQUIERDO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, IDENTIFICACION DE LA CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE DEVUELVE A LA INTERESADA.-----

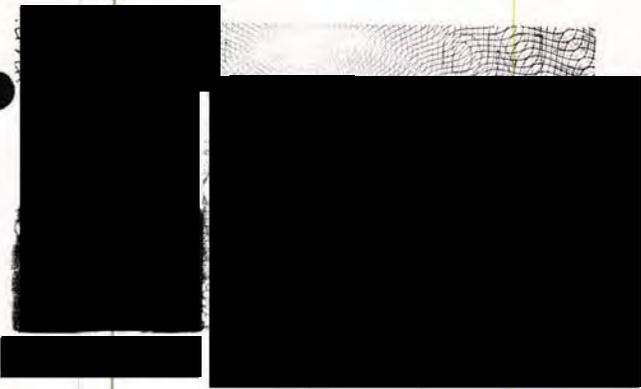
- - - CON LO ANTERIOR [REDACTED] GENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] TERNIERON.-----

[REDACTED]



210370

PRO...
STAT...



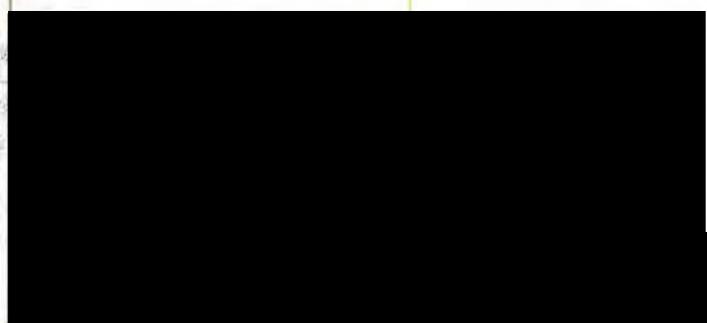
- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,

 ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. ----- CERTIFICA -----

-----QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----

----- DAMOS FE.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



1881

ESTADO
PROCURADURIA
D
REPUBLICA

390



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016614

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:15 QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

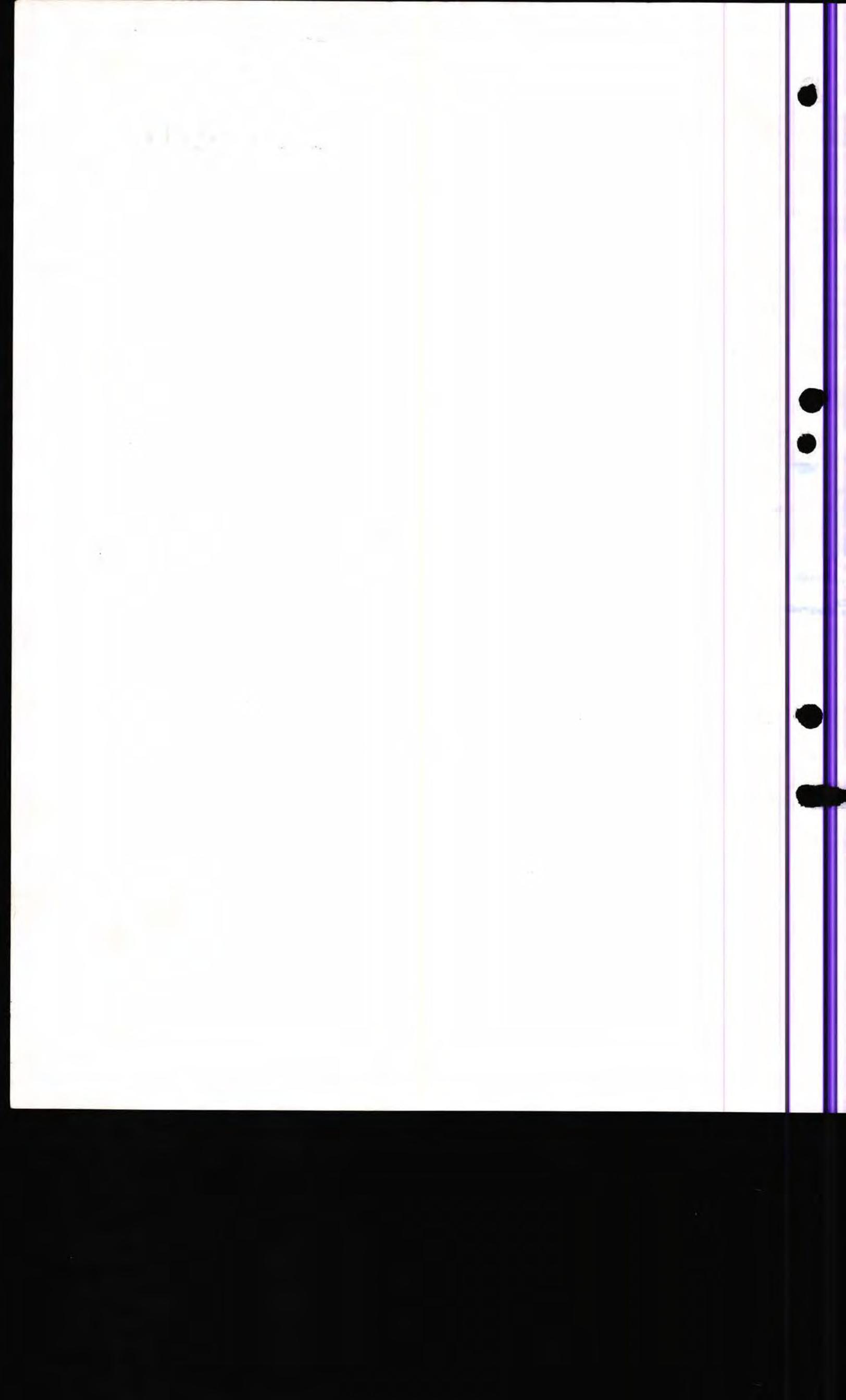
-----HACEN CONSTAR-----

---QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES UNA FOTOGRAFIA A COLOR, MISMA QUE LE FUE MOSTRADA A LA COMPARECIENTE [REDACTED] EN LA CUAL IDENTIFICA AL [REDACTED] -----

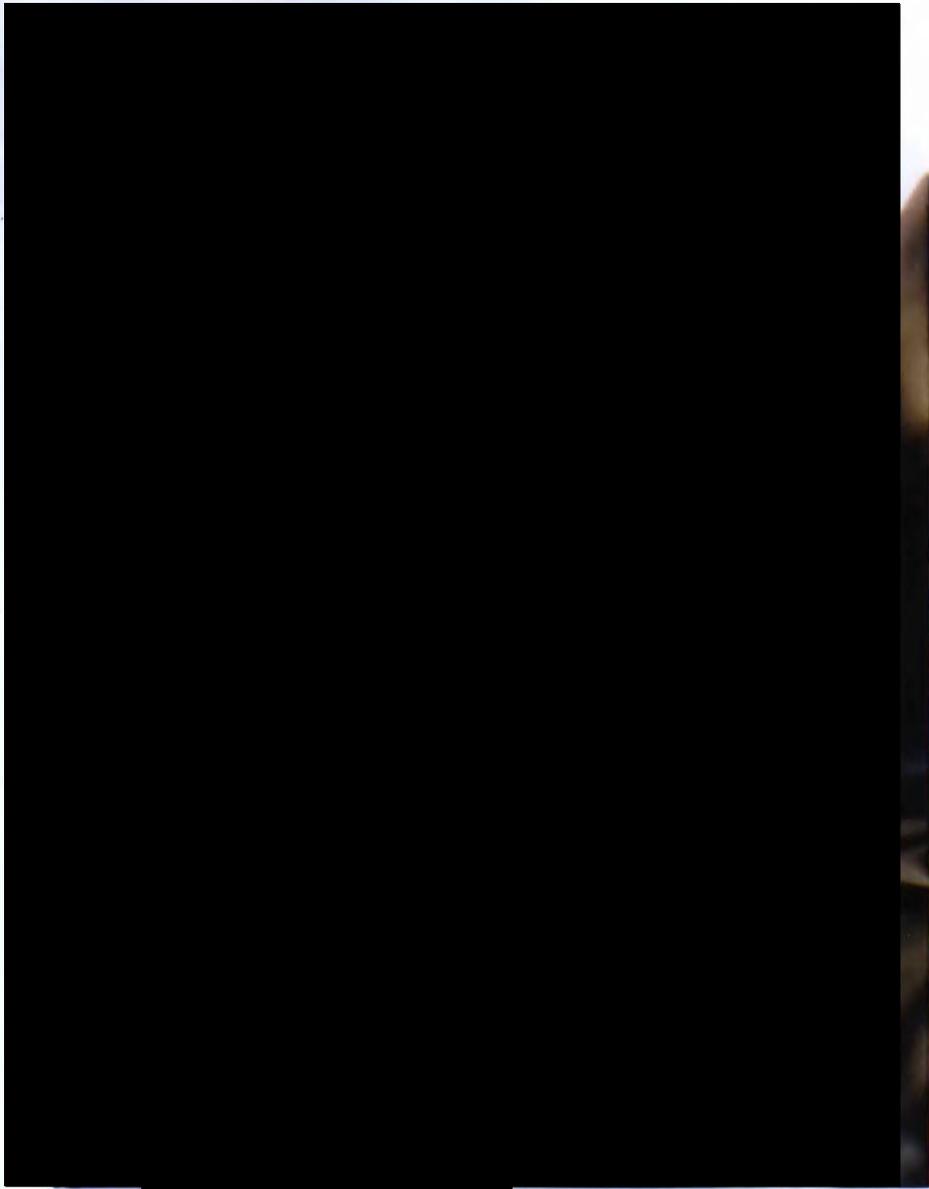
-

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



016615





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016616

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, OFICO NUMERO J-1-81088/5, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, PROCEDENTE DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DONDE INFORMAN LAS ADSCRIPCIONES DE [REDACTED]

POR LO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLOS PARA QUE ACUDIERAN A LA COMPARECENCIA QUE SE LLEVARIA ACABO LOS DIAS 28 Y 29 DE LOS CORRIENTES.-----

PRO...
WIR...



AV. PREVIA : SE/003/95

016617

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.------

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO J-1-81088/5, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1995, SUSCRITO POR EL [REDACTED] EL CUAL CONSTA DE DOS FOJAS UTILES, PROCEDENTE DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DONDE INFORMAN LAS ADSCRIPCIONES DE [REDACTED]

[REDACTED] MOTIVO POR EL CUAL NO FUE POSIBLE NOTIFICARLOS PARA QUE ACUDIERAN A LA COMPARECENCIA QUE SE LLEVARIA A CABO LOS DIAS 28 Y 29 DE LOS CORRIENTES, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.------

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD L [REDACTED] MINIERON.------

-

[REDACTED]

LA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1001

RECORDED
INDEXED



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
PROC. GRAL. JUST. MIL.

EMLN TA

18 Nov. 95

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR
SECCION	CPO. JRDCO. CONSULTIVO
MESA	PRIMERA CONSULTORIA
NUMERO DEL OFICIO	J-I-81088/5
EXPEDIENTE	

016618

ASUNTO: - Ref. con la comparecencia de las personas que se indican.

Cpo. Militar No. 1-J, D.F., a 27 de Noviembre de 1995.

[Redacted]
"COLOSIO",
Subprocuraduría Previa SE/009/95-14.
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
Insurgentes Sur No. 615, 2/o. Piso,
Col. Nápoles, Deleg. BENITO JUAREZ, D.F.

ANTECEDENTES:- Sus Ofs. S/N. deducidos de la Av. Previa número SE/0003/95.

En relación a sus oficios citados en antecedentes, por medio de los cuales solicitó a esta Procuraduría General de Justicia Militar ordenara que comparecieran a las 10:00 horas ante esa Subprocuraduría Especial a su cargo, los CC. y [Redacted], para los próximos días 28 y 29 de los corrientes, respectivamente, a efecto de ampliar su declaraciones; sobre el particular, se manifiesta a usted lo siguiente:

Que la Dirección General de Personal, dependiente de esta Secretaría de la Defensa Nacional, informó a esta Procuraduría que el C. [Redacted] con fecha 16 de marzo del presente año, causó baja a disposición de la Dirección General de Infantería y alta en situación de retiro; y el [Redacted] con fecha 1/o. de septiembre del año en curso, causó baja de la Planta de la Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios (Puebla, Pue.), por haberla solicitado. Motivos por los cuales no será posible que las personas requeridas por esa Representación Social Federal comparezcan en la fecha y hora señaladas para el efecto.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

A la hoja Dos.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE
LOS DATOS CONTENIDOS EL CUAL
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
PROC. GRAL. JUST. MIL.

EMENTA

DEPENDENCIA..	PROCURADURIA GENERAL
	DE JUSTICIA MILITAR
SECCION	GPO., JRDCO., CONSULTIVO
MESA	PRIMERA, CONSULTORIA
NUMERO DEL OFICIO	J+L-81088/5
EXPEDIENTE	

016619

ASUNTO: - Hoja Dos.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, dentro de la averiguación previa en la que se actúa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a usted mi atenta y distinguida consideración.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016620

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.00 DIEZ HORAS
DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL
SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, PROCEDENTE
DE LA COORDINACION GENERAL DEL CASO RUIZ MASSIEU UNA FOTOGRAFIA A
COLOR, TAMAÑO POSTAL [REDACTED]-----

-

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Count

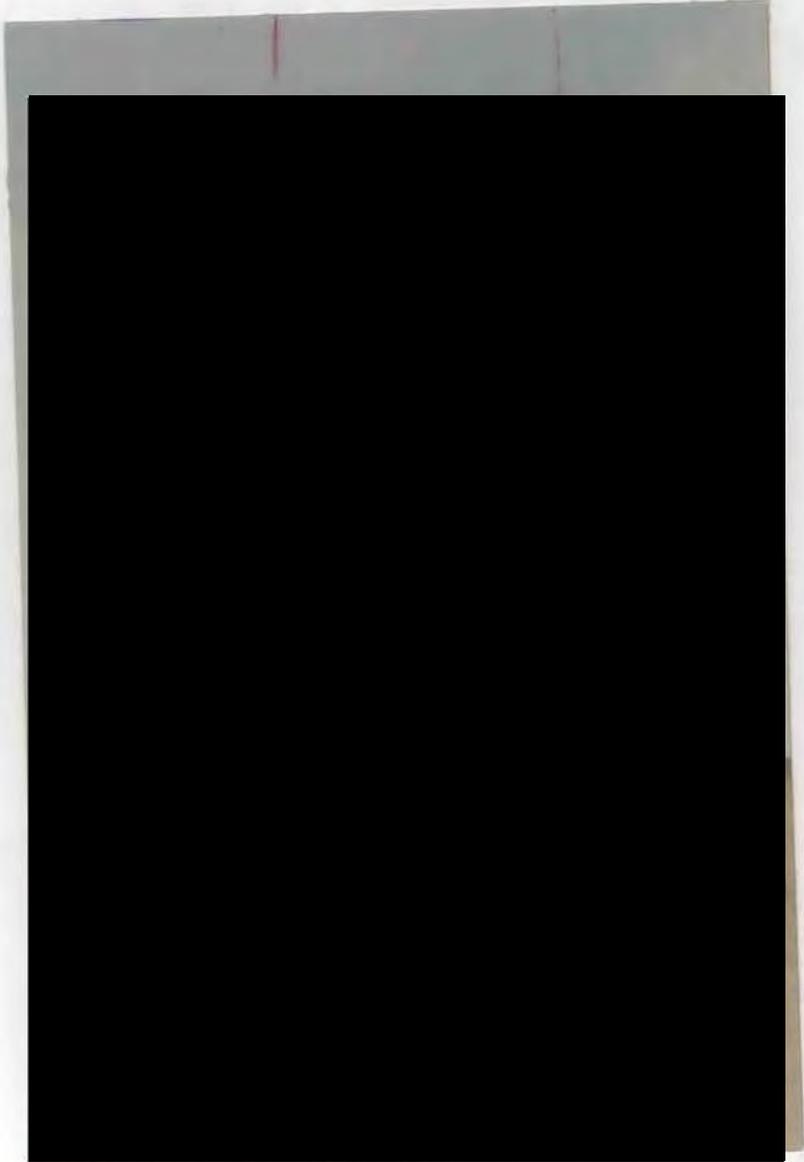


DEPARTMENT OF EDUCATION
REPUBLIC OF THE PHILIPPINES



016621

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



01883

PROCU
MUSEU
TRIPR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE SU CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE TAL DERECHO, QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR CUYA PERSONA SUS RASGOS FISICOS COINCIDE CON LOS DEL COMPARECIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DARA FE POR SEPARADO EN CARACTER DEVOLUTIVO, POR SUS GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

----- **DECLARA** -----

----- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE EN ATENCION A CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERALE, Y AL TENER A LA VISTA Y DARLES LECTURA EN ESTOS MOMENTOS SUS DECLARACIONES RENDIDAS EN FECHAS 27 VEINTISIETE DE ABRIL DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 14 CATORCE DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, MANIFIESTA QUE LAS RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS, RECONOCIENDO COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL MARGEN Y ALCALCE DE LAS MISMAS COMO LAS QUE UTILIZA EN TODOS SUS ASUNTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS, DESEANDO AGREGAR QUE A LA FECHA YA NO PRESTA SUS SERVICIOS EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, YA QUE LO HACIA POR PRESTACION DE SERVICIOS CON PAGO DE HONORARIOS, TODA VEZ DE QUE CUENTA CON



01889

POSTAGE
PROCURE
SUBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

LICENCIA DEL EJERCITO MEXICANO, QUE HASTA EL MES DE
MARZO DEL AÑO EN CURSO TRABAJO EN LA [REDACTED]

[REDACTED], QUE CONOCIO AL [REDACTED]

[REDACTED] TODA VEZ DE QUE
SON COMPAÑEROS DE GENERACION. QUE CON FECHA 22 DE
MARZO DE 1994, COMO YA LO DIJO ANTERIORMENTE LLEGARON
DE AVANZADA A LA CIUDAD DE MEXICALI, DONDE PERMANECEN
CASI TODO EL DIA Y RECUERDA QUE EN EL [REDACTED] DE
ESA CIUDAD SE QUEDO PARTE DEL EQUIPO DE AVANZADA, YA
QUE PARA EL DIA 24 DE MARZO DE 1994, ESTABA PROGRAMADA
LA VISITA DEL CANDIDATO, ENTRE LAS PERSONAS QUE
RECUERDA SE QUEDARON EN MEXICALI, ESTA EL SEÑOR
[REDACTED], PERO NO LE CONSTA QUE HAYA
VIAJADO EN EL MISMO VUELO DE LA CIUDAD DE MEXICO A
MEXICALI, QUE TAMBIEN RECUERDA QUE SE QUEDO EN EL
HOTEL, ADEMAS DE QUE NO LO VIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA,
QUE SE ENTERA EL MISMO DIA 23 DE MARZO DE 1994, CUANDO SE
DIRIGIAN DEL HOTEL CONQUISTADOR AL AEROPUERTO A RECIBIR
AL CANDIDATO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRECE HORAS,
HORA DE TIJUANA, VIAJANDO ABORDO DE UN VEHICULO DE LA
MARCA CHRYSLER TIPO SPIRIT, DE COLOR VINO, CUATRO
PUERTAS, CON PLACAS DE CIRCULACION, DE LAS QUE NO
RECUERDA EL NUMERO, QUE ERA CONDUcido POR EL SEÑOR
[REDACTED] ELEMENTO DE LA POLICIA FEDERAL
DE CAMINOS, COMISIONADO EN LA CAMPAÑA, QUE SOLAMENTE
IBAN ELLOS DOS, QUE EN EL TRAYECTO EL SEÑOR [REDACTED], LE
COMENTO AL DE LA VOZ, QUE COMO VEIA QUE HABIAN RECIBIDO
UNA INSTRUCCION DE MEXICO, QUE SE ACABABA EL APOYO DE
LA FEDERAL DE CAMINOS PARA LA CAMPAÑA, SI ASI NO NOS
DAMOS ABASTO, IMAGINATE SIN EL APOYO DE LOS COMPAÑEROS,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBDIRECCION ESPECIAL

Faint, illegible text covering the main body of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



UR
D
P



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

QUE VAMOS A HACER, CONTESTANDOLE EL DICENTE QUE ESAS ERAN FREGADERAS, QUE EL MISMO [REDACTED] LE DIJO QUE PRIMERAMENTE EL DIA ANTERIOR YA LE HABIAN PROPORCIONADO PERSONAL CON VEHICULOS Y QUE POR LA NOCHE DEL DIA 22 DE MARZO SE LOS HABIAN RETIRADO, QUE ESTA ORDEN HABIA SALIDO DESDE MEXICO, QUE NO LE DIO NINGUN OTRO DETALLE. QUE AL LLEGAR AL AEROPUERTO ACOMODARON EL CONVOY DE INMEDIATO COMO ERA USUAL, QUEDANDO AL FRENTE EL CARRO GUIA, QUE ERA EL SPIRIT COLOR VINO, ENSEGUIDA UNA CAMIONETA BLAZER, CONTINUABAN UNA CAMIONETA SUBURBAN DE ESCOLTAS, UNA SUBURBAN DEL EQUIPO DE TRABAJO, ENSEGUIDA OTRA SUBURBAN PARA Prensa, CON OPCION A QUITARLA FINALMENTE EL CARRO CIERRE, QUE ERA OTRO SPIRIT, SE RECORDAR EL COLOR, QUE LOS VEHICULOS FUERON PROPORCIONADOS POR EL [REDACTED] QUE ES RESPONSABLE DE TODOS LOS VEHICULOS DE ESTE CONVOY ERAN EL DECLARANTE, INCLUYENDO A LOS CONDUCTORES, QUIENES SIEMPRE ERAN CHOFERES DE LA CAMARA DEL TRANSPORTISTAS EXCLUYENDO AL DEL CANDIDATO COLOSIO, QUE ERA EL IDENTIFICADO COMO DELTA 6, DE NOMBRE [REDACTED] DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, QUE CON EL EMITENTE SE DESPLAZABA COMO CHOFER AL PRINCIPIO DE LA CAMPAÑA EL [REDACTED] Y DESPUES EL SEÑOR [REDACTED] QUE TIENE LA CERTEZA DE QUE TODOS LOS VEHICULOS CONTABAN CON PLACAS DE CIRCULACION YA QUE DE NO SER ASI, LE ERA LLAMADA LA ATENCION SEVERAMENTE POR EL [REDACTED] EL CUAL ERA SUMAMENTE CUIDADOSO DE LA GENTE QUE ESTABA PROXIMA AL CANDIDATO, QUE POR EL RADIO SE ESCUCHABA CUANDO RECLAMABA QUE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

The following information was obtained from the records of the
 Department of the Interior, Bureau of Land Management, on
 the subject of the above captioned matter.
 The records of the Bureau of Land Management show that
 the following lands were acquired by the United States
 Government in the year 1900:
 1. 100 acres of land in the County of ... State of ...
 2. 200 acres of land in the County of ... State of ...
 3. 300 acres of land in the County of ... State of ...
 4. 400 acres of land in the County of ... State of ...
 5. 500 acres of land in the County of ... State of ...
 6. 600 acres of land in the County of ... State of ...
 7. 700 acres of land in the County of ... State of ...
 8. 800 acres of land in the County of ... State of ...
 9. 900 acres of land in the County of ... State of ...
 10. 1000 acres of land in the County of ... State of ...
 The above lands were acquired by the United States Government
 for the purpose of ...
 The following lands were acquired by the United States Government
 in the year 1901:
 1. 100 acres of land in the County of ... State of ...
 2. 200 acres of land in the County of ... State of ...
 3. 300 acres of land in the County of ... State of ...
 4. 400 acres of land in the County of ... State of ...
 5. 500 acres of land in the County of ... State of ...
 6. 600 acres of land in the County of ... State of ...
 7. 700 acres of land in the County of ... State of ...
 8. 800 acres of land in the County of ... State of ...
 9. 900 acres of land in the County of ... State of ...
 10. 1000 acres of land in the County of ... State of ...
 The above lands were acquired by the United States Government
 for the purpose of ...
 The following lands were acquired by the United States Government
 in the year 1902:
 1. 100 acres of land in the County of ... State of ...
 2. 200 acres of land in the County of ... State of ...
 3. 300 acres of land in the County of ... State of ...
 4. 400 acres of land in the County of ... State of ...
 5. 500 acres of land in the County of ... State of ...
 6. 600 acres of land in the County of ... State of ...
 7. 700 acres of land in the County of ... State of ...
 8. 800 acres of land in the County of ... State of ...
 9. 900 acres of land in the County of ... State of ...
 10. 1000 acres of land in the County of ... State of ...
 The above lands were acquired by the United States Government
 for the purpose of ...

RECEIVED
 PROCEEDINGS
 STBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ALEJARAN A ALGUNA PERSONA, QUE ESE DIA 23 DE MARZO DE 1994, NO RECUERDA SI VIO O NO AL [REDACTED]

[REDACTED] QUE CUANDO YA SE ENCONTRABAN EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, EL COMPARECIENTE SE QUEDO JUNTO AL VEHICULO BLAZER, PORQUE UNA DE SUS FUNCIONES ERA QUE CUANDO EL CANDIDATO ESTUVIERA FUERA DE LA UNIDAD, EL DICENTE CUIDARA EL VEHICULO, QUE POR ESE HECHO CUANDO OCURRE EL ATENTADO Y OBSERVA QUE LLEVAN CARGADO AL LICENCIADO COLOSIO LESIONADO, COMO MENCIONA EN SU DECLARACION DEL 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LO SUBEN A LA CAMIONETA BLAZER LA CUAL YA SE ENCONTRABA CON EL FRENTE DIRIGIDO HACIA LA SALIDA, MISMA QUE FUE CONDUcida POR EL ELEMENTO DE LA [REDACTED]

[REDACTED] QUE TAMBIEN REITERA QUE EL DE LA VOZ SUBIO EN EL ESTRIBO DE LA CAMIONETA EN EL COSTADO POSTERIOR DERECHO, QUE COMO A CIENTO CINCUENTA METROS DESPUES DE HABER AVANZADO, EMITENTE GOLPEO EL TOLDO PARA QUE EL CONDUCTOR ESCUCHARA Y SE DETUVIERA, YA QUE PARA ESE MOMENTO UNA AMBULANCIA SE EMPAREJABA A LA CAMIONETA BLAZER, POR LO QUE PROCEDEN A COLOCAR AL LICENCIADO COLOSIO EN EL INTERIOR DE LA AMBULANCIA, QUE CUANDO LOS MEDICOS ATENDIAN AL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO EN EL INTERIOR DE LA AMBULANCIA, RECUERDA CON CLARIDAD QUE EL [REDACTED] TOCANDO LA PIERNA IZQUIERDA DEL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO CON SU MANO DERECHA, LE DIJO " YA JEFE, YA PASO TODO, YA TERMINO TODO", QUE PARA MAYOR ILUSTRACION EL DECLARANTE DE SU PUÑO Y LETRA PROCEDE EN ESTE MOMENTO A ELABORAR UN DIBUJO EN DONDE UBICA A LAS PERSONAS QUE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA



PROCUR
DE
P
LA
PROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

VIAJABAN EN EL INTERIOR DE LA AMBULANCIA, QUE TAMBIEN POR EL TRATO QUE HABIA TENIDO CON ANTERIORIDAD CON EL [REDACTED] LE LLAMO MUCHO LA ATENCION QUE SE NOTABA EL ROSTRO Y LA ACTITUD DEL GENERAL CON TRANQUILIDAD, MUY DIFERENTE A SU FORMA DE SER EN OTROS MOMENTOS EN LOS QUE ERA SUMAMENTE RIGIDO Y SE DIRIGIA A LA GENTE DE MANERA DURA, QUE EL ASPECTO QUE EL DECLARANTE PERCIBE DEL [REDACTED] ERA DE SATISFACCION Y TAMBIEN DE PREOCUPACION, PERO QUE NO DENOTABA LA ANGUSTIA QUE ES NORMAL SE DEBA SENTIR EN UN MOMENTO COMO ESE, QUE SU TRATO ERA AHORA, HACIA EL PERSONAL MUY DIFERENTE, YA QUE NO SE ESCUCHAN LOS GRITOS A LOS QUE ERA NATURAL EN EL COMPORTAMIENTO DEL [REDACTED] QUE INCLUSIVE RECUERDA [REDACTED] QUE LOS DIAS PREVIOS A QUE SUCEDIERA EL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO, EL [REDACTED] SE NOTABA MUY NERVIOSO, COMO POR EJEMPLO, GIRABA UNA ORDEN Y A PESAR DE QUE HUBIERA SIDO CUMPLIDA DE MANERA ESTRICTA COMO SE HABIA ORDENADO, DE CUALQUIER FORMA LES LLAMABA LA ATENCION, DE MANERA FUERTE. QUE LA RAZON PARA ESTAR EL DECLARANTE CERCA DEL VEHICULO DEL CANDIDATO ERA PARA QUE SE PREVINIERA CUALQUIER ACTO, QUE PROVOCARA QUE SE INTRODUIERA ALGUN OBJETO AL INTERIOR O SE DAÑARA EL VEHICULO, QUE PARA SUS FUNCIONES LE FUE PROPORCIONADO UN RADIO TRANSMISOR, EN EL ESCALON DE TRANSMISIONES DEL PRI , QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI EN INSURGENTES NORTE Y VIOLETA EN LA COLONIA GUERRERO, EN DONDE HABIA UNA BASE DE TRANSMISIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PARA EL USO DEL RADIO LES INDICARON COMO, QUE LO USABAN CON CLAVES, QUE

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Faint, illegible text covering the main body of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

PROCUR
D
RE
STBPCO
RA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PREVIAMENTE SE APRENDIERON, QUE A LOS QUE TENIAN MANDO LES DABAN RADIO, QUE NO RECUERDA QUE ALGUN CIVIL LE HAYAN PROPORCIONADO RADIO, QUE EL ALCANCE DE LOS RADIOS ERA LIMITADO PARA LA ZONA TERRITORIAL DONDE SE ENCONTRABAN TRABAJANDO. QUE EN EL CARRO CIERRE SE CONTABA SIEMPRE CON UNA RADIO RECEPTOR, EL CUAL TENIA UN ALCANCE PARA LAS BASES EN EL HOTEL EN DONDE SE HOSPEDARA EL CANDIDATO, DE AHI SE PODIA TENER COMUNICACION A LA BASE DE RADIO INSTALADA EN LOS PINOS Y EN LAS OFICINAS DEL PRI QUE YA MENCIONO, QUE ESTOS RADIOS BASES ERAN MANEJADOS POR DIFERENTES OFICIALES DE RADIOTRANSMISIONES, ENTRE ELLOS EL [REDACTED] QUE TAMBIEN RECUERDA QUE EL DIA 23 DE MARZO DE 1994 EN LA MAÑANA CHECO LA UBICACION DEL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA, QUE ESTO LO HIZO RESPECTO DE LA UBICACION DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS, POR LA OBSERVACION DE LO [REDACTED] DE QUE ERA EL QUE PROPORCIONABA EL MEJOR EQUIPO MEDICO DE LA ZONA PARA EL CASO DE QUE SE REQUIRIERA, POR LO QUE ESTE HOSPITAL NECESARIAMENTE ERA EL MAS CERCANO, QUE ESTA TOTALMENTE SEGURO DE QUE ASI SE HIZO Y FUE POR LA SUGERENCIA DE LOS DOCTORES QUE SE UBICO ESE HOSPITAL CON ANTICIPACION AL EVENTO. QUE CUANDO SE ENCONTRABA EN EL HOSPITAL GENERAL Y YA HABIA FALLECIDO EL LICENCIADO COLOSIO, SIENDO PROBABLEMENTE COMO LAS CUATRO DE LA MAÑANA HORA DE TIJUANA, ESTANDO EN LA SALA DONDE LE HICIERON LA NECROPSIA AL CANDIDATO, CUANDO RECIBE LA ORDEN DEL [REDACTED] QUIEN LE ORDENA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: " [REDACTED] ACOMODA EL CONVOY Y SUBE LA CARROZA Y TE VAS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

018830

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



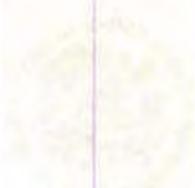
IRA
R
B
U
T



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA SUBURBAN CON LOS PERIODISTAS Y NO DEJAS QUE NOS REBASE NADIE”, POR LO QUE PROCEDE A HACERLO, COLOCANDO EN LA RAMPA EL CARRO GUIA, TRATANDOSE DE UN CARRO DE COLOR GRIS O BLANCO, DE LA MARCA SPIRIT DE CUATRO PUERTAS, ARRIBA DE LA RAMPA SE ENCONTRABA LA CARROZA, A LOS LADOS DE LA RAMPA TENIA DOS SUBURBANS, QUE IGNORA EN DONDE QUEDO EL SPIRIT DE COLOR VINO, QUE UNOS MINUTOS DESPUES SACARON EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO EN UN FERETRO, COLOCANDOLO EN LA CARROZA, ENSEGUIDA INICIAN LA MARCHA AL FRENTE EL SPIRIT DE COLOR GRIS O BLANCO, SEGUIDO DE LA CARROZA Y FINALMENTE LAS SUBURBANS A CARGO DEL DECLARANTE Y YA SEGUIDO DE UNA SERIE DE VEHICULOS QUE SE ALINEABAN PARA DIRIGIRSE CON RUMBO AL AEROPUERTO, QUE NO SE PERCATO QUE PERSONA CONDUJO VEHICULO QUE IBA AL FRENTE, SOLAMENTE RECUERDA QUE [REDACTED] LE DIJO “YO ME VOY EN CARRO GUIA Y TU CUMPLES TUS FUNCIONES”, QUE LA FUNCION ERA NO PERMITIR QUE LOS REBASARAN, QUE TAMBIEN VIO UNOS METROS QUE EN EL SPIRIT GRIS O BLANCO VIAJABA OTRAS PERSONAS, QUE PERFECTAMENTE VIO CUANDO [REDACTED] ABORDO EL VEHICULO EN EL ASIENTO DELANTERO DERECHO, QUE POR LAS CIRCUNSTANCIAS, QUIEN DEBIA HABER MANEJADO EL VEHICULO SPIRIT AL FRENTE DE LA CARROZA ERA EL DECLARANTE, O BIEN INDICAR QUIEN CONDUCCIRIA POR SU CALIDAD DE ENCARGADO DEL CONVOY PARA LA GIRA EN ESA CIUDAD, ADEMAS DE QUE EL [REDACTED], NUNCA PERMITIO QUE UN DESCONOCIDO CONDUCCIERA ALGUN VEHICULO EN EL QUE EL SE TRANSPORTABA, QUE INCLUSIVE POR SUS DISCIPLINA TAN ESTRICTA EN EL CASO DE QUE LE PUSIERAN UN CHOFER QUE NO

REVISED



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROCURADOR GENERAL
RUFINO A. MORALES
411 PRINCIPAL

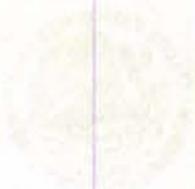


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONOCIA, CORRERIA EL RIESGO EL DECLARANTE DE QUE LE LLAMARAN LA ATENCION Y QUE BAJARAN AL CONDUCTOR, QUE POR ESO LA UNICA EXPLICACION PARA QUE ESA PERSONA QUE POSTERIORMENTE SUPO LLEVA POR NOMBRE [REDACTED] [REDACTED] MANEJARA EL CARRO GUIA, ES QUE CONOCIA AL [REDACTED] QUE TAMBIEN EN LOS EVENTOS EL [REDACTED] INMEDIATAMENTE QUE APRECIABA ALGUN SUJETO DESCONOCIDO QUE ESTUVIERA CONSTANTEMENTE PROXIMO AL CANDIDATO, POR EL RADIO PEDIA QUE SE LE RETIRARA. QUE CUANDO REGRESAN DEL AEROPUERTO LO HACE AL HOTEL EN LA MISMA CAMIONETA SUBURBAN, QUE CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE ENTERA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE LA EXISTENCIA DEL SEÑOR [REDACTED] NUNCA ANTES LO HABIA VISTO Y POR LOS VIDEOS PROYECTADOS EN TELEVISION SI PUDO OBSERVARLO MUY CERCA DEL CANDIDATO PERO EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS Y EN EL HOSPITAL FISICAMENTE NO RECUERDA HABERLO VISTO, QUE NO PRESENTO EL MOMENTO EN EL QUE ESTA PERSONA ABORDO EL VEHICULO QUE CORRESPONDIA AL CARRO GUIA EN EL TRASLADO DEL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO AL AEROPUERTO, QUE DESCONOCE SI CONOCIERA O NO AL [REDACTED] PERO PARA QUE PUDIERA ESTAR CERCA DEL CANDIDATO TENDRIA QUE SER CON LA ANUENCIA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. QUE LOS VEHICULOS DEL CONVOY COMO LO MENCIONA YA ANTERIORMENTE SE LOS ENTREGO EL [REDACTED] Y DESCONOCE LOS DETALLES DE COMO LOS HAYA OBTENIDO EL CITADO CAPITAN. QUE RECUERDA QUE ENTRE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGABAN DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO HABIA

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA
PÚBLICA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



ROCUR
U
D
E
R
A
IRPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

UN GRUPO QUE ERA IDENTIFICADO COMO "LOS SUCIOS", PERSONAS QUE ERAN DIESTROS EN KARATE, LOS CUALES VIAJABAN A LOS ACTOS DE LA GIRA DE CAMPAÑA, SIN QUE RECUERDE SI ESTUVIERON PRESENTES EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, YA QUE COMO DIJO ANTERIORMENTE SE QUEDABA AL CUIDADO DEL VEHICULO DEL CANDIDATO. QUE AL CHECAR EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, SE PERCATO DE QUE HABIA OTRO ACCESO DE LLEGADA, ASI COMO OTRO ACCESO DE SALIDA, PERO POR RAZONES DE QUE LA CALLE ESTABA PAVIMENTADA Y EN BUENAS CONDICIONES FUE QUE SE OPTO POR LA RUTA EN QUE LLEGARON EL DIA DE LOS HECHOS, QUE LOS OTROS ACCESOS FUERON CONSIDERADOS COMO DE EMERGENCIA POR LAS CONDICIONES DE LA CALLE SIN PAVIMENTAR Y CON BACHES QUE TAMBIEN DESEA MANIFESTAR QUE UN CONOCIDO QUE SE ENCONTRABA TRABAJANDO TAMBIEN EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, DEL QUE SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] EL CUAL TENIA COMO FUNCION REVISAR LOS TELEFONOS QUE UTILIZABA EL CANDIDATO, PARA QUE SE EVITARA QUE ESTUVIERAN INTERVENIDOS, QUE ESTA FUNCION LA REALIZO EN TODA LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO QUE EL DECLARANTE YA CONOCIA CON ANTERIORIDAD AL SEÑOR [REDACTED] DE QUIEN SABIA HABIA PRESTADO SUS SERVICIOS EN LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, LUGAR EN DONDE SE CONOCEN, QUE DESEA EXPRESAR QUE EL DICENTE NO TUVO CONOCIMIENTO DE QUE ESTABA TRABAJANDO EN LA CAMPAÑA SU CONOCIDO [REDACTED] DE IGUAL MANERA ESTE, TAMBIEN IGNORABA QUE EL DECLARANTE HABIA ESTADO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE SE ENTERAN DE ESTO AMBOS, PORQUE [REDACTED] LE LLAMO VIA TELEFONICA DESPUES DE QUE OCURRIERON LOS HECHOS DEL 23

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DE MARZO DE 1994, PORQUE HABIA LEIDO EN LAS REVISTAS DE QUE ESTABA APARECIENDO EL NOMBRE DEL COMPARECIENTE, QUE ESTA LLAMADA FUE MAS O MENOS POR EL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE 1994, QUE DESDE ESA FECHA MANTUVIERON CONTACTO TELEFONICO, QUE ERA [REDACTED] QUIEN LE LLAMABA, QUE EN OCASIONES NO LO ENCONTRABA Y LE DEJABA EL RECADO, QUE RECIENTEMENTE HACE APROXIMADAMENTE UN MES SE QUEDO DE VER CON [REDACTED] EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, POR LA COLONIA GUERRERO, EN DONDE PLATICARON BREVEMENTE, INVITANDOLO A COMER A CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, EN UNA BASE DE BOMBEROS, MISMO LUGAR EN EL QUE TRABAJA [REDACTED], QUE EN LA PLATICA EL SEÑOR [REDACTED] LE COMENTA, QUE HABIA ESTADO TRABAJANDO EN UN CUERPO ESPECIAL EN LA CAMPAÑA DE LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, PERO QUE ESTABA BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED] Y COMO SUBORDINADO DE ESTE MAYOR UN [REDACTED] NOMBRE [REDACTED], QUE SU LABOR EN ESTE GRUPO ESPECIAL NO SE LO COMENTO, PERO QUE SI LE DIJO ALGO QUE LE LLAMA LA ATENCION, RELATIVO A QUE SE HAN ENTERADO [REDACTED] DE QUE UNOS TRES O CUATRO DIAS ANTES DE QUE SE SUCITARAN LOS HECHOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, SE IBAN A TRASLADAR LOS DEL GRUPO ESPECIAL, AL QUE SE INTEGRARIA [REDACTED], AL ESTADO DE MICHOACAN, QUE LA MISION ENCOMENDADA ERA DESAPARECER PRIVANDO DE LA VIDA A MARIO ABURTO MARTINEZ, PERO QUE SIN EXPLICACION ALGUNA, YA ESTANDO EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LA OPERACION FUE CANCELADA, QUE SU AMIGO [REDACTED] LE COMENTO QUE ESTE GRUPO ESPECIAL, ESTABA COORDINADO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

The following information was obtained from the records of the
 Bureau of the Census, Washington, D. C., on the date indicated
 in the first column of the table below. The information is
 given in the order in which it appears in the original
 records. The names of the persons are given in the
 second column, and the date of birth in the third
 column. The sex of the person is given in the fourth
 column, and the race in the fifth column. The
 marital status is given in the sixth column, and
 the occupation in the seventh column. The
 education is given in the eighth column, and
 the highest grade completed in the ninth column.
 The number of years of schooling is given in the
 tenth column, and the number of years of
 post-secondary education in the eleventh column.
 The number of years of military service is given
 in the twelfth column, and the number of years
 of foreign service in the thirteenth column.
 The number of years of government service is given
 in the fourteenth column, and the number of
 years of private service in the fifteenth column.
 The number of years of self-employment is given
 in the sixteenth column, and the number of
 years of unemployment in the seventeenth column.
 The number of years of disability is given in the
 eighteenth column, and the number of years of
 incarceration in the nineteenth column.
 The number of years of other service is given in
 the twentieth column.



MADE IN
 U.S.A.
 AND
 PRINTED
 IN
 U.S.A.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECTAMENTE POR EL [REDACTED] EN ESE
ENTONCES JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE
TAMBIEN LE COMENTA QUE HABIA CIERTA INDIGNACION DEL
[REDACTED] Y DEL [REDACTED]
[REDACTED] POR LA CANCELACION DE LA
MISION, YA QUE COMENTABAN QUE COMO ERA POSIBLE QUE
FUERAN A DEJAR QUE PASARA ESO, QUE [REDACTED] DESCONOCIA
A QUE SE REFERIAN, PERO QUE SI SABIA QUE TENIAN TODOS LOS
DATOS GENERALES DE [REDACTED]. QUE TAMBIEN
CON POSTERIORIDAD PROPORCIONARA LOS DATOS EN LOS QUE
ES POSIBLE LOCALIZAR A SU AMIGO [REDACTED] QUE
RESPECTO DE QUE PERSONA HABIA CANCELADO LA ORDEN PARA
LA OPERACION EN MICHOACAN, REFIERE [REDACTED] QUE FU
UNA INSTRUCCION DEL [REDACTED] QU
TAMBIEN SE ENTERO DE QUE EL MAYOR Y EL TENIENTE CORONE
ANTES MENCIONADOS SE ENCONTRABAN TRABAJANDO COM
ENCARGADOS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONA
DE LA CIUDAD DE MEXICO, TODA VEZ DE QUE ASI SE L
COMENTO [REDACTED] PERO EL DICENTE YA LO
CONOCIA, TODA VEZ DE QUE POR SU TRABAJO EN LA SEGURIDAD
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, REALIZABA VIAJES POR
VIA AEREA, CONSTANDOLE QUE EL MAYOR Y EL TENIENTE
CORONEL CITADOS, ERAN LOS ENCARGADOS DE SEGURIDAD,
PORQUE CON ELLOS SE DIRIGIA PARA QUE LE DIERAN
FACILIDADES PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULO Y EL
ACCESO A LAS SALAS, PERO QUE ESTO NO LO SABIA SU AMIGO
[REDACTED] CUANDO PLATICO CON EL DE LA VOZ. QUE RESPECTO
DE LA DECLARACION QUE RINDIERA EL 27 DE ABRIL DE 1994, EL
DE LA VOZ NO RECIBIO CITATORIO ALGUNO DE PARTE DE ESTA
SUBPROCURADURIA, QUE SUCEDIO LO SIGUIENTE: QUE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GENERAL

ESPECIAL

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

PROCUREMENT
 DEPARTMENT
 WASHINGTON, D.C.





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

RECUERDA QUE LOS REUNIERON EN LOS PINOS EN LA OFICINA DEL [REDACTED] QUE IBAN LLEGANDO POCO A POCO, LAS PERSONAS QUE HABIAN TRABAJADO EN LA GIRA DEL LICENCIADO COLOSIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE ESTA REUNION FUE COMO DIEZ DIAS ANTES DE QUE DECLARARA EN ESTAS OFICINAS, QUE EN ESA OCASION EL DECLARANTE LLEGO A LOS PINOS SIENDO APROXIMADAMENTE LAS DIESCIOCHO HORAS, SIENDO ENTREVISTADO POR EL [REDACTED], ESTANDO SOLAMENTE LOS DOS LE DIJO LO SIGUIENTE: "[REDACTED] VAS A IR A DECLARAR A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DECLARA TODO LO QUE SABES, TODO LO QUE VISTE", QUE POSTERIORMENTE LE AVISARIAN QUE DIA LE TOCARIA, QUE POR RADIO LE INFORMAN DE LA FECHA DEL 27 DE ABRIL DE 19 [REDACTED] A LAS DIESCIOCHO HORAS, PROPORCIONANDOLE EL DOMICILIO DE INSURGENTES SUR 615, SEGUNDO PISO, EN LA COLONIA NAPOLES, ESTANDO A CARGO LA INVESTIGACION DEL [REDACTED], QUE EL [REDACTED] CUANDO PLATICA CON EL, LE INDICA QUE AL RENDIR SU DECLARACION SE CONCRETARA EN SUS DATOS PERSONALES, EN SU CARRERA DEL EJERCITO NADA MAS, PORQUE EL GENERAL TENIA CONOCIMIENTO DE QUE EL DICENTE HABIA LABORADO EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE POR ESO COMPRENDIO QUE DEBIA CONCRETARSE EXCLUSIVAMENTE A SU ACTIVIDAD EN EL EJERCITO MEXICANO, QUE TAMBIEN EN LA PRESENTE DECLARACION EN LA QUE YA FUE CITADO FORMALMENTE, ASI COMO LA DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RECUERDA QUE EN LA DECLARACION QUE RINDIO EN EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE ENTERO POR CONDUCTO DEL [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the process of reconciling bank statements with the company's internal records. This involves comparing the dates and amounts of transactions to identify any discrepancies. If a difference is found, it is crucial to investigate the cause immediately to prevent errors from recurring.

The third part of the document focuses on the role of the accounting department in providing timely and accurate financial reports. It states that these reports are essential for management to make informed decisions about the company's future. Therefore, it is the responsibility of the accountants to ensure that all data is up-to-date and correctly processed.

Finally, the document concludes by highlighting the need for continuous improvement in accounting practices. This can be achieved through regular training, staying updated with the latest regulations, and adopting new technologies that streamline the accounting process.



PROC...
 MTRP...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

QUE EL [REDACTED] LO ANDABA BUSCANDO, PROPORCIONANDOLE EL NUMERO TELEFONICO DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL [REDACTED] PARA QUE SE COMUNICARA, QUE ESTA PETICION LA RECIBE COMO DIEZ DIAS ANTES DE LA FECHA EN QUE DECLARA POR PRIMERA VEZ EN ESTE AÑO, QUE SE COMUNICA A LA CASA DEL [REDACTED] Y UNA VEZ QUE LE INFORMA QUE SE ESTA REPORTANDO, LE PREGUNTA QUIEN LLAMA, QUE QUIEN LE HABIA DADO EL TELEFONO, Y DESPUES QUE EN DONDE ESTABA, PARA FINALMENTE DECIRLE, QUE EL SE COMUNICARIA CON EL DICENTE, HECHO QUE YA NO OCURRE HASTA LA FECHA. QUE CON MOTIVO DE LA CITA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LE HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO OFICIAL EL [REDACTED] QUIEN LE DICE QUE RECUERDE QUE DEBE PRESERVAR LA IMAGEN DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIN NINGUN OTRO COMENTARIO. QUE PARA EL CITATORIO DEL DIA DE HOY RECUERDA QUE EN LOS PRIMEROS DIAS DEL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE LO MANDARON LLAMAR DEL JURIDICO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EN LOS PINOS, SIENDO ENTREVISTADO POR EL JEFE DEL JURIDICO, DEL QUE NO RECUERDA EL NOMBRE, QUE LO CITARON POR TELEFONO A LA CASA [REDACTED] DONDE LLAMO EL [REDACTED] POR LO QUE EL EXTERNANTE SE PRESENTO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA APROXIMADAMENTE, QUE NO SE REGISTRO YA QUE CON SU IDENTIFICACION COMO MIEMBRO DEL EJERCITO NO ES NECESARIO, QUE EL JEFE DEL JURIDICO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, LE DIJO: " NO SABEMOS A DONDE VAYAS A IR A DECLARAR, SI A ALMOLOYA, O CON UN JUEZ FEDERAL AQUI O EN INSURGENTES, NADA MAS RECUERDA LO QUE DECLARASTE, NO DIGAS TONTERIAS O TU CREES QUE MI [REDACTED] ESTE

EXICANOS
RIA GENERAL
B LA
UBLICA
ADURIA ESPECIAL

PROCUR
DE
APROCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

INVOLUCRADO EN ESTO”, CONTESTANDELE EN SENTIDO NEGATIVO, A LO QUE LE DICE EL DEL JURIDICO, “ RECUERDA ENTONCES QUE DEBES PRESERVAR LA IMAGEN DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y LA DE MI [REDACTED], PIDIENDOLE TAMBIEN QUE AL DIA SIGUIENTE DE QUE DECLARARA, REGRESARA CON EL, A PLATICAR. QUE EN LA FECHA EN QUE SE ENTREVISTA CON EL [REDACTED] EN LOS PINOS PARA INFORMARLE QUE TENIA QUE DECLARAR, RECUERDA QUE VIO ENTRE LOS QUE IBAN LLEGANDO AL [REDACTED] QUE ERA DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO, PERO IGNORA EL LUGAR Y FECHA EN QUE HAYAN DECLARADO O SI LO HICIERON O NO, QUE SUPO QUE EL [REDACTED] ERA ESCOLTA ANTES DEL INICIO DE CAMPAÑA, DEL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] QUE ESTO SE COMENTABA ENTRE LOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA, QUE TAMBIEN TIENE CONOCIMIENTO DE QUE CON POSTERIORIDAD A LA MUERTE DEL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO, EL [REDACTED] S REINTEGRO A LA SEGURIDAD PERSONAL DEL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED], TENIENDO TAMBIEN CONOCIMIENTO DE [REDACTED] QUE EL JEFE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] ERA EL [REDACTED] [REDACTED] DEL CUAL TAMBIEN SABE ERA LA PERSONA QUE HACIA LOS TRABAJOS SUCIOS PARA EL [REDACTED] Y ESTE SEÑOR [REDACTED], FUNGE COMO [REDACTED] [REDACTED] QUE AL TENER A LA VISTA UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO POSTAL EN COLOR, APARECE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] AL CUAL RECONOCE COMO AL MISMO QUE SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] QUE LO AQUI DECLARADO ES LA VERDAD, QUE CON ANTERIORIDAD ALGUNAS COSAS NO SE HABIA MENCIONADO PORQUE NO HABIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

01 FEB 70

SECRET
D
SECRET

SECRET

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SIDO MOTIVO DE INTERROGATORIO, ADEMAS DE QUE ALGUNAS DE ELLAS RECIENTEMENTE TUVO CONOCIMIENTO, POR OTRA PARTE TIENE EL TEMOR NATURAL POR LO DELICADO DE LOS HECHOS Y LAS CONSECUENCIAS PERSONALES QUE LE PUEDAN TRAER, PERO QUE ESTO ES LA VERDAD Y SE PUEDE CORROBORAR PLENAMENTE, QUE AHORA TIENE MAYOR CONFIANZA PARA DECIRLO, PORQUE EN LA ACTUALIDAD YA NO PRESTA SUS SERVICIOS EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DESEA TAMBIEN MENCIONAR QUE EN EL TRANCURSO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO SE RUMORABA CONSTANTEMENTE ENTRE EL EQUIPO DE CAMPAÑA, QUE EL [REDACTED] [REDACTED] NO SERIA EL JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE DE ESTO EL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] DECIA QUE ESTABA LOCOS, QUE LO QUE SE COMENTABA ERA, QUE EL JEFE DE ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL IBA A SER EL [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, QUE CO [REDACTED] POSTERIORIDAD SI RECUERDA ALGUNA OTRA COSA, QUE PUEDA APORTAR A LA PRESENTE INVESTIGACION LA PROPORCIONARA A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD. CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 23:50 VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.-----

[REDACTED]

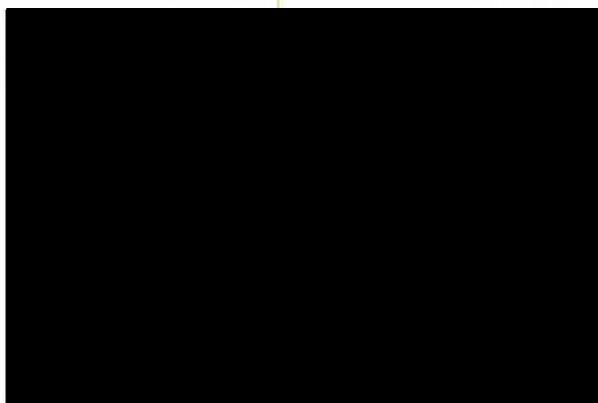
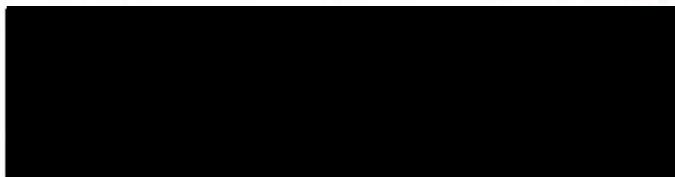
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

018834

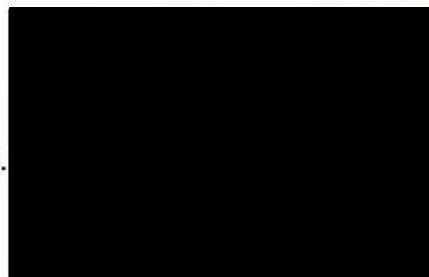




PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



LIC.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

010032

ESTADOS UNIDOS
PROCURADIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADORIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

016639

FE DE DOCUMENTO.

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 23:55 VEINTITRES HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE [REDACTED]

[REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL ANGULO MEDIO DERECHO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, IDENTIFICACION DE LA CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE DEVUELVE AL INTERESADO.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] INTERVINIERON.-----

[REDACTED]
LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

01.01.19



КОМУ
Д
С

Уақыт



- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 28 DE
 NOVIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
 [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
 LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL
 EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y
 DA FE. ----- CERTIFICA -----
 -----QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL
 CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES-----
 ----- DAMOS FE.-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DURAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

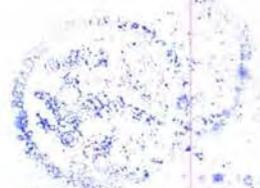
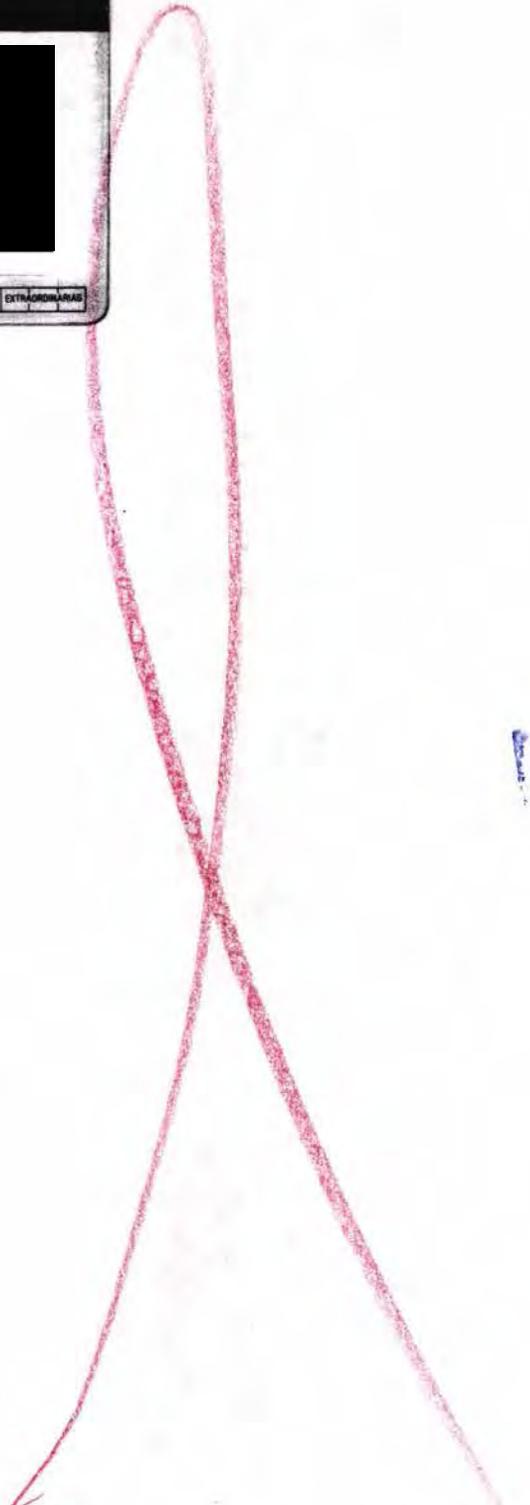


EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
AL ELECTORAL

ESTADOS FEDERALES LOCALES EXTRAORDINARIAS

94 97 00 03

94 95 96 97 98 99 00 01 02 03



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EX-PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA SOCIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016641

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 00:05 CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

- - - QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES CROQUIS DE LAS POSICIONES DE LAS PERSONAS QUE ABORDARON LA AMBULANCIA EN LA QUE IBA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, ELABORADO DE PUÑO Y LETRA POR EL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] ASIMISMO SE AGREGA COPIA DE UNA TARJETA DE PRESENTACION DE LA EMPRESA ASISTENTES, S. A. DE C. V., PRESENTADOS POR EL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED]-----

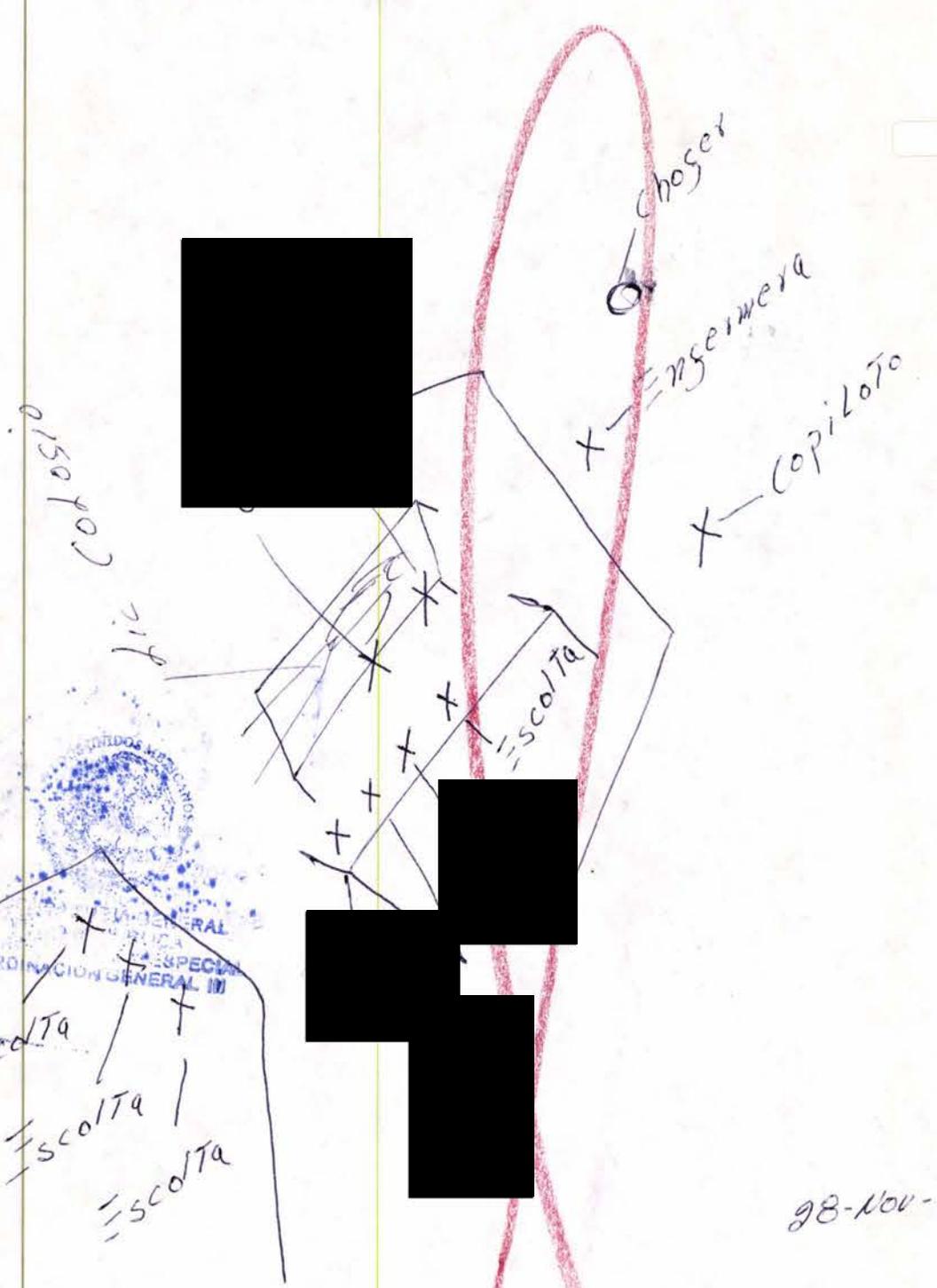
[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERJIA

1101





28-NOV-95

Posición en la que se encontraba el candidato Lic Colosio el día 23 de Marzo de 1994 en la ambulancia que lo trasladara al Hospital General en Tijuana, así como los nombres y ubicación dentro de la ambulancia de las personas mencionadas



[REDACTED]

X

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES
COMUNICACIONES





ASISTENTES, SA DE CV
SINONIMO DE SEGURIDAD

016643



VIAD. M. ALEMAN No. 189-1
COL. ESCANDON

TEL. 515-00-87
FAX: 271-00-55



GENERAL
ESPECIAL
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

XXXXXXXXXX

X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MEXICANO DEL Seguro Popular
CARRILLO DE LA VILLA
CALLE DE LA VILLA
CARRILLO DE LA VILLA
CARRILLO DE LA VILLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MEXICANO DEL Seguro Popular
CARRILLO DE LA VILLA
CALLE DE LA VILLA
CARRILLO DE LA VILLA
CARRILLO DE LA VILLA



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016641

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS
DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL
SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR -----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE TELEFONOS DEL NOROESTE,
S. A. DE C. V., A EFECTO DE SOLICITARLE QUE LA INFORMACION REQUERIDA EN MI
OFICIO NUMERO SE/CGCC/604/95, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1995, SEA
ENTREGADA EN FORMA PERSONAL AL [REDACTED]

[REDACTED] SUBPROCURADURIA ESPECIAL ----

[REDACTED]

LIC

Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO NUMERO : SE/CGCC/618/95**

AT'N. [REDACTED]

016645

**DIRECTOR DE TELEFONOS
DEL NOROESTE, S. A. DE C.V.
P R E S E N T E .**

Me dirijo a Usted por medio del presente oficio, a efecto de solicitarle que la información requerida en mi oficio Número SE/CGCC/604/95 de fecha 21 de noviembre del año en curso, sea entregada en forma personal al C. [REDACTED] de la Policía Judicial Federal, adscrito a esta Subprocuraduría Especial, toda vez que es necesario para la integración de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. fracción V y 7o. fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y el Decreto Presidencial de fecha 31 de Diciembre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

c.c. [REDACTED]
adscrito a la Subprocuraduría Especial.

[Redacted]

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
QUE ABORDA
C...

PROCU
D
E
E

PROCU
D
E
E



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016646

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]
[REDACTED] ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL
EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN
Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----
--- QUE SE PROCEDE A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA DE LA
DECLARACION DE [REDACTED], DE FECHA 28
DE NOVIEMBRE DE 1995, CONSTANTE DE 13 FOJAS DE LA AVERIGUACION PREVIA
NUMERO 2080/94, TODA VEZ QUE SE ENCU [REDACTED] CON LOS HECHOS
QUE SE INVESTIGAN-----

-----CONS-----

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1004



PROF. A. S. ...

PROF. A. S. ...

PROF. A. S. ...

PROF. A. S. ...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016647

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED], ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.---

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SE PRESENTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA DANDO CUMPLIMIENTO AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, QUIEN DIJO LLAMARSE : [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU
DECLARACIÓN.-----

----- CONSTE -----

---AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN DEL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] - EN SEGUIDA Y SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, Y PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA Y EN SU ESTADO NORMAL, QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED] MISMO QUE ES PROTESTADO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y DE GENERALES YA CONOCIDOS EN ACTUACIONES; Y ADVERTIDO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD; ASI MISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127-BIS DEL CÓDIGO



[Redacted]

X

REGISTRATION
PROCUR
U
D
S
A

BY
L
S
A
R
I
A
P
A
R
T
I
C
I
P
A
N
T
S
A
N
D
A
P
P
R
O
V
E
D
B
Y
T
H
E
A
U
T
H
O
R
I
T
Y
O
F
T
H
E
C
O
U
N
T
Y
C
L
E
R
K
O
F
T
H
E
C
O
U
N
T
Y
O
F
J
A
R
V
I
S
I
N
T
H
E
C
O
U
N
T
Y
O
F
J
A
R
V
I
S
I
N
T



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016543

FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EL CUAL LE CONCEDE EL BENEFICIO DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO PARA QUE LO ACOMPAÑE EN EL MOMENTO DE RENDIR SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE ENTERADO DE DICHO BENEFICIO SE RESERVA SU DERECHO, SOLICITANDO LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN, Y QUE EN ESTOS MOMENTOS SE IDENTIFICA CON LA LICENCIA PARA CONDUCIR, TIPO [REDACTED] CON NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE URBANO, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA A COLOR EN EL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO, LA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

----- D E C L A R O -----

--- QUE COMPARECE EN ESTA OFICINA DANDO CUMPLIMIENTO AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, Y UNA VEZ QUE HA LEIDO SUS DECLARACIONES RENDIDAS CON ANTERIORIDAD DE FECHAS 31 DE MAYO DE 1994 Y LA DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 1994, MANIFIESTA AL RESPECTO QUE: LAS RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL CALCE Y AL MARGEN DE LAS MISMAS POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE COMO YA LO MANIFESTÓ EN SUS ANTERIORES DECLARACIONES SE TRASLADO A LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA POR ORDENES DE SU JEFE INMEDIATO EL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

X

PROF. DR. ...
SUR. ...
CL. ...

RECUT ...
D ...
REF ...
CIA ...
PA ...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

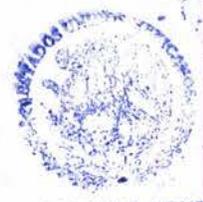
AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016649

GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, LUGAR A DONDE LLEGARON APROXIMADAMENTE A LAS 23:00 HORAS, TRASLADÁNDOSE DE INMEDIATO A LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN ESA CIUDAD, LUGAR EN DONDE EL EMITENTE SE ENTERA QUE SE ENCONTRABA DETENIDO EL SUJETO DE NOMBRE MARIO ABURTO MARTINEZ COMO RESPONSABLE DEL ATENTADO AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ADEMÁS DE QUE YA HABIA DECLARADO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, HABIENDOSE ENTERADO DE ESTO POR VOZ DEL LICENCIADO ALFONSO CABRERA MORALES, SUBPROCURADOR DE DELEGACIONES ; QUE EN ESOS MOMENTOS EL [REDACTED] ENTRABA Y SALIA DE LA OFICINA, POR LO QUE EL DECLARANTE DE MUTUO PROPIO SE TRASLADO A LA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA MARIO ABURTO CON LA FINALIDAD DE CONOCERLO, OBSERVANDO QUE EL MISMO SE ENCONTRABA [REDACTED] LA CUAL LE HACIA PREGUNTAS, MISMAS QUE NO LE CONTESTABA YA QUE ESTE SE APRECIABA EN ESTADO DE SILENCIO TOTAL, Y SIN MOVERSE, PROCEDIENDO EL EMITENTE A RETIRARSE A LA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA EL [REDACTED] TRASLADANDOSE JUNTO CON EL [REDACTED] A OTRA OFICINA EN PISOS SUPERIORES DONDE SE ENCONTRABA EL ENTONCES PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA LICENCIADO DIEGO VALADEZ, EN FORMA ENFATICA LE DIJO AL [REDACTED] QUE SE IBA A ENCARGAR DEL TRASLADO DE MARIO ABURTO A LA CIUDAD DE MEXICO, SIN

[REDACTED]

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CONSEJO GENERAL





AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016650

MANIFESTARLE CON QUIENES LO IBA A REALIZAR O QUIENES LO IBAN A AUXILIAR. QUE SALEN DE LA OFICINA PARA INMEDIATAMENTE TRASLADARSE AL HOTEL LUCERNA A DESCANSAR, EL [REDACTED] [REDACTED] LE DICE AL DICENTE QUE ESTUVIERA PENDIENTE PORQUE IBAN A LLEVAR A CABO EL TRASLADO DE MARIO ABURTO, NO RECORDANDO SI LA MISMA INSTRUCCION LA DIO AL [REDACTED] [REDACTED] POR LO QUE YA EN EL HOTEL EL DE LA VOZ ESTUVO DURANTE LA MADRUGADA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994 EN ESTADO DE ALERTA PARA CUALQUIER INSTRUCCION. QUE SIENDO LAS 7:00 SIETE HORAS APROXIMADAMENTE, ESCUCHA QUE SE VAN A TRASLADAR A LA DELEGACION ESTATAL PARA LLEVAR A CABO EL TRASLADO DE MARIO ABURTO, TENIENDO LA ORDEN EL DEPONENTE DE SACAR A MARIO ABURTO DE LA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA CUANDO ELLOS LLEGARAN A LA DELEGACION ESTATAL, PERO QUE AL LLEGAR A DICHA OFICINA YA ESTABA TODO PREPARADO PARA EL TRASLADO DE MARIO ABURTO, SIN HABER ENTRADO EL DE LA VOZ A LA OFICINA A CUMPLIR LA ORDEN DEL [REDACTED] [REDACTED] YA QUE CUANDO LLEGARON EL [REDACTED] [REDACTED] SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA, YA TENIA TODO PREPARADO, QUE YA SE ENCONTRABAN VARIAS CAMIONETAS AL PARECER SUBURBAN FUERA DE LA DELEGACION ESTATAL EN LAS QUE SE ENCONTRABAN ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE TIJUANA, ENCONTRANDOSE TAMBIEN EL [REDACTED], NO HABIENDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 COORDINACION GENERAL
 DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

██████████

X

PROCESO DE LA
DE LA REPUBLICA
SUSPENSIÓN DE LA
C. J. 1985, 1000/85





AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016651

OBSERVADO EL MOMENTO EN QUE SUBIERON A MARIO ABURTO A UNA DE LAS CAMIONETAS, POR LO QUE INICIAN LA MARCHA DE LA CAMIONETA EN LA QUE IBA EL DEPONENTE LA CUAL ERA CONDUcida POR [REDACTED] YENDO ADEMAS EN LA MISMA EL DIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] ASI COMO OTRAS PERSONAS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE LAS QUE NO RECUERDA SUS NOMBRES, UN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DE APELLIDO [REDACTED] NO RECORDANDO SI LA CAMIONETA EN LA QUE VIAJABA EL DE LA VOZ FUE ABORDADA POR EL SUJETO DE APELLIDO [REDACTED] QUIEN SABE ERA POLICIA. QUE SALIERON EN CONVOY LAS CAMIONETAS SIENDO ESTAS EN TOTAL TRES CONTANDO LA CAMIONETA EN QUE VIAJABA EL DICENTE, LA CUAL ERA LA PRIMERA O LA QUE ENCABEZABA EL CONVOY, QUE HABIENDO AVANZADO DE DOS A TRES CALLES APROXIMADAMENTE EL [REDACTED] [REDACTED] DETIENE LA MARCHA DEL VEHICULO EN EL QUE VIAJABAN PARANDOSE ATRAS LOS OTROS VEHICULOS, PARA INMEDIATAMENTE BAJAR DE LA CAMIONETA EL [REDACTED] [REDACTED] QUIEN SE DIRIGIO A LOS OCUPANTES DE LOS OTROS VEHICULOS DANDOLES AL PARECER INSTRUCCIONES, MISMAS QUE EL DEPONENTE NO ESCUCHO, YA QUE EL NO BAJO DEL VEHICULO NI TAMPOCO LOS DEMAS OCUPANTES DEL MISMO TARDANDOSE DE CINCO A SIETE MINUTOS DANDO LAS INSTRUCCIONES, QUE AL TERMINAR DE DARLAS EL COMANDANTE REFERIDO ESTE NUEVAMENTE ABORDA LA CAMIONETA SIN DECIRLE AL DICENTE NI A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL

[Redacted]

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE INVESTIGACIONES





AVERIGUACION PREVIA.: 2080/94

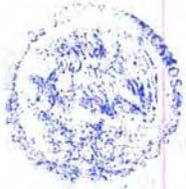
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016652

LOS DEMAS OCUPANTES DE LA CAMIONETA QUE ORDENES DIO A LOS OCUPANTES DE LAS OTRAS CAMIONETAS. QUE EL [REDACTED] INICIA LA MARCHA DE LA CAMIONETA EN LA QUE IBA EL DEPONENTE, NO OBSERVANDO EL DECLARANTE SI LAS OTRAS CAMIONETAS LO SIGUIERON, PERO QUE SI FUERON SEGUIDOS POR LA CAMIONETA DONDE VIAJABA LA ESCOLTA HASTA LLEGAR AL AEROPUERTO, LUGAR A DONDE LLEGARON Y ESPERARON A QUE CARGARAN COMBUSTIBLE AL AVION EN EL QUE IBAN A LLEVAR A CABO EL TRASLADO. QUE ESTANDO EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA A BORDO DE LA CAMIONETA EN LA QUE SE TRASLADO POSTERIORMENTE LLEGARON OTRAS CAMIONETAS NO SABRIENDO SI EN ALGUNA DE ELLAS IBA MARIO ABURTO O YA SE ENCONTRABA EN DICHO LUGAR, YA QUE DESDE EL MOMENTO EN QUE EL EMITENTE LLEGO AL AEROPUERTO EN EL MISMO SE ENCONTRABAN VARIAS CAMIONETAS. QUE DE LA DELEGACION ESTATAL AL AEROPUERTO DE TIJUANA HICIERON DE QUINCE A VEINTE MINUTOS. QUE PERMANECIERON EN EL AEROPUERTO POR ESPACIO DE MAS DE UNA HORA ESPERANDO TERMINARAN DE CARGAR COMBUSTIBLE AL AVION Y EL OFICIO DEL TRASLADO DE MARIO ABURTO. QUE DESPUES DE HABER TRANSCURRIDO MAS DE UNA HORA APROXIMADAMENTE YA EN EL AEROPUERTO YA ESTANDO PREPARADOS PARA ABORDAR EL AVION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LLEVAR A CABO EL TRASLADO DE MARIO ABURTO, ES CUANDO EL [REDACTED] RECIBE DE MANOS DEL [REDACTED] AL DETENIDO MARIO ABURTO

~~SECRET~~

X



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA ESPECIAL
DE LOS EXERCICIOS





AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016653

MARTINEZ MISMO QUE ES SUBIDO AL AVION, EL CUAL TAMBIEN FUE
ABORDADO POR EL EMITENTE, EL [REDACTED]

[REDACTED] EL [REDACTED] EL
[REDACTED] Y UNA PERSONA DEL SEXO
[REDACTED] AL QUE EL EMITENTE ESCUCHABA QUE LE DECIAN
[REDACTED] QUIEN SUPONE IBA PENDIENTE DE LA SALUD DE MARIO
ABURTO, NO HABIENDO ESCUCHADO EL NOMBRE DEL MISMO PERO
QUE ESTA PERSONA TIENE LA SIGUIENTE MEDIA FILIACION ES DE
APROXIMADAMENTE DE [REDACTED]

[REDACTED] PERSONA
QUE SI TUVIERA A LA VISTA POSIBLEMENTE LO RECONOCERIA SIN
TEMOR A EQUIVOCARSE. MANIFESTANDO QUE DICHO [REDACTED] NO
TUVO NINGUNA INTERVENCION CON MARIO ABURTO EN EL
TRASLADO. QUE LLEGAN A LA CIUDAD DE MEXICO A LAS 14:00
CATORCE HORAS APROXIMADAMENTE Y DEL AEROPUERTO
TRASLADAN A MARIO ABURTO A LAS OFICINAS DE LA POLICIA
JUDICIAL FEDERAL UBICADAS EN JAIME NUNO Y REFORMA, COLONIA
MORELOS, LLEGANDO DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DEL
DEPONENTE SIENDO LAS DE LA DIRECCION OPERATIVA, RECIBIENDO
EL DE LA VOZ INSTRUCCIONES DEL [REDACTED]

[REDACTED] DE QUE EL [REDACTED]

PROCURADURIA
DE LA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA

[REDACTED]

X

PROCEEDINGS OF THE
SPECIAL
COMMISSION ON
THE
SOUTH AFRICAN
APARTHEID

PROCEEDINGS OF THE
SPECIAL
COMMISSION ON
THE
SOUTH AFRICAN
APARTHEID



AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016654

LLEVARA A CABO EL TRASLADO DE MARIO ABURTO A LOS SEPAROS, QUE ANTES DE LLEVARLO A DICHO LUGAR FUE PASADO AL SERVICIO MEDICO Y DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE ELABORABA LA DOCUMENTACION PARA EL TRASLADO DE MARIO ABURTO AL PENAL DE ALTA SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTE PERMANE EN LOS SEPAROS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL SIEMPRE CUSTODIADO POR ELEMENTOS DE LA MISMA CORPORACION ASI COMO EL [REDACTED] Y TODA VEZ QUE EL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL TRASLADO DE MARIO ABURTO ERA [REDACTED] EL EMITENTE SE DESLIGO TOTALMENTE DE LO RELACIONADO CON EL TRASLADO DE DICHA PERSONA. DEL CUAL LOS DATOS Y DETALLES DE LA FORMA EN QUE SE LLEVO A CABO EL TRASLADO DE MARIO ABURTO DE LAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL A ALMOLOYA LOS CONOCE EL [REDACTED] MANIFESTANDO QUE EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO DE LA DELEGACION ESTATAL AL AEROPUERTO DE TIJUANA LA UNICA VEZ EN QUE SE DETUVIERON FUE LA YA MANIFESTADA NO HABIENDOSE DETENIDO EN NINGUN OTRO MOMENTO SINO HASTA QUE LLEGARON AL AEROPUERTO DE TIJUANA, QUE NO SE PERCATO SI EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO AL AEROPUERTO ESTE HAYA SIDO INTERROGADO YA QUE COMO LO MANIFESTO MARIO ABURTO NO IBA EN LA CAMIONETA EN LA QUE IBA EL DECLARANTE, QUE NO SE PERCATO SI LA CAMIONETA EN LA QUE IBA MARIO ABURTO DETUVO SU MARCHA EN ALGUN LUGAR DISTINTO A LOS YA MENCIONADOS, YA QUE COMO LO MANIFESTO NO SE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 COORDINACION GENERAL

SECRET

X

SECRET



SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016655

PERCATO SI LA CAMIONETA EN QUE IBA ESTE LOS SIGUIO DESPUES DE QUE SE DETUVO EL [REDACTED] QUE EL DICENTE EL MOMENTO EN QUE VIO A MARIO ABURTO FUE PRIMERAMENTE CUANDO LLEGO A LA DELEGACION ESTATAL, VOLVIENDOLO A VER HASTA EL MOMENTO EN QUE LE ES ENTREGADO AL [REDACTED] EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA, YA QUE COMO LO MANIFESTO NO VIO EN CUAL DE LAS CAMIONETAS IBA NI TAMPOCO LO VIO CUANDO SE PRESENTO EN LA DELEGACION ESTATAL PARA EL TRASLADO. QUE A BORDO DEL AVION EL DE LA VOZ NO INTERROGO A MARIO ABURTO EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE ESTABAN INVESTIGANDO, ASI COMO NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE IBAN EN EL MISMO LO INTERROGO, QUE MARIO ABURTO EN EL AVION TODO EL TIEMPO PERMANECIO CALLADO Y TENSO. QUE IGNORA SI EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL REALIZARON ALGUN INTERROGATORIO A MARIO ABURTO PERO QUE EL DE LA VOZ NO LO HIZO, YA QUE COMO LO MENCIONO EL SE DESLIGO DE LA RESPONSABILIDAD DE MARIO ABURTO YA QUE NO LE FUE ENCOMENDADA. QUE POR CUANTO HACE AL SEÑOR [REDACTED] A ESTE LO VIO EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN TIJUANA, QUE EN RELACION A SU MEDIA FILIACION LO UNICO QUE RECUERDA ES QUE, ES UNA PERSONA DE ESTATURA [REDACTED] QUE ESTA PERSONA NO ABORDO EL AVION PARA TRASLADAR A MARIO ABURTO Y QUE EL EMITENTE ESCUCHO QUE LE DECIAN [REDACTED] SIN HABER TENIDO TRATO DIRECTO CON EL, QUE NO

██████████

X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
DE LA FAMILIA DE LA EMERGENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA FAMILIA DE LA EMERGENCIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016656

RECUERDA HABERLO VISTO EN EL AEROPUERTO. QUE LA PERSONA QUE ABORDO EL AVION Y QUE ESCUCHO QUE SE REFERIAN A EL COMO [REDACTED] NO SABE QUIEN LA HAYA ASIGNADO PARA QUE LOS ACOMPAÑARA EN EL TRASLADO, HABIENDO OBSERVADO EL DECLARANTE QUE DICHA PERSONA ABORDO EL AVION EN EL MISMO MOMENTO QUE LO ABORDA EL Y LAS DEMAS PERSONAS QUE YA MENCIONO, REFIRIENDO QUE NO RECUERDA SI FUE EN LA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE TIJUANA O AL MOMENTO EN QUE SE INICIABA EL TRASLADO DE MARIO ABURTO DE DICHO LUGAR AL AEROPUERTO CUANDO VIO POR PRIMERA VEZ A DICHO [REDACTED] PERO QUE ESTA SEGURO QUE LO VIO CON ANTERIORIDAD A QUE ESTE ABORDARA EL AVION, NO PUDIENDO ASEGURAR QUE DICHO [REDACTED] HAYA IDO EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO AL AEROPUERTO DE TIJUANA. QUE AL TENER A LA VISTA FOTOGRAFIAS DE LOS MEDICOS QUE AHORA SABE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [REDACTED], Y [REDACTED] Y LA FOTOCOPIA DE LA FILIACION DE [REDACTED], MISMAS QUE OBRAN EN LA AVERIGUACION PREVIA 2080/94 Y LOS CUALES SE ENTERA SE ENCONTRABAN ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN TIJUANA, MANIFIESTA QUE NINGUNA DE DICHAS PERSONAS ES EL [REDACTED] QUE ABORDO EL AVION PARA EL TRASLADO DE MARIO ABURTO, Y QUE TAMBIEN NO RECUERDA SI DICHO [REDACTED] ABORDO ALGUNA DE LAS CAMIONETAS QUE IBAN EN CONVOY, QUE NO LO UBICA A BORDO DE



X



ESTADO
PROC...
RE...
INTERPR...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016657

LA CAMIONETA EN LA QUE IBA EL DICENTE. Y QUE DENTRO DE LA CAMIONETA EN LA QUE SE TRASLADARON COMO YA LO MANIFESTO QUIEN LA CONDUCA ERA [REDACTED], COMO COPILOTO VIAJABA EL [REDACTED] EN LOS ASIENTOS POSTERIORES SOBRE EL COSTADO IZQUIERDO VIAJABA [REDACTED] A LA DERECHA DE ESTE EN EL MISMO ASIENTO VIAJABA EL EMITENTE Y POR ULTIMO EN EL ASIENTO POSTERIOR Y AREA DE EQUIPAJE DE LA UNIDAD VIAJABAN AL PARECER UNAS SIETE PERSONAS APROXIMADAMENTE DE LAS QUE COMO YA MANIFESTO NO RECUERDA SUS NOMBRES Y NO LAS CONOCE SABIENDO UNICAMENTE QUE ERAN ELEMENTOS DE LA POLICIA, UBICANDO ENTRE ESTAS PERSONAS AL [REDACTED] ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, NO RECORDANDO SI ENTRE ESTOS SE ENCONTRABA [REDACTED] QUE AL ESCUCHAR LA LECTURA DE LA DECLARACION DEL [REDACTED] DE FECHA 28 DE MARZO DE 1995 DE LA AVERIGUACION PREVIA SE/003/95, MANIFIESTA QUE EL LUGAR AL QUE SE REFIERE EL EMITENTE QUE [REDACTED] DETUVO LA MARCHA ES EN EL CAMINO DE LA DELEGACION ESTATAL AL AEROPUERTO Y QUE EFECTIVAMENTE DICHO LUGAR ES A DONDE SE ENCUENTRA EL RIO O CANAL, PERO QUE NO OBSERVA QUE A MARIO ABURTO LO ESTUVIERAN INTERROGANDO, QUE IGNORA EL MOTIVO POR EL CUAL EL SEÑOR [REDACTED] MANIFIESTE QUE INTERROGABAN A MARIO ABURTO EN LA CAMIONETA, ADEMAS DE QUE EN NINGUN MOMENTO LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO AL DE LA VOZ Y A LAS PERSONAS QUE LO

[REDACTED]

~~SECRET~~

PROCESSED BY
DEPARTMENT OF
SECURITY

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

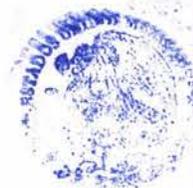
AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016658

ACOMPAÑABAN EN LA CAMIONETA DE LO QUE MANIFESTO EN DICHA DECLARACION QUE ACABA DE ESCUCHAR; QUE UNA VEZ QUE ESCUCHO LA LECTURA DE LA DECLARACION DEL SEÑOR [REDACTED] DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1995 RELACIONADA CON LA AVERIGUACION PREVIA 2080/94 MANIFIESTA QUE IGNORA EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA PERSONA MENCIONE EN SU DECLARACION QUE EL EMITENTE BAJO DE LA CAMIONETA EN LA QUE VIAJABA, YA QUE COMO LO REFIRIO EL EMITENTE EN NINGUN MOMENTO DESCENDIO DE LA CAMIONETA, ADEMAS DE QUE LA UNICA PERSONA QUE RECUERDA BAJO DE LA MISMA FUE EL [REDACTED] DESEANDO MANIFESTAR QUE DEBIDO AL CANSANCIO QUE PRESENTABA EL EMITENTE A BORDO DE LA CAMIONETA HUBO MOMENTOS EN LOS QUE DORMITABA MOTIVO POR EL CUAL NO PUEDE AFIRMAR O NEGAR QUE EL SEÑOR [REDACTED] FUERA EN LA CAMIONETA O LO QUE HAYA SUCEDIDO EN EL TRAYECTO, ASI COMO TAMPOCO PUEDE ASEVERAR QUE UNICAMENTE SE HAYA BAJADO DE LA CAMIONETA EL [REDACTED] MANIFESTANDO QUE DEL LUGAR A DONDE ESTACIONA LA CAMIONETA [REDACTED] A UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS APROXIMADAMENTE SE DETIENE LA CAMIONETA QUE LO SEGUIA Y A ESTA DISTANCIA ES DE DONDE OBSERVA A [REDACTED] HABLAR O DANDO INSTRUCCIONES A LAS PERSONAS QUE IBAN EN LAS OTRAS CAMIONETAS. QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL, DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 12:30 DOCE HORAS

SECRET

X



PROCESO DE
REGISTRACION
GENERAL

REGISTRACION
GENERAL



AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016659

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CON TREINTA MINUTOS.-----
----- DAMOS FE -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
GENERAL DE INVESTIGACION
POLICIA ESPECIAL



- - - EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE
AISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----CERTIFICA-----

---QUE LA PRESENTE COPIA CON FIRMAS ORIGINALES, QUE CONSTA DE 13 FOJAS
UTILES, Y LA CUAL CORRESPONDE A LA AMPLIACION DE DECLARACION DE
[REDACTED] DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE
1995, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA OFICINA Y
QUE CORRESPONDE A LA AVERIGUACION PREVIA 2080/94 . -----

----- DAMOS FE -----

MEXICO, D. F. A 29 DE NOVIEMBRE DE 1995.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F. 29 DE NOVIEMBRE DE 1995

016660



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:00 Once horas del día 29 Veintinueve de Noviembre de 1995 Mil Novecientos Noventa y Cinco, el Suscrito C. Agente del Ministerio Público Federal [redacted] adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia con quienes al final firman y DAN FE -----

----- A C U E R D A -----

--- Visto el estado que guardan las presentes actuaciones y con el fin de integrar debidamente la Averiguación Previa en que se actúa, con fundamento en el Artículo 2o Fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, ordena se practique las siguientes diligencias-----

UNICO.- En razón de la contestación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en su oficio de fecha 4 cuatro de Abril del año en curso en forma negativa donde se nos informa de una lista que se remitió de 221 doscientas veintiun personas, ninguna de ellas tiene antecedente de haber laborado en alguna Corporación Policiaca; en contraposición, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal nos informó del mismo listado que seis de ellos tienen antecedentes de haber pertenecido a Corporaciones Policiacas en el "Registro de Servicios Privados y Seguridad del Distrito Federal" siendo estos los [redacted]

[redacted] por lo que se ordena se gire nuevamente oficio a la Secretaría de Seguridad Pública del Departamento del Distrito Federal requiriendole del mismo listado si alguno de ellos pertenece o perteneció a alguna Corporación Policiaca y en su caso se nos remita copia certificada de los expedientes personales de cada uno de ellos y/o el motivo de su baja o separación de la Corporación; o en su defecto aclare la contradicción que se menciona. -----

--- Así lo acuerda y firma el [redacted] -----

LIC. [redacted]

LIC. [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR

018880

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT
WASHINGTON, D. C. 20250

1041-10



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016661

CONSTANCIA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:30 Once Horas con Treinta Minutos del día 29 Veintinueve de Noviembre de 1995 Mil Novecientos Noventa y Cinco, el Suscrito C. Agente del Ministerio Público Federal [REDACTED] adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia con quienes al final firman y dan fe -----

HACEN CONSTAR-----

--- Que en cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha se procede a elaborar Oficio dirigido al C. Secretario de Seguridad Pública del Departamento del Distrito Federal Licenciado [REDACTED] para que nos informe a la mayor brevedad posible que personas laboraron en la Institución a su digno cargo, toda vez que en su contestación de fecha 4 de Abril del año en curso nos dice que del listado de 221 personas que se le envío adjunto a nuestro primer Oficio ninguna de ellas trabaja en alguna Corporación Policiaca, en tanto que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en oficio diverso nos informe que 6 seis de ellos tienen antecedentes laborales en dicha Institución, siendo estos los C.C. [REDACTED]

[REDACTED] debiendo enviar copia de los expedientes personales de cada [REDACTED] que perteneció a alguna Corporación Policiaca [REDACTED] a contradicción que se menciona. -----

--- Agregándose cop [REDACTED] aciones. -----

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]





016662

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA NP. SE/003/95.
NO. DE OFICIO SE/CGCC/0617/95

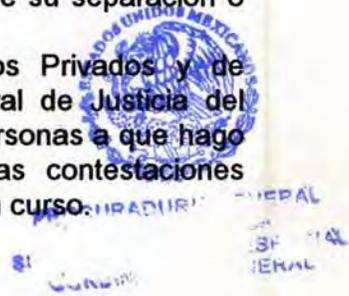
[REDACTED]
[REDACTED]
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.
DOMICILIO: LIVERPOOL 136 COL. JUAREZ,
DELEGACION CUAUHEMOC.

Por medio del presente, solicito a Usted gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a fin de que informe a esta Subprocuraduría Especial con domicilio en Insurgentes Sur Número 615 Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad si las personas que se mencionan en la lista anexa a este escrito prestan o prestaron sus servicios en esa dependencia, petición realizada ya con anterioridad en oficio de fecha 3 de Marzo de 1995 y en contestación al mismo se nos informó de que no se tenían Antecedentes Laborales de estas personas; pero en oficio diverso la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal nos informó que en la lista remitida se encontraron Antecedentes Laborales de las siguientes personas:

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]
- 6.- [REDACTED]

Los cuales aparecen registrados en el "Sistema de Registro de Servicios Privados y de Seguridad del Distrito Federal", adscritos en la Institución a la que Usted dignamente representa; en razón de haber contradicciones en las contestaciones de las Dependencias señaladas con anterioridad, insisto nuevamente en mi petición si las personas de quienes se pide la información prestan o prestaron sus servicios en alguna corporación policiaca y en su caso se me remitan sus expedientes personales y motivo de su separación o baja, o en su defecto se haga la aclaración correspondiente.

Anexando a la presente copia del Registro de Servicios Privados y de Seguridad del Distrito Federal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde aparecen los antecedentes de las personas a que hago mención en el cuerpo del presente escrito, copia de las contestaciones realizadas a mi diverso oficio de fecha 3 de Marzo del año en curso.





~~X~~




 PROCURADURIA GENERAL
 DE JUSTICIA FEDERAL
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 COORDINACION DE...
 FISCALIA...
 SECRETARIA DE JUSTICIA...

PROCURADURIA GENERAL
 DE JUSTICIA FEDERAL
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 COORDINACION DE...
 FISCALIA...
 SECRETARIA DE JUSTICIA...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016663

Solicitando a Usted se remita la contestación a la mayor brevedad posible en razón de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro; lo anterior con apoyo y fundamento en el Artículo 2o del Código Federal de Procedimientos Penales. Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ACION
DE 1995.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

Vo. Bo.
EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL
LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

[REDACTED]



PROSECUTOR GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROFESORADO ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



~~X~~

016664



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----

--- VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.-----

ACORDO

--- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2o. FRACCION II, 125 Y 242 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; Y VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y DESPRENDIENDOSE DE LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] EN LAS CUALES HACE REFERENCIA AL SEÑOR [REDACTED] REFIRIENDO QUE MANTIENE COMUNICACION TELEFONICA CON ESTA PERSONA EL CUAL EN UNA ENTREVISTA PERSONAL LE DIJO QUE ERA LA PERSONA QUE REVISABA LOS TELEFONOS QUE UTILIZABA EL CANDIDATO DURANTE LA CAMPAÑA; ADEMAS DE HABERLE COMENTADO QUE ESTUVO TRABAJANDO EN UN CUERPO ESPECIAL EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE ESTE GRUPO ESTABA COORDINADO POR EL [REDACTED] POR LO QUE SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL SEÑOR [REDACTED] A EFECTO DE QUE RINDA DECLARACION EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN Y APORTE MAYORES DATOS PARA LA INVESTIGACION, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA; POR LO QUE SE ORDENA LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

--- 1.- GIRESE CITATORIO AL SEÑOR [REDACTED] A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, PARA QUE RINDA DECLARACION EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

CUMPLASE

--- ASI LO ACORDO Y [REDACTED] O [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL [REDACTED] FEDERAL ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED] Y DAN FE.-----

[REDACTED]



PROF

CONF



132
29 XI-95

016665



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL: CASO COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA NO. SE/003/95**

CITATORIO



Por medio del presente solicito a usted comparezca ante ésta SUBPROCURADURIA ESPECIAL: sito en la Avenida Insurgentes número 615, segundo piso, en la colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, el día 30 de noviembre del actual a las 18:00 horas, a efecto de que rinda su declaración, en relación a los hechos que se investigan en la averiguación previa citada al rubro, debiendo presentarse acompañado de su abogado o persona de su confianza en términos de lo establecido por el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, apercibiéndole que en caso de no presentarse el día y hora citados, sera presentado con auxilio de la Policía Judicial Federal.

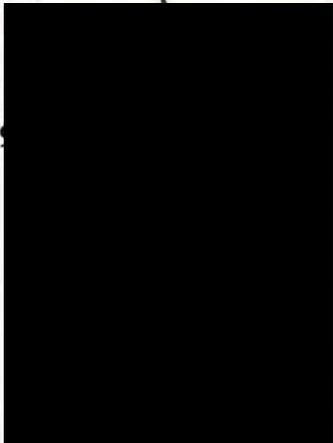
Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o, fracción II, 125, 242 párrafo primero, 3o fracción III del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V y 7 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1994.

LA GENERAL
LA
BLICA
VIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



ACION
DE 15

[REDACTED]

[REDACTED]

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINADORA GENERAL
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016666



---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE PROCEDE A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA DE LA DECLARACION DE [REDACTED] DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, CONSTANTE DE 21 FOJAS DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 2080/94, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

-----CONSTE-----

[REDACTED]

[REDACTED]







PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- 1 -

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016667

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00
DIEZ HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
FEDERAL, [REDACTED], ADSCRITO

LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE
TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE

----- HACE CONSTAR -----

- - - QUE SE PRESENTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA DE
CUMPLIMIENTO AL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN
SOCIAL FEDERAL, QUIEN DIJO LLAMARSE : [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACIÓN

----- CONSTE -----

- - - AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN DEL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] - EN SEGUIDA Y SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS
CON CINCO MINUTOS, Y PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA
EN FORMA VOLUNTARIA Y EN SU ESTADO NORMAL, QUIEN DICE
LLAMARSE [REDACTED] MISMO QUE
EXHORTADO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON
VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y
GENERALES YA CONOCIDOS EN ACTUACIONES; ASI MISMO SE LE HA
SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 128 DEL CÓDIGO FEDERAL
DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EL CUAL LE CONCEDE EL BENEFICIO
DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA O ABOGADO PARA QUE
ACOMPañE EN EL MOMENTO DE RENDIR SU DECLARACIÓN
MANIFESTANDO QUE ENTERADO DE DICHO BENEFICIO NOMBRA AL



X



PRO...
SUB...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016668

[REDACTED] MISMO QUE SE
ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA OFICINA Y EL QUE MANIFIESTA QUE
SE ENCUENTRA ENTERADO DE DICHO NOMBRAMIENTO Y EN ESTOS
MOMENTOS ACEPTA Y PROTESTA SU LEGAL CUMPLIMIENTO, Y POR
SUS GENERALES MANIFESTO : LLAMARSE COMO HA QUEDADO
ESCRITO, [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EN ESTOS MOMENTOS SE IDENTIFICA CON
COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO [REDACTED]
EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, LA CUAL PRESENTA UNA
FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL
QUE LA PRESENTA Y MISMA QUE SE LE DEVUELVE POR ASI HABERLO
SOLICITADO Y NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA ELLO;
Y EL SEÑOR [REDACTED] EN RELACION A LOS
HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

----- D E C L A R O -----

--- QUE COMPARECE EN ESTA OFICINA DANDO CUMPLIMIENTO AL
CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, Y
QUE EN ESTOS MOMENTOS SE IDENTIFICA CON PASAPORTE NUMERO
[REDACTED] EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA SECRETARIA DE RELACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
LA
REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADORIA DE
COORDINACION



~~X~~



PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA
FISCALIA GENERAL
DE LA DEFENSA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA
FISCALIA GENERAL
DE LA DEFENSA

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94.

016669



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EXTERIORES, EL CUAL TIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR LA CUAL
CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LO PRES
MISMO QUE SE LE DEVUELVE POR ASI SOLICITARLO Y NO E
IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA ELLO. Y UNA VEZ QUE HA
SUS DECLARACIONES RENDIDAS EN FECHA 8 DE JUNIO DE 1994 Y
JUNIO DE 1994, RELACIONADAS CON LA AVERIGUACION PREVIA
AL RESPECTO MANIFIESTA QUE LAS RATIFICA EN TODAS Y CAD
DE SUS PARTES Y RECONOCE COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE C
AL MARGEN Y AL CALCE DE LAS MISMAS POR SER DE SU P
LETRA Y SER LAS QUE UTILIZA EN SUS ACTOS PUBLICOS
PRIVADOS. MANIFESTANDO QUE YA ENCONTRANDOSE EN LA C
DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA CONCRETAMENTE EN LA DELEGACION
ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SIEND
LAS 0:30 MINUTOS TIEMPO DE TIJUANA DEL DIA 24 DE MARZO DE 199
EL EMITENTE RECIBIO LA INSTRUCCION DE PARTE DEL
[REDACTED] QUIEN ERA [REDACTED]
[REDACTED] QUE PERMANECIERA EN LAS OFICINAS DE
LA GUARDIA DE AGENTES DE LA DELEGACION ESTATAL Y QU
BAJARIA PARA DAR INSTRUCCIONES, YA QUE EL [REDACTED]
[REDACTED] SE IBA A ENTREVISTAR CON EL ENTONCE
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA LICENCIADO DIEGO
VALADEZ, ASI COMO CON EL SUBPROCURADOR GENERAL ALFONSO
CABRERA, QUE JUNTO CON EL [REDACTED] FUE
EL [REDACTED] QUE SIENDO
LAS 1:30 UNA HORA CON TREINTA MINUTOS APROXIMADAMENTE BAJO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- 4 -

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94.

016670

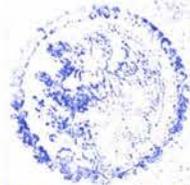
EL [REDACTED] Y SE DIRIGIO AL EMITENTE [REDACTED] DICIENDOLE QUE YA NO SE IBA A HACER ABSOLUTAMENTE NADA EN LA CUESTION DE INVESTIGACION YA QUE SE ENCONTRABA EN LA PERSONA DETENIDA MISMO QUE RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIO ABURTO EL CUAL SE ENCONTRABA EN EL SEGUNDO PISO DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, POR LO QUE EL DICENTE EN COMPAÑIA DEL [REDACTED]

[REDACTED] Y OTRAS DE LAS PERSONAS QUE LO ACOMPAÑABAN LLEGARON JUNTO CON ELLOS A LA CIUDAD DE TIJUANA SUBIERON AL SEGUNDO PISO DONDE SE ENCUENTRA LA OFICINA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, DONDE OBSERVO QUE MARIO ABURTO ESTABA EN UN CUBICULO DE LA OFICINA DEL MINISTERIO PUBLICO. QUE

[REDACTED] LE ORDENO AL DECLARANTE Y A LAS PERSONAS QUE LO ACOMPAÑABAN QUE PERMANECIERAN EN LA OFICINA DE [REDACTED] Y EN LA GUARDIA DE AGENTES, Y QUE EL [REDACTED] SE QUEDO EN EL LUGAR DONDE ESTABAN. QUE SIENDO LAS 2:00 DOS HORAS APROXIMADAMENTE TIEMPO DE TIJUANA LLEGO EL [REDACTED] DICIENDOLE TANTO AL EMITENTE COMO A LAS PERSONAS QUE LO ACOMPAÑABAN QUE SE IBAN A DESCANSAR PORQUE AL DIA SIGUIENTE LLEVARIAN A CABO EL TRASLADO DE LA PERSONA DETENIDA A LA CIUDAD DE MEXICO Y DE AHI A ALMOLOYA DE JUAREZ, TRASLADANDOSE EL DE LA VOZ, EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] AL HOTEL LUCERNA, QUE LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL QUE

[REDACTED]

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PROCURADURIA GENERAL III



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016671

LOS ACOMPAÑABAN SE HOSPEDARON EN OTRO HOTEL DEL QUE
IGNORA LA RAZON SOCIAL. QUE YA ENCONTRANDOSE EN EL
EL [REDACTED] ESTUVO PLATICANDO CON [REDACTED]
[REDACTED] Y MOMENTOS DESPUES SE DIRIGIO AL EMITENTE
[REDACTED] DICIENDOLES QUE A LAS
HORAS TIEMPO DE TIJUANA SE PRESENTARIA EL [REDACTED]
[REDACTED] EN ESE LUGAR PARA IRNOS AL AEROPUERTO. QUE SIEN
SIETE HORAS CON CINCO MINUTOS LLEGO EL [REDACTED]
[REDACTED] AL HOTEL POR EL DE LA VOZ, EL [REDACTED]
[REDACTED] Y EL [REDACTED]
HABIENDO LLEGADO EN UNA CAMIONETA SUBURBAN DE M [REDACTED]
RECIENTE, DE COLOR AZUL CLARO CON FRANJAS A LOS LADOS, CON
INTERIORES DE LUJO Y VIDRIOS TINTOS, LA CUAL TENIA INTERI
DE MADERA Y CUATRO ASIENTOS INDIVIDUALES, MISMA QUE
UNA CAMIONETA DE LUJO Y DE LA CUAL NO RECUERDA EL NUM
DE PLACAS DE CIRCULACION, PROCEDIENDO A ABORDAR D
CAMIONETA HABIENDOSE SENTADO AL VOLANTE EL [REDACTED]
[REDACTED] EN EL ASIENTO DELANTERO DERECHO
[REDACTED] EN EL ASIENTO POSTERIOR
LADO DERECHO EL [REDACTED]
EL ASIENTO POSTERIOR IZQUIERDO EL DEPONENTE, QUE DE AHI SE
TRASLADAN A LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL,
QUE LA CAMIONETA LA ESTACIONO EL [REDACTED]
[REDACTED] FRENTE A LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION, QUE EL
[REDACTED] PROCEDE A DESCENDER DE LA



[REDACTED]

X

PROCURADURIA GENERAL DEL
DE LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO





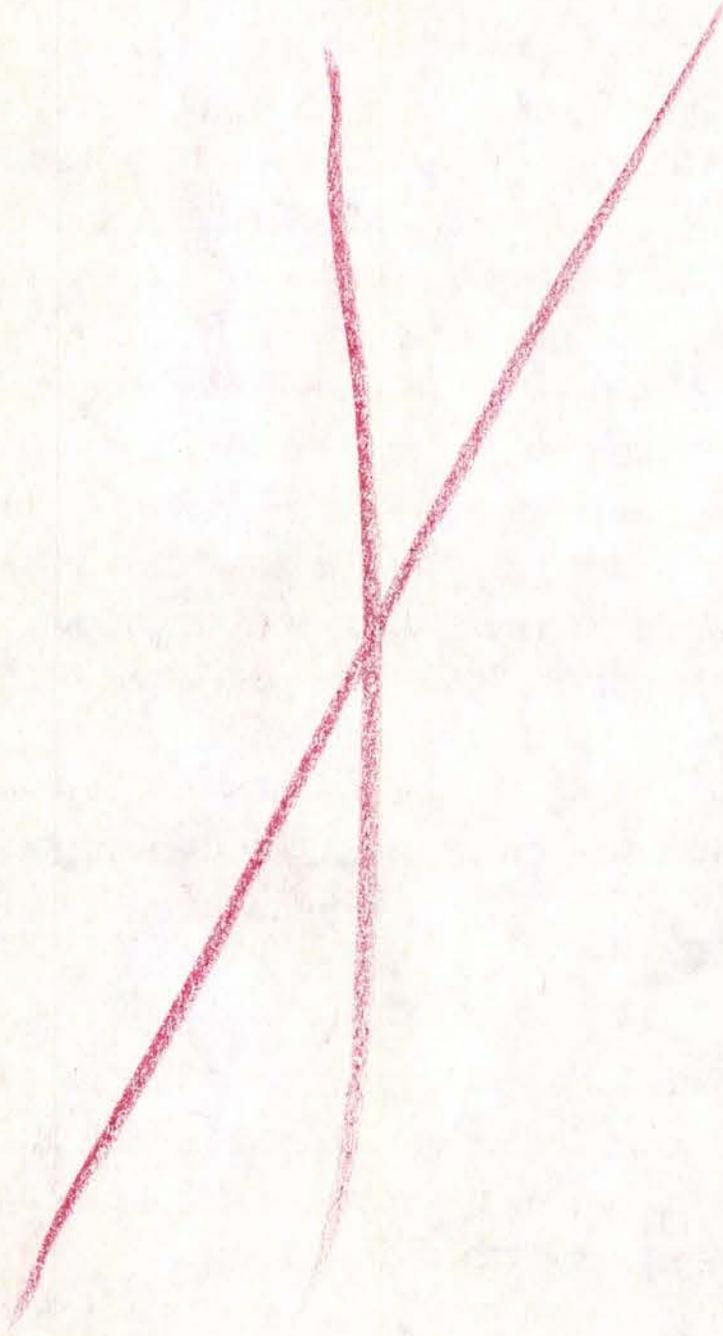
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- 6 -

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94.

016672

CAMIONETA DICIENDOLE AL [REDACTED]
IBA A VER SI YA ESTABA PREPARADO EL TRASLADO, Y Q
[REDACTED] SE INTRODUCE A LAS INSTALACION
LA DELEGACION, MIENTRAS QUE EL EMITENTE, EL [REDACTED]
[REDACTED] Y EL [REDACTED]
PERMANECEN A BORDO DE LA CAMIONETA, QUE SE ACERCAN
CAMIONETA LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL QUE FUERO
ELLOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, LOS CUALES ABORDA
CAMIONETA SENTANDOSE ALGUNOS DE ELLOS EN EL U
ASIENTO DE LA UNIDAD QUE ENTRE LOS QUE RECUERDA ABORD
LA CAMIONETA SE ENCONTRABAN LOS [REDACTED]
[REDACTED] Y DOS MAS DE LOS QUE NO RECUERD
NOMBRES, QUE ASI MISMO LA CAMIONETA LA ABORDARON UNA O
DOS PERSONAS MAS DE LAS QUE NO SABE SUS NOMBRES Y LOS
CUALES SE ACOMODARON EN LOS PASILLOS QUE EXISTEN ENTRE
ASIENTOS INDIVIDUALES DE LA CAMIONETA, QUE EN LOS MOMEN
EN QUE ES ABORDADA LA CAMIONETA POR LAS PERSONAS
MENCIONADAS TAMBIEN ES ABORDADA POR EL [REDACTED]
[REDACTED] QUIEN PONE EN MARCHA EL VEHICULO, OBSERVAND
DEPONENTE QUE DEL SOTANO DE LA DELEGACION ESTATAL
OTRA CAMIONETA TIPO SUBURBAN AL PARECER DE COLOR BLA
LA CUAL TIENE EN LAS PUERTAS LAS SIGLAS P. G. R. DE LA CUAL NO
RECUERDA MAS CARACTERISTICAS, IGNORANDO QUIENES ERAN LAS
PERSONAS QUE LA OCUPABAN, QUE ESTA CAMIONETA DESPUES DE
SALIR DEL SOTANO CONTINUA SU MARCHA POR LO QUE EL



ESTADO
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

1911

1911

1911



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016673

INICIA LA MARCHA DEL VEHICULO [REDACTED] QUE IBAN SIGUIENDO LA CAMIONETA QUE SALIO DEL SOTAN DARLE ALCANCE, Y QUE ATRAS DE LA CAMIONETA DONDE DEPONENTE LOS SEGUIAN TRES O CUATRO CAMIONETA SUBURBAN, NO RECORDANDO CARACTERISTICA ALGUNA MISMAS. QUE AL LLEGAR A LA GLORIETA QUE SE ENCUENTRA ESQUINA DE LA DELEGACION ESTATAL EL [REDACTED] LOGRA DAR ALCANCE A LA PRIMER CAMIONETA MENC EMPAREJANDOSE A LA MISMA DEL LADO IZQUIERDO EN EL SENTIDO DE CIRCULACION, PROCEDIENDO EL [REDACTED] A HACERLE SEÑALES AL CONDUCTOR DE LA OTRA CAM INDICANDOLE QUE LA CAMIONETA DONDE IBA EL DECLARANTE IR AL FRENTE DEL CONVOY, POR LO QUE EL [REDACTED] CONTINUA LA MARCHA DEL VEHICULO CIRCULANDO ATRAS CAMIONETA BLANCA Y ATRAS DE ESTA LAS OTRAS CAMIONETA HABIENDO CIRCULADO HASTA QUE LLEGARON AL AEROPUERTO TIJUANA A LAS 8:15 OCHO HORAS CON QUINCE MINUT APROXIMADAMENTE, TIEMPO DE TIJUANA, QUE YA ESTANDO EN AEROPUERTO EL DECLARANTE LE DIJO AL [REDACTED] QUE CON QUE OFICIO DE TRASLADO SE IBA A LLEVAR CABO EL MISMO PORQUE NO HABIAN RECIBIDO NINGUN DOCUMENTO POR LO QUE EL [REDACTED] LE REQUIRIO AL [REDACTED] EL OFICIO DE TRASLADO, PROCEDIENDO ESTE COMANDANTE A COMUNICARSE POR SU TELEFONO CELULAR A LA DELEGACION CON EL MINISTERIO PUBLICO QUE ORDENO EL



X

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL
FISCALÍA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016674

TRASLADO PARA QUE ELABORARAN EL OFICIO DE TRASLADO DE MARIO ABURTO. QUE EN EL AEROPUERTO PERMANECIERON A ESPERA DE LA CAMIONETA EN ESPERA DE QUE CARGARAN COMBUSTIBLE AL AVION DONDE IBAN A REALIZAR EL TRASLADO, ASI COMO EL OFICIO DE TRASLADO Y LA LLEGADA DE LA TRIPULACION DE LA AERONAVE QUE ERA EL AVION DEL PROCURADOR CON LAS SIGLAS P. MENCIONANDO QUE LAS PERSONAS QUE OCUPABAN LAS CAMIONETAS QUE FORMABAN EL CONVOY PERMANECIERON EN EL BORDO DE LAS UNIDADES, QUE DESPUES DE HABER PERMANECIDO EN LA FORMA MENCIONADA POR ESPACIO DE HORA Y APROXIMADAMENTE DECIDEN IR LOS OCUPANTES DE LA CAMIONETA DONDE SE ENCONTRABA EL DE LA VOZ A LA CAFETERIA, MIENTRAS QUE LOS OCUPANTES DE LAS OTRAS CAMIONETAS PERMANECIAN A ESPERA DE LAS MISMAS, ACLARANDO QUE EN LA CAMIONETA DONDE IBA EL DE LA VOZ SE QUEDARON LAS DOS PERSONAS QUE IBAN EN LOS PASILLOS DE LA CAMIONETA, QUE EL [REDACTED] ACERCO A LA CAMIONETA DONDE IBA EL DETENIDO [REDACTED] HABIENDO HABLADO CON EL CONDUCTOR DE LA MISMA IGNORANDO EL DE LA VOZ QUE LE HAYA DICHO. QUE EN LA CAFETERIA PERMANECIERON TREINTA MINUTOS APROXIMADAMENTE, QUE ESTANDO EN LA CAFETERIA EL [REDACTED] COMUNICO VIA TELEFONICA A LA DELEGACION ESTATAL DONDE LE INFORMARON QUE YA IBA LA PERSONA HACIA EL AEROPUERTO CON EL OFICIO SOLICITADO, ASI MISMO EL DECLARANTE PREGUNTO AL [REDACTED] CUANTAS PERSONAS IBAN A VIAJAR

100000

100000

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA
COORDINACION DE SERVICIOS
FISCALIA



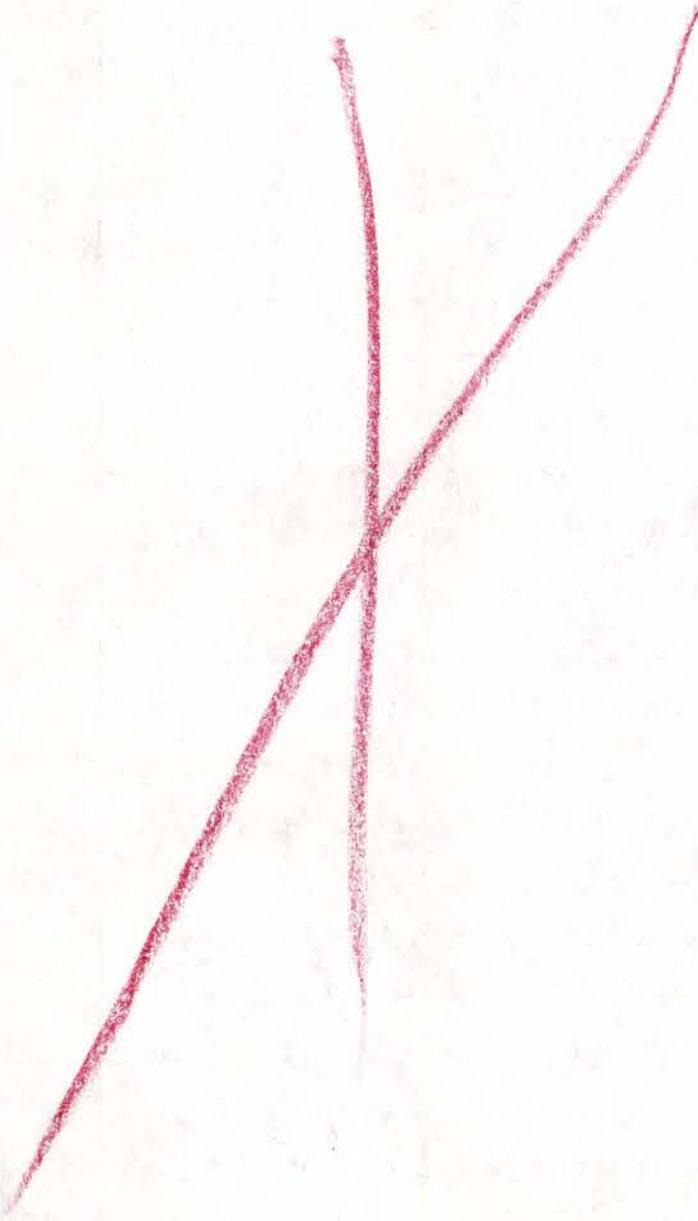
SECRETARIA DE ECONOMIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016675

EN EL AVION, HABIENDOLE CONTESTADO ESTE QUE ESO SE IBA
YA QUE POR INSTRUCCIONES DEL ENTONCES PROCURADOR GENERAL
DE LA REPUBLICA EL TENIA QUE IR EN EL TRASLADO YA QUE
DIRECTOR GENERAL Y EL ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL
TRASLADO DICIENDOLE QUE TAMBIEN TENIA QUE IR EL DE
ASI COMO [REDACTED] QUE LOS AGENTES QUE
ACOMPAÑARON DE LA CIUDAD DE MEXICO REGRESARON EN
COMERCIAL DE AEROMEXICO, QUE EL DE LA VOZ
ACOMPAÑANTES REGRESAN A LA CAMIONETA, LA ABORDA
DIRIGEN HACIA LA PLATAFORMA EN DONDE SE ENCONTRA
AVION EN EL QUE IBAN A LLEVAR A CABO EL TRASLADO,
DICENTE PROCEDE A BAJAR EL EQUIPAJE DE LA CAMIONETA Y LO
SUBE AL AVION PERMANECIENDO A BORDO DEL AVION EN LA PUERTA
DE ACCESO, OBSERVANDO QUE SE ACERCA LA CAMIONETA BLANCA
MENCIONADA A LA PLATAFORMA EN DONDE SE ENCONTRABA EL
AVION, QUE LOS OCUPANTES DE ESTA CAMIONETA DESCIENDEN DE
LA MISMA OBSERVANDO DESDE EL LUGAR EN DONDE SE
ENCONTRABAN QUE DE DICHA CAMIONETA BAJAN AL DETENIDO
QUIEN LLEVABA UNA VENDA EN LA CABEZA E IBA ESPOSADO,
PROCEDIENDO LOS ELEMENTOS QUE LO LLEVABAN A SUBIRLO A LA
ESCALINATA DEL AVION ENTREGANDOSELO AL DE LA VOZ QUIEN
PROCEDIO A ACOMODARLO EN EL INTERIOR DEL MISMO EN LA FORMA
QUE YA MENCIONO EN SU ANTERIOR DECLARACION. QUE
ENCONTRANDOSE EL DECLARANTE EN LA PARTE POSTERIOR DEL
AVION CON EL DETENIDO SE PERCATA QUE EL AVION ES ABORDADO



RECEIVED
FEB 10 1964
COR.

PROCUTAD
RE
WIBPRO
UL
IA
10

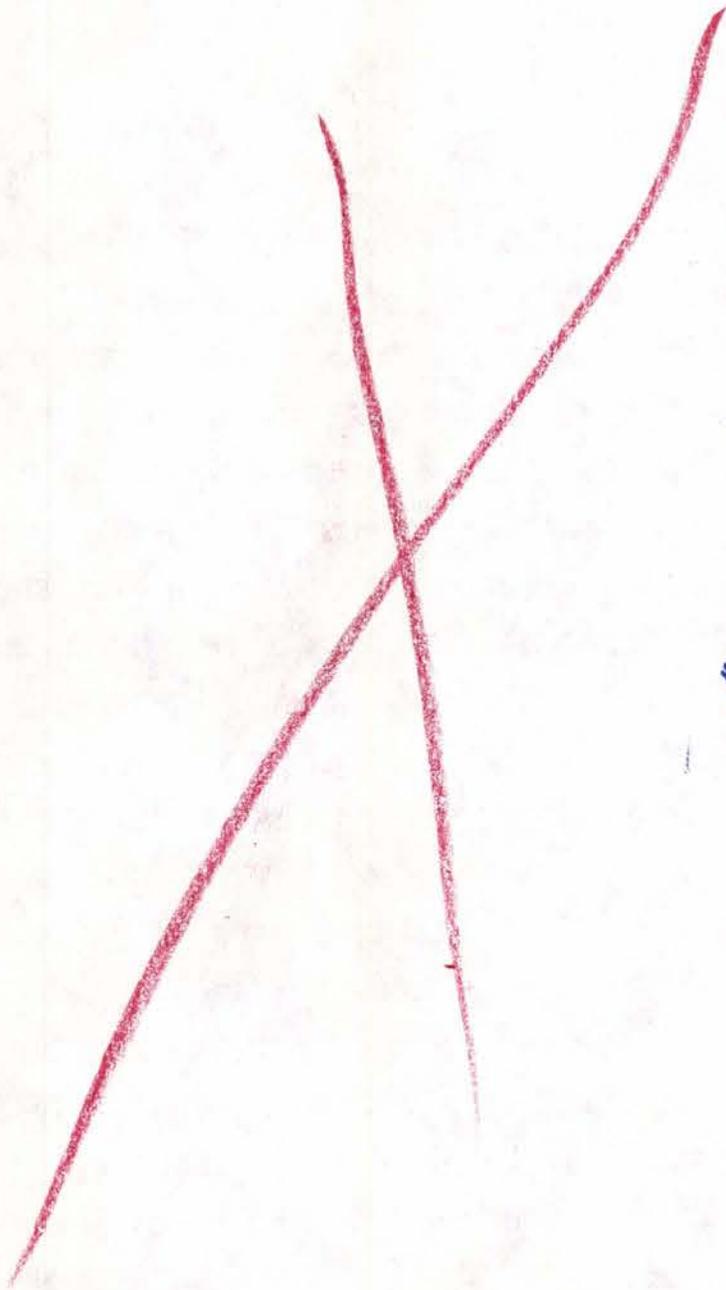


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016676

POR LA TRIPULACION DEL AVION QUE ERAN DOS PERSONAS, POR EL

[REDACTED] Y DOS SUJETOS MAS DE LOS QUE NO SABIA QUE ERAN, QUE SE ACOMODARON EN LA FORMA QUE YA DESCRIBI EN MI ANTERIOR DECLARACION. QUE EN EL TRAYECTO EL DECLARANTE PREGUNTO AL [REDACTED] QUE ERAN LAS DOS PERSONAS QUE HABIAN ABORDADO EL AVION QUE EL DECLARANTE IGNORABA SUS NOMBRES, CONTESTANDO EL COMANDANTE QUE UNO DE ELLOS ERA DEL ESTADO GUERRERO, PRESIDENCIAL, ESCOLTA DEL LICENCIADO COLOSIO, SIN HABER DICHO QUIEN ERA LA OTRA PERSONA, HABIENDO OBSERVADO EL DEPONENTE QUE ESTA PERSONA FUE LA ULTIMA QUE ABORDO EL AVION. QUE LLEGAN AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO ENTRE LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y LAS 14:50 CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS APROXIMADAMENTE EN EL TIEMPO DE MEXICO, QUE DEL AEROPUERTO PROCEDIERON TODOS LOS OCUPANTES DEL AVION A EXCEPCION DE LA TRIPULACION A TRASLADARSE A LAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL UBICADAS EN LA CALLE JAIME NUNO NUMERO 25, ESQUINA CON AVENIDA REFORMA EN LA COLONIA AMPLIACION TABACALEN, INTRODUCIENDOSE AL INTERIOR DE DICHAS OFICINAS DIRIGIENDOSE A LA OFICINA DEL [REDACTED] ORDENANDOLE EL [REDACTED] QUE SENTARAN AL DETENIDO MARIO ABURTO EN LA SALA DE SU OFICINA, COMISIONANDO EL DE LA VOZ A UN ELEMENTO DE LA POLICIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
Calle de la Libertad No. 100, Ciudad de Guatemala, Guatemala





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016677

JUDICIAL PARA QUE VIGILARA AL DETENIDO MARIO A
MANIFESTANDO QUE EL ELEMENTO DEL ESTADO
PRESIDENCIAL QUE VIAJO EN EL AVION SE COLOCO FRENTE A L
DONDE ESTABA MARIO ABURTO, PROCEDIENDO EL DEPONENTE
SU OFICINA PARA SABER LAS NOVEDADES, QUE EL [REDACTED]
[REDACTED] PERMANECE EN SU OFICINA DON
ENCONTRABA MARIO ABURTO Y EL [REDACTED]
SE TRASLADA A SU OFICINA. MENCIONANDO QUE EL [REDACTED]
[REDACTED] LE DIJO AL EMITENTE QUE EL IBA A
ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL TRASLADO DE MARIO ABU
PENAL DE ALTA SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE JUAREZ, POR
EL DECLARANTE AL ENCONTRARSE EN SU OFICINA ELABO
OFICIO PARA SOLICITAR LA INTERVENCION DE LOS MEDICOS
LEGISTAS PARA QUE ESTOS REVISARAN EL ESTADO FISICO Y DE
LESIONES DEL DETENIDO MARIO ABURTO, YA CON EL OFICIO
ELABORADO EL DICENTE SE TRASLADA A LA OFICINA DE
[REDACTED] PIDIENDOLE A ESTE FIRMARA EL
OFICIO DE SOLICITUD DE INTERVENCION DE MEDICO LEGISTA
CONTESTANDOLE EL COMANDANTE QUE PASARA CON EL DIRECTOR
[REDACTED] YA QUE EL ERA EL ENCARGADO DE FIRMAR LOS
OFICIOS, POR LO QUE EL DECLARANTE Y EL COMANDANTE REFERIDO
VAN A LA OFICINA DEL [REDACTED], MISMO QUE
FIRMA EL DOCUMENTO Y AL CUAL EL EXTERNANTE LE PREGUNTO A
QUE HORA SE IBA A LLEVAR A CABO EL TRASLADO DEL DETENIDO
QUE EN ESE MOMENTO EL [REDACTED]

██████████

X

PRO...
BUS...
COR...





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016678

SE COMUNICA POR VIA TELEFONICA CON EL SUBPROCU
CABRERA MORALES AL CUAL LE PREGUNTA LO REFERENTE AL
DE INTERNAMIENTO DEL DETENIDO AL PENAL DE ALMOLOY
DESPUES DICHO COMANDANTE LE DICE AL DECLARANTE QUE P
AL DETENIDO AL MEDICO Y ESPERARAN YA QUE EL SUBPROCU
LE DIJO A EL QUE LES IBA A MANDAR EL OFICIO DE INTERNAM
QUE PROCEDE EL EMITENTE A PASAR AL MEDICO AL DETENID
POSTERIORMENTE LLEGA EL DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIA
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN SOLIC
DETENIDO PARA VOLVERLO A REVISAR Y DESPUES DE C
REVISADO NUEVAMENTE MARIO ABURTO POR EL MEDIC
DECLARANTE INGRESA AL DETENIDO MARIO ABURTO AL AREA DE
SEPAROS, LUGAR DONDE PERMANECIO HASTA LAS 19:00 DIECINUEVE
O 20:00 VEINTE HORAS APROXIMADAMENTE, HORA EN LA QUE ESTE
FUE SACADO DE LOS SEPAROS ENTREGANDOSELO AL DECLARANTE
QUIEN PROCEDE A SUBIRLO A UNA CAMIONETA SUBURBAN OFICIAL,
MISMA QUE ES ABORDADA POR EL DECLARANTE, POR EL [REDACTED]
[REDACTED] Y CINCO ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL,
QUE ADEMAS EN OTROS VEHICULOS DEL MISMO TIPO IBAN OTROS
ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CUSTODIANDO LA
CAMIONETA EN LA QUE IBA EL DE LA VOZ CON EL DETENIDO MARIO
ABURTO, QUE EN EL TRAYECTO A LA UNIDAD EN LA QUE IBA EL
DICENTE SE LE PONCHO UN NEUMATICO, POR LO QUE TODOS LOS QUE
IBAN EN DICHA UNIDAD SE PASAN A OTRA DE LAS UNIDADES QUE LOS
CUSTODIABAN Y LOS OCUPANTES DE DICHA UNIDAD SE QUEDARON A

SECRET

X

SECRET

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016679

REPARAR EL DESPERFECTO DE LA UNIDAD, QUE CONTINUO EN MARCHA HASTA LLEGAR A LAS INSTALACIONES DEL PENAL DE SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE JUAREZ, LUGAR DONDE SE REALIZO ENTREVISTA CON EL ENTONCES DIRECTOR [REDACTED] QUIEN LE INFORMO EL DE LA VOZ QUE NO LLEVABA EL OFICIO DE INTERNAMIENTO YA QUE A EL LE INFORMARON QUE YA SE HABIA COMUNICADO CON EL Y QUE ASI IBAN A RECIBIR AL DETENIDO MARIO ABURTO, QUE [REDACTED] QUE YA SE HABIA ACOMODADO EN EL INGRESO DEL DETENIDO PROCEDIENDO EL DECLARANTE A ENTREGAR AL DETENIDO EN LA ADUANA DEL PENAL, LUGAR DONDE SE INICIO EL ACTA RECEPCION DE INTERNAMIENTO DEL DETENIDO MARIO ABURTO, HABIENDOSE PASADO AL DETENIDO AL SERVICIO MEDICO. MANIFESTANDO QUE LA PERSONA DE APELLIDO [REDACTED] ES LA MISMA QUE ABORDO LA CAMIONETA EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL Y QUE SE ACOMODO EN EL PASILLO DE LA CAMIONETA, QUE ES UNA DE LAS PERSONAS QUE SE QUEDO EN LA CAMIONETA EN EL AEROPUERTO CUANDO EL DECLARANTE BAJO A LA CAFETERIA, QUE ES LA PERSONA QUE ABORDO EL AVION, QUE ES LA PERSONA QUE LLEGO A LA CIUDAD DE MEXICO JUNTO CON ELLOS. PERMANECIO EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CUSTODIANDO EN TODO MOMENTO AL DETENIDO MARIO ABURTO MARTINEZ, ASI MISMO DICHA PERSONA ESTUVO PRESENTE EN EL TRASLADO DEL DETENIDO MARIO ABURTO HASTA EL PENAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ DONDE FUE INGRESADO. QUE SE ENTERO DEL APELLIDO DE ESTE ENCONTRANDOSE EN LAS OFICINAS DE LA POLICIA

11/11/11

X

PROG
ALIPP
CORP

PROC
SURP



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016680

JUDICIAL FEDERAL DONDE ESCUCHO LE LLAMARON POR T
DIRIGIENDOSE COMO [REDACTED] MENCIONANDO QUE ESTA
EN TODO MOMENTO PERMANECIO CON EL DETENIDO MARIO
A EXCEPCION DEL TRASLADO DEL DETENIDO DE LA DEL
ESTATAL AL AEROPUERTO DE TIJUANA YA QUE EL DETENIDO
OTRA CAMIONETA. QUE EL DECLARANTE CUANDO S
CAMIONETA BLANCA DEL SOTANO DE LA DELEGACION SUP
EN LA MISMA LLEVABAN AL DETENIDO MARIO ABURTO POR
LA UNICA CAMIONETA QUE SALIO DE DICHO LUGAR NO H
OBSERVADO QUE SACARAN AL DETENIDO A LA CALLE PARA
A LA CAMIONETA. QUE LA UNICA VEZ QUE SE DETUVIERO
TRAYECTO DE LA DELEGACION ESTATAL AL AEROPUERTO LA
CAMIONETA EN DONDE IBA EL DECLARANTE Y LA CAMIONETA
BLANCA FUE LA QUE YA MANIFESTO, ADEMAS DE LA QUE HICIERON
EN EL AEROPUERTO, QUE LA VEZ QUE SE PARARON EN EL TRAYECTO
FUE EN LA GLORIETA QUE SE ENCUENTRA A UNA DISTANCIA DE 30
METROS APROXIMADAMENTE DE DONDE PASA EL BOULEVARD DIAZ
ORDAZ DONDE SE ENCUENTRA EL RIO O CANAL. QUE LA OTRA
PERSONA QUE ABORDO EL AVION NO ES LA PERSONA QUE ABORDO LA
CAMIONETA EN LA DELEGACION ESTATAL JUNTO CON [REDACTED]
QUE A ESTA PERSONA DESCONOCIDA EL DICENTE LA PRIMERA VEZ
QUE LO VIO FUE CUANDO ABORDO EL AVION, IGNORANDO HASTA ES
MOMENTO QUIEN LO COMISIONO PARA QUE FUERA EN EL TRASLADO,
MENCIONANDO QUE DICHA PERSONA LLEGO CON ELLOS AL
AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y SE TRASLADO JUNTO CON

██████

X

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA
COORDINACIÓN GENERAL

PRO...

ENTR...

SPECIAL

GENERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016681

TODOS LOS OCUPANTES DEL AVION A LAS OFICINAS DE JAIME
ENTERANDOSE EL DE LA VOZ EN DICHAS OFICINAS QUE EL DIR
ORDENO QUE ESTA PERSONA FUERA TRASL
AL AEROPUERTO PARA QUE ESTE SE TRASLADARA A LA CIUD
TIJUANA, QUE EL AL PAREC
ESTA INSTRUCCION A

INDICANDO
COMPRARAN SU BOLETO PARA QUE SE REGRESARA A SU LUG
ORIGEN. QUE POSTERIOR A SUS DECLARACIONES RENDIDAS
ANTERIORIDAD EL DECLARANTE LE PREGUNTO AL

QUIEN ERA LA PERSONA QUE VIAJO CON EL
EL AVION DE TIJUANA A ESTA CIUDAD, HABIENDOLE DICHO

COMANDANTE QUE EL HABIA RECIBIDO INSTRUCCIONES
SUBPROCURADOR CABRERA MORALE Y DEL PROCURADOR DI
VALADEZ QUE ESA PERSONA TENIA QUE ACOMPAÑARLOS EN
TRASLADO DE MARIO ABURTO, SIN DECIRLE EL NOMBRE DE DICHA
PERSONA SOLAMENTE LE DIJO QUE ERA QUE LA ME
FILIACION DE DICHA PERSONA ES LA SIGUIENTE:

NO RECORDANDO HASTA ESTE MOMENTO
CARACTERISTICAS FISICAS DE DICHA PERSONA, PERO QUE SI LO
TUVIERA A LA VISTA LO RECONOCERIA PLENAMENTE. QUE AL TENER
A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LAS FOTOGRAFIAS DE
LOS ASI

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADORIA
COORDINACION GENERAL III

~~XXXXXXXXXX~~

X

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FISCALIA



AL
SEÑOR
CUAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016682

COMO LA COPIA FOTOSTATICA DE LA FILIACION DE [REDACTED]
[REDACTED] RELACIONADOS CON LA AVERIGUACION
PREVIA 2080/94 MANIFIESTA QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS EN
FOTOGRAFIAS QUE TUVO A LA VISTA ES LA PERSONA QUE VIAJO
AVION DE LA CIUDAD DE TIJUANA A ESTA CIUDAD. MANIFESTO
QUE DURANTE EL TRASLADO DE MARIO ABURTO DE LA DELEGACION
ESTATAL AL AEROPUERTO DE TIJUANA IGNORA SI LO IDENTIFICO
INTERROGADO, YA QUE COMO LO MANIFESTO EL DETENIDO
ABURTO NO IBA EN LA CAMIONETA DONDE IBA EL DECLARANTE
ENTERADO DE LO SEÑALADO POR EL SEÑOR [REDACTED]
[REDACTED] EN DECLARACION DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1995 RESPECTO
A QUE EL VIAJO EN LA CAMIONETA DONDE VIAJABAN EL

[REDACTED] AL RESPECTO MANIFIESTA
QUE IGNORA QUIEN SEA ESTA PERSONA YA QUE ES LA PRIMERA VEZ
QUE ESCUCHA SU NOMBRE, ASI MISMO IGNORA SI ESTA PERSONA ES
LA MISMA QUE ABORDO LA CAMIONETA JUNTO CON [REDACTED] EN
DELEGACION ESTATAL, Y QUE AL TENER A LA VISTA Y OBSERVAR
MINUCIOSAMENTE UNA COPIA FOTOSTATICA DE LA LICENCIA
AUTOMOVILISTA DEL SEÑOR [REDACTED]
MANIFIESTA QUE ESTA PERSONA NO ES LA QUE ABORDO LA
CAMIONETA CON [REDACTED] Y EN LO RELATIVO A QUE ES
PERSONA MENCIONA QUE PERMANECIO EN LA CAMIONETA CON
[REDACTED] CUANDO DE LA MISMA DESCENDIO
[REDACTED] IGNORA PORQUE



A large, handwritten red 'X' mark is drawn across the center of the page.

RECEIVED
407
BUREAU OF
CC





AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016683

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

LO MANIFIESTE SI ESTA PERSONA NUNCA VIAJO EN LA CAMIONETA
DONDE IBAN LAS PERSONAS MENCIONADAS QUE ES LA MISMA
QUE VIAJABA EL DEPONENTE. REFIRIENDO EL EXTERNANTE
SEÑOR [REDACTED] NO LO CONOCE Y
FOTOGRAFIA QUE OBSERVO MANIFIESTA NO HABERLO VISTO
NINGUN MOMENTO NI EN LA DELEGACION ESTATAL, NI EN EL
TRASLADO, NI EN EL AEROPUERTO. ASI MISMO EN ESTE ASESINATO
VEZ QUE ESCUCHO LA LECTURA DE LA DECLARACION DE
[REDACTED] DE FECHA 28 DE MARZO
RELACIONADA CON LA AVERIGUACION PREVIA SE/00
RESPECTO MANIFIESTA QUE EN LO RELATIVO A QUE ESTA PERSONA
MANIFIESTA QUE EL DECLARANTE ABORDO EN EL SOTANO DE
DELEGACION ESTATAL LA CAMIONETA EN LA QUE SUBIERON A
[REDACTED] EL DE LA VOZ LO NIEGA YA QUE ES COMPLETAMENTE FALSO
YA QUE COMO LO MANIFESTO EL VIAJO EN LA CAMIONETA SUBURBANA
ACOMPAÑADO DE LOS [REDACTED]
[REDACTED], UN
PERSONA DESCONOCIDA Y LOS CINCO AGENTES DE LA POLICIA
JUDICIAL QUE YA MENCIONO, ADEMAS DE QUE EL EMITENTE DESDE
EL MOMENTO EN QUE ABORDO DICHA CAMIONETA DESCENDIO DE
MISMA HASTA QUE LLEGO AL AEROPUERTO, ADEMAS DE QUE ES
PERSONA EN LA CAMIONETA IBA EN EL PASILLO DE LOS ASIENTOS
LA MISMA JUNTO AL DE LA VOZ, Y EL CUAL VESTIA UN PANTALON
AZUL VAQUERO, CHAMARRA ENTRE GRIS Y CAFE Y UNA CAMISA A
CUADROS, HABIENDOSE PERCATADO QUE ESTA PERSONA PLATICABA

[REDACTED]

X



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AVERIGUACION PREVIA: 2080/94



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016684

EN CLAVE CON LA OTRA PERSONA DESCONOCIDA QUE ABOR
CAMIONETA Y CON LA CUAL SE QUEDO EN EL PASILLO Y LA CU
PARECER ERA MILITAR O COMPAÑERO DE EL; QUE EL DECL
HABLO CON ESTA PERSONA EN LAS INSTALACIONES DE JAIME
QUE EN RELACION A LO QUE MANIFIESTA DE QUE LA SUB
DONDE IBA [REDACTED] SE VA EN UNA DIRECCION
CAMIONETA DONDE IBA EL MANIFIESTA QUE ES FALSO YA QUE
LO MANIFESTO LAS CAMIONETAS IBAN EN CONVOY Y
SALIERON EN LA MISMA DIRECCION NO HABIENDOSE DES
NINGUNA CAMIONETA EN EL TRAYECTO Y QUE COMO LO MAN
EN LINEAS ANTERIORES SOLAMENTE DETUVIERON LA MARC
LLEGAR A LA GLORIETA QUE SE ENCUENTRA CERCA DE LA
DELEGACION ESTATAL. QUE EN RELACION A LO MANIFESTADO POR
[REDACTED] DE QUE USABAN EN LA PERSONA DE [REDACTED] UN
BOLSA DE PLASTICO Y TEHUACAN, ASI COMO QUE ESTUVIERO
DETENIDOS POR ESPACIO DE 15 A 20 MINUTOS, EL EMITENTE REFIE
QUE NO ES VERDAD, YA QUE EN NINGUN MOMENTO SE DETUVIERO
TANTO TIEMPO YA QUE LA UNICA VEZ QUE SE DETUVIERON I
HICIERON POR ESPACIO DE 2 A 3 MINUTOS, ADEMAS DE QUE
[REDACTED] EN NINGUN MOMENTO DESCEND
DE LA CAMIONETA ASI COMO NINGUNO DE SUS OCUPANTES ENT
LOS QUE SE ENCONTRABA EL DE LA VOZ Y QUE EN LO REFERENTE
QUE SE USABA UNA BOLSA DE PLASTICO Y TEHUACAN EN I
PERSONA DE MARIO ABURTO LO IGNORA TODA VEZ QUE COMO YA LO
MANIFESTO EL DECLARANTE NO VIAJABA EN LA CAMIONETA DONDE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III



A large, handwritten red 'X' is drawn across the center of the page.

PROCU
TRPR
DIA
A large, faint blue circular stamp is visible on the right side of the page, partially overlapping the red 'X'. The stamp contains illegible text and a central emblem.





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016685

IBA MARIO ABURTO, QUE EN CUANTO A LO QUE MANIFIESTA
[REDACTED] RELATIVO A QUE DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE
MEXICO A LAS OFICINAS DE JAIME NUNO QUE EL ABORDO EN UNA
CAMIONETA Y QUE EL DECLARANTE ABORDO OTRA CAMIONETA
LA QUE IBA MARIO ABURTO, EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE
MENTIRA, TODA VEZ QUE [REDACTED] SI ABORDO LA SUBURBANA
QUE IBAN EL DE LA VOZ, LOS [REDACTED]

[REDACTED], LA OTRA PERICIA
DESCONOCIDA AL PARECER MEDICO Y EL DETENIDO MARIO ABURTO
ADEMAS DEL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]
CONDUCEA DICHA UNIDAD, MANIFESTANDO QUE DURANTE EL TIEMPO

QUE MARIO ABURTO MARTINEZ ESTUVO BAJO EL CUIDADO Y
CUSTODIA DEL EMITENTE EN NINGUN MOMENTO SE LE HIZO
INTERROGATORIO ALGUNO, ASI COMO TAMPOCO SE LE TRATO DE
OBLIGAR A QUE HABLARA, YA QUE LA UNICA INSTRUCCION QUE
TENIA EL DECLARANTE EN RELACION CON EL DETENIDO MARIO
ABURTO ERA LA DE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES NECESARIOS
PARA EL TRASLADO, LOS CUALES CONSISTIAN EN ELABORAR OFICIO
PARA EL MEDICO LEGISTA PARA QUE REVISARA AL DETENIDO PARA
TRASLADARLO AL PENAL DE ALTA SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE
JUAREZ; Y QUE UNA VEZ QUE MARIO ABURTO FUE REVISADO POR EL
MEDICO LEGISTA SE PROCEDIO A ESPERAR INSTRUCCIONES PARA
LLEVAR A CABO EL TRASLADO Y COMO YA LO MANIFESTO DURANTE
LA ESPERA DE LA ORDEN FUE CUANDO LLEGO EL DIRECTOR DE
SERVICIOS PERICIALES Y SOLICITO REVISAR NUEVAMENTE AL

11-11-11

X



PROCURADURIA GEN.
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GEN.
DE LA FISCALIA GENERAL III





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016686

DETENIDO. REFIRIENDO QUE [REDACTED] DESDE QUE ABORDA AVION EN LA CIUDAD DE TIJUANA HASTA EL INGRESO DEL DE AL PENAL PERMANECIO CUSTODIANDO A MARIO ABURTO. DECLARANTE EN LA DELEGACION ESTATAL VIO A MARIO A UNA SOLA VEZ Y FUE CUANDO ESTABA ESTE EN LA OFICI MINISTERIO PUBLICO, VOLVIENDOLO A VER NUEVAMENTE C ES ENTREGADO POR EL PERSONAL DE [REDACTED] EN EL AVIO AEROPUERTO DE TIJUANA. QUE DEL AEROPUERTO DE LA CIU TIJUANA SALIERON RUMBO A ESTA CIUDAD ENTRE LAS 11:0 HORAS Y 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS TIEN TIJUANA MANIFESTANDO QUE RINDE LA PRESENTE DECLARAC PRESION NI FISICA NI MORAL, Y LO RELATADO FUE EN VOLUNTARIA, QUE NO PERMITIO SER REVISADO POR LA PERIT MEDICO LO HIZO PORQUE CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO PO ENCONTRARSE PERFECTAMENTE Y NO PRESENTAR NINGUNA LESION SIENDO TODO LO QUE TIENE Q [REDACTED] POR LO QUE PREVE LECTURA DE SU DICHO LO RAT [REDACTED] AL MARGEN Y A CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL

[REDACTED]

[REDACTED]

EL COMPARECIENTE [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA DE LA DEFENSA

1

X

ESTADOS UNIDOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

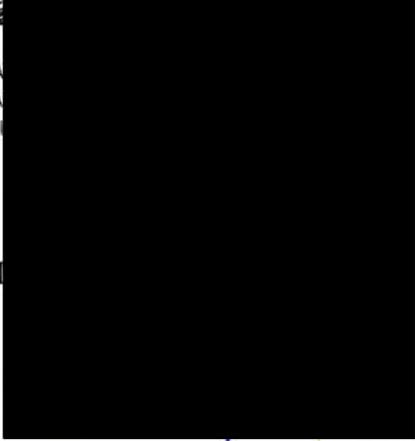
AVERIGUACION PREVIA: 2080/94

016687



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA

LI



GENERAL
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

CONFIDENTIAL

--- EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE AISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----CERTIFICA-----

-- QUE LA PRESENTE COPIA CON FIRMAS ORIGINALES, QUE CONSTA DE 21 FOJAS UTILES, Y LA CUAL CORRESPONDE A LA AMPLIACION DE DECLARACION DE [REDACTED] DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA EN ESTA OFICINA Y QUE CORRESPONDE A LA AVERIGUACION PREVIA 2080/94 .-----

----- DAMOS FE -----

MEXICO, D. F. A 30 DE NOVIEMBRE DE 1995.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA DEFENSA SOCIAL
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC.



AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

016688

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DEIZ HORAS DEL DIA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- HACE CONSTAR.-----

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN FORMA VOLUNTARIA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD POR REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL , POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU AMPLIACION DE DECLARACION -----

-----CONSTE.-----

AMPLIACION DE DECLARACION DEL [REDACTED] [REDACTED] - SIENDO LAS 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRESENTE EN ESTA OFICINA EN SU ESTADO NORMAL EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE SE

1888





016689

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE
ES SU DESEO DESIGNAR COMO PERSONA DE SU CONFIANZA AL [REDACTED]

[REDACTED] QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA
OFICINA Y EL CUAL ACEPTARA EL CARGO POR SEPARADO, QUE SE
IDENTIFICA EL COMPARECIENTE CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, CON NUMERO DE [REDACTED], QUE
ACREDITA LA PERSONALIDAD COMO [REDACTED] CON
VALIDEZ AL 20 DE ENERO DE 1999, MATRICULA [REDACTED]
DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR CUYA PERSONA
SUS RASGOS FISICOS COINCIDE CON LOS DEL COMPARECIENTE POR SUS
GENERALES YA CONOCIDOS Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE
INVESTIGAN.-----

D E C L A R . A - ----- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE EN
ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACION
SOCIAL FEDEDERAL Y AL TENER A LA VISTA SU DECLARACION RENDIDA
CON FECHA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1995 MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO, MANIFIESTA QUE LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNAS
DE SUS PARTES POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS,
RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE APARECE AL MARGEN Y AL
CALCE, COMO LA QUE UTILIZA EN SUS ASUNTOS PUBLICOS COMO
PRIVADOS, QUE AHORA SE ENTERA DE QUE EN EL HOTEL DENOMINADO
GRAND HOTEL TIJUANA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE,
EXISTE UN REGISTRO OFICIAL EN EL QUE SE HIZO CONSTAR QUE LOS DIAS
23 Y 24 DE MARZO DE 1994, EL DECLARANTE OCUPO EL CUARTO [REDACTED] HECHO [REDACTED]
QUE LE PARECE CONFUSO YA QUE NUNCA ESTUVO HOSPEDADO EN ESE
HOTEL Y

080010





016690

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

NO VIAJO A ESA GIRA DE TRABAJO PROSELITISTA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, YA QUE COMO LO DIJO EN SU DECLARACION DE FECHA 24 DE MARZO DE 1995, PERMANECIO EN LA CIUDAD DE MEXICO Y SE TRASLADO POR LA NOCHE DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994, PARA EL EFECTO DE LLEVAR LOS PASAPORTES DEL [REDACTED]

[REDACTED] Y DE LOS SEÑORES COLOSIO, QUE PERMANECIO EN EL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA Y PARA LA MADRUGADA DEL DIA 24 DE MARZO DE ESE MISMO AÑO, REGRESA A LA CIUDAD DE MEXICO, LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS SEIS DE LA MAÑANA, EN EL MISMO AVION QUE SE TRASLADO Y CON LAS MISMAS PERSONAS, QUE POR ESO DESCONOCE LA INFORMACION Y EL MOTIVO POR EL QUE SE DIGA QUE ESTUVO HOSPEDADO EN ESE HOTEL, QUE LA EXPLICACION RESPECTO DE ESTA ACTIVIDAD ES LA SIGUIENTE: QUE EL [REDACTED] DESIGNABA UN JEFE PARA LA GIRA, EL QUE NORMALMENTE ERA UN CORONEL, EL CUAL A SU VEZ HACIA LA RELACION DE SU EQUIPO DE TRABAJO Y DE LA DEMAS GENTE QUE PARTICIPARIA EN EL TRABAJO, QUE EN EL CASO DEL COMPARECIENTE COMO QUEDO ASENTADO EN SU PRIMERA DECLARACION, QUE QUIEN DECIDIA, SI IBA O NO A LA GIRA, ERA EL [REDACTED]

[REDACTED] QUE EN EL CASO CONCRETO DE LA GIRA QUE COMPRENDIA LOS ESTADOS DE SINALOA, BAJA CALIFORNIA Y SONORA, COMO YA QUEDO ASENTADO EL DICENTE NO FUE, PORQUE ASI SE LO COMUNICO EL [REDACTED]

[REDACTED] Y QUIENSE DESIGNO PARA QUE HICIERA LA FUNCION DE COLABORAR CON EL [REDACTED] FUE EL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] PERO NO SABE SI FUE A LOS DOS ESTADOS O SOLO A UNO. QUE EN LAS OCASIONES EN QUE EL DE LA VOZ ACUDIO A LAS GIRAS, LE TOCABA HOSPEDARSE EN EL MISMO HOTEL EN EL QUE SE ENCONTRARA

000010

PRO
WIR



016691

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EL CANDIDATO Y EL [REDACTED] QUE NO RECUERDA ALGUNA OCASION EN QUE SE HAYA HOSPEDADO EN UN HOTEL DIFERENTE, PERO QUE LO RELATIVO AL NUMERO DE HABITACION, CONTRATACION Y PAGO, ERA AJENO PARA EL DICENTE, COMO DICE ANTERIORMENTE EL JEFE DE LA GIRA HACIA LA RELACION DE LAS PERSONAS Y COORDINABA TODOS LOS ASPECTOS NECESARIOS, CONTANDO CON EL PERSONAL PARA LOS HOSPEDAJES DE TODO EL EQUIPO, PERO QUE COMO ESTA ACTIVIDAD NO LE CORRESPONDIA AL DICENTE, DESCONOCE LOS DETALLES DE LA MISMA, QUE SE PUEDE CORROBORAR CON TODA PRECISION, QUE NUNCA VIAJO A ESA GIRA POR LOS ESTADOS DE SINALOA Y BAJA CALIFORNIA, YA QUE COMO DIJO EN SU DECLARACION EN EL JUZGADO, CONTESTO AL DETALLE SUS ACTIVIDADES Y POR LA COSTUMBRE DE TRABAJO EL DIA 22 DE MARZO DE 1994, TODO EL DIA ESTUVO O DEBE DE HABER ESTADO EN LAS OFICINAS DEL PRI, Y YA EN LA NOCHE SE TRASLADABA A LAS OFICINAS DE LOS PINOS, QUE EL [REDACTED] TENIA CONOCIMIENTO DE QUE EL DE LA VOZ SE ENCONTRABA EN LA OFICINA Y SOLAMENTE EN EL CASO DE QUE SE LE OFRECIERA ALGO, LE LLAMABA, PORQUE EL DICENTE NUNCA LO MOLESTABA, PORQUE NO SABIA QUE ESTABA HACIENDO EN BASE A LA GIRA, Y QUE TENIA SU PERSONAL QUE ROTABA PARA ATENDER SU OFICINA EN LOS PINOS, ES DECIR ERA DE ACUERDO A LA DECISION PERSONAL DEL [REDACTED] QUE POR ESTA RAZON ES IMPOSIBLE QUE EL DECLARANTE PUEDA CONFUNDIRSE, QUE NO TIENE NINGUNA DUDA DE QUE A LA GIRA QUE COMPRENDIA LOS ESTADOS QUE MENCIONA NO FUE, PERO TAMBIEN NO CONOCE LOS DETALLES DE QUE PERSONAL EN LA TOTALIDAD FUE, PUEDE RATIFICAR QUE EN BASE A SU PRIMERA DECLARACION SE

180310





016692

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EXPLICA AL DETALLE SU ACTIVIDAD DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994 Y QUE SE PUEDE CHECAR SI ES QUE EXISTE UNA BITACORA DE LAS PERSONAS QUE VIAJARON EN EL AVION ESE DIA 23 DE MARZO DE 1994. QUE AL TENER A LA VISTA EL REPORTE DE HUESPEDES DEL GRAND HOTEL DE TIJUANA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994, NO APARECE REGISTRADA NINGUNA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE REFIERE EN SU DECLARACION Y QUE TRABAJABAN EN LA MISMA AREA QUE EL COMPARECIENTE, ES DECIR LAS PERSONAS QUE APARECEN REGISTRADAS COLABORABAN EN LA CAMPAÑA, PERO SIN TENER NINGUNA SUBORDINACION HACIA EL AREA EN EL QUE SE ENCONTRABA EL DICENTE, QUE SOLAMENTE HABIA UNA COORDINACION. QUE AL TENER A LA VISTA UNA RELACION DE DOCUMENTOS QUE ABARCAN DEL FOLIO 010921 AL 010963, SOLAMENTE SE LE HACE CONOCIDA Y USUAL A LAS QUE VEIA CON MOTIVO DE SU TRABAJO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO LA QUE SE MARCA CON EL FOLIO 010948, Y LAS QUE APARECEN DEL FOLIO 010951 AL 010955, QUE DE LAS DEMAS IGNORA QUIEN Y EN DONDE HAYAN SIDO ELABORADAS, YA QUE INCLUSIVE NO PUEDE IDENTIFICAR ALGO QUE LE PAREZCA USUAL, YA QUE EL DECLARANTE UTILIZABA PARA SU TRABAJO MAQUINA DE ESCRIBIR Y NO SABE UTILIZAR COMPUTADORA, QUE DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LAS DEMAS HOJAS QUE HA TENIDO A LA VISTA UBICA AL [REDACTED], PORQUE TRABAJABA EN LA CAMPAÑA, QUE TAMBIEN VIO COLABORANDO EN LA CAMPAÑA A MILITARES RETIRADOS Y CIVILES, PERO SUS FUNCIONES CONCRETAS NO LAS CONOCIA, QUE TAMBIEN DE LAS LISTAS DE PERSONAS QUE HA VISTO EN ESTE MOMENTO CONOCE ALGUNOS MILITARES RETIRADOS. QUE TAMBIEN DESEA EXPONER QUE PARA LA ENTREGA DE LAS LLAVES EN LOS HOTELES DONDE SE HOSPEDABAN, CON MOTIVO DE LAS

- 80010



AD
se



016693

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

GIRAS, NORMALMENTE EN LO QUE LE CONSTA AL DICENTE, CUANDO LLEGABA AL HOTEL, POR PARTE DEL HOTEL SE INSTALABA UNA MESA ESPECIAL, EN DONDE SE LES HACIA FIRMAR DE RECIBIDO DE LA LLAVE Y DE ALGUN OTRO ADITAMENTO PARA LA HABITACION, POR LO QUE NO ERA POSIBLE QUE CON FACILIDAD UNA PERSONA SUSTITUYERA A OTRA, YA QUE SE MANTENIA CON MUCHA RESERVA LAS HABITACIONES QUE OCUPARA EL CANDIDATO Y SU EQUIPO DE TRABAJO MAS CERCANO, COMO LO ERAN EL VALET DEL CANDIDATO [REDACTED]

[REDACTED] Y EL PROPIO DECLARANTE. QUE POR ESO ES MUY EXTRAÑO QUE ALGUNA PERSONA HUBIERA OCUPADO UNA HABITACION A NOMBRE DEL DICENTE, QUE ESTIMA SE DEBE CHECAR LA FIRMA AL RECIBIR LA LLAVE O LOS SERVICIOS A CUARTO, PARA ESTABLECER QUE PERSONA OCUPO LA HABITACION. QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR LO QUE PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO, LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y [REDACTED] STANCIA Y DE CONFORMIDAD. CONCLUYENDOSE [REDACTED] A LAS 11: 35 HORAS.-----

COMPARECI
[REDACTED]



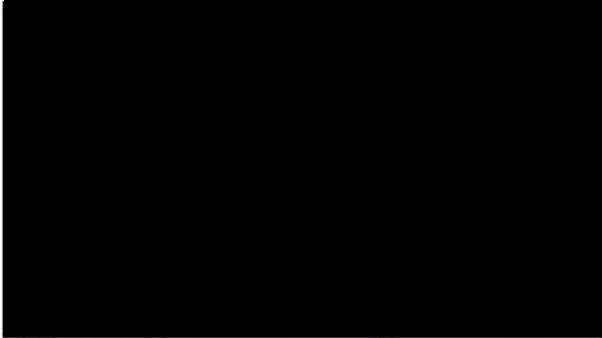
00000

ESTADO
PROCURAD
ESTRUC



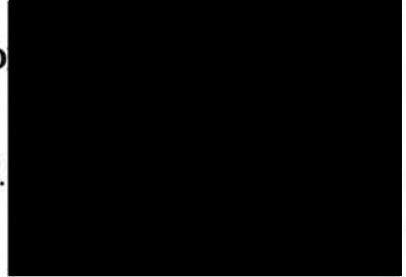
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016694



T. D

LIC.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

1888 16

PROCEDURE
ME
IMPRO



016695

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COMPARECENCIA DEL SEÑOR [REDACTED] - - SIENDO LAS 11:40 ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 1995, PRESENTE EN ESTA OFICINA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUIE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION Y DEL CODIGO PENAL FEDERAL, POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.- - - - -

- -DECLARA.- - - QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO DE CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] CON REGISTRO 1991, DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR CUYOS RASGOS FISICOS COINCIDEN CON EL INTERESADO, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE POR SEPARADO EN CARACTER DEVOLUTIVO. QUE ENTERADO DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONA DE CONFIANZA POR EL [REDACTED]

[REDACTED] QUE SE PRESENTO EN ESTA OFICINA A RENDIR DECLARACION EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EN LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO SE/003/95, EL DICENTE ESTUVO PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION. ACEPTANDO DICHO CARGO Y PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR

SECRETARIA ESPECIAL

1883





016696

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

POR LO QUE PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO RATIFICA Y FIRMA AL
MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LA AUTENTICIDAD Y CONFORMIDAD. - -

[Redacted signature area]

PER
LIC [Redacted]

LIC [Redacted]

LIC [Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

010000



SECRETURADO
DE
ESTADOS UNIDOS



AV. PREVIA : SE/003/95

016697

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

--EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:05 DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL, CON NUMERO DE [REDACTED] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A NOMBRE DE [REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL ANGULO MEDIO IZQUIERDO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA; ASI MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON NUMERO DE [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A FAVOR DE [REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL ANGULO MEDIO DERECHO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, IDENTIFICACIONES DE LAS CUALES SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE DEVUELVEN A LOS INTERESADOS.-----

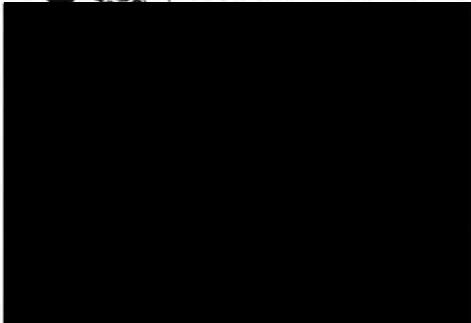
- - -CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMI [REDACTED] NTERVINIERON.-----

[REDACTED]
T DE A
LIC. [REDACTED]

PROCURA
RE
NACIONAL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE
Y ES VALIDO SI PRESENTA TANTO
FOTOCOPIA ORIGINAL COMO
FOTOCOPIA DE EMENDACIONES.

TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE CAMBIO.

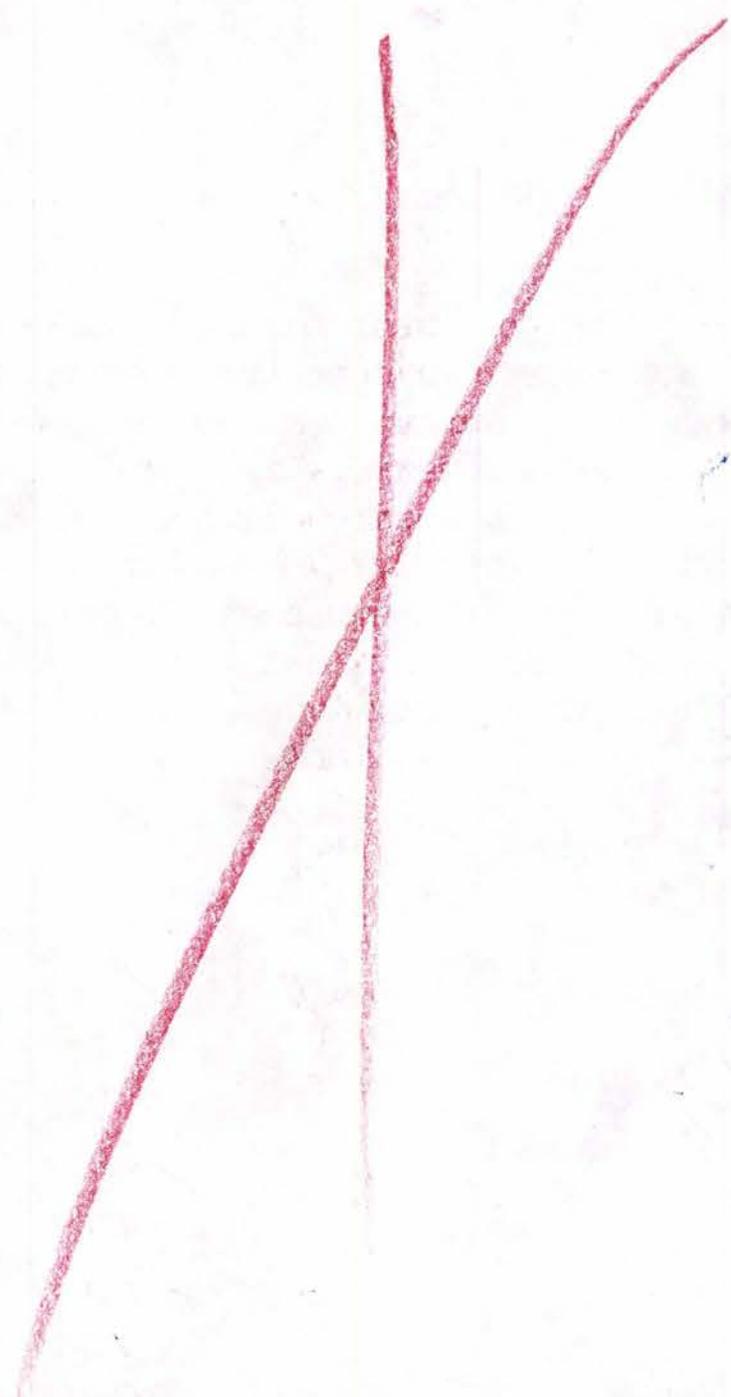
[Signature]
CARLOS CHAVEZ CHAVEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES 1994 97 00 03
LOCALES 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 30 DE
NOVIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL
EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y
DA FE ----- CERTIFICA -----
--- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL
CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----
----- DAMOS FE -----

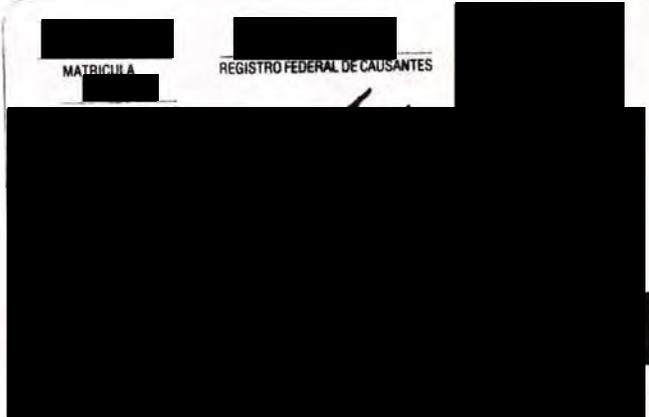
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION






 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA

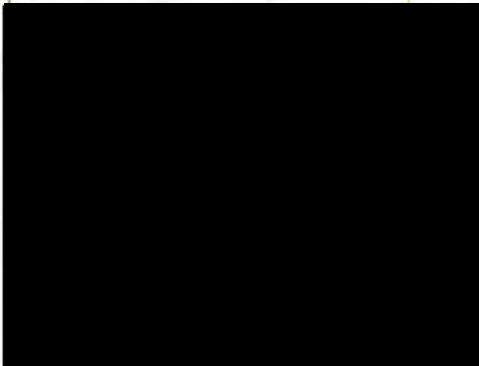

 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA



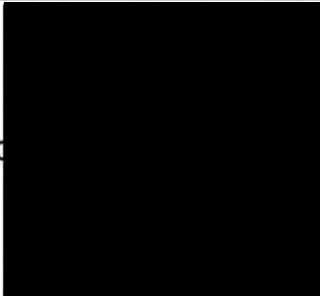
016699

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 30 DE
 NOVIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
 [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
 LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL
 EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y
 DA FE. ----- CERTIFICA -----
 ----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL
 CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----
 ----- DAMOS FE.-----

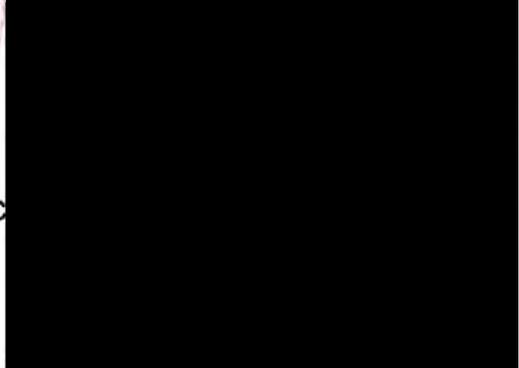
GENERAL
 CA
 A ESPECIAL



ICO FEDERAL



LIC



LIC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III



PROCURADURIA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



AV. PREVIA NUMERO: SE/003/95

016700

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:15 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- HACE CONSTAR.-----

- - - QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO [REDACTED] OFICINA EL SEÑOR QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO GIRADO CON ANTERIORIDAD REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL , POR LO QUE SE ORDENA SU DECLARACION MINISTERIAL.-----

----- CONSTE.-----

DECLARACION DEL [REDACTED] -- S [REDACTED] 18:20 DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 30 T [REDACTED] NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PRESENTE EN ESTA OFICINA EN SU ESTADO NORMAL EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE

018300



PROCE

WIRPT



016701

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE TAL DERECHO, QUE SE IDENTIFICA CON CON CREDENCIAL PARA VOTAR , CON NUMERO DE CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AÑO DE REGISTRO 1991,

LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR CUYA PERSONA SUS RASGOS FISICOS COINCIDE CON LOS DEL COMPARECIENTE POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, [REDACTED]

[REDACTED]

Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE

SE INVESTIGAN.-----

- D E C L A R A ------QUE EL DE LA VOZ COMPARECE EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, Y ENTERADO DEBIDAMENTE DEL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EL DECLARANTE EN EL AÑO DE 1979 AL AÑO DE 1981, LABORO EN LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO [REDACTED], POSTERIORMENTE SE DESEMPEÑO COMO [REDACTED] DE BOMBEROS EN CIUDAD [REDACTED] [REDACTED] Y A LA VEZ DESEMPEÑABA EL PUESTO DE PRIMER OFICIAL EN LA DIRECCION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

107810





016702

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE POLICIA Y TRANSITO EN EL [REDACTED], HASTA EL AÑO DE 1985, YA QUE EN ESTE AÑO INGRESO AL CURSO COMO ASPIRANTE A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, SIENDO DADO DE ALTA EN EL [REDACTED] ESE MISMO AÑO Y MIEBRO DE [REDACTED], HABIENDO LABORADO EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, HASTA EL AÑO DE 1991, EN QUE RENUNCIO POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES. QUE EN LA ACTUALIDAD TRABAJA EN EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD [REDACTED] EN EL [REDACTED] QUE DEPEN DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, QUE TA ENTERADO RESPECTO DE QUE SI CONOCE AL SEÑOR [REDACTED] MANIFESTANDO QUE SI, TODA VEZ DE QUE FUE SU CO CUANDO LABORO EN LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, ENCON ADSCRITOS A [REDACTED], DONDE ESTUVIE UN AÑO, POSTERIORMENTE FUERON ASIGNADOS EN LA [REDACTED] [REDACTED], DESPUES EN [REDACTED], Y PO DE 1987, SU COMPAÑERO [REDACTED] FUE ENVIADO A [REDACTED], POR LO QUE DEJARON DE VERSE, Y NO FUE SINO POR EL AÑO DE 1990, QUE SE VIERON EN LA [REDACTED] EN LA DIRECCION DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, POSTERIORMENTE SOLAMENTE TUVIERON COMUNICACION TELEFONICA, RECORDANDO QUE POR PRINCIPIOS DEL PRESENTE AÑO, EL DICENTE LE LLAMO VIA TELEFONICA [REDACTED] YA QUE SE ENTERO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE QUE HABIA ESTADO PARTICIPANDO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, QUE POSTERIORMENTE, HACE APROXIMADAMENTE COMO UN MES O MES Y MEDIO, ACORDARON TELEFONICAMENTE EN VERSE, PARA LO CUAL FIJARON EL SITIO EN REFORMA Y SOTO, COLONIA

LA GENTRAL
LA
LICA
RIA REPUBLICA

018702

PRO
SUBP



016703

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

GUERRERO, DE DONDE SE TRASLADARON A LA OFICINA DEL
COMPARECIENTE PARA COMER, QUE EN LA PLATICA EL EXTERNANTE LE
PLATICO AL [REDACTED] QUE EL TAMBIEN HABIA TENIDO ALGUNA
PARTICIPACION CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL
LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, QUE DE ESTO SE HACE CONSISTIR EN
LOS SIGUIENTE: QUE CUANDO EL DICENTE RENUNCIO A LA POLICIA
JUDICIAL FEDERAL EN EL AÑO DE 1991, TRABAJO EN LA PROCURADURIA
FEDERAL DEL CONSUMIDOR, COMO JEFE DE INSPECTORES, QUE EN LA
CALLE SE ENCONTRO A UN COMPAÑERO DE TIEMPO ATRAS, E
INFORMO QUE EL [REDACTED] ESTABA LA [REDACTED]
COMO ASESOR EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR LO CU
A VISITARLO, YA QUE LO CONOCE DESDE QUE EL EMITENTE PER
LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL [REDACTED]
EL [REDACTED] OCUPABA EL PUESTO DE SUBDIRECTOR O
VISITANDOLO EN UNA OFICINA EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE
QUE LO ENCONTRO EN UNA OFICINA QUE ESTABA HASTA EL FO
DONDE ESTAN LAS OFICINAS DE MANTENIMIENTO, EN LA PLA
QUE EL [REDACTED] LO INVITA A QUE COLABORE CON EL, EN EL
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIN QUE FUERA DE CARACTER OFICIAL, ES
DECIR SIN SUELDO Y SIN ALTA PARA QUE SE LE EXPIDIERA
IDENTIFICACION, QUE SU TRABAJO SE CENTRABA EN INVESTIGAR DE
MANERA CONFIDENCIAL DIVERSOS HECHOS, ENTRE LOS QUE RECUERDA
ANONIMOS QUE LLEGABAN DIRIGIDOS AL SEÑOR PRESIDENTE, QUE ESTA
OFICINA DEPENDIA DE MANERA DIRECTA DEL [REDACTED]
Y DEL [REDACTED], QUIEN ERA EL JEFE
OPERATIVO DEL ESTADO

IA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

018703



Small, illegible text or markings

Small, illegible text or markings

Small, illegible text or markings



016704

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MAYOR PRESIDENCIAL, QUE RECUERDA QUE EL [REDACTED] TENIA POCO TIEMPO DE HABERSE HECHO CARGO DEL AREA OPERATIVA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE DEL TRABAJO QUE REALIZABA, PROPORCIONABA LOS DATOS AL [REDACTED] EL CUAL ELABORABA LA TARJETA INFORMATIVA Y LA ENTREGABA EN SOBRE CERRADO YA FUERA AL [REDACTED] O AL [REDACTED], QUE POR SUS SERVICIOS LES DABAN GRATIFICACIONES SIN QUE FUERA EN UNA FECHA FIJA, QUE SE RECIBIA POR CONDUCTO DEL [REDACTED] Y [REDACTED] OFICINA TRABAJABAN TRES AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL COMISIONADOS EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, BAJO LAS DEL [REDACTED] QUE ESTO OCURRE EN EL AÑO DE 1992 FINALES EL [REDACTED] FORMO UNA EMPRESA DE SE PRIVADA DE NOMBRE [REDACTED] INSTALANDO SUS EN [REDACTED] DONDE SE INSTALARON PARA CONTINUAR SU TRABAJO, TANT EMPRESA COMO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE EL TRA ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN ESE TIEMPO ERA POCO, DEDICANDOSE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO A ASUNTOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD, QUE CUANDO EL [REDACTED] SE RELACIONA CON EL [REDACTED] PIDIENDOLE ESTE, SI CONOCIA ALGUNA PERSONA QUE MANEJARA APARATOS PARA HACER UNA LIMPIEZA AMBIENTAL Y DE LINEAS TELEFONICAS, YA QUE SOSPECHABAN QUE EN EL DESPACHO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, CUANDO ERA SECRETARIO DE SEDESOL, HABIA RUMORES DE QUE IBA A SER EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, QUE HUBIERA ALGUN MICROFONO OCULTO



407810





016705

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

O QUE ESTUVIERAN INTERVENIDAS LAS LINEAS TELEFONICAS, QUE EL [REDACTED] CON LOS APARATOS QUE TIENE, QUE ES UN PORTAFOLIO CON UNA COMPUTADORA, Y COMO EL EXTERNANTE SABE MANEJAR ESOS APARATOS Y TIENE CONOCIMIENTOS PARA HACER ESA LABOR, SE TRASLADARON A LA OFICINA DEL LICENCIADO COLOSIO EN AVENIDA CONSTITUYENTES, QUE ESTO OCURRE COMO DOS MESES ANTES DE QUE FUERA NOMINADO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, ES DECIR POR LOS MESES DE AGOSTO O SEPTIEMBRE DE 1993, QUE REVISARON [REDACTED] OFICINA LARGA DONDE TRABAJABA EL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED] OFICINA PRIVADA Y NO ESTANDO PRESENTE EL LICENCIADO DONALDO COLOSIO, PERO SI ESTABAN PRESENTES EL [REDACTED]

[REDACTED] Y OTRA PERSONA DEL QUE NO RECUERDA EL [REDACTED] QUE SE REVISARON LAS PAREDES, ALFOMBRAS, MARCOS DE VENTANAS, CONTACTOS DE LUZ, PLAFONES EN DONDE SE ENCONTRABA UN MICROFONO OCULTO, QUE ERA UN MICROFONO AMBIENTAL, ENCONTRABA ENMEDIO DE LA MESA DE JUNTAS, HABIENDO DESACTIVADO ESE MICROFONO Y SE LE ENTREGO AL [REDACTED] REALIZO UNA REVISION MINUCIOSAS DE LAS LINEAS TELEFONICAS CON LOS APARATOS ELECTRONICOS, DONDE MARCABA QUE EFECTIVAMENTE HABIA INTERVENCION DE LAS LINEAS, POR LO QUE SE UTILIZO EL PROCEDIMIENTO DE METER VOLTAJE PARA QUEMAR LOS APARATOS QUE SE ENCONTRARAN, QUE NO SE LOCALIZO NINGUN TIPO DE APARATO EN LA PERIFERIA DE LAS OFICINAS, QUE NO SE PUDO DETECTAR, QUE PRIMERO SE EMPEZO POR LAS OFICINAS DEL LICENCIADO COLOSIO, UNA O DOS VECES CADA FIN DE SEMANA, QUE EL DECLARANTE HACIA ESE TRABAJO SOLO, EN ALGUNAS OCASIONES LO ACOMPAÑABA EL SEÑOR [REDACTED], PERO SIEMPRE

016702

PROC...
SUBPRO...



016706

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ESTABA PRESENTE EL [REDACTED] O EL [REDACTED] QUIENES SE CONCRETABAN A OBSERVAR, POSTERIORMENTE SE LE INFORMO, QUE DESPUES DE QUE CONCLUYERA LA REVISION DE LAS OFICINAS DE SEDESOL, SE DIRGIERA A UN DESPACHO QUE TENIA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE ERA UNA CASA QUE SOLAMENTE RECUERDA ESTABA EN LA [REDACTED], QUE ES POR EL SUR DE LA CIUDAD, DONDE TAMBIEN REVISABA EL DESPACHO DEL LICENCIADO COLOSIO, Y DOS LUGARES MAS QUE ERAN UNA SALA DE DESCANSO, UNA SALA DE JUNTAS, EN DONDE ENCONTRARON NADA Y QUE ESTA LABOR LA HACIA DOS VEces POR SEMANA, QUE DE AHI SE DIRIGIA A UNAS OFICINAS EN PALACIO NACIONAL DONDE SE HACIA LA MISMA LABOR DE LIMPIEZA GENERAL, QUE LOS APARATOS MARCARON QUE SI HABIA INTERVENCION EN LAS LINEAS TELEFONICAS, UTILIZANDO EL MISMO PROCEDIMIENTO DEL VOLTEO, NO SE ENCONTRARON MICROFONOS, QUE TODO ESTO SE HACIA DOS VEces POR SEMANA, HASTA QUE EL LICENCIADO COLOSIO ES NOMBRADO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN DONDE EL [REDACTED] INTERRUPE SU TRABAJO, INFORMANDE ANTERIORMENTE EL [REDACTED] QUE SU LABOR DENTRO DE LA CAMPAÑA SI ES QUE SE INTEGRABA, ERA DE LLEGAR CON UN DIA DE ANTICIPACION A LOS LUGARES, QUE EL LICENCIADO IBA A VISITAR Y SE IBA A QUEDAR, PARA QUE REVISARA QUE NO HUBIERA MICROFONOS Y QUE NO ESTUVIERAN INTERVENIDAS LAS LINEAS, HECHO QUE FINALMENTE NO OCURRE, POR LO QUE EL DICENTE SE QUEDA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD FORMADA POR EL [REDACTED] YA QUE ESTE, ES NOMBRADO SUBGERENTE GENERAL DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEJANDO DE TENER CONTACTO CON EL [REDACTED]

018708



МІНІСТЭРСТВА
УСЯВЕДАНА
ДЭЛА
РЭСПУБЛІКІ
БЕЛАРУСЬ
СОБРАНИЕ



016707

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Y EL [REDACTED], QUE POR LA RELACION ENTRE EL [REDACTED]
Y EL [REDACTED], SE TENIA CONFIANZA DE
QUE EL [REDACTED] SE INTEGRARIA A LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD DEL
CANDIDATO, YA QUE EL [REDACTED] FUE NOMBRADO COORDINADOR
DE LA SEGURIDAD, Y EL [REDACTED] TENIA BUENA RELACION CON EL
[REDACTED] Y TUVO CONTACTO CON EL LICENCIADO COLOSIO, QUE
DESDE SU PUESTO EN EL AEROPUERTO EL [REDACTED], SIGUE
TRABAJANDO PARA EL [REDACTED] REMITIENDOLE INFO
QUE EL GRUPO DEL [REDACTED] LO INTEGRABAN UN AN
APELLIDO [REDACTED], UN AGENTE DE LA POLICIA
FEDERAL DE [REDACTED] Y OTRAS
TENIENDO SU OFICINA EN LA TORRE QUE ERA ANTERIORMEN
LINEA AEREA MEXICANA, QUE SE ENCONTRABA EN LA PLAN
EXPLANADA COMO LE LLAMABAN, QUE EL TRABAJO DE ESTOS
EN RECABAR INFORMACION, ANALIZARLA Y REMITIRLA AL
[REDACTED] PARA QUE ESTE SE LA REMITIERA AL [REDACTED]
PARA ESE TRABAJO EL [REDACTED] TENIA O TIENE PERS
FUNGEN COMO INFORMANTES EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
QUE REPORTABAN TODO LO QUE ENCONTRABAN AL [REDACTED]
QUE CON EL CARGO EN EL AEROPUERTO EL [REDACTED] NO PERDIA SU
VINCULACION AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, TENIENDO
CONOCIMIENTO EL DECLARANTE QUE ES RETIRADO Y QUE ES DE LA
MISMA GENERACION DEL [REDACTED] Y DEL
[REDACTED], QUE ESTOS HECHOS SUCEDEN DESDE EL INICIO DE LA
CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE EN EL MES DE MARZO DE 1994,
COMO TRES

018707



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



016708

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

O CUATRO DIAS ANTES DE QUE MATEN AL LICENCIADO COLOSIO, EL DICENTE ENCONTRANDOSE EN LA EXPLANADA DEL AEROPUERTO, A DONDE HABIA IDO A INFORMARLE AL [REDACTED] LO RELATIVO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD, LO ENCUENTRA CON VARIAS PERSONAS DE SU EQUIPO DE TRABAJO ENTRE ELLOS EL SEÑOR [REDACTED], PERCATANDOSE DE QUE TENIAN MALETAS PREPARADAS PARA VIAJAR, E INCLUSIVE OBSERVO QUE EN DICHAS MALETAS QUE TENIA EL GRUPO ESPECIAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SE ENCONTRABAN ARMAS [REDACTED] POR LO QUE LE PREGUNTA EL DICENTE AL [REDACTED] QU [REDACTED] IBAN A SALIR, CONTESTANDOLE QUE SE DIRIGIAN AL E [REDACTED] MICHOACAN PORQUE TENIAN LA INFORMACION QUE EX [REDACTED] PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] EL CUAL HABIA AMENAZADO [REDACTED] AL CANDIDATO, QUE POR ESO IBAN A IR POR EL, QUE LO ESPE [REDACTED] VER SI SE IBA CON ELLOS, QUE EN ESO RECIBIO UNA [REDACTED] TELEFONICA EL [REDACTED] DE LA OFICINA DEL ESTAD [REDACTED] PRESIDENCIAL, SALIENDO APRESURADO CON RUMBO A LAS OF [REDACTED] ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, TARDANDO COMO DOS O TRES HORAS EN REGRESAR, CUANDO LO HIZO LES COMENTO QUE SE HABIA CANCELADO LA SALIDA, QUE ERAN ORDENES DE ARRIBA, QUE ESTUVIERAN AL PENDIENTE, QUE EL SEÑOR [REDACTED], CUANDO SE METIO EL [REDACTED] [REDACTED] A CONTESTAR EL TELEFONO, LE DIJO AL DECLARANTE ENTRE COMENTARIOS, QUE YA TENIAN UNA INVESTIGACION HECHA DE DIAS ATRAS, QUE HABIAN IDENTIFICADO A LA PERSONA, Y TENIAN FOTOGRAFIAS DE EL, Y QUE ESTABA EN MICHOACAN Y POR ESO IBAN A IR POR EL, QUE POR SUS INVESTIGACIONES SABIAN QUE PRETENDIA MATAR AL LICENCIADO

016708

REGISTRATION
RECORDS
DEPARTMENT
REPRODUCTION



016709

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COLOSIO, QUE TAMBIEN LE MENCIONA QUE SE TRATABA DE UN SUJETO IDENTIFICADO COMO ABURTO, QUE ESTOS HECHOS OCURREN ENTRE LAS DOCE Y TRES DE LA TARDE, COMO YA DIJO ANTES, TRES O CUATRO DIAS PREVIOS A QUE EL LICENCIADO COLOSIO FUERA ASESINADO, QUE IGNORA PORQUE SE CANCELO LA MISION DE IR A TRAER AL SEÑOR ABURTO, QUE POR LA PLATICA DEL [REDACTED], LO QUE HARIAN CON EL SEÑOR ABURTO ERA DESAPARECERLO, PERO COMO DICE, DESCONOCE [REDACTED] CANCELO. QUE EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, EL DE [REDACTED] ENCONTRABA EN SU DOMICILIO PARTICULAR CUANDO SE ENTERO DE LAS NOTICIAS DEL ATENTADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA AL [REDACTED] COLOSIO, POSTERIORMENTE SE ENTERA YA DE QUE HABIA FALTO EL DIA SIGUIENTE SE DIRIGIO AL AEROPUERTO PARA VER AL [REDACTED] PARA PREGUNTARLE QUE IBA A PASAR, AHORA, PORQUE SUPUESTAMENTE IBA A QUEDAR BIEN RELACIONADO CON EL LICENCIADO [REDACTED] INFORMANDOLE QUE NO, QUE YA SE HABIA CAIDO TODO, QUE CADA QUIEN LE BUSCARA POR SU LADO, HACIENDOLE EL COMENTARIO QUE NO ERA NECESARIO QUE LO HUBIERAN MATADO, SINO QUE SE SABIA QUE LO IBAN A INHABILITAR UNICAMENTE, QUE SE NOTABA DECAIDO. QUE EL [REDACTED] [REDACTED] ES IDENTIFICADO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CON LA CLAVE [REDACTED] POR LO QUE EL DECLARANTE CONTINUO LABORANDO EN LA EMPRESA DE SEGURIDAD HASTA EL MES DE AGOSTO DE 1994, EN TODO ESE TIEMPO ESTUVO TRABAJANDO SOBRE EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS BLINDADOS, YA QUE EN LA VISITA DEL PAPA A MEXICO, SE LE DIO LA CONCESION PARA EL BLINDAJE A LA EMPRESA DEL [REDACTED] ES POR ESO QUE SABE QUE TIENE BUENA RELACION EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARTICULARMENTE CON

018700



7800 TRAFU
DE
A
MAY 19 1954



016710

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EL [REDACTED] Y EL [REDACTED], OPTANDO EL DECLARANTE EN EL MES DE AGOSTO DE 1994, POR SEPARARSE DE LA EMPRESA YA QUE NO OBTENIA NINGUNA MEJORA, ADEMÁS DE QUE LE OFRECIERON OBTENER UN BUEN EMPLEO, COSA QUE NO OCURRIÓ. QUE EL [REDACTED] CONTINUO TRABAJANDO EN EL AEROPUERTO HASTA EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y SABE QUE HASTA LA FECHA LE SIGUE TRABAJANDO AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CON EL [REDACTED] QUE RECUERDA QUE EN EL AEROPUERTO TAMBIÉN SE ENCONTRABA TRABAJANDO CON EL [REDACTED] [REDACTED], QUIEN VEÍA LO DE LAS GRÁFICAS Y ANÁLISIS, QUE SEGUIDO LO VE [REDACTED] INCLUSIVE SABE QUE ACTUALMENTE EL [REDACTED] TRABAJA EN LA EMPRESA DE SEGURIDAD CUAL TIENE UN PUESTO DE DIRECTOR. QUE TAMBIÉN RECIBIÓ [REDACTED] LA CONCESIÓN PARA LA REPARACIÓN DE LOS CARROS [REDACTED] QUE FUERON RECOGIDOS A NARCOTRAFICANTES COMO [REDACTED] ESTA CONCESIÓN LA RECIBE TAMBIÉN DEL ESTADO PRESIDENCIAL. QUE TODO LO QUE HA NARRADO HASTA ESTE MOMENTO [REDACTED] PORQUE LE CONSTA Y ESTUVO PRESENTE CUANDO OCURRIÓ. QUE LA MEDIA FILIACIÓN DEL [REDACTED] ES LA SIGUIENTE: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] A LA

018710





016711

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] Y SABE QUE LA TIENE CUANDO TUVO UN
[REDACTED] YA QUE ES [REDACTED]
[REDACTED] QUE LA MEDIA FILIACION DE [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] U
TAMBIEN RECUERDA Y LE CONSTA AL DICENTE, QUE EL [REDACTED]
TRABAJO CON EL SEÑOR [REDACTED] EN EL AÑO DE [REDACTED]
SU JEFE DE SEGURIDAD O EN LA SEGURIDAD PERSONAL, ENVIADO AL
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE ESTO LO SABE PORQUE EL [REDACTED]
ACOMPAÑABA AL [REDACTED] A COBRAR SU CHEQUE QUE LE [REDACTED]
POR SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA
[REDACTED], QUE POSTERIORMENTE SABE QUE EL [REDACTED]
[REDACTED] DEJO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA EL
SEÑOR [REDACTED] YA QUE PASO A PARTICIPAR A LA CAMPAÑA DEL
LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI , PERO QUE SABE EL DICENTE
QUE EL [REDACTED] A PESAR DE YA NO PRESTAR SERVICIOS DE
SEGURIDAD AL SEÑOR [REDACTED], ESTE IBA A COBRAR SU CHEQUE
TODAVIA HASTA AL PARECER EL AÑO DE 1992, CUANDO EL SEÑOR [REDACTED]
[REDACTED] COMPRO EL BANCO B.C.H. QUE EL DECLARANTE NO HABIA

117310

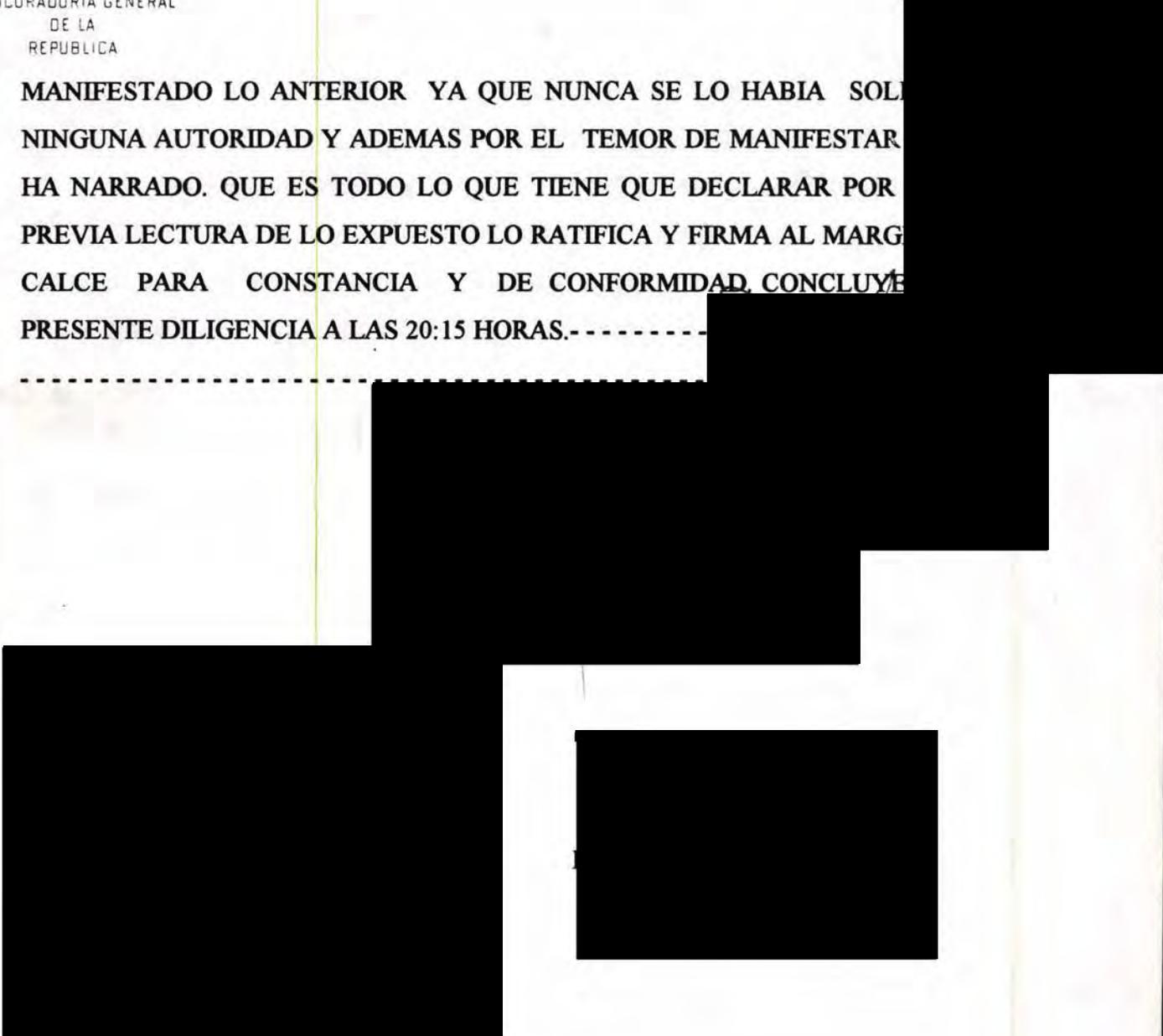




016712

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MANIFESTADO LO ANTERIOR YA QUE NUNCA SE LO HABIA SOLI
NINGUNA AUTORIDAD Y ADEMAS POR EL TEMOR DE MANIFESTAR
HA NARRADO. QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR POR
PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARG
CALCE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD CONCLUYE
PRESENTE DILIGENCIA A LAS 20:15 HORAS.-----



GENERAL
ESPECIAL

017010

ESTADOS

AV. PREVIA : SE/003/95

016713

FE DE DOCUMENTO.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:25 VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON NUMERO DE [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE [REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL ANGULO MEDIO DERECHO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, IDENTIFICACION DE LA CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE DEVUELVE AL INTERESADO-----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] INTERVINIERON.-----

[REDACTED]

1170

1170

1170

1170

1170

1170

1170

RECEIVED
1170

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DURAS O EMENDADURAS.
EL TITULAR DEBA OBLIGARSE A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU SITUACION EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
EMILIO CHAMUFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
94 95 96 97 98 99 00 01 02 03

016714

- - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 30 DE
NOVIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL
EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y

DA FE ----- CERTIFICA -----

-----QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL
CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----

----- DAMOS FE -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
COORDINACION GENERAL III

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

14902752

X

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL